

Revista colombiana sobre investigación en el campo militar
Colombian Journal for Military Studies
Revue colombienne de recherche dans le domaine militaire
Revista colombiana pela pesquisa no campo militar



REVISTA CIENTÍFICA

General José María Córdova

17

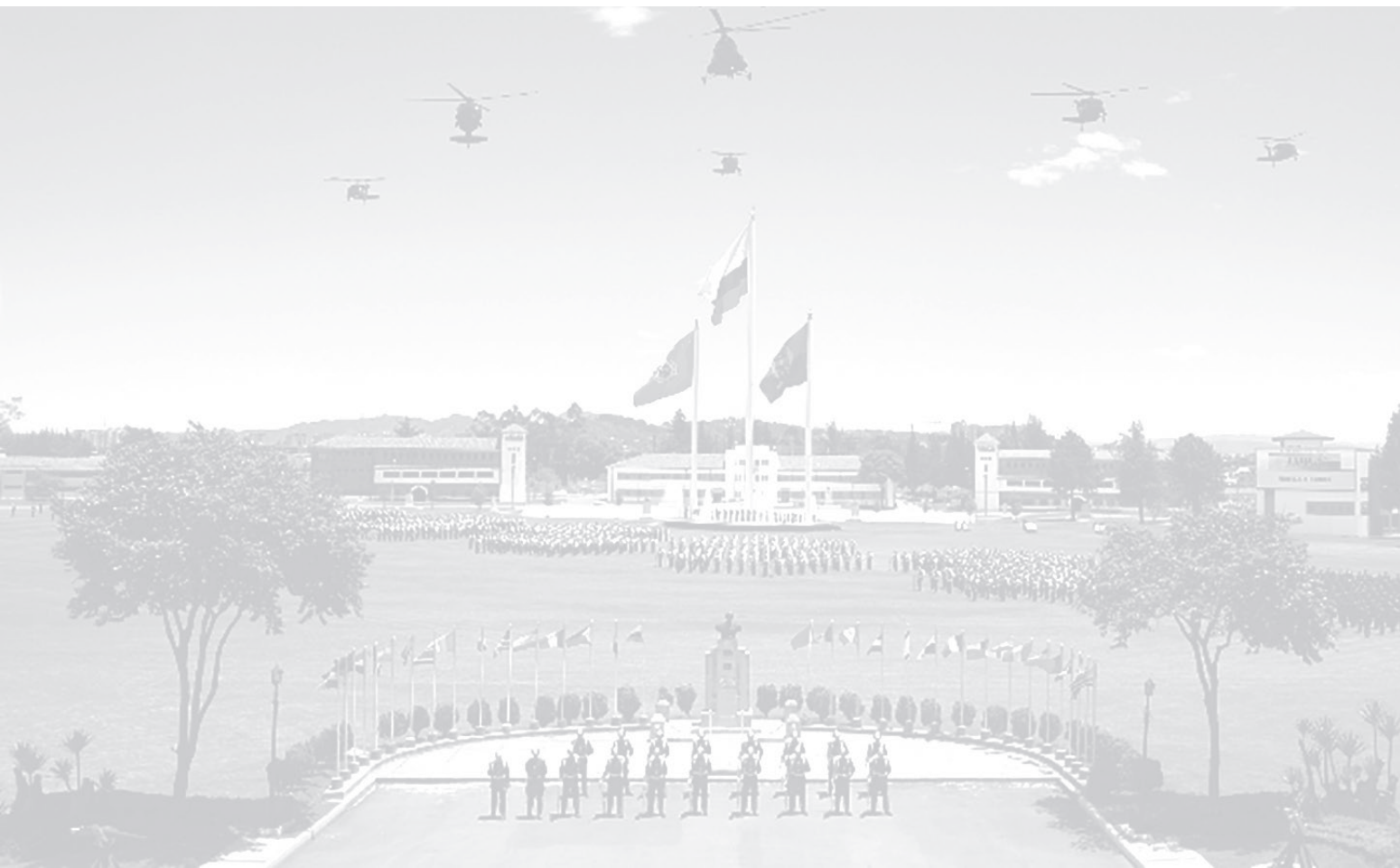


Bogotá, Colombia Vol. 14, Núm. 17, enero-junio / 2016

Rev. Cient. Gen. José María Córdova	Bogotá Colombia	enero-junio 2016	Vol. 14	No. 17	pp. 23-395	ISSN 1900-6586
---	--------------------	---------------------	---------	--------	------------	-------------------

REVISTA CIENTÍFICA

“GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”



ESCUELA MILITAR DE CADETES
“General José María Córdova”

REVISTA CIENTÍFICA

“GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”

ISSN 1900-6586, Rev. Cient. Gen. José María Córdova
Volumen 14, Número 17, Año 2016

Revista colombiana sobre investigación en el campo militar
Colombian Journal for Military Studies
Revue colombienne de recherche dans le domaine militaire
Revista colombiana pela pesquisa no campo militar

Revista indexada / Journal indexed / Revue indexé / Revista indexada
Publindex, categoría B - EBSCO México - SciELO Colombia - Thompson Reuters

Publindex
Indexación - Homologación

SciELO

EBSCO
INFORMATION SERVICES

 **THOMSON REUTERS**

Rev. Cient. Gen. José María Córdova	Bogotá Colombia	enero-junio 2016	Vol. 14	No. 17	pp. 23-395	ISSN 1900-6586
--	--------------------	---------------------	---------	--------	------------	-------------------

DIRECTIVOS

DIRECTOR-RECTOR

Brigadier General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda

SUBDIRECTOR

Coronel Hesnard Eduardo Ramírez Rojas

VICERRECTOR ACADÉMICO

Coronel Oscar Rodrigo Moreno Moreno

JEFE DE PLANEACIÓN ACADÉMICA

Teniente Coronel Jeffer Castelblanco Contreras

ÁREA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Teniente Coronel Sara Constanza López Moreno

CONSEJO EDITORIAL

EDITOR

Jesús Alberto Suárez Pineda, PhD (c)

COMITÉ EDITORIAL

Kim Klarskov Jeppesen, PhD

Copenhagen Business School
Fredreriksberg, Denmark

Denis van Liempd, PhD.

University of Southern
Kolding, Denmark

David E. Spencer, Ph.D.

National Defense University
Washington, DC, USA

Elba María Bermúdez Quintana, PhD

Universidad Politécnica
Valencia, España

José Fernandes Filho, PhD

Universidade Federal do Rio de Janeiro
Rio de Janeiro, Brasil

COMITÉ CIENTÍFICO

Álvaro Uribe Quevedo, PhD

Universidade de São Paulo
São Carlos, Brasil

Bernardo Javier Pérez Castaño, PhD.

Universidad del Valle
Cali, Colombia

Roberto Antonio Ríos León, PhD

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Bogotá, Colombia

María Fernanda Serrano Guzmán, PhD

Universidad Pontificia Bolivariana
Bogotá, Colombia

Adriana Otálora Buitrago, PhD

Universidad de La Salle
Bogotá, Colombia

DIRECTORA SELLO EDITORIAL:

Enit Godoy Estrella

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Rubén Alberto Urriago Gutiérrez

CORRECCIÓN DE ESTILO:

Omar Enrique Suárez Díaz
TC Sara Constanza López Moreno

GESTIÓN DE CALIDAD

Luisa Fernanda Romero Bello

ASISTENTES DE EDICIÓN

Angélica María Hernández Rodríguez
Paula Estefanía Suárez Díaz

ARTISTA INVITADO

Maestro Héctor Miguel Rincón Vargas
Carátula: Lágrimas de selva

Impreso por: Q2 Qué quieres imprimir

Tiraje de 500 ejemplares

Impreso en Colombia

Printed in Colombia



© 2016, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Derechos exclusivos de publicación y distribución de la obra

Área de Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación:

Calle 80 N° 38-00. Bogotá, DC, Colombia - Teléfono: 377 0850 Ext. 1104

Licencia Creative Commons: Atribución – No comercial – Sin Derivar

Correo electrónico: revistacientifica@esmic.edu.co

Dirección electrónica:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_serial&pid=1900-6586&lng=es&nrm=iso

Página web: <http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/bienestar/publicaciones.html>

Los contenidos son responsabilidad exclusiva de los autores; no representan la posición oficial de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Cualquier observación o cuestionamiento puede ser notificada tanto al correo electrónico de la Revista como al de los autores, el cual aparece al final del pie de página de cada autor.

Índice / Index / Index / Índice

009	Carta del Director de la Escuela Militar
011	Letter from the Director of the Military Academy
013	Lettre du Directeur de l'École militaire
015	Carta do Diretor da Escola Militar de Cadetes da Colômbia
017	Editorial
018	Editorial
019	Éditorial
020	Editorial

ESTUDIOS MILITARES / MILITARY STUDIES / ÉTUDES MILITAIRES / ESTUDOS MILITARES

023/040	China and the U.S. in Latin America China y EE. UU. en Latinoamérica La Chine et les États-Unis en Amérique latine A China e os EUA na América Latina <i>Benjamin Creutzfeldt</i>
041/082	2008 Russian military reform: An adequate response to global threats and challenges of the twenty-first century? La reforma militar rusa de 2008: ¿una respuesta adecuada a las amenazas y retos del siglo veintiuno? La réforme militaire russe de 2008: une réponse adéquate aux menaces et aux défis du XXIe siècle? A reforma militar russa de 2008: uma resposta adequada às ameaças e desafios do século XXI? <i>Andres Eduardo Fernandez-Osorio</i>

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO HUMAN RIGHTS AND INTERNATIONAL HUMANITARIAN LAW DROITS DE L'HOMME ET DROIT INTERNATIONAL HUMANITAIRE DIREITOS HUMANOS E DIREITO INTERNACIONAL HUMANITÁRIO

085/127	Función social del arte. Aporte de la obra de la artista Doris Salcedo al proceso de justicia transicional en Colombia Social Function of Art. Doris Salcedo's Work Art Contribution for the Colombia's Transitional Justice process Fonction sociale de l'art. L'apport de l'oeuvre visuelle de l'artiste Doris Salcedo dans le processus de justice transitionnelle en Colombie. Função social da arte. Contribuição da obra da artista Doris Salcedo no processo de Justiça Especial de transição. <i>María Cecilia Aponte Isaza</i>
---------	---



- 129/148 Estrategias de afrontamiento frente al divorcio en personas de las Fuerzas Militares de Colombia
Confrontation strategies against divorce in people of the Military Forces of Colombia
Stratégies d'affrontement contre le divorce dans personnes des Forces militaires de Colombie
Estratégias de enfrentamento contra o divórcio em pessoas das Forças Militares da Colômbia
Victoria Eugenia Cabrera García / Juan Carlos Cuervo Ríos / Zoraida Martínez Castro / Miguel Ángel Cabrera Campos
- 149/196 Revisión teórica y empírica desde la psicología sobre representaciones sociales del envejecimiento y la vejez en Latinoamérica y España (2009-2013)
Theoretical and empiracal review from the psychology of Social Representations of Aging and Old Age in Latin America and Spain (2009-2013)
Révision théorique et empirique depuis la psychologie sur représentations sociales du vieillissement et de la vieillesse en Amérique latine et en Espagne (2009-2013)
Revisão teórica e empírica desde a psicologia das representações sociais do envelhecimento e da velhice na América Latina e Espanha (2009-2013)
María del Pilar López Gómez

EDUCACIÓN / EDUCATION / ÉDUCATION / EDUCAÇÃO

- 199/222 Una Educación desde la Otredad
An Education from Otherness
Une éducation à partir de l'altérité
Uma educação na alteridade
Pedro José Vargas Manrique

CIENCIA Y TECNOLOGÍA / SCIENCE AND TECHNOLOGY / SCIENCE ET TECHNOLOGIE / CIÊNCIA E TECNOLOGIA

- 225/242 Actualización sobre el síndrome de estrés tibial medial
Update on medial tibial stress syndrome
Mise à jour du syndrome de stress du tibia médial
Atualização sobre a síndrome do estresse tibial medial
Santiago Gómez García
- 243/256 Diplomacia energética: o papel do petróleo na política externa dos Estados Unidos.
Diplomacia energética: el papel del petróleo en la política exterior de los Estados Unidos
Energy Diplomacy: The Role of Oil to U.S Foreign Policy
Diplomatie énergétique: le rôle du pétrole dans la politique étrangère des Etats-Unis
Camilo Andrés Rodríguez Borda / Nurth Inés Palomo Suárez
- 257/276 El papel del derecho de propiedad privada en el ámbito espacial. Tres estudios de caso.
The Role of the Private Property Rights in Space Activities. Three Study Cases.
Le rôle du droit de propriété privée dans les activités spatiales. Trois études de cas.
O papel do direito de propriedade privada nas atividades espaciais. Três estudos de caso.
Jairo Becerra / Julián Rodríguez


HISTORIA / HISTORY / HISTOIRE / HISTÓRIA

- 279/340 Un intento de reconstrucción de la contabilidad del chamán Makuna que habita en las selvas del Vaupés en la Amazonia colombiana.
 An Attempt to Rebuild the Shaman's Accounting among the Makuna that inhabits the Rain Forest from Vaupés Region in the Colombian Amazon
 Une tentative pour reconstruire la comptabilité du Shaman chez les Makuna vivant dans la région du Vaupés de la forêt tropicale de l'Amazonie colombienne
 Uma tentativa de reconstruir a contabilidade do Xamã do povo indígena Makuna que habita nas florestas do Uaupés na Amazônia colombiana
Jenny Alexandra Fuentes Quintero / Flor Ángela Peña Arenas
- 341/369 La resistencia y la sobrevivencia de la justicia indígena en Colombia.
 Resistance and the Survival of the Indigenous Justice in Colombia.
 La résistance et la survie de la justice autochtone en Colombie.
 A resistência e a sobrevivência da justiça indígena na Colômbia.
Natalia Ruiz Morato
- 371/395 La Fuerza Aérea Colombiana y el cese del conflicto armado (1998-2015)
 The Colombian Air Force and the Cessation of the Internal Conflict
 La Force aérienne colombienne et la cessation du conflit interne
 A Força Aérea colombiana e a cessação do conflito interno
Ricardo Esquivel Triana

ARTISTIC EXPRESSION / EXPRESSION ARTISTIQUE / EXPRESSAO ARTÍSTICA

- 401 Encuentro con el arte y el artista Héctor Miguel Rincón Vargas

RECENSIONES / RECENSIONS / RECENSIONS / RECENSÕES

- 412 RECENSIÓN 1. Demostración del último teorema de Fermat / Solution for Fermat's Last Theorem. Por Vicealmirante José William Porras Ferreira
- 420 RECENSIÓN 2. El Centro de Investigación de la Cultura Física de la Escuela Militar de Cadetes. Rediseñando el futuro. Por la Teniente Coronel Sara Constanza López Moreno
- 428 RECENSIÓN 3. A comparison of autonomic responses in hypertensive and non-hypertensive individuals to an orthostatic maneuver. By Daniel A. Botero-Rosas / Mikel Izquierdo-Redín / Jesús María Varela / Gilmar W. Senna / Carlos Soares-Pernambuco / Luz Marina Umbarila- Espinosa / Laura Patricia Luque / Daniel Mauricio Cuestas-Rodríguez / Henry Humberto León Ariza / Claudio Joaquim Borba-Pinheiro / Estélio Henrique M. Dantas.
- 438 RECENSIÓN 4. Comunidad ecológica-política de América Latina y el Caribe: una identidad proyecto para la globalidad. Por Efrén Danilo Ariza Ruiz / Mario Humberto Ruiz Sarmiento



- 454 RECENSIÓN 5. Abrasándonos en el Abrazo de la Serpiente. Esbozo ensayístico acerca de la película colombiana “El Abrazo de la Serpiente”, dirigida por Ciro Guerra. Por Ricardo Antonio Marín Baena, helenista y latinista egresado del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Colombia.

PAUTAS DE PUBLICACIÓN / STYLISTIC REQUIREMENTS / CONDITIONS DE PUBLICATION / NORMAS DE PUBLICAÇÃO

- 461 Política editorial / Editorial policy / Politique éditoriale / Política editorial
Normas para autores / Stylistic requirements/ Normes de présentation / Instruções aos Autores

ÍNDICE DE AUTORES / INDEX OF AUTHORS / INDEX DES AUTEURS / ÍNDICE DE AUTORES

- 481 Índice de autores N° 1 a 17



Carta del Director de la Escuela Militar de Cadetes

*Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda*¹

Tengo el gusto de presentar la edición enero-junio de 2016 de nuestra *Revista Científica General José María Córdova*, la revista colombiana sobre investigación en el campo militar. A continuación, se presenta un resumen de su contenido.

La sección ESTUDIOS MILITARES tiene los siguientes dos artículos en inglés: “*China and the U.S. in Latin America*” (China y EE.UU. en Latinoamérica), por el profesor Benjamin Creutzfeld, PhD, basado en su disertación doctoral defendida en la Universidad Externado de Colombia; y “*2008 Russian military reform: An adequate response to global threats and challenges of the twenty-first century?*” (La reforma militar rusa de 2008: ¿una respuesta adecuada a las amenazas y retos del siglo veintiuno?), escrito por Andrés Eduardo Fernández Osorio, mayor del Ejército Nacional de Colombia, y candidato a PhD, quien presenta un artículo basado en su tesis de maestría defendida de manera conjunta en dos universidades: University College London, en Londres, Reino Unido, y Higher School of Economics, en Moscú, Federación Rusa.

La sección DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO contiene tres artículos: “Función social del arte. Aporte de la obra de la artista Doris Salcedo al proceso de justicia transicional en Colombia”, por la joven artista colombiana María Cecilia Aponte Isaza, quien basa su artículo en su primera tesis de maestría, defendida en la Universidad Abierta de Cataluña en España, enriqueciéndolo con aportes propios como artista: “Conversación con Dios, un regalo para Bojayá”, una animación pedagógica sobre memoria histórica y reparación moral de víctimas, dedicada a la “Masacre de Bojayá”, acaecida el 2 de mayo de 2002, cuando el grupo guerrillero de las FARC incursionó en el pequeño pueblo de Bojayá, departamento del Chocó, Colombia, con el fin de tomar posesión del lugar (la discusión teórica de su proyecto artístico se presentó en versión bilingüe, chino e inglés, en la segunda tesis de maestría que la autora realizó en China, donde vive en la actualidad. De particular interés y pertinencia para la institución militar son también los artículos: “Estrategias de afrontamiento frente al divorcio en personas de las Fuerzas Militares de Colombia”, por Victoria Eugenia Cabrera García, Juan Carlos Cuervo Ríos, Zoraida Martínez Castro, y Miguel Ángel Cabrera Campos, presentado en nombre de la Universidad de La Sabana, Chía, Colombia; y el artículo “Revisión teórica y empírica desde la psicología sobre representaciones sociales del envejecimiento y la vejez en Latinoamérica y España (2009-2013)” por la psicóloga María del Pilar López Gómez, a nombre de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá, Colombia.

La sección EDUCACIÓN consta del artículo: “Una Educación desde la Otrredad” por Pedro José Vargas Manrique, PhD, artículo derivado de su tesis doctoral, defendida en la Universidad Distrital, Bogotá, Colombia.

La sección CIENCIA Y TECNOLOGÍA tiene cuatro artículos, uno de ciencias médicas: “Actualización sobre el síndrome de estrés tibial medial”, por Santiago Gómez García, PhD, basado en su tesis doctoral que acaba de defender en la Universidad Complutense de Madrid, en España, con una calificación *sobresaliente cum laude*; y tres de ciencias sociales, uno de los cuales, el primero, está escrito en portugués: “*Diplomacia energética: o papel do petróleo na política externa dos Estados Unidos*” (Diplomacia energética: el papel del petróleo en la política exterior de los Estados Unidos), por los profesores Camilo Andrés Rodríguez Borda, MSc, y Nurth Inés Palomo Suárez –quien en la actualidad adelanta estudios de maestría en Brasil–, cuyo artículo fue escrito a nombre de

¹ Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia; Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”; Magister en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra, Bogotá, Colombia. <director@esmic.edu.co>.



la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia; el tercer artículo, escrito en español, se titula: “Un intento de reconstrucción de la contabilidad del chamán makuna que habita en las selvas del Vaupés en la Amazonia colombiana”, por las profesoras Jenny Alexandra Fuentes Quintero, MSc y Flor Ángela Peña Arenas, MSc, en el contexto de un trabajo de investigación meritório, realizado en la Maestría en Contabilidad que ofrece la Universidad Libre, Bogotá, Colombia. Y el cuarto artículo se titula: “El papel del derecho de propiedad privada en el ámbito espacial. Tres estudios de caso”, por los profesores Jairo Becerra, de la Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia y Julián Rodríguez, de la Universidad de Texas Arlington, EE. UU.

La sección HISTORIA contiene dos artículos: “La resistencia y la sobrevivencia de la justicia indígena en Colombia”, por la profesora Natalia Ruiz Morato, PhD, escrito a nombre de la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia; y el artículo: “La Fuerza Aérea Colombiana y el cese del conflicto armado (1998-2015)” por el profesor Ricardo Esquivel Triana, PhD, a nombre de la Fuerza Aérea Colombiana.

Por último, la sección RECENSIONES Y RESEÑAS contiene cinco trabajos de discusión: la primera, en inglés, sobre matemáticas: “*Solution for Fermat’s Last Theorem*” (Demostración del último teorema de Fermat), por el señor vicealmirante José William Porras Ferreira de la Armada Nacional, Bogotá, Colombia; los siguientes dos artículos contienen tópicos relacionados con disciplinas de las ciencias de la salud; uno en español: “El Centro de Investigación de la Cultura Física de la Escuela Militar de Cadetes. Rediseñando el futuro”, por la teniente coronel y fisioterapeuta Sara Constanza López Moreno, de la Escuela Militar de Cadetes, Bogotá, Colombia; y el otro en inglés: “*A comparison of autonomic responses in hypertensive and non-hypertensive individuals to an orthostatic maneuver*” (Una comparación de la respuesta autonómica en individuos hipertensos y no hipertensos para una maniobra ortostática), por Daniel Alfonso Botero-Rosas, PhD, M. Izquierdo Redín, PhD, Jesús María Varela Millan, MSc, Gilmar W. Senna, MSc, Carlos Soares Pernambuco, PhD, Claudio Joaquim Borba-Pinheiro, PhD, Estélio Henrique M. Dantas, Laura Patricia Luque, MD, Daniel Mauricio Cuestas Rodríguez, MD, Henry Humberto León Ariza, MD y Luz Marina Umbarila Espinosa, MSc, de diferentes filiaciones institucionales, pero escrito a nombre de la Universidad La Sabana; y dos recensiones de ciencias sociales y humanas: “Comunidad ecológica-política de América Latina y el Caribe: una identidad proyecto para la globalidad”, por los profesores Efrén Danilo Ariza Ruiz, de la Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá, Colombia y Mario Humberto Ruiz Sarmiento, de la Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia; y la última recensión, sobre crítica de arte: “Abrazándonos en el *Abrazo de la Serpiente*. Esbozo ensayístico acerca de la película *El Abrazo de la Serpiente*, dirigida de Ciro Guerra” por Ricardo Antonio Marín Baena, helenista y latinista egresado del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Colombia.

Invitamos a todos los miembros de la comunidad académica a publicar sus artículos científicos sobre estudios militares en español, inglés, francés o portugués, para las siguientes ediciones de la *Revista Científica “General José María Córdova”* (Rev. Cient. Gen. José María Córdova).

Información adicional acerca de la Rev. Cient. Gen. José María Córdova se encuentra disponible aquí:

Correo electrónico: revistacientifica@esmic.edu.co.

Página web: <http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/bienestar/publicaciones.html>

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Editor: Jesús Alberto Suárez Pineda, PhD (c), jesusasp@gmail.com.

Dirección de Investigaciones

Calle 80 No. 38-00, Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 3770850 ext. 1115

General José María Córdova Military Journal, Bogota, Colombia, January-June 2016



Letter from the Director of the Military Academy

*Eduardo Enrique Zapateiro-Altamiranda*¹

It is my pleasure to present the January-June edition 2016 of our *Revista Científica General José María Córdova*, the Colombian journal for military studies. We are then going to present a summary of its contents.

The MILITARY STUDIES section has the following two articles in English: “China and the U.S. in Latin America”, by professor Benjamín Creutzfeld, PhD, based on his doctoral dissertation underpinned at the Universidad Externado de Colombia; and “2008 Russian military reform: An adequate response to global threats and challenges of the twenty-first century?” by Andrés Eduardo Fernández-Osorio, Major in the National Army of Colombia, and PhD candidate, who submitted an article based on his master’s thesis, completed both at University College London, United Kingdom, and National Research University—Higher School of Economics, Russian Federation.

The HUMAN RIGHTS AND INTERNATIONAL HUMANITARIAN LAW section contains three articles: “Social Function of Art. Doris Salcedo’s Work Art Contribution for the Colombia’s Transitional Justice process”, by the Colombian young artist María Cecilia Aponte-Isaza, who bases her paper in the first of her master’s thesis supported at the Open University of Catalonia in Spain, enriching it with her own contributions as an artist: “Talking to God, a gift to Bojaya”, an educational animation about historical memory and moral reparation of victims dedicated to the ‘Bojayá massacre’, which occurred on 2 May, 2002, when the FARC group attacked the small town of Bojaya, in the department of Chocó, Colombia, to take possession of the place (the theoretical discussion of her artistic project was published in a bilingual versión, Chinese and English, associated to her second master’s thesis that took place in China, where she is living now. Of particular interest and relevance to the military institution are the articles: “Confrontation strategies against divorce in people of the Military Forces of Colombia”, by Victoria Eugenia Cabrera García, Juan Carlos Cuervo-Ríos, Zoraida Martínez-Castro, and Miguel Ángel Cabrera-Campos, from the Universidad de La Sabana, Bogotá, Colombia; and “Theoretical review from the psychology of Social Representations of Aging and Old Age in Latin America and Spain (2009-2013)”, written by the psychologist María del Pilar López-Gómez, on behalf of the Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Open University), in Bogotá, Colombia.

The EDUCATION section consists the article: “An Education from Otherness” by José Vargas Manrique, PhD, based on his doctoral thesis completed at Universidad Distrital, Bogotá, Colombia.

The SCIENCE AND TECHNOLOGY section contains four articles: “Update on medial tibial stress syndrome” by the professor Santiago Gómez-García, MD, PhD, also based on his doctoral dissertation, just advocated at the Universidad Complutense de Madrid in Spain, graduated *sobresaliente cum laude* honours; and three articles on social sciences: one of which, the first one, is written in Portuguese: “*Diplomacia energética: o papel do petróleo na política externa dos Estados Unidos*” (Energy Diplomacy: The Role of Oil to U.S Foreign Policy), by Camilo Andrés Rodríguez-Borda, MSc, y Nurth Inés Palomo Suárez—who is currently studying her Master’s Degree in Brazil—whose paper was written on behalf of the Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia; and the third one, written in Spanish, is entitled: “An Attempt to Rebuild the Shaman’s Accounting among the Makuna that inhabits the Rain Forest from Vaupés Region in the Colombian Amazon”, by professors Jenny Alexandra Fuentes-Quintero and Flor Ángela Peña-Arenas, an excellent work, in the context of a research project of the

¹ Brigadier General in the National Army of Colombia; Master in National Security and Defense, Escuela Superior de Guerra. <director@esmic.edu.co>.



Master's degree in Accounting from Universidad Libre, Bogotá, Colombia. The fourth one, finally, is entitled: "The Role of the Private Property Rights in Space Activities. Three Study Cases" by professors Jairo Becerra, from Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia, and Julián Rodríguez, from University of Texas, Arlington, TX, United States.

The HISTORY section has two articles: "Resistance and the survival of the indigenous justice in Colombia" by the professor Natalia Ruiz-Morato, PhD, written on behalf of the Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia; and the article: "The Colombian Air Force and the Cessation of the Internal Conflict" by professor Ricardo Esquivel-Triana, PhD, presented on behalf of the Colombian Air Force, Bogotá, Colombia.

Lastly, the section RECENSIONS AND REVIEWS contain five discussion papers: the first one, in English, deals with mathematics: "Solution for Fermat's Last Theorem", by Mr. Vice Almirant José William Porrás-Ferreira, from the National Colombian Navy; the following two recensions include topics related with disciplines of health sciences: one in Spanish, "The Research Centre of Physical Culture from Military Academy of Cadets. Redesign the Future", by the lieutenant colonel and physical therapist Sara Constanza López-Moreno, from the Military Academy of Cadets, Bogotá, Colombia; and two in English: "A comparison of autonomic responses in hypertensive and non-hypertensive individuals to an orthostatic maneuver", by Daniel Alfonso Botero-Rosas, PhD, M. Izquierdo-Redín, PhD, Jesús María Varela-Millan, MSc, Gilmar W. Senna, MSc, Carlos Soares- Pernambuco, PhD, Claudio Joaquim Borba-Pinheiro, PhD, Estélio Henrique M. Dantas, Laura Patricia Luque, MD, Daniel Mauricio Cuestas Rodriguez, MD, Henry Humberto León-Ariza, MD, and Luz Marina Umbarila-Espinosa, MSc, from different institutional affiliations, but presented on behalf of the Universidad La Sabana; and the other recension, in Spanish, is about nutrition and dietetics: Finally, two recensions on social and human sciences: "A Political and Ecological Community on the Latin American and Caribbean region: an identity project in the global scale", by professors Efrén Danilo Ariza-Ruiz, from Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá, Colombia and Mario Humberto Ruiz- Sarmiento, from Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia; and the last one: "Enkindling fire in the *Embrace of the Serpent*. A preliminary outline on the film *Embrace of the Serpent*, directed by Ciro Guerra", by Ricardo Antonio Marín-Baena, Hellenist and Latinist, graduated from Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Colombia.

The Journal ends with a review of science-fiction "The War of the Worlds", in by H. G. Wells (2005), translated into Spanish, and surprisingly relevant today, written by Víctor Hugo Bernal, presented on behalf of the Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

We kindly encourage all members of the academic community to publish their papers on military studies in Spanish, English, French or Portuguese, for the next issues of the General José María Córdova Military Journal (*Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, ISSN 1900-6586).

Further information about this Journal is available here:

Email: revistacientifica@esmic.edu.co.

Home page: <http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/bienestar/publicaciones.html>

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Editor-in-chief: Jesús Alberto Suárez Pineda, PhD (c) , jesusasp@gmail.com.

Directorate of Investigations

Calle 80 No. 38-00, Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 3770850 ext. 1115

Revista Científica General José María Córdova, Bogotá, Colombia.

Vol. 14, n.º 17, janvier-juin, 2016



Lettre du Directeur de l'École militaire

*Eduardo Enrique Zapateiro-Altamiranda*¹

J'ai le plaisir de présenter le numéro de janvier à juin 2016 de notre *Revista Científica General José María Córdova*, la revue colombienne de recherche dans le domaine militaire. On trouvera ci-dessous le résumé de la publication.

La section ÉTUDES MILITAIRES comprend les deux articles suivants en anglais: «*China and the U.S. in Latin America*» (La Chine et les États-Unis en Amérique latine), écrit Benjamin Creutzfeld, PhD, par référence à sa dissertation doctorale défendue à l'Université Externado de Colombie; et; «*2008 Russian military reform: An adequate response to global threats and challenges of the twenty-first century?*» (La réforme militaire russe de 2008: une réponse adéquate aux menaces et aux défis du XXI^e siècle), par Andrés Eduardo Fernández-Osorio, major de l'armée nationale colombienne, et doctorant assistant, qui publie un article basé sur son mémoire de maîtrise soutenue de manière conjointe dans deux universités: University College London, à Londres, au Royaume-Uni, et Higher School of Economics, à Moscou, Fédération de Russie.

La section DROITS DE L'HOMME ET DROIT HUMANITAIRE comprend trois articles «Fonction sociale de l'art. L'apport de l'oeuvre visuelle de l'artiste Doris Salcedo dans le processus de justice transitionnelle en Colombie», par María Cecilia Aponte-Isaza, qui publie un article basé sur sa première thèse de maîtrise, défendue à l'université ouverte de Catalogne, en Espagne, en l'enrichissant grâce aux contributions par elle-même en tant qu'artiste: «Conversation avec Dieu, un cadeau pour Bojaya», une animation pédagogique pour la préservation de la mémoire historique et la réparation morale de victimes, consacrée à la «Massacre de Bojayá», survenue le 2 mai 2002, dès que le groupe de guérilla Forces armées révolutionnaires de Colombie (FARC) a frappé de toute sa violence la municipalité de Bojaya, Département du Choco (Colombie), afin de prendre possession du territoire (le débat théorique entourant son projet artistique on a présenté dans une version bilingue, en anglais et chinois, dans sa seconde thèse de maîtrise que l'auteur a réalisé en Chine, où elle vit actuellement. Les articles suivants présentent aussi une importance et un intérêt particuliers pour l'institution militaire: «Stratégies d'affrontement contre le divorce dans personnes des Forces militaires de Colombie», par Victoria Eugenia Cabrera-García, Juan Carlos Cuervo-Ríos, Zoraida Martínez-Castro, et Miguel Ángel Cabrera-Campos, présenté au nom de l'Université de La Sabana, à Chía, Colombie; et l'article «Révision théorique depuis la psychologie autour des représentations sociales du vieillissement et de la vieillesse en Amérique latine et en Espagne (2009-2013)» par la psychologue María del Pilar López-Gómez, au nom de l'Université nationale ouverte et à distances, à Bogotá, Colombie.

La section Éducation est composée de l'article: «Une éducation à partir de l'altérité» par Pedro José Vargas Manrique, qui publie un article résultant de sa thèse de doctorat, soutenue à l'Université du District Francisco José de Caldas, à Bogotá, Colombie.

La section SCIENCE ET TECHNOLOGIE présente quatre articles, l'un d'eux est des sciences médicales «Mise à jour du syndrome de stress du tibia médial», écrit par Santiago Gómez-García, MD, PhD, basé sur ses recherches doctorales que vient juste de défendre à l'Universidad Complutense de Madrid, en Espagne, avec une note *sobresaliente cum laude*; et trois en sciences sociales, un de d'eux, le premier, écrit en portugais: «*Diplomacia energética: o papel do petróleo na política externa dos Estados Unidos*» (Diplomatie énergétique: le rôle du pétrole dans la politique étrangère des États-Unis), par les professeurs Camilo Andrés Rodríguez-Borda, MsC, et Nurth

¹ Général de brigade de l'armée colombienne. Directeur de l'École militaire des cadets «Général José María Córdova». Maîtrise en sécurité nationale et de la défense, École supérieure de guerre. <director@esmic.edu.co>.



Inés Palomo-Suárez, qui actuellement est en train de faire un cours de maîtrise au Brésil, dont l'article a été écrit au nom de l'Université militaire Nueva Granada, à Bogotá, Colombie; le troisième article, écrit en espagnol, s'intitule : «Une tentative pour reconstruire la comptabilité du Shaman chez les Makuna vivant dans la région du Vaupés de la forêt tropicale de l'Amazonie colombienne» par les professeurs Jenny Alexandra Fuentes-Quintero, et Flor Ángela Peña-Arenas, dans le cadre d'un travail méritoire de recherche accompli au Cours de maîtrise en comptabilité qui offre l'Université libre, à Bogotá, Colombie. Le quatrième article s'intitule : «Le rôle du droit de propriété privée dans les activités spatiales. Trois études de cas» par les professeurs Julián Rodríguez, de l'Universidad Católica de Colombia, à Bogotá, Colombie et Julián Rodríguez, de l'Universidad de Texas à Arlington, aux États-Unis,

La section HISTOIRE contient l'article «La résistance et la survie de la justice autochtone en Colombie», par Mme Natalia Ruiz Morato, PhD, présenté au nom de l'Université militaire Nueva Granada, Bogotá, Colombie; et l'article «La Force aérienne colombienne et la cessation du conflit interne», par le professeur Ricardo Esquivel-Triana, PhD, présenté au nom de la l'Armée de l'air colombienne.

Enfin, la section RECENSIONS Y COMPTES RENDUS contient cinq documents de travail: une recension, en anglais, sur les mathématiques: «*Solution for Fermat's Last Theorem*» (Démonstration du dernier théorème de Fermat), par monsieur le Vice-amiral José William Porras-Ferreira de la Marine nationale colombienne; les deux suivants on y trouve sujet en rapport aux disciplines des sciences de la santé; une en espagnol: «Le Centre pour la recherche de la culture physique de l'École militaire des cadets. En redessinant l'avenir», par Mme le lieutenant-colonel et physiothérapeute Sara Constanza-López Moreno, de l'École militaire des cadets, à Bogotá, Colombie; et l'autre en anglais: «*A comparison of autonomic responses in hypertensive and non-hypertensive individuals to an orthostatic maneuver*» (Une comparaison de la réponse autonome chez les hypertendus et sans hypertension pour une manœuvre orthostatique), par Mesdames et Messieurs Daniel Alfonso Botero-Rosas, PhD, M. Izquierdo-Redín, PhD, Jesús María Varela-Millan, MSc, Gilmar W. Senna, MSc, Carlos Soares Pernambuco, PhD, Claudio Joaquim Borba-Pinheiro, PhD, Estélio Henrique M. Dantas, Laura Patricia Luque, MD, Daniel Mauricio Cuestas-Rodríguez, MD, Henry Humberto León-Ariza, MD, et Luz Marina Umbarila-Espinosa, différentes affiliations institutionnelles, mais écrit au nom de l'Université La Sabana.

Enfin, deux recensions des sciences sociales et humaines: «Communauté écologique-politique de l'Amérique latine et des Caraïbes: un projet d'identité pour la globalité», par Messieurs les professeurs Efrén Danilo Ariza-Ruiz, au nom la Fundación Universitaria del Área Andina, à Bogotá, Colombie et Mario Humberto Ruiz-Sarmiento, de l'Université Saint Thomas, à Bogotá, Colombie; et la dernière: «*L'Étreinte du serpent* sur les braises. Une esquisse sur le film *L'Étreinte du serpent* de Ciro Guerra », par Monsieur Ricardo Antonio Marín-Baena, helléniste et latiniste diplômé de l'Institut Caro y Cuervo, à Bogotá, Colombie.

Nous invitons tous les membres de la communauté académique à nous présenter des articles de recherche dans le domaine militaire, en espagnol, anglais, français ou portugais, pour les prochaines éditions de la *Revue scientifique Général José María Córdova* (Rev. Cient. Gen. José María Córdova, ISSN 1900-6586).

Des informations additionnelles sur la Rev. Cient. Gen. José María Córdova sont disponibles ici:

Courrier électronique: revistacientifica@esmic.edu.co.

Page web: <http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/bienestar/publicaciones.html>

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Editor: Jesús Alberto Suárez Pineda, PhD (c), jesusasp@gmail.com.

Direction de la recherche

Calle 80 No. 38-00, Bogotá, D.C., Colombie

Téléphone: (+57) 3770850 ext. 1115



Carta do Diretor da Escola Militar de Cadetes da Colômbia

*Eduardo Enrique Zapateiro-Altamiranda*¹

Tenho o prazer de apresentar a edição janeiro-junho de 2016 de nossa *Revista Científica General José María Córdova*, a revista colombiana sobre pesquisa no campo militar. Dando continuidade, apresento um resumo do conteúdo.

A seção ESTUDOS MILITARES é composta pelos seguintes artigos em inglês: “*China and the U.S. in Latin America*” (A China e os Estados Unidos na América Latina), do Professor Doutor Benjamin Creutzfeld, baseado em sua tese de doutorado defendida na Universidade Externado de Colombia; e “*2008 Russian military reform: An adequate response to global threats and challenges of the twenty-first century?*” (A reforma militar russa de 2008: uma resposta adequada às ameaças e desafios do século XXI?), escrito por Andrés Eduardo Fernández-Osorio, Major do Exército Nacional da Colômbia e doutorando, que apresenta um artigo baseado em sua dissertação de mestrado defendida de forma conjunta em duas universidades: University College London, em Londres, Inglaterra, e National Research University - Higher School of Economics, em Moscou, Federação da Rússia.

A seção DIREITOS HUMANOS E DIREITO INTERNACIONAL HUMANITÁRIO contém três artigos: “Função social da arte. Contribuição da obra da artista Doris Salcedo no processo de Justiça de Transição na Colômbia”, escrito pela jovem artista colombiana María Cecilia Aponte Isaza, que baseia o artigo na sua primeira dissertação de mestrado, defendida na Universidade Aberta da Cataluña, na Espanha, enriquecendo com contribuições próprias de artista: “Conversa com Deus, um presente para Bojayá”, uma animação pedagógica sobre memória histórica e reparação moral de vítimas, dedicada ao “Massacre de Bojayá”, ocorrido em 2 de maio de 2002, quando o grupo guerrilheiro das FARC entrou no pequeno povoado de Bojayá, na província do Chocó, Colômbia, com o fim de tomar posse do lugar (a discussão teórica do seu projeto artístico foi apresentada em versão bilíngue, chinês e inglês, na segunda dissertação de mestrado que a autora realizou na China, onde mora atualmente. Outros artigos de particular interesse e pertinência para a instituição militar são: “Estratégias do enfrentamento frente ao divórcio de pessoas das Forças Militares da Colômbia”, elaborado por Victoria Eugenia Cabrera García, Juan Carlos Cuervo Ríos, Zoraida Martínez Castro, e Miguel Ángel Cabrera Campos, da Universidade de La Sabana, situada em Chía, Colômbia; e o artigo: “Revisão da teoria psicológica sobre representações sociais do envelhecimento e da velhice na América Latina e na Espanha (2009-2013)” escrito pela psicóloga María del Pilar López Gómez, da Universidade Nacional Aberta e a Distancia, em Bogotá, Colômbia.

A seção EDUCAÇÃO contém o artigo “Uma educação na alteridade” do professor Pedro José Vargas Manrique, artigo derivado de sua tese de doutorado, defendida na Universidade Distrital, em Bogotá, Colômbia.

A seção CIÊNCIA E TECNOLOGIA tem quatro artigos, um de ciências médicas, “Atualização sobre a síndrome do estresse tibial medial”, do doutor Santiago Gómez García, baseado na tese de doutorado que defendeu recentemente na Universidade Complutense de Madrid, na Espanha, com uma qualificação *sobresaliente cum laude*; e três de ciências sociais, um dos quais, o primeiro, está escrito em português: “Diplomacia energética: o papel do petróleo na política externa dos Estados Unidos”, pelos professores Camilo Andrés Rodríguez Borda e Nurth Inés Palomo Suárez – que, atualmente, realiza estudos de mestrado no Brasil –, cujo artigo foi escrito para a Universidade Militar Nueva Granada, em Bogotá, Colômbia; o terceiro artigo, escrito em espanhol,

¹ General de Brigada do Exército Nacional da Colômbia. Profissional em Ciências Militares, Diretor da Escola Militar de Cadetes “General José María Córdova”; Mestre em Segurança e Defesa Nacional, Escola Superior de Guerra, Bogotá, Colômbia. <director@esmic.edu.co>.



tem como título: “Uma tentativa de reconstrução da contabilidade do Xamá do povo indígena Makuna, que habita as florestas do Uaupés na Amazônia colombiana”, elaborado pelas professoras Jenny Alexandra Fuentes Quintero, e Flor Ángela Peña Arenas, no contexto de um trabalho realizado no Programa de Mestrado em Contabilidade da Universidade Libre, em Bogotá, Colômbia. E o quarto tem como título: “O papel do direito de propriedade privada no âmbito espacial. Três estudos de caso”, elaborado pelos professores Jairo Becerra, da Universidade Católica da Colômbia, situada em Bogotá, Colômbia, e Julián Rodríguez, da Universidade do Texas, em Arlington, nos Estados Unidos.

A seção HISTÓRIA contém dois artigos: “A resistência e a sobrevivência da justiça indígena na Colômbia”, da Professora Doutora Natalia Ruiz Morato, da Universidade Militar Nueva Granada, em Bogotá, Colômbia; e o artigo: “A Força Aérea colombiana e a cessação do conflito interno” do Professor Doutor Ricardo Esquivel Triana, da Força Aérea Colombiana, Bogotá, Colômbia.

Finalmente, a seção RECENSÕES E RESENHAS contém cinco trabalhos de discussão: uma resenha, em inglês, sobre matemática: “*Solution for Fermat’s Last Theorem*” (Solução do último teorema de Fermat), do vice-almirante José William Porras Ferreira, da Armada Nacional da Colômbia; as duas seguintes resenhas contém tópicos relacionados com as disciplinas das ciências da saúde: uma resenha, em espanhol “O Centro de Investigação da Cultura Física da Escola Militar de Cadetes. Redesenhando o futuro”, da Tenente-Coronel e fisioterapeuta Sara Constanza López Moreno, da Escola Militar de Cadetes, em Bogotá, Colômbia; e a outra resenha, em espanhol: “*A comparison of autonomic responses in hypertensive and non-hypertensive individuals to an orthostatic maneuver*” (Uma comparação da resposta autonômica em indivíduos hipertensos e não hipertensos para uma manobra ortostática), pelos professores doutores Daniel Alfonso Botero-Rosas, M. Izquierdo Redín, Jesús María Varela Millan, Gilmar W. Senna, Carlos Soares Pernambuco, Claudio Joaquim Borba-Pinheiro, Estélio Henrique M. Dantas, Laura Patricia Luque, Daniel Mauricio Cuestas Rodríguez, Henry Humberto León Ariza e Luz Marina Umbarila Espinosa, de diferentes filiações institucionais, mas apresentado em nome da Universidade de La Sabana, em Bogotá; e, finalmente, dois resenhas de Ciências Sociais e Humanas: “Comunidade ecológica-política da América Latina e do Caribe: uma identidade projeto para a globalidade”, elaborado pelos professores Efrén Danilo Ariza Ruiz, da Fundação Universitária da Área Andina, em Bogotá, Colômbia, e Mario Humberto Ruiz Sarmiento, da Universidade Santo Tomás, em Bogotá, Colômbia; e a última resenha, sobre crítica literária: “Nos abraçando no *Abraço da Serpente*. Esboço ensaístico sobre o filme *O Abraço da Serpente*, dirigido por Ciro Guerra”, por Ricardo Antônio Marín Baena, helenista y latinista graduado no Instituto Caro y Cuervo, em Bogotá.

Convidamos a todos os membros da comunidade acadêmica a publicar seus artigos científicos sobre estudos militares e outras áreas afins, em espanhol, inglês, francês ou português, para as próximas edições da *Revista Científica General José María Córdova* (*Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, ISSN 1900-6586).

Informação adicional sobre a *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* encontra-se disponível em:

Correio eletrônico: revistacientifica@esmic.edu.co.

Página Web: <http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/bienestar/publicaciones.html>

Editor-Chefe: Jesús Alberto Suárez Pineda, jesusasp@gmail.com.

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Dirección de pesquisa científica

Calle 80 No. 38-00, Bogotá, D.C., Colômbia

Telefone: (+57) 3770850 ext. 1115



Editorial

*Jesús Alberto Suárez Pineda*¹

En esta edición enero-junio de 2016, se inicia un cambio significativo en nuestra revista colombiana de investigación en el campo militar, tanto en la forma como en el contenido. La portada, de ahora en adelante, anunciará, en el arco de entrada a la Escuela Militar de Cadetes, el cuadro insignia del artista invitado para la sección *Exempla artium*, o muestras de obras artísticas, en el marco del proyecto científico y filosófico de la revista de tender puentes entre ciencia y humanismo para la construcción, desde la academia, de tejido social y de esfuerzos futuros para la paz, bajo la égida del espíritu castrense, en sus más altos ideales axiológicos.

La globalidad de los artículos publicados en el presente número tiene tres características primordiales: a) un profundo respeto por el pensamiento amerindio, andino y amazónico: Colombia es precolombina, con todas sus vicisitudes y vejámenes, pero dando buena cuenta de su importancia para superarlas, Colombia misma es la materia de investigaciones etnográficas que contribuirán a la solución de problemas sociales; b) la función social del arte, en su función pedagógica crucial, para construir memoria histórica, en busca de la reparación simbólica y moral de las víctimas del conflicto armado colombiano: la redacción de la revista es plenamente consciente de lo que supone este desafío tan complejo, por ello se acoge con satisfacción propuestas académicas que garanticen la libre expresión de análisis críticos para que cada día seamos mejores como seres humanos, como ciudadanos constructores de paz, respetuosos de las instituciones democráticas, incluidas la salvaguarda de la seguridad y defensa nacionales, que compete a la institución militar; c) la inclusión de una sección de reseñas académicas que compendian los más diversos temas: discusiones, reseñas y notas de asuntos científicos, técnicos, históricos, filosóficos, lingüísticos, entre otros, que inviten a reflexionar para tomar posición y preparar nuestras propias propuestas, frente a consensos y disensos.

Todo el cuerpo de nuestra Revista está permeado por la sección EXEMPLA ARTIUM (expresión artística), que en esta oportunidad presenta la obra pictórica de Héctor Miguel Rincón, Maestro en Música y Bellas Artes, destacando las dos etapas que caracterizan la evolución de su propuesta artística: *Soledades*, una lente con la que podemos observar el mundo de otra forma, transportándonos a una realidad cruda que a menudo se confunde con lo inimaginable, hasta llegar a la etapa de *Surrealismo*, que refleja la angustia existencial del mundo que nunca supimos valorar, que pareciera haber culminado su historia y a la vez acudiese a su propio renacimiento.

¹ Licenciado en Filología y Humanidades Clásicas. <jesusasp@gmail.com>.



Editorial

*Jesús Alberto Suárez Pineda*¹

In this January-June 2016 edition, there is a significant shift in our Colombian Journal for Military Studies, in terms of form and content. The front cover, from now on, will show inside the entrance arch of the Military Academy of Cadets, the flagship portrait of the guest artist for the section *Exempla artium*, or Works or Art exhibited. The goal is to highlight the scientific and philosophical framework of the Journal, to build bridges between science and humanism for the development, from within the Academy, of social fabric and of future efforts to establish peace, under the aegis of the military spirit and values.

The articles in this issue have three main characteristics: a) a deep respect for the Andean and Amazonian Amerindian thought: Colombia is Pre-Colombian, with all its trials and tribulations but also all its importance to end them, Colombia itself is the matter of ethnographic research to make a significant contribution to resolving social problems; b) the social function of art, in its pivotal educational role, to build a historical memory, as far as the symbolic and moral reparation of the Colombian armed conflict is concerned: the editorial staff of the journal is fully aware of this complex challenge, the very reason we welcome academic proposals that guarantee the right to offer critical analyses, in order for us to become better every day as human beings, as peacebuilders, respectful of democratic institutions, including the safeguarding of national security and defense as a commitment of the military institution; c) The inclusion of a section dedicated to academic reviews that encapsulate the most diverse subjects: discussions and scientific, technical, historical, philosophical, linguistic notes, among other thought-provoking pieces, and indeed those required to adopt a position and draw up our own proposals, on a consensus and dissension basis.

The Journal is permeated by the section EXEMPLA ARTIUM (artistic expression), that in this opportunity displays the paintings by Héctor Miguel-Rincón, an artist with a master's degree in music and fine arts, with emphasis on two major trends characterizing his artistic development: *Solitudes*, a lense through which we can observe the world just another form, carrying us to a very crude reality, which is often confused with the unimaginable, up to the step of *Surrealism*, reflecting the existential anguish of the world that we never fully appreciate, seeming to have finished its history and at the same time to attend one's own renaissance.

¹ Degree in Classical Philology and Humanities. <jesusasp@gmail.com>.



Éditorial

*Jesús Alberto Suárez Pineda*¹

Ce numéro de janvier à juin 2016 est le début d'un changement significatif dans notre revue colombienne de recherche dans le domaine militaire, tant dans sa forme que dans son contenu. En couverture de la revue, se trouvera désormais, l'arc d'entrée à l'École militaire de cadetes en annonçant le tableau phare de l'artiste invité pour la section *Exempla artium*, ou Expression artistique, dans le cadre scientifique et philosophique de la revue de tendre des ponts entre la science et l'humanisme pour reconstituer, à partir de la académie, le tissu social. Tout ça est vital pour l'avenir et l'effort de construction de la paix, sous l'égide d'une éducation militaire et patriotique, avec le regard fixé sur les idéaux les plus élevés.

La majorité des articles publiés dans la présente édition ont trois caractéristiques majeures : a) un profond respect pour la pensée amérindienne, andine et amazonienne: la Colombie est précolombienne, à travers toutes ses expériences et vicissitudes, mais aussi avec toute l'importance qu'elles comportent, pour en venir à bout, la Colombie, elle même, es le sujet pour la réalisation d'études ethnographiques qui contribueront à la solution des problèmes sociaux; b) la fonction sociale de l'art, dans sa fonction pédagogique cruciale, pour la récupération de la mémoire historique, à la recherche de la réparation symbolique et morale des victimes du conflit armé colombien: la rédaction de la revue est pleinement consciente de relever ce défi tellement complexe: notre revue accueille dès lors avec satisfaction des propositions académiques qui assurent la libre expression des analyses critiques pour être chaque jour meilleurs en tant qu'êtres humains, comme des citoyens bâtisseurs de paix, respectueux des institutions démocratiques, y compris la protection de la sécurité et de la défense nationales, ce qui relève de la compétence de l'institution militaire; c) l'inclusion d'une section des recensions académiques qui récapitulent les thèmes les plus variés: des discussions, des comptes rendus et des notes sur des questions scientifiques, linguistiques, philosophiques, entre d'autres sujets, qui encouragent les participants à réfléchir pour prendre position et préparer nos propres propositions, par le consensus et le désaccord.

Tout le corps de notre revue se conjugue à l'esprit de la section EXEMPLA ARTIUM (Expressions artistiques), qui présente à cette occasion l'œuvre picturale de Héctor Miguel Rincón, Maître en Musique et Beaux-Arts, en soulignant les deux phases qui caractérisent l'évolution de son œuvre artistique proposée: «Solitudes», un point de vue avec lequel on peut observer le monde d'une autre façon, en nous transportant dans une réalité encore plus dure, souvent confondue avec l'inimaginable, jusqu'au son stade actuelle de *Surrealisme*, en reflétant cette angoisse existentielle du monde que n'a jamais été appréciée, que semblait avoir fini son histoire, en bref d'être les acteurs de leur propre renaissance.

¹ Licencié en Philologie et Lettres classiques. <jesusasp@gmail.com>.



Editorial

*Jesús Alberto Suárez Pineda*¹

Nesta edição janeiro-junho de 2016, inicia-se uma mudança significativa em nossa revista colombiana de pesquisa no campo militar, tanto na forma quanto no conteúdo. A capa da revista, de agora em diante anunciará, no arco da entrada da Escola Militar de Cadetes, a emblemática pintura do artista convidado para a seção *Exempla artium*, ou mostra de obras artísticas, no âmbito do projeto científico e filosófico da revista de estabelecer pontes entre a ciência e o humanismo para a construção, a partir da academia, de tecido social e de esforços futuros para a paz, sob a égide do espírito castrense, em seus mais altos ideais axiológicos.

A globalidade dos artigos publicados nesta edição tem três características principais: a) um profundo respeito pelo pensamento ameríndio, andino e amazônico: a Colômbia é pré-colombiana, com todas as suas vicissitudes e constrangimentos, mas tem bastante consciência de sua importância para superá-los, a Colômbia, ela mesma, é o tema de pesquisas etnográficas que contribuirão para a resolução de problemas sociais; b) a função social da arte, em sua função pedagógica crucial, para construir memória histórica, em busca da reparação simbólica e moral das vítimas do conflito armado colombiano: a redação da revista é plenamente consciente de que isso representa um desafio muito complexo e, por esse motivo, acolhe, com satisfação, propostas acadêmicas que garantam a livre expressão de análises críticas para que a cada dia sejamos melhores como seres humanos, como cidadãos construtores de paz, respeitadores de nossas instituições democráticas, incluindo a salvaguarda da segurança e da defesa nacionais, que competem à instituição militar; c) a inclusão de uma seção de resenhas acadêmicas que sintetizam os mais diversos temas: discussões, resenhas e notas de assuntos científicos, técnicos, históricos, filosóficos, linguísticos entre outros, que convidam a refletir para tomar posição e preparar nossas próprias propostas, frente a consensos e dissensos.

Todo o corpo da nossa Revista está imbuído da seção *EXEMPLA ARTIUM* (expressão artística), que nesta oportunidade apresenta a obra pitoresca de Héctor Miguel Rincón, Mestre em Música e Belas Artes, destacando as duas etapas que caracterizam a evolução de sua proposta artística: *Solidões*, uma lente por intermédio da qual se pode observar o mundo de outra forma, nos transportando a uma realidade crua que amiúde se confunde com o inimaginável, até atingir a etapa de *Surrealismo*, que reflete a angústia existencial do mundo que nunca soubemos valorizar, que parecia ter culminado sua história e, ao mesmo tempo, favorece ao seu próprio renascimento.

¹ Formado em Filologia e Humanidades Clássicas. <jesusasp@gmail.com>



Título: Un abismo hacia en infinito
Autor: *Héctor M. Rincón* - 1989.
Técnica: óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 80 cm x 100 cm.
Propiedad Privada. Bogotá, Colombia.



Título: El Mirador
Autor: *Héctor M. Rincón* - 1992.
Técnica: óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 100 cm x 120 cm.
Propiedad Privada. Villavicencio, Colombia.



China and the U.S. in Latin America*

Recibido: 18 de septiembre de 2015 • Aceptado: 15 de noviembre de 2015

China y EE. UU. en Latinoamérica

La Chine et les États-Unis en Amérique latine

A China e os EUA na América Latina

Benjamin Creutzfeldt^a

* This paper is the result of ongoing research supported by a grant from New York University's Center for U.S.-China Relations and presented as a working paper in June 2015. A version of this piece was included in a book manuscript edited by Dave Denoon, in November of that year.

^a PhD in Political Studies; Associate Professor for Chinese Politics, Universidad de Los Andes, Bogota, Colombia. Email: benjamin@creutzfeldt.net.



Abstract. Latin America has for centuries been subject to the will and whim of external powers and thus it is not surprising that there are well-founded reservations among the peoples of the region in the face of China's increasing presence in their midst. The United States, in turn, is similarly uneasy about the new stakeholder in the hemisphere it has traditionally perceived as its zone of influence. This paper argues that analysts have paid insufficient attention to the declared intentions that consistently accompany Beijing's approach to Latin America, and that these offer strong evidence for a comparatively even-handed and fundamentally non-competitive approach. It draws out details of Chinese foreign policy rhetoric over an eight-year period and reviews it alongside US statements towards Latin America over the same time span, and concludes that there is much space for collaborative development, and little reason for contention, although risks of dependency and further deindustrialization remain: there is an urgent need for Latin American and North American scholars, pundits and government officials to pay attention to and understand China's declarations of intent towards Latin America, and engage with this rising power on her terms.

Keywords: China Foreign Policy, United States Foreign Policy, Latin America, Global Governance, Competing Hegemons.

Resumen. Puesto que durante siglos América Latina ha estado sujeta a la voluntad y el capricho de poderes extranjeros, no es de extrañar que entre sus pueblos haya reservas frente a la creciente presencia de China en la región. Los Estados Unidos, por su parte, se sienten igualmente incómodos con el nuevo jugador en el hemisferio tradicionalmente percibido como su zona de influencia. Este trabajo sostiene que los analistas prestan insuficiente atención a las intenciones declaradas que acompañan de forma constante el acercamiento de Pekín hacia América Latina, intenciones que evidencian un enfoque relativamente ecuánime y esencialmente no competitivo. Al examinar elementos de la retórica china de política exterior durante un período de ocho años, en conjunto con documentos estadounidenses de la misma época, se llega a la conclusión de que hay mucho espacio para el desarrollo colaborativo y pocas razones para la prevención, aunque los riesgos de dependencia y de una mayor desindustrialización subsisten. Hay una necesidad urgente de que los estudiosos de las Américas Latina y del Norte, los expertos y los funcionarios del gobierno presten atención y entiendan las intenciones de las declaraciones chinas sobre América Latina y respondan a esta creciente potencia en sus propios términos.

Palabras claves: Política exterior china, Política exterior estadounidense, América Latina, Gobernanza global, Hegemonías en competencia.

Résumé. L'Amérique latine a été pendant des siècles l'objet de la volonté et caprice de puissances extérieures et il n'est donc pas surprenant qu'il y ait des réserves parmi les peuples de la région face à la présence croissante de la Chine dans leur milieu. Les Etats-Unis, à son tour, sont tout aussi mal à l'aise au sujet de ce nouveau protagoniste dans l'hémisphère traditionnellement perçu comme leur zone d'influence. Cet article soutient que les analystes ont accordé une attention insuffisante aux intentions déclarées qui accompagnent toujours l'approche de Pékin pour l'Amérique latine, et que ceux-ci offrent des preuves solides d'une approche relativement équilibrée et dans son essence non-compétitive. A travers d'une analyse du discours de la politique étrangère chinoise durant une période de huit ans, et contrastant ces éléments avec des exemples du discours des États-Unis vers l'Amérique latine dans la même période, il est possible conclure qu'il y a beaucoup d'espace pour le développement collaboratif, et peu de raisons pour la contention, bien que les risques de la dépendance et la désindustrialisation demeurent: il y a un besoin urgent pour les chercheurs d'Amérique latine et d'Amérique du Nord, autant que les experts et les représentants du gouvernement, à prêter attention et comprendre les déclarations d'intention de la Chine vers l'Amérique latine, et de savoir dialoguer avec ce pouvoir sur ses propres termes.

Mots-clés: Politique étrangère chinoise, Politique étrangère américaine, Amérique latine, gouvernance mondiale, hégémonies en concurrence.



Resumo. Resumo. Há séculos, a América Latina tem sido objeto da vontade e do capricho de potências externas e, portanto, não surpreende que haja reservas bem fundamentadas entre os povos da região em face da crescente presença da China em seu meio. Os Estados Unidos, por sua vez, estão igualmente desconfortáveis com a nova parte interessada no hemisfério que eles compreendem como sua zona de influência. Este artigo defende que os analistas têm dado atenção insuficiente aos propósitos declarados que, reiteradamente, acompanham a abordagem de Pequim para a América Latina e que estes oferecem uma forte evidência de um comportamento relativamente imparcial e fundamentalmente não-competitivo. O texto abrange detalhes da retórica da política externa chinesa ao longo de um período de oito anos e a revisa juntamente com as declarações dos Estados Unidos para a América Latina, durante o mesmo período, concluindo que há muito espaço para o desenvolvimento colaborativo e pouco motivo para contenda, embora os riscos de dependência e de mais desindustrialização permaneçam: há uma necessidade urgente de estudiosos da América Latina e da América do Norte, especialistas e funcionários do governo que prestem atenção, que entendam as declarações de intenção da China para a América Latina e que se dediquem a compreender essa potência em ascensão, nos seus termos.

Palavras-chave: Política Externa da China, Política Externa dos Estados Unidos, América Latina, Governança Global, hegemônias concorrentes.

Introduction

Ever since the Spanish conquest in the sixteenth century, the peoples of Latin America have found themselves in a position of reacting to outside influence, rather than being protagonists in the global agenda affecting them. That experience, together with the heterogeneous mix of cultures accumulated over time, has led to repeating cycles of a search for identity and modernity and manifested itself in what the Mexican Nobel laureate Octavio Paz described as a deep fear of being eternally defeated or conquered.¹ While independence gave the United States a genuine sense of liberation and the power to self-govern and self-determine, and the successful struggles for decolonization in Twentieth Century East and South Asia allowed those nations to reconnect to their traditions and cultural identities, the countries of Latin America have struggled to achieve a position of leadership in global affairs, let alone regional cohesion.

This paper picks up on these themes provided by history: the ambiguous relationship with foreign powers present in the region, and the lack of national and regional cohesion, resulting in an inadequate comprehension of, and response to, the new and growing presence of China, after a century of United States dominance. Following some brief historical background to embed these themes and draw out their relevance and possible parallels today, this chapter offers a contextualized characterization of China's foreign policy towards Latin America between 2008 and 2015, and subsequently delineates key traits of US foreign policy over the same period. These two outlines provide points of departure for the ensuing segment, which focuses on Latin American views of China and the US from two perspectives: a vertical panorama seeks to present the differences within the populations of Latin America, considering the divergence of economic conditions and values, and a horizontal panorama broadly presents the views across countries.

¹ See in particular Paz' cultural historical analysis in *The Labyrinth of Solitude* (1981), first published in 1950. These themes have been picked up repeatedly, most notably by Eduardo Galeano (1973) and Jorge Larrain (2000), and resurface continually in both media and scholarly discussions of Latin America's international affairs.



The discussion is informed by a broad reading of media and current academic literature and, in the interest of achieving an overview, loosely groups the countries into some of their regional organizations: the *Pacific Alliance* countries of Mexico, Colombia, Peru and Chile, the *Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America* (ALBA) countries of Venezuela, Ecuador and Bolivia, and the full members of Mercosur, including again Venezuela alongside Uruguay, Paraguay, Brazil and Argentina.²

Historical precursors

In the first half of the nineteenth century, the United States was well positioned thanks to precedent, to provide orientation and protection for the newly independent nations of the South, which it expressed in the Monroe Doctrine of 1823. Conceived as an expression of solidarity with those countries, and with the endorsement of the leading naval power of the period, the United Kingdom, it had the effect of generating a sense of security and political affinity with the United States and led many of them to base their new constitutions on the North American model. But although the historian John Crow argues that it was “never intended to be a charter for concerted hemispheric action” (1992, p. 676), its shadow loomed large over the north-south relationship: it cannot be dissociated from US expansionism during the nineteenth century in Mexico, Panama and Puerto Rico, armed interventions in Nicaragua, Haiti and Cuba, and the primacy the United States assumed in economic and critical political affairs of the hemisphere in the course of the twentieth century, often in the form of very real interventions in domestic matters. The most notorious of these left a permanent stain on many bilateral relationships, being associated frequently with the support of right-leaning regimes or movements in Cuba, Chile, Nicaragua, Panama, Colombia and Venezuela, as well as the suppression of labor unrests and the protection of corporate interests.

More positively, however, the brotherhood of nations and hemispheric cohesiveness pursued by successive US governments materialized in the Organization of American States (OAS), the world’s oldest regional organization with its inception dating back to the First International Conference of American States, held between October 1889 and April 1890 in Washington, DC. This led to the establishment of the International Union of American Republics, setting the stage for the design and articulation of the institutions that were to govern the OAS. Nonetheless, many Latin Americans maintained an edgy wariness of US presence in their region, and hostility towards the United States was evident in many countries. President Franklin Roosevelt’s ‘Good Neighbor Policy’ of the 1930s was an important catalyst for improved relations by expressly proclaiming a policy of mutual non-aggression and non-intervention. The OAS came into being with the signing of the Charter of the Organization in Bogota in 1948. These are some of the elements

² The Caribbean countries are not discussed in detail, due in part to their fragmented political relationship with China and bearing in mind the attention they are given in Richard Bernal’s chapter in the present volume. At the other end of the spectrum in terms of size, Brazil is treated only tangentially, although it presents a significant exception to the Latin American mean due to its magnitude and the distinctive relationship it has built with the People’s Republic framed by the BRICS group of countries, explored in the chapters by Tony Spanakos and José-Agusto Guilhon Albuquerque.



US leaders and analysts have in mind when they describe the regional ties as conditioned by geography, economy, and family (e.g. R. Evan Ellis, 2015).

As for Chinese contact with Latin America, historically traceable contact began with the trade during the early Spanish colonial empire in the sixteenth century, and continued for more than three centuries by means of the Manila Galleons.³ Documented contact between China and the countries of Latin America dates to the Qing Empire in the century of its gradual decline. The nineteenth century saw a first occasion for the China of the Qing dynasty and a number of Latin American countries to look each other in the eye: a confluence of trends led to the emergence of the ‘coolie trade’ –a novel but little evolved form of the slave trade– from China to the plantations and early infrastructure projects of Latin America. The chaos and poverty in rural China and the phasing out of black slavery in the Americas led to the importation of several hundred thousand ‘coolies’ from South China to work in the sugarcane plantations of Cuba and Jamaica, as well as the silver mines, coastal plantations and guano collecting industry of Peru (McKeown, 2001). The miserable treatment many suffered during transport and at their destination forced a reluctant and inward-looking Qing government to negotiate its first formal relations with several Latin American countries: the first of these was Peru in August of 1875, followed by Brazil in 1881, and Mexico in 1899.

After the establishment of the People’s Republic in 1949, the new leadership principally sought cultural, people-to-people and limited trade relations with the countries of Latin America (Zheng, Sun, & Yue, 2012). Bill Ratliff hints at a more ambitious agenda at the heart of the approach in the 1950s and 1960s, when he argues that “a disorderly but important foundation was laid for the explosive expansion of PRC-Latin American ties” in the twenty-first century (Ratliff, 2012, p. 33). Beijing’s cultural diplomacy consisted of promoting cultural and political links to Latin American individuals and organizations of all political orientations, but not, generally, to governments. Building such links was inexpensive and did little to offend hostile governments, but nonetheless tended to make a deep and lasting impression on their beneficiaries. While it can be said that the policy driving this informal diplomatic exchange was largely ‘value-free,’ it was of course ideologically inspired, and most visitors met with Chairman Mao, Premier Zhou, or another top leader.

There were only limited ties between China and Latin America in the 1970s and 1980s and trade was minimal, but following Deng’s Reform and Opening-Up, China soon began to nurture its relations with Latin America, and welcomed the gradual realignment of most remaining South American countries from official relations with Taipei to Beijing. Initially, this meant abandoning any political agenda or ideological preferences, even establishing relationships with several neoliberal military dictatorships. At the end of 1985, Premier Zhao Ziyang embarked on what was the first-ever high-level leadership visit to Latin America. China reached out to “third world” nations of Latin America and made known its intention to become the representative of the developing world. Zhao also offered, peace and friendship, mutual support, equality and mutual benefit,

³ This is the starting point of one of the first serious and relatively comprehensive studies of China’s relations with Latin America, by Marisela Connelly and Romer Cornejo (1992). For discussions of early trade relations via the Spanish-governed Philippines see Xu Wenyan (1992) and Manel Ollé (2002).



and joint development” (“Zhao in L. America: Seeing is Believing,” 1985), thus offering at least a rhetorical path towards collaboration.

Since the turn of the 21st century, economic and trade relations between the People’s Republic of China and Latin America have grown exponentially and, as a result, so has the incidence of China in the region at the political level. While China is actively involved in multilateral organizations, and indeed promotes new institutions in the spirit of “greater democracy in international relations” (Xinhua, 2014), Beijing also increasingly stimulates direct bilateral relationships: with Brazil as a member of the BRICS group and its position as a regional power, with Venezuela and Ecuador as major suppliers of hydrocarbons, with Chile, Peru and Costa Rica for the multifaceted exchange of goods facilitated by their free trade agreements, with Mexico for its particular position within NAFTA, and so on. But the intention of one is not necessarily the motivation of the other, and the consistency that appears to characterize China’s policy towards Latin America does not necessarily reflect the identity of the region. Conversely, the importance that some countries give their relationship with China does not always find an echo on the other side of the Pacific, and behind this scenario looms the presence of the ‘Northern hegemon’ with a long history of close involvement in the affairs of its traditional ‘backyard’. And yet, a 2008 report to the United States Congress stated that “for all of the attention being paid to China’s rise and its attendant economic, environmental, security, and political consequences, we still have a very imperfect understanding of China’s power and motivations or how the rest of the world is responding to China’s integration” (Congress, 2008).

In the search for an understanding, North American analysts often succumb to the temptation of viewing China’s engagement with Latin America in the light of a potential threat to US interests, or as part of an “emerging division of labour [in which] the US will continue to promote democracy, market reforms, and rule of law in the region, while China will do the heavy lifting with trade expansion, [and] infrastructure investment” (Wise, 2012, p. 134). Evan Ellis, one of the most prolific commentators on China’s relations with Latin America, tends to take the sentiment to a more blatantly competitive level when he states for instance that “China has recklessly provided billions of dollars in financial support” to ALBA states, and that “Chinese actions in Latin America help expand political and economic turmoil and criminality [weakening] democratic institutions [...] and the refugees and criminals will continue to come” to the US (R.Evan Ellis, 2014). Even the *Economist* magazine feeds rhetorically into a threatening image of China, as a linguistic or discourse analysis of recent columns suggests, though the editors redeem themselves intermittently with nuanced notes, stating for instance that it “would be wrong to blame China [alone. ...] it is up to Latin America to become as effective as its new partner in defending its interests in the relationship (Economist, 2015). The evolving story we are witnessing as the twenty-first century wears on is more complex, more multi-dimensional, and potentially more significant. The purpose of this chapter is to offer some insights into how governments, publics, and business communities view their country’s relationship with China and the United States, and how they are attempting to position themselves between those two powers.



Chinese Foreign Policy towards Latin America, 2008-2015

Three cornerstone documents may be identified that encapsulate China's Latin America policy in the early twenty-first century: the Chinese government's November 2008 Policy Paper on Latin America and the Caribbean (China, 2008); Premier Wen Jiabao's speech in Santiago de Chile in June 2012 (Wen, 2012); and President Xi Jinping's address to the First Ministerial China-CELAC Summit in Beijing in January 2015 (Xi, 2015). These three documents are both useful and relevant because they set out broad targets and were widely circulated within China's government and diplomatic circles, received broad coverage in national and overseas press, and have been quoted repeatedly by representatives of the Chinese government in subsequent summits and bilateral encounters.⁴

The first two frame a period from 2008-2012 that witnessed a transformed China in a transformed world. Within China, the build-up to 2008 was monumental, but while the Beijing Olympics were an unmitigated success that created a new imagery for novice observers of the PRC, other events were unplanned and unwelcome. The first was a popular uprising by Tibetan monks and supporters of Tibetan independence, which descended into violence in mid-March and was quelled by China's armed forces. The second was the devastation caused by the Wenchuan Earthquake in Sichuan Province in May of that year, which led to the deaths of an estimated 80,000 people, a considerable portion of which were children buried beneath collapsed school buildings. At the end of that year, a campaign by intellectuals criticizing CCP rule made headlines internationally and led to reprisals by the government against some of the signatories, including most famously the professor, writer, and human rights activist Liu Xiaobo, who was later awarded the Nobel Peace Prize *in absentiam*. All these events, led by the Olympic Games, generated a significant rise in global media coverage of China, both positive and critical. The financial world and most Western economies, in the meantime, were coming to terms with the fallout of the sub-prime crisis in the United States, leading to a slowdown that affected financial markets and GDP growth figures in many parts of the world. Beijing published its *Policy Paper* on Latin America on November 5th of that year, carefully timed for the day after the election of Barack Obama as the 44th President of the United States.

Around the same time of year, Xi Jinping was named as China's Vice President, paving his path for succession to the presidency five years later. China's *Going Out* campaign, launched in the 1990s, was by this time in full swing, fomenting the interest of Chinese companies, both state-owned and private, to invest abroad and otherwise seek involvement in all regions of the world – some of China's largest overseas acquisitions fall into this period (Lopez & Sam, 2015). Trade in commodities was similarly buoyant throughout this period, with iron, soybeans, copper and crude oil accounting for the bulk of Latin American exports to China: when the 2008 financial crisis impacted global trade and led to recession in the US and the European Union, the immediate effects on Latin America were muted, as China picked up much of the slack.

⁴ For a separate discourse analysis research project, I selected a total of 31 Chinese foreign policy speeches relating to Latin America between 2004 and 2015, and found that the three papers mentioned are indeed representative of the dynamic approach Beijing has designed for Latin America.



The 2008 *Policy Paper* for Latin America and the Caribbean was a canvas of intentions and set out broad terms for bilateral cooperation. The explicitly stated core objective was to “clarify the goals of China’s policy in this region, outline the guiding principles for future cooperation [...] and sustain the sound, steady and all-around growth of China’s relations with Latin America and the Caribbean.” Reiterating its commitment to the *Five Principles of Peaceful Coexistence*, the Paper describes Latin America and the Caribbean as “an important part of the developing world and a major force in the international arena [...] the Chinese Government aims to further clarify the goals of China’s policy in this region, outline the guiding principles for future cooperation between the two sides in various fields and sustain the sound, steady and all-round growth of China’s relations with Latin America and the Caribbean.” It states four broad goals which are to be promoted by means of policies and ties in the following fields: political, economic, cultural-social, and what it calls “peace, security and judicial affairs.” The broad goals are the promotion of mutual respect, trust and “understanding and support on issues involving each other’s core interests and major concerns;” the deepening of economic cooperation for the benefit of both sides, with China and Latin American nations each leveraging “their respective strengths;” the expansion of cultural and people-to-people links with the aim of promoting “development and progress of human civilization, and the insistence on the One-China principle as the political basis for cooperative relations.”

In 2010, the Chinese People’s Institute of Foreign Affairs (CPIFA) hosted the First China-Latin America and the Caribbean Think Tank Forum in Beijing. As part of its multilateral approach to Latin America (Noesselt & Soliz-Landivar, 2013), China joined the Inter-American Development Bank (IDB) in January 2009, and the increasing frequency of Chinese leadership visits to the region saw Hu Jintao attend the APEC summit in Lima in 2008 and was crowned by Premier Wen Jiabao’s address to the UN’s Economic Commission for Latin American and the Caribbean (ECLAC) in June 2012. Wen’s address under the heading “Trusted Friends Forever” raised the character of the connection to something akin to poetic destiny. He highlighted the common cultural roots of the nations of Latin America, mentioning some of their most famous literary figures, and drew parallels of historical longevity between the Chinese and the Inca and Aztec cultures. He went on to outline four specific proposals for furthering cooperation, focusing on political links, economic development, food security, and human and scientific exchange, backing these up with loans, funds, and financial targets. Press coverage of these pronouncements were a far cry from the attention paid to Chinese leadership visits to the US, Germany or the UK, but they were nonetheless encouragement for Chinese companies seeking diversification and new markets.

The period from 2013-2015 corresponds to the initial period of the fifth generation of Chinese leadership, under President and Party Chairman Xi Jinping and Premier Li Keqiang. This was a widely expected handover and thought of both inside China and among external observers to represent a sign of stability and continuity. In many ways, this new period has been just that, and continuity has meant continued economic growth, a continued rise in overseas investment and a foreign policy described as ‘assertive’ since 2009, and a continued rise in military spending. On the other hand, the new leadership has been more centralized in a strong president than was previously the case, China’s (re)stating of borders in the South China Sea has caused



friction with neighbouring countries as well as the United States, and the government has orchestrated a more thorough crackdown on corruption than previously known, one result of which was the removal of Zhang Kunsheng, the foreign ministry official in charge of Latin American and Caribbean affairs, in early 2015 (“China despidió por corrupción al encargado de vínculos con América Latina,” 2015). On a darker note, Xi in mid-2015 presided over “one of the most severe crackdowns on opponents of the Communist party in decades” (Phillips, 2015).

In a bold predictive study published in 2013 whose results have been largely corroborated by events since, the authors use a political psychology approach to compare and evaluate Hu Jintao’s and his successor Xi’s “operational code beliefs,” in effect “bringing leaders back in” to the analysis of national policy and foreign policy decision making and attempt and emphasize the role of leaders’ belief systems in connecting leaders’ policy decisions with the external material and ideational worlds. Their results allow them to suggest “that even though Chinese leaders hold a cooperative and optimistic worldview about the political universe and intend to maintain the status quo, they will behave assertively when facing serious external challenges” (He & Feng, 2013, p. 231). The doubts or tensions in the US-China relationship have not had noticeable repercussions on transpacific trade issues or other vested interests that either power has in Latin America.

In the course of the year 2014, the most emblematic institution of the ever-closer relations between China and Latin America came into being, in the form of the China-CELAC Forum. This was modelled on the Forum of China-African Cooperation (FOCAC) that had been created formally in the year 2000 during a summit in Beijing. While CELAC meets independently of China and has also held talks with the EU, China’s interest in and support of the China-CELAC Forum has been emphatic ever since President Xi sent a congratulatory message to the CELAC summit Caracas in January 2014, presided over a ministerial meeting for the official inauguration of the Forum in Brazil in July of that year, and hosted the inaugural ministerial summit in Beijing in January of 2015.

President Xi Jinping’s opening speech at that summit is the most recent example of China’s official state rhetoric towards that region, and the “Beijing Declaration” issued at the Forum reaffirmed China’s win-win and South-South strategy, which dates back to the earliest days of the PRC and echoed the earlier papers referenced. While there has been much speculation how the recent historic drop in commodity prices might affect the burgeoning relationship, such concerns have been challenged by a doubling on trade and investment pledges, with goals announced of US\$500 billion and US\$250 billion respectively. This emphasis on continued Chinese support serves as an ostensible road map for the rapidly growing political and economic ties between China and Latin America, and was reinforced by government representatives at the 9th China-Latin America Business Summit in Guadalajara, Mexico in October 2015.

Premier Li Keqiang’s May 2015 tour of the region, visiting Brazil, Colombia, Peru and Chile, was a further iteration of this focus. The situation report prepared by ECLAC to coincide with the state visit emphasises that “China recognises the strategic character of its relationship with Latin America and the Caribbean” (CEPAL, 2015a, p. 80). This is particularly true when it comes to Beijing’s energy security strategy which is central to its domestic needs and global interests (Zhang & Zhang, 2012). The ECLAC document echoes and celebrates the priorities declared by Beijing, including the growth of bilateral trade, the reduction of poverty, the building



of infrastructure, and the internationalization of the emerging economies. Further goals include the “reversal of the worrying reprimarisation of exports” (CEPAL, 2015a, p. 6), advances in productivity and capacity-building in terms of human resources.

The principal driving factor in China’s engagement with the countries of Latin America is trade, followed by investment. The trade has been driven in the first place by China’s need for primary products to feed the rapid and sustained growth of its economy and the industry-heavy character of that growth, and to feed the evolving consumer habits of its population. The impact of China’s trade with the region was an early concern of the group of analysts who found in 2007 that “China’s trade impact on Latin America is mostly positive, both directly, through an export boom, and indirectly, through better terms of trade” (Santiso, 2007). They went so far as to claim that “China looks like a ‘trade angel’ and a ‘helping hand’ as well as being an outlet for commodities from the region” (ibid.). The fact that China’s foreign policy is essentially guided by its domestic focus (Fenby, 2012) and the domestic priorities have been rapidly adapting to the post-crisis slowdown in China’s top export markets, the US and the EU, means that significant changes have occurred in the trade patterns since 2008, with further modifications generated by the 12th Five-Year Plan (2011-2015) and the change of leadership in early 2013: the Plan “frames the social and economic challenges facing China within the context of an unstable global economic environment [and] contends that the world is now characterised by ‘continuous and complex changes’ (Myers & Yang, 2012).

The second driver of transpacific trade is Latin America’s potential as a market for goods manufactured in China, ranging from cars and cell phones to clothes and short-lived, high-turnover consumer goods. While this is true globally, Jiang Shixue has underscored that “expanding its market share in Latin America has been part of China’s objective to reduce its dependence upon the United States, Japan, and Europe” (in: Arnson, Mohr, & Roett, 2007, pp. 43-52). Chinese manufacturing is also particularly consequential for Latin America in the sense that China “is simultaneously out-competing Latin American manufacturers in world markets – so much so that it may threaten the ability of the region to generate long-term economic growth” (Gallagher, 2010a).

In sum, China’s foreign policy towards Latin America is driven by domestic priorities and framed outwardly by the ideas of international cooperation for mutual benefit, non-intervention in internal affairs, growth of trade exchanges, and investment that combine Chinese financial and technological capacity with the developmental needs of most Latin American countries. These expressions of goodwill are reminiscent of Washington’s ‘Good Neighbor Policy’ of the 1930’s, but the cultural affinities are thin, and only time will tell whether China’s extant and growing commitment to increasing economic involvement will be able to change this.

US Foreign Policy towards Latin America, 2008-2015

During the presidency of George W. Bush, attention and resources were given primarily to the Middle East –though the so-called War on Terror concomitantly broadened the War on Drugs by pouring further funds into Plan Colombia for the eradication of drugs and enemies of the



state— and observers soon decried Washington’s “Bad Neighbor Policy” (Carpenter, 2003) in sarcastic reference to Roosevelt’s 1930s approach. Barack Obama, however, turned a page in his April 2009 speech at the Summit of the Americas Opening Ceremony in Trinidad and Tobago (Obama, 2009). In the jovial manner that is the insignia of US leaders of our age, he appears to speak among friends of an equal partnership, “common interests and shared values.” He underscores the goals of reducing inequality and of sustainable economic growth, and pledges funds for emergency aid and microfinance. A key policy announcement was for the Energy and Climate Partnership of the Americas (ECPA), which indeed materialised in November of that year. Similarly, he hinted at a warming towards Cuba, a policy shift which was subtly put into practice under the direction of Foreign Secretary John Kerry and led the reestablishment of diplomatic relations in 2015, simultaneously weakening the influence of Venezuela in the region.

In addition to the 2009 remarks by the US president, two further documents, essentially parallel in time and scope to those cited for Chinese foreign policy, above, are: the remarks by President Obama at CEO Summit of the Americas in Cartagena, Colombia in April 2012 (Obama, 2012); and the remarks by President Obama at the First Plenary Session of the Summit of the Americas in Panama City in April 2015 (Obama, 2015). It is a remarkable trait that in every one of the three speeches, Obama underscores that he is younger than many other leaders and the issues that have soured hemispheric relations. He implicitly distances himself and his government from past policies, and his emphasis on change and potential contrasts with the ideas of continuity and longevity of culture that Chinese leaders like to bring to bear on their rhetoric.

In terms of the US policy towards Latin America, the time between 2009 and 2015 has been aptly described by some analysts as a hiatus, despite the young president’s well-worded intentions expressed in his 2009 address (Horsley, 2015), a period during which Washington continued to keep Latin America only on a slow burner. This is only true, however, in terms of headlines. As the Cuban diplomatic initiative, the ratification by Congress of the Colombia-US FTA, and the encouragement given to the formation of the Pacific Alliance show, Obama’s government has been able to follow through on many of the pledges made early in his first term. Given the United States’ high level of dependency for domestic oil security, with Mexico and Venezuela among the top four suppliers, energy cooperation has long been central to US strategy towards Latin America. Following Venezuelan president Chavez’ offer to cash-strapped Caribbean nations of preferential rates for oil purchases, Washington aimed to win over Central American and Caribbean countries through the ECPA initiative, in a bid to overcome their dependence on oil. The Caribbean Energy Security Initiative announced in late 2014 was a further move in the same direction.

Feinberg et al. describe core US interests in Latin America as “progressive, resilient political democracies with respect for human rights; reasonably well-managed, market-oriented economies open to global trade and investment; inter-state peace among nations; and the absence of credible threats to the United States from international terrorism or weapons of mass destruction” (Feinberg, Miller, & Trinkunas, 2015). These are valid priorities but insufficient to fully understand US approaches to the region, which have powerful economic motives also. There is evidence that support is given to some democracies more than others: in the case of Colombia, politically motivated crimes of the state have been understood by US authorities but not sanctioned (Evans,



2009), while in the case of Cuba, relations have warmed despite the absence of democratic principles in that country. Another shift that does not seem to coincide with Washington's declared policy of bringing the region closer, is the sanctions announced against Venezuela in December 2014 which was unanimously rejected by the CELAC member countries: alongside the rapprochement with Cuba, it has been described as "one step forward, one step back" (Main, 2014). The likely calculation was that by isolating Venezuela on multiple fronts, and strengthening the relationships with its allies (Cuba, the Caribbean countries, and to some extent Brazil) as well as its antagonists (Colombia and other countries of the Pacific Alliance), the United States will succeed in exerting once again a significant influence in the region, while changing the global energy landscape in an important way. It became evident in the run-up to the 2015 Americas Summit, however, that this was a decision at odds with the preferences of the community of Latin American states and their leaders.

Overall, US foreign policy towards Latin America is made to sound as principled as China's is benign and value-free, the public emphasis is on human and political values while China's is on development and economic prosperity. In practice, both are interested in promoting and protecting environments in which their corporations and citizens can operate freely and with adequate assurances of protection. The US have reduced their presence either voluntarily or under pressure in Ecuador and Venezuela, but remains among the top three trading partners and sources of FDI for almost every country in the region (cf. CEPAL, 2015b).

Latin views: A vertical panorama

Most of the countries of Latin America are still defined today by substantial inequality in terms of income and opportunity, limited government control over outlying areas, and weak regional integration. These social and political tensions have been sharpened by the recent income boom from China that has benefited the extractive industry and, to some extent, agricultural sectors, reduced the attention by governments to their manufacturing industries, and enriched national elites. Environmental challenges are increasingly acute and civil society, whose interests are underrepresented or inadequately addressed by central governments, has divergent priorities and values expressed in forms that regularly lead to conflict with authorities or outside investors, or both. Given these conditions, the countries continue to be, by and large, preoccupied with internal processes, but the shifting balance of power in the global order is enabling them to engage more broadly and in a more balanced and selective way with the rest of the world, and with each other. A vertical panorama refers to Latin American views towards US and Chinese foreign policy from the political and business elite, and the broader public, respectively.

It is safe to assume that Latin American elites will benefit from China's economic involvement in their countries, in the same way that they have tended to benefit in the past from trade and investments by Spain, Great Britain and the United States. The Latin American people as a whole can benefit too, but only if their own governments, pressed and supported by the people, invest heavily in physical and intellectual infrastructures for the future, as the Chinese have done at home for thirty years, and some other Asian reformers have done for 50 years, while Latin



Americans generally have not. However, as an ECLAC report of October 2015 points out, the entrenching of the region's natural resource specialization over the previous ten years, and its persistently low-tech production structure are likely to adversely affect the possibilities for development and equitable growth. The region must, therefore, deepen its economic integration. Policies aimed at improving regional integration by promoting common rules, creating production linkages and implementing industrial and technology policies in order to diversify and increase productivity are "the only mechanism capable of galvanizing long-term growth, which is essential for creating jobs and reducing inequality" (CEPAL, 2015b, p. 7).

As Chinese firms and their representatives are new to the region and relatively unknown, there is overall considerable reluctance on the part of the political and business elites to engage with them. The interests of political elites determine the level of bilateral dialogue, while the owners of small and medium enterprises travel in droves to the supply centers in Guangzhou, Yiwu and elsewhere for low-priced goods with high turnover in their home countries. Whereas leaders in Peru, Brazil, Ecuador and Venezuela have been proactive in responding to China's advances and policy offers, and have used the relationship to reduce or balance their reliance on the US, those in Colombia have not significantly altered their traditionally held position. The dominant responses to the new possibilities offered by China are evident in the institutions representing business interests: in Colombia, the National Industry Association (ANDI) resists close engagement with China, which is perceived as risky and threatening to corporate interests, whereas the National Commercial Federation (Fenalco) has a more delicate task of defending small manufacturing business against dumping of low-cost goods from China, and supporting traders of consumer goods who have found new opportunities in Chinese manufacturing.⁵

The broader public in Latin America is more broadly and consistently favourable towards the US, and still sceptical towards China. A Pew opinion poll in September 2014 showed that overall ratings for the US remain considerably more popular in Latin America than China, with favourable views of US foreign policy at 64%, versus 48% for China (PewResearchCenter, 2014).

Latin views: A horizontal panorama

The relationship with the People's Republic of China has gained in importance for all countries in Latin America and the Caribbean. A horizontal view allows us to distinguish between the countries and groupings of the region, in the hope of discerning patterns of engagement with the northern hegemon or the rising power in the Far East. While the governments of some countries, such as Venezuela, have had strong ideological and geopolitical motivations to engage in a dialogue with China, others, such as Peru, have seen China's rise primarily as a strategic opportunity for a support of their trade agenda and an opportunity to diversify the sources of income and investment. What is more, both the countries mentioned have regional leadership agendas, with Venezuela having co-founded the ALBA marked by a strong anti-hegemonic and socialist

⁵ Information based on interviews with representatives of each of these institutions, conducted by the author in September 2014.



rhetoric, and Peru having initiated the Pacific Alliance of neoliberal economies. Colombia, on the other hand, though part of the Pacific Alliance and strongly aligned with that organization's free-market principles, as well as being one of the largest economies in the region, has not constructively engaged with China at any level.

Mineral-rich Peru has become a major recipient of Chinese FDI in Latin America and its government has been proactively seeking to attract this through trade missions to East Asia, and by adapting its commercial, legal and diplomatic strategies. President Humala, in office since July 2011, introduced a stimulus package in 2014 designed to stabilize the national economy and bolster investor confidence. It included long-term tax restructuring intended to improve Peru's investment climate, but simultaneously attempts were made to improve the processes of prior consultation with local communities, through the International Labour Organization Convention 169 (ILO 169). This law is widely regarded as the most advanced in Latin America (Viscidi & Fargo, 2015, p. 4), though it also presents significant challenges in terms of oversight and implementation, stretching authorities to the limit of their capacity ("Consulta previa: un balance a cuatro años de su creación," 2015). For the time being, Humala has achieved some success in balancing investment priorities and corporate social responsibility, as well as obligations to the varied and fragile ecosystems of Peru. Huang Minhui, China's ambassador to Peru until July 2015, has been quoted saying that Peru is "well ahead of other countries in the region when it comes to capacity to draw Chinese investments [thanks to its] legal framework, attractive policies [and] historic cultural ties" (Ojeda, 2015).

Brazil has seen an important new dynamism in agricultural and technological sectors since China's increased presence and investment. It has adjusted its westward focus to a bi-oceanic projection, embodied by the plan to build a rail link through Peru to the Pacific Ocean. There has more broadly been a significant attention to expanding infrastructure development in the country.

Chile has benefited from its proactive policy towards China, beginning in 2005 with the signing of a Free Trade Agreement. It has strongly projected its commercial and political futures towards Asia, has significantly accelerated its exporting capacities and product range, and has moved to strengthen its position as a regional financial hub by becoming a platform for trading and transactions in Renminbi.

Economic analysts at ECLAC report the growing Asian trade numbers with enthusiasm (CEPAL, 2012, 2015a), and it is only in separate reports (CEPAL, 2015b, quoted above) that there is evident concern over the renewed exploitation of raw materials in Latin America by the developed countries. Many analysts both in China and in Latin America emphasize the complementarity of China's needs and Latin America's mineral wealth (Chai & Kong, 2014), while others question the degree of China's long-term commitment, and the abilities of Latin governments to take proper advantage of the opportunity (Ferchen, 2011) and still others warn that "governments there have not paid proper attention to their own domestic business environments, key components to their economic health in an increasingly interconnected world economy" (Gallagher, 2010b). The analyses of more alarmist commentators, especially in the press, hint at "a growing racism towards Chinese is evident in Latin America and Mexico, especially in entrepreneurial circles, [combined with] highlighting the positive sides of an authoritarian regime" (Dussel Peters, 2006). This is something still latent in many parts of the continent.



After weathering the global financial crisis without much difficulty and indeed reasonable GDP growth across the region, the panorama in Latin America has changed during the period 2013-2015. The death of Venezuela's charismatic leader Hugo Chávez has taken some of the wind out of the sails of the Latin American socialist movement and weakened the unanimity of the ALBA countries, while the peace dialogues in Colombia have similarly reduced the appeal of extreme political tendencies. The gradual normalization of US relations with Cuba can also be seen as a sign of less dogmatic times in the region, while the historic first of a Latin American pope has given the region a much-needed moral boost. China has made top leadership visits to the region an annual event, while continuing to promote and finance visits by party leaders, policymakers and academics, alongside other lower level activities. Brazil further enhanced its special relationship status with China through the incremental institutionalization of the BRICS, and also became the only Latin American country to join the Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB) launched by China in an initiative interpreted diversely as an alternative, complementary or competing lending institution to the US-led World Bank.

Concluding Reflections

It seems evident that the United States, despite its relatively low level of public attention to the countries of Latin America throughout the first decade of the twenty-first century, and its problematic reputation of flouting its own guidelines on non-intervention, has a considerable advantage over China thanks to a historically grounded affinity, enhanced by cultural and geographical proximity. It can further be stated that China, despite its important overtures to individual nations and groupings, has not, so far, succeeded in translating its strategic interests and desire to be a catalyst for change into a consistent agency in the region.

In terms of the views from Latin America, these are as diverse as they are discombobulated. Not even the members of regional blocs designed to facilitate flow of goods and people or coordinated dialogue, have a consistent approach or response to the two major powers vying for their attention. The fear of re-primarization of the economies of Latin America is a very real concern, as is the resulting dependency on the vicissitudes of global markets and trends, but this is not a phenomenon consistent across the region, as some governments are steering more consciously towards education, research and development alongside diversified agricultural and technological segments (Chile, Brazil, Costa Rica, Ecuador) and others are focused on maintaining numerical growth at the cost of improved development and genuine structural changes for the benefit of the broader population (Colombia, Peru, Venezuela). The issues of unsustainable extractivism and feeble physical infrastructure, alongside social stratification and exclusion coupled with poor education and lack of public investment in research and technology that have marked most countries of Latin America, are more likely to be addressed through Chinese agency than that of the US, but depend upon the political will and vision of the governing elites in the region, most of whom do not appear to have the grasp or interest to convert this possibility into lasting transformation.

What is needed on the part of Latin American countries is wise and informed domestic development. Without such policies on a national level, most Latin American countries will re-



main the exploited reserves of natural resources they have been since the Spanish and Portuguese conquest five centuries ago. If Latin Americans consciously or unconsciously choose this route, that is their own responsibility – or possibly that of the United States, that seems determined to undermine the Chinese rhetoric of good intentions. Then again, even China's biggest investors in the mines and oilfields of the region are working on time scales of up to twenty-five years to recoup their investments, so the window of opportunity to pull together and learn to strategize and generate change, is a limited one. US foreign policy ideals –democracies, market-oriented economies, peace and prosperity– are more likely to be achieved in tandem with Chinese propositions of technological advancement, the building of solid, forward-looking infrastructure, and mutually beneficial cooperation all-round.

References

1. Arnson, C., Mohr, M., & Roett, R. (eds.). (2007). *Enter the Dragon? China's Presence in Latin America*. Washington DC: Woodrow Wilson Center.
2. Carpenter, T. G. (2003). *Bad Neighbor Policy: Washington's Futile War on Drugs in Latin America*. New York: Palgrave Macmillan.
3. CEPAL. (2012). *China and Latin America and the Caribbean: Building a strategic economic and trade relationship*. Santiago de Chile: ECLAC, United Nations.
4. CEPAL. (2015a). *América Latina y el Caribe y China: Hacia una nueva era de cooperación económica*. Santiago de Chile: United Nations Retrieved from <http://www.cepal.org/es/publicaciones/38196-latin-america-and-caribbean-and-china-towards-new-era-economic-cooperation>.
5. CEPAL. (2015b). *Latin America and the Caribbean in the World Economy - The regional trade crisis: assessment and outlook*. Santiago de Chile: CEPAL.
6. Chai, Y. 柴., & Kong, S. 孔. (2014). Zhongguo yu Nanmei guojia de jingmao guanxi: xianzhuang yu tiaozhan 中国与南美国家的□□□□□□□□□□ [Economic and Trade Relations between China and South America: Status and Challenges]. *Lading Meizhou Yanjiu 拉丁美洲研究*, 36(1), 12-21.
7. China. (2008). *China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean*. Beijing: Ministry of Foreign Affairs Retrieved from <http://www.fmprc.gov.cn/eng/zxxx/t521025.htm>.
8. Clarín (2015). "China despidió por corrupción al encargado de vínculos con América Latina". (1° de febrero). *Buenos Aires, Argentina: Clarín*. Retrieved from http://www.clarin.com/mundo/China-corrupcion-Xi_Jinping_0_1277872560.html
9. Congress, U. (2008). *China's Foreign Policy and 'Soft Power' in South America, Asia, and Africa: A study prepared for the Committee on Foreign Relations*. Washington, DC: Congressional Research Service, Library of Congress Retrieved from http://fas.org/irp/congress/2008_rpt/crs-china.pdf.
10. Connelly, M., & Cornejo Bustamante, R. (1992). *China - América Latina: Génesis y desarrollo de sus relaciones*. México: Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y Africa.
11. Consulta previa: un balance a cuatro años de su creación. (2015, 22 June). *El Comercio*. Retrieved from <http://elcomercio.pe/economia/peru/consulta-previa-balance-cuatro-anos-su-creacion-noticia-1820402>
12. Crow, J. A. (1992). *The Epic of Latin America* (4 ed.). Berkeley, CA: University of California Press.
13. Dussel Peters, E. (2006). China und Lateinamerika: Hat die "Exportorientierte Entwicklung" angesichts der Exportoffensive Chinas noch eine Chance? *Prokla (Münster)* (36), 113-126. Retrieved from <http://dusselpeters.com/27.pdf>
14. Economist (2015). "The Chinese chequebook". (23 de mayo). London, UK: The Economist Group.
15. Ellis, R. E. (2014). China Fills the Vacuum Left by the United States in Latin America. *Perspectives on the Americas*, 5.
16. Ellis, R. E. (2015, 30 September). Strengthening America's Adversaries, Expert Commentary. *The Cipher Brief*. Retrieved from <https://www.thecipherbrief.com/article/strengthening-americas-adversaries>
17. Evans, M. (2009). En: "Los 'falsos positivos' son una práctica vieja en el Ejército". (7 de febrero). *Revista Semana*. Bogotá, Colombia: Publicaciones Semana.
18. Feinberg, R., Miller, E., & Trinkunas, H. (2015). *Better Than You Think: Reframing Inter-American Relations*. Retrieved from Washington, DC: [http://www.brookings.edu/-/media/research/files/papers/2015/03/inter-american-relations-fein](http://www.brookings.edu/-/media/research/files/papers/2015/03/inter-american-relations-feinberg)



- berg-miller-trinkunas/better-than-you-think--reframing-interamerican-relations.pdf
19. Fenby, J. (2012). "Does China have a Foreign Policy? Domestic Pressures and China's Strategy". In N. Kitchen (ed.), *China's Geoeconomic Strategy* (Vol. SR012, pp. pp. 12-18). London, UK: LSE.
 20. Ferchen, M. (2011). "China-Latin America Relations: Long-term Boon or Short-term Boom?" *Chinese Journal of International Politics*, 4, pp.55-86. doi:10.1093/cjip/poq020
 21. Galeano, E. (1973). *The Open Veins of Latin America: Five Centuries of the Pillage of a Continent* (C. Belfridge, Trans.). New York: Monthly Review Press.
 22. Gallagher, K. P. (2010a). *China and the Future of Latin American Industrialization*. The Frederick S. Pardee Center for the Study of the Longer-Range Future Issues in Brief (018).
 23. Gallagher, K. P. (2010b). *The Dragon in the Room: China & the Future of Latin American Industrialization*. Stanford, CA: Stanford University Press.
 24. He, K., & Feng, H. (2013). Xi Jinping's Operational Code Beliefs and China's Foreign Policy. *The Chinese Journal of International Politics*, 6(3), 209-231. doi:10.1093/cjip/port010
 25. Horsley, S. (2015, 13 April). With a Handshake and More, Obama Shifts U.S.-Latin America Policy. *NPR*. Retrieved from <http://www.npr.org/sections/itsallpolitics/2015/04/13/399236626/with-a-handshake-and-more-obama-shifts-u-s-latin-america-policy>
 26. Larrain, J. (2000). *Identity and Modernity in Latin America*. Cambridge: Polity Press.
 27. Lopez, A. L., & Sam, C. (2015). China's overseas investments (2005-2014) Retrieved from <http://multimedia.scmp.com/china-overseas-investments/>. Retrieved 29 April 2015 <http://multimedia.scmp.com/china-overseas-investments/>
 28. Main, A. "One step forward, one step back in US-Latin America policy" (19 december) *The Hill*. Retrieved from <http://thehill.com/blogs/pundits-blog/international/227648-one-step-forward-one-step-back-in-us-latin-america-policy>
 29. McKeown, A. (2001). *Chinese Migrant Networks and Cultural Change: Peru, Chicago, and Hawaii 1900-1936*: University of Chicago Press.
 30. Myers, M., & Yang, Z. (2012). ¿Qué significará el 12° Plan Quinquenal de China para las relaciones sino-latinoamericanas? *Apuntes Revista de Ciencias Sociales*, 39(71), 7-32.
 31. Noesselt, N., & Soliz-Landivar, A. (2013). "China in Latin America: Competition in the United States' 'Strategic Backyard". *GIGA Focus*(7).
 32. Obama, B. (2009). Remarks by the President at the Summit of the Americas Ceremony [Press release]. Retrieved from <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/remarks-president-summit-americas-opening-ceremony>
 33. Obama, B. (2012). *Remarks by President Obama at CEO Summit of the Americas*. Cartagena: White House Retrieved from <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2012/04/14/remarks-president-obama-ceo-summit-americas>.
 34. Obama, B. (2015). Remarks by President Obama at the First Plenary Session of the Summit of the Americas [Press release]. Retrieved from <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2015/04/11/remarks-president-obama-first-plenary-session-summit-americas>
 35. Ojeda, H. (2015, 1 June). China Ambassador: Peru shows great investment potential. *Peru This Week*.
 36. Ollé, M. (2002). *La empresa de China: De la Armada Invencible al Galeón de Manila* (Vol. 60). Barcelona: Acanilado, Quaderns Crema S.A.
 37. Paz, O. (1981). *El laberinto de la soledad* (5 ed.). México, DF: Fondo de Cultura Económica.
 38. Pew Research Center (2014). *Global Opposition to U.S. Surveillance and Drones, but Limited Harm to America's Image*. Retrieved from <http://www.pewglobal.org/2014/07/14/global-opposition-to-u-s-surveillance-and-drones-but-limited-harm-to-americas-image/>
 39. Phillips, T. (2015). "It's getting worse": China's liberal academics fear growing censorship (6 August). *The Guardian*. Retrieved from http://www.theguardian.com/world/2015/aug/06/china-xi-jinping-crackdown-liberal-academics-minor-cultural-revolution?CMP=share_btn_fb
 40. Ratliff, W. (2012). China en el futuro de América Latina. In: B. Creutzfeldt (ed.), *China en América Latina: Reflexiones sobre las relaciones transpacificas* (pp. 27-59). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
 41. Santiso, J. (2007). *The Visible Hand of China in Latin America*. Paris: OECD Publications.
 42. Viscidi, L., & Fargo, J. (2015). Local Conflicts and Natural Resources. *The Dialogue Energy Working Paper*.
 43. Wen, J. 温. (2012). *Yongyuan zuo xianghu xinlai de hao pengyou 永远做相互信赖的好朋友 [Trusted Friends Forever: Address by Premier Wen Jiabao at the Economic Commission for Latin America and the Caribbean of the United Nations]*. Santiago de Chile: China Presidency Retrieved from <http://www.fmprc.gov.cn/eng/zxxx/t945728.htm>.
 44. Wise, C. (2012). The China Conundrum: Economic Development Strategies Embraced by Small States in South America. *Colombia Internacional*, 75, 131-170. doi: <http://dx.doi.org/10.7440/colombint75.2012.05>
 45. Xi, J. 习. (2015). *Gongtong puxie zhongla quanmian hezuo huoban guanxi xinbianzhang 共同谱写中美全面合作伙伴关系新篇章 [Jointly write a new chapter in Latin*



- America comprehensive cooperative partnership relations*. Beijing: First China-CELAC Forum ministerial meeting Retrieved from http://news.xinhuanet.com/world/2015-01/08/c_1113929589.htm.
46. Xinhua. (2014). Chinese president calls for greater democracy in international relations. *Xinhuanet*. http://news.xinhuanet.com/english/china/2014-06/28/c_133445551.htm Retrieved from http://news.xinhuanet.com/english/china/2014-06/28/c_133445551.htm
47. Xu, W. 徐. (1992). Zhongla jingji maoyi guanxi de lishi, xianzhuang he qianjing 中拉□□□□□□□□ □□□□ [Past, present, and future of China's economic and trade relations with Latin America]. *Lading Meizhou Yanjiu* 拉丁美洲研究, 6, 43-48.
48. Zhang, S. □., & Zhang, S. □. (2012). Xin shiqi Lamei jigou zhuyi yu Zhongla nengyuan hezuo de qianjing 新□□□□□□□□□□□□□□□□ [New Latin American Structuralism and Perspectives for China-Latin American energy resource cooperation]. *Lading Meizhou Yanjiu* 拉丁美洲研究, 34(6), 18-22.
49. Zhao in L. America: Seeing is Believing. (1985). *Beijing Review*, 28(47), 6-7. Retrieved from <https://www.marxists.org/subject/china/peking-review/1985/PR1985-47S.pdf>
50. Zheng, B. □., Sun, H. □., & Yue, Y. 岳. (2012). Sesenta años de relaciones entre China y América Latina: retrospectivas y reflexiones. In B. Creutzfeldt (Ed.), *China en América Latina: Reflexiones sobre las relaciones transpacificas* (pp. 61-85). Bogota: Universidad Externado de Colombia.

Cómo citar este artículo: Fernandez-Osorio, A. E. (2016, enero-junio). 2008 Russian Military Reform: An adequate response to global threats and challenges of the twenty-first century? *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 41-82



2008 Russian military reform: An adequate response to global threats and challenges of the twenty-first century?*

Recibido: 16 de noviembre de 2015 • Aceptado: 10 de diciembre de 2015

La reforma militar rusa de 2008: ¿una respuesta adecuada a las amenazas y retos del siglo veintiuno?

La réforme militaire russe de 2008: une réponse adéquate aux menaces et aux défis du XXIe siècle?

A reforma militar russa de 2008: uma resposta adequada às ameaças e desafios do século XXI?

Andres Eduardo Fernandez-Osorio^a

* Research paper based on the author's master dissertation, completed at University College London, London, United Kingdom.

^a University College London, London, United Kingdom/National Research University, Moscow, Russian Federation. Major in the National Army of Colombia. MA in Economy, State and Society: Politics and Security - University College London, United Kingdom. MA in International Relations in Eurasia - National Research University Higher School of Economics, Russian Federation. BA in International Relations and Political Studies – Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. BSc in Military Sciences – Escuela Militar de Cadetes General Jose Maria Cordova, Colombia. Contact: foandres@live.com



Abstract. Applying a military sciences' methodology namely DOTMLPF, this paper examines the 2008 Russian military reform to determine whether or not it will prepare Russia to face contemporary threats and challenges. Analysing published studies with the results of a DOTMLPF assessment and essentials of modern military thinking, this paper offers conclusions on the effectiveness of the reform. Besides, it provides a new perspective when analysing military reforms and emphasises the significance of Russia and its military capability for the global balance of power.

Keywords: DOTMLPF, military doctrine, modernisation, Russian military reform.

Resumen. Mediante la aplicación de una metodología de las ciencias militares llamada DOTMLPF (por sus siglas en inglés), este artículo examina la reforma militar rusa de 2008 para determinar si preparará a Rusia para afrontar amenazas y desafíos contemporáneos. Al analizar la literatura existente con los resultados del análisis DOTMLPF y los principios de pensamiento militar moderno, este artículo ofrece conclusiones sobre la eficacia de la reforma. De igual forma, provee una nueva perspectiva cuando se analizan reformas militares y enfatiza la relevancia de Rusia y su capacidad militar para el balance de poder global.

Palabras clave: DOTMLPF, doctrina militar, modernización, reforma militar rusa.

Résumé. L'application d'une méthodologie science militaire appelée DOTMLPF, cet article examine la réforme militaire russe de 2008 afin de déterminer si la Russie se prépare à faire face aux menaces et défis contemporains. En reliant la littérature existante avec l'analyse résulte DOIMLEPI et au début de la pensée militaire moderne, cet article fournit des conclusions sur l'efficacité de la réforme. De même, il fournit une nouvelle perspective lors de l'analyse des réformes militaires et souligne l'importance de la Russie et sa capacité militaire à l'équilibre du pouvoir mondial.

Mots-clés: DOTMLPF, doctrine militaire, modernisation, réforme militaire russe.

Resumo. Aplicando uma metodologia chamada DOTMLPF ciência militar, este artigo analisa a reforma militar russa de 2008, para determinar se a Rússia se preparam para enfrentar as ameaças e os desafios contemporâneos. Ao vincular a literatura existente com a análise resulta DOTMLPF e pensamento militar moderna, este artigo fornece conclusões sobre a eficácia da reforma. Da mesma forma, ele fornece uma nova perspectiva ao analisar as reformas militares e enfatiza a importância da Rússia e sua capacidade militar para o equilíbrio de poder global.

Palavras-chave: DOTMLPF, doutrina militar, modernização, reforma militar russa.

In Russia, you need to enact reforms quickly; otherwise they mostly do
not work out and are inhibited.

Witte (1905 as cited in Barabanov, Makienko and Pukhov, 2012, p. 3)¹

Introduction

Since it was announced in September 2008, Russia's new military reform has received an increasing amount of critical attention from the international community; after all, military capability has a pivotal role on policy making and its rational usage is one of the greatest challenges in the modern world.

¹ Count Sergei Witte, Chairman of the Council of Ministers of the Russian Empire.



The reform, planned to run beyond 2020, aims to convert Russia's military into a modern and deployable multi task force prepared to manage global threats and challenges of the twenty-first century by solving fundamental problems such as ageing equipment, corruption, and limited readiness. In addition, it projects a structural transformation to bring the Russian military closer to international standards, reducing the force structure and maximising its combat readiness, re-equipping the armed forces with modern gear and defence systems, improving military doctrine and instruction programs, training new officers and non-commissioned officers with an enhanced network of military schools, and solving salary and wellbeing problems (Barabanov, Makienko and Pukhov, 2012, p. 6; Fernandez-Osorio, 2015, p. 74).

Despite a relatively little early international interest on this reform due to the ineffective results of past Russian military restructurings, recent events such as Russia's intervention in Crimea and the beginning of a military campaign in Syria have heightened the need for cautious assessments on its concrete results.

A much debated question on the reform is the appropriateness of its methods and approaches to effectively modernise Russia's military, and hence, whether or not it will prepare Russia to face contemporary global threats and challenges. The generalisability of much published research on this issue is problematic due to the usage of methodology more associated with traditional disciplines when analysing the reform, showing an overwhelming pessimism about its effectiveness among Russian and Western commentators alike.

This paper seeks to cast light on these difficulties by analysing the 2008 reform with a military sciences' methodology used in modern forces such as NATO (North Atlantic Treaty Organization) and the OSCE (Organization for Security and Co-operation in Europe), namely a DOTMLPF (Doctrine, Organisation, Training, Materiel, Leadership, Personnel, and Facilities) assessment. Linking the existent literature with the results of a DOTMLPF assessment and essentials of modern military thinking, this paper aims to elucidate the extent to which the 2008 reform will be effective preparing the Russian military to deal modern defence and security scenarios.

The debate on the 2008 military reform: diverse approaches, common conclusions

An intense debate on the 2008 military reform (henceforth MR) has been growing in recent years, based on studies of well-known experts and institutes that have provided various insights and perspectives on the theme. Nonetheless, the numerous studies completed have tended to use methodology more frequently used to analyse civilian macro-projects and as a result, there is a consensus among researchers regarding the failure of the reform giving five main explanations: budget limitations, systemic corruption, opposition, technological lag, and demographic constraints. In addition, there is little evaluation of 2008 MR achievements so far, insufficient suggestions of other reasons for the slow pace of the reform, and few assessments on the preparedness for modern threats and challenges that this reform will offer to Russia.



Budget limitations

Supporters of the failure of 2008 MR due to budget limitations argue that military forces' development is highly dependable on the adequate financial support from the state and the correct distribution of these assets according to priority plans that will lead to modernisation. As suggested by the Rand Corporation (2000 as cited in Hedenskog and Vendil Pallin, 2013, p. 103), a "country's defence budget is the most general single measure of the resources provided to the military as it conveys a sense of the size of the military establishment and the relative importance of defence in comparison with other public spending". Consequently, the analysis of Russia's economy and its defence budget for the current and forthcoming years may lead to conclusions on the growth potential of its military forces (Figure 1).

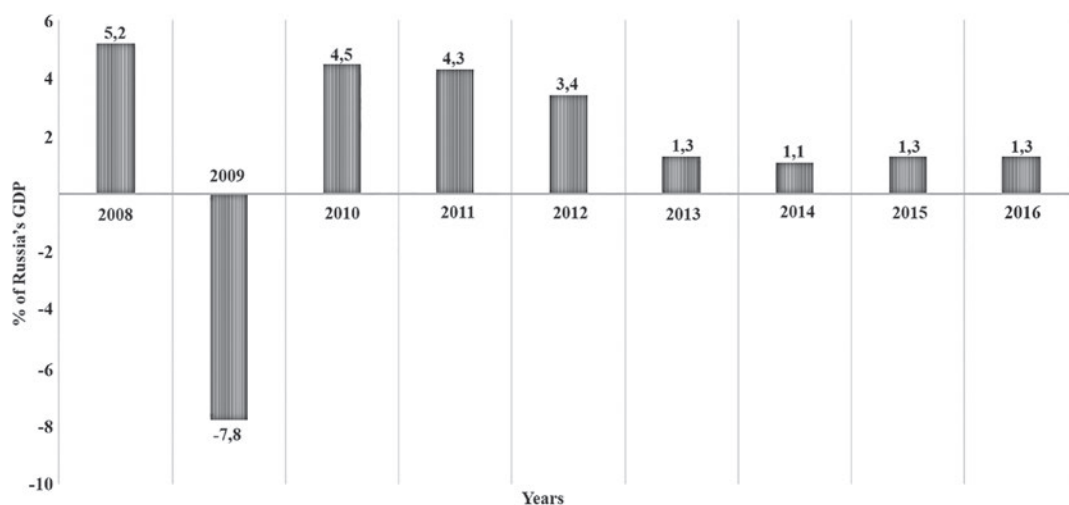


Figure 1. Russia's economic growth per year as a % of GDP (2008-2016)

Source: Prepared by the author on the basis of data in (The World Bank, 2012; Hedenskog and Vendil Pallin, 2013, p. 105,108; The World Bank, 2014; Hansl, 2014, p. 5,25)

Russia's Military Expenditure (ME)² (Table 1) / National Defence Expenditure (NDE) (Table 2) has increased from an average of 2.5 per cent of gross domestic product (GDP) in 2008 to approximately 4.7 per cent in 2014 – principally due to the precedence given to armament modernisation through the State Armaments Program for 2020 (GPV-2020)³ and personnel restructuring (Figures 2 and 3). Nevertheless, for some experts (Renz, 2010, p. 60; Cooper, 2012,

² Literature provides two concepts on Russia's Defence Budget. On the one hand, authors such as the Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) and the United States Department of State (DoS) identify such allocations as Military Expenditure (ME). On the other hand, authors such as the International Institute of Strategic Studies (IISS) and the Swedish Defence Research Agency (FOI) refer to such assets as National Defence Expenditure (NDE). Although both approaches are quite similar and comprehensive, ME figures are higher, apparently due to the inclusion of government agencies engaged in military-related projects. This paper includes information of both approaches but will use NDE as its main reference due to the availability of its projections until 2016.

³ State Armament Program: *Gosudarstvennaya Programma Vooruzheniya*.



p. 12,15; Hedenskog and Vendil Pallin, 2013, p. 117), the 2008 MR was based on a positive appraisal of the Russian economy and projections of defence budget allocations were unrealistic in regard with Russia's economic limitations.

Table 1. Russia's Military Expenditure (ME) in RUR billion (2008 – 2016)

Year	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Russia's GDP	41,278	38,807	46,309	55,800	62,599	66,515	73,354	79,725	86,869
<i>Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) data</i>									
ME SIPRI	1,544	1,815	1,976	2,302	2,799	-	-	-	-
% of GDP	3.7	4.7	4.3	4.1	4.5	-	-	-	-
<i>United States Department of State (DoS) data</i>									
ME DOS	1,797	1,931	1,956	2,250	2,670	-	-	-	-
% of GDP	4.4	5.0	4.2	4.0	4.3	-	-	-	-
<i>Mean of values</i>									
ME	1,670	1,873	1,966	2,276	2,735	-	-	-	-
% of GDP	4.0	4.8	4.3	4.1	4.4	-	-	-	-

Source: Prepared by the author on the basis of data in (SIPRI, 2012; IISS, 2012a; US Department of State, 2013).

Table 2. Russia's National Defence Expenditure (NDE) in RUR billion (2008 – 2016).

Year	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Russia's GDP	41,278	38,807	46,309	55,800	62,599	66,515	73,354	79,725	86,869
<i>International Institute of Strategic Studies (IISS) data</i>									
ME IISS	1,040	1,212	1,277	1,516	1,812	2,098	2,984	3,027	3,377
% of GDP	2.5	3.1	2.8	2.7	2.9	3.2	4.0	3.8	3.9
<i>Swedish Defence Research Agency (FOI) data</i>									
ME FOI	1,032	1,193	1,278	1,517	1,832	-	-	-	-
% of GDP	2.5	3.1	2.8	2.7	2.9	-	-	-	-
<i>Mean of values</i>									
ME	1,036	1,203	1,277	1,517	1,822	2,098	2,984	3,027	3,377
% of GDP	2.5	3.1	2.8	2.7	2.9	3.1	4.1	3.8	3.9

Source: Prepared by the author on the basis of data in (The World Bank, 2012; IISS, 2011a, 2013a, 2014a; Hedenskog and Vendil Pallin, 2013, p. 108).

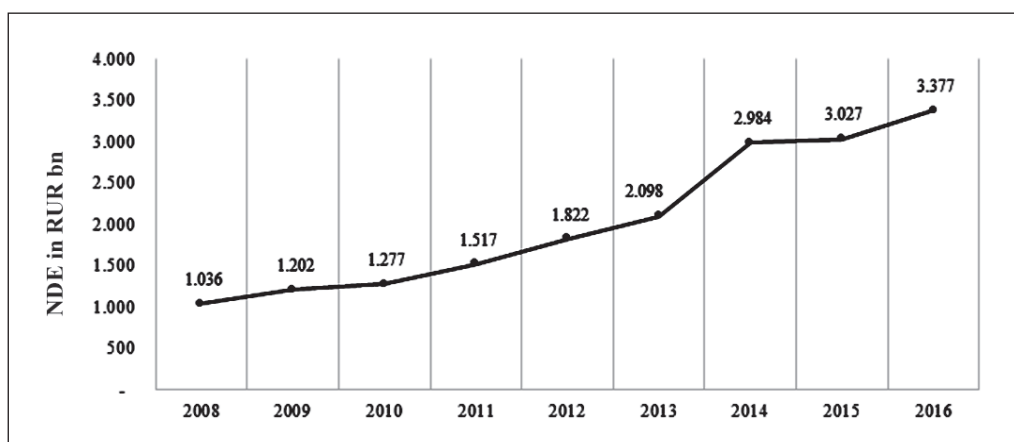


Figure 2. Russia's National Defence Expenditure (NDE) in RUR billions (2008-2016)

Source: Prepared by the author on the basis of data in (The World Bank, 2012; IISS, 2011a, 2013a, 2014a; SIPRI, 2012; Hedenskog and Vendil Pallin, 2013, p. 108).

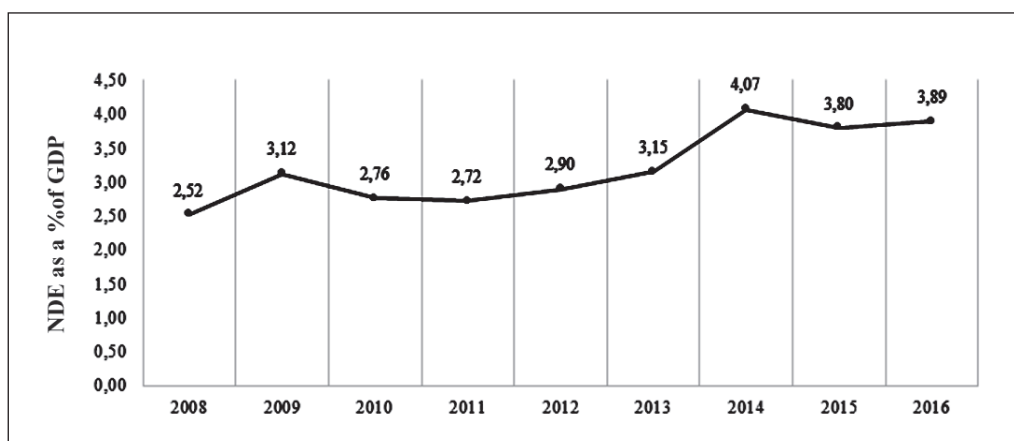


Figure 3. Russia's National Defence Expenditure (NDE) as a % of GDP (2008 – 2016)

Source: Prepared by the author on the basis of data in (The World Bank, 2012; IISS, 2011a, 2013a, 2014a; SIPRI, 2012; Hedenskog and Vendil Pallin, 2013, p. 108).

Similarly, future allocations for 2016 (3.9 per cent of GDP) are highly unlikely to be achieved due to current stagnation trends of Russia's economy and its forecasted deceleration (Figure 4). As argued by the World Bank (2014, p. 1) "the lack of more comprehensive structural reforms has led to the erosion in businesses' and consumers' confidence, (...) became the decisive factor for the downward growth projections for Russia".

One notable weakness of this approach is the concept that Russia's defence budget has increased exaggeratedly over the past years, going against current world tendencies (RT, 2014; DW, 2014; Norton-Taylor, 2014). Nevertheless, Russia's military has not being equipped with modern



weaponry since the breakdown of the USSR and a significant part of its inventories are inoperative or obsolete. “In 1992-2008, there were no significant arms acquisitions for the general-purpose forces [and] according to some estimates, 60-70% of the Russian tanks and armoured vehicles broke down over the course of the South Ossetian conflict in 2008” (Makarychev and Sergunin, 2013, p. 357). Moreover, as reported by The Military Balance, for 2010 “about fourteen percent of the tanks and about twenty percent of the artillery pieces were in active units” (Vendil Pallin, 2012, p. 105).

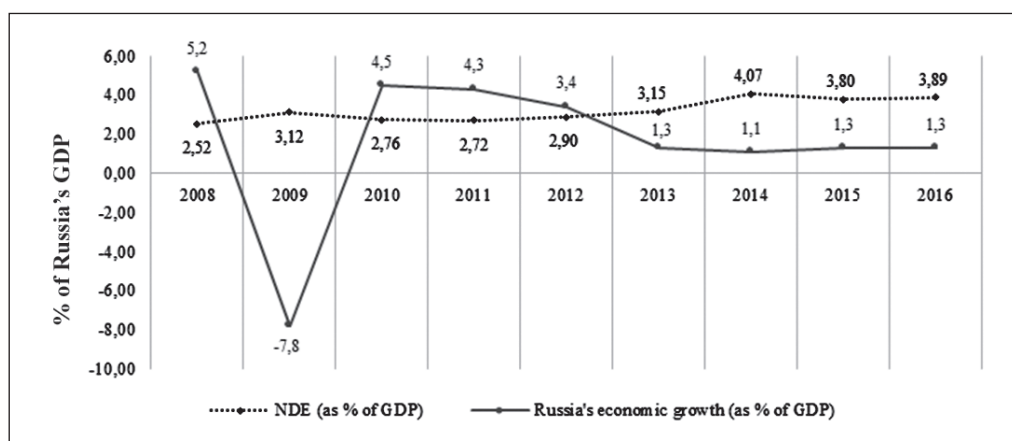


Figure 4. Comparison of Russia's National Defence Expenditure (NDE) vs. Economic Growth

Source: Prepared by the author on the basis of data in (The World Bank, 2012; IISS, 2011a, 2013a, 2014a; SIPRI, 2012; Hedenskog and Vendil Pallin, 2013, p. 105,108; The World Bank, 2014; Hansl, 2014, p. 5,25).

When analysing this perception in light of the ratio between the size of the military forces and the National Defence Expenditure of the top five countries with the highest defence expenditure per year, it is possible to point out a discrepancy. On the one hand, when defence expenditure is measured in USD billion (Table 3), Russia appears to be a high military spender in 2012 and 2013, however, when defence expenditure is measured as a percentage of GDP (Table 4), other countries surpass Russia by far. For instance, Russia's defence expenditure for 2012 (2.9% GDP) and for 2013 (3.1% GDP) falls behind expenditure for the same years by Afghanistan (10.5 % and 13.8% GDP), Saudi Arabia (7.9% and 8.0% GDP) and Israel (7.8% and 7.2% GDP).

Table 3. Top Five Countries with Highest Defence Expenditure per year in USD billion

Rank	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1	United States	United States	United States	United States	United States	United States
	693.3	693.3	692.8	739.3	645.7	600.4
2	U. Kingdom	China	China	China	China	China
	71.4	70.4	76.4	89.8	102.4	112.2

Continua tabla...



<i>Rank</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>
3	China	U. Kingdom	U. Kingdom	U. Kingdom	U. Kingdom	Russia
	60.1	60.5	56.5	62.7	60.8	68.2
4	Japan	Japan	Japan	France	Russia	Saudi Arabia
	46.0	50.3	52.8	58.8	59.9	59.6
5	France	France	Saudi Arabia	Japan	Japan	U. Kingdom
	44.6	46.0	45.2	58.4	59.4	57.0

Source: Prepared by the author on the basis of data in (IISS, 2008, 2011b, 2012b, 2013b, 2014b).

Table 4. Top Five Countries with Highest Defence Expenditure per year as a % of GDP.

<i>Rank</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>
1	Jordan	Saudi Arabia	Saudi Arabia	Saudi Arabia	Iraq	Afghanistan
	9.7	11.0	10.1	8.2	11.2	13.8
2	Georgia	Oman	Oman	Oman	Afghanistan	Oman
	8.1	8.7	7.3	6.4	10.5	11.7
3	Saudi Arabia	Israel	Israel	Israel	Oman	Saudi Arabia
	8.0	6.9	6.5	6.0	8.4	8.0
4	Oman	Iraq	Iraq	Yemen	Saudi Arabia	Iraq
	7.7	6.3	6.0	5.5	7.9	7.2
5	Israel	Georgia	Yemen	United States	Israel	Israel
	7.3	5.6	5.82	4.9	7.8	7.2

Source: Prepared by the author on the basis of data in (IISS, 2008, 2011b, 2012b, 2013b, 2014b).

On the other hand, the ratio between defence expenditure and military force size provides a plausible indication of its development possibilities. Ideally, the bigger the military force, the bigger should be the budget to maintain it, otherwise the probability of falling behind the capabilities of adversaries is highly likely. “The planned military spending formula can be defined as the maximum possible spending, taking into account the economic potential of Russia and the minimum necessary to reconstruct an effective military machine” (Barabanov, Makienko and Pukhov, 2012, p. 14).

In the case of Russia, the obligations acquired from the former Soviet military –estimated by 1985–1986 at about 4.9 million active servicemen (Nichol, 2011, p. 1) – in terms of pensions and welfare benefits, plus operation costs of the actual Russian military pose a huge challenge to the 2008 MR. As suggested by Arbatov (2008 as cited in Liaropoulos, 2008, p. 47), “Russia’s military spending is comparable with those of Great Britain or France, whose military forces number 250,000 men”. To illustrate this notion, Table 5 depicts the ratio between defence expenditure and military personnel only. In the case of Russia, the ratio is 81 USD per service member per year, however, if the MoD’s official figure of 1,000,000 service members is used, this ratio falls to 68.2, a figure that may be very low to cover military forces of the complexity as Russia’s.



These financial constraints are one of the reasons why Russia opted to modernise its military, looking forward to guaranteeing its future financial sustainability. Nonetheless, the deceleration of Russia's economy for the forthcoming years, confirmed by the findings of an International Monetary Fund inspection in Russia that forecasted for 2014 a decrease in Russia's GDP from 1.3 to 0.2 per cent and an increase in the inflation rate of over 6 per cent (Interfax, 2014), on top of the economic sanctions against Russia because of the crisis in Crimea, may confirm the failure of the 2008 MR by budget limitations.

Table 5. Comparison of Top Five Countries with HDE* vs. Military Forces Personnel (2013-2014)

Country	USA	PRC	RUS	SA	UK
Defence Expenditure in USD (DE)	600,400,000	112,200,000	68,200,000	59,600,000	57,000,000
Military Forces Personnel (MF)	1,520,000	2,285,000	845,000	234,000	166,000
Ratio DE / MF	395	49	81	255	343

*Highest Defence Expenditure per year 2013-2014: United States (USA), People's Republic of China (PRC), Russian Federation (RUS), Saudi Arabia (SA), United Kingdom (UK).

Source: Prepared by the author on the basis of data in (IISS, 2008, 2011b, 2012b, 2013b, 2014b).

Systemic corruption

Other authors attribute the failure of the 2008 MR to systemic corruption by arguing that dishonesty in Russia is still rampant and seems to have shown no signs of major improvement (Rotberg, 2009; Cheloukhine and Haberfeld, 2011; Vendil Pallin, 2012; Orttung and Latta, 2013; Cimbala, 2013); in fact, public perception in Russia towards achievements in this field is relatively low (Table 6). Moreover, for some experts, corruption was one the main reasons for the appointment as Minister of Defence of a civil servant, Anatoly Serdyukov, with a low-level military background – just compulsory military service in the Soviet Army in 1984 – (Herspring, 2008, p. 20; Bryce-Rogers, 2013, p. 346), i.e. to eradicate, or at least reduce, this malpractice.

Nonetheless, Russia's corruption perception index for 2013, prepared by Transparency International (2013; RIA Novosti, 2013e), was reported as twenty-eight points out of a possible one hundred, with zero being a highly corrupt country and one hundred, a highly honest one (Figure 5). Predictably, for 2014 Russia received a similar score, twenty-seven points. Similarly, a 2012 research on corruption in the defence sector undertaken by the National Research University Higher School of Economics placed the Russian defence establishment in the lowest ranks (the poorest evaluations) in regard to the risk of corruption and the quality of anticorruption policies. Hence, publicised achievements on eradicating corruption are likely to be elusive.

Table 6. Russian public perception towards corruption* (2004 – 2012).

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	Trend
Combating corruption and bribe taking	14%	12%	8%	14%	8%	9%	9%	7%	

* Research Question: In which areas has Vladimir Putin had success during his years in power?

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Analytical Digest, 2012, p. 8).



Recent information indicates that corruption levels remain the same or are even worse than in previous years, where “accounts for 70 percent of the budgetary resources [were] used for purposes other than those officially confirmed” (Wegren and Herspring, 2009, p. 269). In particular, the Office of the Russian Prosecutor General announced in July 2013 that “the financial cost of corruption uncovered in the Russian Armed Forces this year has soared 450 percent from last year to over 4.4 billion roubles (\$130 million)” (Miller, 2013, p. 1). Given the above points, besides the prosecution of 144 high-ranking MoD officers (Chaykovskaya, 2012, p. 1), it may be possible to conclude that 2008 MR methods – focused on shifting financial management from military personnel to civilians – has not provided the expected outcome. On the contrary, as reported by the Prosecutor General’s Office “the policy of ridding the Armed Forces of ancillary functions and transferring them to outside organizations, or outsourcing, has caused hundreds of millions of roubles in damages” (RIA Novosti, 2013a). Moreover, as now “every third corruption offense is committed by civil servants and civilian personnel” (RIA Novosti, 2013a), it seems that corruption just changed from military to civilian hands, while maintaining the same intensity. Nonetheless, despite its widespread prevalence, it is highly unlikely that corruption alone led to the failure of the 2008 MR. It may undermine and delay some important projects, but disrupting the modernisation of the Russian military and its enormity is improbable.

Opposition

Followers of the theory of a 2008 MR collapse due to opposition maintain that the implementation of the reform failed as a negative image of it was projected, thus creating a great deal of opposition within military and political circles, influential enough to make the reform fail (Wegren and Herspring, 2009; Thornton, 2011; Lannon, 2011; Nichol, 2011; Bryce-Rogers, 2013). Opponents’ perception is that reform goals and methods aim to reduce the military at all costs without taking into account the security and defence challenges of Russia and thus, “are destroying Russia’s military capability” (Eckel, 2008).

As argued by Wegren and Herspring (2009, p. 271) “conflict is an inevitable part of change in any bureaucracy, but it is especially prominent when one is dealing with a tightly knit, conservative group, especially one like the Russian military. By definition, it opposes the introduction of civilian outsiders”. Former military officers dismissed during Serdyukov’s tenure led an important part of this opposition, as, according to their vision, only the military has the understanding, experience, and vision to make decisions on military grounds since civilians do not understand the concept of defence/security and cannot give a clear verdict on these matters.

One of the most publicised criticisms came from the conflictive relations between the Chief of the General Staff of the Russian Armed Forces, General Yury N. Baluyevsky –the highest position for an active Officer in the Russian military and main advisor of the Minister of Defence – and Defence Minister Serdyukov. General Baluyevsky opposed the appointment of more than 30 civilian specialists as military advisors, who were responsible for military-strategic issues, along with financial and economic matters. “Apparently the ambitious incompetence of some of these advisors, who are for some reason a-priori supported by the new minister, provoked Baluyevsky’s decisive protest, which he expressed in the form of his resignation” (Wegren and Herspring, 2009, p. 274).



As logical as this vision may sound, it is not strictly necessary – although desirable – to have a background in defence/security fields to manage military forces as a Minister of Defence. To this extent, Minister Serdyukov proved his value in leading the MoD for almost six years (February 2007–November 2012) while reaching some targets on the armaments procurement system, salary increases and housing solutions as well as selling off obsolete military weaponry (Litovkin, 2011).

Every social group with distinctive characteristics – such as the military – may reject outsiders when their autonomy feels threatened; in the same way, the Russian military, accustomed to years of having an important role in the society, felt discomfort when a civilian was appointed as Minister of Defence. Furthermore, who can make the best decisions? Is the answer the economist/politician with a long record of effectiveness but poor military knowledge, or the military person with extensive experience but overshadowed by years of malpractice? It is precisely the existence of such dichotomies that provides the richness to democratic discussions on military matters and its openness to society's accountability.

Nevertheless, the criticism originated not only in the military but from a wide range of political opposition as well. On the one hand, the communists and nationalists concurred with the arguments of the military by accusing the government and the Minister of Defence of “destroying the armed forces by the ill-advised and chaotic reform that is based on the business-like or commercial approach” (Sergunin, 2012, p. 254; Makarychev and Sergunin, 2013, p. 361). Besides, Serdyukov's appointment was perceived both as a reward, for his key role as the head of the Federal Tax Service of Russia in prosecuting the Kremlin's political opponents and especially in terminating Mikhail Khodorkovsky's financial empire (McDermott, 2012), and as a political favour since Serdyukov is the son-in-law of Viktor Zubkov, a close ally of Vladimir Putin (Kommersant, 2007).

On the other hand, the liberals were not satisfied with the openness of the MoD to civilian participation as, despite the appointment of several civilians as high-level advisors, the majority of the staff remained with the military. Besides, notwithstanding that the reform has assigned to civilian bodies contracting and monetary responsibilities, the procurement agencies are independent of, but still subordinate to, the MoD (Cooper, 2012, p. 10). Additionally, the contribution of civilian industry to the supply of new armaments is still irrelevant, as the majority of enterprises are state owned or controlled by the state (Cooper, 2012, p. 21).

The ousting of Minister Serdyukov was seen as a victory of opposition. On the one hand, it was considered a revenge of the old military establishment and leading arms makers who “have conspired to bring Serdyukov down” (Isachenkov, 2012). As suggested by Mankoff (2012) “Serdyukov's refusal to buy sub-standard arms from the Russian defence industry represented a threat to the survival of one of Putin's key constituencies”, hence his dismissal was just a matter of time. On the other hand, Serdyukov's dismissal was considered a consequence of his conflicts with key players in Putin's inner circle such as the presidential chief of staff, Sergei Ivanov and Deputy Prime Minister Dmitry Rogozin, who exploited military unease with the reforms to involve Serdyukov in the Oboronservis investigation (Sukhov, 2013).

Opponents may pose a threat to the modernisation of the Russian military due to its interference in almost all levels of command and the execution of orders; however, it seems, to date,



that opposition is not strong enough to signify the failure of the 2008 MR. Moscow is committed to the modernisation of the military as it will enforce its policies locally and internationally; hence, it is highly likely that Russia's leaders will take any necessary measure to remove opponents of their interests and strategies.

Technological lag

Some scholars blame the inability of the Russian Military-Industrial Complex (MIC) to provide modern armaments and defence/security systems as the reason for the failure of the 2008 MR (Herspring and McDermott, 2010; McDermott, 2011a; Blank, 2011; Sergunin, 2012; Makarychev and Sergunin, 2013). Indeed, there is a large volume of published studies describing the lag of Russian science and technology in comparison to the West, and its implications for defence research. Similarly, the inability of the Russian MIC to both design new armaments – not just a modernisation of old Soviet-era models – and to offer rational prices for acquisition, maintenance and spare parts has been widely criticised by experts and by the Russian MoD.

For instance, the exaggerated price and conditions demanded by the MIC for amphibious assault ships forced the Russian MoD to look for options in the international market. As a result, a 1.12 billion EUR contract was signed in 2011 with France to buy four French BPC-210 Mistral-class amphibious assault ships, including the transfer of technology and joint production for future ships (RIA Novosti, 2011). A similar story happened with the Searcher-II Unmanned Aerial Vehicles (UAV) that had to be bought from Israel in a 400 million USD contract in 2010 because of the limitations of Russian-made drones used in 2008 during the war against Georgia (Fater, 2010; RIA Novosti, 2012b). As argued by Bryce-Rogers (2013, p. 362) “despite the fact that Russia is the world's second largest supplier, accounting for 23 percent of arms exports globally, the Russian defence industry remains generally incapable of producing 21st century equipment. Rather, much of the latest equipment is based on outdated designs that were created ten or fifteen years ago”.

Notwithstanding the necessity of procurement of new weaponry and the upgrade of old inventories, the 2008 MR and the Russian MoD have had an ambiguous policy. On the one hand, a major emphasis has been put on the self-procurement of weapons and developing its own systems, based on Russian science and technology, by “improving the qualitative level of the defence industry complex” (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, pp. 15,21), thereby avoiding dependence on other states and their foreign policy. On the other hand, the MIC has been encouraged to increase the quality of its modernisation plans for Soviet-era platforms and new designs through cooperation with foreign industry (Table 7). This has included a contract signed in 2012 with Italy for 60 M65E Lynx Light Multirole Armoured Vehicles (LMAV), manufactured by Iveco Defense Vehicles (RIA Novosti, 2012d) and Western electro-optic components to modernise T-90 main battle tanks (Sergunin, 2012, p. 256).

**Table 7.** Major transfers of conventional weapons ordered by Russia (2008 – 2012).

Country Supplier	Quantity Ordered	Weapon Designation	Type of Weapon	Year of Licence	Year of Delivery	Quantity Delivered	Comments
Czech Republic	4	L-410 Turbolet	Light Transport Aircraft	2010	2011	4	-
	3	L-410 Turbolet	Light Transport Aircraft	2011	2012	3	-
	4	L-410 Turbolet	Light Transport Aircraft	2012	2013	4	-
France	4	EDA-R	Landing Craft for Mistral AALS	2012	-	-	Contracts under France and European Union scrutiny due to possible sanctions against Russia
	2	Mistral	Amphibious Assault Landing Ship	2011	-	-	
	2	Mistral	Amphibious Assault Landing Ship	2011	-	-	
Israel	8	I-View-150	Unmanned Aerial Vehicle	2009	2010	8	
	2	Searcher	Unmanned Aerial Vehicle	2009	2010	2	
	10	Searcher	Unmanned Aerial Vehicle	2010	2011	10	
	2	Heron	Unmanned Aerial Vehicle	2010	-	-	Still under consideration
Italy	60	M-65E LMV	Armoured Personnel Carrier	2011	2012	57	Assembled in Russia

Source: Prepared by the author on the basis of data in (United Press, 2011; SIPRI, 2013; ITAR-TASS, 2014).

The technological modernisation required by the military has pushed MIC capabilities to its limits. Indeed, in 2006, Vladimir Putin announced a 189 billion USD GPV re-equipment programme for 2007–2015 but its outputs were unsatisfactory, as several orders were not completed due the lack of capacity of the industry. Hence, a new GPV for 2010–2020 was prepared both to solve failures in the former and to equip the military with a proportion of 30 per cent of modern arms by 2015 and at least 70 per cent by 2020 (Bryce-Rogers, 2013, p. 361; Hedenskog and Vendil Pallin, 2013, p. 121). However, from this new 19 trillion RUR budget, only around 10 per cent has been assigned for research and development, 10 per cent for repair and upgrading of older platforms and equipment, and 80 per cent for new weapons procurement (Hedenskog and Vendil Pallin, 2013, pp. 111–112). Besides, this new GPV-2020 decreased the share of state financial support for the MIC. GPV-2015 funded 80 per cent of project costs while the MIC funded the 20 per cent remaining, however; GPV-2020 funds only 60 per cent and the MIC should fund 40 per cent.

The points given above have posed both a threat and a challenge to the Russian MIC. On the one hand, there is a threat to MIC's sustainable commercial plans, due to the negative re-



sults of several studies (Adamsky, 2008; Kosals and Izyumov, 2011; Wengle, 2012; Hedenskog and Vendil Pallin, 2013; Roffey, 2013; Oxenstierna and Westerlund, 2013), which show the difficult situation the MIC is confronting during the present years as the main percentage of the GPV-2020 goes to the acquisition of new armaments. Ageing tools and machinery, high-skilled workers reaching their retirement age and an incapacity to attract young talented scientists, weak research and development corps, poor innovation, in spite of the usage of proven Soviet-era platforms, and an old-fashioned management system, are some of the problems that will make the situation even worse, if they are not solved. On the other hand, the MIC is faced with a challenge as it is obliged to promptly create strategies that will modernise its companies and its products, being competitive in quality and price in the international market, and being profitable, while complying with Russia's requirements, otherwise the Russian MoD may shift its procurement to the international market.

With the recent events in Crimea and Syria, the European Union and the United States will probably restrict or deny any further sale of weapons or military technology to Russia; hence, Russia's military will depend solely on the MIC. If the MIC fails to equip the Russian military adequately, the balance of power and Russia's strategic advantage will be affected negatively and therefore, it may signify the failure of the 2008 MR.

Demographic constraints

Finally, other experts (Nichol, 2011; de Hass, 2011; Barabanov, Makienko and Pukhov, 2012; Blank, 2012; Hedenskog and Vendil Pallin, 2013) support the view that the failure of 2008 MR is due to demographic constraints. They argue that despite the reduction in the number of conscripts per annual draft quota – approximately 444,000 in 2011 – (Nichol, 2011, p. 36) and the decrease in service time – from 24 months to 18 months in 2006, and then to 12 months in 2008 – the diminution in births after the breakdown of the Soviet Union and the poor health conditions of young Russian men make it rather difficult to achieve 2008 MR expected goals in conscription and professionalization (Kamenev, 2009). Draft boards have been forced to include personnel below medical standards or even men with criminal, or drug-abuse records in order to comply with draft quotas, decreasing profoundly the quality of the conscripts and the readiness of the military (Nichol, 2011, p. 36).

Similarly, it has been necessary to draft personnel from challenging areas such as the North Caucasus, which historically has led to ethnic clashes and thus increased the harassment (*dedovshchina*) and crime in barracks (Barabanov, Makienko and Pukhov, 2012, p. 13). Paradoxically, experts claim that conscripts from North Caucasus are the most physically adapted to, and more motivated for, military service, but the ethnical differences may affect the loyalty of these soldiers if they are employed in the North Caucasus or abroad (Nichol, 2011, p. 37).

Given the above points on conscription, the 2008 MR goals on professionalization through contract soldiers (*kontraktniki*) and the recently created Non Commissioned Officers (NCO) corps have not been met. The original strategy aimed to reduce conscription by moving towards a professional corps of contract soldiers, supervised by NCOs and led by officers – resembling Western military forces – however, the number of contract soldiers and NCOs has not met the re-



quired levels while conscription has decreased year-on-year (Gresh, 2011, p. 216). Consequently, real combat readiness has been jeopardised; for instance, as of November 2012, the military was undermanned by about 40 or 60 per cent (RT, 2012b; RIA Novosti, 2013b) of the required staff for combat operations. Even though some administrative measures have been authorised such as banning draft dodgers from state service (RT, 2012a), more effective decisions still need to be taken if the Russian MoD wants to achieve its goals on time.

The errors in demographical constraint projections made by the MoD pose one of the imminent risks of failure to the 2008 MR. If no adequate measures are taken to consolidate a professional military, non-dependent on recruitment, it is highly improbable that the draft would fulfil the expected personnel quotas. Similarly, if no improvement in the conditions of professional military personnel are made, significant numbers of them will continue abandoning their duties or quitting after the end of their first contract.

Limitations on the debate

One major drawback of the above approaches is that experts have cited other factors that may also have undermined the effectiveness of the 2008 MR. Perhaps one of the most serious of these undervalued factors is the lack of adequate leadership, in terms of the authoritative management style of high-level officials, including former Minister of Defence Anatoly E. Serdyukov. Various reports over the past years have mentioned Serdyukov's difficult relations with high-ranking military officers – most probably originating from prejudices regarding corruption and malpractice – being a barrier to proper teamwork and coordination, and therefore, a setback for modernisation (Eckel, 2008; Felgenhauer, 2008, 2009; Gorenburg, 2009; Flintoff, 2012; Kalinin, 2012; Litovkin, 2012; Jensen, 2013; RAPSİ, 2013; Golts, 2013). Nonetheless, the MoD discretely dismissed those reports by presenting them as part of a profound reorganisation to get the military forces back on track.

Nevertheless, recent evidence (The Economist, 2012; Weitz, 2012; Cohen, 2012; Gorenburg, 2013b; Kramer, 2013; Sukhov, 2013; RIA Novosti, 2013g) and Serdyukov's dismissal in November 2012 (Rosenberg, 2012; Isachenkov, 2012; Kramer, 2012; Krainova and Oliphant, 2012; Andreyeva, 2012), suggest the reports on Serdyukov's leadership malpractices were correct and they signified an augmentation of transition problems to a new military due to a regular rejection of experts' advice.

Serdyukov's refusal to recognise and use the expertise of military staff and the lessons of Russia at war, led to regular clashes with high-ranking officers, lack of necessary team work, and disrespectful behaviour among the personnel (Eckel, 2008; Andreyeva, 2012; Krainova and Oliphant, 2012; Kramer, 2012). Reciprocal mistreatment at the MoD was regularly reported (Bryce-Rogers, 2013, p. 346); for instance, Minister Serdyukov privately referred to top officers as little green men – referring to the colour of uniforms used by the army – while high-ranking officers referred to the minister as general chair or furniture boss – referring to Serdyukov's former job in the furniture market – (The Economist, 2012, p. 1; Nemtsova, 2012, p. 1; McDermott, 2012, p. 2).



Serdyukov's methods of rejecting criticism and purging opposition were widely commented on by experts (Soloviov, 2008; Pukhov, 2008; Litovkin, 2010; Gorenburg, 2013b; Bruneau and Matei, 2013, p. 113) and even by the Russian President, Vladimir V. Putin, who, in 2013, stated that "not all the decisions previously made on Russian military reform had proved to be useful, but constant shifts in the general course of the reform program were unacceptable" (RIA Novosti, 2013c).

This problem of opposition inside the MoD may provide hints on the lack of adequate civil-military relations as it is difficult to believe that every officer in the MoD was corrupt or completely negligent. As Wegren and Herspring (2009, p. 282) commented on General Baluyevsky's case "why not incorporate [Baluyevsky's] plan into Serdyukov's austerity measures? Doesn't the defence minister understand that the two should go together?" It is difficult to provide a single answer, but it may be linked to the weak image of Serdyukov in his military and political opponents' mind due to his civilian background and thus, his inability to act as the necessary reformer to bring the military back on course. It may also be due in part to the limited seriousness assigned to the reform as it was perceived as a recreation of past failed reforms and not as a clear plan to modernise the military (Clover, 2009). If Russia wants to achieve a real modernisation, it should be understood that the military represents both the state and the society; hence, enhanced participation mechanisms, broad and sincere critique possibilities, and increased openness to accountability should be introduced, with the participation of the military as another actor in the discussion. Being part of the design of the reform will commit the military to the goals to be achieved and will assist an earlier transition to more democratic practices.

Another of the most serious undervalued factors – and related to the lack of adequate leadership – is the absence of proper judgment and planning regarding the needs of the Russian Military. Similarly, several reports since 2008 have identified many erratic or incorrect decisions of the MoD as an obstacle to modernisation. These measures, many of them presented as necessary to counteract corruption – such as the creation of Oboronservis and the reduction of high-education military institutes – have been proven to be erroneous or have been reversed by the new Minister of Defence Shoigu (McDermott, 2013; RIA Novosti, 2013c; Weir, 2013; Felgenhauer, 2013a; Rusmilitary, 2013; Felgenhauer, 2013b; Gorenburg, 2013c). However, the reasons the Kremlin had to appoint Mr Serdyukov as Defence Minister in February 2007 were related to his achievements as head of the Federal Tax Service of Russia and the necessity to undertake a profound modernisation in the military bearing the political cost, which that decision could signify (Kommersant, 2007; Saradzhyan, 2008). As defined by Bartles (2011, p. 80), Serdyukov's approach corresponded more to that of a businessman than to a Minister of Defence.

The dissimilar set of goals contained in the 2008 MR including: inadequate methods to bring them into practice – such as promoting full professionalisation of the forces but supporting troops' main corps with compulsory draft – and the disconnection between the assessment of threats and challenges facing Russia, the reform goals and the capabilities planned for the military, all had a devastating effect on the credibility of both the reform and Minister Serdyukov, which then became political costs impossible to bear, despite the initial "carte blanche political support from the ruling duumvirate of Dmitry Medvedev and Vladimir Putin" (McDermott, 2011b, p. 3).



Beyond all its deficiencies, it is necessary to acknowledge Russia's necessity for a military reform, to both leave behind Soviet-era structures and policies and to consolidate Russia's democratic processes. Nonetheless, only a comprehensive well-designed strategy will effectively modernise the Russian Military, providing an adequate answer to the global threats and challenges of the twenty-first century.

Discussion: Analysing the 2008 Russian Military Reform (a DOTMLPF assessment)

DOTMLPF methodology analyses the doctrine, organisation, training, materiel, leadership, personnel, and facilities involved in a military project, aiming to suggest an ideal configuration to meet the national security and defence policy, the military doctrine, and to provide an estimation of Russia's Military Capabilities (RMC), affected negatively by the lack of DOTMLPF variables.

The central focus of a DOTMLPF assessment is to identify capability deficits in a military project, providing an estimation of the reliability of its scope and methods, through a functional mission analysis and a functional needs analysis. The outcome of these analyses is a decision-making tool in the form of an ideal force structure, in four areas required in a modern military: its basic requirements, its enhanced characteristics, the focus of its capacities, and the scenarios of its operation. In other words, the minimal requirements that Russia's military has to have to comply with the 2008 MR, the 2010 Military Doctrine and the MoD objectives (Figure 6) as well as improving Russia's Military Capabilities (RMC).

-
1. Deterring the military and political threats to the security or interests of the Russian Federation
 2. Supporting economic and political interests of the Russian Federation
 3. Mounting other-than-war enforcement operations
 4. Using military force

Figure 6. Russia's Ministry of Defence objectives

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2013).



Figure 7 serves to highlight the absolute importance of both an adequate leadership, and proper judgment and planning to comply with Russia's military projections. The success of every element and of the whole projection depends exclusively on correct management and appropriate decision-making. Similarly, Figure 7 will serve as a basis to identify the elements most affected by the lack of variables in the DOTMLPF assessment, depicting how the malfunction of any of these will affect the whole projection.

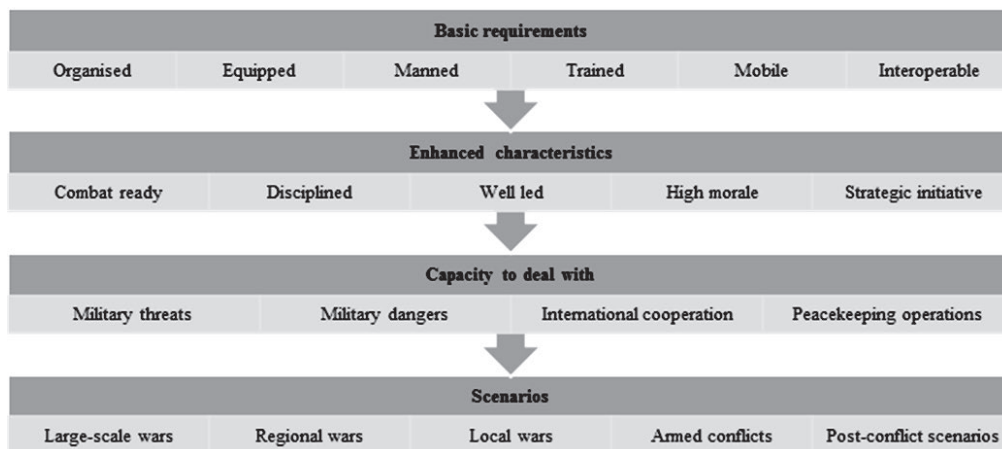


Figure 7. Projection of Russia's Military Capabilities (RMC)

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, 2013).

Doctrine

An essential part of a modern military force, if not the most important, is doctrine and its coherence with upper-echelon documents within the legal framework of a state such as international law and treaties, the constitution, domestic laws, national security strategy and the foreign policy concept. This assures a proper defence/military decision-making, the legitimacy of the methods used by the military and better democratic control over the forces and the use of its resources. Besides, it guarantees that the military is organised, trained, equipped, led, manned, and supervised appropriately, according to state policy and goals.

The Russian Federation has produced several military doctrines since the breakdown of the Soviet Union, including the version of May 1992, which was only in draft form due to its rejection by the Supreme Soviet of the Russian SFSR (Soviet Federative Socialist Republic); the version of November 1993; the version of January 2000; and finally, the current version of February 2010. Along with these two National Security Concepts have been published, in December 1997 and October 1999; and a National Security Strategy to 2020 approved in 2009, which has extended the notional structure given.

Russia's latest military doctrine (released in 2010) was designed as the theoretical support for the 2008 MR and is defined as "the fundamental strategic planning documents in the Russian Federation and constitutes a system of views officially adopted in the state on preparations for



armed defence and on the armed protection of the Russian Federation” (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, p. 1). However, several discrepancies in this document can be pointed out, implying an absence of both adequate leadership, and proper judgment and planning for the needs of a doctrine of the Russian military.

Firstly, a contradiction, related to the fact that the reform and a significant part of the transformation achieved with it, was enforced almost two years before the issue of the actual doctrine, in 2010. Consequently, the scope and methods of the 2008 MR were drawn from past policies, non-concordant with contemporary Russia, and designed without having proper knowledge of modern Russia’s goals and objectives for the military. The result of shaping the 2010 military doctrine to the results of the 2008 MR and not the reverse, as it should be, has signified contradictory plans such as the precise number of Army Brigades required, and thus, the equipment, manning and training necessary. While the 2008 MR established the necessity of creating only 85 combat-ready brigades, in 2010, due to the multiple references in the military doctrine to the necessity of the mobilisation system, the high-ranking military officers requested the creation of 180 brigades, including their mobilisation capabilities (McDermott, 2011b, p. 24).

Secondly, an ambiguous outcome, related to the fact that a Security Council commission chaired by General Yuri N. Baluyevsky (deputy secretary of the council and former Chief of the General Staff), a well-known opponent of the 2008 reform, was responsible for developing the 2010 military doctrine (Golts, 2008). Added to this, the conservative advisors to the Security Council of the Academy of Military Science and the General Staff of the MoD, who insisted on the necessity of Russia’s capability to fight a world war, created the threatening and dangerous perception of the 2010 Military Doctrine, and thus, some of its content reflects the views of a superpower with a Soviet-era outlook.

Thirdly, there is an uncertainty related to the absence of trustworthy studies and statistics on defence/security grounds in the Russian military, and therefore, for the design of the 2010 Military Doctrine and the 2008 MR and its methods. As argued by (McDermott, 2011b, pp. 11–12) the excessive secrecy enforced during Stalin’s period led to the removal of military statistics from the curricula of military academies; besides, statistical results were hidden during the era of the Soviet Union. Consequently, Russia’s military inherited a lack of an adequate source of military statistical information, including performance and administration indicators usable to form an appropriate judgment and for planning the requirements of the military. This had undermined the decision-making process and Russia’s own-capability assessments in relation to creating the best military force possible.

Finally, the contradictions in the 2010 Military Doctrine have impeded military strategy and tactics to be modernised. For instance, new tactics for ABs, and the concept of joint operations for USCs, have not been produced and the operational art still conserves ideas of the Soviet military (Hedenskog and Vendil Pallin, 2013, p. 80). Similarly, no advances other than the use of force, has been made in strategies for handling unstable regions such as the North Caucasus, or for post-conflict scenarios avoiding the emergence of new conflicts. In addition, sources for military thinking have been created only recently; the Military Scientific Council was created in April 2011 and the Advanced Research Foundation was created in October 2012; but the main foundation for improvement remains with the conservative structures of the General Staff and the Academy of Military Science.



In light of the above, it is possible to conclude that in the doctrinal area the 2008 MR has failed to prepare Russia’s military appropriately to manage the global threats and challenges of the twenty-first century. Figure 8 highlights the elements of RMC that have not been achieved due to the lack of an adequate doctrine for its forces. It confirms the view that the absence of an adequate doctrine has created uncertainty in the military in respect of what organisational decisions to take and hence the basic requirements (organisation, equipment, manning, training, mobility and interoperability) have been undermined. Besides, enhanced capabilities, as an outcome of the basic requirements, have been damaged. Consequently, the capacity to deal with diverse circumstances in different scenarios has been reduced. Despite the undeniable progress achieved in reference with the Soviet military, there are still numerous concepts, strategies, and theories to be researched and developed in order to reduce the necessity for the use of force, while maximising its effectiveness.

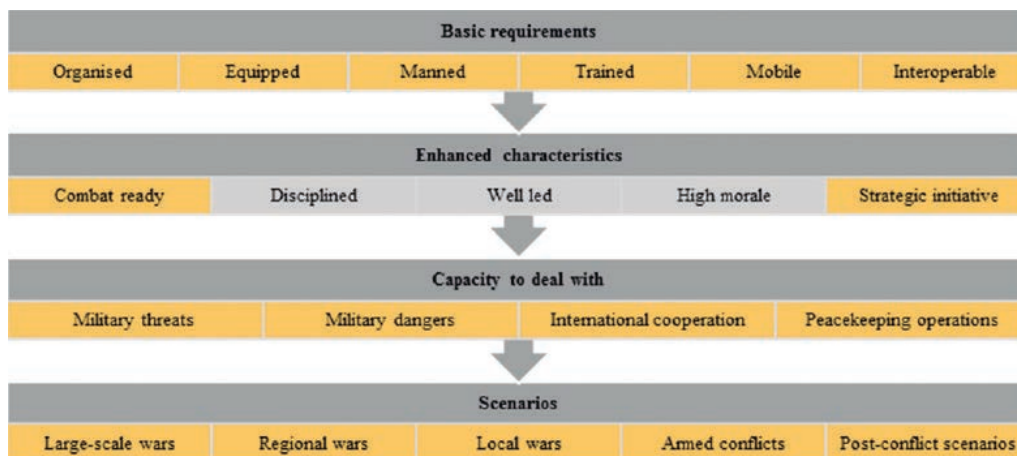


Figure 8. Russia’s Military Capabilities affected negatively by the lack of adequate doctrine

Note: Capabilities affected negatively are highlighted in yellow.

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, 2013).

Organisation

The 2008 MR enforced a radical organisational transformation of the military. The C3 structure was modified by merging the MD/USC thereby reducing their number from six to four, creating operational responsibilities of the majority of troops and assets in their jurisdiction.

Similarly, changes were made in each service (Army, Navy, Air Force) and arm (Strategic Missile Forces, Aerospace Defence Forces, Airborne Forces). However, apart from the creation of Air Bases as the new basic unit of the air force to improve the administration of air assets across the MD/USC, and the disbandment of some units of the Navy and Marines, the biggest strategic change has been the disbandment of Army Divisions in favour of Army Brigades as the new basic unit of the Army to improve its mobility (Barabanov, Makienko and Pukhov, 2012, p. 22).



The adoption of the Brigade structure, used in Western militaries, has been both praised and criticised. On the one hand, Divisions are territorially based complex structures organised and equipped to confront large conventional wars but with the capacity to face almost any type of aggression due to its possession of organic combat support. In other words, a Division has its own artillery, army aviation, air defence, tanks, engineers, etc. that grant it independence of operation. Divisions are an ideal structure to deal with large adversaries in vast extensions of land without adjacent superior units or support for their own troops. However, the presence of these capacities makes Divisions difficult and cumbersome to be deployed within a short timeline or in case of emergency; in addition, divisions require a multifaceted C3 to manoeuvre its constituent units.

On the other hand, Brigades are much simpler and lighter structures, easier to be deployed and combat ready to respond to emergencies. However, Brigades are limited in their operational capacity due to their lack of some elements of organic combat support such as heavy artillery or army aviation. Hence, Brigade firepower and manoeuvring capabilities are limited to specific tasks and scenarios, and do not have the possibility of meeting the same responsibilities assigned to a Division.

Nevertheless, the total disbandment of Divisions suggests a lack of proper judgment and planning to comply with Russia's threat and danger assessment. Firstly, although ABs correspond to a modern military concept of light manoeuvrability, and their, albeit limited, capabilities allow their deployment in delimited areas such as the North Caucasus or the borders with Norway and Finland, they cannot be used to counteract effectively larger adversaries such as NATO or China that would most probably operate with Divisions or augmented Task Forces. As argued by Thornton (2011, p. 29) "Brigades, for all their flexibility and speed of response in a complex and compact theatre of operations, could simply be lost in the vast tracts of the land in the Far East".

Secondly, and as a consequence of the first point, in the case of hostile ambitions from a great power, ABs would have the role of slowing down invaders, opting for the usage of nuclear weapons as a deterrent resource. However, this would increase the scale of the confrontation progressively into a larger-scale war, with terrible consequences. In 2010, to mend the gaps in the AB system, it was announced that Brigades would be formed and equipped in three types: light, medium and heavy (McDermott, 2011b, p. 24) with the last of these three resembling the firepower of a Division.

Thirdly, ABs still lack a fundamental element of manoeuvre of a modern military force –Army Aviation– which limits even more its capacity to inflict rapid and decisive strikes or evacuating wounded personnel from the theatre of operations. In fact, the subordination of Army Aviation to the Air Force is one of the biggest mistakes in the Russian military and the continuation of this policy signifies the absence of analysis of the experience of other military forces. Air Forces are usually dominated by a fighter jet/fixed wing (airplane) culture and they despise rotary-wing (helicopter) assets (Thornton, 2011, p. 24). In fact, Army Aviation is an important part of any modern Army as it guarantees tactical manoeuvrability, fire support, medical evacuations, and air assault missions, which are all impossible to perform with airplanes; besides, as the assets are flown by Army pilots, the understanding and commitment to the mission of the Army troops is assured.



Lastly, the inexistence of an Army Unit between Brigades and their MD/USC signifies the undermining of future leadership and command skills of Army Officers. While Colonels command ABs, Colonel Generals command MD/USC, meaning the absence of units with command of troops for Major Generals and Lieutenant Generals. “Only after having the experience as a Division Commander can a General obtain real operational and strategic skill” (Sergunin, 2012, p. 254).

Given the above points, it is possible to conclude that in the organisational area, the 2008 MR has partially prepared Russia’s military to manage contemporary global threats and challenges. Russia’s MoD has not managed to recognise the disadvantages of establishing a universal solution for the Army units, whereas the best approach may be the organisation and commission of its forces depending on the scenarios and tasks assigned. Figure 9 highlights the elements of RMC that have not been achieved due to the lack of adequate organisation of its forces. It depicts that the lack of an adequate organisation has undermined the process of equipping and training these units, and thus, their mobility and interoperability. Moreover, enhanced capabilities have not been achieved due to their close focus on achieving the basic requirements. Therefore, the capacity to deal with diverse circumstances in different scenarios has been weakened. Further military exercises are required to identify the best structure for the Russian military, however, these practices are expensive and time-consuming. Perhaps the use of theoretical models and war games may offer better options to the high-ranking officials.

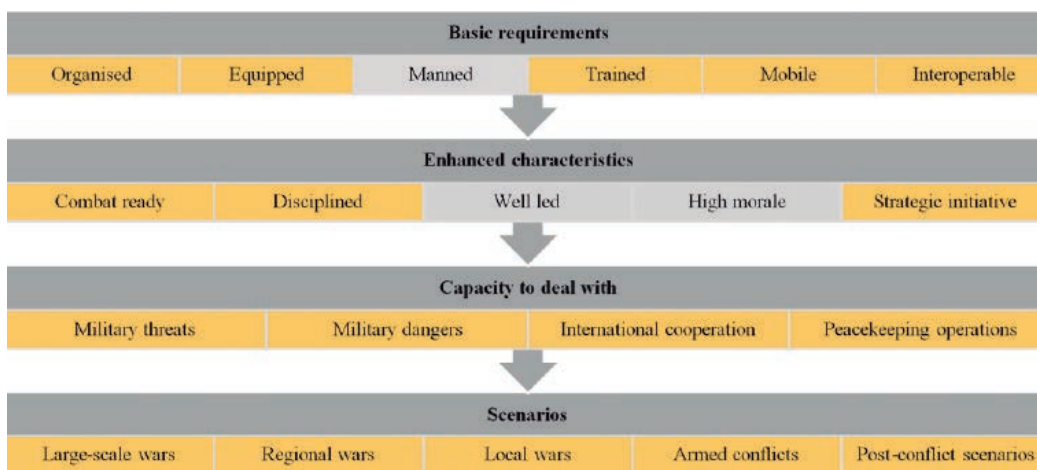


Figure 9. Russia’s Military Capabilities affected negatively by the lack of adequate organisation

Note: Capabilities affected negatively are highlighted in yellow.

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, 2013).

Training

Training is a fundamental part of every military as its quality will signify the difference between life and death in the combat areas, and the victory or loss of the battle. Besides, training excellence influences combat readiness, discipline, morale, and respect for the leaders. In the case of



Russia, the 2008 MR aimed to improve the training system in four dimensions: firstly, a new intensive initial training for conscripts of three months, instead of the previous six, given that, since 2008, conscripts serve for twelve months only; secondly, the improvement of training for professional soldiers who will be responsible for technical tasks such as being tank drivers or operating howitzers; thirdly, the formation of an educational system for the NCO corps that will be responsible for the tactical leadership and control of conscripts and professional soldiers; fourthly, the improvement of Officer education and training from a Soviet-era system of eight years during their careers to a “western-style system of one stint in a military academy followed by short courses to gain skills needed for specific positions” (Gorenburg, 2013c, pp. 3–4).

Although all of these ideas have been implemented, the expected outcome has not met MoD expectations. Firstly, the poor quality of the conscripts and the combat missions assigned, especially in the North Caucasus, have demonstrated that the three-month training period is insufficient (Dzutsev, 2013, p. 3) and hence, the units are not combat ready. In addition, the permanent incorporation and discharge of conscripts every twelve months signifies the usage of an important part of the senior staff in administrative/training tasks and increases the lack of readiness. “The introduction of sudden alert drills has demonstrated the lack of preparedness in some units, but is likely to lead to an increase in readiness in the long term” (Gorenburg, 2013a).

Secondly, the professional soldiers have proved to be of equally low quality as the conscripts and many have not met the requirements for technical tasks (Herspring and McDermott, 2010, p. 289), hence, the MoD initiated a campaign of alternative conscription for university students, to fill these gaps (RIA Novosti, 2014). Besides, Minister Shoigu had to reverse the elimination of the WO corps, undertaken in the first stages of Serdyukov’s tenure, to rehire technical experience dismissed precipitately (Gorenburg, 2013c, p. 4). However, the military is an area of employment that does not attract many candidates due to its low salaries and the poor well-being of its lower members.

Thirdly, the projections for the NCO corps training system have not succeeded in attracting candidates. The programme started in 2009 aiming to enrol 2,000 new candidates each year, however, the first class had only 254 trainees (Herspring and McDermott, 2010, pp. 290–291) and the number of candidates has maintained within the same range across the years. Consequently, the troops are undermanned in NCO terms and professional soldiers are taking tactical command, a task they are not trained for.

Fourthly, officer education was impacted by the closure and consolidation of 65 military institutes for higher education into 10 (later reversed to 16) in 2009 (Nichol, 2011, p. 16), which reduced costs but negatively affected the training system of the military as many institutions had to assume training programmes without having the required capability or staff. Hence, the desired Western-style educational system lacks adequate infrastructure and teaching staff to provide military leaders with modern military thinking (Pravda, 2012b).

In light of the above, it is possible to conclude that in the training area, the 2008 MR has failed to properly prepare Russia’s military to manage modern global threats and challenges. Moreover, Soviet-era military thinking remains an important part of the educational curricula; and leaders’ education on the FSO concept is still years behind. Figure 10 highlights the elements of RMC that have not been achieved due to the lack of proper training for its forces. It depicts



that the lack of adequate training has undermined the process of organising the units and their interoperability. Moreover, enhanced capabilities have not been achieved due to their close focus on achieving the basic requirements. Therefore, the capacity to deal with diverse circumstances, in different scenarios, has been weakened.

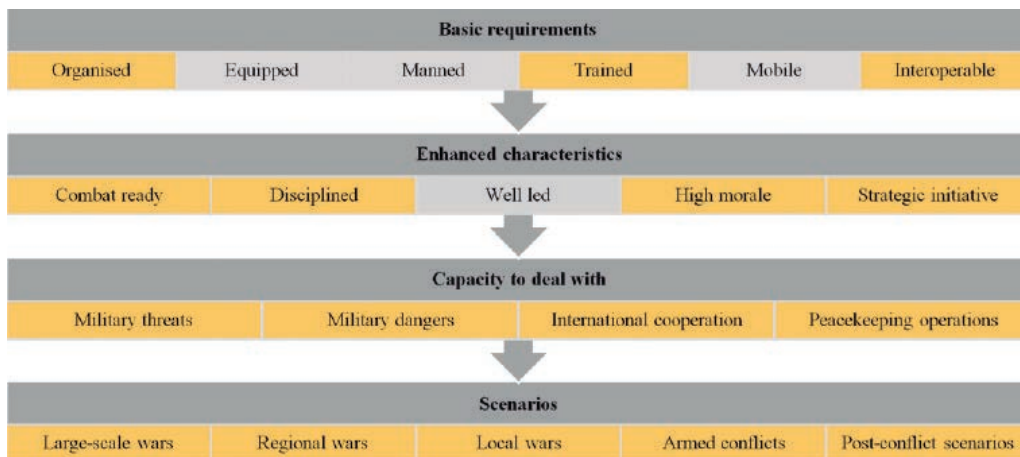


Figure 10. Russia’s Military Capabilities affected negatively by the lack of adequate training

Note: Capabilities affected negatively are highlighted in yellow.

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, 2013).

Materiel

When Russia’s President, Vladimir Putin, stated on 30 October 2001 that “Russia’s Military-Industrial Complex (MIC) is archaic and does not correspond to contemporary military-political tasks” (Gidadhlibi, 2002, p. 2215), the Russian MIC finally accepted its continuous failure, in terms of modernising a Soviet-dated organisation.

Despite several attempts throughout the final years of the Soviet Union and the initial decade of the emerging Russian Federation, the MIC has continued to display a significant technological lag compared to its global competitors. The lack of modern technologies, research projects, and designated funding has significantly affected the possibility of providing effective solutions to the military. This observation is backed by Roffey’s findings (2013, p. 187) on Russian defence research and development (R&D); when concluding that its multiple problems will have an “adverse effect on quality and the ability to supply with high qualified specialists and develop new, high-tech, advanced, innovate weapon systems, or strengthening its prospects of cooperating internationally within a 10-year time frame”.

The shortcomings of the Russian MIC have posed a barrier to the modernisation plans of the Russian military when seen in the light of the FSO concept. This means that in addition to the obligation of a legal and rational use of the force, there is a necessity for every state, on acquiring surgical military strike capabilities – where the legitimate target is acquired with minimal collateral damage – to do so with high-technological weapons. Hence, the Russian military has



continuously strived for the modernisation of its inventories with new and revolutionary models and not simple improvements of Soviet-era platforms. As Russia is quite far ahead in terms of nuclear defence systems (Kristensen and Norris, 2013; Barnes, 2014; Keck, 2014), but well behind on basic military equipment, new technologies, organisational approaches, policy-making, and research and development are all necessary to optimise the MIC and thus, the Russian military.

After the war with Georgia in 2008, Russia found serious shortcomings in its military equipment. Hence, in 2010, a State Armaments Programme (GPV) was approved to equip the military forces for the period 2011-2020. As per GPV-2020, the military are to have 70 per cent modern weapons and equipment by the year 2020; a total of 20.7 trillion roubles has been allocated for this (Vendil Pallin, 2012, p. 45), but there is still a big question about the MIC's ability to support Russia's needs.

An intense debate has been growing on the GPV-2020, due to the technical content of the armament programme. Whereas the MoD aims to procure new armaments, meaning recently fabricated with the latest technology, the MIC will only have the capability to deliver newly manufactured systems of upgraded designs from the Soviet era, which are technologically outdated. Carlsson, Johan and Westerlund (2013, p. 24) also identify this deficiency when analysing the statements on military materiel of the Russian Major General Yevgeni Ilyin, deputy head of the Ministry of Defence's Main Directorate for International Military Cooperation, in March 2013. Although modern can be associated with new or lately produced equipment, General Ilyin made clear that modern equipment refers to certain generations of systems and thus, for example, T-80 main battle tanks – introduced into service in 1976 – and their modifications were modern, regardless of the time they were fabricated. For example, in 2011, after a publicised reception of a batch of the new T-90C main battle tanks – categorised by the MIC as one of the best tanks in the world – the Russian MoD realised the extent of its technological lag and overpricing, compared with Chinese or NATO models (Herspring and McDermott, 2010, p. 297). The T-90 was just the 17th upgrade of the T-72 main battle tank that entered service in 1971, and the price of one unit (118 million roubles) matches that of three German-built Leopard tanks (McDermott, 2011a, p. 2). Therefore, since late 2011, Russia cancelled all its orders for the T-90 (Pravda, 2012a), and looked forward to ordering the new T-99 main battle tank, expected to enter service in 2020.

Despite the foreseen impact of GPV-2020 on the readiness of Russia's Military Forces, scholars and experts have highlighted the following weaknesses: firstly, although there has been an increase in military expenditure over the years, funds allocated were calculated at current prices, not at the constant prices of the initial year. Therefore, the approved volume is being eroded by inflation (Cooper, 2012, p. 12). Secondly, there is uncertainty about the origin of the funding. During the first three years, 1,500 billion roubles in state-guaranteed credits will support GPV-2020, however, interest rates are high and, if not repaid, the debt will be a burden on the budget (Cooper, 2012, p. 13). Thirdly, monopolistic prices used between the Ministry of Defence (MOD) and the MIC include more than the 25 per cent officially accepted profit margin for the companies. The industry has pushed for a continuous prepayment scheme in order to avoid delays, but this has jeopardised the availability of MOD assets for other projects (Oxenstierna and Westerlund, 2013, pp. 7-9). Fourthly, corruption, overpriced items, and single-supplier con-



tracts are still common (Oxenstierna and Westerlund, 2013, p. 12). Fifthly, obsolete technologies are still present within MIC companies. A complete upgrade is necessary to get rid of obsolete machinery, and key high-technology systems usually require micro-components that need to be imported from Europe or the US (Oxenstierna and Westerlund, 2013, p. 16). Sixthly, necessary research and scientific projects have limited funding; companies are still run with outdated organisational structures, demanding double or triple the personnel required for simple tasks, while scientific or research posts are vacant (Oxenstierna and Westerlund, 2013, p. 18). Seventhly, the MIC's skilled personnel are near to retirement age, but young professionals and technicians are reluctant to join defence companies, due to low wages and heavy workloads. Scientists and researchers are still emigrating to take up better-paid posts (Cooper, 2012, p. 23). Eighthly, despite the nationalist rhetoric used by the government, a significant proportion of Russia's military equipment is acquired from non-Russian companies, in Italy, France and Israel (Cooper, 2012, p. 19).

An additional weakness relates to Russia's sales policies on high-technology weapons and technology transfer to other countries. Despite the increase in domestic armament orders, the MIC is highly likely to remain supported by its exports due to the unclear financial sustainability of GPV-2020 for the forthcoming years. Consequently, the MIC will continue its commercial relations with other countries such as China – considered as a possible threat to Russia – offering the same systems as those procured for the Russian military (Rosoboronexport, 2013). As reported by the Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) (2014, p. 3) Russia's weapons' exports increased by 28 per cent during 2004–2008 and 2009–2013 and “more than half of its exports went to just three countries: India, China and Algeria”. This sales policy has weakened the operational aspect of the Russian military, as the weapons planned to provide Russia's military with a technological advantage are also possessed by other countries. For instance, during the years 2007–2009, 16 S-300PMU-2 (SA-20B) long-range surface-to-air missile systems – the same used for Russia's missile defence – were sold to China, including technology transfer on detection of incoming missiles (SIPRI, 2013, pp. 67–68; IISS, 2014a, p. 181).

In light of the above, it is possible to conclude that in materiel procurement, the 2008 MR has partially prepared Russia's military to manage contemporary global threats and challenges. Russia's military has made progress on the procurement of military materiel, especially in terms of personal equipment. For instance, the new Ratnik (Warrior) combat equipment, which includes armour vests and modular equipment carriers, has been catalogued as being on the same or an even better level than its Western counterparts such as France's FELIN and the United States' Land Warrior (Nekhai, 2013; RIA Novosti, 2013d). Additionally, the adoption of combat footwear instead of long boots and the replacement of foot traps (*portyanki*) with socks, have improved troop morale and well-being (Henley, 2013; The Telegraph, 2013). Nonetheless, further advances in procurement by the Russian MoD are necessary, especially on the exigency of research, development, and the designing of new weapon systems. The MIC has the opportunity to propose new systems such as UAVs, high-precision missiles, and drones, to support undermanned units of the Russian military and maximise Russia's strategic advantage. Figure 11 highlights the elements of RMC that have not been achieved by the lack of proper materiel for its forces. It depicts that the absence of adequate equipment has undermined the organisation, mobility, and interoperability of the military. Consequently, combat readiness, morale, and strategic initiative as well as the capacity to deal with diverse circumstances in different scenarios have been undermined.

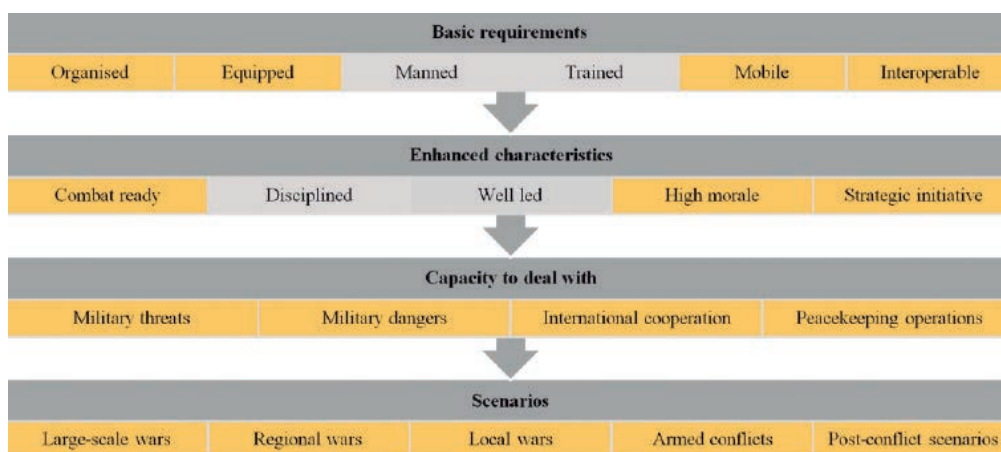


Figure 11. Russia's Military Capabilities affected negatively by the lack of adequate materiel

Note: Capabilities affected negatively are highlighted in yellow.

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, 2013).

Leadership

Leadership of the 2008 MR has been a debatable topic since its early beginnings. Not only because of the chaotic relations between the former Minister Serdyukov and the high-level military officers, but because of the methods used to implement the reform at all costs. Every military force has specific characteristics and requirements, based on the country concerned and its goals, its history, experience, means available, and idiosyncrasies; hence, it is highly unlikely that the implementation of foreign methods to improve the military will work efficiently without proper adjustments. This is precisely the task of adequate leadership and proper decision-making regarding the needs of the military.

The 2008 MR is an example of the absence of correct leadership and accurate judgment and planning for the needs of the Russian military. Although the Russian MoD claims that the basis for the reform was an analysis of Western militaries, and specifically, those of the US and NATO, it is hard to understand why important decisions were made without taking into account elementary details. To name a few: the downsizing of the forces did not consider the non-existence in Russia of an active reserve structure such as the National Guard or the Army Reserve in the United States, which maintains permanently trained reserves. In addition, the long period required for enlisting and training professional soldiers, to create an NCO corps, and to educate officers under the FSO concept was not fully considered. As concluded by McDermott (2011a, p. 2), commenting on the 2008 MR leadership, "setting impossible and arbitrarily chosen figures or targets for the reform limits its potential success. Painting by numbers cannot be compared with real work of art, and the reform which is only a loose set of disjointed reform aspirations, suffers from lack of focus on raising quality". Consequently, the Russian military decreased its confidence in the MoD civilians and their relations became more strained.



One of the main tasks of Minister Shoigu is to recover civil-military relations, fostering a cohesive workgroup with sufficient synergy to take correct decisions regarding the modernisation of the military. Initiatives such as the augmentation of civil-military participation in the MoD and the decision to put senior civilian officials in uniform have fostered camaraderie and confidence among the military group.

To conclude, and given the above points, it is possible to take the view that, in the leadership area, the 2008 MR has not prepared Russia’s military for managing contemporary global threats and challenges. Figure 12 highlights the elements of RMC that have not been achieved due to the lack of proper leadership. It depicts that the absence of adequate leadership has undermined the organisation, mobility, and interoperability of the military. Consequently, combat readiness, morale, and strategic initiative as well as the capacity to deal with diverse circumstances in different scenarios have been undermined.

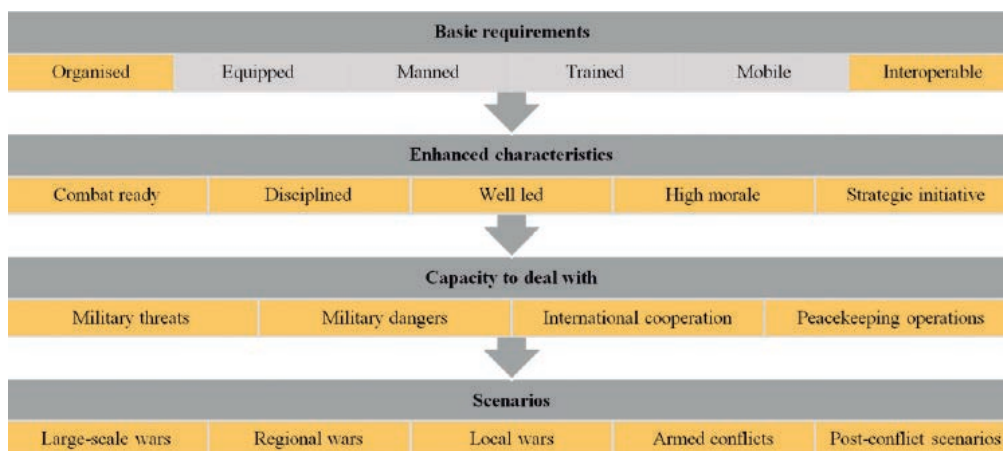


Figure 12. Russia’s Military Capabilities affected negatively by the lack of adequate leadership

Note: Capabilities affected negatively are highlighted in yellow.

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, 2013).

Personnel

The personnel administration of the 2008 MR has been full of contradictory and reversed decisions, originating from an absence of both adequate leadership and proper judgment and planning. The main efforts were related to the decreasing of the conscription period, in favour of utilising professional soldiers, hence, improvements in salaries and well-being were planned to attract and hire 499,000 kontraktniky (professional soldiers) by 2017 (Klein and Pester, 2014, p. 3). However, in late 2010, about 110,000 professional soldiers were dismissed on the basis of the increase in conscripts due to the financial constraints (Nichol, 2011, p. 7) and the reduction of kontraktniky required. Surprisingly, in 2011, it was announced again that there was a need for 425,000 professional soldiers (Nichol, 2011, p. 7), a barely achievable goal, due to Russia’s demo-



graphic limitations for the forthcoming years, which have led the military to an undermanning level of almost 60 per cent (RT, 2012b; RIA Novosti, 2014).

Similarly, the total disbandment of the WO corps in 2009, the failure to establish an NCO corps, and the still necessary but precipitated reduction of the officer corps – from 355,000 in 2007 to 150,000 in 2011, later reversed to 220,000 in 2012 (Barabanov, Makienko and Pukhov, 2012, p. 15) – negatively affected the discipline, leadership and morale of the military, and thus, its combat readiness.

In the same way, decisions on the replacement of military personnel by civilians in key positions such as military doctors and military instructors were made to add experience and technical knowledge to the military. However, specific situations such as the impossibility of forcing civilian doctors to serve in combat units or on submarines (Sieca-Kozłowski, 2012), and the lack of knowledge on military subjects were not taken into account.

Notwithstanding the necessity of downsizing the military in the light of the FSO concept, a closer analysis of the demographic parameters of the five countries with the highest defence expenditure (HDE), depicted in Table 8, and the manpower figures projected by the Russian MoD generate a further debate. When comparing the military personnel as a percentage of total population, Russia substantially surpasses the ratio used by other states (Figure 13), however, if the military force is analysed in the light of the distribution of service members per square kilometre, the figure decreases considerably (Figure 14). These analyses confirm both Russia's high recruitment ratio compared to the population and the drastic personnel reduction beyond the standards used by other states and required to defend the motherland.

Table 8. Demographic Parameters of Top Five Countries with HDE* (2008 – 2014).

Parameter / Year	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Russia (RUS)	Population (in millions)	141.95	141.91	142.39	142.96	143.53	144.49	145.33
	Military Forces (in thousands)	1,030.00	1,027.00	1,027.00	1,046.00	956.00	845.00	845.00
	Military Forces as % of Population	0.73	0.72	0.72	0.73	0.67	0.58	0.58
	Land Area - sq. km (in millions)	16.38	16.38	16.38	16.38	16.38	16.38	16.38
	Military Personnel per sq. Km	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05
United States (USA)	Population (in millions)	304.09	306.77	309.33	311.59	313.91	313.85	316.67
	Military Forces (in thousands)	1,498.00	1,540.00	1,580.00	1,564.00	1,569.00	1,520.00	1,492.00
	Military Forces as % of Population	0.49	0.50	0.51	0.50	0.50	0.48	0.47
	Land Area - sq. km (in millions)	9.15	9.15	9.15	9.15	9.15	9.15	9.15
	Military Personnel per sq. Km	0.16	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.16

Continua tabla...



Parameter / Year		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
China (PRC)	Population (in millions)	1,324.66	1,331.26	1,337.71	1,344.13	1,350.70	1,343.24	1,356.77
	Military Forces (in thousands)	2,105.00	2,185.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,333.00
	Military Forces as % of Population	0.16	0.16	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17
	Land Area - sq. km (in millions)	9.33	9.33	9.33	9.33	9.33	9.33	9.33
	Military Personnel per sq. Km	0.23	0.23	0.24	0.24	0.24	0.24	0.25
United Kingdom (UK)	Population (in millions)	61.39	61.81	62.27	62.75	63.23	63.05	63.40
	Military Forces (in thousands)	181.00	160.00	175.00	178.00	174.00	166.00	169.00
	Military Forces as % of Population	0.29	0.26	0.28	0.28	0.28	0.26	0.27
	Land Area - sq. km (in millions)	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24
	Military Personnel per sq. Km	0.75	0.66	0.72	0.74	0.72	0.69	0.70
Japan (JPN)	Population (in millions)	127.70	127.56	127.45	127.82	127.56	127.37	127.25
	Military Forces (in thousands)	240.00	230.00	230.00	248.00	248.00	247.00	247.00
	Military Forces as % of Population	0.19	0.18	0.18	0.19	0.19	0.19	0.19
	Land Area - sq. km (in millions)	0.36	0.36	0.36	0.36	0.36	0.36	0.36
	Military Personnel per sq. Km	0.66	0.63	0.63	0.68	0.68	0.68	0.68

* Highest Defence Expenditure per year: United States (USA), United Kingdom (UK), Japan (JPN), People's Republic of China (PRC), Russian Federation (RUS).

Source: Prepared by the author on the basis of data in (The World Bank, 2012; IISS, 2011a, 2013a, 2014a; SIPRI, 2012).

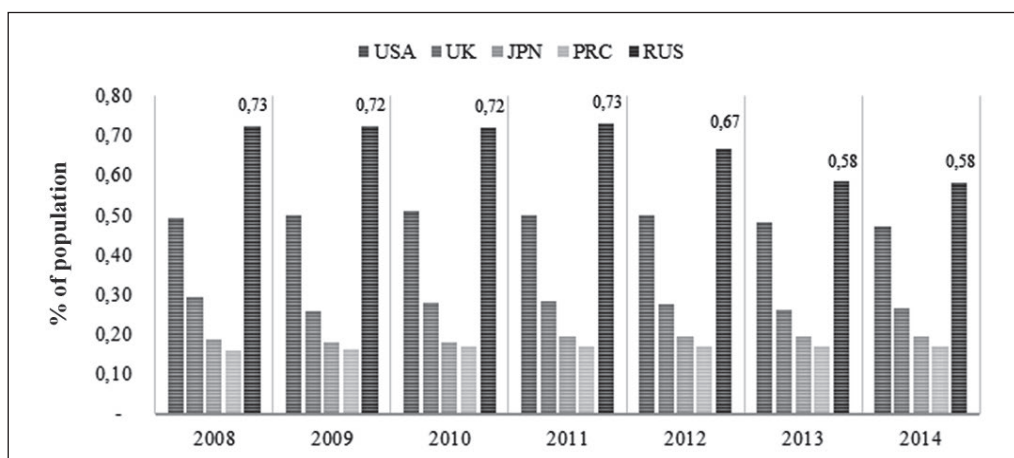


Figure 13. Military Forces Personnel as a % of Population of Top Five Countries with HDE*
 * Highest Defence Expenditure per year: United States (USA), United Kingdom (UK), Japan (JPN), People's Republic of China (PRC), Russian Federation (RUS).
 Source: Prepared by the author on the basis of data in (The World Bank, 2012; IISS, 2011a, 2013a, 2014a; SIPRI, 2012).

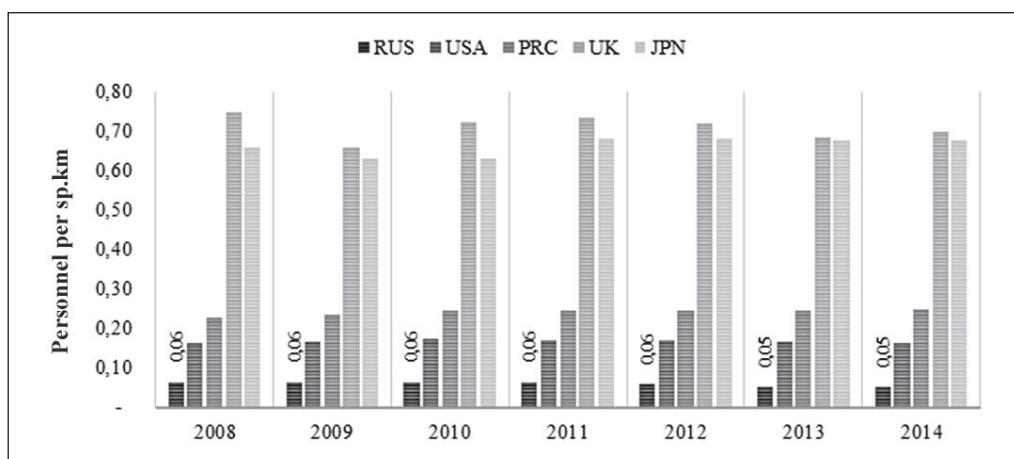


Figure 14. Military Forces Personnel per sq. km of Top Five Countries with HDE*
 * Highest Defence Expenditure per year: United States (USA), United Kingdom (UK), Japan (JPN), People's Republic of China (PRC), Russian Federation (RUS).
 Source: Prepared by the author on the basis of data in (The World Bank, 2012; IISS, 2011a, 2013a, 2014a; SIPRI, 2012).

Taking into account the above arguments, it is possible to conclude that the 2008 MR has failed to administrate personnel appropriately and has not prepared Russia's military to manage modern threats and challenges. Figure 15 highlights the elements of RMC that have not been achieved due to the lack of sufficient personnel management of its forces. It depicts that the absence of adequate personnel administration has undermined the organisation, training, mobility, and in-



teroperability of the military. Consequently, combat readiness, discipline, morale, and strategic initiative as well as the capacity to deal with diverse circumstances in different scenarios have all been undermined.

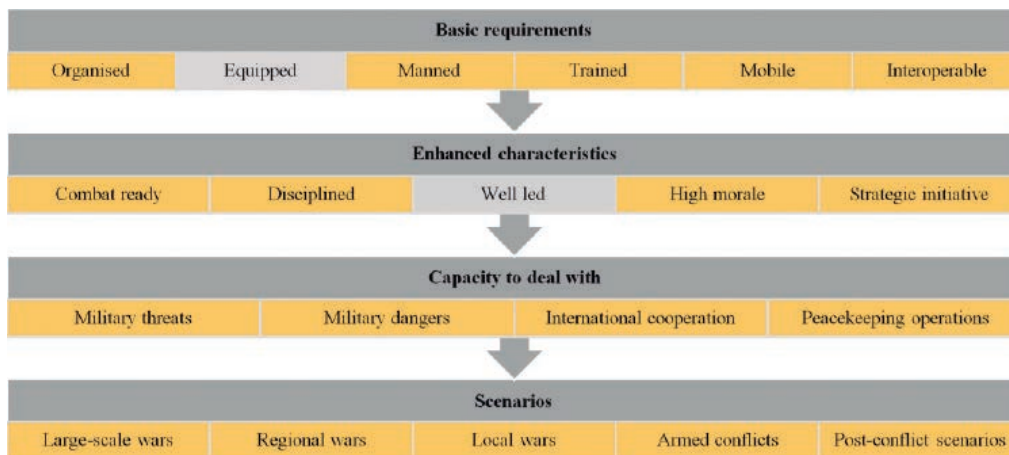


Figure 15. Russia’s Military Capabilities affected negatively by the lack of adequate personnel

Note: Capabilities affected negatively are highlighted in yellow.

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, 2013).

Facilities

The downsizing planned by the 2008 MR brought about not only the disbandment of a large number of units but the closure of Army, Navy, and Air Force bases. A significant part of these facilities was just decommissioned and awaits further instructions, while others were sold to help finance the reform. A great deal of criticism came from the military community, as many families living in these units were offered no solution in terms of resettling elsewhere, adding more pressure to the official total of 90,700 servicemen without military housing (Litovkin, 2011). Moreover, military hospitals linked to decommissioned facilities were also closed as part of the restructuring. Besides, some units were transferred, from their original sites, which were then closed, to new garrisons that lacked any primary services, accommodation or training areas. In addition, despite the existence of a large quantity of closed military facilities available to be used, in 2013, the Russian MoD decided to build “100 new defence infrastructure facilities, including airfields, and Army and Navy maintenance and supply bases” (RIA Novosti, 2013f).

Although the Russian MoD stated that they had taken every detail into account when ordering the closure of facilities and the reduction of personnel, it is hard to understand how the federal law, which stipulates, “on the status of servicemen” that “upon reaching a total of 20 years or more of military service, servicemen who have been provided with service housing throughout their service are given their own housing in the location where they elect to reside permanently” (Bartles, 2011, p. 71), was not considered.



In the years before the 2008 MR, the military had no funding to provide housing solutions to the servicemen and as a temporary solution, personnel were authorised to stay in the military, whilst waiting for housing allocation. When the downsizing was ordered, the dismissed servicemen demanded their housing rights, thereby creating a huge hole in the MoD budget. Although a significant number of the military families had no housing solution or military hospital to attend, a large part of the MoD budget for facilities has been expended on the maintenance and upgrading of silo-based ICBMs.

Taking into account the above arguments, it is possible to conclude that the 2008 MR has partially failed to provide appropriate facilities to Russia's military to handle contemporary threats and challenges. Figure 16 highlights the elements of the RMC that have not been achieved due to the lack of sufficient adequate facilities for the forces. It depicts that the absence of sufficient facilities has undermined the organisation, training and interoperability of the military. Consequently, combat readiness, discipline and morale, and the capacity to deal with military dangers and military threats in regional wars, local wars and armed conflicts have been undermined.

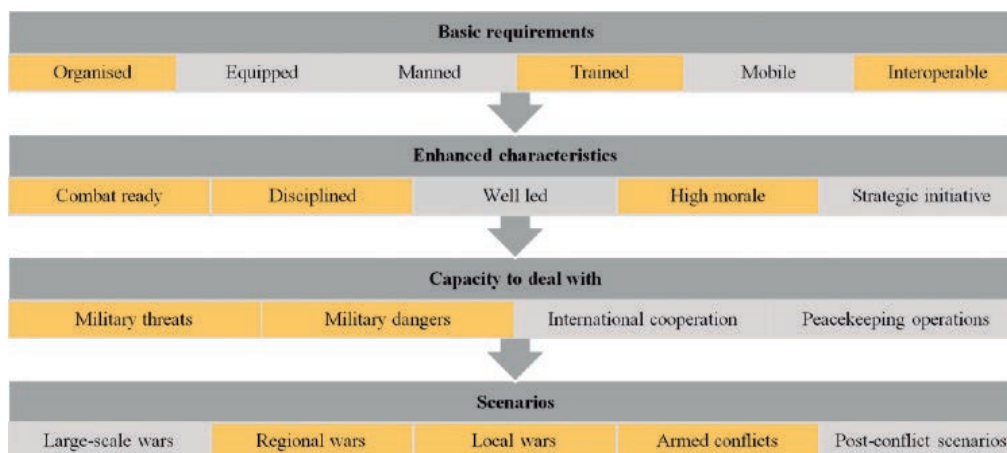


Figure 16. Russia's Military Capabilities affected negatively by the lack of adequate facilities

Note: Capabilities affected negatively are highlighted in yellow.

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, 2013).

Conclusion

Assessing a military reform will always be a multifaceted task, and in the Russian case, there are additional obstacles due to the confidentiality of the topic, diverse opinions of experts and scholars, and the existence of contradictory data. Nevertheless, this paper accomplished the main goal of analysing the 2008 MR while examining conclusions from other studies, adding a new perspective to the debate, and providing a standpoint for further discussions on the topic.

By using an independent method proper to the military sciences, the DOTMLPF assessment, this paper suggested an ideal configuration of Russia's military to meet the national security

and defence policy, and military doctrine, in four areas: its basic requirements, its enhanced characteristics, its capacity to deal with a specific challenge and the possible scenarios. Moreover, this paper provided an assessment of how the lack of DOTMLPF variables has impacted negatively on Russia's Military Capabilities (RMC).

While the main negative impact on the basic requirements of RMC (organised, equipped, manned, trained, mobile, interoperable) is made by the lack of an adequate doctrine (Figure 17), the main negative impact on the enhanced characteristics of RMC (combat ready, disciplined, well led, high morale, strategic initiative) is made by the lack of proper leadership (Figure 18). Alternatively, both the focus of its capabilities and the scenarios of operation are affected negatively by the lack of any of the variables (Figure 19 and 20).

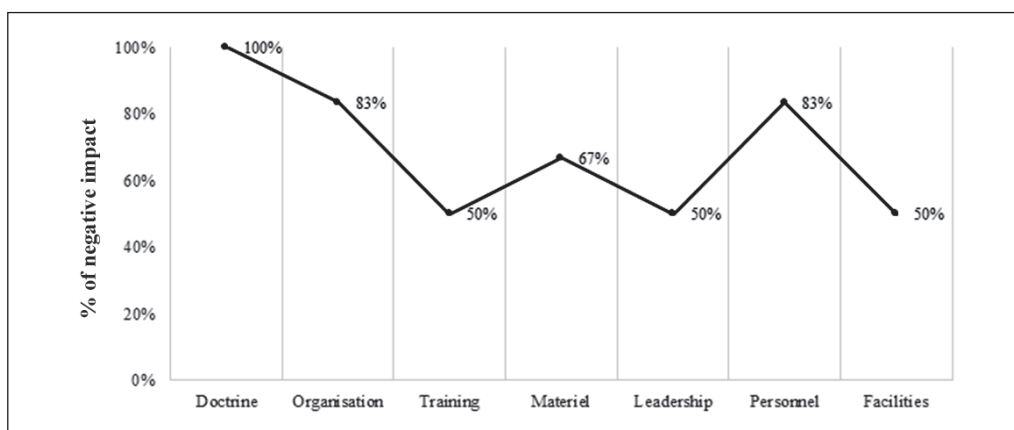


Figure 17. Negative impact on the basic requirements of RMC* by the lack of DOTMLPF variables

* *Russia's military capabilities*

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, 2013).

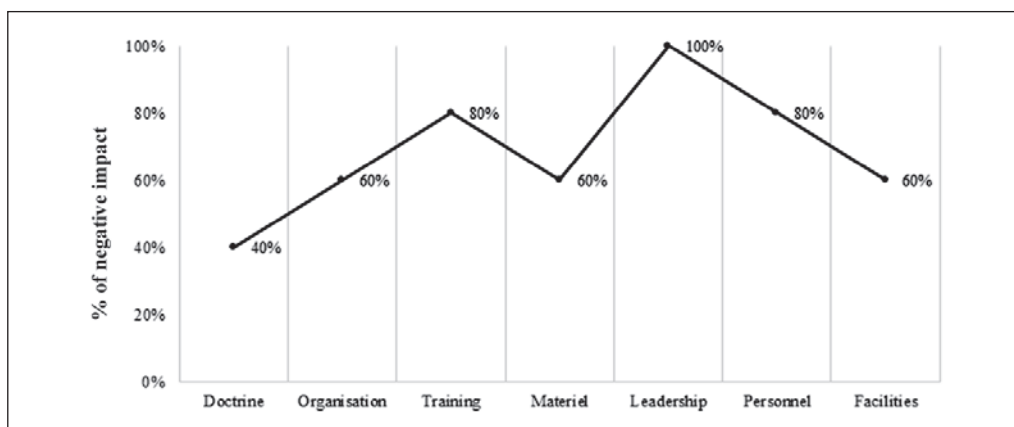


Figure 18. Negative impact on the enhanced characteristics of RMC* by the lack of DOTMLPF variables

* *Russia's military capabilities*

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, 2013).

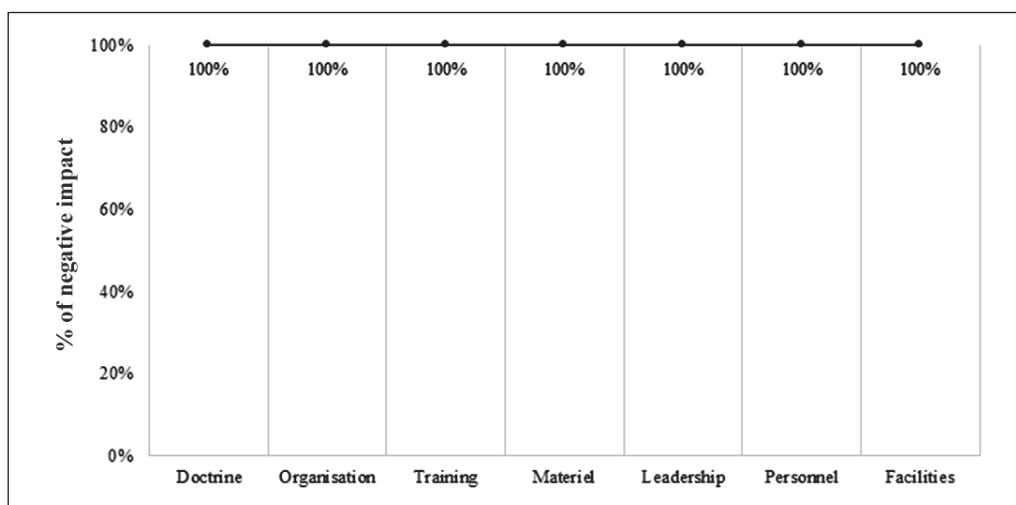


Figure 19. Negative impact on the focus of capabilities of RMC* by the lack of DOTMPLF variables
* *Russia's military capabilities*

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, 2013).

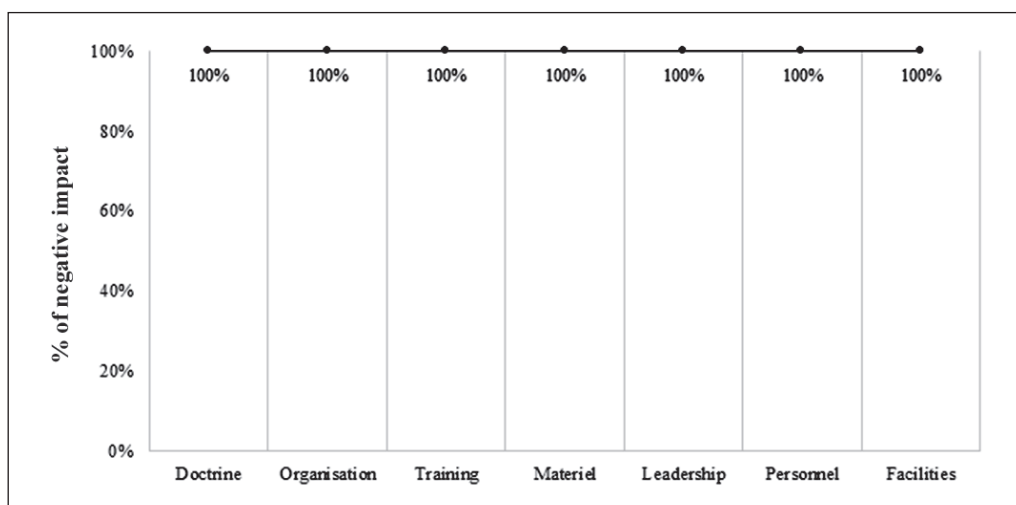


Figure 20. Negative impact on the scenarios of RMC* by the lack of DOTMPLF variables
* *Russia's military capabilities*

Source: Prepared by the author on the basis of data in (Russian Federation Ministry of Defence, 2010, 2013).

This paper demonstrated how two understudied factors are crucial in explaining the failure of the 2008 MR to modernise effectively: firstly, the lack of an adequate leadership; and secondly, the absence of proper judgment and planning for the needs of the Russian military.

These two factors were responsible for undermining Russia's Military Capabilities (RMC) as incorrect decisions prevented an inadequate input of doctrine, organisation, training, materiel,



leadership, personnel, and facilities. Consequently, these mistaken strategies and contradictory resolutions left Russia unprepared to handle satisfactorily contemporary and future threats and challenges.

What is more, the points highlighted above aggravated the situation of the Russian military, already affected by budget limitations, systemic corruption, opposition, technological lag, and demographic constraints, and led to a profound revision of the 2008 MR, including the ousting of the Minister of Defence and his advisors, and the reversal of several of their decisions.

In light of the above, it is possible to conclude that the 2008 MR has not been an adequate response to global threats and challenges of the twenty-first century as it has failed to modernise effectively Russia's military and the Military-Industrial Complex (MIC). The 2008 MR requires a structural revision to bring its goals closer to Russia's economic, social, and demographical reality.

As adequate leadership and decision-making are essential to continue with the reform, Minister Shoigu has the challenge of personifying a leader humble enough to take into account his subordinates' views and those of his subject-matter experts, despite their rank, but wise enough to make the best decisions for the troops, despite political or economic interests.

Special attention should be drawn to the budget limitations, corruption, opposition, technological lag, and demographical constraints that affect Russia's military projections nowadays. If the 2008 MR was designed on Western militaries (Nichol, 2011, pp. 5–6) why not use US and NATO experiences to plan new strategies and solve such dilemmas?

Notwithstanding all the problems and inconsistencies of the 2008 MR, Russia's intention to modernise its military should be praised, especially when – as suggested by Thornton (Thornton, 2011, p. 1) – “change is not a common commodity in Russia”. Downsizing a gigantic Soviet-era force, accompanied by generations of conservative Officers and defenders, and countless financial, demographical, and historical difficulties, is not a simple task. After ignoring the problem for several years, Russia's top leaders decided to modernise its military effectively so that it may be capable of supporting Russia's political ambitions and threat assessment.

This paper did not aspire to cover in detail every aspect of the 2008 MR because of its vastness and complexity; moreover, due to the novelty of the method used and the constant changes in the reform, the findings of this study can, and need to be, taken further. Additional research on the 2008 needs to be undertaken before drawing definitive conclusions on such a debatable topic.



References

- Adamsky, D., (2008). "Through the Looking Glass: The Soviet Military-Technical Revolution and the American Revolution in Military Affairs". *Journal of Strategic Studies*, 31(2), pp. 257–294.
- Andreyeva, S., (2012). *What is behind the dismissal of Russian Defense Minister?* [online] Available at: <http://voiceofrussia.com/2012_11_06/What-is-behind-the-dismissal-of-Russian-Defense-Minister/> [Accessed 8 Apr. 2014].
- Arbatov, A., (1998). Military Reform in Russia: Dilemmas, Obstacles, and Prospects. *International Security*, 22(4), pp. 83–134.
- Barabanov, M., Makienko, M., & Pukhov, R., (2012). *Military Reform: Toward the New Look of the Russian Army*. [online] Moscow: Valdai Discussion Club. Available at: <<http://valdai-club.com/publication/46540.html>> [Accessed 30 Nov. 2013].
- Barnes, D., (2014). *Russia Fields More Nuclear Weapons, But Expert Says Not to Panic*. [online] Nuclear Threat Initiative. Available at: <<http://www.nti.org/gsn/article/russia-fields-more-nuclear-warheads/>> [Accessed 2 May 2014].
- Bartles, C., (2011). Defense Reforms of Russian Defense Minister Anatolii Serdyukov. *The Journal of Slavic Military Studies*, 24(1), pp. 55–80.
- Blank, S., (2011). Russia's Geo-economic Future; The Security Implications of Russia's Political and Economic Structure. *The Journal of Slavic Military Studies*, 24(3), pp. 351–395.
- Blank, S., (2012). *Can Russia Reform? Economic, Political, and Military Perspectives*. Available at: <<http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pubs/display.cfm?pubID=1111>> [Accessed 1 Sep. 2013].
- Bouldin, M., (2004). "The Ivanov Doctrine and Military Reform: Reasserting Stability in Russia. *The Journal of Slavic Military Studies*, 17(4), pp. 619–641.
- Bruneau, T., and Matei, F., 2013. *The Routledge handbook of civil-military relations*. New York: Routledge.
- Bryce-Rogers, A., (2013). "Russian Military Reform in the Aftermath of the 2008 Russia-Georgia War". *Demokratizatsiya: The Journal of Post-Soviet Democratization*, 21(3), pp. 339–368.
- Chaykovskaya, E., (2012). *Russian army still plagued by violence and corruption despite reforms*. [online] The Moscow News. Available at: <<http://themoscownews.com/russia/20120209/189440291.html>> [Accessed 17 Apr. 2014].
- Cheloukhine, S. & Habersfeld, M. (2011). *Russian Organized Corruption Networks and their International Trajectories*. New York: Springer.
- Cimbala, S. (2013). *The Russian Military Into the 21st Century*. New York, NY: Routledge.
- Clover, C. (2009). Moscow marches on with military reform. *Financial Times*. [online] 25 Jun. Available at: <<http://www.ft.com/cms/s/0/e57b3e2c-61a7-11de-9e03-00144feabdc0.html#axzz2ywxAXYtp>> [Accessed 15 Apr. 2014].
- Cohen, A. (2012). The Downfall of Russia's Defense Minister. *The Foundry: Conservative Policy News from The Heritage Foundation*. Available at: <<http://blog.heritage.org/2012/11/06/the-downfall-of-russias-defense-minister/>> [Accessed 7 Apr. 2014].
- Cooper, J. (2012). *Can Russia afford to modernize its military?* [online] Available at: <http://www.sipri.org/research/armaments/milex/publications/unpubl_milex/Cooper%20Presentation%20SIPRI%202012.pdf> [Accessed 20 Dec. 2013].
- DW, (2014). *Overall global military spending falls, with increases seen in Russia, Asia and Africa*. [online] DW.DE. Available at: <<http://www.dw.de/overall-global-military-spending-falls-with-increases-seen-in-russia-asia-and-africa/a-17564643>> [Accessed 14 Apr. 2014].
- Dzutsev, V. (2013). Putin Cuts Conscript Soldiers' Combat Training Time to Three Months. *Eurasia Daily Monitor*, 10(30), pp. 2–4.
- Eckel, M. (2008). *Opposition to Russian military reforms grows*. [online] USA Today. Available at: <http://usatoday30.usatoday.com/news/world/2008-11-18-1994976891_x.htm> [Accessed 30 Jun. 2013].
- Fater, Y. (2010). *Israel signs \$400 million deal to sell spy drones to Russia*. [online] Haaretz.com. Available at: <<http://www.haaretz.com/print-edition/business/israel-signs-400-million-deal-to-sell-spy-drones-to-russia-1.318972>> [Accessed 19 Apr. 2014].
- Felgenhauer, P. (2008). A Military Reform That Does Not Seem to Satisfy Anyone. *The Jamestown Foundation*, [online] 5(241). Available at: <http://www.jamestown.org/programs/edm/single/?tx_ttnews%5Btt_news%5D=34282&tx_ttnews%5BbackPid%5D=166&no_cache=1> [Accessed 3 Apr. 2014].
- Felgenhauer, P. (2009). A Profound Change in the Russian Military may be happening as the power of the General Staff is undermined. *Perspective*, [online] XIX(1). Available at: <<https://www.bu.edu/iscip/vol19/felgenhauer1.html>> [Accessed 1 Sep. 2013].
- Felgenhauer, P. (2013a). *Investigators harass Serdyukov, while military reform is stalled*. [online] Jamestown Foundation. Available at: <http://www.ecoi.net/local_link/235763/358599_de.html> [Accessed 9 Apr. 2014].



25. Felgenhauer, P. (2013b). Is Shoigu reversing Serdyukov's military reform? *Russian Military Reform*. Available at: <<http://russiamil.wordpress.com/2013/02/11/is-shoigu-reversing-serdyukovs-military-reform/>> [Accessed 29 Mar. 2014].
26. Fernandez-Osorio, A. (2015). Full Spectrum Operations: the rationale behind the 2008 Russian Military Reform? *Rev. Cient. Gen. Jose Maria Cordova*, 13(15), pp. 19–34.
27. Flintoff, C. (2012). *Russian Scandal Hints At Larger Political Battle*. [online] NPR.org. Available at: <<http://www.npr.org/2012/12/11/166879584/russian-scandal-hints-at-larger-political-battle>> [Accessed 10 Apr. 2014].
28. Gavrilov, Y. (2008). *General Reductions: They Will Reduce the Armed Forces and Change their Look*. [online] Rossiyskaya Gazeta. Available at: <<http://www.rg.ru/2008/10/15/vooruzh-sily.html>> [Accessed 12 Apr. 2014].
29. Gidathubli, R. (2002). Russia's Military Industrial Complex: Struggle for Revival. *Economic and Political Weekly*, 37(23), pp. 2215–2218.
30. Golts, A. (2008). *A military spoiler doctrine*. [online] Available at: <http://rbth.ru/articles/2008/12/16/161208_military.html> [Accessed 3 May 2014].
31. Golts, A. (2013). *New defense minister at the mercy of conservative generals*. [online] Russia Beyond The Headlines. Available at: <http://rbth.com/opinion/2013/01/17/new_defense_minister_at_the_mercy_of_conservative_generals_21963.html> [Accessed 10 Apr. 2014].
32. Golts, A. (2014). *Putin's Way of Reforming the Army*. [online] The Moscow Times. Available at: <<http://www.themoscowtimes.com/opinion/article/putins-way-of-reforming-the-army/497256.html>> [Accessed 3 Apr. 2014].
33. Gorenburg, D. (2009). *Russia's New Model Army: Radical Reform in the Russian Military*. [online] Russian Military Reform. Available at: <<http://russiamil.wordpress.com/2009/08/14/21/>> [Accessed 7 Apr. 2014].
34. Gorenburg, D. (2013a). *Impressions from Moscow*. [online] Ponars Eurasia. Available at: <<http://www.ponarseurasia.com/article/impressions-moscow>> [Accessed 1 May 2014].
35. Gorenburg, D. (2013b). *Serdyukov's Reforms*. [Russian Defence Policy] Available at: <<http://russiandefpolicy.wordpress.com/category/serdyukovs-reforms/>> [Accessed 7 Apr. 2014].
36. Gorenburg, D. (2013c). *The Russian Military under Sergei Shoigu Will the Reform Continue?* Available at: <http://www.ponarseurasia.org/sites/default/files/policy-memos-pdf/Pepm_253_Gorenburg_June%202013_0.pdf> [Accessed 1 Sep. 2013].
37. Gresh, J. (2011). "The Realities of Russian Military Conscription". *The Journal of Slavic Military Studies*, 24(2), pp. 185–216.
38. Hansl, B. (2014). *Russia Economic Report*. [online] Moscow: The World Bank, p. 60. Available at: <http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2014/04/08/000333037_20140408140841/Rendered/PDF/866400WP0P14660RER0No.310FINAL07414.pdf> [Accessed 1 Apr. 2014].
39. De Hass, M. (2011). *Russia's Military Reforms. Victory after Twenty Years of Failure?* Clingendael Papers. [online] Netherlands Institute of International Relations. Available at: <http://www.clingendael.nl/sites/default/files/20111129_clingendaelpaper_mdehaas.pdf> [Accessed 24 Jun. 2013].
40. Hedenskog, J. & Vendil Pallin, C. (eds.) (2013). *Russian Military Capability in a Ten-Year Perspective - 2013*. Available at: <https://www.academia.edu/5407818/2013_Russian_Military_Capability_in_A_Ten-Year_Perspective> [Accessed 13 Dec. 2013].
41. Henley, J. (2013). Why Russian soldiers are finally replacing foot wraps with socks. *The Guardian*. [online] 16 Jan. Available at: <<http://www.theguardian.com/world/shortcuts/2013/jan/16/russian-soldiers-replacing-foot-wraps-socks>> [Accessed 17 Mar. 2014].
42. Herspring, D. (2008). Russian Military Reform and Anatoly Serdyukov. *Problems of Post-Communism*, 55(6), pp. 20–32.
43. Herspring, D., & McDermott, R. (2010). Serdyukov Promotes Systemic Russian Military Reform. *Orbis*, 54(2), pp. 284–301.
44. IISS (2008). "Country comparisons - commitments, force levels and economics". *The Military Balance*, 108(1), pp. 419–450.
45. IISS (2011a). "Chapter Five: Russia". *The Military Balance*, 111(1), pp. 173–194.
46. IISS (2011b). "Chapter Ten: Country comparisons – commitments, force levels and economics". *The Military Balance*, 111(1), pp. 451–482.
47. IISS (2012a). "Chapter Five: Russia". *The Military Balance*, 112(1), pp. 183–204.
48. IISS (2012b). "Chapter Two: Comparative defense statistics". *The Military Balance*, 112(1), pp. 31–38.
49. IISS (2013a). "Chapter Five: Russia and Eurasia". *The Military Balance*, 113(1), pp. 199–244.
50. IISS (2013b). Chapter Two: Comparative defense statistics". *The Military Balance*, 113(1), pp. 41–48.
51. IISS (2014a). "Chapter Five: Russia and Eurasia". *The Military Balance*, [online] 114(1), pp. 161–200. Available at: <<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/04597222.2014.871878>> [Accessed 20 Mar. 2014].
52. IISS (2014b). "Chapter Two: Comparative defence statistics". *The Military Balance*, [online] 114(1), pp. 23–30. Available



- at: <<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0459722.2014.871875>> [Accessed 20 Mar. 2014].
53. Innes, W. (2013). *Military Families Will Be Hit Hard By Spending Cuts in 2014*. [online] IVN.us. Available at: <<http://ivn.us/2013/08/08/military-families-will-be-hit-hard-by-spending-cuts-in-2014/>> [Accessed 12 Apr. 2014].
 54. Interfax (2014). *IMF slashes Russian GDP growth forecast in 2014 to 0.2 percent from 1.3 percent, further cuts possible*. [online] Russia Beyond The Headlines. Available at: <http://rbth.com/news/2014/04/30/imf_slashes_russian_gdp_growth_forecast_in_2014_to_02_from_13_further_cu_36345.html> [Accessed 3 May 2014].
 55. Isachenkov, V. (2012). *Anatoly Serdyukov, Russia Defense Minister, Dismissed*. [online] Huffington Post. Available at: <http://www.huffingtonpost.com/2012/11/06/anatoly-serdyukov-dismissed_n_2080992.html> [Accessed 8 Apr. 2014].
 56. ITAR-TASS (2014). *Disruption of contract on Mistral helicopter carriers envisages serious penalty sanctions*. [online] ITAR-TASS. Available at: <<http://en.itar-tass.com/world/724110>> [Accessed 19 Apr. 2014].
 57. Jensen, D. (2013). *Will the Prodigal Son Be Forgiven?* [online] Institute of Modern Russia. Available at: <<http://imrussia.org/en/politics/624-will-the-prodigal-son-be-forgiven>> [Accessed 10 Apr. 2014].
 58. Kalinin, I. (2012). Russian Military Reforms. *Peace Magazine*, 28(3), Jul., p. 13.
 59. Kamenev, M. (2009). How to Dodge the Draft in Russia. *Time*. [online] 30 Mar. Available at: <<http://content.time.com/time/world/article/0,8599,1888238,00.html>> [Accessed 21 Apr. 2014].
 60. Keck, Z. (2014). *Russia's Military Begins Massive Nuclear War Drill*. [online] The Diplomat. Available at: <<http://thediplomat.com/2014/03/russias-military-begins-massive-nuclear-war-drill/>> [Accessed 1 May 2014].
 61. Klein, M. & Pester, K. (2014). *Russia's Armed Forces on Modernisation Course Progress and Perspectives of Military Reform*. SWP Comments. [online] Berlin: German Institute for International and Security Affairs. Available at: <http://www.swp-berlin.org/fileadmin/contents/products/comments/2014C09_kle_pst.pdf> [Accessed 9 Apr. 2014].
 62. Kommersant (2007). Civilian Economist Heads Defense Ministry. *Kommersant*. [online] 16 Feb. Available at: <http://www.kommersant.com/p743268/Anatoly_Serdyukov> [Accessed 12 Apr. 2014].
 63. Kosals, L., and Izyumov, A. (2011). The Russian Defence Industry Confronts the Market: Findings of a Longitudinal Study. *Europe-Asia Studies*, 63(5), pp. 733–756.
 64. Krainova, N., & Oliphant, R. (2012). *Putin Fires Defense Minister Amid Scandal*. [online] The Moscow Times. Available at: <<http://www.themoscowtimes.com/news/article/putin-fires-defense-minister-amid-scandal/471013.html>> [Accessed 8 Apr. 2014].
 65. Kramer, A. (2012). "Putin Fires Defense Minister Linked to Real Estate Investigation". *The New York Times*. [online] 6 Nov. Available at: <<http://www.nytimes.com/2012/11/07/world/europe/putin-dismisses-russian-defense-minister.html>> [Accessed 8 Apr. 2014].
 66. Kramer, A. (2013). Russia Charges Ex-Defense Minister Over a Road Project. *The New York Times*. [online] 28 Nov. Available at: <<http://www.nytimes.com/2013/11/29/world/europe/russian-investigators-charge-former-putin-ally.html>> [Accessed 7 Apr. 2014].
 67. Kristensen, H. & Norris, R. (2013). Global nuclear weapons inventories, 1945–2013. *Bulletin of the Atomic Scientists*, 69(75), pp. 75–81.
 68. Kumar, A. (2013). *Russian Military Reforms: An Evaluation*. IDSA Issue Brief. [online] Available at: <http://www.idsa.in/system/files/IB_RussianMilitaryReforms-AmitK.pdf> [Accessed 10 Dec. 2013].
 69. Lannon, G. (2011). "Russia's New Look Army Reforms and Russian Foreign Policy". *The Journal of Slavic Military Studies*, 24(1), pp. 26–54.
 70. Liaropoulos, A. (2008). The Russian Defense reform and its limitations. *Caucasian Review of International Affairs*, 2(1), pp. 42–49.
 71. Litovkin, V. (2010). "Purge". *Defense & Security*, (25), p. 6.
 72. Litovkin, V. (2011). *Solutions to Homeless Colonels*. [online] Nezavisimoye Voennoye Obozreniye. Available at: <nvo.ng.ru/realty/2011-03-18/1_serdyukov.html> [Accessed 16 Mar. 2014].
 73. Litovkin, V. (2012). *On the dismissal of Defense Minister Anatoly Serdyukov*. [online] Valdai Discussion Club. Available at: <<http://valdaiclub.com/defense/51180.html>> [Accessed 10 Apr. 2013].
 74. Makarychev, A., and Sergunin, A. (2013). Russian military reform: institutional, political and security implications. *Defense & Security Analysis*, 29(4), pp. 356–364.
 75. Mankoff, J. (2012). *Complex political calculations after Serdyukov's ouster*. [online] Valdai Discussion Club. Available at: <<http://valdaiclub.com/defense/51800.html>> [Accessed 10 Apr. 2014].
 76. McDermott, R. (2011a). The Bear, the Abacus and Impossible Defense Computations. *Eurasia Daily Monitor*, [online] 8(56). Available at: <http://www.jamestown.org/programs/edm/single/?tx_ttnews%5Btt_news%5D=37679&tx_ttnews%5BbackPid%5D=512&no_cache=1> [Accessed 16 Mar. 2014].



77. McDermott, R. (2011b). *The Brain of the Russian Army: Futuristic Visions Tethered by the Past*. [online] Fort Leavenworth, Kansas: The Foreign Military Studies Office. Available at: <<http://fmso.leavenworth.army.mil/documents/futuristic-visions.pdf>> [Accessed 1 Dec. 2013].
78. McDermott, R. (2012). *The Hedgehog in the Fog: Serdyukov Awaits Putin's Decision*. [online] Refworld. Available at: <<http://www.refworld.org/docid/4fbdf5d2.html>> [Accessed 10 Apr. 2014].
79. McDermott, R. (2013). *Shoigu Kicks Serdyukov Reform into Long Grass*. [online] Refworld. Available at: <<http://www.refworld.org/docid/519c7bc04.html>> [Accessed 17 Mar. 2014].
80. Miller, J. (2013). "Growing Corruption In the Russian Military". *The Interpreter*. Available at: <<http://www.interpretermag.com/growing-corruption-in-the-russian-military/>> [Accessed 17 Apr. 2014].
81. National Research University Higher School of Economics (2013). *How transparent is Russian Defense sector*. [online] Transparency International Russia. Available at: <<http://transparency.org.ru/en/news/how-transparent-is-russian-defence-sector>> [Accessed 9 Apr. 2014].
82. Nekhai, O. (2013). *Russian troops to receive innovative battle suit 'Ratnik'*. [online] The Voice of Russia. Available at: <http://voiceofrussia.com/2013_07_12/Russian-troops-to-receive-new-battle-suit-Ratnik-9990/> [Accessed 29 Mar. 2014].
83. Nemtsova, A. (2012). *Russia's Defense Ministry Crackdown*. [online] The Daily Beast. Available at: <<http://www.thedailybeast.com/articles/2012/10/25/russia-s-defense-ministry-crackdown.html>> [Accessed 10 Apr. 2014].
84. Nichol, J. (2011). *Russian Military Reform and Defense Policy*. CRS Report for Congress. [online] Congressional Research Service. Available at: <<http://www.fas.org/sgp/crs/row/R42006.pdf>> [Accessed 16 Nov. 2013].
85. Norton-Taylor, R. (2014). "Russia spends more of its wealth on arms than US in 2013". *The Guardian*. [online] 14 Apr. Available at: <<http://www.theguardian.com/world/2014/apr/14/russia-spends-more-wealth-arms-us-2013>> [Accessed 14 Apr. 2014].
86. Orr, M. (2000). *Better or Just not so Bad? An Evaluation of Russian Combat Effectiveness in the Second Chechen War*. Available at: <https://www.google.ru/url?sa=t&rc=t&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCwQFjAB&url=http%3A%2F%2Fda.mod.uk%2FCSRC%2Fdocuments%2FRussian%2FD67&ei=3_k6U6uMjvHV4QSi1HYDYAw&usq=AFQjCNE3JAwAte0_6ffrjoiDoRp8l83xoA> [Accessed 16 Nov. 2013].
87. Orttung, R. & Latta, A. (2013). *Russia's Battle with Crime, Corruption and Terrorism*. New York, NY: Routledge.
88. Oxenstierna, S. & Westerlund, F. (2013). Arms Procurement and the Russian Defense Industry: Challenges Up to 2020. *The Journal of Slavic Military Studies*, 26(1), pp. 1–24.
89. Pravda, (2012a). *Russia refuses from T-90 tanks and sells them to Africa*. [online] English pravda.ru. Available at: <http://english.pravda.ru/business/companies/14-02-2012/120512-russia_t_90_tank-0/> [Accessed 20 Apr. 2014].
90. Pravda, (2012b). *Russia to close air defense academy to lose billions of profit*. [online] English pravda.ru. Available at: <http://english.pravda.ru/russia/politics/30-03-2012/120947-air-defense_academy_rver-0/> [Accessed 6 May 2014].
91. Pukhov, R. (2008). Anatoly Serdyukov's Iron Hand. *Defense & Security*, (18), p. 6.
92. RAPSİ (2013). *Russian army generals testify against ousted defense minister*. [online] RAPSİ. Available at: <http://rap-sinews.com/anticorruption_news/20130314/266713026.html> [Accessed 10 Apr. 2014].
93. Renz, B. (2010). Russian Military Reform. *The RUSI Journal*, 155(1), pp. 58–62.
94. RIA Novosti (2011). *Russia signs \$1.7 bln deal for 2 French warships*. [online] RIA Novosti. Available at: <<http://en.ria.ru/russia/20110617/164684636.html>> [Accessed 19 Apr. 2014].
95. RIA Novosti (2012a). *Russia Faces Shortage of Military Draftees*. [online] RIA Novosti. Available at: <http://en.ria.ru/military_news/20120118/170819500.html> [Accessed 28 Apr. 2014].
96. RIA Novosti, 2012b. *Russia 'May Buy' \$50 Mln Worth of Israeli UAVs*. [online] RIA Novosti. Available at: <http://en.ria.ru/military_news/20120516/173495603.html> [Accessed 19 Apr. 2014].
97. RIA Novosti (2012c). *Russian Military Faces Major Reshuffle*. [online] RIA Novosti. Available at: <http://en.ria.ru/military_news/20121109/177337098.html> [Accessed 25 Apr. 2014].
98. RIA Novosti (2012d). *Russian Military to Buy 60 Italian Tactical Vehicles*. [online] RIA Novosti. Available at: <http://en.ria.ru/military_news/20120124/170926228.html> [Accessed 20 Apr. 2014].
99. RIA Novosti (2013a). *Corruption Up 450% in a Year in Russian Military – Prosecutors*. [online] RIA Novosti. Available at: <<http://en.ria.ru/crime/20130711/182183954/Corruption-up-450-in-a-Year-in-Russian-Forces--Prosecutors.html>> [Accessed 17 Apr. 2014].
100. RIA Novosti (2013b). *Over 240,000 Russian Men Dodged Draft Last Year*. [online] RIA Novosti. Available at: <[80](http://en.ria.ru/military_news/20130313/179984970/Over-</div><div data-bbox=)



- 240000-Russian-Men-Dodged-Draft-Last-Year.html> [Accessed 21 Apr. 2014].
101. RIA Novosti (2013c). *Russian Ex Chief of Staff Gets Defense Minister Aide Job*. [online] RIA Novosti. Available at: <http://en.ria.ru/military_news/20130304/179804307/Russian-Ex-Chief-of-Staff-Gets-Defense-Minister-Aide-Job.html> [Accessed 9 Apr. 2014].
 102. RIA Novosti, (2013d). *Russian Military to Adopt 'Future Soldier' Gear in 2014*. [online] RIA Novosti. Available at: <http://en.ria.ru/military_news/20131020/184248906.html> [Accessed 29 Mar. 2014].
 103. RIA Novosti (2013e). *Russia Takes 127th Place in Corruption Survey*. [online] RIA Novosti. Available at: <<http://en.ria.ru/russia/20131203/185230215/Russia-Takes-127th-Place-in-Corruption-Survey.html>> [Accessed 9 Apr. 2014].
 104. RIA Novosti (2013f). *Russia to Build 100 New Military Bases and Airfields*. [online] RIA Novosti. Available at: <http://en.ria.ru/military_news/20130627/181914590/Russia-to-Build-100-New-Military-Bases-and-Airfields.html> [Accessed 6 May 2014].
 105. RIA Novosti (2013g). *Serdyukov's Refusal to Testify Legal - Chief Military Prosecutor*. [online] RIA Novosti. Available at: <<http://en.ria.ru/russia/20130221/179599593/Serdyukovs-Refusal-to-Testify-Legal---Chief-Military-Prosecutor-.html>> [Accessed 7 Apr. 2014].
 106. RIA Novosti (2014). *Russian Army to Expand Conscriptio Alternative for Students*. [online] RIA Novosti. Available at: <http://en.ria.ru/military_news/20140212/187422622/Russian-Army-to-Expand-Conscriptio-Alternative-for-Students-.html> [Accessed 21 Apr. 2014].
 107. Roffey, R. (2013). Russian Science and Technology is Still Having Problems—Implications for Defense Research. *The Journal of Slavic Military Studies*, 26(2), pp. 162–188.
 108. Rosenberg, S. (2012). *Putin dismisses defence minister*. [online] BBC News. Available at: <<http://www.bbc.co.uk/news/world-europe-20218216>> [Accessed 8 Apr. 2014].
 109. Rosoboronexport (2013). *Rosoboronexport - Export Products Catalogue*. [online] JSC Rosoboronexport. Available at: <<http://www.roe.ru/mmc/index.html>> [Accessed 10 Jan. 2014].
 110. Rotberg, R. (2009). *Corruption, Global Security, and World Order*. Cambridge, Mass.: Brookings Institution Press.
 111. RT (2012a). *Duma moves to ban draft dodgers from state service*. [online] Available at: <<http://rt.com/politics/ban-draft-dodgers-service-214/>> [Accessed 21 Apr. 2014].
 112. RT (2012b). *Russian military in urgent need of conscripts*. [online] Available at: <<http://rt.com/politics/new-russian-outraged-forces-318/>> [Accessed 21 Apr. 2014].
 113. RT (2014). *Russia surpasses UK as third biggest defense spender - report*. [online] RT. Available at: <<http://rt.com/business/russia-increases-military-spending-702/>> [Accessed 14 Apr. 2014].
 114. Rusmilitary (2013). Russian Military Higher Educational Institutions – Reverse Reform. *Rusmilitary*. Available at: <<http://rusmilitary.wordpress.com/2013/10/17/russian-military-higher-educational-institutions-reverse-reform/>> [Accessed 9 Apr. 2014].
 115. Russian Analytical Digest (2012). *Military Reform in Russia*. [online] Bremen: The Russian Analytical Digest. Available at: <<http://www.isn.ethz.ch/Digital-Library/Publications/Detail/?ots591=0c54e3b3-1e9c-be1e-2c24-a6a8c7060233&lng=en&id=146477>> [Accessed 10 Nov. 2013].
 116. Russian Federation Ministry of Defense (2010). *The Military Doctrine of the Russian Federation*. Available at: <http://carnegeendowment.org/files/2010russia_military_doctrine.pdf> [Accessed 14 Mar. 2013].
 117. Russian Federation Ministry of Defense (2013). *Mission and Objectives of the Russian Armed Forces*. [online] Russian Federation Ministry of Defence. Available at: <<http://eng.mil.ru/en/mission/tasks.htm>> [Accessed 20 Feb. 2014].
 118. Saradzhyan, S. (2008). *Tax collector to head Russia's defense*. [online] Centre for Analysis of Strategies and Technologies. Available at: <<http://www.cast.ru/eng/?id=306>> [Accessed 1 Apr. 2014].
 119. Sergunin, A. (2012). On the Russian Military Reform: A Rejoinder. *The Journal of Slavic Military Studies*, 25(2), pp. 251–256.
 120. Sieca-Kozłowski, E. (2012). 'An effective system of outsourcing in the Armed Forces has not yet been formed' - E-mail interview with Aleksandr Perendzhiev, Russian Association of Military Politologists, March 2012. *The Journal of Power Institutions in Post-Soviet Societies*. Pips.org. [online] (14). Available at: <<http://pips.revues.org/3935>> [Accessed 23 Feb. 2014].
 121. SIPRI (2012). *SIPRI Military Expenditure Database*. [online] Solna, Sweden: Stockholm International Peace Research Institute. Available at: <<http://milexdata.sipri.org/files/?file=SIPRI+milex+data+1988-2012+v2.xlsx>> [Accessed 12 Dec. 2013].
 122. SIPRI (2013). *Transfers of major conventional weapons: suppliers, 2008-2012*. [online] Solna, Sweden: Stockholm International Peace Research Institute. Available at: <<http://www.sipri.org/databases/armstransfers>> [Accessed 13 Feb. 2014].
 123. SIPRI (2014). *Trends in International Arms Transfers, 2013*. [online] Solna, Sweden: Stockholm International Peace Research Institute. Available at: <<http://www.sipri.org/research/armaments/transfers/measuring/at-images/The%20five%20largest%20exporters%20of%20major%20conventional%20weapons%20-2004-2008%20and%202009-13-%20and%20their%20recipient%20states%20-2009-13.png>> [Accessed 20 Mar. 2014].



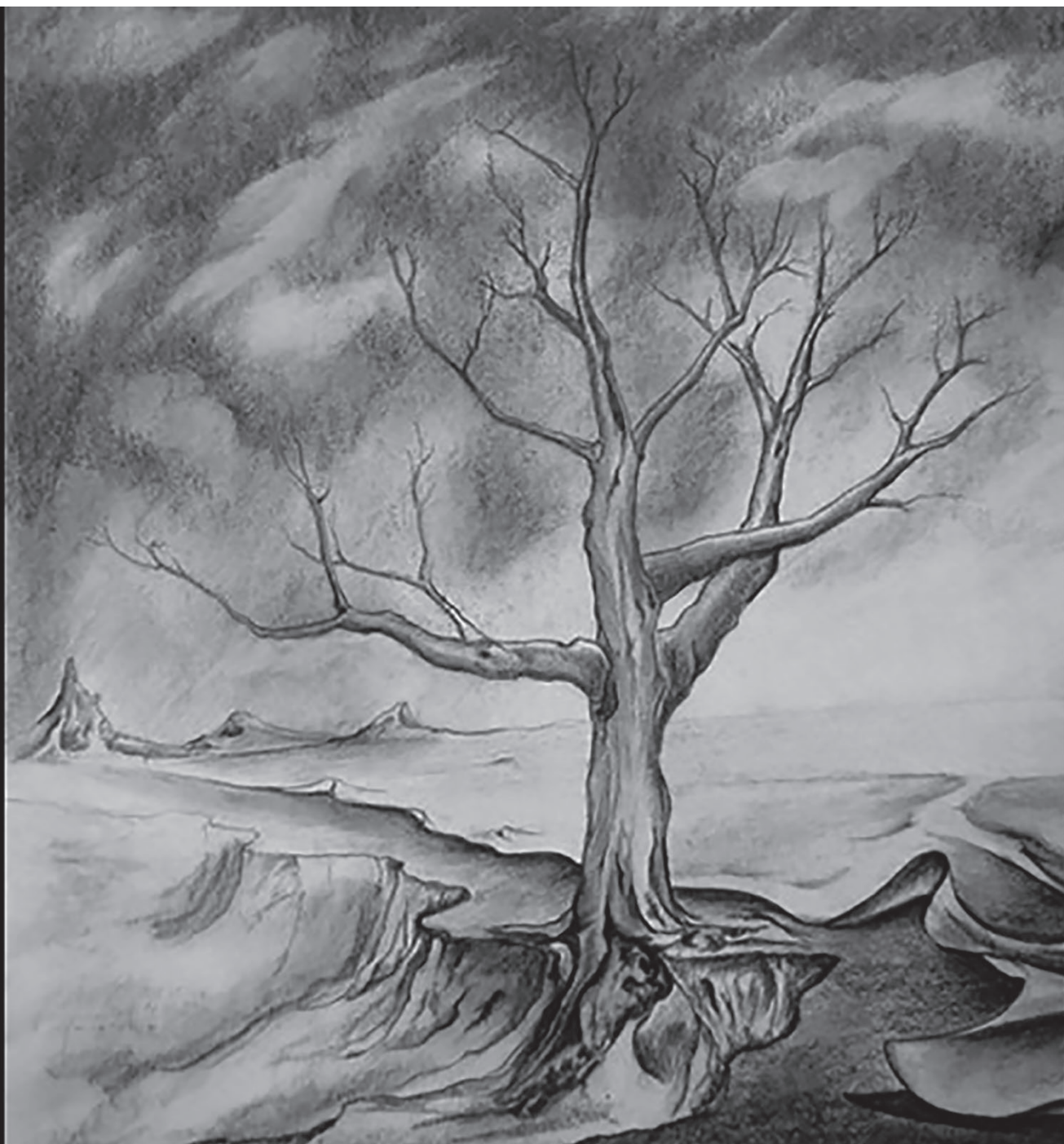
124. Soloviov, V. (2008). "Serdyukov's Purge". *Defense & Security*, (100), p. 19.
125. Sukhov, O. (2013). *Investigators Open Negligence Case Against Serdyukov* | *News*. [online] The Moscow Times. Available at: <<http://www.themoscowtimes.com/news/article/investigators-open-negligence-case-against-serdyukov/490502.html>> [Accessed 7 Apr. 2014].
126. The Economist (2012). "Reform and be sacked". London, UK: The Economist. [online] 10 Nov. Available at: <<http://www.economist.com/news/europe/21566006-firing-russias-defence-minister-may-be-setback-military-reform-and-be-sacked>> [Accessed 7 Apr. 2014].
127. The Telegraph (2013). *Russian army vows to outlaw 'foot cloths' used instead of socks*. [online] Telegraph.co.uk. Available at: <<http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/russia/9800768/Russian-army-vows-to-outlaw-foot-cloths-used-instead-of-socks.html>> [Accessed 17 Mar. 2014].
128. The World Bank (2012). *World Development Indicators*. [online] Moscow: The World Bank. Available at: <<http://databank.worldbank.org/data/views/reports/tableview.aspx>> [Accessed 29 Mar. 2014].
129. The World Bank (2013). *Worldwide Governance Indicators*. Country Data Report. [online] The World Bank. Available at: <<http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#countryReports>> [Accessed 10 Jan. 2014].
130. The World Bank (2014). *Infographic: Confidence Crisis Exposes Economic Weakness in Russia*. [online] Moscow: The World Bank. Available at: <<http://www.worldbank.org/en/news/feature/2014/03/26/infographic-rer31-confidence-crisis>> [Accessed 14 Apr. 2014].
131. Thornton, R. (2011). *Military modernization and the Russian ground forces*. [online] Carlisle, PA: Strategic Studies Institute, U.S. Army War College. Available at: <<http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pubs/display.cfm?pubID=1071>> [Accessed 30 Dec. 2012].
132. Transparency International (2013). *Corruption Perception Index*. [online] Available at: <<http://www.transparency.org/country#idx99>> [Accessed 9 Apr. 2014].
133. United Press (2011). *IAI delivers 12 UAVs to Russia in key deal*. [online] UPI. Available at: <http://www.upi.com/Business_News/Security-Industry/2011/01/17/IAI-delivers-12-UAVs-to-Russia-in-key-deal/UPI-57821295280313/> [Accessed 20 Apr. 2014].
134. U.S. Department of State (2013). *World Military Expenditures and Arms Transfers 2013*. [online] Washington, D.C.: U.S. Department of State. Available at: <<http://www.state.gov/t/avc/rls/rpt/wmeat/2013/index.htm>> [Accessed 20 Jan. 2014].
135. Vendil Pallin, C. (2008). *Russian Military Reform: A Failed Exercise in Defence Decision Making*. New York, NY: Taylor & Francis US.
136. Vendil Pallin, C. (ed.) (2012). *Russian Military Capability in a Ten-Year Perspective - 2011*. FOI-R. Stockholm: Swedish Defence Research Agency.
137. Wegren, S. & Herspring, D. (eds.) (2009). *After Putin's Russia: Past Imperfect, Future Uncertain*. Fourth ed. Plymouth: Rowman & Littlefield Publishers.
138. Weir, F. (2013). Circling the wagons? Putin urges 'drastic upgrade' to Russia's military. *Christian Science Monitor*. [online] 28 Feb. Available at: <<http://www.csmonitor.com/World/Europe/2013/0228/Circling-the-wagons-Putin-urges-dramatic-upgrade-to-Russia-s-military>> [Accessed 9 Apr. 2014].
139. Weitz, R. (2010). *Global Security Watch Russia: A Reference Handbook*. Santa Barbara, Calif.: ABC-CLIO.
140. Weitz, R. (2012). *Serdyukov's Fall Puts Russia's Military Reform Under Threat*. [online] World Politics Review. Available at: <<http://www.worldpoliticsreview.com/articles/12485/serdyukovs-fall-puts-russias-military-reform-under-threat>> [Accessed 16 Nov. 2013].
141. Wengle, S. (2012). Engineers versus managers: experts, market-making and state-building in Putin's Russia. *Economy and Society*, 41(3), pp. 435-467.

HUMAN RIGHTS AND INTERNATIONAL HUMANITARIAN LAW
DROITS DE L'HOMME ET DROIT INTERNATIONAL HUMANITAIRE
DIREITOS HUMANOS E DIREITO INTERNACIONAL HUMANITÁRIO

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO



Título: El paso de la Cruz
Autor: *Héctor M. Rincón* - 1992.
Técnica: óleo sobre lienzo.
Dimensiones: Dípticos de 80 cm x 100 cm.
Propiedad Privada. Bogotá, Colombia.



Título: Boceto después de la tempestad
Autor: *Héctor M. Rincón* - 1989.
Técnica: Lápiz B.
Dimensiones: 29 cm x 35 cm.
Taller del artista. Bogotá, Colombia.

Cómo citar este artículo: Aponte Isaza, M.C. (2016, enero-junio). Función social del arte. Aporte de la obra de la artista Doris Salcedo al proceso de justicia transicional en Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 85-127



Función social del arte. Aporte de la obra de la artista Doris Salcedo al proceso de justicia transicional en Colombia*

Recibido: 10 de septiembre de 2015 • Aceptado: 25 de noviembre de 2015

Social Function of Art. Doris Salcedo's Work Art Contribution for the Colombia's Transitional Justice process

Fonction sociale de l'art. L'apport de l'oeuvre visuelle de l'artiste Doris Salcedo dans le processus de justice transitionnelle en Colombie

Função social da arte. Contribuição da obra da artista Doris Salcedo no processo de Justiça Especial de transição

María Cecilia Aponte Isaza^a

* Artículo de investigación asociado al proyecto de maestría: "Arte en procesos sociales y políticos", Maestría en gestión cultural con énfasis en investigación, Universidad Abierta de Cataluña; Patricia Castellanos, PhD (directora).

^a Universidad Abierta de Cataluña. Cataluña, España. Maestra en Arte con énfasis en artes plásticas y proyectos culturales de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia (2008); Magister en Nuevos Medios de la Academia China de Arte, Hangzhou, Republica Popular China (2014); Magister en Gestión Cultural con énfasis en investigación de la Universidad Abierta de Cataluña (2015). Comentarios a: mac_400@hotmail.com



Resumen. El artículo presenta resultados de una investigación orientada a demostrar cómo el arte y, en este caso en particular, la obra de la artista colombiana Doris Salcedo, puede constituirse en un mecanismo de apoyo fundamental para el proceso de justicia transicional que vive actualmente Colombia. A través de la investigación, se destaca la labor social que cumple el arte y cómo este se convierte en un medio adecuado, capaz de dar voz a las víctimas del conflicto. Se trata de un estudio de caso que analiza en profundidad la obra de la artista colombiana Doris Salcedo, con el propósito de identificar su aporte en la preservación de memoria histórica y la reparación simbólica y moral de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia.

Palabras claves: Función social del arte, justicia transicional, memoria histórica, reparación simbólica.

Abstract. This research seeks to demonstrate how art, and in this particular case, the artwork of Doris Salcedo, can become a key support mechanism for the Colombia's Transitional Justice process. It shows the social work of art and how it becomes a suitable medium, able to give voice to the victims of the conflict. It is a case study, which analyzed in depth, the Colombian artist Doris Salcedo's work art. The purpose is to identify which has been its contribution to the preservation of historical memory and moral and symbolic reparations to victims of the Colombia's internal conflict.

Keywords: Social function of art, transitional justice, historical memory, symbolic reparation

Résumé. Cette étude cherche à démontrer comment l'art et, dans ce cas particulier, l'oeuvre de l'artiste colombienne Doris Salcedo, peut représenter un mécanisme de soutien fondamental dans le processus de justice transitionnelle qui se vit actuellement en Colombie. Cette recherche met en relief le travail social qu'exerce l'art et comment il se convertit en un moyen approprié, capable de donner voix aux victimes du conflit. Cette recherche est donc une étude de cas dans laquelle est analysée en profondeur l'oeuvre de l'artiste Doris Salcedo, dans le but d'identifier son apport dans la préservation de la mémoire historique et de la réparation symbolique et morale des victimes du conflit armé interne en Colombie.

Mots-clés: Fonction sociale de l'art, justice transitionnelle, mémoire historique, réparation symbolique

Resumo. A seguinte pesquisa tem como objetivo demonstrar como a arte, e neste caso particular, a obra da artista colombiana Doris Salcedo, pode constituir-se em um mecanismo de apoio fundamental para o processo de Justiça Especial (de transição) que se vive atualmente na Colômbia. Por meio desta pesquisa, se destaca o trabalho social que cumpre a arte e como esta se converte em um meio adequado, capaz de dar voz às vítimas do conflito. Trata-se de um estudo de caso, no qual se analisa a profundidade da obra da artista colombiana Doris Salcedo, com o propósito de identificar qual tem sido seu aporte na preservação da memória histórica e da reparação simbólica e moral das vítimas do conflito armado interno na Colômbia.

Palavras-chave: Função social da arte, Justiça Especial (de transição), memória histórica, reparação simbólica.

Introducción

El objetivo principal de este trabajo es identificar el aporte de la obra artística de la escultora Doris Salcedo a la preservación de la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia; y, a la vez, establecer su aplicabilidad como contribución al modelo de justicia transicional adoptado en el país.

Se han fijado los siguientes objetivos específicos generadores de un marco dentro del cual se analizará la obra de la artista Doris Salcedo: a) determinar la función social que cumple el arte, especialmente en escenarios de conflicto; b) identificar el aporte de las expresiones artísticas a los



procesos de justicia transicional; c) determinar de qué manera se puede, a través de las artes plásticas, contribuir al proceso de justicia transicional que se adelanta para la terminación del conflicto armado interno en Colombia.

Con esto en mente, y en síntesis, el trabajo responde al siguiente interrogante: ¿cuál ha sido el aporte de la obra visual de la artista Doris Salcedo a la preservación de la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia, para comprender el actual modelo de justicia transicional adoptado en el país?

Metodología

Se trata de una investigación cualitativa enfocada al estudio de la obra visual de la escultora colombiana Doris Salcedo y su contribución al modelo de justicia transicional adoptado en Colombia, con referente en la situación de conflicto vivida por la sociedad colombiana en las últimas cinco décadas y la coyuntura actual, cuando se desarrolla un proceso de paz con la perspectiva de aplicar mecanismos de justicia transicional que permitan la reconciliación nacional.

Como investigación busca identificar el aporte de la obra artística de la escultora Doris Salcedo a la preservación de la memoria histórica, la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia y la generación de conciencia social, para determinar su aplicabilidad como contribución al modelo de justicia transicional adoptado en el país, se empleará la metodología fenomenológica desarrollada por Husserl (Leal, 2008), teniendo en cuenta las siguientes etapas:

- a. Etapa previa: parte del supuesto de que el arte cumple una función social trascendental en la generación de cultura y educación de los pueblos; función que se hace más relevante en procesos de transición como el que vive actualmente Colombia. Este supuesto influye directamente en el desarrollo de la investigación si se tiene en cuenta que se basa en experiencias previas de diferentes artistas colombianos y extranjeros, en situaciones de conflicto.
- b. Etapa descriptiva: en la que se exponen las experiencias de artistas, académicos, grupos de investigación y víctimas, respecto de la función social del arte y su impacto. De igual forma, se toman los resultados pertinentes de la encuesta adelantada por el Centro de Memoria Histórica en el año 2012, denominada: “¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?”, que hace una evaluación social del impacto de la Ley 975 de 2005, conocida en Colombia como Ley de Justicia y Paz, primer documento legal del proceso de justicia transicional implementado en el país.
- c. Etapa estructural: en esta se hace un análisis de la obra visual de Salcedo y su aporte al proceso de justicia transicional adoptado en Colombia. Para ello se consideran, en primer lugar, los conceptos de críticos de arte respecto de sus obras. En segundo término, la observación directa de dos obras de arte de Salcedo, escogidas por la investigadora porque aluden a dos importantes hechos violentos, que marcaron la historia reciente del país.



- d. Etapa de discusión: aquí se relacionan los conceptos contenidos en el marco teórico y en el marco conceptual con el aporte de la obra de Salcedo. Con esto se pretende, mediante un método deductivo, demostrar cómo, desde el arte, se puede contribuir a la preservación de la memoria histórica, a la reparación moral y simbólica de las víctimas del conflicto y a la generación de conciencia con el fin de impedir la repetición de hechos deplorables como los observados a lo largo del conflicto armado interno en Colombia.

Luego se analiza las instalaciones y esculturas hechas por Salcedo en relación con el contexto en que se realizaron, los elementos y materiales empleados, el tema y su conexión con el entorno sociopolítico, el o los propósitos de la artista, y su aporte al modelo colombiano de justicia transicional. En su desarrollo, se emplea una técnica mixta que incluye tanto elementos objetivos como subjetivos, a través de un análisis formal, temático y de estilo de dos obras visuales de la artista, contemplados en la ficha técnica desarrollada para tal fin, que se presentará en el siguiente apartado.

Para este trabajo se seleccionaron dos obras de arte de Salcedo, cada una de las cuales obedece a una técnica artística específica, así:

Atrabiliarios: 1.992, (instalación).

Noviembre 6 y 7: 2.002. (intervención).

La selección de las obras obedeció a dos criterios fundamentales: en primer lugar, que hicieran referencia a importantes sucesos violentos que hayan marcado la historia reciente del país y, en segundo término, que los hechos referenciados correspondieran a diferentes períodos y/o acontecimientos de la violencia en Colombia. Lo anterior, con el fin de enfatizar en el lenguaje artístico de Salcedo y ver cómo la artista ha construido su obra en torno a la violencia, a lo largo del tiempo.

Ficha técnica

La presente ficha técnica fue diseñada específicamente para analizar las obras de la artista colombiana Doris Salcedo (UNED, 2013). Se tuvieron en cuenta tres aspectos: a) identificación de la obra; b) crítica de arte; c) contexto social-histórico (véase tabla 1).

**Tabla 1.** Ficha técnica para el análisis de la obra de la artista colombiana Doris Salcedo.

Aspectos	Categorías
<p>Identificación de la obra Características generales de la obra de arte, tales como título, artista, fechas de realización y de exhibición, técnica, tipo de obra, materiales, tamaño, ubicación.</p>	<p>Título. Corresponde al nombre dado por la artista la obra objeto de análisis.</p> <hr/> <p>Artista. Nombre del autor de la obra de arte.</p> <hr/> <p>Fecha de realización. Año de creación.</p> <hr/> <p>Fechas de exposición. Años de exhibición.</p> <hr/> <p>Tipo de obra. Clasificación de la obra.</p> <hr/> <p>Técnica. Tipo de técnica empleada.</p> <hr/> <p>Materiales. Elementos constructivos utilizados para la creación de la obra.</p> <hr/> <p>Tamaño. Dimensiones.</p> <hr/> <p>Ubicación. Lugar de exhibición.</p>
<p>Crítica de arte Contexto social-histórico, análisis formal, análisis temático y análisis de estilo de la obra.</p>	<p>Contexto social-histórico y su influencia en la obra. Puesto que las obras de Salcedo se desarrollan dentro de un contexto histórico determinado, su temática corresponde a acontecimientos sociopolíticos específicos y, para su elaboración se basó o bien en los relatos de las víctimas, o bien, en el recuento de los hechos, en este aparte se hace una descripción general de la situación política del país y de la situación particular del hecho o fenómeno socio-político a que se refiere la obra, para determinar su influencia en la concepción y su desarrollo.</p> <p>Análisis de las obras. Análisis formal, temático y de estilo de las obras de Salcedo.</p> <p>Análisis formal. Descripción general de la obra, del entorno donde se realiza, tipo de materiales empleados, disposición de los objetos en el espacio.</p> <p>Análisis temático. Hechos o fenómenos que dieron lugar a la realización de la obra y el tipo de relación de esta con el contexto.</p> <p>Análisis de estilo. Tipo de obra, características desde el punto de vista artístico, técnicas o estilos empleados, la experiencia que busca ofrecer a los espectadores.</p>
<p>Función social de la obra Efecto social como espacio de reflexión que ofrece la obra de arte en sus funciones cognoscitiva, estética, pedagógica, ideológica, propagandística, entre otras.</p>	<p>Efecto social al modelo de justicia transicional. Se destaca la contribución de la obra de Salcedo a la memoria histórica y a la reparación moral y simbólica de las víctimas del conflicto armado colombiano, en el marco de la función pedagógica de la relación entre arte y justicia transicional.</p>

Fuente: elaboración propia, con fundamento en la UNED, 2013.



Algunos aspectos conceptuales de la relación entre arte y justicia transicional

Se tiene como fundamento conceptual dos áreas: 1) la función social del arte, con atención especial en el campo de las artes plásticas o artes visuales y el arte conceptual; 2) la justicia transicional, que se toma como evidencia para el desarrollo de la argumentación.

A continuación se explica cada uno de los conceptos que sirven de referentes para el análisis de la obra visual de la escultora Doris Salcedo y su aporte social, así como la aplicabilidad de las expresiones artísticas en el proceso de justicia transicional en Colombia.

Arte, artes plásticas/artes visuales y arte conceptual

Si bien existen innumerables definiciones de la palabra, en el presente trabajo se aborda este concepto desde una perspectiva antropológica, en atención al efecto de las expresiones artísticas en el comportamiento de los seres humanos:

(...) algunas definiciones de arte destacan su cualidad evocativa. Desde el punto de vista de la persona que lo crea, el arte expresa sentimientos e ideas; desde el punto de vista del observador o del participante, evoca sentimientos e ideas. Los sentimientos e ideas de cada una de las partes pueden o no ser exactamente los mismos. Y pueden ser expresados en variedad de formas: dibujos, pintura, grabados, danzas, cuentos, etc. Un trabajo o actuación artística intenta excitar los sentidos, provocar la emoción del observador o del participante. Puede originar sentimientos de placer, temor, repulsión o miedo, pero generalmente no indiferencia (Ember & Peregrine, 2004, p. 552).

De esta manera, se reconoce el arte como una práctica “provocadora” y generadora de nuevos conceptos e ideas que suscitan en el espectador una mirada crítica frente a lo observado. Es esta, precisamente, la función social primaria que cumple el arte.

Las artes plásticas son aquellas creaciones elaboradas con materiales manipulables y moldeables, tales como la escultura, la pintura y el dibujo, entre otras. Por su parte, se conocen como artes visuales “aquellas producciones artísticas relativas a la creación de obras que se aprecian esencialmente por la vista, como la pintura, la fotografía, el cine, el comic, la instalación, el video-arte, entre muchas otras” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2012, p. 3). Las obras de pintura, dibujo, escultura, etc., pertenecen a ambas clasificaciones, ya que requieren de un uso activo de la materia y son, a su vez, netamente visuales.

Justicia transicional

La Organización de Naciones Unidas define la justicia transicional como “toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación” (Naciones Unidas, 2014, p. 10). Este tipo de justicia, según las Naciones Unidas, se fundamenta en “cuatro de los principios de las normas internacionales de derechos humanos:



- a. la obligación del Estado de investigar y procesar a los presuntos autores de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual, y de castigar a los culpables;
- b. el derecho a conocer la verdad sobre los abusos del pasado y la suerte que han corrido las personas desaparecidas;
- c. el derecho de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario a obtener reparación;
- d. la obligación del Estado de impedir, mediante la adopción de distintas medidas, que tales atrocidades vuelvan a producirse en el futuro (ONU, 2014, p. 10).

Por su parte, el Ministerio del Interior de Colombia define justicia transicional como el “conjunto de mecanismos y herramientas que permiten hacer tránsito de una situación de graves y masivas violaciones de derechos humanos, hacia la reconciliación nacional y, eventualmente, hacia la paz” (Ministerio del Interior y de Justicia, Unión Europea, 2011, p. 11). En términos más puntuales, el Congreso de la República de Colombia, a través de la Ley 1448 de 2011, la define así, en su artículo 3º:

Entiéndase por justicia transicional los diferentes procesos y mecanismos judiciales o extrajudiciales asociados con los intentos de la sociedad por garantizar que los responsables de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, rindan cuentas de sus actos, se satisfagan los derechos a la justicia, la verdad y la reparación integral a las víctimas, se lleven a cabo las reformas institucionales necesarias para la no repetición de los hechos y la desarticulación de las estructuras armadas ilegales, con el fin último de lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible.

De otra parte, el Centro Internacional de Justicia Transicional¹ la define como “el conjunto de medidas judiciales y políticas que diversos países han utilizado como reparación por las violaciones masivas de derechos humanos. Entre ellas figuran las acciones penales, las comisiones de la verdad, los programas de reparación y diversas reformas institucionales” (ICTJ, 2009).

En los anteriores conceptos se observan varios elementos comunes: En primer lugar, que se trata no solo de procesos judiciales tendientes a esclarecer y castigar hechos relacionados con violaciones a la ley, como es el caso de la justicia tradicional, sino, por el contrario, de “toda variedad de procesos y mecanismos” con los cuales se busca resolver “problemas derivados de abusos a gran escala”. Estos mecanismos pueden ser de diversos órdenes, tales como judiciales (procesos penales), administrativos (indemnizaciones), históricos (comisiones de la verdad), simbólicos (reconocimiento de los hechos), sociales (pedir perdón públicamente), e incluso culturales y artísticos (a través de distintas modalidades). Al respecto, concreta Miguel Samper, director de justicia transicional del Ministerio del Interior y Justicia, que “todo proceso de transición no se concentra únicamente mediante la adopción de normas e instrumentos de carácter jurídico. Por el contrario, la aplicación de un modelo de justicia transicional implica toda una transformación

¹ El Centro Internacional de Justicia transicional (ICTJ por su nombre en Inglés), es una ONG internacional con sede en Nueva York, especializada en la “justicia en periodos de transición” que proporciona asistencia técnica a la ONU, a Gobiernos y a organismos judiciales a nivel internacional, asesora a las víctimas para preparar iniciativas y estrategias sobre diversos aspectos de justicia transicional y elabora informes sobre la evolución de la justicia transicional en el mundo. En Colombia trabaja desde el año 2006 asesorando a entidades nacionales y de la sociedad civil en la creación y aplicación de mecanismos de protección de los derechos de las víctimas del conflicto interno. Tomado de www.ictj.org



social” (Ministerio del Interior y de Justicia, Unión Europea, 2011, p. 7). En segundo término, se determinan claramente cuatro pilares que, proviniendo del derecho internacional, son aplicables a los procesos internos del país: el derecho de las víctimas a conocer la verdad, el derecho a la justicia, el derecho a la reparación y la garantía de no repetición de los hechos.

En el caso particular de Colombia, se ha venido trabajando, desde hace más de una década, en la implementación de un proceso de justicia transicional que permita no solo la aplicación de la justicia sino también el esclarecimiento de los hechos, la reparación de las víctimas y las garantías de no repetición de graves violaciones a los derechos de las personas. Hoy se cuenta con un conjunto de leyes que contemplan medidas de justicia transicional, que han venido formando el modelo propio del país, tales como la Ley 975 de 2005 conocida como Ley de Justicia y Paz, el Decreto 1290 de 2008, conocido como el Decreto de Reparación por Vía Administrativa, la Ley 1424 de 2010, la Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, además de diversa jurisprudencia emanada de las Altas Cortes.

Víctimas

El segundo concepto que requiere claridad es el de las víctimas, toda vez que es a ellas a quienes se refieren tres de los principios de las normas internacionales de derechos humanos consagrados por las Naciones Unidas.

En Colombia, la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, en su Artículo 3° considera víctimas a

aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

La misma Ley amplía luego el espectro al determinar que

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima (República de Colombia, Ley 1448, de 2011).

Si bien la fecha a partir de la cual se consideran las víctimas del conflicto, establecida por la Ley 1448 de 2011 –1° de enero de 1985– fue escogida en forma arbitraria en consideración con que el conflicto interno data de mediados de los años 60, el número de víctimas en Colombia es muy alto, aún sin contar las dos décadas anteriores. Hasta el primero de abril de 2015, el Registro Único de Víctimas tiene registradas 7.124.829 víctimas del conflicto armado (RNI, consultada el 1o de abril de 2015).



Reparación

El Artículo 25 de la referida Ley 1448 de 2011 consagra el derecho a la reparación integral así:

Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente ley. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante (Ministerio del Interior y de Justicia, Unión Europea, 2011, p. 15).

Adicionalmente, el Artículo 69 se refiere a las “Medidas de reparación” en este mismo sentido:

Las víctimas de que trata esta ley, tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante (Ministerio del Interior y de Justicia, Unión Europea, 2011, p. 35).

Como bien podemos observar, la legislación enunciada contempla específicamente la “reparación moral y simbólica” de las víctimas, aspecto fundamental para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Reparación moral

Se encuentra contemplada en el Artículo 139 de la Ley de Víctimas como “medidas de satisfacción” que buscan restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido, y la define como “aquellas acciones que proporcionan bienestar y contribuyen a mitigar el dolor de la víctima” (Ministerio del Interior y de Justicia, Unión Europea, 2011, p. 65). Incluyen, entre otras actividades, el reconocimiento público de las víctimas y de su dignidad; la realización de actos conmemorativos y de homenajes públicos; y la construcción de monumentos públicos destinados a la reparación y la reconciliación.

Reparación simbólica

La reparación simbólica está definida en el Artículo 141 de la mencionada Ley 1448 de 2011 como

toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas (Ministerio del Interior y de Justicia, Unión Europea, 2011, p. 66).



Memoria histórica

Antes de abordar el tema del arte y su relación con la memoria histórica conviene determinar, en un contexto social, qué entendemos por memoria, qué por memoria colectiva y qué por memoria histórica: ¿se trata de conceptos divergentes, de conceptos afines, o de conceptos complementarios?

Sin embargo, una aproximación holística al concepto, nos permite ver que se trata no solo de la capacidad del individuo sino también de la colectividad, y que en su construcción influyen elementos de órdenes psicológico, social, cultural, económico e, incluso, político. Estos elementos, aplicados en una temporalidad determinada, son los que dan lugar a lo que Halbwachs (1968) denomina la “memoria colectiva”, basada en la historia vivida por la colectividad y no en la historia aprendida por ella. De manera que, aclara el mismo Halbwachs, la memoria colectiva no debe confundirse con la historia, habida cuenta de que “la historia se sitúa fuera de los grupos y por encima de ellos” (Halbwachs, 1968), mientras que la memoria es la recordación de los hechos particulares vividos por los grupos.

De otra parte, el concepto de “memoria histórica” es un concepto historiográfico que ha generado posiciones divergentes, en la medida en que, aun con orígenes similares, los elementos que lo componen –memoria e historia– difieren sustancialmente en su aplicación práctica. Al respecto, Halbwachs afirma que “la expresión memoria histórica no ha sido una elección muy acertada puesto que asocia dos términos que se oponen en más de un punto” (Halbwachs, 1968, p. 212). Por un lado, indica Halbwachs, hacen parte de la memoria tanto los recuerdos del pasado como algunos datos tomados del presente, además de reconstrucciones hechas en épocas anteriores donde la imagen ha sido alterada. Esta memoria pertenece a grupos específicos que la van enriqueciendo con sus vivencias y se transmite dentro de los mismos grupos, en la mayoría de los casos a través de medios informales, tradiciones y costumbres. Por otro lado, señala Halbwachs (2012, p. 212),

La historia es, sin duda, la colección de los hechos que más espacio han ocupado en la memoria de los hombres. Pero leídos en los libros, enseñados y aprendidos en las escuelas, los acontecimientos pasados son elegidos, cotejados y clasificados siguiendo necesidades y reglas que no eran las de los grupos de hombres que han conservado largo tiempo su depósito vivo.

Acerca de la temporalidad, otro factor diferenciador de los conceptos, afirma el mismo autor:

En general, la historia solo comienza en el punto en que acaba la tradición, momento en que se apaga o descompone la memoria social. Mientras un recuerdo subsiste es inútil dejarlo por escrito, ni siquiera fijarlo pura y simplemente. Sólo se despierta la necesidad de escribir la historia de un período, de una sociedad y hasta de una persona cuando ya está lo bastante lejos en el pasado como para tener la suerte de encontrar mucho tiempo aún en nuestro entorno testigos suficientes que conserven algún recuerdo de ello (ídem: p. 213).

Sin embargo, más que insalvables diferencias entre los conceptos de memoria, historia, memoria colectiva y memoria histórica, lo que podemos observar en ellos en una relación complementaria. En este sentido, Jelin indica que



No hay una manera única de plantear la relación entre historia y memoria. Son múltiples los niveles y tipos de relación. Sin duda, la memoria no es idéntica a la historia. La memoria es una fuente crucial para la historia, aun (y especialmente) en sus tergiversaciones, desplazamientos y negaciones, que plantean enigmas y preguntas abiertas a la investigación. En este sentido, la memoria funciona como estímulo en la elaboración de la agenda de la investigación histórica. Por su parte la historia permite cuestionar y probar críticamente los contenidos de las memorias, y esto ayuda en la tarea de narrar y transmitir memorias críticamente establecidas y probadas (Jelin, 2002, p. 75).

Adicionalmente, además de su uso cada vez más frecuente, memoria e historia constituyen pilares de recordación en una sociedad donde la violencia ha sido protagonista y se halla *ad portas* de una transición a un periodo de paz. Así lo presenta Villa (2009) al indicar que

La memoria es como la cartografía política de un territorio, define al ser individual y colectivo de una sociedad, puesto que es la base para la escritura de la historia, para la construcción de las imágenes de cómo la sociedad se ve a sí misma y las directrices que trazan su futuro (Villa, 2009, p. 74).

Función social del arte

Desde el punto de vista sociológico, se concibe la función social a partir dos perspectivas: a nivel individual, como el papel que desempeñan los individuos en la sociedad y su contribución a la misma; a nivel grupal, como el rol de las instituciones en la sociedad y su aporte a la preservación de la misma. Pero la función social no se puede circunscribir a los individuos y las instituciones solamente. Una aproximación holística nos permite ver que el rol y la contribución al desarrollo de la sociedad proviene, además de los individuos e instituciones, desde muy diversas disciplinas, entre ellas, las artes visuales.

Son varios los autores (Antoine-Andersen, Gombrich, Furió, Gil, entre otros), que nos indican que el arte visual, además de sus reconocidas funciones estética y comunicativa, cumple una importante labor social en campos que van desde la representación básica, característica del arte figurativo, hasta la educación en valores que influyen el comportamiento de los individuos. Antoine-Andersen (2005), por ejemplo, encara el tema de la funcionalidad del arte a partir de una pregunta básica: ¿para qué sirve el arte? Responde a ella de una forma bastante pragmática, desde cinco perspectivas: 1) El arte para actuar en el mundo, 2) El arte para conquistar la belleza, 3) El arte para conquistar al mundo, 4) El arte para dar testimonio, enseñar y reflexionar y 5) El arte para expresar las emociones. De esta manera y basándose en ilustraciones de obras representativas, explica lo que ella misma denomina “la formidable vitalidad del arte a lo largo de los siglos y de su papel fundamental entre los humanos para aprehender y comprender al mundo” (2005, p. 33). Es una visión bastante holística en la medida que aborda cada uno de los aspectos de la aplicación práctica del arte y su influencia social. Gombrich (2003), desde una perspectiva histórica, argumenta que las obras de arte, así como los estilos artísticos, han obedecido, a través de los tiempos, a la ley de la oferta y la demanda, razón por la cual la función social del arte está necesariamente ligada a las fuerzas del mercado. Quiere ello decir que la función social que cumple el arte varía de acuerdo con los intereses particulares de la sociedad en un momento específico,



y que es la misma sociedad la que determina las funciones de las imágenes, mientras lo que hace el artista es adaptar su obra, incluso, para dar lugar a los cambios de estilo. En esta variación de la demanda, encuentra Gombrich funciones mágicas, de reconocimiento social, religiosas, de culto, evocadoras, pedagógicas, protectoras y de placer estético, entre otras. En sentido similar, Furió (2000) enfatiza en las múltiples funciones del arte y en su variabilidad de acuerdo con el momento histórico y del contexto cultural. Considera, además, que son muchos y muy variados los elementos extra artísticos que inciden en las características propias del arte y, por lo tanto, en su función social. De igual forma, hace referencia a la “interrelación” de las funciones, aspecto que también advierte Gil Tovar (1988, p. 18), al referirse a las “motivaciones del arte” para explicar el origen, pero también la función de las obras artísticas, aclarando que en lugar de sentido de exclusión de unas a otras, les ve complementariedad, al afirmar que

Antes de parecer excluyentes, todas las teorías parecen complementarias y en cada una de ellas y en todas a la vez puede apoyarse una explicación de la razón de ser del arte de ayer y de los elementos y valores que deben encontrarse en el de cualquier tiempo (Gil Tovar, 1988, p. 23).

No obstante todo lo anterior, no existe consenso total en la clasificación de las funciones sociales del arte, son varias las áreas en que coinciden los autores nombrados. Se destacan, entre otras,

1. La función cognoscitiva, teniendo en cuenta que desde las representaciones propias del arte rupestre, muchas obras dan testimonio de la cultura de los pueblos. Gran parte del conocimiento que hoy tenemos de las tradiciones y costumbres de pueblos ancestrales se deben al descubrimiento de obras en que los artistas plasmaron la realidad social del momento. Este campo ha sido abordado por autores como Furió, Gombrich, Kottak y Gil Tovar, entre otros.
2. La función estética, entendida como la capacidad de generar sensaciones y sentimientos en el público espectador; tal como sucedió con las esculturas de la Grecia clásica, inspiradas, de una parte, en la perfección y armonía de la figura materializada en esculturas del cuerpo humano, y de otra, en el culto a los dioses, con lo que se logró crear estándares de belleza a la vez que generar un profundo orgullo nacional. Coinciden en reconocer la importancia estética del arte, autores como Sansivens y Antoine-Andersen, entre otros.
3. La función ideológica, materializada en la expresión de ideas e ideales sociales, políticos, religiosos, etc. A ella se refieren autores como Saxl, Piper, Morató, Fisher y Gil Tovar, entre otros. Antoine-Andersen, al referirse al arte político, por ejemplo, señala que “El arte tiene el poder de convencer y propagar las ideas, aunque las guerras jamás hayan cesado” (Antoine-Andersen, 2005, p. 68).
4. La función propagandística, empleada especialmente en el campo político, como fue el caso de la escultura romana: “Muchas estatuas estaban diseñadas para engrandecer el prestigio del emperador, mientras que los relieves de columnas y arcos triunfales conmemoraban sus hazañas con todo lujo de detalles” (Arte: La guía visual definitiva, 2010, p. 79). Gombrich y Furió, entre otros autores, hacen referencia al rol propagandístico que ha cumplido el arte a través de la historia.



5. La función pedagógica que, como su nombre lo indica, emplea el arte como mecanismo de enseñanza y también de adoctrinamiento. Así como la Biblia fue enseñada al pueblo, durante la Edad Media, mediante las imágenes del arte religioso, muchos acontecimientos históricos han sido transmitidos de generación en generación, a través de obras de arte.

Sin descartar la complementariedad de las funciones del arte a que se ha hecho referencia anteriormente, para la presente investigación nos ocupamos, en forma prioritaria, de las funciones comunicativa, ideológica y pedagógica del arte, por ser las que más directamente atañen a nuestro objeto de estudio, como se demostrará más adelante. Respecto de la funcionalidad pedagógica del arte, se destacan los conceptos de Kottak, Rose, Bastide y Gombrich, entre otros.

Un segundo aspecto fundamental para conformar el marco teórico, consiste en la relación entre el arte y la sociedad. En esta área, no solo su relación es de vieja data sino que su interdependencia es cada día más evidente, como lo demuestran recientes estudios. Al respecto, Furió (2000, p. 13) enfatiza que “La interdependencia del arte con su medio social es una realidad que se puede estudiar y probar (...). Las influencias y conexiones mutuas entre el arte y la sociedad presentan una enorme casuística y muchos matices distintos”. En un sentido práctico, insiste en que “Las relaciones entre el arte y la sociedad a menudo quedan ilustradas y demostradas por las propias obras de arte. También, el conocimiento de aquellos aspectos sociales que se relacionan con las obras nos ayudan a comprenderlas mejor” (2000, p. 13). Para ratificarlo, Jorge Gaitán Durán indica que “toda obra de arte que traiciona su época, que escapa voluntariamente de sus elementos esenciales, que ignora las transformaciones político-sociales-económicas de un pueblo, no es en rigor una obra de arte y está condenada a desaparecer” (CFr. Barrios, 2011, p. 152).

En concordancia con lo anterior, Bastide afirma que “el hecho artístico y el hecho social presentan un carácter común” (Bastide, 2006, p. 57), a tal punto en que no solamente es difícil discriminarlos sino que se confunden e identifican tanto, que dan lugar a lo que él mismo denomina “las artes sociológicas”. Pero sus observaciones van más allá, al considerar que la forma estética ejerce influencia sobre la forma social generando, de esta manera, la posibilidad de una “estética sociológica” (Bastide, 2006, p. 58). La anterior aseveración es ratificada por Sansivens, al indicar que

La forma estética ejerce influencia considerable sobre la forma social. Se advierte, objetivamente, el estrecho contacto entre lo artístico y lo social. El arte tiene una autonomía relativa, mas es incuestionable su convergencia con la sociedad, la influencia mutua que existe entre ésta y aquél. Lo social, incluso, puede ser interpretado como un arte vivido por la sociedad (Sansivens, 1987, p. 48).

Kavolis (1964), por su parte, destaca tres características en la relación entre el arte y la realidad social. En primer lugar, se refiere a la importancia del arte como legitimador dentro de las estructuras sociales. Es decir, la interpretación y representación que ha hecho el arte de la sociedad le ha dado a esta la posibilidad de “construir” una identidad y autenticidad propia. En segundo término, indica que el arte refuerza valores culturales dominantes al ofrecer imágenes psicológicamente congruentes con los grupos. La construcción de imágenes con fuertes componentes culturales permite a los individuos y grupos de personas, internalizar valores que hacen parte de su cotidia-



nidad y de esta forma construir una sólida identidad colectiva. Tercero, indica que el arte expresa un comprometimiento subjetivo al representar sucesos contemporáneos, con lo que puede llegar a fomentar identidades en grupos emergentes.

Adicionalmente, Marcuse evidencia no solo un acercamiento de las expresiones artísticas, conocidas tradicionalmente como bellas artes, con el común de la población, sino su incidencia sobre la misma, al expresar que “esos valores culturales sirven como instrumentos de unión social” (Marcuse, 1965, p. 87). En el mismo sentido, Bastide (2006) considera el arte como un instrumento de solidaridad social, mientras Sanvisens concluye que

Aunque el arte goza de una relativa autonomía, son innegables sus implicaciones sociales. Los valores artísticos apuntan a algo objetivo y real, pero su objetividad depende de la emoción y del juicio provocados en el grupo social, lo cual hace necesaria una “conciencia colectiva” para su estimación... La dimensión social de la obra artística constituye un valor cuya estabilidad depende de la universalidad de la estimación estética Sanvisens (1987),

con lo que reafirma, una vez más, no solamente la relación del arte con la sociedad, sino su interdependencia.

El arte en la difusión y preservación de la cultura: función comunicativa

Se comunica para transmitir mensajes. El arte es por excelencia un mecanismo dinámico que lleva un mensaje al espectador. Confucio decía: “Una imagen vale más que mil palabras”. Las artes plásticas involucran el hacer manual en el proceso creativo en que artista y espectador convergen en una obra de arte para darle un sentido cultural que se arraiga en el imaginario popular, a la vez que fortalece la identidad social y fomenta la preservación de la cultura. Pero ante todo inquieta al espectador, le produce angustia y lo exhorta a saber más de lo ocurrido, en virtud de la función comunicativa del arte.

Además de la reconocida finalidad estética del arte, ampliamente sustentada en el lema “el arte por el arte”, la función que este ha cumplido a través de los siglos, como medio de comunicación social, es innegable. En este sentido, Gil Tovar (1988) concibe las obras de arte como medios fundamentales de comunicación social, teniendo en cuenta, en primer lugar, que las relaciones sociales se basan en la comunicación; en segundo término, que la comunicación es una expresión transmitida; y finalmente, que el fundamento del arte está en expresar y en comunicar la expresión, en este caso por el artista a través de su obra, compartida a otros: el público.

Al respecto, la historia del arte nos da innumerables ejemplos que demuestran cómo, a través de los tiempos, las expresiones artísticas han servido como medio de comunicación social. En muchas sociedades:

Los mitos, las leyendas, los cuentos y el arte de la narración de historias influyen para transmitir la cultura y preservar la tradición. En ausencia de la escritura, las tradiciones orales pueden conservar detalles de historia y genealogía, como en muchas partes de África Occidental (Kottak, 2011, p. 356).

Es el caso de la imaginería que, como bien lo demuestra Saxl (1989), constituye un lenguaje y se halla presente en todos los campos de la vida social, desde la épocas inmemoriales. A través de ella



se han difundido ideas religiosas y políticas, además de filosofías; se han divulgado las ciencias; se han dado a conocer costumbres y tradiciones de los pueblos; se han difundido cultos y ritos; en fin, se han preservado y comunicado culturas.

En relación con las nociones de la divinidad, en diferentes pasajes de la Biblia, por ejemplo, Saxl indica que estas “ideas del Señor como pastor o del Señor como arquero están cargadas de significado, pero solo pueden transmitirse a través de la imagen, no por medio de cualquier otra forma de lenguaje” (Saxl, 1989, p. 12), con lo que afirma la importancia histórica de las imágenes en la difusión y consolidación del cristianismo. Pero también de todas las demás religiones alrededor del mundo: el Islam, por ejemplo, fue ampliamente propagado, desde sus inicios, a través de la caligrafía, conocida como “arte islámico”. Su libro sagrado, El Corán, según afirma Piper, “fue siempre escrito con pluma roja de corte inclinado en una caligrafía que buscaba no solo transmitir su mensaje, sino también, en su belleza, reflejar la gloria de Dios” (Piper, 2004, p. 270). Como expresión artística, señala igualmente Piper, “La caligrafía, el arte de escribir el libro sagrado, fue reconocida como la más grande de todas las artes, y las formas caligráficas de las letras árabigas fueron pronto empleadas como ornamentos en textiles, metales, cerámicas, decoración y arquitectura” (ídem.).

No menos ha sucedido con las ideas políticas. Uno de los ejemplos más conocidos de la historia lo encontramos en la pintura y escultura neoclásicas del siglo XVIII, encargadas de difundir las ideas de la Ilustración, a través de la representación de aspectos políticos y sociales de la época. Si bien los artistas neoclásicos tomaron como referencia los fundamentos del arte antiguo, el propósito de sus obras fue eminentemente ético, el de dar lugar a un nuevo mensaje político. Como afirma Piper, “el neoclasicismo fue tal vez el primer movimiento en el arte occidental en colocar la teoría antes de la práctica” (Piper, 2004, p. 304), circunstancia manifiesta en la representación de los valores cívicos e ideas moralistas expuestos por los grandes pensadores de la Ilustración. En una época de ilustración, pero también de revolución social, los mensajes expresados a través de sus obras lograron llegar e influenciar a amplios sectores de la población, para cumplir no solo con el carácter de expresión de ideas sino con la función comunicativa del arte, con lo que se consuma el ciclo expresión-comunicación expuesto por Gil Tovar (1988).

En relación con la difusión de filosofías, los más claros ejemplos los encontramos en el arte oriental. Budismo y confucianismo, entre otras corrientes no teístas, han empleado las expresiones artísticas, particularmente la pintura y la escultura, para propagar sus doctrinas y enseñanzas, mediante una iconografía que logró expandirse e influenciar gran parte del continente asiático. Las estatuas de Buda en sus diferentes poses rituales, por ejemplo, además de servir como columna vertebral de lo que se conoce hoy como “arte budista”, están asociadas con la espiritualidad, la sabiduría, la prosperidad, el crecimiento personal, la fertilidad, el éxito y la salud, entre muchas otras metas que se proponen los seres humanos. Por su parte, las estatuas de Confucio en varios países asiáticos representan el sentido del buen gobierno y la armonía social promulgadas ampliamente en sus enseñanzas.

También para la divulgación científica las artes visuales han sido vehículos fundamentales desde la Antigüedad. Descubrimientos y avances científicos en áreas como las matemáticas, la geometría, la geografía, la astronomía, la biología, la medicina, entre otras ciencias, fueron dados a conocer mediante expresiones artísticas. El estudio del cuerpo humano, por ejemplo, se basó



desde sus inicios en su representación artística hecha por pintores y escultores de la época clásica; el conocimiento de los confines de la tierra y sus fenómenos, desde la Antigüedad, se dio gracias a mapas elaborados en buena parte por artistas, aunque no se les denominara así en la época; los resultados de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada se conocieron a través de ilustraciones de especies vegetales y animales elaboradas por científicos y artistas que la acompañaron; las ideas de aplicación bélica como el helicóptero, el vehículo de combate y el submarino, además de otros grandes proyectos de Leonardo da Vinci fueron plasmados por él mismo en sus diagramas, conocidos posteriormente. En fin, son numerosos los ejemplos que demuestran la importancia de las artes visuales en la divulgación científica. El transcurrir del tiempo y la inclusión de nuevas tecnologías relacionadas con las artes visuales contribuye cada día a reforzar tanto el desarrollo de las ciencias mismas como su difusión, gracias a la función comunicativa del arte. En este sentido sostiene Rose (2007, p. 4) que el mundo moderno es “ocular-céntrico”, y que lo visual será igualmente central para la posmodernidad.

El arte y la realidad social: función ideológica

Frente a la comunidad, el arte puede ser empleado de diversas formas: en un sentido que pudiéramos denominar “positivo”, para difundir ideas, generar sentimientos de unidad y cohesión al interior de agrupaciones o gremios, etcétera; en sentido contrario, por no denominarlo “negativo”, para cuestionar la realidad social, a la vez que para generar reacciones en contra de organizaciones o de decisiones que afectan los intereses de un grupo en particular.

Las posiciones enunciadas son evidentes en el momento actual, cuando la relación entre la obra de arte espectador se ha vuelto más dinámica, al pasar de la contemplación a la participación, que involucra, cada vez más, al artista con su espectador, alrededor de una realidad social. Al respecto, indica Morató que

El arte plástico, en el contexto social contemporáneo, ha dejado de ser una actividad creativa individual para transformarse en una vía adicional de reflexión que atañe tanto a la vida política y económica de las sociedades como a su propia dinámica de transformación y desarrollo (Morató, 2011, p. 253).

En ese mismo sentido, señala Fischer que

En el mundo alienado en que vivimos, la realidad social debe presentarse en forma llamativa, bajo una nueva luz, a través de la ‘alienación’ del tema y los personajes. La obra de arte debe penetrar en el público no mediante la identificación pasiva sino mediante un llamamiento a la razón que exige, a la vez, acción y decisión” (Fischer, 2011, p. 17).

Respecto del sentido que hemos denominado “positivo”, Gil Tovar se refiere a la función ideológica del arte, cuando este es puesto al servicio de un ideal, señalándolo como “arte comprometido”. Más aún, indica que en realidad no hay un arte comprometido como tal, sino

artistas entregados a una ideología —filosófica, religiosa, política...— a la que honradamente estiman que deben servir: en consecuencia, utilizan su actividad artística como medio de comunicación



para propagar, exaltar o enseñar el ideal en que creen, en una tarea que sinceramente han de calibrar como superior al mismo arte que producen (Gil Tovar, 1988, p. 88).

En sentido opuesto, en sus reflexiones sobre la “sátira pictórica”, Gombrich (2003) se refiere particularmente a la “imagería política” como un arte empleado, bien para deshonrar a las personas o bien para condenar sus acciones. En su crítica al sentido de identidad de los grupos, indica que este “se apoya siempre en el supuesto de superioridad sobre aquellos que no pertenecen al medio” (p. 184), a lo que añade, que “La sátira pictórica ha contribuido a este sentimiento de superioridad ciertamente necio al reforzar el estereotipo que cualquier grupo tiene de sí mismo y de los demás” (Gombrich, 2003, p. 195),

En este campo, lo importante es determinar el rol decisivo que cumple el arte en la difusión de ideas y formación de sentimientos, así como en la generación de reacciones sociales, muy propio de algunas corrientes del arte contemporáneo con un alto contenido conceptual. Al respecto, observa Furió que

En el arte contemporáneo a menudo ha sido la voluntad de provocación del artista la que ha dirigido al público. La transgresión de los límites ha sido una de las principales características del arte de vanguardia, y el rechazo una de las formas más masivas de reacción” (Furió, 2000, p. 330).

Un ejemplo práctico que demuestra la validez de los conceptos expuestos lo encontramos en la evolución de las expresiones artísticas en territorio africano durante el siglo XX, una clara muestra de la influencia del arte sobre la realidad de una sociedad, tal como lo indica la Embajada de Sudáfrica en Colombia, a través de su página oficial “Las tendencias en la pintura van pasando por periodos de nacionalismo, etnicismo, o apegados al momento político por el que pasa el país. Así, hasta la caída del apartheid en Sudáfrica, los artistas de la llamada Línea del Frente (Sudáfrica, Angola, Zimbabwe, Mozambique y Zambia) no pueden evitar ser transmisores de la lucha política que en ese momento mantenían sus países contra el racismo del gobierno sudafricano” (Embajada de Sudáfrica en Colombia, s. f.).

El arte como generador de cambio social: función pedagógica

Por otra parte, se destaca el valor del arte como generador de conciencia y de cambio social. El arte puede llegar a transmitir infinidad de mensajes y valores a la audiencia a la cual está expuesta. Esto, a su vez, crea un diálogo entre el espectador y la obra que incentiva emociones y reacciones de diversa índole. Es la forma de actuar del espectador acerca de la obra lo que permite generar conciencia frente a lo que está percibiendo y, con ello, un cambio en el comportamiento, tanto individual como colectivo. Veamos por qué:

El arte puede transmitir muchos tipos de mensajes, desde una lección moral hasta contar una historia aleccionadora. Puede enseñar lecciones que el artista, o la sociedad, quieren contar. Como los ritos que inducen, y luego disipan, la ansiedad, la tensión y resolución del drama pueden conducir a catarsis, intensa liberación emocional en la audiencia”. El arte puede mover emociones, hacernos reír, llorar, conmovernos o deprimirnos. El arte apela al intelecto y a las emociones (Kottak, 2011, p. 353).



A esta influencia del arte sobre el individuo también alude Gombrich cuando, a partir de los apuntes de Leonardo da Vinci sobre lo que el mismo Leonardo consideraba el “objetivo preponderante” de la pintura, transcribe:

Los elementos de las escenas pintadas deben hacer que los que las contemplan experimenten las mismas emociones que aquellos que están representados en la historia; es decir, sentir miedo, pánico o terror, dolor, pesar y lamento o placer, felicidad o alegría [...] Si no lo consiguen, la destreza del pintor habrá sido en vano (Gombrich, 2003, p. 18).

A escala colectiva, afirma Bastide que “el arte no es un simple juego individual sin consecuencias, sino que actúa sobre la vida colectiva y puede transformar el destino de la sociedad” (Bastide, 2006, p. 29), a lo cual se llega a través de la función pedagógica del arte. En efecto, la historia nos muestra muchos ejemplos del empleo didáctico de obras de arte y aun de corrientes artísticas. Uno de los ejemplos más conocidos, es el empleo del arte visual, por la Iglesia Católica durante la Edad Media, para enseñar la Biblia: como la mayoría de la población era analfabeta, la Iglesia optó por contratar artistas para que, a través de pinturas, recrearan los diferentes pasajes de la Biblia y así difundirlos de una manera sencilla entre los fieles. Sentenciaba entonces el papa Gregorio Magno: “Para aquellos que no saben leer, la pintura es lo que las letras para quienes sí saben leer” (Gombrich, 2003, p. 25).

Sobre el impacto de las representaciones en la sociedad, Rose identifica tres aspectos: 1) “sus significados pueden ser explícitos o implícitos, conscientes o inconscientes, tomados como verdad o fantasía, ciencia o sentido común” (Rose, 2007, p. 2); 2) pueden ser presentadas a través de muchos medios y; 3) Los diferentes grupos en la sociedad las interpretarán de diversas formas. Sin embargo, sin importar cómo se presenten, “las representaciones estructuran la forma en que la gente se comporta –la forma en que usted y yo nos comportamos– en nuestra vida cotidiana” (ídem), porque ellas tienen su propia intención, con lo que ratifica la influencia de las artes visuales en la vida comunitaria. Llevado a la práctica, observa Furió que “la historia del arte está llena de obras que consiguieron sus propósitos de representar la realidad de una manera convincente, servir de propaganda política, despertar sentimientos religiosos o simplemente la admiración de sus contemporáneos” (Furió, 2000, p. 333).

Uno de los ejemplos más representativos de la influencia del arte en la transformación social en América Latina, lo encontramos en el denominado “renacimiento artístico mexicano”, que acompañó la revolución de 1910 y dio lugar a lo que Azuela de la Cueva (2005) denominó la “explosión cultural paralela a la lucha armada”: “con sus características propias, el renacimiento artístico mexicano fue, ante todo, representativo de la forma como el arte y la cultura en general contribuyeron al proceso de conformación y consolidación de los Estados nacionales del siglo XX” (Azuela de la Cueva, 2005, p. 15). El mismo autor demuestra claramente cómo, con el apoyo de las expresiones artísticas denominadas en su momento “arte popular”, concretamente la pintura mural, se logró consolidar un nuevo orden social caracterizado por la identidad nacional, a la vez que se dio forma al imaginario mexicano. Para ello, los artistas hicieron uso de temáticas novedosas que representaban los intereses de los sectores más amplios de la población, para despertar un profundo sentimiento patriótico. Concluye Azuela de la Cueva que “El discurso nacionalista de este proceso se forjó desde el campo del arte gracias al imaginario y a la imaginaria que



concibieron los artistas y los intelectuales copartícipes en esa construcción” (Azuela de la Cueva, A., 2005, p. 329-330), con lo que se ratifica el valor de la producción artística como elemento capaz de contribuir decididamente al cambio social.

Arte y reparación simbólica en Colombia

En términos prácticos, existen diferentes mecanismos para ayudar al restablecimiento de la dignidad de las víctimas, tales como la rehabilitación física y psicológica, la conmemoración de los hechos, los ejercicios de memoria, la remembranza de las víctimas, entre otros. En varios de estos mecanismos, las actividades culturales y las expresiones artísticas de diverso orden, cumplen un rol definitivo, tanto en los procesos individuales como en los colectivos, en la medida en que contribuyen a sanar heridas, a cimentar una cultura de perdón y reconciliación y, finalmente, a reconstruir el tejido social. En este campo, las representaciones simbólicas propias del arte conceptual, tales como las instalaciones, los performances, la video-instalación y las presentaciones en público, entre otras, se constituyen en mecanismos de gran valor. Respecto del aporte en procesos de rehabilitación psicológica, por ejemplo, asevera Beristaín que

Los actos simbólicos, como ceremonias y rituales, pueden tener un poder curativo importante para los grupos al hacer tangible un incidente traumático y convertirlo en punto focal de un proceso de duelo. Pueden, incluso, servir de iconos sociales que mantengan vivas las lecciones dolorosas del pasado, por ejemplo en memoriales, museos, parques, placas en las calles y celebración de aniversarios entre otros (Beristaín, 2005, p. 33).

Resalta también la contribución en la preservación de la memoria, al afirmar que

Los actos simbólicos y rituales forman parte también de las medidas de reparación al permitir recordar positivamente un hecho traumático y mantener un recuerdo de las víctimas, sus ideales y aspiraciones. Tales símbolos son más efectivos cuando responden al sentir de los sobrevivientes y son culturalmente relevantes. Pueden incluso tener un beneficio más extenso, como iconos que mantengan para la sociedad las lecciones del pasado como parte de la memoria colectiva (Beristaín, 2005, p. 48).

Por su parte, en el informe sobre la Masacre de Trujillo, en Colombia, la Comisión de Memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica, señala que:

La reconstrucción de la memoria histórica en escenarios como este cumple una triple función: de esclarecimiento de los hechos, haciendo visibles las impunidades, las complicidades activas y los silencios; de reparación en el plano simbólico al constituirse como espacio de duelo y denuncia para las víctimas; y de reconocimiento del sufrimiento social y de afirmación de los límites éticos y morales que las colectividades deben imponer a la violencia (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2008, p. 12).

Algunos proyectos artísticos y culturales desarrollados en Colombia, demuestran la validez de las anteriores afirmaciones, dada su contribución a la reparación de las víctimas del conflicto, particularmente en lo que se refiere a las medidas de satisfacción. A manera de ejemplo, veamos unos casos representativos.



Proyecto artístico de reparación de víctimas de la masacre de Trujillo

Por la complejidad de los hechos, por su trascendencia nacional e internacional, por su impacto político, social y cultural y, finalmente, por los esfuerzos para esclarecer la verdad, administrar justicia y reparar a las víctimas, la masacre de Trujillo constituye un caso emblemático. De acuerdo con el informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, “entre 1988 y 1994, en los municipios de Trujillo, Bolívar y Riofrío (noroccidente del departamento del Valle) se registraron, según los familiares y organizaciones humanitarias, 342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzada como producto de un mismo designio criminal” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2008, p. 11). Estos hechos fueron denunciados ante la justicia interna de Colombia y, posteriormente, ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, de lo que resultaron algunas condenas para los responsables directos y el reconocimiento de responsabilidad del Estado. Pero lo que aquí nos compete es el proceso de reparación simbólica surtido a partir de iniciativas de organizaciones sociales, tales como la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo y el proyecto La Orden Perdida, que, como lo indica el informe de la Comisión de Memoria, adelantan “un proceso de recuperación de la confianza, de fortalecimiento de la cohesión interna de las víctimas, en suma, la creación de una comunidad de duelo que asume por sí misma tareas básicas de reparación” (ibid, 2008, p. 174), empleando para ello estrategias de orden artístico, lúdico y cultural.

Desde el punto de vista artístico, Afavit construyó, en las laderas cercanas a la cabecera municipal, el Parque por la Vida, la Justicia y la Paz, Monumento a las Víctimas de los Hechos Violentos de Trujillo, 1987-1994. El Parque está conformado por cuatro secciones: la de los hechos, donde sucedió una de las masacres; la del entierro, donde se encuentran los osarios de las víctimas; la de la memoria, donde se ubican un mausoleo que alberga objetos personales de las víctimas y un muro construido por el escultor Kurdo Hoshayar Rasheed, denominado *Sombra del amor*; y una galería de la memoria (aún sin terminar), que servirá de biblioteca. Además, la Asociación realiza múltiples ejercicios de memoria a través de actividades culturales con participación de los familiares de las víctimas. Respecto de su experiencia, Orlando Naranjo, presidente de Afavit, indica que “con los familiares ha sido un eje transformador y sanador de esas heridas abiertas que por supuesto queremos cicatrizar, pasar de un estado de dolor, de miseria y de abandono, a un estado de sublimación, de transformación” (El Tiempo, 11 de junio de 2015). En este mismo sentido, la Comisión de Memoria afirma que:

Trujillo es quizás una de las experiencias de mayor creatividad cultural y simbólica en Colombia, generada en el proceso de confrontación de la violencia. El monumento de Trujillo puede ser interpretado como una cosmogonía del sufrimiento y un panteón a sus aliados nacionales e internacionales en la resistencia (ibid).

Y resalta que “las víctimas de Trujillo y las organizaciones que las acompañan han logrado conservar vivo el recuerdo de sus seres queridos asesinados, torturados, desaparecidos y revestir con sentido de resistencia y recuperación de dignidad a las actividades conmemorativas”.



Proyecto museístico Salón del Nunca Más

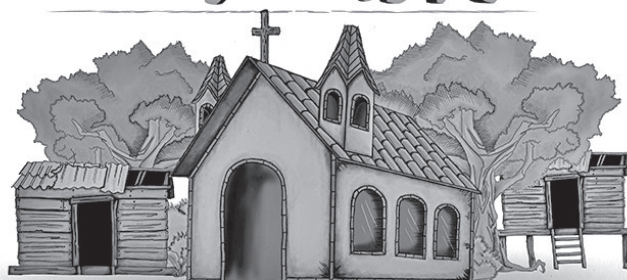
En el campo museístico se destaca el Salón del Nunca Más, inaugurado en noviembre de 2013 en el Municipio de Granada, departamento de Antioquia, para conmemorar los años de terror vividos en esa región, por la lucha entre guerrillas, grupos de autodefensa y fuerzas del Estado. Allí se encuentran fotografías y videos que rememoran y buscan dignificar a los cientos de víctimas, a la vez que recordar su dolor. Al respecto, el Centro de Memoria Histórica señala:

El Salón existe no porque los familiares de asesinados y desaparecidos lo quieran, sino porque ellos, y sobre todo la comunidad, lo necesita. Era, y para algunos todavía es, el único lugar en el que se puede hacer un duelo completo del conflicto que redujo un pueblo de 22.000 habitantes a uno de 4.000 a punta de asesinatos, desapariciones y desplazamientos. Es, para Gloria Elsy Ramírez, voluntaria, la mejor manera de darles a las víctimas la dignidad que se merecen, de mostrarles a sobrevivientes y visitantes cómo era el pueblo física y espiritualmente antes de la llegada de los malos años y de construir una comunidad consciente de lo que ha pasado y capaz de evitar que vuelva a suceder (Revista Arcadia, 2014).

En referencia al Salón, el Instituto Internacional de justicia transicional ICJT (por sus siglas en inglés), asevera que “los museos de la memoria son espacios dedicados a la conmemoración de determinados episodios de violencia y a preservar la memoria de las víctimas. El Salón Nunca Más de Granada, Antioquia, es un proyecto apoyado por ICTJ que construye un escenario donde de manera permanente se visibilizan las historias de vida, los efectos del conflicto armado y los mecanismos de recuperación emocional, social y comunitaria de las víctimas [...] y está concebido como un lugar para que la memoria se vuelva a tejer de manera dinámica, para que el pasado no sea inamovible sino que se revise y se reescriba” (ICTJ, 2009, p. 64).

Proyecto “Conversación con Dios, un regalo a Bojayá” (2014)

Conversación con Dios: un regalo a Bojayá



un film de **María Cecilia Aponte Isaza**

Festival
INTERNACIONAL
2
CINE
DE RECONSTRUCCIÓN
BOGOTÁ

Figura 1. *Conversación con Dios: un regalo a Bojayá*, María Cecilia Aponte Isaza, 2014.
Fuente: original de la autora.



Dentro de las iniciativas particulares, debido al bajo nivel de apoyo institucional, pocos artistas han realizado obras conmemorativas a uno de los hechos que, además de enlutar a los colombianos, horrorizaron al mundo entero, aunque su misma población lo ha requerido en varias oportunidades.

El 2 de mayo de 2002, la guerrilla de las Farc incursionó en el pequeño pueblo de Bojayá, departamento del Chocó, Colombia, con el fin de tomar posesión del lugar. Mientras trataban de asentarse allí, se enfrentaron con armas contra las AUC, por lo que la mayoría de los civiles corrieron a refugiarse dentro de la iglesia católica del pueblo. Según algunos testimonios, los habitantes pensaron que el mejor lugar para protegerse era la iglesia, por tratarse de un lugar sagrado. Sin embargo, los grupos ilegales no se anduvieron con este tipo de contemplaciones: la guerrilla de las FARC atacó la población civil, impactando a la iglesia con un cilindro de fabricación casera. En esta incursión guerrillera perdieron la vida cerca de 119 civiles. Doce años después, el diario *El País* hace un balance de tan funesto suceso en estos términos:

El viernes, cuando se cumplieron doce años de una de las matanzas más crueles de la historia de Colombia, el pueblo de Bellavista (cabecera municipal de Bojayá) pidió que la iglesia, donde aquel 2 de mayo explotó un cilindro bomba, se convierta en un santuario a la memoria. Un sitio sagrado donde se recuerde a esos 79 inocentes, entre ellos 48 niños, que quedaron aplastados por los escobros (El País, 3 de mayo de 2014).

El Centro Nacional de Memoria Histórica indica:

Los sucesos que configuraron lo que se conoce como la masacre de Bojayá representan un hito y un punto culmen de la degradación del conflicto armado que aún padecen las comunidades negras e indígenas de la región del Atrato y del departamento del Chocó (Centro Nacional de Memoria Histórica, s. f.).

El pueblo fue arrasado y tuvo que ser trasladado a una isla cercana, mientras que muchos de sus habitantes salieron desplazados de la zona. Esa una de las razones, además del abandono por parte del Estado colombiano², por las que ha llamado la atención a organizaciones no gubernamentales y a artistas interesados en contribuir con la reparación simbólica de las víctimas.

Con motivo de la conmemoración de los trece años de la masacre de Bojaya, el 2 de mayo de 2015 se presentaron dos versiones de una de mis obras, una en español y otra en inglés (Aponte, 2015a, 2015b).

Los videos cuentan de una manera sencilla la masacre de Bojayá a través de los ojos de un niño, víctima de tan execrable crimen, con el propósito de contribuir a la preservación de la memoria histórica y la reparación moral de las víctimas. Este cuento hace parte de una colección de relatos infantiles dedicados a la enseñanza del conflicto armado interno colombiano; muestra el horror, la angustia y la desolación vividas, a la vez que invita al perdón y a la reconciliación, busca educar a las nuevas generaciones en el respeto por los derechos humanos. La obra fue se-

² Cumplidos 13 años de la tragedia y luego de varias promesas del gobierno colombiano muy poco se ha hecho por parte del Estado para reparar a las víctimas. En la celebración del décimo aniversario de la masacre, la ONG Bojayá una Década denunció públicamente el abandono estatal y el incumplimiento de las promesas hechas a la población. Ver www.bojayaunadecada.org Hoy la situación sigue igual, pues aparte de iniciativas privadas, poco o nada se ha hecho por restituir la dignidad de las víctimas y repararlas tanto económica como simbólicamente.



leccionada para representar al país en el Segundo Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos en el mes de abril de 2015 (figura 1) y fue presentada como parte de una instalación en la Academia Nacional de Arte en la República Popular China³.

Análisis de las obras

Previo al análisis integral de las obras de Salcedo, es necesario resaltar algunos aspectos que han marcado tanto la historia socio-política como la historia estética de Colombia, en las últimas seis décadas:

En primer lugar, recordar que el actual conflicto interno colombiano es el más antiguo y uno de los más violentos que ha vivido el continente. Tiene sus orígenes más inmediatos en el período comprendido entre 1948 y 1958, conocido como La Violencia, una década de confrontación desencadenada por el choque entre los dos tradicionales partidos políticos, Liberal y Conservador, y que originó una etapa de profunda intolerancia en el país. En diferentes regiones se organizaron guerrillas liberales contra el gobierno, lo que generó una ola de violencia que se extendió a gran parte del territorio nacional. Vendría luego la creación de las primeras guerrillas comunistas, denominadas autodefensas campesinas, que, al igual que las guerrillas liberales y las facciones conservadoras, emplearon el terror y la agresión para controlar sus zonas de influencia. Este período figura en la historia colombiana como La Violencia bipartidista.

A mediados de los 60 y como consecuencia del triunfo de la revolución cubana, se organizaron nuevos grupos insurgentes en diferentes partes del territorio, lo que dio inicio a una lucha interna por la toma del poder. En esta etapa surgieron el Ejército de Liberación Nacional, ELN; las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia, Farc; y el Ejército Popular de Liberación EPL, entre otros grupos, caracterizados como guerrillas rurales. En la década de los 70 se agregó una nueva modalidad en la guerra revolucionaria: la guerrilla urbana, con su principal exponente, el Movimiento 19 de abril (M-19), que daría otra dimensión a la subversión en Colombia, por la espectacularidad de sus acciones y el empleo de terrorismo en áreas urbanas. Esta formación de grupos irregulares de izquierda, varios de ellos apoyados por organizaciones internacionales como parte del proyecto de expansión comunista en el tercer mundo, constituye la denominada guerra revolucionaria por la toma del poder.

Durante los 80, Colombia se convirtió en el primer productor mundial de cocaína, lo que dio lugar a un nuevo fenómeno de violencia conocido como narcoterrorismo. Las acciones terroristas fueron entonces conducidas por grandes carteles de la coca en contra del Estado. Adicionalmente, por sus ingentes dividendos, el narcotráfico pasó a ser el principal combustible de la guerra interna. Algunos grupos guerrilleros, especialmente las Farc, se beneficiaron de esta nueva actividad ilícita, aspecto que les facilitó un rápido crecimiento en hombres, armas y control de territorios.

Como respuesta a la creciente amenaza que representó para la población campesina el crecimiento y expansión de las guerrillas comunistas en las zonas rurales, surgieron grupos de au-

³ La propuesta pedagógica de este video será objeto de otro artículo, aprobado por la Redacción de la revista. Escrito originalmente en chino e inglés. (N. del E.).



todefensas campesinas que se agruparían luego en las autodenominadas Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Esta nueva organización se vio involucrada muy pronto en actividades de narcotráfico, por lo que su crecimiento y capacidad para aplicar métodos violentos se multiplicó rápidamente para dar lugar al fenómeno conocido como paramilitarismo.

La anterior descripción muestra, en términos generales, que la historia sociopolítica del país, en las últimas seis décadas, ha estado marcada por diferentes tipos de violencia que ha dejado graves efectos en la población y en el tejido social del país.

Una situación similar se observa en la evolución de la historia estética del país. Con el paso de los años y acorde con la evolución del arte en el contexto internacional, han surgido nuevas formas de expresión artística en el país. Sin embargo, la temática de la violencia sigue siendo recurrente.

Los daños que ha causado la violencia crónica en Colombia no son solo de orden material, sino que incluye un amplio espectro, tanto a escala individual como a escala colectiva

La violencia prolongada durante más de 50 años y su progresiva degradación han generado impactos y daños devastadores tanto para las víctimas, familiares, comunidades y organizaciones e instituciones públicas, como para el conjunto de la sociedad colombiana. Los impactos son complejos, de diverso orden, magnitud y naturaleza (Centro de Memoria Histórica, 2014, p. 275).

Estos impactos incluyen, según el estudio realizado por el Centro de Memoria Histórica, los campos emocional, psicológico y moral de las víctimas, la alteración en los vínculos y relaciones sociales, la desestructuración del tejido social, la vulneración de las creencias, prácticas sociales y modos de vivir de las comunidades, entre otros. Es por ello que las medidas de reparación para las víctimas individuales y también para las comunidades afectadas deben contemplar acciones integrales en los campos material, psicológico, moral y social, para lograr la terminación del conflicto y la construcción de una paz sostenible.

En los últimos años y con la promulgación de la Ley 1448 de 2011, comúnmente conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, finalmente las víctimas del conflicto interno han sido tenidas en cuenta, al igual que sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Este aspecto es de suma importancia y constituye elemento central en la obra artística de Doris Salcedo, quien ha desarrollado varias de sus instalaciones a partir de los testimonios de las víctimas. En cada una de las obras seleccionadas para el análisis se observa claramente la influencia de los hechos violentos y, especialmente, el interés de la artista por la dignificación de las víctimas.

El modelo de justicia transicional que se ha venido implementando en el país a partir de la Ley 975 de 2005, conocida como Ley de Justicia y Paz, contempla la reparación simbólica de las víctimas que, como se explicó en el marco conceptual, busca asegurar, entre otros aspectos, la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos violentos, y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas, aspectos en los que pueden contribuir significativamente las expresiones artísticas.

Dentro de este marco, se han seleccionado dos obras representativas de Salcedo, que cubren diferentes periodos y diversas modalidades del fenómeno violento en el país, con el propósito de analizarlas y determinar su contribución al modelo de justicia transicional colombiano. Para ello, se diseñó una ficha técnica específica, basada en el modelo propuesto por la Universidad Nacional



de Educación a Distancia de Madrid (Uned, 2013). Las obras analizadas son, en su orden: 1) *Atrabiliarios*, 1992, referida a la violencia de género materializada en la desaparición forzada de mujeres, víctimas del conflicto armado en Colombia. 2) *Noviembre 6 y 7*, 2002: relacionada con el asalto al Palacio de Justicia por el movimiento revolucionario M-19 y su posterior recuperación a sangre y fuego por las fuerzas del Estado, en hechos acaecidos el 6 y 7 de noviembre de 1985, en Bogotá.

Efecto social al modelo de justicia transicional

En este apartado campo, se identifica el aporte específico de la obra a cada uno de los elementos que integran el modelo colombiano de justicia transicional (preservación de la memoria, reparación moral y simbólica, no repetición de los hechos). De igual manera, se analiza la contribución de la obra al proceso de reconciliación nacional, para determinar su aplicabilidad.

Atrabiliarios



Figura 2. *Atrabiliarios*, Doris Salcedo, 1992-2006. Instalación, técnica mixta. Zapatos, fibra animal, hilo quirúrgico. Distintos lugares de exhibición. Dimensiones variables.

Fuente: <https://akronartmuseum.org/collection/Obj2716?sid=293&x=28510&port=208>

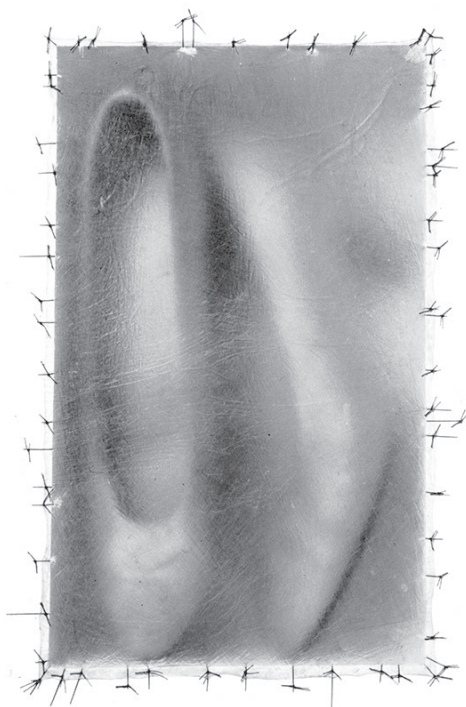


Figura 3. Detalle de la obra *Atrabiliarios*, Doris Salcedo, 2002.

Fuente: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/en/areas-cultura/promociondelarte/premios/premio-velazquez/premios-velazquez2010.html>

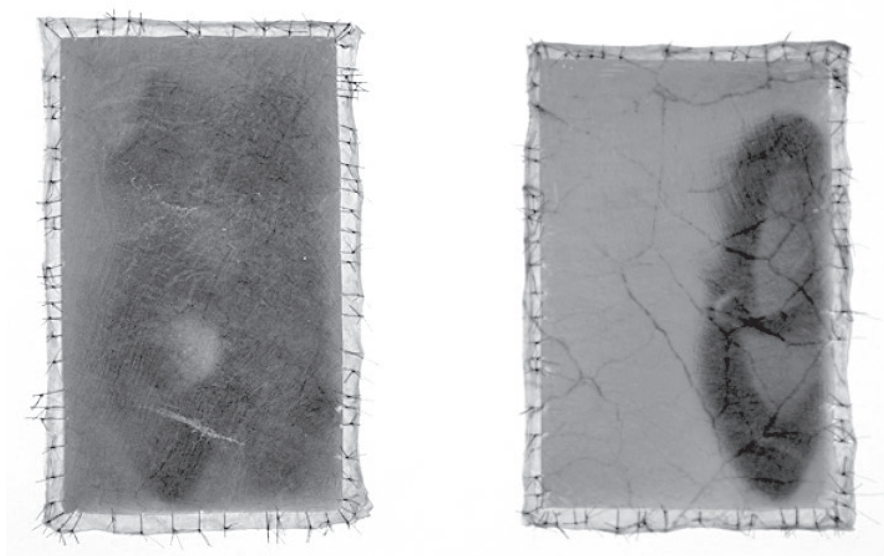


Figura 4. Detalle de la obra *Atrabiliarios*, Doris Salcedo, 199-.

Fuente: <https://akronartmuseum.org/collection/Obj2716?sid=293&x=28510&port=208>



Contexto socio-histórico y su influencia en la obra

La obra *Atrabiliarios* (véanse figuras 2 a 4) se enfoca en sucesos acaecidos en Colombia durante dos periodos específicos del conflicto interno colombiano primero, una etapa de “Expansión guerrillera, políticas de paz y eclosión paramilitar (1982-1996) [período caracterizado por] la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico, el auge y declive de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del narcotráfico en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos” (Centro de Memoria Histórica, 2014, p. 111). En efecto, el país presenció durante este período el mayor crecimiento cuantitativo y cualitativo de los grupos guerrilleros, especialmente de las Farc. La respuesta, ante la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad a la población en áreas rurales, fue la emergencia y el acelerado crecimiento de grupos de autodefensa. En forma paralela, el narcotráfico pasó a ser el principal combustible del conflicto, lo que trajo nuevas modalidades de violencia que hicieron más crítico el ya complejo escenario.

El segundo periodo fue el de “los años de la tragedia humanitaria: la expansión de guerrillas y paramilitares, el Estado a la deriva y la lucha a sangre y fuego por el territorio (1996-2005)” (Centro de Memoria Histórica, 2014, p. 156). Fue esta una de las etapas de mayor escalonamiento de acciones violentas en contra de la población civil. Durante este período, el desplazamiento forzado, el despojo de tierras, la desaparición forzada, las masacres, el asesinato selectivo y otra serie de delitos contra la libertad y contra la propiedad fueron cometidos por diferentes actores violentos, en una escala sin precedentes en el país. La lucha por el control territorial y el poder local se extendió a vastas regiones del país y dejó una estela de desolación y un elevado número de víctimas, la mayoría de ellos civiles atrapados en medio de la contienda.

Dentro de la gran cantidad de violaciones cometidas por diferentes actores armados del conflicto durante este oscuro período de la historia reciente del país, la investigación adelantada por Salcedo para el desarrollo de su obra *Atrabiliarios*, se enfoca en la violencia de género y, particularmente, en la desaparición forzada⁴ de mujeres, como se explica más adelante. Al respecto, el Registro Único de Víctimas ha inscrito, hasta la fecha, un total de 165.376 (RNI, 2015) víctimas de desaparición forzada, lo que constituye, además de una grave violación a los derechos humanos y a las normas del Derecho Internacional Humanitario, una verdadera tragedia con nefastas consecuencias tanto para los individuos, por supuesto, como para los colectivos sociales.

“La desaparición forzada tiene gravísimos impactos. Al tiempo que los familiares afrontan la ausencia de su ser querido, experimentan sentimientos de angustia intensa y permanente, derivados del

⁴ La desaparición forzada de personas es la privación de la libertad de una o varias personas mediante cualquier forma (aprehensión, detención o secuestro), seguida de su ocultamiento, o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de dar cualquier información sobre la suerte o el paradero de esa persona, lo que la despoja de los recursos y las garantías legales. La desaparición forzada constituye una violación de los derechos humanos cuando los hechos son cometidos por el Estado a través de sus agentes o a través de personas o grupos de personas que actúen con la autorización o apoyo del Estado. La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad cuando, entre otras características, los hechos se cometan de manera generalizada (multiplicidad de víctimas) o sistemática (como parte de una práctica frecuente). (Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2009)



desconocimiento de la suerte de su familiar y de la incertidumbre sobre su destino. La desaparición forzada representa un tipo de tortura psicológica para las familias, y en la mayoría de las ocasiones, un sufrimiento prolongado cuyo duelo resulta difícil, cuando no imposible de concluir” (Centro de Memoria Histórica, 2014, p. 290).

De allí la importancia de la obra de Salcedo, al tomar como referente una tragedia humanitaria que no puede pasar inadvertida, ni para el país ni para el mundo.

La obra de Salcedo, y en particular, la instalación *Atrabiliarios* es el resultado de un largo proceso de investigación enfocado en el desplazamiento forzado, como parte de la violencia política que vive el país. Para ello, se centra en las experiencias de familiares de personas desaparecidas, que han vivido la tragedia. Al respecto, Marina Valcárcel amplía:

Salcedo viaja hasta las zonas de conflicto, se instala allí durante semanas o meses, a veces años, junto a las familias que sufren la pérdida de un ser querido, de cualquier ser querido, una niña que busca a su madre, una madre que busca a su hija. Sin grabadoras, escucha su testimonio, deja que estos taladren sus emociones, registra la frecuencia del miedo, convive con su vacío, dibuja lentamente la pesadilla en su cabeza, asiste a la búsqueda de los cuerpos, conoce la textura del pánico, la mirada perdida de una madre ante una fosa común en la quizás esté su hijo. Sin embargo, Salcedo elude la violencia literal, no le interesa la revisión de la tragedia, ni de los hechos concretos. Le gusta ser un testigo secundario. Almacena y registra esas experiencias sin digerirlas y se instala un tiempo dentro de ellas, vinculada a la poesía y a la filosofía, hasta que surge del hemisferio más artístico de su cerebro la imagen que describe el dolor de los que se quedan. Su discurso inicial, que hablaba de la tensión entre la vida y la muerte, ha girado ahora hacia el mundo espectral en el que queda circunscrita la vida de los que presencian la tragedia y los que se quedan separados para siempre de sus seres queridos, ese mundo aparte por el que vagan los familiares de los desaparecidos. Por eso su escultura se vuelve algo metafórica, casi abstracta, porque parte de un discurso poético que pretende abrir un boquete en el centro de nuestros sentimientos. Forzando al espectador hacia la intuición, la duda, le fuerza también a buscar la respuesta a su obra (Valcárcel, M., 2015, p. 1).

Para su obra, el valor del contacto con las víctimas es ponderado en términos absolutos por la propia artista:

Creo que mi trabajo es una colaboración con los testigos, con las víctimas, porque me dan sus testimonios, me dan sus palabras. Ellos me dan el material con el cual estoy trabajando. Mi trabajo cultural no podría ser posible sin su existencia y experiencia previa. Simplemente no existiría. La colaboración principal que tengo es de ellos (Salcedo en: Sollins, 2008).

Análisis formal de la obra

La instalación consta de cuarenta pequeñas fosas en cuyo interior se alojan zapatos pertenecientes a mujeres víctimas de desaparición forzada en Colombia. Las fosas se encuentran cubiertas por fibra animal a la pared con hilo quirúrgico, a manera de suturas. La translucidez de la fibra animal expone una realidad a la vez que, paradójicamente, la oculta. Adicionalmente, la instalación cuenta con pequeñas cajas elaboradas del mismo material de fibra animal, como cajas de zapatos.

En esta obra, los zapatos femeninos tienen características que merecen ser destacadas. Un zapato, al ser un objeto personal de uso cotidiano, nos recuerda la existencia de una vida, así las



anécdotas y sucesos que ella guarda. Aluden a una individualidad y, en este caso en particular, representan la ausencia de quienes, en su momento, fueron sus dueños. Así mismo, al ser un elemento de protección a la hora de caminar, al adaptarse tanto a la anatomía de una persona, nos remite a pensar en una individualidad y en una historia particular. En este caso específico, se constituye en el elemento que evoca una vida segada: “un zapato gastado también invoca la individualidad del propio usuario, ya que el zapato ha sido moldeado a la forma de su propio pie” (Mackie, 2008, p. 3)

La apropiación para esta obra de estos objetos tan particulares, como son los zapatos, obedece a una razón fundamental que explica la misma artista:

Mientras investigaba casos concretos de desaparición, descubrí que la única característica común en todos los casos, lo que permitía la identificación de las personas desaparecidas en las fosas comunes eran los zapatos de cada una de las personas. Los zapatos también representan la huella de la trayectoria que llevó a la víctima a una muerte tan trágica (Mackie, 2008, p. 3).

Según lo expuesto anteriormente, los zapatos se tornan en el elemento probatorio de este hecho lamentable. Se convierten en objetos que representan la ausencia de un cuerpo, la no presencia de una vida. Es así como la colección y exposición de zapatos nos acercan a las víctimas de una forma más personal. Es decir, al tener cierto contacto directo con objetos pertenecientes a víctimas, la percepción del objeto cambia; deja de ser un simple zapato para convertirse en un portador de dolor, de historias, de sufrimiento y, sobre todo, de un cuerpo que ya no existe pero que estuvo allí.

El otro elemento, la fibra animal, es una delgada membrana hecha con vejigas de vaca desecadas, “puede ser porque el cuerpo se orina del miedo y esta obra hace referencia a casos aislados de desaparición forzada”⁵, supone Jaime Cerón (cfr. Revista Semana, 2015), asistente de Doris Salcedo en la materialización de esta obra.

El hilo quirúrgico empleado para suturar la fibra animal a la pared donde se incrustan los zapatos, y así “tapar la realidad”, es un acierto poético que ofrece un significado rico desde el punto de vista conceptual: al ver el hilo quirúrgico pensamos en una herida que debe ser cerrada para evitar el desangramiento. La realidad debe ser suturada para seguir adelante; sin embargo, la herida queda fijada en una gran cicatriz. Nunca la historia va a ser como antes. El dolor queda figurado allí.

Análisis temático de la obra

Aunque no representa un hecho violento puntual, *Atrabiliarios* hace referencia a la desaparición forzada de mujeres en Colombia. Como se indicó anteriormente, la obra es el resultado de una investigación realizada por Salcedo entre los años 1990 y 2002. Parte de experiencias vividas por personas que enfrentaban el duelo por un ser querido desaparecido, y concluye con la invitación a reflexionar en torno a la problemática de la desaparición forzada. De esta manera, la obra repre-

⁵ Citado por la Revista Semana en “*El año de Doris Salcedo*”, edición del 7 de febrero de 2015, Consultado el 16 de julio de 2015 en www.semana.com



senta el testimonio de los dolientes a través de objetos personales pertenecientes a las víctimas; en este caso particular, los zapatos.

Adicionalmente, *Atrabiliarios*, es una obra crítica que incita al acercamiento y posterior análisis del significado intrínseco que conlleva la serie de zapatos dispuestos en fosas. No es un monumento que exalte a un héroe caído en combate o que haga referencia a una guerra: es más bien un llamado de atención sobre una problemática que aun es latente en nuestra sociedad y que ha sido ignorada. La desaparición de un ser querido es, para sus dolientes, una muerte en vida, es incertidumbre por lo que pudo haber ocurrido, es una constante lucha entre la fe y la incredulidad, es un entierro y posterior duelo sin un cuerpo presente. Es aquí en donde la obra de Salcedo emerge en todo ese devenir de sensaciones. La utilización de una piel traslucida incita al espectador al acercamiento pero le impide ver con claridad lo que sucede. Los zapatos son objetos personales que dejan huella, que cuentan una historia, que transmiten esa angustia por saber lo que ha sucedido; en definitiva, como dice Giraldo (2009), estos zapatos son “tótems de dolor”.

La utilización de zapatos para esta obra, según Birkhofer, “estuvo influenciada por el descubrimiento del hecho de que cuando las mujeres son capturadas en escenarios de violencia política, son a menudo sometidas a largos periodos de tortura y violación antes de ser ejecutadas” (Birkhofer, 2008, p. 55). Por esta razón, la artista enfoca su investigación en el género femenino para sustanciar una forma de denuncia, no solo de un crimen específico, como lo es la desaparición forzada, sino de un conjunto de crímenes de lesa humanidad que adoptan formas particularmente perversas cuando se infligen contra las mujeres. Aunque la obra se puede prestar a infinidad de interpretaciones debido a su grado de abstracción, al ser materializada a través de un objeto tan personal como son los zapatos, “*Atrabiliarios* transmite una sensación de pérdida individual” (Birkhofer, 2008, p. 55)

A través de esta obra, en síntesis, Salcedo explora el impacto humano y social de la desaparición forzada.

Análisis de estilo de la obra

Atrabiliarios es una instalación itinerante, en muro, que se ha venido presentando en diferentes espacios cerrados tanto en Colombia como en el exterior.

Como se puede evidenciar, la obra es metafórica. Todos los elementos que la componen están cargados de significado. Un significado intrínseco —como el caso de los zapatos, que representan a las personas ausentes y su caminar— pero también significados mucho más abstractos, como el de la fibra natural y el del hilo quirúrgico, que inducen a la reflexión. En este caso, Salcedo descontextualiza los objetos apropiados de las víctimas. Los sustrae de su entorno cotidiano y los sitúa en un contexto en el cual hablan por sí mismos y se convierten en las historias vivientes de los ya desaparecidos y de sus dolientes. No representan un hecho concreto, pero sí, de una manera simbólica, transmiten sentimientos al espectador. En este sentido, a propósito de la Retrospectiva de Doris Salcedo, en el Museo de Arte Moderno de Chicago, la crítica especializada señala que



la obra de Salcedo transmite el sentido del cuerpo faltante, ausente, y evoca una sensación colectiva de la pérdida en lugar de crear representaciones literales de los efectos de la guerra. Sus trabajos tienen que ver con dualidades -fuerza y fragilidad, lo efímero y lo duradero- y evocan nociones de curación y reparación a través del proceso cuidadoso y laborioso de su factura.

En segundo término, sobre el proceso de investigación previo a la creación de *Atrabiliarios*, la misma fuente comenta:

Su obra se basa en el trabajo de campo riguroso, incluyendo testimonios de las víctimas que han sufrido traumas y pérdidas debido a la guerra y otras circunstancias injustas, y está profundamente arraigada en el paisaje social y político de Colombia, incluyendo su larga historia de conflictos civiles. Sin embargo, sus esculturas e instalaciones abordan sutilmente estas duras circunstancias con elegancia y una sensibilidad poética. Sus trabajos -a menudo hechos de materiales de uso cotidiano, tales como muebles, ropa y otros objetos vernáculos- sugieren vías para un duelo colectivo que, en palabras de la artista, “intentan devolver el sentido, el significado y la forma que la violencia quitó a sus víctimas.

De otra parte, es importante subrayar que al emplear piezas u objetos pertenecientes a víctimas e introducirlos a un nuevo espacio, donde destaca su significado intrínseco y evoca testimonios de manera metafórica, Salcedo hace evidente aplicación del *ready-made*, propio del arte contemporáneo.

Efecto social al modelo de justicia transicional

En consideración de los cuatro pilares fundamentales de la justicia transicional definidos en el marco conceptual, encontramos que la obra constituye un valioso aporte al modelo colombiano en la medida en que contribuye a la preservación de la memoria colectiva alrededor de un fenómeno violento que ha afectado profundamente a las víctimas y fracturado el tejido social en Colombia.

En este sentido, señala Barbancho que los objetos son “testimonio material que se transforma en memoria” (Barbancho, 2014, p. 128). En el caso particular de *Atrabiliarios*, los zapatos, por haber pertenecido a las víctimas, se constituyen en evidencias. Se convierten en elementos primordiales a la hora de narrar una historia. Claro, la obra de Salcedo es abstracta, pero los zapatos remiten a individuos concretos, lo que nos lleva a pensar en historias personales reales. He aquí la contribución de la obra a la preservación de la memoria colectiva, en lo referente a la desaparición forzada de mujeres.

Es en este mismo sentido que Julián Zugazagoitia, destacado curador y director del Museo del Barrio, en Nueva York, indica:

El agudo trabajo de Doris Salcedo surge de la violencia política y las desapariciones de su Colombia natal. Se convierte en una gran metáfora de la resistencia contra la posibilidad del olvido o la indiferencia frente a las demasiadas frecuentes tragedias de nuestras latitudes. Los objetos cotidianos que transforma poéticamente en testigos de la ausencia de la gente han tenido tal resonancia universal, que la han convertido en una artista esencial de nuestro tiempo (cfr: Correa, 2006, p. 23).



De otra parte, *Atrabiliarios* tiene la particularidad de visibilizar el fenómeno de la desaparición forzada y sus impactos psicológicos y sociales, a través de la denuncia pública. Como indica la misma Salcedo, “*Atrabiliarios* no es solo un retrato de la desaparición, sino un retrato de la condición mental de los sobrevivientes, de la incertidumbre, del anhelo y del duelo” (En: Tansini, 2013). De esta manera, la obra contribuye también a la sensibilización de la sociedad frente a lo que constituye un crimen de lesa humanidad así caracterizado por el ordenamiento jurídico internacional.

Noviembre 6 y 7



Figura 5. *Noviembre 6 y 7*, Doris Salcedo, 2002. Intervención, técnica mixta. Sillas de madera. Lugar de exhibición: Palacio de Justicia, Bogotá, D.C Dimensiones variables.
Fuente: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/en/areas-cultura/promociondelarte/premios/premio-velazquez/premiados/velazquez2010.html>

Contexto social e histórico y su influencia en la obra

En la primera mitad de la pasada década de los 80, Colombia presenció un salto cuantitativo y cualitativo de los grupos subversivos, empeñados en la toma del poder por la vía armada. Así como las Farc, el ELN y el EPL ampliaron su presencia y control en las áreas rurales, el movimiento revolucionario M-19, de más reciente creación, intensificó sus acciones terroristas especialmente en sectores urbanos. Como lo recuenta Rafael Pardo, “la aparición del M-19 cambió la dinámica de la guerra de guerrillas en el país. Su utilización de propaganda, su ámbito de acción en ciudades y sus acciones terroristas elevaron el nivel de la guerra interna” (Pardo, 2004, p. 468). En efecto, sus acciones siempre estuvieron acompañadas de espectacularidad por su osadía y por el impacto que causaron en la opinión pública.



En este escenario de violencia cotidiana, el 6 de noviembre de 1985, a las once y 35 minutos de la mañana, un comando urbano del M-19 incursionó, a sangre y fuego, en el Palacio de Justicia, sede de la Corte Suprema de Justicia de Colombia. Puesto que la edificación se ubica en la Plaza de Bolívar, el corazón político del país, la toma del Palacio, además de impactante para la opinión pública, representaba un golpe sin precedentes a la institucionalidad nacional. En las inmediaciones de la referida Plaza de Bolívar se encuentran, además, el Palacio de Nariño, residencia oficial de la Presidencia de la República; el Palacio Liévano, centro administrativo de la Alcaldía Mayor de Bogotá; el Capitolio Nacional, sede del Congreso de la República; la Catedral Primada y el Palacio Arzobispal, epicentros del poder eclesial.

El propósito de la incursión guerrillera era tomar como rehenes a los magistrados de la Corte Suprema y hacer un juicio popular al Presidente de la República. Sin embargo, en una rápida reacción, unidades militares y de policía iniciaron la retoma del Palacio, lo que desató un fuerte enfrentamiento con el comando guerrillero que se extendió por 28 horas. El hecho dejó como saldo 94 personas muertas (Gómez Gallego, Herrera Vergara y Pinilla Pinilla, 2010, pp. 200-205), entre ellas once magistrados de la Corte Suprema de Justicia, además de once personas desaparecidas (ibídem, p. 261) y la destrucción del Palacio y de los archivos judiciales que allí reposaban. Fue tal la gravedad de los hechos que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el Caso 10738, correspondiente al estudio de las demandas presentadas por algunas de las víctimas, los agrupó bajo la denominación del “Holocausto del Palacio de Justicia”. Este hecho quedó marcado en la historia del país y también en la memoria de quienes presenciaron los acontecimientos, pues además fue transmitido por la televisión nacional e internacional. Se han escrito varios libros y producido documentales alrededor del tema, que sigue generando debate, treinta años después.

Si bien la justicia colombiana ha proferido algunos fallos, este, como muchos otros casos de violencia política en Colombia, aún no llega a su fin. Víctimas de tan atroz acontecimiento reclaman por la verdad de lo sucedido y la reparación que el Estado debe hacerles. Al respecto, la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia indicó que

Las secuelas de la violencia en el Palacio de Justicia persisten [...] después de su ocurrencia, y muchos de los interrogantes surgidos durante esas 28 trágicas horas aún subsisten. Colombia se debate entre quienes consideran que este es un capítulo cerrado de la historia del país, quienes no aceptan una reflexión acerca de las dimensiones y responsabilidades de lo ocurrido entonces, quienes desconocen lo sucedido y quienes aún esperan una respuesta de la justicia frente a lo acaecido (Gómez Gallego, Herrera Vergara y Pinilla Pinilla, 2010, pp. 19-20),

Respecto de la influencia de los hechos en la obra de Doris Salcedo, hay que comenzar por anotar que la escultora se encontraba cerca del lugar de los hechos, participando en la muestra *Nuevos Nombres*, organizada por la Sección Cultural del Banco de la República, razón por la cual tuvo la oportunidad de presenciar, como muchos otros colombianos, los acontecimientos trágicos del Palacio de Justicia. La misma Salcedo lo cuenta: “Yo fui testigo del ataque al Palacio de Justicia, donde se mató a mucha gente. Yo trabajaba a dos cuerdas de allí. Los límites de la violencia parecían haberse perdido en esa época en Colombia” (Film & Arts, 2012). Algunos incluso afirman que la toma del Palacio de Justicia significó un punto de quiebre crucial en la obra de Doris Salcedo: “Este incidente hizo que poco a poco la realidad colombiana se fuera convirtiendo en el



eje de su obra y sus piezas comenzaron a reflejar la brutalidad del poder, la fragilidad de la vida humana y la ausencia que conlleva la muerte (Revista Semana, 2015). “Este acontecimiento determinó radicalmente la orientación de su producción artística. Comenzó a elaborar piezas que giraban en torno al duelo y la dificultad de representarlo, usando materiales que transmitían el dolor infligido por la violencia” (Correa, 2006).

Análisis formal de la obra

La obra *Noviembre 6 y 7* (figura 5) consiste en una instalación efímera, *in situ*, conformada por 280 sillas que se descuelgan del techo del Palacio de Justicia de una forma progresiva, representando los cuerpos ausentes de las personas que ocupaban el Palacio el día de los hechos. Explica Salcedo: “Yo simplemente traje algunas sillas y decidí descolgarlas marcando la ausencia de cada persona en el tiempo aproximado en que la autopsia indicó que cada persona o grupo de personas había muerto” (Museum of Contemporary Art Chicago, 2015).

Su carácter de arte público —por cuanto la obra se montó fuera del espacio museal, para quedar accesible a todo tipo de público y medios de comunicación— le imprime a *Noviembre 6 y 7* una singular condición: en primer lugar, la inserción de la arquitectura dentro de la obra de arte. En efecto, todo el espacio abierto de la Plaza de Bolívar se integró de alguna manera a la instalación, por haber sido el escenario original de los hechos. En segundo término, porque la intervención se produjo empleando las mismas instalaciones donde sucedieron los trágicos acontecimientos a los que hace referencia la obra. Con ello, se generó un impacto mayor en el público espectador. Al respecto, Chin-Tao indica: “El propio carácter público de la Plaza de Bolívar, en la capital del país, concede a cualquier acción privada que allá se desarrolle un sentido político que resulta inevitablemente colectivo. Mediante la apropiación de este espacio, Salcedo escenificó una protesta silenciosa de forma pública” (Wu, 2011, p. 64).

Respecto del tiempo, hay dos aspectos para resaltar. En primer lugar, la instalación se realizó los días 6 y 7 de noviembre de 2002, para conmemorar el décimo séptimo aniversario de los sucesos, como un homenaje a las víctimas. En segunda instancia, la intervención artística se inició y se finalizó a las mismas horas en que ocurrieron los hechos. Al respecto, Salcedo indica que

La idea era seguir el tiempo de la batalla, del ataque. Comenzamos a las once horas treinta y cinco minutos en punto, porque a esa hora mataron a la primera persona. Teníamos varios objetos deslizándose por la fachada con diferentes ritmos. La sincronización era muy importante. Era algo que sucedía a través del tiempo. Y el tiempo, sin duda, era un elemento esencial de esta obra, que duró solo 53 horas que fue el mismo tiempo que duró la toma. (Valcárcel, 2015. Par 16)

Sobre los materiales empleados, fueron 280 sillas usadas, pero no pertenecientes al Palacio de Justicia. La razón de ello radica, en primer lugar, a que las sillas originales del Palacio fueron destruidas durante el incendio causado el día de la toma y, segundo, a que el gobierno de Colombia no permitió el uso de elementos oficiales para la intervención artística. Debido a esto, Salcedo debió conseguir sillas deterioradas que reflejaran el paso del tiempo y, a la vez, que se asemejaran a las empleadas en los despachos oficiales.



Análisis temático de la obra

Noviembre 6 y 7 (figura 5), denominada por el Museo Guggenheim de Nueva York como la “memoria artística de una tragedia”, constituye la representación de uno de los sucesos de mayor trascendencia en la reciente historia de violencia política en Colombia: el asalto al Palacio de Justicia. Un hecho traumático que, por su gravedad y las consecuencias para la institucionalidad del país, marcó un hito en la trágica historia sociopolítica del país.

Sin ser una representación literal de los hechos, la intervención de Salcedo se convierte en su monumento conmemorativo y un homenaje a las víctimas fatales de este acontecimiento. Por esta razón, su acción se puede denominar como reconstructiva, conmemorativa y reflexiva. Reconstructiva porque trae a la memoria los acontecimientos para evocar sensaciones colectivas similares a las que pudieron vivir quienes los presenciaron. Conmemorativa porque rinde homenaje a las víctimas a la vez que las dignifica a través del recuerdo. Reflexiva porque invita a recapacitar alrededor de la violencia irracional que ha consumido al país y que amenazó gravemente la estabilidad de las instituciones. Al referirse a la obra, Camilo Jiménez Santofimio indica que La instalación, por supuesto, desborda la fantasía del espectador. Salcedo dice que ella quiere “despertar el momento de contemplación silenciosa”, pero también dice que el “buen arte es político”. Esta obra hace ambas cosas. Ella la dedicó a las víctimas del denominado holocausto, que vivió cuando esa noche [...] salió de la Biblioteca Luis Ángel Arango para encontrar el Palacio en llamas y sentir el “olor a cuerpo quemado”, del que hasta hoy habla con quienes la rodean” (Jiménez, 2014).

El hecho de que las sillas fuesen descendiendo sobre la fachada del Palacio de Justicia, a la fecha y hora y fecha exacta de los acontecimientos, no solo recordó a los colombianos la tragedia sino que también representó la incertidumbre, el horror y la desesperanza de quienes vivieron los hechos. Las sillas vacías, por su parte, buscaban demostrar la ausencia de los cuerpos. ¿Dónde quedaron las personas que deberían ocupar esas sillas? Como bien lo expone Chin-Tao

Las simples sillas de madera eran en su totalidad de segunda mano, y muchas de ellas se veían avejentadas por las marcas de los años pasados. Como objetos cotidianos, aludían a la ausencia de aquellos que ya no se sentarían en ellas, y la cascada a cámara lenta bajando por el lateral del edificio evocaba imágenes de personas con la esperanza de escapar a un lugar seguro (Wu, 2011, p.57).

Análisis de estilo de la obra

En la intervención hecha por Salcedo, ocupar un espacio público como la fachada del Palacio de Justicia, e integrar metafóricamente los acontecimientos a que se refiere la obra con espacio público no museístico, le da originalidad, la distingue de cualquier estilo tradicional. En este sentido, *Noviembre 6 y 7* se constituye en una especie de instalación-intervención artística efímera, *in situ*, que no admite repetición y de la cual quedan solamente imágenes. De un lado, las imágenes tomadas por medios como la fotografía y el video y, por otro, las imágenes en el recuerdo de los espectadores.

De otra parte, dada su temporalidad efímera, su irrepetibilidad y su ubicación, la obra puede considerarse también como un evento. Así lo recuerdan algunos, como Rubén Yepes, cuando afirma que “*Noviembre 6 y 7* constituye un ensamblaje en el cual el carácter metonímico de las



sillas, la función simbólica del edificio y la historia del Palacio de Justicia son indisolubles. La remoción de cualquiera de estos elementos causaría el fracaso de la obra. Estos son los elementos que la obra interrelaciona, los elementos que la convierten no en una representación de un evento histórico sino en un evento por derecho propio” (Yepes, 2014, p. 8).

De esta manera, Salcedo logró convertir, en forma temporal, un espacio público en un espacio artístico. Su imaginación ha trascendido los límites artísticos tradicionales en la combinación de espacio y tiempo para causar un impacto conceptual.

Adicionalmente, la obra no fue concebida como un proyecto conceptual ni para representar hechos específicos, enmarcada claramente, como lo está, dentro de las características propias del arte conceptual. Sobre estrategia estética empleada por Salcedo en la obra, afirma Yepes:

Noviembre 6 y 7 es una pieza emblemática tanto de la obra de Salcedo como del arte contemporáneo que busca mediar el conflicto armado. Como ha sido resaltado por la mayoría de los autores que han escrito sobre la obra, *Noviembre 6 y 7* estratégicamente evita la representación. La obra no traza una semejanza visual o una narrativa del evento al cual se refiere, e igualmente evita cualquier pretensión de hablar por sus víctimas. No se pueden encontrar en *Noviembre 6 y 7* referencias específicas a la guerrilla del M-19, a la batalla que acaeció en el centro de Bogotá o a aquellos que murieron en la toma. Mieke Bal sintetiza la estrategia estética de la artista al escribir que su obra trata sobre “aquello de lo cual no podemos hablar” (Yepes, 2014, p. 2).

Efecto social al modelo de justicia transicional

La obra *Noviembre 6 y 7* constituye un valioso aporte para el modelo de justicia transicional en Colombia, en tres aspectos fundamentales.

En primera instancia, como contribución a la preservación en la memoria colectiva de los colombianos, de un lamentable y trascendental acontecimiento. El hecho de que la intervención se haya desplegado en un espacio público que corresponde al mismo lugar donde se perpetraron los acontecimientos que Salcedo rememora, ha dejado huella en la memoria de una sociedad acostumbrada, por la fuerza de los hechos, a convivir con la violencia. Así lo registró el diario *El Tiempo*, el mismo día de la instalación:

Nadie que pase por la carrera 7 con calle 11, en pleno centro de Bogotá, puede permanecer indiferente ante estas sillas de madera, que cuelgan desde el techo del Palacio de Justicia. Algunas, sin espaldares, medio rotas, otras manchadas por el paso del tiempo, dejan su sombra, por efectos del sol, en las paredes amarillas del nuevo edificio que se levantó tras la tragedia del Palacio (El Tiempo, 2002).

En segundo término, porque de una forma simbólica, Salcedo busca la dignificación de las víctimas. En este sentido, Wu anota que “era la intención del acontecimiento artístico efímero de Salcedo el provocar que los transeúntes revivieran sus propios recuerdos de los trágicos acontecimientos, así como mostrar su solidaridad con las familias de las víctimas y con los supervivientes” (Wu, 2011, p. 64), con lo cual se obtiene, además de la recordación de las víctimas del holocausto, su dignificación como seres humanos que no deben olvidarse.

En tercer lugar, por su contribución a la generación de conciencia entre la sociedad. Una vez más, Salcedo, con la sutileza de su obra, hace un llamado a la reflexión en torno a la violen-



cia sin tener que representar el hecho de forma directa. Tal como lo refirió el Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia:

En momentos en los que el país se debate aún en las fauces del conflicto armado interno, de los crímenes horrendos de la guerrilla, del paramilitarismo, del narcotráfico, en el desprecio por la vida y la libertad y en los delitos perpetrados por agentes del orden, la reflexión sobre lo ocurrido en el Palacio de Justicia ofrece al país una oportunidad de enmendar rumbos, de mirarse honestamente en el espejo de la miseria y de la tragedia y, a partir de asumir que esas verdades forman parte también de nuestra identidad, plantear todos el esfuerzo conjunto de construir la paz sobre bases sólidas y de poner la dignidad humana por encima de cualquier otra consideración. (Gómez Gallego, J. A., Herrera Vergara y Pinilla Pinilla, 2010, p. 410).

A este mismo respecto y por su parte, Camilo Jiménez conceptúa que

Noviembre 6 y 7 es un hito del arte colombiano: por su valor estético y porque la obra está atada a (y afectada por) la realidad del país. Salcedo transforma lo familiar en algo espantoso y así llena los vacíos que abundan en nuestra frágil memoria. Bien sabe ella que una silla no es un objeto cualquiera: allí trabajamos, comemos, descansamos y vivimos en confort buena parte de la vida. Al hacerla interactuar con el espacio público (que los colombianos no suelen querer, sino maltratar) y con nuestra historia (que solemos olvidar) abre necesariamente una herida. Pues estas 280 sillas nunca han caído, llevan casi veinte años en el aire, en una eterna caída libre (Jiménez, 2014).

Conclusión

Sin lugar a dudas, como se ha demostrado ampliamente a lo largo de la presente investigación, las expresiones artísticas se han constituido, a través de los años, en herramientas fundamentales para el proceso de creación y preservación de una memoria que trasciende de generación en generación. Son ellas expresiones vivas de fenómenos sociales, testimonios permanentes del acontecer, transmisoras de realidades y generadoras de conciencia social. En sociedades en conflicto o en situaciones de transición, su labor social cobra mayor relevancia, por cuanto se convierten en la expresión real o simbólica de las comunidades, como se ha visto en diferentes casos relacionados a lo largo del trabajo. En este sentido, en forma particular y concluyente, mediante el estudio de caso se ha podido identificar el aporte de la obra artística de la escultora Doris Salcedo a la preservación de la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia y en relación con su aplicabilidad como contribución al modelo de justicia transicional adoptado en el país, como se señalará al final de este apartado final. Para ello, se presentan a continuación las conclusiones más relevantes de la investigación.

En primer lugar, respecto de los objetivos fijados para establecer un marco dentro del cual analizar la obra visual de Salcedo, tenemos aspectos que el presente estudio ha permitido determinar en cuanto a la contribución de las artes plásticas al modelo colombiano de justicia transicional. Veamos por qué:

Queda claramente demostrado que son diversas las funciones de orden social, que cumplen las expresiones artísticas. Se destacan, entre otras: la función comunicativa que contribuye a la



difusión y preservación de la cultura; la función ideológica, a través de la cual se divulgan ideas, se despiertan sentimientos y se generan reacciones frente a los fenómenos sociales; y la función pedagógica como generadora de cambios sociales. Todas ellas han contribuido a la generación de una permanente interrelación y, recientemente, interdependencia, entre el arte y la sociedad, manifiestas en diversas tendencias del arte contemporáneo a nivel mundial. Es así, como el arte hoy se nutre de los fenómenos sociales, los interpreta, los representa, los vive; pero también, el arte incide en el comportamiento de las comunidades, se ha vuelto más incluyente, hace parte del tejido social. Un claro ejemplo de la creciente interdependencia entre el arte y la sociedad está plasmado en las conclusiones de la Cumbre de Arte y Cultura para la paz de Colombia, realizada en Bogotá entre el 6 y el 11 de noviembre de 2015:

El arte en Colombia, como todas las esferas de lo social, ha estado afectado por el conflicto, al mismo tiempo que ha dado cuenta (sic) de él. El conflicto es al mismo tiempo contexto que determina las condiciones de existencia del arte, objeto que es reflexionado y recreado desde la producción artística y realidad que ha sido confrontada y resistida. Múltiples son las experiencias de resistencia, construcción y reconstrucción de vida social e invención de alternativas y opciones para enfrentar el conflicto y construir la paz que se han dado en artistas individuales y comunidades artísticas en el país.

Es evidente el constante interés de los artistas contemporáneos por incursionar en temáticas sociales, razón por la cual, la obra de arte ha dejado de ser una pieza puramente contemplativa, para convertirse en acción, en una obra crítica y con fuertes nociones sociopolíticas, capaz de permear la conciencia de los individuos para suscitarles inquietudes acerca de su entorno inmediato y de la humanidad en general. A través de instalaciones, *performances*, videoinstalaciones, entre otras expresiones artísticas, así como mediante el empleo de materiales diversos y elementos de uso cotidiano propios del *ready-made*, los artistas contemporáneos han logrado vincular a los espectadores con las obras, de tal forma que se convierten en partícipes de una producción social. Como afirma Juan Ramón Barbancho,

La obra de arte hoy ha de constituirse como un “intersticio social, un arte contextual que incida sobre las relaciones humanas, su realidad y su complejidad y sus relaciones con el poder [...] la obra se re-conforma hoy en un espacio para la experiencia, para el intercambio, para la reflexión y, por tanto, en un constructo que anima y llama a la acción. Hoy más que nunca se pone de relieve la necesidad de entendimiento entre ese triángulo “mágico del arte productor-obra-espectador” (Barbancho, 2014, p. 126).

En sociedades en conflicto, la función del arte ha trascendido del campo de lo estético, por varias razones. En primer lugar, por su capacidad de contribuir a la construcción y preservación de la memoria colectiva de los pueblos. Está ampliamente demostrado el papel que cumplen las diversas manifestaciones artísticas en el mantenimiento de la memoria colectiva de las comunidades en conflicto y en la generación de tejidos sociales sólidos. Casos emblemáticos los encontramos en organizaciones artísticas y culturales del Cono Sur, durante y después de las dictaduras militares. Segundo, debido a que el aporte de las expresiones artísticas a procesos de reconciliación nacional en diferentes países ha sido trascendental. Es el caso de Sudáfrica, donde se demostró claramente la manera en que diversas manifestaciones artísticas han venido coadyuvando a la reconstrucción del tejido social, roto por tantos años de conflicto. Tercero, las expresiones artísticas tienen la



capacidad de contribuir, como en efecto lo han hecho en varios casos, a la reparación moral y simbólica de las víctimas y, a la transformación de la sociedad, mediante la generación de conciencia social respecto de los fenómenos violentos. Los ejemplos ya se mencionaron en este trabajo.

En este campo, es concluyente la afirmación de Pertuz (2015), al referirse a las capacidades del arte y, en particular, de las artes plásticas, para contribuir a la preservación de la memoria, a la reparación simbólica y a la generación de conciencia que facilite la reconstrucción del tejido social en sociedades en conflicto:

Hacer memoria es fundamental para la construcción de la paz, sacar a la luz pública los acontecimientos sucedidos puede permitir sanar la herida de una sociedad que necesita reconciliarse consigo misma, y es allí donde la acción simbólica abre espacios para esa reparación cultural, pues nada podrá reparar completamente lo acontecido. Las manifestaciones artísticas tienen un papel importante, pues ellas pueden hacernos reflexionar sobre lo sucedido e iluminar el horizonte hacia donde nos dirigimos. Las artes plásticas y visuales también tienen esa responsabilidad histórica de mantener fresca la memoria para que no se repitan los hechos y para estimular en otros el compromiso social; difundir lo sucedido para concientizar a las comunidades en el rol que debe asumir cada uno en la transformación social (Pertuz, 2015).

De otra parte, en relación con Colombia, tenemos que temas como las masacres, las mutilaciones, el despojo, el desplazamiento forzado, la devastación de los campos y muchas otras manifestaciones de violencia registradas por algunos artistas, en tiempos diferentes y con el recurso técnicas diversas, constituyen una radiografía de la reciente historia violenta del país y, por lo tanto, una contribución invaluable a la construcción de la memoria histórica de una nación que se debate entre la angustia, el dolor y la ambición de poder. Tal como lo afirma Álvaro Medina:

Si Colombia desapareciera en el cataclismo desatado por los extremismos que la están devorando y un día se excavaran con suerte ciertos sitios, los arqueólogos podrían reconstruir a través del arte lo que ha sucedido en este medio siglo de iniquidad, insensatez e intolerancia, la triple madre de la violencia que hoy padecemos. Si nos detenemos un instante a imaginar que las obras de arte recuperadas en las hipotéticas excavaciones son las mismas que figuran (o que al menos debían figurar) en esta exposición del Museo de Arte Moderno de Bogotá, he aquí lo que analizando las expresiones y temas se podría llegar a saber de la Colombia del último medio siglo (Medina, 1999, p. 46).

Podemos concluir, entonces, que la construcción de piezas metafóricas alusivas al sufrimiento, al conflicto armado, a la muerte, al olvido, a la reconstrucción de sucesos, etc., demuestran, una vez más, la necesidad e importancia de incluir el arte como una pieza fundamental en la reconstrucción de nuestra historia, y aun más, en su utilización como portavoz de valores y sentimientos de reparación simbólica y reconciliación de un pueblo que ha vivido tantos años de conflicto. Como bien afirma Luisa Fernanda Ordóñez, “Las imágenes producidas por los artistas colombianos son documentos vivos e irrefutables fuentes primarias de la memoria histórica del cuerpo de la violencia en Colombia: las imágenes son, por tanto, un elemento histórico” (Ordóñez, 2013, p. 235).

Adicionalmente, se concluye que la construcción de la memoria a través del arte no solo se limita a la documentación de sucesos históricos, sino que constituye, además, un medio valioso para representar experiencias y, con ello, llegar a conmover mentes y transformar comportamientos.



tos. Aquí radica la importancia del arte en la generación de conciencia social. Como bien afirmó Lucía González Duque directora del Museo de Antioquia,

Tenemos claro que el arte es un medio muy potente, que a través de él podemos llegar a muchas conciencias, que lo sensible puede movilizar mucho más que la razón y que es posible que el discurso del arte y la cultura logre convocar cada día más a un conjunto heterogéneo de sociedad frente a un propósito común de paz, que el discurso de la política (González Duque, 2008).

Respecto de la pregunta de investigación, sobre con el aporte de la obra visual de Doris Salcedo a la preservación de la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia, concluimos que varias de sus obras han contribuido, evidentemente, a que fenómenos y sucesos violentos de la historia reciente del país, se mantengan vivos en la memoria colectiva de los colombianos. Obras como *Atrabiliarios* (1992), donde representa la ausencia y el dolor causados por la desaparición forzada de mujeres, *Noviembre 6 y 7* (1992), que nos recuerda el holocausto del Palacio de Justicia.

Al mantener vivos en la memoria colectiva los acontecimientos, sin hacer apología de ellos, su obra artística contribuye, en forma paralela, a la dignificación de las víctimas, a su reparación moral y emocional. El Museo de Arte Moderno de Chicago Valora su contribución en este campo, así: “Su trabajo insta al público no sólo a recordar, sino también a resistir el olvido. Su obra se basa en el trabajo de campo riguroso, incluidos testimonios de las víctimas que han sufrido traumas y pérdidas debido a la guerra y otras circunstancias injustas, y está profundamente arraigada en el paisaje social y político de Colombia, con su larga historia de conflictos civiles. Sin embargo, sus esculturas e instalaciones abordan sutilmente estas duras circunstancias con elegancia y sensibilidad poética. Sus trabajos —a menudo hechos de materiales de uso cotidiano, tales como muebles, ropa y otros objetos vernáculos— sugieren vías para un duelo colectivo que, en palabras de la artista, “intentan devolver el sentido, el significado y la forma que la violencia quitó a sus víctimas” (Museum of Contemporary Art Chicago, 2015).

Queda claramente demostrado, entonces, que la obra visual de Doris Salcedo constituye un adecuado referente para apoyar, desde el arte, al modelo de justicia transicional que se viene implementando en Colombia, teniendo en cuenta sus características particulares y el aporte que ha hecho en diversos campos, con lo que se valida plenamente que Salcedo se aleja de la tendencia de hacer del arte un objeto comercial, propio de la creciente industrialización de la cultura, orientando su obra a la crítica socio-política, constituyéndose, de esta forma, en un agente de transformación social. En este sentido, al analizar algunas de las obras de Salcedo, Barbancho concluye que sus trabajos,

como el de otros/as muchos/as artistas, ponen de manifiesto que el arte es —puede ser— un arma de lucha social no violenta, un constructo estético ciertamente, pero también social y político. Ponen de manifiesto que todos/as desde cada espacio que ocupamos en la sociedad debemos sentir esa responsabilidad. Y sobre todo evidencian que no es un divertimento el arte sino una parte, y una parte importante de la memoria que construyen las sociedades (Barbancho, 2015, p. 129).

Adicionalmente, la obra artística de Salcedo, como otras obras de este género, puede contribuir a la sanación de las comunidades víctimas. De acuerdo con Gaborit, y para concluir,



La salud mental de las sociedades, donde se ha dado, permitido y amparado la violencia, pasa por la recuperación de la memoria histórica. Los intentos de todas aquellas personas o instituciones que no desean que las desapariciones, las masacres y las torturas queden relegadas al olvido, lejos de caldear ánimos y reabrir heridas ya cicatrizadas, vienen a cerrar esas heridas, que han permanecido abiertas, y a reforzar la cohesión y el orden social. El recordar, es decir, la acción de hacer memoria, y las narraciones que de ella se desprenden no son una simple discusión verbal que intenta reconciliar versiones distintas de eventos acaecidos en el pasado, es la acción que empodera a las mayorías populares, a las víctimas y a sus familiares, de decir y decirse justicia y que va moldeando un conjunto de actitudes prácticas, cognitivas y afectivas, que posibilitan una verdadera reconciliación social (Gaborit, M., 2006, p. 11).

Referencias

1. Antoine-Andersen, V., (2005). *El arte para comprender el mundo*. Traducción de Conrado Tostado. Abrapalabra Editores.
2. Aponte, M. (2015a). Conversación con Dios, un regalo a Bojayá (<https://www.youtube.com/watch?v=RiI3JTTVpSo>).
3. Aponte, M. (2015b). Talking With God, a gift to Bojaya (<https://www.youtube.com/watch?v=Rh8RD8YrxnY>).
4. Arte: La guía visual definitiva (2010). Prehistoria-300 D.C. Londres, Reino Unido: Dorling Kindersley Ltd.
5. Artishock (2015). “El Museo de Arte Contemporáneo de Chicago acoge una retrospectiva de Doris Salcedo”. En: Artishock, Revista de Arte Contemporáneo, 19 de febrero. Santiago de Chile, Chile. Disponible en: <http://www.artishock.cl/2015/02/19/el-museo-de-arte-contemporaneo-de-chicago-acoge-una-retrospectiva-de-doris-salcedo/>. Consultado el 16 de julio de 2015.
6. Azuela de la Cueva, A. (2005) *Arte y poder: renacimiento artístico y revolución social, México 1919-1945*. El Colegio de Michoacán, Fondo de Cultura Económica.
7. Barbancho, J. (2014). “Arte social y político: el trabajo de Doris Salcedo”. En: Laocoonte. *Revista de la Sociedad Española de Estética y Teoría de las Artes (SEyTA)*, Vol. 1, N.º 1 Pp. 123-129.
8. Barrios, A. (2011). *Orígenes del arte conceptual en Colombia*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Museo de Antioquia.
9. Bastide, R. (2006). *Arte y sociedad*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
10. Beristáin, C. M. (2005), “Reconciliación luego de conflictos violentos: un marco teórico” en *Verdad, Justicia y Reparación: desafíos para la democracia y convivencia social*, San José, Costa Rica: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral e Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Pp. 15-52
11. Birkhofer, D. (2008). “Trace Memories, clothing as Metaphor in the Work of Doris Salcedo”. En: *The violence Issue*. New York University. Consultado el 3 de abril de 2015 en http://www.nyu.edu/pubs/anamesa/archive/spring_2008_violence/trace-memories.pdf
12. Cammaert, F., (2012). “Doris Salcedo en Portugal. Verdaderos positivos”. En: *Revista Arcadia*. 16 de diciembre. Bogotá, Colombia: Publicaciones Semana.
13. Centro de Memoria Histórica, (2014). “Salón del Nunca Más, Granada, Antioquia”. En: *Revista Arcadia*, 24 de septiembre. Bogotá, D. C., Colombia: Publicaciones Semana. Disponible en: www.revistaarcadia.com. Consultada el 28 de junio de 2015
14. Centro Nacional de Memoria Histórica, (2014). *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, D. C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
15. Centro Nacional de Memoria Histórica (s. f.). Bojayá. La guerra sin límites. Disponible en: www.centrodememoriahistorica.gov.co Consultado el 28 de junio de 2015
16. Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ). (2009), *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*, primera edición: agosto 2009, Bogotá
17. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2008). *Trujillo, una tragedia que no cesa. Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*. Bogotá, D. C., Colombia: Editorial Planeta
18. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile, (2012), *Glosario de Visuales y Nuevos Medios*, en www.estaciondelasartes.com Consultado el 26 de marzo de 2015.

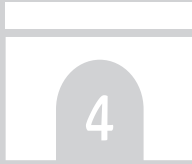


20. Correa, J. D. (2006). "El extraño silencio de Doris Salcedo" *Revista Arcadia* N.º 4, enero de 2006. Bogotá, D. C., Colombia: Publicaciones Semana., Pp. 22-23, Consultado el 16 de julio de 2015 en: www.books.google.com.co
21. Cumbre de arte y cultura para la paz de Colombia, (2015), en www.cumbrearteculturaypaz.gov.co
22. El País (2014). "Bojayá pide un monumento a la memoria de sus víctimas". 3 de mayo. Disponible en: www.elpais.com.co. Consultado el 27 de junio de 2015.
23. El Tiempo (2002). "Memoria artística de una tragedia". 7 de noviembre. Bogotá, D. C., Colombia: Casa Editorial El Tiempo.
24. El Tiempo (2015). "El arte como actor en el proceso de paz. Entrevista a la dramaturga Jane Taylor". 11 de junio. Disponible en la red: <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/el-arte-como-actor-en-el-proceso-de-paz/159251371>
25. Embajada de Sudáfrica en Colombia (s. f.) *Arte y artesanía*. Disponible en: www.embajada-sudafrica.cl/download/folleto-folleto-arte-y-artesania.pdf Consultada el 7 de mayo de 2015.
26. Ember, C., Ember, M., y Peregrine, P. (2004). *Antropología* 10º edición. Madrid, España: Prentice Hall, Pearson Educación.
27. Film & Arts, 2012. *Doris Salcedo* (video). EUA: Art: 21. Disponible en: <https://youtu.be/9AAst32Ss7w>. Consultado el 10 de julio de 2015
28. Fundación Razón Pública (2013) "Arte, violencia y memoria" (video). Disponible en: <http://youtu.be/q88Oq3p9iOQ>. Consultado el 1 de julio de 2015
29. Furió, V., (2000). *Sociología del arte*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
30. Gaborit, M. (2006). "Memoria histórica: relato desde las víctimas". En: *Pensamiento Psicológico*. Vol. 2, N.º 6. Pp. 7-20. Disponible en: <http://www.revistas.javerianacali.edu.co> Consultado el 21 de marzo de 2015
31. Gil Tovar, F. (1988). *Introducción al arte*. Bogotá, Colombia: Plaza y Janes Editores.
32. Giraldo, S. (2009). "Doris Salcedo, las memorias y las cosas". En: *Revista Universidad de Antioquia*, 297 (Julio-septiembre 2009). Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Pp.122-27
33. Gombrich, E.H. (2003). *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*. México: Fondo de Cultura Económica.
34. Gómez Gallego, J. A., Herrera Vergara, J. R. y Pinilla Pinilla, N. (2010). Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia. Bogotá, D. C., Colombia: Editorial Universidad del Rosario.
35. González Duque, L., (2008). "¿A quién le corresponde sanar esta sociedad?". En: *Coloquio: Conflicto armado: memoria, trauma y subjetividad (memorias)*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores. Pp.163-167.
36. González González, J. (2007). "Retratos del dolor". En: Bogotá, Colombia: *Revista Bogotá* N.º 7.
37. Halbwachs, M. (1968). "Memoria colectiva y memoria histórica". Traducido por Amparo Lasén Díaz. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. En: www.reis.cis.es. Consultado el 21 de mayo de 2015.
38. Jelin, E., (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores S.A.
39. Jiménez, C., (2014). "Noviembre 6 y 7, Doris Salcedo". En: *Revista Arcadia* N.º 100, edición especial, 24 de enero. Bogotá, D. C., Colombia: Publicaciones Semana. Disponible en: <http://www.revistaarcadia.com/impres/a/especial-arcadia-100/articulo/arcadia-100-noviembre-7-doris-salcedo/35117>. Consultado el 12 de julio de 2015.
40. Kavolis, V. (1964). "Art Content and Social Involvement". *Social Forces*, Vol. 42, N.º 4 pp. 467-472.
41. Kottak, C. (2011). *Antropología cultural*. México, D. F.: McGraw-Hill Educación.
42. Leal, N., (2008). *El método fenomenológico*. Venezuela, Universidad Nacional Abierta. www.revistadip.una.edu.ve/volumen1/epistemologia1/lealnestorepistemologia.pdf consultado el 16 de marzo de 2015
43. *Diario La Nación* (2006). "Los intelectuales del mundo y La Nación". Argentina: miércoles 15 de marzo. En: <http://www.lanacion.com.ar/788817>.
44. Mackie, V. C. (2008). "Doris Salcedo's Melancholy Objects". En: *Journal of Multidisciplinary International Studies*, vol. 5, N.º 1, January. Wollongong, Australia: University of Wollongong. Pp. 1-14.
45. Marcuse, H. (1965). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Barcelona, España: Editorial Ariel S.A.
46. Medina, A. (1999). *Arte y violencia en Colombia desde 1948*. Bogotá, Colombia: Museo de Arte Moderno.
47. Ministerio del Interior y Justicia - Unión Europea, (204), *Justicia Transicional. Aporte para construir lenguaje unificado de transición en Colombia*, Bogotá, D.C. Colombia. Editorial Milla Ltda.
48. Morató, M. E. (2011). "Arte y crítica: otras realidades, otros objetivos. Nuevos espacios para la reflexión social" En: *Quaderns de la Mediterrània* 15. Barcelona, Catalunya: Institut Europeu de la Mediterrània.
49. *Museum of Contemporary Art Chicago* (2015). *Doris Salcedo* (art review). Disponible en: <http://www3.mca->



- chicago.org/2015/salcedo/works/noviembre_6_y_7/. Consultado el 11 de julio de 2015
50. Naciones Unidas (2014), justicia transicional y derechos económicos, sociales y culturales. Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado. Ginebra, Suiza: Publishing Service, United Nations.
 51. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2009). *La desaparición forzada de personas en Colombia: Cartilla para víctimas*. Bogotá, D.C., Colombia: OACNUDH.
 52. Ordoñez, L. F. (2013). “El cuerpo de la violencia en la historia del arte colombiano” En: Revista Nómadas N.º 38, abril. Bogotá, D. C., Colombia: Universidad Central. Pp. 233-242.
 53. Pardo, R. (2004). *La historia de las guerras*. Bogotá, D. C., Colombia: Ediciones B.
 54. Pertuz, F. (2015). “Reparación cultural y simbólica. Prácticas de resistencia desde el arte”. En: [esferapública] (portal de internet). Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://esferapublica.org/nfblog/reparacion-cultural-y-simbolica-practicas-de-resistencia-desde-el-arte/>. Consultado el 25 de julio de 2015
 55. Piper, D. (2004). *The illustrated history of art*. London, UK: Bounty Books.
 56. Ponce de León, C. (1990). “Doris Salcedo”. En: *Nuevos nombres: Seguimiento*. Bogotá, Colombia: Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango. Consultado en: International Center for the Arts of the Americas: <http://icaadocs.mfah.org>, el 4 de julio de 2015
 57. Revista Semana. (2015). “El año de Doris Salcedo”. 7 de febrero. Bogotá, D. C., Colombia: Publicaciones Semana. Disponible en: <http://www.semana.com/cultura/articulo/el-ano-de-doris/417114-3>.
 58. RNI-Red Nacional de información. www.rni.unidadvictimas.gov.co Consultada el 1º de abril de 2015.
 59. Rodríguez, J. y Grynstejn, M. (2014). “Doris Salcedo”. En: Museum of Contemporary Art Chicago & The University of Chicago Press. Chicago and London.
 60. Rose, G. (2007). *Visual methodologies: an introduction to the interpretation of visual materials*. London, UK: Sage Publications.
 61. Revista Arcadia (2014). “Salón del Nunca Más, Granada, Antioquia”. 24 de septiembre. Disponible en: www.revistaarcadia.com. Consultada el 28 de junio de 2015.
 62. Sansivens, M. (1987). *Breve introducción a la estética socio-lógica*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
 63. Savater, F. (2013). “Ética por los suelos”. El correo, 5 de octubre. Fundación para la Libertad. En: www.paralalibertad.org. Consultado el 25 de junio de 2015
 64. Saxl, F. (1989). *La vida de las imágenes, estudios iconográficos sobre el arte occidental*. Alianza Editorial. Madrid, España.
 65. Sollins, S., (2008). “Doris Salcedo: Variations on Brutality”. En: <http://www.art21.org/texts/doris-salcedo/interview-doris-salcedo-variations-on-brutality>. Consultado el 11 de julio de 2015
 66. Tate Modern (s. f.) “Glossary of art terms”. London, UK: Tate Modern. Disponible en: <http://www.tate.org.uk/learn/online-resources/glossary/i/installation-art?entryId=143>. Consultado el 20 de julio de 2015.
 67. Uned (2013). Ficha para el comentario de una obra de arte. Disponible en: https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4704/fichaparaelcomentariodeunaobra.pdf.
 68. Uzcátegui, J. (2011). “Doris Salcedo: la casa viuda”. En: *El imaginario de la casa en cinco artistas contemporáneas*. Madrid, España: Eutelequia ensayo.
 69. Valcárcel, M. (2015). “Doris Salcedo: el arte como cicatriz”. Disponible en: <http://www.alejandradeargos.com/index.php/es/completas/8-arte/406-doris-salcedo-el-arte-como-cicatriz> consultado el 28 de junio de 2015.
 70. Villa, J. (2009). “La memoria como territorio en disputa y fuente de poder: un camino hacia la dignificación de las víctimas y la resistencia no violenta”. En: *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. Bogotá, D. C., Colombia: Centro Internacional para la justicia transicional (ICTJ).
 71. Wu, C.-T. (2011). “Cicatrices y fallas. El arte de Doris Salcedo”. En: *New Left Review*, N° 69. Julio-agosto. Londres, Reino Unido: Ediciones Akal. Pp. 56-70. Disponible en: <http://newleftreview.es/69>. Consultado el 18 de junio de 2015.
 72. Yepes, R. (2014). Disponible en: “Afectos sublimes: Arte contemporáneo y guerra en Colombia”. Disponible en: https://www.academia.edu/4081479/Afectos_sublimes_Arte_contempor%C3%A1neo_y_guerra_en_Colombia (consultado el 11 de julio de 2015).

Cómo citar este artículo: Cabrera García, V.E., Cuervo Ríos, J.C., Martínez Castro, Z. & Cabrera Campos, M.A. (2016, enero-junio). Estrategias para afrontar el divorcio en personas de las Fuerzas Militares de Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 129-148



Estrategias de afrontamiento frente al divorcio en personas de las Fuerzas Militares de Colombia*

Recibido: 30 de agosto de 2015 • Aceptado: 25 de noviembre de 2015

Confrontation strategies against divorce in people of the Military Forces of Colombia

Stratégies d'affrontement contre le divorce dans personnes des Forces militaires de la Colombie

Estratégias de enfrentamento contra o divórcio em pessoas das Forças Militares da Colômbia

Victoria Eugenia Cabrera García^a

Juan Carlos Cuervo Ríos^b

Zoraida Martínez Castro^c

Miguel Angel Cabrera Campos^d

* Artículo de investigación, proyecto: "Impacto psicosocial del divorcio en el Ejército de Colombia", Maestría en Familia, Universidad de la Sabana.

^a Universidad de La Sabana, Chía, Colombia. Coordinadora de investigaciones del Instituto de la Familia de la Universidad de La Sabana. Comentarios a: victoria.cabrera@unisabana.edu.co

^b Universidad de La Sabana, Chía, Colombia. Magíster en Asesoría familiar gestión de programas para la familia, Universidad de La Sabana, Chía, Colombia. juancuri@unisabana.edu.co

^c Universidad de La Sabana, Chía, Colombia. Magíster en Asesoría familiar gestión de programas para la familia, Universidad de La Sabana, Bogotá, Colombia. zoraidamaca@unisabana.edu.co

^d Universidad de La Sabana, Chía, Colombia. Magíster en Asesoría familiar gestión de programas para la familia, Universidad de La Sabana, Chía, Colombia. miguelcabcam@unisabana.edu.co



Resumen. El propósito del presente estudio es analizar las estrategias para afrontar el divorcio o separación, empleadas por las personas que pertenecen al Ejército Nacional y la Armada Nacional de Colombia, o por quienes han sido sus esposas o esposos. Participaron 124 personas, hombres y mujeres, militares y civiles entre los 20 y 60 años, que cumplieron con los criterios seleccionados para la muestra, como estar divorciados por un periodo mayor de seis meses y menor de tres años, con mínimo un hijo. Estas estrategias se evaluaron con el inventario de respuestas de Afrontamiento (CRI-A) para población Adulta de Moos (1993), traducido y adaptado por Isabel Mikulic y Melina Crespi, 1998. Los resultados muestran el predominio del empleo de estrategias de afrontamiento en función a la adaptación de las personas y su proceso de estrés en su vida cotidiana.

Palabras claves: Divorcio, Estrategias de Afrontamiento, Fuerzas Militares de Colombia, impacto psicosocial.

Abstract. The purpose of this study is to analyze the coping strategies used by people from the Army and National forces of Colombia or their ex-spouses, during their divorce or separation process. Participants were 124 men and women, military and civilians between the ages of 20 and 60 years, who achieved the criteria selected for the sample such as, being divorced for a period longer than six months and less than three years and also, with at least one child. Coping strategies were assessed with the inventory of coping responses (CRI-A) for adults, designed by Moos in 1993, translated and adapted by Isabel Mikulic and Melina Crespi in 1998. Results show the predominance of the use of coping strategies according to the people's adaptation and the stress process that they face in their daily lives.

Keywords: Divorce, Coping strategies, Military Forces of Colombia, psychosocial impact.

Résumé. Le objectif de cette étude est d'analyser les stratégies de confrontation utilisés contre divorce ou de séparation, employées par des personnes qui appartiennent aux forces de l'Armée et des Forces Militaires de la Colombie, ou ceux qui ont été leurs épouses ou maris. L'étude a impliqué 124 personnes, hommes et femmes, militaires et civils entre les âges de 20 et 60 ans, qui ont accompli les critères sélectionnés pour l'échantillon comme étant divorcé pour une période de plus de six mois et moins de trois ans, avec au moins un enfant. Les stratégies d'affrontement ont été évaluées à l'inventaire de confrontation des réponses (CRI-A) pour les adultes faites par Moos en 1993, traduit et adapté par Isabel Mikulic et Melina Crespi en 1998. Les résultats montrent la prédominance de la utilisation des stratégies de confrontation, avec la finalité de l'adaptation du peuple et le processus de stress auxquels ils sont confrontés dans leur vie quotidienne.

Mots-clés: divorce, stratégies de confrontation, Forces Militaires de la Colombie, impact psychosocial.

Resumo. O objetivo do presente estudo é analisar as estratégias de enfrentamento utilizadas em situação de divórcio ou separação, empregadas por membros do Exército Nacional e da Marinha Nacional da Colômbia, ou por aqueles que hajam sido seus cônjuges. Participaram 124 pessoas, homens e mulheres, militares e civis, com idades entre 20 e 60 anos, que atenderam aos requisitos de seleção da amostra, como estarem divorciados por um período maior que 6 meses e menos que 3 anos, com no mínimo um filho. As estratégias de enfrentamento foram avaliadas com o inventário de respostas de enfrentamento (CRI-A) para população adulta de Moos, 1993, traduzido e adaptado por Isabel Mikulic e Melina Crespi, 1998. Os resultados mostram a predominância do emprego de estratégias de enfrentamento em relação à adaptação das pessoas e ao processo de estresse que as mesmas enfrentam em suas vidas diárias.

Palavras-chave: Divórcio, Estratégias de Enfrentamento, Forças Armadas da Colômbia, Impacto Psicosocial.



Introducción

El concepto occidental de la unión matrimonial o conyugal lleva implícito ideas sobre sus beneficios, en particular lo relacionado con el bienestar, estabilidad emocional, económica, apoyo, cuidado mutuo y reciprocidad entre los miembros de la pareja, (Gager, C. & Hohmann-Marriott, B., 2006, pp. 5-42), lo que cobra aun más importancia cuando las relaciones de pareja constituyen una de las relaciones más intensas que se pueden establecer entre los seres humanos, el vínculo de mayor significación fuera de la familia de origen (Maureira, F., 2011, p. 322).

Sin embargo, cuando los conflictos se hacen cada vez más frecuentes y difíciles de solucionar por los cónyuges o miembros de la pareja, el divorcio o la separación de cuerpos es una de las soluciones más recurrentes. Si bien es cierto que eventualmente el conflicto se considera necesario, dado que este se puede entender como un factor de crecimiento, cuya resolución implica un trabajo orientado a la obtención de un nuevo equilibrio más estable y superior que el anterior (Cabrera, Guevara & Barrera 2006, p. 116), no obstante, estos conflictos no siempre desembocan en situaciones de crecimiento familiar, sino más bien en el divorcio.

Varios investigadores han analizado la necesidad de estudiar las modalidades de afrontamiento en grupos de sujetos que se hallan ante estresores específicos (Carver, C., Pozo, C., Harris, S., Noriega, V., Scheier, M., Robinson, E., Ketcham, A., Moffat, F. & Clark, K., 1993, pp. 375-390). La población militar es una población en alto riesgo de experimentar eventos estresores a nivel personal y familiar como el divorcio, debido en parte a su misión, como también a la alta movilidad geográfica que experimentan sus miembros, por lo cual vale la pena estudiar fenómenos en este contexto, específicamente los que afectan a la familia, máxime cuando la escasa literatura existente invita a desarrollar estudios con el fin de contribuir con el conocimiento y avance de la ciencia en el contexto militar colombiano y específicamente en la familia militar.

En este orden de ideas, esta investigación se propuso como objetivo conocer cuáles son las estrategias de afrontamiento utilizadas por las personas en medio del proceso de divorcio. Específicamente, se pretendió indagar cuáles son las más y menos utilizadas por los hombres y por las mujeres, y cuáles las más y menos utilizadas por personas militares y civiles.

Divorcio

Según Profamilia, en Colombia los divorcios se han venido incrementado, más específicamente, se han triplicado en los últimos treinta años, lo cual incide negativamente en el bienestar y la calidad de vida del grupo familiar (Monroy 2007; Zamudio & Rubiano, 1994; citados en: Jiménez, Macías, & Amarís, 2012, pp. 99-112).

El proceso de divorcio normalmente pone en marcha numerosos eventos que las personas experimentan como estresantes. Estos factores de estrés, a su vez, aumentan el riesgo de presentar resultados negativos a nivel emocional y conductual tanto en los adultos como en los niños. La gravedad y la duración de estos resultados negativos varía de una persona a otra, dependiendo de la presencia de una variedad de factores de protección y ajuste exitosos que se producen en la medida en que los individuos experimentan algunos síntomas relacionados con el divorcio, pero pueden funcionar bien en la nueva familia, el trabajo o la escuela, y han desarrollado una



identidad y estilo de vida que ya no está ligada al anterior matrimonio (Kitson, G. C. & Morgan, L. A., 1990, pp. 913-924).

Las diversas afectaciones que genera el divorcio han sido materia de estudio de diferentes áreas del conocimiento, en diferentes momentos de la historia; en ese sentido lo que sucede hoy día no dista mucho de lo descrito en su tiempo por los padres de la iglesia Tertuliano y San Jerónimo, cuando revisaron la decadencia de la familia a la luz de fenómenos como el descenso de la natalidad, falta de interés en la vida familiar, elevado porcentaje de la delincuencia juvenil y debilidad de los lazos familiares entre otros (Zimmerman, C. & Uranga, E., 1946, p. 154).

A nivel mundial, en cuanto a divorcios, se presenta un patrón más o menos generalizable entre los países del mundo occidental, que va de niveles más altos de divorcio en los países socialmente más desarrollados a niveles más bajos en los países con niveles menores de desarrollo, de acuerdo con los datos que presenta el reporte de la División de Población de las Naciones Unidas para el año 2004 (Ojeda, N. & González, E., 2008, p. 113).

El creciente fenómeno que supone el aumento en las estadísticas de divorcios en Colombia, se refleja en los datos suministrados por la Superintendencia de Notariado y Registro, al presentar un aumento del 14% entre el 2010 y el 2011 y del 17% entre el 2011 y 2012. Sin embargo, encontramos en el mismo informe que para el primer trimestre del año 2013, el número de divorcios registrados en las notarías disminuyó en 6.5% comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

En concordancia con la descrita tendencia a la baja, en un estudio realizado entre los años 2011 y 2013 por el área de Investigación de la Dirección de Familia y Asistencia Social del Ejército de Colombia se observa a más de 12.000 efectivos, entre oficiales y suboficiales, que el número de personal divorciado es del 1,3%, (DIFAM, 2014, p.8) número inferior al 2% de divorcios en Colombia, aun cuando esta es la tasa más baja a nivel latinoamericano (Lippman, L., Wilcox, B. & Ryberg, R., 2013, p. 31).

Sin embargo, es importante revisar detenidamente estos datos, por el mismo carácter dinámico del fenómeno, esto referido a las disoluciones conyugales que no han sido legalizadas por una autoridad civil y que, por lo mismo, no son registradas en las estadísticas vitales y frecuentemente son declaradas de manera dudosa en los censos de población (Ojeda, N. & González, E., 2008, p. 112).

El divorcio surge a causa de expectativas sobre el matrimonio que no se logran satisfacer en la práctica, provocando que los beneficios actuales de permanecer casado, sean menores que las nuevas expectativas de beneficios provenientes de volver a ser soltero o de contraer matrimonio con otra persona (Verbel, C., 1991, pp. 1-6).

En contraste, también encontramos que la pérdida de la pareja suele ser un acontecimiento traumático, con importantes efectos adversos en el bienestar físico y psicológico de las personas que lo padecen. A pesar de que podría establecerse un cierto paralelismo entre la pérdida de la pareja por muerte (viudedad) y la separación o divorcio, hay indicios de que, debido a la naturaleza de la pérdida, es más difícil adaptarse a estos últimos. A diferencia de la viudedad, el divorcio es un proceso voluntario, plagado de sentimientos ambivalentes (Yáñez-Yáñez, S., 2013, pp. 1-11; Aldous, J. & Ganey, R., 1999, pp.155-180; Aseltine Jr., R. H. & Kessler, R. C., 1993, pp. 237-251). En este orden de ideas, es interesante explorar cuáles son las estrategias de afrontamiento utilizadas por las personas que se divorcian en medio de este proceso.



Estrategias de afrontamiento

A través de la historia se ha intentado comprender la dinámica que vive el ser humano cuando se ve inmerso en situaciones que le generan estrés, desbordantes, y que busca manejar a través de ciertas estrategias (Amarís, Madariaga, Valle & Zambrano, 2013, pp. 123-145).

El afrontamiento se define y comprende “aquellos procesos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para mejorar las demandas externas y/o internas que son evaluadas como desbordantes de los recursos del individuo” (Folkman, S., Lazarus, R. S., Dunkel-Schetter, C., DeLongis, A. & Gruen, R. J., 1986, p. 992). Por consiguiente, las estrategias de afrontamiento se refieren a todos aquellos pensamientos, reinterpretaciones, conductas, etc., que el individuo despliega en búsqueda de obtener mejores resultados en una situación particular generadora de estrés, ya sea para obtener una regulación en la respuesta emocional (afrontamiento dirigido a las emociones) y/o manipular o alterar el problema (afrontamiento dirigido a la conducta).

En concordancia, las características y naturaleza de los sucesos a los que se enfrentan los sujetos influyen en la disponibilidad y movilización de recursos, así como también en las modalidades de afrontamiento de los mismos. La literatura refiere que existen dos tipos de estrategias de afrontamiento:

- *Estrategias de afrontamiento centradas en el problema*: clasificadas como de aproximación: la persona se centra en hacer frente a la situación, buscando soluciones al problema que ha provocado la disonancia cognitiva. Hay una búsqueda deliberada de solución, de recomposición del equilibrio, roto por la presencia de la situación estresante.
- *Estrategias de afrontamiento centradas en la emoción*: clasificadas como evitación cuando la persona busca la regulación de las consecuencias emocionales activadas por la presencia de la situación estresante.

Algunas investigaciones han estudiado la importancia del apoyo social como estrategia de afrontamiento, por ejemplo, la influencia de la familia de origen y algunas redes sociales, es decir, la participación en reuniones, clubes y organizaciones, se relacionó significativamente con la sensación de que las cosas estarían mejor, con una importante disminución de los síntomas depresivos y ansiosos (Kunz, 1996, pp. 3-4; Vollrath, M., Alnæs R., & Torgersen R., 1994, pp. 727-736; Veiel, H., Kühne, C., Brill, G. & Ihle, W. 1992, pp. 415-427).

Por otro lado, factores asociados al género influyen en la manera de afrontar procesos de separación: “Las problemáticas que se generan ante la disolución de la unión conyugal dependen en parte a los patrones socio-culturales y modelos ideo-afectivos, [...] la intensidad de las emociones, el grado de apego y las estrategias de afrontamiento son diferentes en varones y en mujeres” (Jiménez, Y. V., 2003, pp. 1-16).

También se ha demostrado que las estrategias de afrontamiento ante un divorcio relacionadas con la religiosidad o espiritualidad moderan los efectos negativos de experiencias de un evento traumático (Zukerman, G. & Korn, L., 2013, pp. 1676-1690).



Adicionalmente, McCubbin, Cauble y Patterson (1982) advierten que los procesos de afrontamiento no solo se presentan de forma individual, también aparecen como mediadores en el ámbito social. De esta forma, al interior del grupo familiar se despliega el uso de estrategias para afrontar ya sea crisis normativas o no-normativas, con el fin de mantener, y/o recuperar el equilibrio y garantizar el bienestar de sus miembros (McCubbin, McCubbin, Thompson, Sae-Young & Allen, 1997, pp. 2-11; Hernández, 1991, citado en Amaris, Madarriaga, valle & Zambrano 2013, pp. 123-145).

Con el fin de evaluar las estrategias de afrontamiento, se han desarrollado y validado instrumentos, como es el caso del Inventario de Respuestas de Afrontamiento, cuyo autor es Rudolf H. Moos (1993), prueba que permite analizar la interacción entre el individuo y su entorno, así como los recursos del individuo, revisando estrategias de afrontamiento de tipo aproximación o evitación (Endler & Parker, 1990, pp. 844-854; Mikulic & Crespi, 2008, p. 307).

En tal sentido, se ha observado que sucesos estresantes, tales como enfermedades físicas, tienden a promover mayor cantidad de respuestas de afrontamiento, activo conductual, y los debidos a relaciones interpersonales como el divorcio, más de afrontamiento focalizado en la emoción, todo esto depende de la severidad del estresor (Holahan, C., Moos, R. & Brennan, P., 1997, pp. 918-928).

Familias en el contexto militar

Concretamente, la familia militar posee particularidades frente al resto de familias que conforman nuestra sociedad, específicamente en lo referido a la predominancia del liderato materno en el manejo del hogar, donde los varones, por la misión de su trabajo, fungen como “padres presentes-ausentes” (De Zubiría, M., 2010, p. 1), dados los largos periodos de tiempo que regularmente están por fuera del seno de su familia.

Sin embargo, contrario a lo que muchos piensan, la familia militar se ha identificado como una institución relativamente estable, como lo documentan las citadas estadísticas (DIFAM, 2014).

En concordancia con esto, las acciones que en materia de familia se han venido implementando en los últimos años reflejan la necesidad de trabajar por la estabilidad de las parejas en las que al menos uno de sus miembros es militar, siguiendo modelos como el del ejército estadounidense (Alyssa, J., Jay, S., Stephen, W., Bradley, N., Joseph, P. & Charles, C., 2010, pp. 101-109), donde los líderes militares hacen todo lo posible para ofrecer servicios de apoyo a las familias y en especial a las parejas, con particular atención a las esposas de militares, mitigando eventualmente efectos negativos en la salud mental familiar. Según Martínez (2013, p.7), encontramos lo siguiente:

Durante los últimos veinticinco años, Colombia ha venido sufriendo una transformación en la conformación de los hogares [...] evidente en mayores separaciones y divorcios. La ocurrencia de estos divorcios motiva al investigador a reflexionar sobre sus impactos psicosociales, ampliamente estudiados por las diferentes ciencias, ubicando a los estudiosos en familia y específicamente en familia militar en la necesidad de determinar a través de investigaciones la realidad de la familia en función al medio militar (Martínez, 2013, p. 7).



De manera consonante con los riesgos descritos, las Fuerzas Militares y específicamente el Ejército Nacional de Colombia, puso en funcionamiento la primera dependencia a nivel de jefatura denominada “Jefatura de Familia y Asistencia Social”, la cual, más allá de la misión particular de defensa nacional, ha entendido la necesidad de fortalecer estos espacios de responsabilidad social y familiar, en función del fortalecimiento de la familia como espacio de crecimiento, socialización y optimización integral de los hombres y mujeres que fungen como soldados. El modelo planteado por el Ejército en temas de familia ha sido exitosamente replicado por otras Fuerzas como la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.

De la mano con esta iniciativa, se ha apostado por darle sustento a las acciones que en temas de familia se adelantan, a través de procesos de investigación que soporten las decisiones estratégicas que afectarán a la familia de nuestros efectivos; todo alineado con el proceso de transformación, que actualmente se gesta en la Fuerza, mediante objetivos estratégicos como “propiciar desarrollos intelectuales y doctrinales que fortalezcan el proceso de transformación del Ejército y orienten su implementación” (Ciro, A., 2014, p. 21).

En función de los antecedentes reflejados en la literatura consultada, surge la siguiente cuestión: ¿cuáles son las estrategias de afrontamiento del divorcio utilizadas por las parejas con al menos un militar como uno de sus miembros?

Este estudio pretende despejar este interrogante, pues, en los últimos años, en las Fuerzas Militares, específicamente del Ejército y la Armada de Colombia, se ha hecho énfasis en la austeridad del gasto y en la maximización de los recursos existentes, especialmente el humano, en busca de eficiencia en todos los procesos, meta que se ve afectada por la ocurrencia de divorcios, pues no solo se ve disminuida la productividad laboral del uniformado, quien por este evento pierde concentración en su misión particular, sino que se generan gastos indirectos para la Institución como, por ejemplo, las asesorías profesionales (psicosociales y jurídicas) que se requieren a manera de orientación, mayormente en eventos de divorcio y pareja: a corte diciembre de 2013, se cuentan solo en la Dirección de Familia y Asistencia Social de Ejército más de 50.000 consultas atendidas en temas de familia, las cuales son impartidas por profesionales, de planta o contratados con recursos de la Institución y del Estado colombiano (DIFAM, 2014, p. 26).

Preguntas de investigación

Con base en esta revisión teórica y empírica, las preguntas que orientaron el presente estudio son: ¿cuáles son las estrategias de afrontamiento más y menos utilizadas en las Fuerzas Militares frente a la ocurrencia del divorcio?, ¿cuáles son las estrategias de afrontamiento más y menos utilizadas por hombres y mujeres de las Fuerzas Militares frente a la ocurrencia del divorcio?, ¿cuáles son las estrategias de afrontamiento más y menos utilizadas por personal civil y militar frente a la ocurrencia del divorcio?



Método

Tipo de investigación

Este estudio es de corte transversal, univariado descriptivo, en el que se analizaron las diferencias entre medias.

Participantes

Participaron en este estudio 124 personas de las cuales el 48% (60) son uniformadas de las Fuerzas Militares de Colombia, y el 52% (64) son civiles que están separados o divorciados de personal uniformado de la Armada Nacional o del Ejército de Colombia, entre 20 y 60 años $M=39$ $DS=6,56$, de los cuales 57 fueron hombres $M=36$ $DS=4,76$ y 67 mujeres $M=33$ $DS=5,27$. La muestra fue tomada de diferentes ciudades, como Bogotá, Medellín, Barranquilla, Pasto, entre otras ciudades de Colombia.

Para el presente estudio se ha seleccionado una muestra intencional, de 124 participantes de los cuales 105 pertenecen al Ejército y 19 a la Armada Nacional de Colombia, los criterios de inclusión son los siguientes: tener más de seis meses de divorciados o separados y menos de tres años en la misma condición, así como tener mínimo un hijo de dicha relación. Se contempló este lapso de tiempo debido a que los momentos más estresantes del divorcio se presentan durante este tiempo aproximadamente. Se excluyeron del estudio aquellas personas separadas que no tenían hijos, y que siendo civiles estén separados de otro civil.

Procedimiento

Se llevaron a cabo los siguientes pasos:

1. Un grupo de psicólogos y trabajadores sociales se entrenaron en la aplicación del instrumento CRI-A. Estos profesionales, por su ubicación geográfica a lo largo y ancho de Colombia, fueron capacitadas mediante video conferencia. La aplicación se hizo en las diferentes unidades donde laboran estos profesionales, junto con los militares y civiles examinados, el instrumento se sistematizó y los participantes lo diligenciaron en línea, en los lugares apartados donde no hubo acceso a la red, el instrumento se hetero-aplicó de manera escrita para ser ingresado a la base de datos posteriormente.
2. La participación de militares y civiles fue voluntaria, lograda mediante la identificación de personas con los criterios de inclusión en la población objeto de la Dirección de Familia del Ejército, y, de la misma manera, en la dependencia homóloga en la Armada de Nacional de Colombia para asuntos familiares. Las familias fueron contactadas de manera personal. La aplicación de instrumentos se realizó por separado a cada participante, previa concertación de una cita. Se firmó el consentimiento informado y se registró su número telefónico para verificar cualquier información necesaria.
3. Los análisis de datos se han realizado con el programa estadístico SPSS versión 21.



Instrumento

Se empleó la adaptación argentina del Inventario de Respuestas de Afrontamiento para adultos CRI-A de autoría del señor Rudolf H. Moos, Ph. D., traducida y adaptada por la doctora Isabel María Mikulic, se analizó la consistencia interna del inventario, así como su validez factorial. El coeficiente alpha del instrumento fue elevado (.97) y los coeficientes de las escalas específicas, adecuados. El uso de este tipo de inventarios, por su versatilidad, permite utilizarlo como instrumento de investigación y de evaluación de personas, pudiendo abarcar aspectos cuantitativos y cualitativos, elemento concomitante con el diseño mixto escogido para este ejercicio (García, M., 2003, pp. 1-29), su principal ventaja es que permite consultar a una población amplia de una manera rápida y económica.

El inventario de Respuestas de Afrontamiento para adultos CRI-A tiene como objetivo la evaluación de los diferentes tipos de repuestas de afrontamiento ante situaciones estresantes de la vida, combinando dos dimensiones: el foco del afrontamiento (en el problema o en la emoción) y el método del afrontamiento (cognitivo o conductual). La aplicación del instrumento se realizó en versión impresa y digital, inicialmente los participantes diligenciaron el consentimiento informado y los datos sociodemográficos solicitados como género, edad, situación laboral, nivel educativo, procedencia, entre otros, posteriormente seleccionaban y describían el estresor o problema relacionado con la separación o divorcio de su pareja, para luego diligenciar el inventario de respuestas de afrontamiento, compuesto de 48 ítems que se responden en una escala de tipo Likert cuyas opciones varían entre “0=Nunca” y “5=casi siempre”. El Inventario se compone de 48 ítems que evalúan ocho respuestas de afrontamiento, así:

- Análisis lógico (AL): Esta escala se refiere a los intentos cognitivos de comprender y prepararse mentalmente para enfrentar un estresor y sus consecuencias, cuenta con seis preguntas como: ¿Trató de encontrarle alguna explicación o significado a esa situación?
- Revalorización positiva (R): se refiere a los intentos cognitivos de construir y reestructurar un problema en un sentido positivo mientras se acepta la realidad de una situación, cuenta con 6 preguntas como: ¿Pensó cómo podrían estos sucesos cambiar su vida en un sentido positivo?
- Búsqueda de orientación y apoyo (BA): referida a los intentos conductuales de buscar información, apoyo y orientación, cuenta con seis preguntas como: ¿Buscó la ayuda de personas o de grupos con los mismos problemas?
- Resolución de problemas (RP): referida a los intentos conductuales de realizar acciones conducentes directamente al problema, cuenta con seis preguntas como: ¿Trató de resolver los problemas, al menos en dos formas diferentes?
- Evitación cognitiva (EC): referida a los intentos cognitivos de evitar pensar en el problema de forma realista, cuenta con seis preguntas como: ¿Evitó pensar en el problema, aun sabiendo que en algún momento debería pensar en él?
- Aceptación/Resignación (A): referida a los intentos cognitivos de reaccionar al problema aceptándolo, cuenta con seis preguntas como: ¿Aceptó los problemas, porque pensó que nada se podía hacer?
- Búsqueda de gratificaciones alternativas (BG): referida a los intentos conductuales de involucrarse en actividades substitutivas y crear nuevas fuentes de satisfacción, cuenta



con seis preguntas como: ¿Volvió al trabajo o a otras actividades que lo ayudaran a enfrentar las cosas?

- Descarga emocional (DE): referida a los intentos conductuales de reducir la tensión expresando sentimientos negativos, cuenta con seis preguntas como: ¿Hizo algo arriesgado tratando de tener una nueva oportunidad?

Las sub-escalas de AL, R, RP y BA se consideran estrategias de aproximación y las sub-escalas de EC, A, BG y DE se definen como estrategias de evitación. Desde el punto de vista del método de afrontamiento, las estrategias que pertenecen a la dimensión cognitiva son AL, R, EC y A, mientras que RP, BA, BG y DE corresponden a la dimensión conductual. En cada uno de estos dos grupos, las primeras dos escalas evalúan las respuestas cognitivas, y la tercera y cuarta escalas, las respuestas conductuales del afrontamiento, (Mikulic, I. & Crespi, M., 2008, p.307).

Resultados

A lo largo de este ejercicio investigativo se realiza un acercamiento y descripción a las estrategias de afrontamiento utilizadas frente al divorcio, por parejas donde al menos uno de los cónyuges es militar, para lo cual se ha realizado un estudio de corte transversal, los resultados se analizaron teniendo en cuenta una estadística descriptiva, univariada, mediante análisis de diferencias de medias. Se ha tomado como base el análisis de frecuencias y porcentajes presentadas en las tablas y gráficos con sus respectivos estadísticos. Véase las tablas 1 a la 2 y figuras 1 a la 4.

Estrategias de afrontamiento frente al divorcio utilizadas en las Fuerzas Militares en general

Respecto a las estrategias de afrontamiento más utilizadas por los participantes, “*Rezo pidiendo ayuda o fuerza*” $M=2.52$ (0.86) y “*Decidió lo que quería hacer y trató firmemente de conseguirlo*” $M=2.41$ (1.10), se encontró que éstas pertenecen predominantemente a estrategias de *aproximación* y a la dimensión *conductual* (Ver tabla 1).

Tabla 1. Estrategias de afrontamiento más usadas por los participantes en general.

Escala	Media	Dimensión	Estrategia
Búsqueda de guía y apoyo	2.52	Conductual	Aproximación
Solución de problemas	2.41	Conductual	Aproximación
Solución de problemas	2.39	Conductual	Aproximación
Evitación cognitiva	2.32	Cognitiva	Evitación
Solución de problemas	2.31	Conductual	Aproximación

Fuente: Elaboración propia

En contraste, las escalas de afrontamiento menos utilizadas por los participantes “*Se mantuvo alejado de la gente en general*” ($M = .80$) y “*Trató de negar lo serio que eran en realidad los problemas*” ($M = .96$), pertenecen a *descarga emocional*, relacionadas con las estrategias de *evitación*, contrario



a lo observado en la tabla uno, con respecto a la determinación de los participantes por resolver las situaciones de estrés, situación esperable dado el entrenamiento de los militares frente a la resolución de conflictos y la influencia de este entrenamiento en las personas que conforman su familia, predominantemente en procesos de modelamiento por observación (ver tabla 2).

Tabla 2. Estrategias de afrontamiento menos usadas por los participantes en general

Escala	Media	Dimensión	Estrategia
Descarga emocional	.80	Conductual	Evitación
Búsqueda de apoyo	.90	Conductual	Aproximación
Evitación cognitiva	.96	Cognitiva	Evitación
Descarga emocional	1.02	Conductual	Evitación
Descarga emocional	1.14	Conductual	Evitación

Fuente: Elaboración propia

Estrategias de afrontamiento más y menos utilizadas según el sexo

Con respecto a las estrategias más utilizadas por hombres y mujeres, se encontró que los hombres utilizan predominantemente las estrategias de *aproximación* en la dimensión *conductual*, con conductas como “*Decidió lo que quería hacer y trató finalmente de conseguirlo*” (M=2.49) donde hacen frente a la situación, buscando soluciones al problema de forma deliberada para alcanzar la recomposición del equilibrio roto, por la presencia de situaciones estresantes. En contraste, las mujeres del estudio reportaron como frecuencia más alta, conductas como “*Rezó pidiendo ayuda o fuerza*” (M= 2.70), donde utilizaron las estrategias de *evitación* en la dimensión *cognitiva*, en la escala *aceptación resignación*.

Sin embargo, las medias de las dos siguientes escalas para las mujeres, muestran, en contraste, la utilización de estrategias de afrontamiento similares a los hombres del estudio. Aquí cabe recordar lo dicho en relación con que estas mujeres, en su mayoría, son ex-esposas de militares y, por consiguiente, las que históricamente llevaban la batuta en las decisiones familiares (ver figura 1).

Las estrategias de afrontamiento menos usadas por los hombres del estudio se reflejan en la evitación de conductas como “*Gritó como forma de desahogarse*” (M=0.65), que son de tipo *evitación* en la dimensión *conductual* en la escala de *descarga emocional*. Esto refleja que en pocas ocasiones ellos le dan la espalda a los problemas que provocan desequilibrio personal o familiar, apartado también hay coincidencia entre hombres y mujeres, pues la estrategia que más alto puntaje reporta para las mujeres es “*Mantenerse alejadas de la gente*” (M= 0.84) también es de *evitación* en la dimensión *conductual*, al experimentar dificultades relacionadas con el divorcio (ver figura 2).

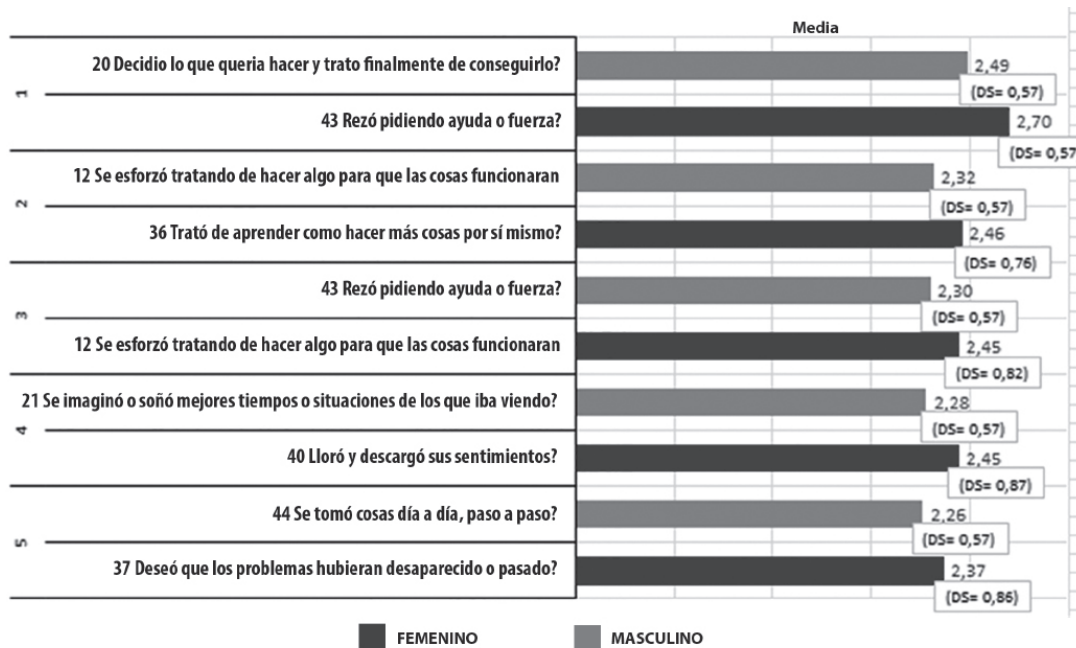


Figura 1. Estrategias de afrontamiento más usadas por hombres y mujeres.

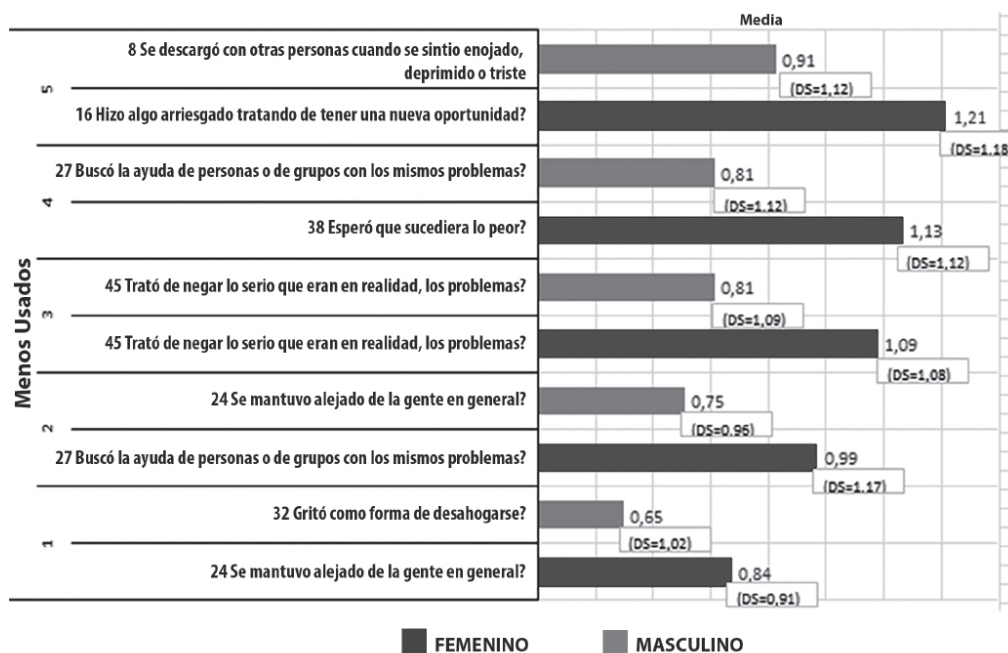


Figura 2. Estrategias de afrontamiento menos usadas por hombres y mujeres.



Estrategias de afrontamiento más y menos utilizadas por civiles y militares

Al evaluar las estrategias de afrontamiento más usadas por los militares, es importante tener en cuenta dos aspectos: en primer lugar, la estrategia de afrontamiento más usada, “Decidió lo que quería hacer y trató firmemente de conseguirlo” ($M=2.50$) corresponde a las estrategias de *aproximación* en la dimensión *conductual*, le siguen “Se imaginó o soñó mejores tiempos o situaciones de los que estaba viviendo” ($M=2.40$) y “Volvió al trabajo o a otras actividades que lo ayudaría a enfrentar las cosas” ($M=2.40$), que pertenecen a estrategias de *evitación* en las dimensiones *cognitiva* y *conductual*, respectivamente. La persona presenta determinación para enfrentar dificultades asociadas al divorcio; sin embargo, esta determinación sería finita cuando, sumadas a esas vicisitudes, concommitan otras de tipo laboral, dada la misionalidad del uniformado.

En contraste, el personal civil que participó en el estudio, las tres más frecuentemente utilizadas son estrategias de *aproximación* en la dimensión *conductual*, “Rezó pidiendo ayuda o fuerza” ($M=2.67$), “Se esforzó tratando de hacer algo para que las cosas funcionaran” ($M=2.39$) y “Trató de aprender a hacer más cosas por sí mismo” ($M=2.38$). Esto da a entender que estas personas son determinadas para enfrentar los problemas relacionados con el divorcio, con acciones conducentes a disminuir el estrés de la situación (ver figura 3).

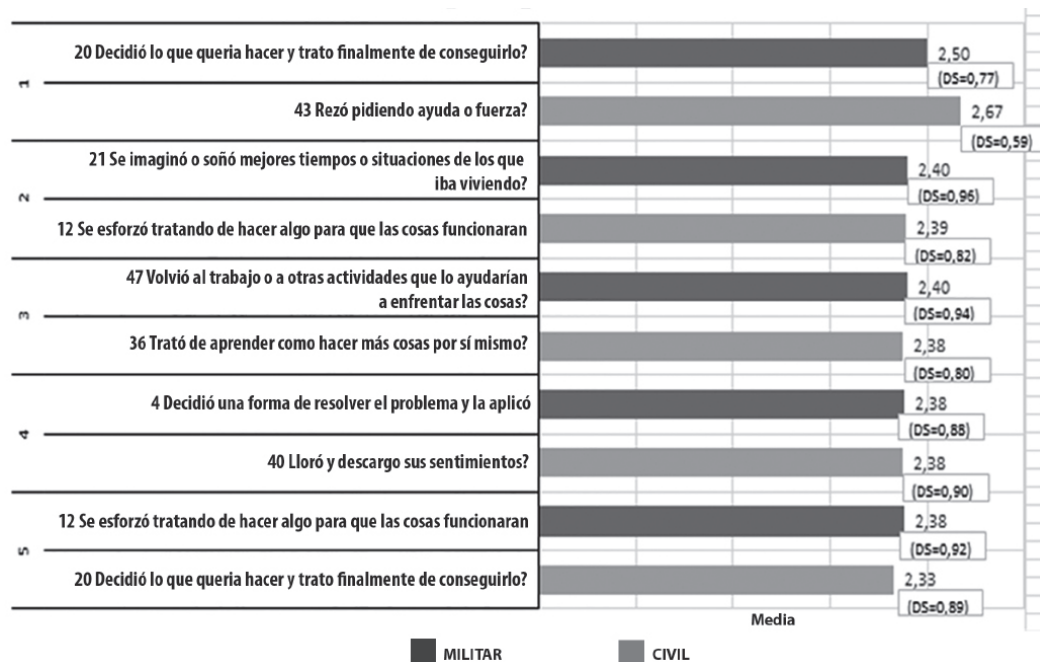


Figura 3. Estrategias de afrontamiento más usadas por civiles y militares.

Las estrategias de afrontamiento que menos utiliza el personal militar del estudio se reflejan en la evitación de conductas como: “Gritar como forma de desahogarse” ($M=0.65$), “Mantenerse alejados de la gente” ($M=0.78$) las cuales son de *evitación* en la dimensión *conductual*, situación equiparable con el personal civil donde se presenta un comportamiento similar (ver figura 4).

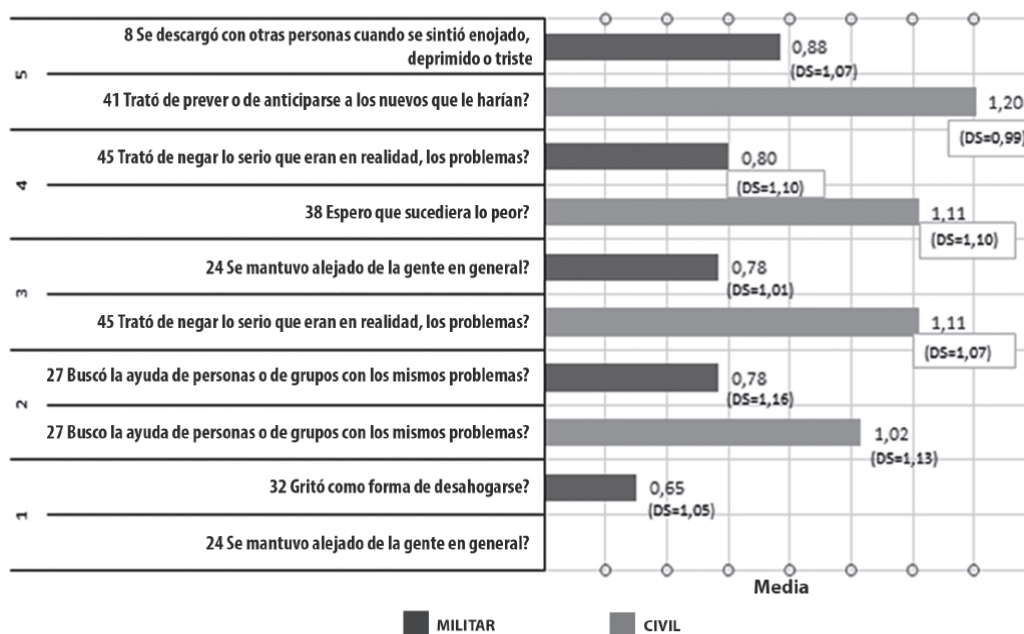


Figura 4. Estrategias de afrontamiento menos usadas por civiles y militares.

Conclusiones

El objetivo del presente estudio se enfocó en identificar cuáles son las estrategias de afrontamiento ante el divorcio o separación utilizadas por una muestra de población vinculada a las Fuerzas Armadas de Colombia, específicamente personal del Ejército Nacional y Armada Nacional, integrado por hombres y mujeres, con categoría de militares y civiles, quienes reportaron cuáles fueron las estrategias más y menos utilizadas ante la situación de marras. Este estudio contribuyó al análisis de los estilos de afrontamiento de las personas al momento de separarse.

La evidencia sugiere que no existirían estrategias funcionales o disfuncionales *per se*, sino que ello dependería de diversos factores, tales como las características del sujeto, sus recursos, y el ambiente (Endler, N. S. & Parker, J. D. A., 1990, pp. 844-854). De esto se desprende que los hallazgos obtenidos sobre muestras generales podrían no ser aplicables a personas con distintos cuadros psicopatológicos (Vollrath, Markus & Ribí, 2003, pp. 299-307).

Estos apartados de la literatura sugieren interpretar los resultados obtenidos, en el contexto en el cual se desarrolló el estudio, teniendo en cuenta aspectos propios de ambientes militares como alta tolerancia a la frustración, la habilidad para resolver conflictos, dada la naturaleza de su trabajo diario, así como, la plasticidad de los miembros de la familia para establecer nuevas redes de apoyo, en función a los traslados geográficos que experimentan los uniformados de manera periódica.



Estrategias de afrontamiento frente al divorcio usadas por los participantes en general. En cuanto a las estrategias de afrontamiento más utilizadas por el personal participante del estudio e integrante de las Fuerzas Militares de Colombia, se encontró que la más predominante es la estrategia de aproximación en la dimensión conductual, lo que permite identificar en estas personas que, frente a la situación de divorcio, se focalizan en el problema, lo que refleja los esfuerzos cognitivos y conductuales para manejar o resolver los estresores vitales (Mikulic, I. & Crespi, M., 2008, p. 307), como lo plantean Folkman, Lazarus, Dunkel-Schetter, DeLongis y Gruen (1986, pp. 992-1003). Centran sus esfuerzos cognitivos y conductuales en hacer frente a la situación, específicamente buscando guía y apoyo de carácter espiritual, ante la situación presentada.

Frente a la estrategia de afrontamiento “*Decidió lo que quería hacer y trató firmemente de conseguirlo*”, de aproximación en la dimensión conductual, refleja en los participantes los niveles de determinación por resolver problemas, lo cual puede derivarse del entrenamiento del personal militar para resolver conflictos, variable que puede actuar como mediadora en la solución de problemas relacionados con el divorcio, siendo predictores de soluciones con más celeridad, y por ende, más bajos niveles de estrés.

Lo anterior demuestra que existen diferentes estrategias de afrontamiento que emplean las personas ante un divorcio, la literatura sugiere que éstas moderan los efectos negativos de experiencias de un evento traumático (Zukerman, G. & Korn, L., 2013, pp. 1676-1690).

Dentro de las estrategias de afrontamiento menos utilizadas en las Fuerzas Militares se identificaron las de evitación, en la dimensión conductual, siendo la descarga emocional la menos empleada, entendida esta en los intentos conductuales de reducir la tensión expresando sentimientos negativos (Mikulic, I. & Crespi, M., 2008, p. 307). Esto evidencia el nivel de regulación y autocontrol emocional de la población, para afrontar situaciones con altos niveles de estrés y tensión, en razón al entrenamiento que esta población recibe para manejar situaciones bajo presión.

En el mismo sentido, con respecto a la baja utilización de la escala búsqueda de apoyo, como estrategia de afrontamiento, la literatura muestra que esto constituye una desventaja frente a una situación de alto estrés como el divorcio. En concordancia, algunos autores encontraron que la búsqueda de apoyo social se relaciona con el descenso de síntomas depresivos (Veiel, H., Kuhner, C., Brill, G. & Ihle, W., 1992, pp. 415-427), y también en los de tipo ansioso (Vollrath, M., Alnaes, R. & Torgersen, S., 1994, pp. 727-736). Esta situación se presenta probablemente a causa de la alta movilidad de las familias de su sitio de vivienda, con la eventual falta de una red de apoyo, con la cual se puedan manejar situaciones tan íntimas como la ocurrencia de un divorcio.

Estrategias de afrontamiento frente al divorcio usadas en razón del sexo. Los resultados encontrados en cuanto a las estrategias de afrontamiento más y menos utilizadas en razón a los géneros hombre y mujer, coinciden con los estudios previos de Jiménez (2003, pp. 1-16) que señalan, además, que existen factores asociados al género, los cuales influyen en la manera en que las personas afrontan el proceso de separación. En el presente estudio estos matices se reflejan en la mayor utilización de estrategias de aproximación por parte de los hombres, en contraste con las mujeres, en quienes predominan las de evitación.



En este sentido, las estrategias de afrontamiento más utilizadas por los hombres son las de aproximación en la dimensión conductual, reflejadas en las escalas solución de problemas y búsqueda de guía y apoyo, lo que coincide con lo planteado por Kunz (1996, pp. 3-4), quien en uno de sus estudios identificó la influencia de la familia de origen y red social en procesos de divorcio, concluyendo que la participación en reuniones, clubes y organizaciones, se relacionó significativamente con la sensación de que las cosas estarían mejor. Frente a la ocurrencia del divorcio, en el mismo sentido, también se sabe que los procesos de afrontamiento familiar que ilustran una dinámica de grupo, buscan regular las tensiones que enfrentan y, de este modo, garantizar la salud de sus miembros (McCubbin & McCubbin, 1997, pp. 2-11)

Con respecto a las estrategias empleadas por las mujeres, los resultados indican que predominan las de evitación, tanto en la dimensión conductual como cognitiva, reflejadas en las escalas aceptación y resignación, evitación cognitiva y especialmente descarga emocional, siendo esta última la más empleada, en contraste con los hombres, por quienes esta escala es una de las menos empleada.

Para el caso de las estrategias menos empleadas por la mujeres, los resultados mostraron que, de igual manera, las estrategias de evitación en la dimensión conductual son las menos utilizadas, reflejado en estrategias como la descarga emocional, la búsqueda de guía y apoyo, la evitación cognitiva y la aceptación y resignación. En este orden de ideas, al analizar las estrategias de afrontamiento que utilizan los miembros de la pareja durante la separación, y los recursos psicológicos que mediatizan este proceso, es necesario cuestionar creencias asociadas a la “masculinidad” y “feminidad” avaladas por la cultura, entre las cuales se encuentran: la insensibilidad afectiva de los varones y la sensibilidad emocional de las mujeres (Valdés, Y., 2003, pp.1-16).

Estrategias de afrontamiento frente al divorcio usadas en razón de ser militar o civil. En cuanto a las estrategias de afrontamiento más utilizadas por el personal militar y civil, los resultados mostraron que en el personal militar predominan las estrategias de aproximación en la dimensión conductual, en la solución de problemas, lo que reflejó intentos conductuales de los militares participantes, por realizar acciones conducentes directamente a solucionar el problema (Mikulic, I. & Crespi, M., 2008, p. 307). Esta situación es consonante con el estilo de vida de ellos, dado su entrenamiento militar y la misión relacionada con la lucha castrense.

Sin embargo y en contraste, los siguientes resultados encontrados en los militares, obedecen a estrategias de evitación en las dimensiones cognitiva y conductual respectivamente, presentes en escalas como evitación cognitiva y búsqueda de recompensas alternativas, lo que reflejó intentos cognitivos de evitar pensar en el problema de forma realista o intentos conductuales de involucrarse en actividades substitutivas y crear nuevas fuentes de satisfacción (Mikulic, I. & Crespi, M., 2008, p. 307).

En este sentido, Holahan, Moos y Brennan, (1997) demostraron que las respuestas de afrontamiento varían en relación a la severidad del estresor: a mayor cantidad de sucesos de vida negativos y estresores crónicos, menor uso de respuestas por aproximación al problema, y más uso de respuestas por evitación, lo que llevó a pensar que los militares del estudio optaron por acciones o pensamientos evitativos, a raíz de la saturación de estresores de su vida diaria.



Este hallazgo puede convertirse en un desafío investigativo para futuros procesos, se puede decir, fundamentados en la experiencia en temas de familia militar de los investigadores del presente estudio que, por razones relacionadas con la misión del uniformado, desafortunadamente en múltiples ocasiones los temas familiares y, específicamente los relacionados con el divorcio, deben ser dejados de lado a causa de situaciones como la lejanía geográfica, o la dificultad en encontrar apoyo, en cuanto a tiempos o permisos para resolver temas de tipo íntimo-familiar. Esto puede llevar a estas personas a tratar de evitar pensar o actuar frente al divorcio, por una imposibilidad manifiesta para hacerlo.

Resulta particular el anterior análisis, en la medida en que, según el imaginario colectivo, se espera que el militar reaccione de manera frontal ante un estresor, en este caso el divorcio. Sin embargo estos estudios demuestran, que por la saturación de estresores se pueden asumir cogniciones y conductas contrarias como la reflejada en el segundo puntaje de las estrategias de afrontamiento más frecuentes en militares.

Relacionado con lo anterior, llama la atención lo que muestra la comparación global de las tres estrategias de afrontamiento más utilizadas por militares y civiles, siendo estos últimos, a nivel general, las personas que más utilizan estrategias de aproximación a nivel conductual, presentes en escalas como como búsqueda de apoyo, solución de problemas y descarga emocional, frente a los militares, que si bien reportan la frecuencia más alta en estrategias de aproximación en la dimensión conductual; las dos siguientes frecuencias, pertenecen a estrategias de evitación, en las dimensiones cognitiva y conductual respectivamente, en escalas como evitación cognitiva y búsqueda de recompensas alternativas.

Lo dicho podría explicarse por el contexto en el cual se desarrolló el estudio, puesto que los civiles, en su mayoría mujeres, son las ex-esposas de los militares, quienes, por la particularidad ya citada de la familia militar, son quienes históricamente han tenido que tomar decisiones a nivel familiar, y en este caso con respecto al divorcio.

Respecto a las estrategias de afrontamiento menos empleadas por el personal militar, en los resultados se encontró que son las de evitación en la dimensión conductual. Estas estrategias de afrontamiento, también denominadas centradas en la emoción (Moos, R. H. & Holahan, C. J., 2003, pp. 1387-1403), denotan la búsqueda de la regulación de las consecuencias emocionales activadas por la presencia de la situación estresante. Estos resultados se reflejan en la evitación por parte de los militares de usar acciones como: gritar como manera de desahogarse, o mantenerse alejado de la gente, situaciones que en el medio laboral podrían denotar debilidad o falta de carácter, especialmente cuando éstas pertenecen al ámbito íntimo-familiar de la persona.

Para el caso del personal civil, las estrategias menos empleadas coinciden con lo encontrado para el personal militar, siendo predominantes las de evitación en la dimensión conductual, en escalas como descarga emocional y evitación cognitiva; aquí también juega un papel importante el autocontrol y la regulación emocional, lo que mostró en este sentido que no hay una diferencia importante entre civiles y militares al momento de enfrentar una situación de divorcio.

Es de resaltar que entre las escalas menos utilizadas en el presente estudio, se encuentra la búsqueda de Orientación y apoyo, para militares y civiles; en conductas como la de buscar ayuda proveniente de personas, profesionales o grupos con los mismos problemas. Estos resultados no coinciden con lo expuesto por Kunz (1996, pp. 3-4), quien concluyó que la participación en



reuniones, organizaciones y clubes estaba significativamente relacionada con la percepción de bienestar frente a la ocurrencia del divorcio.

Este resultado se puede interpretar a través de varias hipótesis como: alto nivel de reserva comunicativa del personal civil y militar que conforman las familias militares; poco tiempo de estas personas para atender situaciones relacionadas con el divorcio a través de búsqueda de apoyo en terceros y/o usuarios que no utilizan los servicios institucionales para la atención de la familia.

Teniendo en cuenta lo descrito, se puede concluir que estos resultados sugieren ser interpretados en el contexto en el cual se desarrolló el estudio, teniendo en cuenta aspectos propios de ambientes militares como alta tolerancia a la frustración; habilidad para resolver conflictos, debido a la naturaleza del trabajo diario y la exposición permanente a eventos altamente estresantes, así como la flexibilidad de los miembros de la familia para establecer nuevas redes de apoyo, en función a los traslados geográficos que experimentan los uniformados de manera periódica y factores de orden contextual y cultural.

Así mismo, que las estrategias de afrontamiento empleadas por las personas ante una situación de divorcio o separación inciden en el impacto psicosocial, en razón a las observaciones clínicas y los resultados de investigaciones sobre el divorcio, que sugieren que este es un evento traumático, así mismo en la necesidad de identificar, cómo las personas pueden hacer frente a un trauma, mediante la utilización de los repertorios conductuales, familiares, elementos que se han identificado en abundancia, como factores protectores, en familias con particularidades como las pertenecientes al ámbito militar.

Finalmente, la investigación revela consistentemente que el divorcio en general, en caso de ser difícil o destructivo, requiere de un tratamiento dirigido a la coparentalidad de los excónyuges y a la consecuente reorganización de las relaciones recíprocas de estos y con sus hijos, donde se priorice el bienestar de los hijos, además de controlar la violencia.

Para el caso de los “divorcios constructivos”, se debe centrar la atención en el estrés que surge (descuido de las responsabilidades parentales, disputas desenfrenadas, reclutamiento de los hijos buscando que tomen partido). Pero también se debe trabajar la aceptación del fin del matrimonio, en busca de una relación funcional post-divorcio, ajuste emocional y cognitivo, un apoyo social, ajuste parental, además de una adaptación a la vida y bienestar físico.

Recomendaciones

La enriquecedora experiencia alcanzada en este trabajo sugiere la necesidad, para los investigadores interesados en el tema, de hacer estudios similares frente a otras experiencias traumáticas inherentes a los medios militares, tales como la muerte de un ser querido, los cambios familiares a causa de una herida de guerra con disminuciones físicas o cognitivas, secuestro por razones de guerra, privación de la libertad por motivos misionales, nacimiento de un hijo en condición de discapacidad o adaptación de un militar a la vida civil, después de una vida como uniformado; toda vez que estas son condiciones que se abordan permanentemente en las jefaturas de familia de la Fuerzas Militares, a través de programas de promoción y prevención.



Diseñar investigaciones frente al problema planteado por Mikulic y Crespi (2008, pp. 305-312), a causa de la falta de consenso respecto de qué tipo de estrategias de afrontamiento resultan óptimas frente al estrés; así como a la funcionalidad y la eficacia de los procesos de afrontamiento en el plano de la salud y el bienestar psicológico de los sujetos, en este caso para los miembros de las familias pertenecientes a las Fuerzas Militares.

A través de ejercicios similares, dar respuesta a la necesidad de analizar las modalidades de afrontamiento en grupos de sujetos que se hallan ante estresores específicos (Carver, C. et al., 1993, pp. 375-390; Folkman, et al., 1986, pp. 992-1003), como es el caso de la población militar.

Estudiar fenómenos emergentes en el proceso de reflexión como: altos nivel de reserva comunicativa del personal civil y militar que conforman las familias militares, en especial frente a fenómenos como el divorcio; subregistro en la ocurrencia de divorcios, o simplemente que los usuarios no utilicen a los servicios institucionales para la atención de la familia.

Referencias

1. Aldous, J. & Ganey, R. (1999). "Family life and the pursuit of happiness: The influence of gender and race". *Journal of Family Issues*, 20, 155-180.
2. Alyssa, J, Jay, S., Stephen, W., Bradley, N., Joseph, P. & Charles, C. (2010). "Deployment and the use of mental health services among U.S. Army wives". *The New England Journal of Medicine*. Vol. 362 No. 2 (january 14, 2010), pp. 101-109.
3. Amarís, M. Madariaga, Valle & Zambrano (2013). "Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico". *Psicología desde el Caribe*, vol. 30, N.º 1, enero-abril, pp. 123 - 145. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
4. Aseltine Jr, R. H., & Kessler, R. C. (1993). "Marital disruption and depression in a community sample". *Journal of Health and Social Behavior*, 237-251. Recuperado de: http://www.jstor.org/stable/2137205?seq=1#page_scan_tab_contents
5. Carver, C. et al. (1993). "How coping mediates the effect of optimism on distress: A study of women with early stage breast cancer". *Journal of Personality and Social Psychology*, 65, 375-390.
6. Ciro, A. (2014). Transformación estructural del Ejército colombiano. *Revista Científica "General José María Córdova"*. 12 (13), 19-88.
7. De Zubiría, M. (2011) "Ser Mejores Padres I: Conozco el desarrollo afectivo de mis hijos". Bogotá, Colombia: Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani. Recuperado de: <https://centrodeformacionafectiva.wordpress.com/tag/miguel-de-zubiria/>
8. DIFAM (2014). Estadísticas institucionales. Bogotá, Colombia: Dirección de Familia y Asistencia del Ejército Nacional de Colombia.
9. Endler, N.S., & Parker, J.D.A. (1990). "Multidimensional assessment of coping: A critical evaluation". *Journal of Personality and Social Psychology*, 58, 844-854.
10. Folkman, S., Lazarus, R. S., Dunkel-Schetter, C., DeLongis, A., & Gruen, R. J. (1986). "Dynamics of a stressful encounter: cognitive appraisal, coping, and encounter outcomes". *Journal of personality and social psychology*, 50(5), 992-1003.
11. Gager, C. & Hohmann-Marriott, B. (2006). "Distributive justice in the household: A comparison of alternative theoretical models". *Marriage & Family Review*, 40(2-3), 5-42.
12. García M. (2003) *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. Almendralejo. Recuperado de: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MTE/Gen02/seminario_de_tesis/Unidad_4_anterior/Lect_EL_Cuestionario.pdf
13. Holahan C., Moos R. & Brennan P. (1997) *Social context, coping strategies, and depressive symptoms: an expanded model*



- with cardiac patients. 72(4):918-28. Recuperado de: www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/9108704
14. Jimenez, M. M., Macías, M. A., & Amaris, M. V. (2012). Afrontamiento en crisis familiares. *Salud Uninorte*, 28(1).
 15. Jiménez, Y. V. (2003) *Impacto psicológico del divorcio en la mujer. Una nueva visión de un viejo problema*. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20120823041915/valdes1.pdf>
 16. Kunz (1996). "Social support during the process of divorce". *Journal of divorce & remarriage*, volumen 24, issue 3-4.
 17. Lippman, L., Wilcox, B. & Ryberg, R. *Mapa mundial de la familia (2013). Los cambios en la familia y su impacto en el bienestar de la niñez*. Child Trends. Recuperado de: http://www.childtrends.org/wpcontent/uploads/2013/05/Mapa_mundial_familia_2013.pdf
 18. Martínez, C. (2013). Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDS, 1990 / 2010. Descenso de la fecundidad, bono demográfico y crecimiento económico en Colombia. 1990-2010. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/0%20-%20SERIE%20ESTUDIOS%20A%20PROFUNDIDAD%20FINAL%20WEB%202014.pdf>
 19. McCubbin, H.I., M.A. McCubbin, A.I. Thompson, S.V. Han, and C.T. Allen (1997). Families under stress: what makes them resilient. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 89, 2-11.
 20. Mikulic, I. & Crespi, M. (2005). *Ecological transition: a study of coping with migration, imprisonment and divorce life crisis from positive psychology approach*. En: Anuario de investigaciones, vol. XIII. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, UBA, Secretaría de investigaciones.
 21. Mikulic, I. & Crespi, M. (2008). "Adaptación y validación del inventario de respuesta de afrontamiento de Moss CRI-A para adultos". *Anuario de Investigaciones*, 15(2), 305-312.
 22. Ojeda N. & González E. (2008). "Divorcio y separación conyugal en México en los albores del siglo XXI". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 70, N.º 1 (Enero-marzo), pp. 111-145.
 23. Superintendencia de Notariado y Registro (2013). *Estadísticas institucionales*. Bogotá, Colombia.
 24. Valdés Y. (2003). *Impacto psicológico del divorcio en la mujer. Una nueva visión de un viejo problema*. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20120823041915/valdes1.pdf>
 25. Veiel H., Kuhner C., Brill G., & Ihle W. (1992). "Psychosocial correlates of clinical depression after Psychiatric in-patient treatment: Methodological issues and baseline differences between recovered and non-recovered patients". *Psychological Medicine*, 22, 415-427.
 26. Vollrath M., Alnaes R., & Torgersen S. (1994). Coping and MCMI-II symptom scales. *Journal of clinical psychology*, 50, 727-736.
 27. Vollrath M. Markus A. & Ribi K. (2003). "Personality of children with Accident-related injuries". *European Journal of Personality*, 17, 299-307.
 28. Yáñez-Yaben, S. (2013). "Perdón y divorcio: una perspectiva clínica". *Clínica*, 4(3), 211-221.
 29. Zimmerman C. & Uranga E. (1946) "El problema básico de la familia". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 8 No. 2 recuperado de: <http://www.jstor.org.ezproxy.unisabana.edu.co/stable/pdfplus/10.2307/3537266.pdf>
 30. Zukerman, G. & Korn L. (2013) *Post-traumatic stress and world assumptions: The effects of religious coping*. Recuperado de: <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10943-013-9755-5#page-1>

Cómo citar este artículo: López Gómez, M. P. (2016, enero-junio). Revisión teórica desde la psicología sobre representaciones sociales del envejecimiento y la vejez en Latinoamérica y España (2009-2013). *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 149-196



Revisión teórica y empírica desde la psicología sobre representaciones sociales del envejecimiento y la vejez en Latinoamérica y España (2009-2013)*

Recibido: 20 de noviembre de 2015 • Aceptado: 20 de diciembre de 2015

Theoretical and empirical review from the psychology of Social Representations of Aging and Old Age in Latin America and Spain (2009-2013)

Révision théorique et empirique depuis la psychologie sur représentations sociales du vieillissement et de la vieillesse en Amérique latine et en Espagne (2009-2013)

Revisão teórica e empírica desde a psicologia das representações sociais do envelhecimento e da velhice na América Latina e Espanha (2009-2013)

María del Pilar López Gómez^a

* Artículo de investigación asociado al proyecto: "Representaciones sociales del envejecimiento y la vejez", Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Programa de Psicología, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Bogotá, Colombia. Asesoría disciplinar: Fidel Guillermo Castro Jiménez; Ricardo Antonio Marín Baena, corrección de pruebas.

^a Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Bogotá, Colombia. Psicóloga; Funcionaria Secretaría de Integración Social de Bogotá. Comentarios a: pilarlopex@gmail.com. Investigador principal.



Resumen. En los últimos años la presencia de personas mayores de 60 años crece aceleradamente en los países latinoamericanos, con una tendencia a triplicarse en los próximos veinte años, debido a la alta expectativa de vida, en algunos países, y a las bajas tasas de mortalidad. Teniendo en cuenta las implicaciones que el envejecimiento de la población genera, la sociedad a través de la academia se interesa por entender y comprender esta compleja realidad. Desde la psicología existe un particular interés por indagar lo que se piensa acerca del envejecimiento y la vejez como objetos sociales, teniendo en cuenta que aquello que se piensa sobre algún objeto, sea real o imaginario, configura una realidad respecto del mismo. En tal sentido, esta investigación da cuenta de la producción científica realizada en América Latina y España, en torno a las representaciones sociales del envejecimiento y la vejez por parte de los profesionales de la psicología; se consideró investigar un periodo de cinco años comprendido entre el 2009 y el 2013. Para esta compilación se tienen en cuenta los trabajos publicados en revistas científicas, tesis de maestría, tesis doctorales, ponencias, capítulos de libros, libros y resúmenes, cuya búsqueda se hizo física y virtualmente en revistas especializadas con la ayuda del motor de búsqueda Google Académico; para ello fue preciso definir categorías de pensamiento social como: actitud, creencia, estereotipo, prejuicio, ideología, imagen, imaginario social, mito, opinión, percepción social y representación social. Luego del análisis se identificó un total de cuarenta y cinco -45- documentos, producidos mayoritariamente por investigadores del sexo femenino. La mayor producción corresponde a países como Colombia y España, seguidos por Argentina, México y Brasil. La categoría de pensamiento social más empleada es la de *representaciones sociales*; además, se evidenció la escasa participación de los profesionales en psicología que cursan el nivel de pregrado, así como se describen otros aspectos que complementan la problemática planteada, ante lo cual se sugieren recomendaciones respecto del presente y futuro sobre el envejecimiento y la vejez.

Palabras clave: envejecimiento, vejez, ciclo vital, transcurso vital, curso de vida, representaciones sociales, actitudes, estereotipos.

Abstract. In recent years the presence of people over 60 is growing rapidly in Latin American countries, with a tendency to triple in the next twenty years, due to the high life expectancy in some countries, and low mortality rates. Considering the implications that aging of the population generates, the society through the academy is interested to understand and comprehend this complex reality. From the psychology there is particular interest in investigating what is the thinking about aging and old age as social objects, considering that what is thinking about an object, whether real or imaginary, configures a reality regarding of itself. As such, this paper report the scientific production realized in Latin America and Spain, around social representations of aging and old age by psychology professionals; It was considered a period of five years between 2009 and 2013. For this compilation are considered papers published in scientific journals, dissertations, master's theses, dissertations, papers, book chapters, books and abstracts, whose search was done physically and virtually in specialized journals with the help of the search engine Google Scholar; for this, it was necessary to define categories of social thought as: attitude, belief, stereotypes, prejudice, ideology, image, social imaginary, myth, perception, social perception and social representation. After analyzing a total of 45 documents it was identified, mostly produced by female researchers. Most production is in countries like Colombia and Spain, followed by Argentina, Mexico and Brazil. The most used category of social thought is *social representations*; furthermore, the low participation of professionals in psychology who attend undergraduate level evidenced and described other aspects that complement the issues raised, to which recommendations are made regarding the present and future of aging and old age.

Keywords: vieillissement, vieillesse, cycle de vie, durée de vie, parcours de vie, les représentations sociales, les attitudes, les stéréotypes.



Résumé. Au cours des dernières années, la présence de personnes de plus de 60 est en croissance rapide dans les pays d'Amérique latine, avec une tendance à tripler dans les vingt prochaines années, en raison de l'espérance de vie élevée dans certains pays, et de faibles taux de mortalité. Compte tenu des répercussions que le vieillissement de la population engendre, la société à travers l'académie est intéressé à comprendre et à comprendre cette réalité complexe. De la psychologie il ya un intérêt particulier pour enquêter sur ce qui est la réflexion sur le vieillissement et la vieillesse comme des objets sociaux, considérant que ce qui est de penser à un objet, qu'il soit réel ou imaginaire, configure une réalité en ce qui concerne d'elle-même. En tant que tel, ce rapport de papier la production scientifique réalisée en Amérique latine et en Espagne, autour de représentations sociales du vieillissement et de la vieillesse par des professionnels de la psychologie; Il a été considéré comme une période de cinq ans entre 2009 et 2013. Pour cette compilation sont considérés comme des documents publiés dans des revues scientifiques, thèses, mémoires de maîtrise, thèses, articles, chapitres de livres, des livres et des résumés, dont la recherche a été fait physiquement et virtuellement dans des revues spécialisées avec l'aide du moteur de recherche Google Scholar; pour cela, il était nécessaire de définir des catégories de la pensée sociale: l'attitude, de croyance, les stéréotypes, les préjugés, l'idéologie, image, imaginaire, mythe, la perception, la perception sociale et la représentation sociale sociale. Après avoir analysé un total de 45 documents qu'il a été identifié, principalement produit par les chercheuses. Essentiel de la production est dans des pays comme la Colombie et l'Espagne, suivie par l'Argentine, le Mexique et le Brésil. La catégorie la plus utilisée de la pensée sociale est représentations sociales; En outre, la faible participation des professionnels en psychologie qui fréquentent niveau du premier cycle en évidence et décrit d'autres aspects qui complètent les questions soulevées, à laquelle des recommandations sont formulées concernant le présent et l'avenir du vieillissement et de la vieillesse.

Mots-clés : le vieillissement, vieillesse, stéréotypes, la durée de vie, cycle vitale, se passer vitale, représentations sociales.

Resumo. Nos últimos anos, a presença de pessoas com mais de 60 está crescendo rapidamente em países da América Latina, com uma tendência a triplicar nos próximos vinte anos, devido à alta expectativa de vida em alguns países, e baixas taxas de mortalidade. Considerando as implicações do envelhecimento da população gera sociedade através da academia está interessado em entender e compreender esta realidade complexa. A partir do psychology há especial interesse em investigar o que se pensa sobre o envelhecimento e velhice como objetos sociais, considerando o que se pensa sobre um objeto, seja real ou imaginário, define a realidade dos mesmos. Como tal, este trabalho realiza a produção científica na América Latina e Espanha, em torno de representações sociais do envelhecimento e velhice por profissionais de psicologia; pesquisa foi considerado um período de cinco anos entre 2009 e 2013. Para esta compilação são considerados artigos publicados em periódicos científicos, dissertações, teses de mestrado, dissertações, artigos, capítulos de livros, livros e resumos, e cuja busca foi fisicamente e virtualmente em revistas com a ajuda do motor de busca Google Scholar; pois era necessário definir categorias de pensamento social como: atitude, crença, estereótipos, preconceito, ideologia, representação social imaginário social. Depois de analisar um total de 45 documentos identificou-se, na sua maioria produzidos por pesquisadores do sexo feminino. A maioria da produção é em países como Colômbia e Espanha, seguido pela Argentina, México e Brasil. A categoria mais usada de pensamento social é o das representações sociais; Além disso, a baixa participação dos profissionais em psicologia que frequentam a nível de graduação e evidenciado descrito outros aspectos que complementam as questões levantadas, para o qual são feitas recomendações sobre o presente eo futuro do envelhecimento e da velhice.

Palavras-chave: envelhecimento, estereótipos, velhice, ciclo de vida, curso de vida, representações sociais, tempo de vida.



Introducción

Las sociedades del mundo, hoy por hoy, sobrellevan con cada vez más eficacia los procesos de envejecimiento de sus poblaciones, gracias a las renovadas contribuciones y hallazgos de la ciencia, que han permitido al hombre llegar a estadios de avanzada edad, en lo cual contribuyen factores como: el descenso de la mortalidad, el incremento de la esperanza de vida al nacer y el control de la natalidad; lo que quiere decir, en perspectiva del problema que surgirá, que a menores tasas de natalidad y mortalidad mayor población envejecida. Como consecuencia de ello, las expectativas se orientan a que cada vez son más las personas que consiguen llegar a plena vejez, lo cual representa una verdadera revolución para la especie, la sociedad y el individuo. Envejecer y llegar a la vejez no son temas recientes, la vejez y los viejos han existido y existen porque son parte de la misma historia de la humanidad, pero entonces ahora lo evidente es que, como cada vez existen más viejos, se hace urgente la preocupación y toma de decisiones en torno a garantizar la promoción y la optimización de su calidad de vida.

Una acertada proyección la hace el psicólogo colombiano Rubén Ardila en el año 2002, quien presenta como una de las perspectivas futuras, el trabajo con problemas de mayor relevancia social, entre ellos, el área de la vejez. Por cierto que en el horizonte de tal consideración, entran a ser vitales los aspectos económicos, políticos, sanitarios y sociales; y como en todos ellos habría mutuas interdependencias con la historia cultural y humana de los viejos, tal y como se ha puesto en evidencia en el desarrollo de esta investigación, se confirma que en aquellos aspectos vitales subyacen imaginarios, creencias y representaciones del envejecimiento y la vejez.

En este sentido, el interés por el envejecimiento y la vejez es un fenómeno reciente en el campo de la Psicología Social, y, por tanto, la complejidad del fenómeno da para incluso referirse a una *psicología social del envejecimiento*, que se propone como una alternativa que aborda el transcurrir de la vida en un sentido dialéctico y contextual, superando la visión *ahistórica y descontextualizada* del desarrollo y del envejecimiento y la vejez. Es desde esta nueva perspectiva que se considera la vida de las personas, no de manera aislada, sino como un continuo proceso humanizador, en donde el presente está definido por las situaciones, condiciones y comportamientos precedentes, y teniendo en cuenta las múltiples maneras y factores en que ahora se viva tal proceso, de modo que aquéllas serán también definitivas en la siguiente etapa, y tanto más determinantes para todo lo que tenga que ver con la vejez. Parte de esas condiciones son las creencias, imaginarios y representaciones que la sociedad y la cultura sostengan sobre la vejez, en las diferentes etapas y en los diferentes contextos en los que transcurre la vida de cada cual.

El ser humano y en general toda la sociedad, buscan comprender todo fenómeno y su realidad, valiéndose del sentido común y de los aportes del campo científico, los cuales se divulgan y comparten a través de las conversaciones y discursos en la vida cotidiana, que con seguridad estarán impregnados de diferentes formas de pensamiento social (creencias, imágenes, percepciones, actitudes, prejuicios, estereotipos y representaciones sociales). El envejecimiento y la vejez como realidades que se experimentan personal y socialmente, siguen una tradición histórica saturada de connotaciones más negativas que positivas, que influyen en el trato que la sociedad da a las personas que son viejas –y en este contexto, es tal consideración esencial para hacerse necesaria la resolución de la problemática planteada.



Por tanto, reconocer que se maneja una variedad de representaciones, es un punto de partida para repensar a la vejez de manera realista, comprensiva y tolerante. Una mirada y un trato permanentemente humanos para con los viejos es un acto de dignidad que les restituye su valor en la sociedad como agentes de cambio, porque también contribuye a su desarrollo. De manera tal, que es responsabilidad de la sociedad, de quienes se encuentran en etapa de formación, y de los profesionales, cuestionar y cambiar la mirada unidimensional del envejecimiento y la vejez, así como las prácticas sociales fundamentadas en una concepción ideológica y eufemística, siendo preciso acudir “a perspectivas coherentes con el humanismo y la transdisciplinariedad”, tal como lo afirma Patiño (2002, citado en Dulcey-Ruiz, 2010, p.219).

El envejecimiento y la vejez como fenómenos complejos, vistos a través de las diferentes categorías del pensamiento social, brevemente expuestas, dan cuenta de los procesos de socialización y comunicación a través de la relación entre individuo-sociedad, entre integrantes de una misma comunidad o entre grupos diferentes, dan cuenta de cómo se produce esa particularidad en un marco histórico y cultural. Es sin duda, que el concepto de representaciones sociales articula las diferentes formas de pensamiento social, para ofrecer una perspectiva contextualizada de la realidad cambiante, atribuyéndoles un carácter dinámico a los mismos fenómenos, sin desligarles de su historia. Es entonces en el entramado de estas consideraciones, que el planteamiento de la problemática del envejecimiento y la vejez, adquiere su propia consistencia.

Conforme a la literatura revisada, la pregunta que se intenta responder a través de esta revisión bibliográfica, es ¿cuál ha sido la producción teórica y empírica, que desde la psicología, se ha publicado en libros y revistas en torno a las representaciones sociales sobre el envejecimiento y la vejez, en el periodo 2009-2013, en América Latina y España?

En este orden de ideas, el propósito del presente trabajo es describir el nivel de producción teórica y empírica, realizado desde la psicología en torno a las representaciones sociales sobre el envejecimiento y la vejez en América Latina y España, durante el periodo 2009-2013.

Para ello nos hemos planteado tres objetivos específicos: presentar las publicaciones que se han realizado sobre las actitudes, imágenes, imaginarios, estereotipos, percepciones y representaciones sociales en torno al envejecimiento y la vejez; clasificar las investigaciones realizadas sobre el envejecimiento y la vejez entre el año 2009 y el 2013 que se elaboraron en libros, revistas, investigaciones, tesis, tesinas y ponencias; y elaborar un análisis de los documentos encontrados, teniendo en cuenta las representaciones sociales y sus correspondientes categorías: actitud, creencia, estereotipo, prejuicio, ideología, imagen, imaginario social, mito, opinión, percepción social y representación social.

Metodología

El presente artículo de investigación presenta los resultados de una investigación de tipo documental. Este tipo de investigación accede a la información a través de documentos de índole permanente como libros, revistas, investigaciones, tesinas, tesis, entre otros, que han sido realizados en el área de interés, los cuales aportan información sobre una realidad o acontecimiento. Así entonces, la investigación documental consiste en un proceso mediante el cual se “obtiene



información relevante, fidedigna e imparcial para extender, verificar, corregir, o aplicar el conocimiento [...] trata de estructurar y ordenar los datos conocidos sobre un tema, de tal manera que este sea contemplado como un todo” (Cerda, 2002, citado en Fajardo Becerra, 2004, p. 55). Es así como la investigación documental da cuenta entonces de las contribuciones conceptuales, de la cantidad y la calidad de la información en un área del conocimiento, así como de los enfoques y las metodologías a la hora de investigar un tema específico, amén de la contribución en la construcción de nuevo conocimiento en un periodo determinado.

Particularmente, en este estudio se intenta dar cuenta de las publicaciones que abordan e investigan lo relacionado con las representaciones sociales sobre el envejecimiento y la vejez, en un periodo de cinco años, comprendido entre el año 2009 y el año 2013.

El diseño metodológico utilizado en esta investigación fue de tipo transeccional descriptivo, ya que se pretendió indagar “la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población” (Hernández Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista Lucio, 2006, p. 210). El perfil transeccional descriptivo de esta investigación se evidencia en que está orientada a medir el número de artículos científicos que se han publicado desde la psicología en cuanto a las representaciones sociales sobre el envejecimiento y la vejez en Latinoamérica y España, entre los años 2009 y 2013. Los resultados del presente trabajo permitirán describir el nivel de producción escrita y publicada en el quinquenio señalado, de acuerdo con las categorías generalmente utilizadas en los estados del arte.

Unidad de análisis

Se realizó el trabajo con todos los artículos concernientes a las actitudes, imágenes, imaginarios, estereotipos, percepciones y representaciones sociales sobre el envejecimiento y la vejez en Latinoamérica y España, entre los años 2009 y 2013. La unidad de análisis de la presente investigación está integrada por los libros, capítulos de libros, tesinas, tesis y artículos publicados en revistas científicas vía web, como Redalyc, Scielo, Dialnet, Psicothema y Psykhe, utilizando el buscador Google Académico®, además de artículos que sin estar referenciados en éstas redes aparecen en otras publicaciones seriales, o hacen parte de documentos que se hallan en la World Wide Web (en adelante Web).

Instrumento

Se diseñó en la aplicación de Microsoft Excel una ficha en la cual se registraron los datos relevantes sobre el tema de investigación. Para dar cumplimiento a los objetivos de este trabajo investigativo, se realizó la búsqueda bibliográfica en las bases de datos disponibles al público en general y de acceso libre. En las mencionadas bases de información se pueden encontrar algunas de las publicaciones que se han elaborado sobre el tema de investigación. En el proceso de interpretación y sistematización de los resultados se diseñó una matriz que permite analizar la información encontrada en cada artículo, basada en once (11) variables:

1. Tipo de documento
2. Año
3. País



4. Acceso al documento
5. Título del documento
6. Número de Autores
7. Autor(es)
8. Publicado por
9. Palabras Claves
10. Categoría de Pensamiento Social
11. Descripción

Procedimiento

Como estrategia de búsqueda de información para la elaboración de este trabajo monográfico, se consultó la producción de artículos científicos relacionados con el tema, publicados en la Web. Para la exploración de la información se utilizó el buscador denominado Google Académico[®], puesto que permite acceder desde un solo lugar a diversas fuentes para hallar la bibliografía especializada de fuentes, tales como editoriales académicas, sociedades profesionales, depósitos de impresiones preliminares, universidades y otras organizaciones académicas, de una o varias disciplinas, y que pueden ser trabajos de investigación, resúmenes de artículos, tesis, libros e informes técnicos; por tanto, la búsqueda se hace de manera sencilla y con más precisión y efectividad. Siendo así, la búsqueda en Google Académico[®] a través del menú de opciones avanzadas, permite filtrar la bibliografía por fechas, y en este caso se estableció la búsqueda de bibliografía publicada entre el año 2009 y el año 2013. Se utilizaron los operadores “in title” para encontrar resultados que incluyeran los términos *vejez* o *envejecimiento*, cada uno acompañado por el operador *or* que incluyera cualquiera de los siguientes términos, tanto en singular como en plural: “representaciones *or* mitos *or* creencias *or* actitudes *or* estereotipos *or* prejuicios *or* imágenes *or* ideologías *or* edaísmo *or* viejismo *or* ageísmo *or* percepciones *or* significados *or* sentidos”. No se utilizó la búsqueda restringida por publicación, dejando abierta la posibilidad de encontrar información en la red de revistas científicas como Redalyc, Scielo, Dialnet, Psicothema y Psykhe. Los artículos obtenidos en esta búsqueda a través de la Web (fuente primaria) aportaron información para explorar en otro tipo de publicaciones de la misma Web, o realizando la búsqueda en libros, tesis o tesinas (fuente secundaria) de manera presencial en las bibliotecas de la UNAD y la Universidad Javeriana de Bogotá. Para complementar la exploración, igualmente se utilizó el motor de búsqueda de la Web Google[®].

Posteriormente y luego de la revisión, se procedió a seleccionar la documentación relacionada con el tema objeto de investigación, teniendo en cuenta que el autor, o por lo menos uno de los autores de cada documento, fuera profesional de la psicología. Dicha selección de la documentación se organizó en una base de datos en el programa Microsoft Excel para analizar cada uno de los trabajos elegidos. A continuación se presentan las fases que se tuvieron en cuenta en la investigación.

Fase 1: Búsqueda de documentos. Se realizó la búsqueda y recopilación de las fuentes de información. Esta fase incluyó la revisión de documentos que llevaran en el título los términos: envejecimiento o vejez, acompañados bien sea por uno de los términos: actitudes, imágenes,



imaginarios, estereotipos, percepciones y representaciones sociales. La búsqueda incluyó investigaciones, monografías, bibliografías, anuarios y artículos relacionados con el tema.

Fase 2: Clasificación. Una vez identificados los artículos se diseñaron fichas bibliográficas.

Fase 3: Análisis de los documentos. Luego de completar las fichas bibliográficas, se dio lectura a los documentos señalados con el fin de analizarlos y dar una interpretación.

Fase 4: Construcción de la matriz. Con los insumos de la fase precedente se realizó un Resumen Analítico y la construcción de la matriz con los siguientes datos: nombre de la revista científica, nombre del artículo, volumen, año de publicación, clasificación por autores, país y resumen del artículo.

Evidencia empírica

Resultados

El análisis de los datos encontrados correspondió con el que comúnmente se utiliza en los estudios del estado del arte, y que por tratarse de una investigación de tipo descriptivo, los resultados se presentan en tablas que incluyen porcentajes y frecuencias.

La muestra de los estudios realizados en torno a la representación del envejecimiento y la vejez, durante un periodo de cinco años, entre el 2009 y el 2013, arroja los siguientes resultados:

Tabla 1. Distribución de porcentajes de acuerdo con la producción anual

Año de publicación	2009	2010	2011	2012	2013
Frecuencia	6	14	12	8	5
Porcentaje	13%	31%	27%	18%	11%
Acumulado	13%	44%	71%	89%	100%

Fuente: original de la autora.

La tabla 1 nos indica que de los 45 documentos encontrados, se evidencia que la mayor producción fue en el año 2010 con 14 documentos, seguido del año 2011 con 12. Luego encontramos que en el año 2012 se hicieron 8 investigaciones, en el año 2009 se elaboraron 6 y, finalmente, en el 2013 encontramos 5 investigaciones sobre el tema de estudio del presente trabajo. En promedio la producción anual corresponde a 9 documentos, lo cual evidencia el interés por el tema de investigación; también llama la atención la producción generada en los años 2010 y 2011, lo cual se corresponde con la realización de actividades a nivel regional convocadas por la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-*, respecto del envejecimiento y la vejez.

.Como es frecuente que los estados del arte evidencien qué autores realizan investigaciones y publicaciones respecto de un tema, esta investigación permitió conocer que existe un total de 94 autores (véase tabla 2), de los cuales dos son institucionales, pertenecientes a la *Asociación Interdisciplinaria de Gerontología y la Fundación Nelly Ramírez Moreno* (1). El restante de los autores (92) publicó sus trabajos sobre el tema de interés de esta revisión documental, de manera personal.



Tabla 2. Distribución de investigaciones según tipo de institución

Institución	No. de investigadores
Asociación Interdisciplinaria de Gerontología	1
Fundación Nelly Ramírez	1
Publicación personal	92
Total	94

Fuente: original de la autora.

Si bien la búsqueda de la información se restringió al área psicológica, es pertinente mencionar que algunos trabajos investigativos son producto de la investigación interdisciplinaria. De la población investigada (92) encontramos que el mayor porcentaje de profesionales que investigaron sobre el tema de estudio de la presente monografía, corresponde a la ciencia psicológica. Siendo así podemos señalar en la tabla 3, que 80 autores de las investigaciones son profesionales de la psicología, cinco corresponden al área de la sociología, tres corresponden al saber disciplinar de la gerontología, al igual que tres publicaciones son del área de la enfermería, y solamente uno corresponde a la medicina.

Tabla 3. Distribución de investigaciones de acuerdo al área interdisciplinaria

Área disciplinar	No. de investigadores
Psicología	80
Sociología	5
Gerontología	3
Enfermería	3
Medicina	1
Total	92

Fuente: original de la autora.

Al revisar el nombre de los investigadores, se puede señalar la frecuencia de documentos científicos producido por cada uno de ellos; la tabla 4 detalla que investigadores como Ramos Esquivel, Júpiter (México), Wachelke, Joao (Brasil), Pochintesta, Paula y Mansinho, Mariana (Argentina), Castellano Fuentes, Carmen Luisa y De Miguel Negro, Adelia (España), son los autores que más número de publicaciones tienen, llegando cada uno de ellos a un máximo de 3 (6%) investigaciones realizadas en el área de estudio de la presente opción de grado. Entre tanto, once investigadores lograron materializar 2 (12%) publicaciones sobre el tema, en documento de información académica y/o publicación científica, ellos son Álvarez Agudelo, José Leandro; Aristizábal-Vallejo, Nidia; Cerquera Córdoba, Ana Mercedes; Contarello, Alberta; Irazabal, Eduardo Daniel; Krzemien, Deisy; Lombardo, Enrique; Macotinsky, Graciela Mónica; Monchietti, Alicia; Rodríguez Reaño, Rosa Elizabeth y Serrani Azcurra, Daniel Jorge Luis. Finalmente, el 82% de la producción en torno al tema de *representaciones sobre el envejecimiento y*



la vejez, corresponde a una sola publicación durante este periodo, es decir 77 investigadores. El análisis anterior se puede referenciar en la tabla 4.

Tabla 4. Distribución según número de publicación por investigador

No.	Autor	Frecuencia
1	Castellano Fuentes, Carmen Luisa	3
2	Mansinho, Mariana	3
3	Miguel Negredo, Adelia de	3
4	Pochintesta, Paula	3
5	Ramos Esquivel, Júpiter	3
6	Wachelke, Joao	3
7	Álvarez Agudelo, José Leandro	2
8	Aristizábal-Vallejo, Nidia	2
9	Cerquera Córdoba, Ana Mercedes	2
10	Contarello, Alberta	2
11	Irazabal, Eduardo Daniel	2
12	Krzemien, Deisy	2
13	Lombardo, Enrique	2
14	Macotinsky, Graciela Mónica	2
15	Monchietti, Alicia	2
16	Rodriguez Reaño, Rosa Elizabeth	2
17	Serrani Azcurra, Daniel Jorge Luis	2
18	Almeida Cordeiro, María Paula Assis de	1
19	Andrés, Hydée	1
20	Araújo, Ludgleydson	1
21	Asociación Interdisciplinaria de Gerontología	1
22	Avella Toledo, Oscar Daniel	1
23	Ávila Sotomayor, Ulises H.	1
24	Belando Montoro, María Remedios	1
25	Benavides Duarte, Carolina	1
26	Brito Amaral, Edna de	1
27	Bustillos-López, Antonio	1
28	Cabrera, Isabel	1
29	Camargo, Brigido	1
30	Camilli, Celia	1
31	Campos Badilla, Maria Antonieta	1
32	Cataño, Nhora	1
33	Colín-Luna, Guadalupe Lucila	1
34	Contreras, Luz Aida	1
35	Costa Guterres, Filomena	1
36	Delgado Losada, María Luisa	1

Continúa tabla...



No.	Autor	Frecuencia
37	Díaz, Alejandro	1
38	Dominguez Orozco, María Eugenia	1
39	Dulcey-Ruiz, Elisa	1
40	Fávero, Maria Helena	1
41	Fernández, Mercedes	1
42	Fernández-Ballesteros, Rocío	1
43	Figueroa Ochoa, Hilda	1
44	Fundación Nelly Ramírez Moreno	1
45	García Cruz, Diana del Carmen	1
46	García Reyes-Lira, Carlota Josefina	1
47	Gastrón, Liliana	1
48	Gázquez, José	1
49	Gerena Useche, Rubby Maritza	1
50	González, Lorena	1
51	Gueiman, Berta Noemi	1
52	Hernández Mosquera, Julieth Gisseeth	1
53	Hernández Zamora, Zoila Edith	1
54	Herrera Zúñiga, Sergio	1
55	Herrera, Sara	1
56	Jaime Sánchez, Yuri Alexandra	1
57	Lacasa, Débora	1
58	Lladó Olivera, Mónica	1
59	López, Heddy	1
60	López, Lucero	1
61	Lynch, Gloria	1
62	Macedo Nagel, María	1
63	Maldonado Hernández, Iraam	1
64	Marazza de Romero, Emma	1
65	Martínez González, Ma. Guadalupe	1
66	Meléndez Merchán, Carolina	1
67	Meza Calleja, Adriana Marcela	1
68	Millán, Anthony	1
69	Montorio, Ignacio	1
70	Mora Equihua, Angel	1
71	Morales, Adriana	1
72	Moreno Toledo, Angel	1
73	Nascimento Sá, Elba Celestina do	1

Continua tabla...



No.	Autor	Frecuencia
74	Nascimento Schulze, Clélia Maria	1
75	Oddone, Maria Julieta	1
76	Pérez-Fuentes, Ma. Del Carmen	1
77	Quintanar Olguín, Fernando	1
78	Rodríguez Reaño, Rosa	1
79	Rubio, Ignacio Avelino	1
80	Ruiz, Isabel	1
81	Ruiz, Monica Silvia	1
82	Saavedra Ruiz, Angela Cecilia	1
83	Salas, Bibian Camila	1
84	Salgado García, Edgar	1
85	Salinas García, Rolando Javier	1
86	Sánchez, Mirta	1
87	Sánchez, Mirta Lidia	1
88	Sanhueza, Javier A.	1
89	Tirro, Victoria	1
90	Torres Melgoza, Juan	1
91	Torres, Ángela Marcela	1
92	Velásquez, Vilma	1
93	Villabona Galarza, Claudia Bibiana	1
94	Vujosevich, Jorge Alberto	1

Fuente: elaboración propia con fundamento en la investigación. Consentimiento informado.

Cabe complementar la información de la tabla 4, indicando que los investigadores optan por realizar su estudio de manera independiente, como en el caso de 14 documentos, e igual cantidad de documentos fueron elaborados por grupos de trabajo con dos investigadores. En uno sólo de los casos participaron once investigadores, que corresponde al libro: *Dimensiones de la Representación Social de la Vejez*.

Resulta relevante indicar quiénes están más interesados en investigar acerca del pensamiento social sobre el envejecimiento y la vejez, por ello la tabla 5 muestra los siguientes resultados:

Tabla 5. Distribución de acuerdo con el género

Sexo	Frecuencia	%
Femenino	66	72%
Masculino	26	28%
Total	92	100%

Fuente: original de la autora.



Lo anterior muestra que los estudiosos que están más preocupados por este tema son las mujeres, con un 72% (66), mientras que 26 (28%) de los investigadores son del sexo masculino.

Los artículos encontrados fueron extraídos a través de diversas formas de publicación. Siendo así, se pudo encontrar que se publicaron los trabajos relacionados con el tema de estudio a través de artículos de investigación, productos elaborados desde las instituciones académicas (tesis, tesinas y resúmenes de investigación), capítulos de libros, ponencias, y se halló la edición de un libro sobre el tema de investigación.

Se pone de manifiesto que las investigaciones halladas se extraen de fuentes de información primaria. De acuerdo con la literatura relacionada a la investigación científica y puesta de manifiesto por Hernández Sampieri et al. (2006), se considera que una fuente de investigación primaria es aquella en la cual “se trata de documentos que contienen resultados de los estudios correspondientes (...) como artículos de publicaciones periódicas, libros, tesis, disertaciones” (p. 66). El análisis en frecuencia y porcentaje relacionado con la modalidad de publicación se puede observar en la tabla 6.

Tabla 6. Distribución con base en la modalidad de publicación

Tipo de publicación	Frecuencia	%
Artículo de investigación	31	69%
Producción académica	9	20%
Capítulo de libro	2	4%
Ponencia	2	4%
Libro	1	2%
Total	45	100%

Fuente: original de la autora.

En este sentido se hallaron 31 artículos de investigación que corresponden al 69% de la producción literaria en el tema de investigación, nueve documentos de producción académica, lo que incluye tesinas, tesis de maestría y doctorado, así como resúmenes de investigaciones, lo cual equivale a un 20%, dos (2) capítulos de libros, al igual que dos (2) ponencias, que representan un 4% cada una, y, finalmente, se publicó un libro que corresponde al 2% del total de la producción científica en el tema objeto de esta monografía.

Un dato de capital importancia está relacionado con el país en donde se desarrolló la investigación. Este aspecto permite especificar el interés en la producción científica en el tema objeto de investigación de esta monografía, representaciones sociales del envejecimiento y la vejez, respecto del crecimiento de la población mayor de 60 años en cada país. Esta información se ha consolidado en la tabla 7.

**Tabla 7.** Distribución de acuerdo con el país de origen de la investigación

País	Frecuencia	%
España	10	22%
Colombia	10	22%
México	7	16%
Argentina	7	16%
Brasil	6	13%
Costa Rica	2	4%
Venezuela	1	2%
Uruguay	1	2%
Perú	1	2%
Total	45	100%

Fuente: original de la autora.

De acuerdo con el país de origen de las diferentes publicaciones y de los investigadores, la tabla 7 detalla la producción respecto de las diferentes formas de pensamiento social, principalmente en América Latina y España. Por tanto, se aprecia que del total de la producción científica, Colombia y España registran un 22%, cada uno, lo cual equivale a 10 documentos respectivamente; le siguen México y Argentina con un 16%, que corresponde a siete documentos por cada país. Posteriormente, figura Brasil con un total de seis documentos que equivalen al 13%. De otra parte, en Costa Rica se publicaron dos documentos y, finalmente, están Perú, Uruguay y Venezuela con un artículo cada uno, lo cual equivale al 2%.

Es importante señalar que algunos documentos fueron producidos por investigadores de dos o tres países diferentes, por ejemplo, en cuatro casos los investigadores son de dos países: Brasil – Italia (2), Colombia – Argentina (1) y México – España (1), y sólo en un documento participan investigadores de tres países: Brasil – Italia – Alemania. Para mayor detalle, la tabla 8 muestra el tipo de producción de acuerdo con el país de origen del o los investigadores.

Tabla 8. Distribución de acuerdo con el tipo de publicación realizada en cada país

País	Artículo de investigación	Capítulo de libro	Libro	Ponencia	Producción académica	Total
Argentina	5		1		1	7
Brasil	3					3
Brasil – Italia	2					2
Brasil - Italia - Alemania	1					1
Colombia	4	2			3	9
Colombia - Argentina					1	1
Costa Rica	1			1		2

Continúa tabla...



País	Artículo de investigación	Capítulo de libro	Libro	Ponencia	Producción académica	Total
España	7			1	2	10
México	5				1	6
México – España	1					1
Perú	1					1
Uruguay					1	1
Venezuela	1					1
Total	31	2	1	2	9	45

Fuente: original de la autora.

Como se aprecia en la tabla 8, a nivel de América Latina y España la producción de artículos de investigación es mayoritaria. Siendo así, se puede señalar que en Brasil y México se publicaron seis artículos por cada uno, en Argentina salieron a la luz cinco artículos, mientras que en España se publicaron siete artículos de investigación relacionados con el tema de estudio.

Se evidencia también que en Colombia se produjeron 10 documentos en total, de los cuales cuatro corresponden a artículos de investigación, dos a capítulos de libros, uno publicado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- en el año 2009, y el otro por la Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano, publicado en el año 2013, por último, se registran cuatro producciones académicas que corresponden a tres tesis y un resumen de investigación.

No menos importante en el análisis de la información es relacionar el nombre de la publicación en la cual se registró la investigación. Ya que esto permite acceder a las fuentes de información y, al mismo tiempo, dar a conocer aquellos documentos en los cuales se han plasmado las investigaciones científicas sobre el tema de estudio. Lo señalado en las anteriores líneas se evidencia en la tabla 9.

Tabla 9. Distribución de acuerdo con el tipo de publicación científica

Revista	Frecuencia	%
International Journal of Psychology and Psychological Therapy	3	10%
Revista de Educación y Desarrollo	3	10%
Temas em Psicologia	2	6%
Acta Académica	1	3%
Anales de la Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela	1	3%
CIMEUX - Revista Nicolaita de Políticas Públicas	1	3%
Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología	1	3%
European Journal of Education and Psychology	1	3%
Fragmentos de Cultura Goiânia	1	3%

Continua tabla...



Revista	Frecuencia	%
Hacia la Promoción de la Salud	1	3%
Límite. Revista de Filosofía y Psicología	1	3%
Palabras Mayores	1	3%
Papers on Social Representations	1	3%
Pensamiento Psicológico	1	3%
Psicología y Salud	1	3%
Psicologia: Ciência e Profissão	1	3%
Psychologia: avances de la disciplina	1	3%
Revista Comunicación y Ciudadanía Digital - COMMONS.	1	3%
Revista Electrónica de Investigación Educativa - Redie	1	3%
Revista Electrónica de Psicología	1	3%
Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis»	1	3%
Revista electrónica Medicina, Salud y Sociedad	1	3%
Revista Española de Geriátría y Gerontología	1	3%
Revista Latinoamericana de Psicología	1	3%
Revista Rhombus	1	3%
Salud pública México [online]	1	3%
Total	31	

Fuente: original de la autora.

En la revisión correspondiente a las revistas científicas que aceptaron publicar los artículos de investigación, se encuentra una variedad de 26 revistas, de las cuales 13 son especializadas en psicología, las demás se relacionan con ámbitos de la salud, la educación, la cultura, la geriatría y las políticas públicas. En la tabla 9 se observa que dos revistas publicaron en total tres artículos cada una, lo cual equivale al 20% de las publicaciones a través de este medio; estas revistas son: *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, editada en España, y la *Revista de Educación y Desarrollo* publicada en México. Le siguen con un seis por ciento dos publicaciones en la revista brasileña *Temas em Psicologia*. Las restantes 28 revistas publicaron un artículo (3%) relacionado con el tema de investigación del presente estudio. Del total de los artículos de investigación, cinco fueron publicados en el idioma inglés en las revistas *Temas em Psicologia* (2), *European Journal of Education and Psychology* (1), *Papers on Social Representations* (1) y en la *Revista Latinoamericana de Psicología* (1); dos artículos más fueron publicado en portugués en la revista *Fragmentos de Cultura Goiânia* (1) y en la revista *Psicologia: Ciência e Profissão* (1).

Ahora bien, dentro del objeto de estudio de la presente investigación se deben resaltar las investigaciones que en sus contenidos temáticos señalan las categorías de pensamiento social, en relación con el envejecimiento y la vejez. Siendo así, se elaboró la tabla 10 para particularizar las categorías encontradas.



Tabla 10. Distribución producción basada en la categoría de pensamiento social

Objeto de análisis	Frecuencia	%
Representaciones sociales	17	38%
Estereotipos	10	22%
Actitudes	7	16%
Percepción	3	7%
Imágenes	2	4%
Imaginario	2	4%
No aplica	2	4%
Mito	1	2%
Significados	1	2%
Total	45	100%

Fuente: original de la autora.

La tabla 10 presenta la producción del documento teniendo en cuenta las diferentes categorías del pensamiento social; sin embargo, es significativa en relación con el empleo de la categoría de representaciones sociales. En este caso, se halla un total de 17 documentos que representan el 38% de las publicaciones científicas, entre los años 2009 y 2013, que metodológicamente implementan el modelo propuesto por Moscovici, la *Teoría de las Representaciones Sociales*. De otra parte, algunos autores han optado por una categoría de pensamiento social diferente; de manera decreciente se encuentran 10 documentos que utilizan la categoría de los estereotipos, seguido de siete documentos que emplean la categoría actitud, tres documentos sustentan el estudio basados en la percepción, en dos documentos se empleó la categoría de imaginarios e igualmente imágenes; las categorías de mito y significados fueron utilizadas en un documento cada una; finalmente, dos documentos son aportes a nivel general e incluyen referencias a varias de las categorías objeto de investigación en esta compilación.

Como parte del análisis de la tabla 10, se consideró importante especificar la producción científica relacionada con la categoría de las representaciones sociales. Por lo anterior, en la tabla 11 se detalla el tipo de publicación y el país.

Tabla 11. Distribución del estudio de la categoría Representaciones Sociales por país

País	Artículo de investigación	Libro	Producción académica	Total
Brasil	6	0	0	6
Argentina	3	1	1	5
México	4	0	1	5
Uruguay	0	0	1	1
Total	13	1	3	17

Fuente: original de la autora.



Como se aprecia en la tabla 11, el mayor número de publicaciones relacionadas con la categoría de representaciones sociales se efectuó en Brasil, con seis artículos. Lo sigue México y Argentina con cinco artículos cada uno, mientras que en Uruguay se ha publicado una sola tesis de maestría, en el periodo correspondiente al 2009-2013.

En la tabla 12 se pretende correlacionar la imagen y representación sobre el envejecimiento y la vejez, con situaciones y aspectos que se manejan paralelamente en la cotidianidad de las personas que envejecen, y aquellas que ya transitan la vejez, así como de instrumentos que permiten recopilar información que da cuenta de las mismas.

Tabla 12. Distribución de temas relacionados con el pensamiento social en torno al envejecimiento y la vejez

No.	Tema asociado
1	Abandono
2	Ansiedad ante el envejecimiento
3	Bienestar
4	Calidad de vida
5	Categorías conceptuales
6	Competencias profesionales en psicología
7	Contextos geopolíticos
8	Cuerpo
9	Cultura y grupos de edad
10	Discapacidad, pobreza, enfermería transcultural
11	Discursos del envejecimiento
12	Docencia
13	Enseñanza superior
14	Envejecimiento femenino
15	Envejecimiento saludable
16	Envejecimiento sano: ejercicio, alimentación
17	Espacios públicos
18	Evaluación
19	Formación en gerocultura
20	Formación en gerontología
21	Investigación pedagógica
22	Jubilación
23	Migración
24	Narrativas docentes
25	Perfil de las representaciones (test proyectivo)
26	Propiedades psicométricas

Continúa tabla...



No.	Tema asociado
27	Psicogerontología
28	Publicidad y género
29	Relaciones intergrupales
30	Sexualidad
31	Sida y cuerpo
32	Toma de conciencia

Fuente: original de la autora.

La tabla 12 relaciona una amplia variedad de los temas investigados, que vinculan al envejecimiento y la vejez con diferentes situaciones y contextos sociales, culturales, académicos e investigativos. La producción científica da cuenta del pensamiento social en torno al envejecimiento y la vejez en diversas situaciones tales como la jubilación, la migración, la sexualidad, el cuerpo, el sida, el bienestar, el abandono, la discapacidad, la pobreza, el envejecimiento femenino, el envejecimiento sano y saludable. También indaga respecto a la cultura, contextos geopolíticos diversos y los diferentes grupos de edad, así como el espacio público, la publicidad y el género, las relaciones intergrupales. A nivel de la academia algunas de las investigaciones reflejan el interés por penetrar en el pensamiento social, en cualquiera de sus categorías, sobre estos dos fenómenos sociales, en relación con las competencias profesionales de la Psicología, la enseñanza superior, la formación en gerontología, la formación en gerocultura, la psicogerontología, las narrativas docentes, la docencia y los discursos del envejecimiento en jóvenes universitarios. De igual manera, algunas investigaciones se interesan en el aspecto metodológico y el diseño de instrumentos para recopilar, medir y evaluar lo que se piensa y se dice, tanto del envejecimiento como de la vejez. Como ejemplo de ello se encuentra la construcción de un test proyectivo para identificar el perfil de las representaciones sociales sobre ambos fenómenos, y la identificación de propiedades psicométricas en otro de los instrumentos utilizados. También llama la atención una investigación que se presenta a la vez como propuesta pedagógica para abordar y transformar actitudes en el trato hacia las personas mayores; esta propuesta de intervención se desarrolla a nivel de pregrado con estudiantes de una facultad de psicología. En el mismo sentido, otra de las investigaciones, además de indagar sobre las representaciones sociales del envejecimiento y la vejez, desarrolla una estrategia de reflexión, con el objetivo de ‘toma de conciencia’ sobre las representaciones del envejecimiento y la vejez.

Discusión

El abordaje disciplinar que se pueda realizar en torno a una etapa de la vida del ser humano, implica conocer qué estudios se han elaborado de manera sumaria para así poder establecer directrices de trabajo, e incluso que sirvan de fundamento teórico para plantear políticas públicas, planes, programas, proyectos y actividades, en torno al envejecimiento y la vejez. Quizás una de



las etapas del ciclo vital que menos estudio e interés ha tenido, es aquella en la cual el ser humano entra a la vejez y sigue envejeciendo, llegando a convertirse en un tema secundario para diferentes disciplinas científicas y saberes profesionales. Siendo así, el tema de investigación de esta monografía comparte el interés por la representación social del envejecimiento y la vejez, por disciplinas como la sociología, la gerontología, la enfermería y la medicina, como especialidades que establecen contacto permanente con personas mayores. Lo anterior, muy probablemente, obedece precisamente al arraigado estereotipo del *viejismo* en nuestra sociedad, y, subsecuentemente, con el temor personal de envejecer y llegar a viejo.

Valorando los hallazgos realizados para este estudio, salta a la vista que la mayor producción científica en torno a lo que se piensa y se representa del envejecimiento y la vejez, se elabora por profesionales vinculados laboral o académicamente en este ramo. Además, permite señalar que el nivel de investigación entre estudiantes de pregrado no suscita un mayor interés, pues solamente tres (3) tesinas fueron elaboradas por estudiantes de pregrado, una de la Universidad San Buenaventura de la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia), y dos de la Universidad Pontificia Bolivariana de la ciudad de Bucaramanga (Colombia).

A cambio, se hace necesario hacer un reconocimiento al trabajo realizado en Colombia por la psicóloga Elisa Dulcey-Ruiz en temas de envejecimiento y vejez, especialmente en el transcurrir vital, trabajo que plasma en la publicación de su libro *Envejecimiento y vejez: categorías conceptuales*, publicado en el año 2013, y en el que dedica el capítulo 19 al tema de *Percepciones, actitudes, creencias y representaciones*, que sin ninguna duda la misma autora considera de mayor importancia y de urgente transformación en cuanto a lo que se piensa, se dice y se actúa.

Con base en los resultados registrados en la tabla 5 se señala que entre las mujeres investigadoras de la población investigada, sobre las representaciones sociales del envejecimiento y la vejez, existe una mayor sensibilidad hacia el estudio de las diferentes variables que genera la vejez, mientras que el porcentaje de hombres investigadores en el tema objeto de la presente monografía es menor. Esto indica que de acuerdo con los resultados de la investigación realizada por Aristizábal-Vallejo, Hernández Mosquera, Avella Toledo, y Contreras, en el año 2011, se confirma que los hombres son más propensos a emitir juicios negativos hacia la vejez, más que las mujeres. Además, es posible inferir que estos temas les generan un temor de enfrentarlos con la realidad, teniendo en cuenta que su esperanza de vida es menor que la de las mujeres, y en general que las condiciones en que envejecen hombres y mujeres son muy diferentes. De acuerdo con el número de publicaciones, según la tabla 10, en Colombia se evidencia un vivo interés por investigar el pensamiento social en torno al envejecimiento y la vejez, resultado que es coherente teniendo en cuenta que el país se encuentra en una fase de envejecimiento moderado, según lo informa la CEPAL-ASDI (2010-2011). En el mismo informe Brasil, Costa Rica y México se encuentran en una fase de envejecimiento moderadamente avanzado, mientras que Argentina y Uruguay se encuentran en una fase de envejecimiento avanzado; sin embargo, la producción científica en este tópico igualmente se mantiene. En el caso de España, lo que pudo llegar a motivar esta producción obedece a que este país llegó a contar con un alto índice en la esperanza de vida respecto de otros países europeos, según lo informa el Instituto de Mayores y Servicios Sociales – IMSERSO (2011). De otra parte, es importante señalar que independientemente de la fase del proceso de envejecimiento en el que se encuentre cada país, las investigaciones en torno



al objeto de interés de esta monografía continúan, dado que cada época está determinada por acontecimientos de diversa índole, que afectan directamente el envejecer, y el llegar a la vejez de cada sociedad y de cada persona.

Dentro de las diferentes categorías de pensamiento social a que recurren los investigadores, para sustentar teórica y metodológicamente su estudio, se evidencia un significativo empleo de la categoría *representaciones sociales*, según se reporta en la tabla 10, esto confirma efectivamente que es uno de los aportes de la psicología social contemporánea, y como modelo es útil y aplicable en otras áreas del conocimiento científico. La preferencia de los investigadores por implementar este modelo en sus estudios, es su flexibilidad, y de la misma manera que se ajusta teórica y metodológicamente a múltiples escenarios, y por tanto resulta de utilidad para comprender y estimar los efectos de las interacciones sociales; facilitando la interacción con otras disciplinas, con lo cual se enriquece la reflexión que amerita la complejidad que reviste el pensamiento social en torno al envejecimiento y la vejez.

En esta misma tónica, y tal como lo señalan Rateau y Lo Monaco (2013), el modelo teórico de las representaciones sociales inició con auge en países latinoamericanos como Brasil, México y Argentina; esta monografía permite confirmar que dicho auge se mantiene, de acuerdo con la tabla 11; en este mismo sentido es importante señalar que a nivel de publicación en la modalidad de libro, se halla con el título de *Dimensiones de la representación social de la vejez*, producto del trabajo interdisciplinario, conformado por un equipo de profesionales de la sociología, la psicología y la medicina, el cual es coordinado por la socióloga argentina Liliana Gastrón, una de las pioneras en América Latina en investigar las representaciones sociales de la vejez, el libro cuenta con prólogo de la doctora Denise Jodelet, autoridad en la *Teoría de las Representaciones Sociales*.

Las investigaciones halladas dan cuenta de una variedad de tópicos que son inherentes a la vivencia de quienes transitan el envejecimiento y la vejez, con lo cual se está demostrando una dimensión más amplia que permite conocer diferentes formas de envejecer como de llegar a la vejez, de superar la visión arraigada de la vejez en un sentido meramente biologizante, asociada con enfermedad, desgaste y pérdidas. Por el contrario, las investigaciones dan cuenta de un abordaje desde diferentes contextos, situaciones y momentos que bien se podrían articular de manera integral en la propuesta que plantea Dulcey-Ruiz (2010), como una psicología social del envejecimiento y la vejez.

La producción científica en torno al tema de investigación que esta revisión aborda, y la publicación en diferentes revistas especializadas a nivel internacional, demuestran la inserción de los psicólogos en diferentes ámbitos de aplicación y práctica profesionales, como puede ser lo social y comunitario, la salud, la educación, las políticas públicas.

Aproximaciones teóricas y conceptuales sobre envejecimiento y vejez

Envejecimiento y Vejez

Ante todo, es conveniente hacer claridad cuando se hace referencia a los conceptos de envejecimiento y de vejez, que generalmente suelen confundirse o usarse indistintamente; y que gracias a un proceso dialéctico se pueden diferenciar el uno del otro. Diversos autores, dedicados a temas de envejecimiento y vejez, como es el caso de la psicóloga colombiana Elisa Dulcey-Ruiz (2013),



consideran que el envejecimiento hace referencia a “un proceso diferencial, multidimensional y complejo que se refiere a cambios permanentes en el transcurrir de la vida que depende de factores biológicos y ambientales” (p. 176); por tal motivo, resulta apropiado definir el envejecimiento como un proceso individual, que se sucede todos los días, desde que se nace hasta que se muere. Generalmente, a las personas les resulta difícil aceptar que el envejecimiento inicia el día en que se nace, y sólo después de llegar a la edad adulta se resignan a aceptar que han comenzado a envejecer; suele ser más conveniente y práctico dividir nuestro trayecto de vida en etapas, de acuerdo con el número de años, y es así como se establece una secuencia aislada entre infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.

Desde otro punto de vista, Ramos Esquivel, Meza Calleja, Maldonado Hernández, Ortega Medellín y Hernández Paz (2009), hacen hincapié en que la vejez es a la vez un *producto y un proceso*: producto en cuanto corresponde al periodo final del proceso de envejecimiento, y proceso por cuanto se continua viviendo y a la vez envejeciendo hasta la muerte. Para ellos entonces, vejez es igual a envejecimiento, más no significa que se comienza a envejecer cuando se llega a la vejez, con lo que se reitera que el proceso de envejecimiento se da desde el primer día de la vida. Por su parte, psicólogos como Iacub (2011) y Dulcey-Ruiz (2013) complementan la definición de la vejez como la cualidad de ser viejo, pero también para comparar a aquellas personas que han vivido más tiempo respecto de las otras. Sin embargo, para llegar a comprender qué es vejez y qué es persona vieja es necesario comprender, como lo explica Dulcey-Ruiz (2013), que “la vejez es parte del transcurso total de la vida humana, en el que influyen condiciones físicas, sociales, culturales, económicas, políticas e históricas en las cuales se vive, tanto como relaciones, cambios, transiciones y experiencias que lo van conformando” (p. 177). En consecuencia, la vejez es el resultado de todo el transcurrir anterior de la vida de cada persona, no simplemente entendida como el destino de la vida o el número de años vividos, en otras palabras, la vejez se construye desde el momento en que se nace.

En relación al número de años y la influencia de las condiciones mencionadas, la sociedad y la ciencia a través de la Organización Mundial de la Salud –OMS-, han establecido que la vejez se inicia a cierta edad, y si la persona vive en un país ‘en desarrollo’ se habla de que su vejez se inicia a los 60 años, pero si la persona vive en un país ‘desarrollado’ su vejez se inicia a los 65 años. Surge la inquietud: ¿Podrían estas edades variar? La respuesta es que todo depende de las circunstancias personales tanto como de las condiciones externas. Ahora bien, ¿por qué se estima que la vejez se inicia a los 60 o a los 65 años? De acuerdo con la psicóloga española Fernández Ballesteros (2006), la edad es uno de los factores que influyen en el comportamiento individual en el transcurrir vital, y desde el punto de vista biológico es determinante de algunos de los cambios psicológicos, siendo más evidente en los cambios a nivel del tipo de comportamiento o característica psicológica, en el repertorio de la personalidad y en el contexto social.

Del mismo modo, uno de los aportes que complementa la relación entre el envejecimiento y la vejez, lo hace el sociólogo suizo Lalive d’Espinay (2000, citado por Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano, 2010), quien manifiesta que la cuestión no es envejecer sino cómo se envejece, porque hay diversas formas de envejecer como personas existen, porque entre más se vive y más años se alcanza más diferente se es uno del otro. Indica también que es más apropiado hablar de “vejeces”, dadas las múltiples formas de ser persona vieja, y no como normalmente se



generaliza, una vejez que incluye a todas las personas, hombres y mujeres, que han cumplido 60 o 65 años. Así por ejemplo, la Red Latinoamericana de Gerontología (2013) sostiene que envejecer como mujer es muy diferente de envejecer como hombre, lo cual se explica a partir de las condiciones de vida y de las expectativas sociales entre un género y el otro, dado que dichas relaciones estructuran la totalidad del transcurso vital y que las desigualdades entre los mismos acumulan desventajas en la vejez, siendo más desfavorables en el caso de las mujeres. Las investigaciones de Wachelke y Contarello (2010) reportan que el envejecimiento femenino se asocia con el estrés, la pérdida de la belleza, la pérdida de los lazos familiares, entre otros; sin embargo, otros estudios en cambio presentan la vivencia del envejecimiento femenino de manera más favorable que el de los hombres.

Ahora bien, una vez presentadas estas consideraciones o más bien precisiones respecto de lo que es envejecimiento y de lo que es vejez, no está demás incluir la definición que nos presenta el diccionario de la Real Academia Española (2012), que lo consulta tanto un estudiante, un científico de las ciencias sociales, o cualquier otra persona que se vea precisada a hacerlo, y en donde la vejez tiene las siguientes acepciones: “1. f. Cualidad de viejo. 2. f. Edad senil, senectud. 3. f. Achaques, manías, actitudes propias de la edad de los viejos. 4. f. Dicho o narración de algo muy sabido y vulgar”. Si bien no se menciona la edad en términos de años, sí se refiere a una condición o situación: la de ser viejo, y además se le atribuye a la vejez propiedades que son supuestamente exclusivas de los viejos, lo cual hace pensar que antes de llegar a viejo la persona no tenía ni enfermedades, ni achaques, ni manías, ni otro tipo de actitudes negativas, y que éstas sólo aparecen cuando se llega a la vejez; noción que se contradice cuando por ejemplo se encuentra a personas de 25 o 35 años, cuyo comportamiento refleja el estado físico y emocional de una persona de 70, y por el contrario, existen personas con 70 años o más que son saludables, llevan una vida activa, disfrutan del tiempo libre, continúan estudiando y aprendiendo, por lo que reflejan una actitud y se sienten como una persona de 30 años.

De otra parte, enfocando la mirada desde el ámbito científico, las definiciones que en torno a la vejez se han propuesto comprenden también un abanico de posibilidades sin importar que sean limitadas o indiquen una u otra carencia, lo que interesa más bien, es que el concepto de vejez se ha ido construyendo desde la rigurosa observación y el cuidadoso análisis, reconociendo el aporte valioso de la psicología. Así entonces, psicólogos como Fernández-Ballesteros, Iacub y Dulcey-Ruiz, entre otros, coinciden en definir a la vejez como una etapa de la vida, y al envejecimiento como un proceso que ocurre a lo largo de la vida que se caracteriza por la diversidad.

En resumen, para llegar a conceptualizar qué es vejez, se precisa tener en cuenta la diversidad de cambios tanto internos como externos que se surten en las propias personas, el contexto en que se vive, la cultura, los factores económicos, políticos y sociales que a través de la historia se suceden; son precisamente esta variedad de factores los que determinan de manera significativa el que no se llegue a un concepto unánime de lo que es la vejez, tanto desde la ciencia como desde el sentido común; complejidad que se trasciende más allá de dar una definición, a dar un sentido de comprensión de lo que es envejecer y vivir la vejez.



Dimensión biopsicosocial de la vejez

La ciencia y la sociedad identifican tres dimensiones para definir la vejez, ya sea la vejez propia o la vejez ajena; y generalmente suele darse en el siguiente orden: una dimensión biológica, una dimensión psicológica y una dimensión social; por ello, la vejez constituye un proceso biopsicosocial complejo. Esta misma complejidad dificulta la definición de lo que significa vejez, entonces, cada dimensión se aproxima a un concepto de vejez, que entre sí de alguna manera se influyen, sustentan y complementan, con el fin de construir una mirada realista que explique de manera integral los fenómenos del envejecimiento y la vejez.

- a. *Dimensión biológica.* Desde la dimensión biológica, el psicólogo social Júpiter Ramos Esquivel et al. (2009) señalan que la vejez tiene como punto de referencia el factor cronológico, es decir, la cantidad de años que una persona ha vivido, además de los cambios morfofuncionales que dependen del grado de envejecimiento; de la misma manera, y siguiendo a la psicóloga colombiana Elisa Dulcey-Ruiz (2013), el envejecimiento biológico, también llamado senescencia, se define como:

[...]los cambios moleculares, celulares y orgánicos se afectan a diferentes ritmos, la vitalidad y las funciones de los organismos [...] dando como resultado un progresiva e inevitable disminución en las capacidades de los mismos para responder apropiadamente a factores estresantes internos y externos, e incrementan la probabilidad de muerte en función del tiempo” (p. 56-57).

En este sentido, las particularidades del organismo de cada persona funcionan y se afectan de manera diferente con el paso del tiempo, dependiendo de factores internos o externos al mismo, por tanto es válido considerar, como señalan Zetina (1999, citada en González de Gago, 2010) y Dulcey-Ruiz (2013), que el envejecimiento biológico puede presentar dos variantes, uno primario y otro secundario. El envejecimiento primario se relaciona con la herencia, donde los cambios se suceden en razón del tiempo independientemente del estilo de vida; por otra parte, el envejecimiento secundario se refiere a la carencia de capacidades como consecuencia de patologías, bien sea enfermedades o traumas y hábitos de vida poco saludables, que afectan directamente el organismo; algunos investigadores como Lozano Poveda (2011) añaden que la situación social y el entorno cultural influyen de manera reveladora en el funcionamiento biofisiológico del organismo humano.

Concretamente, los procesos de cambio a nivel biológico son tan diversos y relativos, que, sólo para mencionar, en el año 1990 el biólogo Medvedev (citado en Dulcey-Ruiz, 2013) reporta que existen alrededor de 300 teorías que explican el envejecimiento, dentro de las cuales se encuentran: la teoría del disfuncionamiento del sistema inmunológico, la teoría del envejecimiento celular, la teoría de las modificaciones del sistema endocrino, la teoría de la longevidad programada, la teoría de los radicales libres, la teoría de la hiperfunción, entre otras. Dentro de los cambios biológicos que el cuerpo experimenta en la vejez (Cornachione Larrínaga, 2008), se señala que éstos se suceden en el sistema sensorial (visión, audición, gusto y tacto), como por ejemplo,



una disminución de la agudeza visual y auditiva o piel con manchas y arrugas, entre otros; se ven también afectados los sistemas orgánicos, la estructura muscular, el sistema esquelético, las articulaciones, el sistema cardiovascular, el sistema respiratorio, el sistema excretor y el sistema digestivo. Por ello, la transformación interna y externa afectan la capacidad de adaptación y desempeño de la persona que vive la vejez, y consecuentemente influye en la vida psíquica y social que experimenta dicha persona; por ende, vale la pena preguntarse si los cambios biológicos evidenciados en el cuerpo de las personas son elementos suficientes para denominar y tratar como vieja a una persona.

b. *Dimensión psicológica.* La dimensión psicológica en la vejez incluye los cambios en los procesos psicológicos básicos y su desarrollo, así como el estudio y los cambios de la personalidad. En este sentido, Dulcey-Ruiz (2013) considera que una psicología del envejecimiento, como área de la psicología, se encarga de estudiar una doble influencia: por un lado las relaciones entre el comportamiento individual y el proceso de envejecer, y por el otro, la forma de envejecer y su relación con el comportamiento humano. Por tal razón, la interacción de ambas configura una representación social propia de la experiencia del envejecer y llegar a viejo, y define también el rol social que se debe desempeñar en determinado contexto y bajo ciertos patrones culturales.

Para señalar algunas de las modificaciones psicológicas que se experimentan en el proceso del envejecimiento y en la etapa de la vejez, González de Gago (2010) identifica cuatro aspectos: un primer aspecto corresponde a las capacidades cognitivas y la creatividad, el segundo aspecto se refiere a las capacidades sensoriales y perceptivas, como tercer aspecto está el comportamiento, y por último el cuarto aspecto se relaciona con la identidad.

Algunas de las características relacionadas con las capacidades cognitivas y la creatividad de las personas que experimentan la vejez pueden ser:

- Se inicia una etapa de cambios lentos y continuos que afectan las áreas del funcionamiento cognitivo.
- La pérdida de funciones cognitivas se considera normal, se incrementa a partir de los 70 años y se asocia con enfermedades físicas.
- Se afectan las actividades que exigen velocidad. Juegan un papel importante el contexto social y el medio, para animar o desanimar.
- En el envejecimiento normal (primario) se afectan inicialmente las funciones visoperceptivas, visoespaciales y visoconstructivas, se mantienen las funciones lingüísticas, con algunas dificultades para la evocación o denominación de las palabras y la reducción en la fluidez verbal.
- Mayor afectación en la memoria reciente o inmediata. Se reducen la memoria a corto y largo plazo.
- Disminución de la inteligencia, la curiosidad intelectual, irritabilidad y sensación de “vaga tristeza”.
- En cuanto a las capacidades senso-perceptivas en la vejez se identifican:



- Pérdida de audición (presbiacusia), disminución de la plasticidad del cristalino (presbiopia) y presencia de cataratas.
 - Modificaciones a nivel del gusto y el olfato.
 - Disminuye la velocidad de las reacciones y disminución de la coordinación.
 - Disminución de la musculatura.
 - En el comportamiento, como uno de los aspectos que también se ve afectado por el proceso de envejecimiento y la vivencia de la vejez, se encuentra que:
 - Con la rapidez de los cambios propios de la vejez y del entorno, se dificultan los niveles de adaptación, se pierde el sentido de pertenencia y la brecha generacional se hace cada vez mayor.
 - Se crea un desajuste entre lo que se siente capaz de hacer respecto de la representación que los otros tienen de él.
 - El grado de frustración propicia un conflicto entre evitar la ansiedad y mantener la autoestima, a partir del cual la persona mayor genera: retraimiento de su relación con el mundo externo e incremento reflexivo de su mundo interno que manifiesta a través de la activación de recuerdos, asociado a la reminiscencia y al lenguaje repetitivo.
 - Finalmente, una de las alteraciones que se vivencian en la vejez corresponde a la identidad de la persona, la cual implica una crisis de la vivencia en este trayecto de la vida.
 - Se empieza a sentir el cuerpo como algo ajeno, como consecuencia de los cambios a nivel corporal y sensorial.
 - La alteración de la identidad surge como consecuencia de la dificultad para integrar los cambios relacionados con la salud o aptitud física, la pérdida de la visión o de algún miembro esencial, la viudez, el cambio de residencia, el colapso de ideas personales, políticas o religiosas entre otros.
 - Aparece la concepción de finitud y potencial temor a la muerte.
 - Reduce sus responsabilidades sociales y afirma sus relaciones familiares.
 - La pérdida de roles familiares y laborales generan falta de sentido.
 - Surge la contradicción entre los deseos y la imposibilidad de satisfacerlos, motivada por las actitudes de los otros y la manera como éste los interioriza.
- c. *Dimensión social.* Generalmente, en la dimensión social se suelen considerar tres aspectos; diversos autores, entre ellos Ramos Esquivel et al. (2009), tienen en cuenta el *aspecto sociodemográfico*, relacionado con el crecimiento e impacto poblacional de las personas viejas, el *aspecto sociopolítico*, relativo al grado de participación e integración social de los viejos, y el *aspecto económico-político*, que aluden al estudio de las condiciones económicas y recursos de que disponen las personas en la vejez. Estos tres aspectos varían de acuerdo con la región, el país, su historia particular, y el sistema económico y político que apliquen.
- De manera particular, un hecho significativo es el crecimiento de la población de mayores a nivel mundial, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe



-CEPAL-, en uno de sus reportes publicados en el año 2014, menciona que el número de personas mayores en América Latina y el Caribe se ha ido incrementando. Si para el año 1990 la población de 60 años y más correspondía a 32 millones, para el 2010 se incrementó a 59 millones, para el año 2030 se proyecta a 120 millones, y para el 2050 se incrementará a 196 millones. Esto significa que si para el año 2010 la población de personas mayores de 60 años y más en América Latina y el Caribe equivalía al 9,8%, para el 2030 equivaldrá a un 17% y para el 2050 a un 25%, es decir, corresponderá a un cuarto de la población total de la región. En el caso colombiano, de acuerdo con los retos que plantea Rueda en el 2004, se espera que para el año 2050 el total de la población se acerque a los 72 millones de personas, que residirán predominantemente en áreas urbanas, con una esperanza de vida ligeramente superior a los 79 años y con más del 20% de los habitantes por encima de los 60 años.

Este fenómeno poblacional tendrá importantes implicaciones en materia de salud, pensiones, crecimiento económico y bienestar social. Indica también que en todos los ámbitos en los que transcurre la cotidianidad, todas las generaciones, incluidos estudiantes y profesionales necesariamente interactúen de manera permanente con gran variedad de personas viejas en los múltiples escenarios de la vida social. Por tanto, se destaca una demanda en la integración de toda la sociedad, donde el papel de los profesionales tiende a un trabajo transdisciplinario, entre el Estado, la sociedad, la familia y las mismas personas mayores, para garantizar un envejecimiento y una vejez en el goce de los derechos fundamentales que redunde en la mejora de la calidad de vida, especialmente en asumir con plenitud la experiencia del vivir-envejecer.

Sin lugar a dudas, uno de los aspectos que preocupa a las personas mayores es la situación económica que se vive en la vejez, principalmente para aquellas personas que no lograron llevar a buen término un proyecto de vida, por diversas razones (falta de educación, inestabilidad laboral, carencia de redes de apoyo familiar y social, entre otras); pero esta preocupación no solamente la viven los viejos sino también los estados. En este sentido Beauvoir (2013) manifiesta con precisión que “en las democracias capitalistas el envejecimiento es el monte Everest de los problemas actuales” (p. 276), y añade que una de las formas de decidir sobre la condición de la vejez es a través de la vía gubernamental o política; por ello, a nivel internacional ya se han implementado políticas públicas que funcionan como “el lazo entre el Estado y la sociedad, el instrumento de concretización de sus objetivos [...] ofrecen un marco de acción y eventualmente recursos para la transformación social” (Roth Deubel, 2003, p. 115). En Colombia, por ejemplo, se expide como ley la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en el año 2007, y en Bogotá se implementa a partir del año 2010.

Por tanto, el trasfondo de las políticas públicas sobre el envejecimiento y la vejez ha sido una apuesta que surge en el año 1982, en el marco de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento a través del “Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento”, como una de las más importantes estrategias y programas a nivel internacional, regional y nacional, orientada a fortalecer la capacidad de los países para abordar de manera efectiva el envejecimiento de su población, y a atender necesidades y



preocupaciones de la personas mayores. Veinte años después, en el 2002, se desarrolló la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y en ella se estructuró el Plan Internacional de Madrid sobre Envejecimiento 2002, en el cual se consigna la promoción de tres líneas de acción: salud, participación y seguridad. Así sucesivamente, se vienen realizando una serie de asambleas, declaraciones y celebraciones anuales en torno al tema de envejecimiento y vejez, a las que se acogen el Estado, el gobierno y la sociedad civil.

La vejez en relación con el aspecto histórico y cultural

Al considerar que los procesos de desarrollo-envejecimiento son simultáneos y que las pérdidas y las ganancias, físicas y emocionales, están presentes en todo el transcurso vital, se añaden a dichos procesos lo que Iacub (2010) y Dulcey-Ruiz (2013) denominan como factores de multidimensionalidad, multidireccionalidad y plasticidad, en otras palabras, corresponde tanto a las influencias biológicas, históricas, socio-culturales y ecológicas, así como las experiencias individuales, las cuales interactúan y se conjugan en el trayecto de vida de cada persona. Por tanto, los aspectos individuales pueden permanecer o cambiar dependiendo del contexto histórico, y siguiendo a Iacub (2010), las personas se encuentran inmersas en el ámbito histórico y social, donde ambos constituyen la base para comprender el desarrollo humano a partir de las interacciones entre el sujeto y la sociedad a lo largo de la vida, implicando dimensiones de tipo contextual, relacional y temporal, lo cual permite la convergencia de distintos marcos de pensamiento y propicia un abordaje interdisciplinario o multidisciplinario, con mayor énfasis en el plano psicológico y sociológico. Conjugar la importancia del contexto, de la historia y de las influencias normativas, con acontecimientos significativos a nivel sociocultural o geográfico, bien sean positivos o negativos (una guerra, un proceso de paz, una crisis económica, etc.) y que ocurren en la época en que vive una generación, determinan el transcurrir de vida de cada persona, y por tanto, su vejez.

En relación con el contexto cultural, éste ofrece un marco de referencia que da cuenta de cómo las personas interpretan la vida y el mundo, y a partir de ello cómo orientan sus comportamientos. Así lo señala el antropólogo Clifford Geertz (1973/1987, citado en Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano, 2010), por tanto, la cultura como contexto la integran lo simbólico y sus significaciones así como las actitudes y conductas de quienes las producen. En consecuencia, una consideración histórico-cultural, a la hora de referirse al envejecimiento y la vejez, tal como lo expresa Villanueva Claro (2009), resulta ser una construcción más integradora para explicar la estructura, el contenido y la psiquis humana. Otros psicólogos ponen de presente que para el hombre de la postmodernidad es más importante el significado que se otorga a los elementos físicos, biológicos y sociales que a los elementos como tal, sobreponiendo entonces el ambiente cultural sobre el físico (Cornachione Larrínaga, 2008).

Ciclo Vital, Transcurso de vida y Curso de la Vida

Congruente con las dimensiones que brevemente se han presentado, el estudio de la vejez adopta un enfoque particular, por ello, la vejez vista desde la dimensión biológica adopta el enfoque de-



nominado *ciclo vital*; si se aborda desde la perspectiva psicológica se asume desde el *transcurso de vida*, y si en cambio se acoge desde la dimensión sociológica el enfoque es desde el *curso de vida*. A pesar de que cada una trata el fenómeno del envejecimiento y la vejez desde una perspectiva particular, en la realidad son complementarias para entender y comprender estos dos procesos, envejecimiento y vejez.

Ciclo vital

Una aproximación a la perspectiva de *ciclo vital* desde la mirada biológica es visto, por Dulcey-Ruiz (2013) “como proceso diferencial, secuencial y coordinado definido por la duración potencial máxima de la vida entre la concepción y la muerte, y una serie de fases donde tienen lugar los procesos ontogenéticos: crecimiento, desarrollo, maduración e involución” (p. 475-476). Por ello, cada etapa condiciona y determina las siguientes.

En la revisión realizada por la enfermera González de Gago (2010), se establece un punto de encuentro entre el enfoque psicoanalítico a partir de los presupuestos de la teoría epigenética de Erik Erikson y la perspectiva biológica, en tanto que sostiene que el desarrollo de la personalidad atraviesa por varias fases en el ciclo vital de cada persona. En cada estado el individuo soluciona de manera acertada o no las tareas evolutivas de cada ciclo -las cuales representan un conflicto interno y externo, o mejor denominado como crisis-, y de su respuesta dependerá su destino. Según Erikson, en la adultez (de los 30 a los 50 años) la principal crisis que se presenta se da entre generatividad y estancamiento. La fase de generatividad se relaciona con guiar a la siguiente generación ya sean familiares o no, en la productividad y la creatividad. Por el contrario, la fase de estancamiento se considera como la no realización de la generatividad expresada como un sentimiento de aburrimiento y empobrecimiento personal. Del resultado de este estadio dependerá el siguiente y último (después de los 50 años), la fase de integridad y desespero, que corresponde a la adaptación por parte del individuo tanto a los éxitos como a los fracasos previos, así como a la aceptación de sí mismo y del proceso vital; el desespero en cambio se relaciona con el miedo a la muerte y a la no aceptación de la vejez como la última etapa de la vida.

Transcurso de la vida

La dimensión psicológica desarrolla la perspectiva del *transcurso de la vida* o *paradigma del desarrollo a lo largo de la vida*, en inglés *lifespan*; dicha perspectiva se ha desarrollado en Colombia con los aportes de diferentes referentes teóricos y conceptuales. En síntesis, y de acuerdo con Dulcey-Ruiz (2010), esta perspectiva se ocupa del estudio de los cambios y transiciones durante el transcurso vital, y se considera como un proceso de desarrollo y envejecimiento continuo, sin que se delimite en fases o etapas, por tanto, intenta superar la dicotomía entre crecimiento-declinación, lo cual implica reconocer una combinación de pérdidas y ganancias. Así mismo, no considera que las diferentes etapas de la vida y la edad cronológica establezcan aspectos definitivos en la vida de cada persona. Incluso, dicha perspectiva considera como supuestos el que las personas son cambiantes en un mundo cambiante, es decir, alude al aspecto histórico tanto individual como social.

De modo similar, la psicóloga Bernice Neugarten (1996/1999, citado en Dulcey-Ruiz E., 2013) considera que no ha sido buena idea el seccionar el ciclo de vida, y afirma que en la me-



didada en que el concepto del “transcurso de la vida” se afiance, ello garantizará la comprensión del desarrollo infantil y de la vejez, condición que favorecerá políticas y servicios ajustados más a las necesidades que a la edad. Buena parte de esta tarea, se puede decir que corresponde a los profesionales de las ciencias sociales, humanas, de la salud y de la educación, haciendo énfasis en los profesionales en psicología, como los principales promotores del transcurrir vital de cada persona como una unidad inserta en el mundo social.

Curso de la vida

El *curso de la vida*, como perspectiva sociológica, en palabras de Dulcey-Ruiz (2013) se interesa por “el estudio de procesos relacionados con diferentes situaciones sociales y culturales en que participan las personas, desde el nacimiento hasta la muerte” (p. 485). Se toman en cuenta factores como la ubicación histórica y geográfica, los vínculos sociales, la capacidad para agenciar el propio transcurso de vida y las variaciones en el tiempo para realizar las expectativas.

Como conclusión de esta sección, se ha descrito brevemente lo que comprende la dimensión biopsicosocial del envejecimiento y la vejez, y cómo desde cada aspecto se denomina para su estudio y comprensión, a lo cual se añade un factor coyuntural, lo histórico y lo cultural en el proceso de envejecer y la etapa de la vejez.

Pensamiento Social

Desde la psicología social como disciplina que se interesa por los componentes psicológicos de una persona cuando trascienden al ámbito social, y a su vez por los componentes sociales que influyen en el ámbito psicológico de las personas, es decir, una psicología que se interesa por los pensamientos, sentimientos y la conducta de las personas en relación con la influencia que reciben de otras personas, y de la influencia que ellas mismas tienen sobre otros; lo cual por tanto busca identificar aquello que elabora y piensa la gente respecto de sí misma y de los otros, o de una situación real o supuesta, en diferentes ámbitos de la vida personal y social, dando como resultado una producción mental de origen social fuertemente vinculada a instancias sociales estructuralmente establecidas, y cuya función es interpretar y construir la realidad, guiar las conductas y las relaciones sociales con y entre los diferentes grupos sociales.

De esta manera, se presenta a continuación una breve descripción de las categorías que hacen parte de la cognición o pensamiento social como son: la actitud, creencia, estereotipo, prejuicio, ideología, imagen, imaginario social, mito, opinión, percepción social, representación social.

Para referirse al término *actitud*, existen varias formas de definir este concepto, y puede entenderse según Hogg y Vaughan (2010, p. 149-150) como “una organización, con relativa durabilidad, de creencias, sentimientos, opiniones y tendencias conductuales, hacia objetos, grupos, eventos o símbolos socialmente significativos [...], es una evaluación general, bien sea positiva o negativa, respecto de una persona, objeto o asunto”, lo que significa que existe una predisposición, que es aprendida y que valora de manera positiva o negativa un objeto, una persona, o una situación. Las actitudes entonces forman parte integral de nuestra vida cotidiana, son aprendidas y adquiridas en el transcurso de la vida por medio de la interacción social en diferentes escenarios de socialización; y aunque algunas puedan permanecer de manera estable, otras en cambio



pueden ser modificadas de acuerdo con la experiencia, la exposición a una nueva información y el contacto con otros grupos.

Una de las características de las actitudes es que no son directamente observables, sino que se infieren a través de la conducta o de manifestaciones verbales de las personas. De otra parte, las actitudes pueden ser de diferentes tipos, y según la clasificación de Katz (1960, citado en Hogg y Vaughan, 2010) estas son: de conocimiento, de instrumentos para alcanzar un medio, funcionan como defensa del yo en la protección de la autoestima, y son útiles como una forma de que las personas puedan expresar valores que las identifican y las hacen diferentes de los demás. Por su parte Fazio (1989, citado en Hogg y Vaughan, 2010) señala que una actitud es útil si permite apreciar un objeto, ya sea de manera positiva o negativa, y con esta apreciación la persona se orienta hacia un objeto, grupo o situación en particular.

La siguiente definición corresponde al término *creencia*, el cual generalmente se considera como un estado cognitivo primario; de su combinación y asociación a otros factores como verdad y justificación dan paso a otros estados cognitivos como la percepción y los conocimientos, según la definición de Consuegra Anaya (2010). Las creencias, según Moscovici son construidas socialmente, es decir, por lo que otras personas creen y dicen sobre un objeto social (Hogg & Vaughan, 2010). Teniendo en cuenta lo anterior, las creencias surgen bien sea a través del contacto personal con situaciones, o a través de la aceptación de normas o reglas insertas en un grupo social, por tanto, también se modifican con el acceso a la información, pero dependiendo del contexto, del tema y de la fuente de la que proviene dicha información.

Una definición más nos remite al constructo cognitivo denominado *estereotipo*, que de acuerdo como lo define Mackie (1973, citado en González Gabaldón, 1999), corresponde al conjunto de “creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social (...) y sobre las que hay un acuerdo básico” (p. 79). Se consideran como resistentes al cambio, a pesar de que los acontecimientos digan lo contrario. Una de las funciones más importantes de los estereotipos que identifica Tajfel (1984, citado en González Gabaldón, 1999) es “su valor funcional y adaptativo” (p. 80), permitiendo comprender el mundo de una manera simple, coherente y ordenada. Otra de las funciones que un estereotipo cumple es la de socialización para el individuo, ya que promueven la identidad social y la conciencia de pertenecer a un grupo social, dado que al identificarse con sus estereotipos se siente más ligado al mismo.

El siguiente concepto corresponde al término *prejuicio*, que literalmente significa un “juicio previo” como lo afirman Hogg y Vaughan (2010). El prejuicio está estrechamente vinculado al concepto de estereotipo, y se define como “el conjunto de juicios y creencias de ‘carácter negativo’ con relación a un grupo social”, según González Gabaldón (1999, p. 79); añade que la relación entre un estereotipo negativo y un prejuicio generalmente suelen confluir, aunque no siempre el estereotipo sea negativo, pero hay que tener en cuenta que un estereotipo positivo también puede conllevar un reconocimiento prejuicioso y dañino. Según Allport (1954, citado en Hogg & Vaughan, 2010) el prejuicio tiene tres componentes: un componente cognitivo, que corresponde a las creencias, un componente afectivo, que corresponde a los sentimientos fuertemente negativos hacia el objeto, y un tercer componente denominado conativo, que se refiere a la intención particular de comportarnos de una manera para con el objeto de prejuicio.



Al referirnos al concepto de *ideología*, Porras Velásquez (2009) nos remite a tres definiciones, una primera definición corresponde a la de Van Dijk, quien la describe como “creencias generales (conocimientos, opiniones, valores, criterios de verdad, etc.) de sociedades enteras o culturas” (p. 5), y añade que las ideologías corresponden a un sistema básico de la cognición social, conformado por representaciones mentales que se comparten y son específicas de un grupo, que surgen de la percepción y la representación subjetiva que el individuo elabora acerca de una realidad particular. Como segunda definición, retoma la que plantea Franzoi, al decir “es un conjunto de creencias y valores sostenidos por los miembros de un grupo social, el cual explica su cultura tanto para sí mismos como para otros grupos” (p.5); finalmente para Martín-Baró, la ideología es un conjunto de ideas y valores que orienta y guía la acción de una determinada sociedad, pero además considera que es una falsa consciencia que proyecta una imagen que no se corresponde con la realidad, pero sí con los intereses de una clase social dominante. Una de las conclusiones a las que llega el autor es señalar que las ideologías tienen una función práctico-social más que cognoscitiva, que operan independientemente de la consciencia de quienes están vinculados a ella, pero que sin embargo, logran conformar su subjetividad en la praxis cotidiana.

A su vez el concepto de *imagen*, lo define Araya Umaña (2002) como una reproducción pasiva de un exterior en un interior, y por tanto se relaciona más con mecanismos perceptivos, considerando a los grupos de manera estática, que utilizan la información que circula, pero no por lo que ésta crea o comunica a fondo. Así mismo, Dulcey-Ruiz (2013) explica que la imagen alude más a la apariencia de carácter físico o mental, y puede variar según el contexto, los tiempos y la cultura, como también puede ser confusa, incierta y contradictoria; por ello, la imagen funciona como una fotografía de un momento específico en la vida de una persona, que no revela hechos subyacentes. Por su parte, el concepto de *imaginario social* lo define Juan-Luis Pintos (2000, citado en Dulcey-Ruiz, 2013) como “esquemas construidos socialmente que nos permiten percibir como real lo que en cada sistema social se considere realidad, explicarlo e intervenir en ello; los imaginarios sociales estructuran en cada instante la experiencia social y engendran tanto comportamientos como imágenes ‘reales’” (p. 358). Desde la perspectiva psicoanalítica el imaginario social hace alusión a los *mitos*, como productos con una función significativa en toda sociedad, según se explica en el Diccionario de Psicología de Consuegra Anaya (2010).

Pasando al concepto de *opinión*, este se relaciona o es proveniente del ámbito de la toma de posición e informa sobre las reacciones de las personas frente a un problema social de relevancia, frente a un objeto social compartido por el grupo. Por su parte, la *percepción social*, según Dulcey-Ruiz (2013) hace referencia a “la influencia de factores sociales y culturales sobre nuestra forma de percibir, conocer y relacionarnos con nuestro entorno y con las demás personas” (p.356). La percepción social entonces surge a partir del conocimiento y la interacción social y contribuye a la formación de actitudes, representaciones e interpretaciones respecto de otros, de nosotros mismos y del mundo.

Finalmente, el concepto de *representación social* se define según Moscovici como “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (1979, citado en Mora, 2002, p. 7). Mora traduce esta definición en términos más simples: “es el conocimiento de *sentido común* que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el intercambio de



comunicaciones del grupo social” (p. 7). Una definición más considera a las representaciones sociales como “sistemas de opiniones, de conocimientos y de creencias, propias de una cultura, una categoría o un grupo social y relativas al contexto social” (Rateau & Lo Monaco, 2013, p. 24).

Estas y otras definiciones del concepto de representación social dan un sentido de complejidad de lo que es el mundo social, y sugieren a la vez sutileza en el uso del lenguaje a través de una comunicación más directa, entre diversos actores, sobre un tema de interés particular que evidencia una forma de conocer y comprender la realidad desde el sentido común. A diferencia de los demás conceptos mencionados, la Representación Social como teoría es una de las mayores contribuciones de la Psicología Social contemporánea, tal como lo manifiestan Navarro Carrascal y Restrepo Ochoa (2013).

La teoría de las representaciones sociales surge a partir de la publicación en 1961 de la obra del psicólogo social francés Serge Moscovici, *El psicoanálisis su imagen y su público*, y se estructura a partir de tres postulados: la etnopsicología o psicología social de Wundt, el interaccionismo simbólico de Mead y el concepto de representación colectiva de Durkheim (Mora, 2002). Una representación social cumple tres condiciones: una primera condición se refiere a la *dispersión de la información*, lo cual significa que la mayoría de las personas poseen datos que son a la vez abundantes o insuficientes. En la segunda condición las personas se *focalizan* dependiendo del grado de implicación con el hecho social, a través de la interacción social y el interés particular, y la tercera condición alude a una *presión a la inferencia*, es decir, que la dinámica social exige que las personas sostengan una postura, y emitan sus opiniones acerca de un hecho controversial que suceda en los círculos sociales de pertenencia.

Así también, Moscovici indica que las representaciones sociales son formas de conocimiento que se refieren tanto a un *proceso* como a un *contenido*. Proceso, por la particularidad para adquirir y comunicar el conocimiento, y contenido, porque existe una forma particular de conocimiento que conforma un universo de creencias y opiniones en las que se distinguen tres dimensiones (Mora 2002), a saber: una primera dimensión se refiere a la *actitud*, como el componente afectivo, al valor positivo o negativo, que se asigna sobre el objeto de la representación social. La segunda dimensión se refiere a la *información*, que corresponde al total de conocimientos que una persona o un grupo social tiene acerca de un objeto o situación social determinados, que surge del contacto directo y de las prácticas que la persona desarrolla con el objeto. La tercera y última dimensión se refiere al *campo de representación*, como el total del contenido de la representación social donde los elementos que la configuran son ordenados y jerarquizados. Por tanto, el total del contenido de una representación social está compuesto por un conjunto de actitudes, creencias, opiniones, imágenes, valores y vivencias, las cuales varían entre uno y otro grupo, incluso dentro del mismo grupo. Araya Umaña (2002) lo resume indicando que para que una representación social se establezca es necesario identificar qué se sabe (información), qué se cree y cómo se interpreta (campo de representación), y qué se hace y cómo se actúa (actitud).

Una vez se tienen estas tres dimensiones el paso siguiente es identificar cómo se configura una representación social; en este sentido Moscovici afirma que esto ocurre cuando se suceden dos procesos: *objetivación* y *anclaje*. Alfonso Pérez (2007) se refiere a ellos de la siguiente manera: El proceso de *objetivación* consiste en la selección y descontextualización de los elementos, aquellos elementos abstractos y conceptuales se transforman en imágenes y en algo familiar. De



la misma manera, el proceso de *anclaje* integra las informaciones que llegan mediante el proceso de objetivación a nuestro sistema de pensamiento ya configurado, lo que en lenguaje cotidiano significa “ver lo nuevo con lentes viejas”, permitiendo integrar las nuevas representaciones a todo el sistema representacional pre-existente, y reconstruyendo permanentemente nuestra visión de la realidad. Ambos procesos se presentan superpuestos, continuos y contradictorios en la formación-transformación de las representaciones sociales.

Por otro lado, también es conveniente señalar la funcionalidad y utilidad de las Representaciones Sociales. Perera (1999, citada en Alfonso Pérez, 2007) señala cuatro funciones: de conocimiento, de orientación, de justificación y de identificación. *De conocimiento*, permite a los actores adquirir nuevos y variados conocimientos, para integrarlos, asimilarlos y comprenderlos, acorde con su esquema cognitivo y de valores. *De orientación*, las representaciones sociales guían y orientan los comportamientos sobre la realidad, lo que permite a la vez producir un sistema de anticipaciones y expectativas. *De justificación*, permiten comprender la situación, anticipar los acontecimientos y preparar la interacción, otorgan de sentido y justificación el propio comportamiento o de la posición frente a un objeto o situación social. Por último, *de identificación*, facilitan la conformación de las identidades personales y grupales, ubicando a los individuos y los grupos en el contexto social, procurando que la identidad social y personal sea lo más gratificante posible.

Una vez llegados a este punto, luego de indicar las dimensiones, el proceso de formación, la funcionalidad y utilidad de las representaciones sociales, éstas entonces se caracterizan por un complejo indiferenciado de ‘elementos cognitivos’ con respecto a un objeto social. Para Rateau y Lo Monaco (2013) las representaciones sociales son un complejo que reúne cuatro características: primera, la de *ser organizado*, aquellos elementos cognitivos conforman una estructura y son interdependientes entre sí, como producto de una visión compartida de las cosas. Segunda, *se comparte por el mismo grupo social*, sin embargo, el consenso puede ser relativo, y depende de la homogeneidad del grupo y de la posición de los individuos frente al objeto social. Tercera, es *producido colectivamente*, dado que se lleva a cabo a través del intercambio interindividual y de la exposición de comunicaciones dentro y fuera del grupo, y cuarta, *es socialmente útil*, aquí las representaciones sociales son guías de lectura de la realidad y guías de comportamientos en las interacciones sociales, especialmente cuando la interacción se produce con otros grupos, y por tanto, facilitan criterios de evaluación del contexto social.

De otra parte, los teóricos y quienes han aportado en la validación de la Teoría de las Representaciones Sociales, así como en demostrar sus ventajas y dinamismo en el transcurso del tiempo, le otorgan una *propiedad histórica*, por tal razón, para Rouquette (1997, citado en Rateau y Lo Monaco, 2013) la representación social tiene la propiedad fundamental de ser histórica, y manifiesta que para comprender una representación es importante comprender un estado de la misma en un momento determinado, lo que implica que “el estado presente de una representación debe ser entendido en relación con la comprensión de su estado precedente” (p. 26). Por su parte Roussiau y Bonardi (2002, citados en Rateau y Lo Monaco, 2013) complementan la importancia de este factor al indicar que “los procesos que intervienen en la génesis de las representaciones sociales están marcados a la vez por la actualidad de la sociedad y por su historia” (p. 26). Así entonces, se considera que esta propiedad histórica en las representaciones sociales les



imprime un valor en cuanto a su razón de ser en el tiempo, convirtiéndolas en un concepto que encierra un pasado, un presente y una expectativa de futuro.

En relación con los conceptos que preceden a la definición de representaciones sociales, estas últimas se configuran de manera más dinámica dado que constantemente cambian gracias a la interacción diaria entre las personas, puesto que implica las relaciones y las interacciones sociales, da cuenta de las personas, los lugares y las situaciones, y trascienden el simple reflejo del mundo exterior. Es más, resultaría entonces válido atreverse a concluir que todos los demás conceptos se integran en el concepto de representaciones sociales.

Pensamiento Social sobre el Envejecimiento y la Vejez

Representación social de la vejez desde la perspectiva biopsicosocial

De la misma manera en que la vejez es vista desde una perspectiva biopsicosocial, su representación también se ha abordado desde lo biológico, lo psicológico y lo social. Moñivas (1998) se refiere a cambios que indican disminución y crecimiento en cualquiera de las tres dimensiones.

En el aspecto biológico, la representación de la vejez se fundamenta en aquellos cambios que indican disminución (más pequeño, más lento, más débil, con tejidos menos elásticos, con poco pelo, dientes o papilas gustativas); sin embargo, resalta que estos cambios no son los que afectan la vivencia de la vejez, sino las representaciones que se han hecho sobre los mismos, que no se corresponden en tal magnitud, pero sí generan temor frente a la pérdida de bienestar físico, y se agravan si se toman como referencia, lo que les sucede a personas cercanas en su contexto.

En cuanto a los cambios psicológicos, estos pueden ser diferenciales en términos de pérdidas y ganancias respecto de la capacidad cognitiva, la capacidad intelectual, la memoria y el aprendizaje, aunque en cuanto a la personalidad ésta se mantiene; sin embargo, si las representaciones que se hacen de la vejez son negativas, se apreciará el que una persona de mayor edad se mantenga joven, realizando actividades que se consideran propias de la juventud o vistiendo de forma menos acartonada, pero que resalte su jovialidad: en este caso, ambos, quien representa y quien es representado, revelan un temor a ser viejos, pero sobre todo a evadir la cercanía a la muerte.

En relación con los cambios sociales, el determinismo biológico, que deja su evidente rastro en el cuerpo, trasciende el ámbito social, provocando una crisis caracterizada por sentimientos de inutilidad y el desplazamiento social, que generan una sensación de quedarse sin un lugar en la sociedad; esta situación se contradice con la experiencia de las personas jubiladas, las que participan en otras actividades o que incluso siguen laborando, o las que pertenecen a asociaciones u organizaciones, o quienes participan del voluntariado; sin embargo, la sociedad del consumo ve en los jubilados y pensionados a “nuevos consumidores” con capacidad económica para adquirir productos para la salud o planes turísticos, por considerarlos más propensos a enfermedades y con mayor disponibilidad de tiempo libre.

Representación social de vejez en diferentes sociedades

Retomando una de las propiedades fundamentales de la representación, la de ser histórica, según lo indica Rouquette (1997, citado en Rateau y Lo Monaco, 2013), y que para comprenderla es necesario también comprender un estado de la misma en un momento determinado, entonces, el



sentido (contenido) actual de una representación se logra comprender si se comprende su pasado. El envejecimiento y la vejez como objetos sociales han y seguirán conformando una representación; una representación que se inserta en un contexto y en una historia particulares, cuyo interés se reconoce en la perspectiva de una psicología social del envejecimiento. Estas representaciones entonces varían según el tiempo, el lugar y la sociedad en los que transcurre el envejecer y la vejez; por ejemplo, Simone de Beauvoir (2013) expone ampliamente tales representaciones, y por ende tales prácticas y situaciones del envejecimiento y la vejez en distintas sociedades, desde las primitivas hasta las modernas.

En este mismo sentido, Fericgla (1992, citado en Carvajo Vélez 2009) y Cornachione Larrínaga (2008) presentan algunas de las representaciones que se configuran desde el punto de vista antropológico, por ejemplo:

En las sociedades cazadoras-recolectoras quienes sobreviven hasta edades avanzadas son los individuos más fuertes, y son valorados por el saber acumulado en sus años de experiencia; a pesar de ello, los jóvenes los representan con burla y llegan a practicar el gerontocidio en caso de insuficiencia alimentaria.

En las condiciones de las sociedades agrícolas y ganaderas los mayores gozan de poder económico, político y religioso, llevan a cabo actividades, en la medida de sus posibilidades, que ayudan a la supervivencia del grupo, son transmisores de la tradición y se les valora por su conocimiento de lo agrario y del mundo sobrenatural, ejercen una influencia dominante en lo social y lo familiar, y la autoridad es normatizada para garantizar la co-existencia intergeneracional.

En las sociedades industrializadas se generan las “ancianidades aisladas”, mientras pueden subsistir se mantienen independientes de la ayuda de sus familiares, de lo contrario éstos deben recurrir en su auxilio y pasan a ser dependientes en lo económico y en su cuidado, cuando no se les institucionaliza; por ende pierden su autonomía, su poder económico, social y familiar. A pesar de ello, las condiciones de vida han permitido que algunas personas mayores asuman actividades de responsabilidad como el cuidado de sus nietos mientras los padres, en edad productiva, trabajan; sin embargo, se privilegia la independencia intergeneracional.

De lo anterior, se puede concluir que mientras más primitiva sea una sociedad las imágenes, representaciones, actitudes y prácticas hacia los viejos son de reconocimiento y valor, contrario a lo que sucede en las sociedades industrializadas occidentales donde se mantienen creencias erróneas, y no justificadas, clasificando a los viejos como personas desocupadas o enfermos crónicos, y, por ende, abandonándolos a su propia suerte. Además, puede ser pertinente considerar que son las condiciones y las situaciones en que las personas desarrollan su vida, las que se imponen por encima de lo que debería ser el sentido de la vida humana durante todo su trayecto.

Categorías de la representación social de la vejez

Retomando la sección anterior, se encuentra que una representación social se estructura y contiene en sí varios elementos de la cognición social (imágenes, creencias, estereotipos, prejuicios, actitudes, entre otras) que se integran en la interacción social, y pueden ser transformados a través de la información que se intercambia con unos y otros, respecto de un tema en particular. Esta cualidad de intercambio y transformación permite que la representación social que se tiene de un objeto social sea dinámica, que se vaya construyendo de acuerdo con nueva información que



fluye en el mundo social, y especialmente, como uno de sus fines llegue a una transformación contextualizada, acorde con la realidad, construida e interpretada desde el sentido común. En este orden de ideas, Gastrón, et al (2013) estructuran la vejez como objeto social en las siguientes cinco categorías:

1^a. La vejez es un “objeto social polimorfo”. Son muchas las formas y los imaginarios desde los que se la entiende y comprende. Se englobaría en la frase “envejecimiento diferencial” o en el término “vejeces”, en tanto que enfoques desde lo étnico, lo cultural, el estrato económico, e inclusive determinado por factores como el medio ambiente, contribuyen a que las experiencias cotidianas de cada persona le hagan muy diferente de las otras.

2^a. La vejez está determinada por constituir un grupo tanto como por identificársela por grupos. La vejez como una categoría social por principio, reúne unas determinadas características que la configuran dentro de una categoría específica. Las representaciones que colectivamente se hacen de la vejez van de la mano con que se trata de un “recorrido de la vida”, en la tónica de Lalive d'Épinay, cuyas vivencias definen y realizan procesos específicos que socioculturalmente dan lugar a las significaciones con que se las describe y comprende.

3^a. La vejez genera y a la vez concreta su identidad más precisa a través y en el medio de “un interjuego de tipo estructural”. Esto es, definida en la medida en que los individuos apprehenden la vejez como un segmento de la vida ineludible, que se relaciona con la propia identidad. La representación que ella consolida define la esencia de nuestro futuro, justamente porque todos tarde que temprano seremos viejos –sea que logremos hacernos viejos o no-, lo cual implica también la respectiva carga emocional. Dependiendo naturalmente de los contextos y las peculiaridades de cada quien.

4^a. La vejez adquiere el pleno dinamismo de sus causas tanto como de su finalidad, siempre dependiendo del tipo de grupo social a través del cual se la mire, se la critique o se la prejuzgue. Las representaciones sociales de la vejez se vuelven tanto más interesantes cuando se las estudia desde el grupo de los jóvenes, y desde luego es confrontando dichas representaciones sociales con las que los mismos adultos mayores definen la vejez propia y ajena, y es así como se dinamiza tanto más la investigación. Por ende, al estudiar las representaciones sociales de la Vejez en las personas mayores, ellas mismas conformarían el grupo que “se representa”, y el otro social estaría conformado por los “no viejos”, según lo afirman Gastrón et al (2013).

5^a. La vejez no tiene una genuina y auténtica representación social desde la perspectiva de ideologías cualesquiera, cuya ortodoxia se encarga más bien de generar imaginarios y conceptos rígidos y de corte “fundamentalista”. Se hace alusión con ello a que la vejez no se podrá definir en tónica de una psicología social, cuando su presunta representación social se haga desde posturas dogmáticas, de personas y grupos que políticamente se encuentren involucrados en la lucha de las reivindicaciones, en donde los intereses, el principio de autoridad y verdad se pretendan válidos de antemano, sin dar cabida a la reflexión y al cuestionamiento.

Estas categorías entonces nos remiten a considerar la vejez como un objeto de múltiples facetas, que al estar influenciada por diversidad de factores conforma diferentes grupos y, por tanto, propone no hablar de una vejez sino de “vejeces”, es decir, una vejez particular para cada quien, la cual va conformando una identidad propia en el transcurso de la vida, así mismo, configura una representación social específica tanto desde el punto de vista propio como de los otros gru-



pos; una representación social en todo caso infinita, con las múltiples miradas que configuran el pensamiento social.

Como previamente se hizo referencia a la *actitud* como la primera y la más frecuente de las tres dimensiones del contenido de la representación social, y en lo que respecta a las actitudes hacia el envejecimiento y la vejez estas pueden ser favorables (libres de estereotipos, prejuicios y discriminación), o pueden ser desfavorables (estereotipadas, perjudicadas y discriminatorias), en ellas se implica una percepción de la realidad construida en la interacción con los otros y mediada por la subjetividad, de acuerdo a como se registra por la *Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano* en el año 2000; es así como una de las formas manifiestas más concretas es lo que se ha denominado como *viejismo*.

Viejismo o ancianismo

El término *viejismo*, que en inglés corresponde al término *ageism*, fue propuesto por Butler, un especialista que se dedicó a un análisis más sistémico del caudal de adjetivos y sustantivos con los cuales se ha estandarizado la incompreensión del adulto mayor, a raíz del cúmulo de apreciaciones subjetivistas y, por ende, perjudicadas, con que siempre se lo ha mirado por el consenso general, según lo refieren Iacub y Sabatini (2012). Para Butler (1989, citado en Moreno Toledo, 2010) el significado de *ageism* corresponde a una actitud perjudiciada hacia las personas mayores, considerándolas de manera irreflexiva, generalizante y descontextualizada; por su parte, la *Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano* (2000) añade que no se tiene en cuenta que a medida que las personas viven más años, son más diferentes unas de otras, con una historia, unas características y unas diferencias interindividuales. Una traducción de aquel *ageism* la propone el psiquiatra argentino Leopoldo Salvarezza como *viejismo* o *edaismo* que significa “una alteración de los sentimientos, creencias o comportamientos en respuesta a la edad cronológica percibida de un individuo o grupo de personas” (Iacub & Sabatini, 2012, p. 39).

El concepto de *viejismo* reúne la mirada compleja que la sociedad ha construido para definir la vejez, llegando a convertirse en una versión del sentido común para explicar lo que es envejecer y ser viejo, mirada que va en detrimento del estatus social de la población adulta mayor, que para Butler (1989, citado en Moreno Toledo, 2010) representa el miedo a envejecer, a la incapacidad de asumir el proceso de envejecimiento, y a la pretensión de vivir en un estado de eterna juventud. En las revisiones de Levy y Banaji (2000, citado en Sánchez Palacios, 2004) se encuentra un (*ageism*) *viejismo* implícito, referente a las actitudes negativas hacia la vejez que se dan, sin que los sujetos sean conscientes de ellas, por lo que concluyen que el *viejismo* tiene características universales y se encuentra en alguna medida en todas las personas; produciéndose de manera automática en los pensamientos, sentimientos, acciones y decisiones de la vida cotidiana, y que incluso algunos investigadores han demostrado que los estereotipos y las actitudes *viejistas* no son exclusivas del mundo de los jóvenes o de los adultos mismos, sino que también están igualmente presentes en los niños, confirmando así que el *viejismo* es universal.

En otro sentido, McGowan (1996, citado en Moreno Toledo, 2010) parte de la premisa de que la tendencia general es a echarle toda la culpa de lo que les ocurre a los propios adultos mayores, lo cual tiene mucho que ver, poniéndose en una actitud comprensiva en general, con la gran



dificultad para confrontar racional y objetivamente a los demás, en cuanto a la complejidad de sus problemas y reacciones, a raíz de no ser capaces de mirar estructuralmente las circunstancias que los determinan y asimismo nos determinan; de tal manera que aquello que se pretende explicar como una consecuencia, el “*viejismo*”, viene a ser propiamente la causa del estereotipo, porque se instaló en la cotidianidad, hasta el punto de mantener un discurso propiamente “*vejista*”, tal como lo manifiesta el propio Butler (1969, citado en Iacub, 2011), de manera tan indesarraigable que pareciera imposible identificar sus reales orígenes y, por ende, limitar la posibilidad de comprender la diversidad y las particularidades que implican tanto el envejecer como el ser viejo.

Y en efecto, el mismo autor asegura que los estereotipos refuerzan en las personas mayores la imagen negativa de sí mismos, adoptando además definiciones negativas de la vejez con lo que se perpetúa la variedad de estereotipos negativos sobre ellos mismos, y como consecuencia a reforzar las creencias sociales y a establecer una especie de círculo vicioso (1987, citado en Sánchez Palacios, 2004). Habría que aclararse en ese sentido cómo se han ligado en el imaginario de todos, de manera mecánica y como para siempre, el estado de vejez y el proceso de envejecimiento, necesariamente, con decadencia física de postración, estandarizándose la frase: “*son los achaques normales de los viejos*”.

Por eso entonces, casi nadie está dispuesto a admitir que envejecer es antes que todo un proceso biológico más en el decurso de la evolución normal de un organismo, y que no tiene por qué implicar, necesariamente, postración, debilidad, cama y reposo, tal como lo manifiesta Cornachione Larrínaga (2008).

De otra parte, para Palmore (1990, citado en Sánchez Palacios, 2004) existe una diferencia entre los estereotipos y las actitudes, pues mientras los estereotipos son de contenido cognitivo, las actitudes llevan un alto componente afectivo; sin embargo, ambos están asociados, y menciona nueve estereotipos que reflejan los principales prejuicios sobre la vejez y las personas ancianas: “*enfermedad, impotencia, fealdad, deterioro cognitivo, enfermedad mental, inutilidad, soledad, pobreza, depresión*” (p. 76). Una descripción más amplia se presenta en la siguiente recopilación, evidenciando que la mayoría se concentran en la dimensión psicológica.

- a. Estereotipos asociados a la dimensión biológica:
 - La vejez significa enfermedad, por tanto todos los viejos son enfermos y frágiles
 - Los viejos son más propensos a sufrir enfermedades
 - La vejez es pérdida
 - La vejez es crónica
- b. Estereotipos asociados a la dimensión psicológica:
 - Los viejos se vuelven como niños
 - Los viejos no poseen valores útiles y por tanto no pueden aportar nada
 - Los viejos son feos: su cuerpo y su rostro no son bellos
 - Los viejos son malos
 - Los viejos no deben sufrir ni enterarse de cosas negativas
 - Son tenidos al margen de la realidad y para ello hay que mentirles y ocultarles información
 - A los viejos les gusta estar solos y aislados



- Los viejos no pueden decidir por sí mismos
 - Los viejos tienen graves deterioros cognitivos
 - Los adultos mayores son personas cognitivamente y psicológicamente disminuidas
 - Los viejos no tienen interés ni preocupaciones. Sus opiniones no valen
 - Los viejos se llevan mal con los jóvenes (conflicto intergeneracional)
 - Los viejos son una carga, un estorbo y son molestos
 - Los viejos son degenerados sexuales, “mito del viejo verde”
 - Los viejos no tienen vida sexual ni sexualidad
 - Los viejos no se enamoran, está mal visto que se casen o que formen una nueva pareja
 - Los viejos son difíciles y rígidos
 - Los adultos mayores son rígidos y deprimidos
 - Los viejos no son capaces de aprender
 - Los viejos no se adaptan al cambio
 - La persona mayor no tiene futuro
 - Vejez es sinónimo de sabiduría
 - Un viejo es una persona experta o sabia
- c. Estereotipos asociados a la dimensión social:
- Los viejos son improductivos (ya no tienen nada que ofrecer, son inútiles)
 - Los viejos son dependientes
 - Los adultos mayores están aislados, abandonados o institucionalizados
 - Los viejos son avaros
 - Los viejos no saben administrar sus bienes, otros deben hacerlo
 - Los viejos no tienen necesidades personales, por tanto se arreglan con pocas cosas y no necesitan mucho dinero
 - Pobreza y vejez van juntas

Algunas explicaciones sobre el fenómeno del *viejismo*

Sánchez Palacios (2004) presenta en su revisión algunas de las explicaciones que pudieran motivar o ser la causa del *viejismo*, por ejemplo:

- a. Temor a la muerte: uno de los factores que más patente hace este fenómeno es el relacionado con el temor a la muerte, pues no se la concibe como algo natural pero sí como un sinónimo de vejez, con lo que se estaría recordando a los jóvenes su propio destino final (Kastenbaum, 1987 y Palmore 1990). En el caso de los niños, la presencia de estereotipos y actitudes *viejistas* se derivan de una ansiedad hacia la enfermedad y la muerte (Jantz et al, 1976).
- b. Miedo a los procesos de envejecimiento: (Perdue y Gurtman, 1990), generalmente se asocian con “la pérdida de control, de la sexualidad y el declive a nivel físico e intelectual” (p. 79).
- c. El valor que la sociedad ha asignado a todas las representaciones de la juventud: los cuales son más patentes en los medios masivos de comunicación, en los que predomina



la imagen de la juventud y la belleza corporal. Esto indudablemente refleja, uno un abierto rechazo hacia las personas mayores y dos, cambia la imagen que las personas mayores tienen de sí mismas; en el caso de las personas que dependen de un factor externo para mantener su identidad serán más afectadas en su autoestima a medida que aumenta su edad (Palmore, 1990).

- d. Énfasis en la productividad laboral: se ve a las personas mayores como una carga financiera para la sociedad, pues ya no se puede esperar nada de ellos (Palmore, 1990).
- e. Actitudes de los profesionales hacia las personas mayores: el contacto más frecuente que se tiene con esta población, que generalmente padece ciertas patologías o que se encuentran institucionalizadas, se extiende para el resto de personas mayores, lo cual refleja un desconocimiento del proceso del envejecimiento y de la vejez normal (Quinn, 1983).
- f. Cualidades de la personalidad de quien juzga: Levin y Levin (1980) y Palmore (1988) han encontrado que las personas con una personalidad autoritaria, o nivel educativo bajo, o bajo estatus económico son factores que influyen para que predominen más prejuicios.

Representaciones sociales a partir de las teorías sobre el envejecimiento y la vejez

Las teorías que se han estructurado y propuesto para comprender qué es la vejez, así como para considerar y describir la manera como se debería y se tendría que llevar a cabo el envejecimiento, son desde luego representaciones en sí mismas. Al parecer, y siguiendo a Gerena Useche y García Cruz (2009), se coincide en la mayoría de enfoques a este respecto, en que se trata de dos posturas teóricas básicas, a saber, la «teoría de la desvinculación», que se consolida en las implicaciones del desapego, y la «teoría de la actividad», que se consolida en la integración y el dinamismo del sujeto de investigación.

En la «teoría de la desvinculación», atribuida a Cumming y Henry (1961, citado en Cornachione Larrínaga, 2008), se aborda aquella actitud tan conocida en las representaciones de la persona que, al sentirse vieja, se aísla, se aparta en su rincón hogareño, y empieza un proceso de desapego de todos aquellos modos y medios y costumbres que estructuraron su juventud y su etapa adulta. Esta persona justifica tal desvinculación mediante el decirse que: «*ha llegado la hora de dejar mi puesto a otro más joven que yo*», de manera que no se convierta en estorbo de las generaciones por venir. La representación social que vivencian se afianza en su certeza de que las circunstancias de hacerse viejos y apartarse es tan universal que, por lo mismo, implica un proceso psicobiológico, el cual es tan irreversible para cualquiera, y así no hay la menor posibilidad de interesarse por mejoras en su medio.

En contraposición y crítica a aquella postura la constituye la «teoría de la actividad», en la cual confluyen varios autores, casi todos postulándola desde la década del sesenta del siglo XX (Havighurst, 1961 y Neugarten, 1968, citados en Cornachione Larrínaga, 2008), pero con especial énfasis en el autor Maddox (1963, citado en Sentilecto Psyche, 2007), quien a partir de una investigación empírica ha demostrado que el proceso de la desvinculación y el desapego responde a una mirada sesgada y, por ende, representa una suerte de falacia teórica. Considerando deci-



sivo el anterior periodo de la vida de la persona que vive su proceso de envejecimiento, Maddox prueba que la actividad dinámica debe ser el núcleo de un integrarse tanto más a la sociedad, de modo que si ya no puede efectuar las mismas actividades, deberá sustituirlas por otras adecuadas a su ciclo vital correspondiente a su vejez, teniendo en cuenta que, desde luego, se trataría de personas adultas mayores con capacidades materiales y psicológicas para ello, habida cuenta de que Maddox cita casos concretos de personas que en este proceso lograron y siguen consiguiendo metas y objetivos –desde escritores, políticos y artistas, pasando por otros casos de adultos mayores exitosos aún en sus carreras.

La vejez como objeto social vista por los psicólogos

Constituido el hecho de que la vejez no escapa de la mirada de las personas, en diferentes edades, de los grupos, y mucho menos de quienes están interesados en su estudio, por ejemplo, los psicólogos, siendo así entonces, en el año 1998 la *American Psychological Association* -APA- publicó una lista de los mitos y estereotipos que los psicólogos y otros profesionales de la salud sostienen respecto de las personas mayores:

- a. La mayoría de la personas mayores son más o menos iguales,
- b. Por lo general están solos y son solitarios,
- c. Son enfermos, débiles y dependientes de los demás,
- d. A menudo son cognitivamente deteriorados,
- e. Están deprimidos,
- f. Con la avanzada edad son más difíciles y rígidos, y
- g. Las personas mayores escasamente enfrentan los declives del proceso de envejecimiento.

Esto indica que la representación social de la vejez se torna negativa desde la mirada de los profesionales en psicología, lo que determina en buena manera la poca cantidad de psicólogos interesados en intervenir o investigar con la población adulta mayor, o acerca de la vejez, motivado por sus propios prejuicios y reforzados por las creencias de los otros.

Recientemente, en enero de 2014, la APA publicó las directrices para la práctica psicológica con adultos mayores, y uno de sus propósitos es brindar información básica y referencias en el área de las actitudes y aspectos generales del envejecimiento, entre otros. En este sentido, la primera directriz anima a los psicólogos a trabajar con adultos mayores en su ámbito de competencia; la segunda directriz anima a los psicólogos a reconocer cómo sus actitudes y creencias sobre el envejecimiento y sobre las personas de edad avanzada pueden ser relevantes para su evaluación, y el tratamiento de los adultos mayores, y para buscar consulta o educación sobre estos problemas cuando sea indicado, más aún cuando el *Código de Ética de la APA* insta a los psicólogos a respetar los derechos, la dignidad y el bienestar de todas las personas, y eliminar el efecto negativo en lo cultural, y los estereotipos y prejuicios sociodemográficos (incluyendo la discriminación por



edad) en su trabajo. En este mismo sentido, la quinta directriz propone que ante la diversidad de formas de envejecer, los psicólogos se esfuercen por comprender el complejo proceso de envejecimiento, los factores socioculturales tales como género, raza, etnia, nivel socioeconómico, orientación sexual, condición de discapacidad, y residencia urbana o rural y su influencia en las formas de envejecer y de ser viejo, en lo relacionado con la experiencia, la salud y los problemas psicológicos que más adelante se lleguen a presentar.

A lo anterior se suma, como uno de los retos de la psicología social y del ejercicio profesional en el siglo XXI, integrar esfuerzos en la práctica que estén acordes con los retos que se propone la *Organización de las Naciones Unidas* –ONU–, en relación con la reducción de la discriminación de los mayores en general y, especialmente, de las mujeres mayores, para lo cual se hace énfasis en la investigación que incluya las categorías de edad y género, así como la intervención comunitaria para promover la integración de todas las edades, y el ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores, para garantizar el tránsito de la vejez con calidad, potenciando su proyecto de vida en esta etapa, tal como lo proponen Lemus y Expósito (2005).

Conclusiones y recomendaciones

En lo referente a las aproximaciones teóricas consideradas para la elaboración de esta monografía, se resalta el énfasis en la propuesta de considerar la vida de un ser humano desde una perspectiva que integra los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos, históricos y culturales, tanto como las particularidades individuales que se dan a lo largo del tiempo y de manera continua. Esta perspectiva es entendida por los teóricos y estudiosos como el transcurrir vital, una perspectiva que entiende y comprende que la vida del ser humano está inmersa y se desarrolla en una complejidad de factores desde que nace hasta que muere. En este intervalo del nacer–morir se va construyendo el sentido y la realidad de la vejez, y en ese construir toman forma los pensamientos y las palabras que luego se traducen en acciones.

Esta revisión también da cuenta del interés por elegir la *teoría de las representaciones sociales* como opción teórica y metodológica a la hora de investigar el tema objeto de este estudio, que al ser un modelo inacabado y un campo en expansión permite adaptarlo e integrarlo a nuevos problemas y condiciones, en este caso particular, da cuenta del envejecimiento y la vejez como procesos sociales que se elaboran y construyen permanentemente, y en los que se integra lo psicológico y lo social en su aspecto estructural y procesual, caracterizándolo como un modelo más abarcativo y complejo, tanto como lo son estos dos fenómenos sociales. Adicionalmente, este modelo permite integrar el conocimiento del sentido común, el conocimiento que circula en los medios de comunicación, y el conocimiento producido por la academia o el conocimiento científico, desde una o varias disciplinas.

La discusión ofrecida en el presente aspira a tener alguna relevancia en el campo académico, en la medida que se indaga sobre lo que otros profesionales de la psicología han investigado y producido, en torno a las representaciones sociales del envejecimiento y la vejez, durante un quinquenio comprendido entre el 2009 y el 2013.



Conclusiones

Dentro de los hallazgos de la investigación es posible señalar que la mayoría de los documentos producidos corresponden al trabajo investigativo de uno y dos profesionales, especialmente del sexo femenino, y, de otra parte, se evidencia que existe un bajo porcentaje de profesionales de la psicología que se dedican a la investigación en dicho campo, evidenciando también un escaso abordaje interdisciplinario del tema; se resalta la participación de investigadores de dos o tres nacionalidades en la producción científica de este tema.

De la mano con la conclusión anterior, y de acuerdo con los resultados de la revisión bibliográfica de la que da cuenta esta monografía, se evidencia el mínimo interés de los estudiantes de psicología en el nivel de pregrado, por indagar sobre el pensamiento social de fenómenos como el envejecimiento y la vejez; ello lleva a concluir que, probablemente, la universidad tampoco está interesada en abordar e intervenir este segmento de la población, pero sí en cambio hace énfasis en las primeras etapas del desarrollo como son la infancia, la adolescencia y la juventud, con lo cual está favoreciendo su exclusión y perpetuando la representación negativa de la vejez en la sociedad. Lo cual se puede confirmar con la casi nula oferta de programas de formación universitaria dedicados al estudio del envejecimiento y la vejez.

Si bien la búsqueda se limitó a las publicaciones de trabajos realizados en América Latina y España, los resultados no incluyen necesariamente a todos los países latinoamericanos, sino algunos de ellos, como es el caso de México, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Brasil, Perú, Uruguay y Argentina, lo cual indica, por una parte, el reconocimiento de una tradición académica y científica de algunas instituciones universitarias ubicadas en estos países; por otra parte, los países de los cuales no se cuenta con alguna publicación sobre el tema aquí investigado, no necesariamente revelan una falta de interés en el mismo, por el contrario, se puede explicar por la poca rigurosidad de los profesionales de la psicología en el ámbito de la investigación que, frente a los requerimientos exigidos para la publicación de documentos de este carácter, no los cumplen de manera satisfactoria.

Como objetivo de la búsqueda científica se destaca la elaboración de nuevo conocimiento, por tanto resulta interesante investigar en temas que aún no han sido estudiados. Esta revisión bibliográfica en particular, muestra el avance en el tema abordado y orienta la producción científica de otros y nuevos investigadores. En igual sentido, motiva la creatividad de los profesionales por continuar indagando acerca de las representaciones sociales sobre el envejecimiento y la vejez en nuevos escenarios, contextos, situaciones, momentos y variedad de grupos.

Dentro de los hallazgos encontrados, se hace necesario señalar que los profesionales en psicología abordan diversidad de escenarios y situaciones en las que se surte el proceso de envejecimiento y se vive la vejez; algunas de las investigaciones abordan la representación social del envejecimiento y la vejez en relación con la jubilación, la migración, la discapacidad, la pobreza, la enfermedad, el cuidado en las instituciones, la educación, la formación de cuidadores, el espacio público, la sexualidad, e incluso cómo se representan por los mismos viejos y por otros grupos; lo cual refleja por un lado, la presencia de las personas viejas en variadas situaciones y contextos, y por otro, anima a que los investigadores profundicen en estos mismos aspectos e incursionen en aquellos que aún no han sido tratados.



Los resultados obtenidos en este estudio permiten señalar que las investigaciones en el tema de representaciones sociales del envejecimiento y la vejez se ven estimuladas por los planes y programas de organizaciones internacionales, como la *Comisión Económica para América Latina -CEPAL-*, en el marco de los derechos humanos para las personas mayores, o la *Organización Mundial de la Salud -OMS-*, y las legislaciones gubernamentales de cada país a través del diseño y la implementación de políticas públicas de envejecimiento y vejez, amén de las acciones emprendidas por la sociedad civil; de ello dan cuenta los trabajos desarrollados en los años 2010 y 2011. En contraposición, se denota una baja producción en los años subsiguientes, lo cual en su conjunto pone de presente la importancia del direccionamiento investigativo desde lo institucional, en detrimento de un interés particular de los profesionales de las ciencias sociales, humanas y de la salud.

En consecuencia, con esta revisión se pretende: uno, concienciar sobre la importancia de reconocer las diferentes categorías del pensamiento social en cuanto al envejecimiento y la vejez, y dos, ser un documento de referencia para quienes deseen investigar sobre la temática abordada en esta monografía, y cuyo interés demuestra cuán necesario es renovar una y otra vez una forma de reconocer al viejo, como persona y ser humano relevante, para la constitución de todo el tejido socio histórico y cultural, en tanto agente de cambios en cualquier proceso de progreso y desarrollo.

Recomendaciones

Ante el acelerado crecimiento poblacional de personas mayores en América Latina, y particularmente en Colombia, urge el compromiso desde el ámbito académico por la comprensión, atención y fortaleza investigativa en el campo del envejecimiento, por parte de los estudiantes de pregrado; un primer paso es indagar sobre el pensamiento social del envejecimiento y la vejez a través de las diferentes categorías. Teniendo en cuenta lo anterior, y desde los hallazgos encontrados en este trabajo investigativo, se ponen de presente las siguientes consideraciones:

Se hace necesario reflexionar sobre el lenguaje utilizado cuando se hace referencia al envejecimiento, la vejez y las personas viejas. Este lenguaje que generalmente suele ser descontextualizado, cargado de estereotipos, prejuicios, discriminativo, o políticamente correcto, lo que generalmente no conlleva a transformaciones significativas, sino por el contrario contribuye a perpetuar dichas concepciones. También es preciso vencer el temor a la palabra *vejez* o a ser calificado como *viejo o vieja*, puesto que si vemos coherente llamar a quienes atraviesan la infancia como niños, ¿por qué no llamar a quienes *llegan a la vejez como viejos*?

Es urgente comprender que la vejez no es única ni que todos los viejos-viejas son iguales, por el contrario, la vejez se vive de acuerdo con las circunstancias personales y particulares, ya sean de tipo biológico, psicológico, social, cultural, económico e histórico.

A pesar de que el sentido común difiera del conocimiento científico a la hora de abordar el envejecimiento tanto como la vejez, en muchas ocasiones ambos se complementan y pueden llegar a coincidir, por tanto, es una necesidad que desde la academia se indague y se divulgue información más coherente con estas dos realidades.

Como los temas de envejecimiento y la vejez no suelen atraer a la mayoría de las y los estudiantes universitarios, se sugiere que la universidad y en particular la Universidad Nacional



Abierta y a Distancia -UNAD-, por ser una de las universidades, sino la única, con mayor cobertura en todo el territorio colombiano, les permite acceder a diferentes contextos poblacionales y geográficos, con lo que puede garantizar que se lleven a cabo diferentes procesos, tales como:

- a. *Sensibilización de lo que son el envejecimiento y la vejez*, inicialmente en los programas de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y, luego, en las demás escuelas y programas de formación con los que cuenta la universidad, a través de metodologías como: prácticas profesionales, conferencias, encuentros, seminarios, talleres de reflexión, entre otros.
- b. *Motivación* para la investigación en representaciones sociales o en cualquier otra categoría del pensamiento social, acerca de estos dos fenómenos: envejecimiento y vejez, en diversos contextos regionales y culturales, así como en diferentes grupos poblacionales.
- c. *Desarrollo de una línea de investigación sobre envejecimiento y vejez*, con posibilidades de trabajo interdisciplinario y transdisciplinario; y que dentro de sus temáticas se desarrollen proyectos afines con las representaciones sociales, por ejemplo: en relación con la familia, el cuidado, el trabajo, las políticas públicas, el género, los derechos de las personas mayores, la educación, la salud, los medios de comunicación y muchos otros más, con el fin de aportar nuevas realidades del envejecer y vivir la vejez.
- d. En el programa de psicología se propone desarrollar un *proyecto de investigación* en una de las dimensiones que personal y socialmente es considerada, tanto por legos como por los profesionales en general, como tema tabú, y es de la sexualidad en la vejez, teniendo en cuenta el género y la diversidad sexual. Con ello precisamente se estaría contribuyendo a derribar mitos y prejuicios de corte biomedicalizado, o más exactamente deconstruyendo prejuicios como “los viejos no tienen vida sexual ni sexualidad”, o el mito del “viejo verde”, y el de la “vieja loca”.
- e. *Apoyo en la divulgación de los hallazgos*, dado que lo que no se publica no existe, y entonces los trabajos académicos como ensayos, ponencias, propuestas de intervención, prácticas profesionales dirigidas, proyectos de investigación, trabajos monográficos, tesis y artículos de investigación, quedarán guardados en las bibliotecas.
- f. *Promoción de encuentros intergeneracionales*, donde el escenario sea la universidad, espacio en el que confluye la comunidad académica y comunidad en general, y en el que se propicie la reflexión en torno a las representaciones sociales del envejecimiento y la vejez.
- g. Finalmente, pero como uno de los proyectos de mayor envergadura que demanda voluntad política por parte del Estado, la academia y la sociedad civil, el *aprendizaje permanente* como un proceso que se realiza a lo largo de toda la vida. Esta sería una de las apuestas con la que se desmontan los estereotipos negativos que rezan “loro viejo nunca aprende a hablar”, “los viejos no son capaces de aprender” o “los adultos mayores tienen ideas rígidas”.



Referencias

1. Alfonso Pérez, I. (2007). *La teoría de las representaciones sociales*. Obtenido de http://www.psicologia-online.com/articulos/2007/representaciones_sociales.shtml
2. APA. (1998). What practitioners should know about working with older adults. *Professional Psychology: Research and Practice*, 29(5), 413-427.
3. APA. (2014). Guidelines for Psychological Practice With Older Adults. *American Psychologist*, 69(1), 34-69. doi:10.1037/a0035063
4. Araya Umaña, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. (F. L. FLACSO, Ed.) *Cuadernos de ciencias sociales*(127). Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
5. Ardila, R. (2002). *La psicología en el futuro*. Madrid: Pirámide.
6. Aristizábal-Vallejo, N., Hernández Mosquera, J. G., Avella Toledo, O. D., & Contreras, L. A. (2011). *Esteriotipos negativos hacia la vejez en el personal administrativo y de servicios generales de la Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá*. Tesina, Universidad San Buenaventura. Facultad de Educación. Programa de Gerontología, Bogotá. Obtenido de <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/65493.pdf>
7. Beauvoir, S. d. (2013). *La vejez*. (A. Bernardez, Trad.) Bogotá: Debolsillo.
8. Carvajo Vélez, M. d. (2009). Mitos y estereotipos sobre la vejez. Propuesta de una concepción realista y tolerante. *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*(24), 87-96. Obtenido de <http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos>
9. CEPAL-ASDI. (2010-2011). El envejecimiento y las personas de edad. Indicadores para América Latina y el Caribe. Obtenido de http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/3/39343/Separata_Indicadores_Envejecimiento.pdf
10. CEPAL. (2014). Las personas mayores en América Latina y el Caribe. Obtenido de http://www.cepal.org/sites/default/files/infographic/files/personas_mayores.pdf
11. Consuegra Anaya, N. (2010). *Diccionario de Psicología* (2ª ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
12. Cornachione Larrínaga, M. A. (2008). *Psicología del desarrollo: Vejez* (2a ed.). Córdoba, Argentina: Editorial brujas.
13. Dulcey-Ruiz, E. (2010). *Psicología social del envejecimiento y perspectiva del transcurso de la vida: consideraciones críticas*. (Vol. 1). Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano.
14. Dulcey-Ruiz, E. (2013). *Envejecimiento y vejez. Categorías conceptuales*. Santiago de Chile: Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano.
15. Fajardo Becerra, M. S. (2004). *Análisis de la investigación formativa en el área del lenguaje*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
16. Fernández-Ballesteros, R. (2006). Sesenta y más. (P. Pérez-Sejuela, Entrevistador)
17. Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano. (2000). *Psicología y términos relacionados con el envejecimiento. Términos claves sobre envejecimiento, vejez y temas afines*, 87-114.
18. Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano. (26 de Agosto de 2010). Buscando caminos para hacer viables un envejecimiento y una vejez dignos. *Diálogos sobre Envejecimiento y Vejez*. Bogotá. Recuperado el 15 de Marzo de 2013, de [www.imsersomayores.csic.es: http://fundacioncepsiger.org/nuevosite/wp-content/uploads/2011/11/Di%C3%A1logos-sobre-envejecimiento-y-vejez.pdf](http://fundacioncepsiger.org/nuevosite/wp-content/uploads/2011/11/Di%C3%A1logos-sobre-envejecimiento-y-vejez.pdf)
19. Gastrón, L., Andrés, H., Krzemien, D., Lacasa, D., Lombardo, E., Lynch, G., . . . Vujosevich, J. A. (2013). *Dimensiones de la representación social de la vejez* (Primera ed.). Mar del Plata, Argentina: Editorial EUDEM. Universidad Nacional de Mar del Plata.
20. Gerena Useche, R. M., & García Cruz, D. d. (2009). Representaciones sociales: lo que creemos que son los viejos. En *Sofistas de la Edad de Plata: Desde la comprensión hacia la transformación* (págs. 55-69). Bogotá: UNAD.
21. González de Gago, J. (2010). Teorías del envejecimiento. *Tribuna del Investigador*, 42-66.
22. González Gabaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Temas*(12), 79-88. Obtenido de www.Dialnet-LosEstereotiposComoFactorDeSocializacionEnElGenero-262537.pdf
23. Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
24. Hogg, M., & Vaughan, G. (2010). *Psicología social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana s.a.
25. Iacub, R. (2011). *Identidad y envejecimiento*. Buenos Aires: Paidós.
26. Iacub, R., & Sabatini, B. (2012). *Psicología de la mediana edad y la vejez* (Tercera ed., Vol. Módulo 3. Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional). Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Social y Universidad Nacional de Mar del Plata.
27. IMSERSO. (2011). *Libro blanco: envejecimiento activo*. Madrid, España: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Obtenido de http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088_8089libroblancoenv.pdf



28. Lemus, S. d., & Expósito, F. (2005). Nuevos retos para la Psicología Social: edadismo y perspectiva de género. *Pensamiento Psicológico*, 1(5).
29. Lozano Poveda, D. (2011). Concepción de vejez: entre la biología y la cultura. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 13(2), 89-100. Obtenido de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/imagenydesarrollo/articulo/view/2991/2202>
30. Moñivas, A. (1998). Representaciones de la vejez (modelos de disminución y de crecimiento). *Anales de psicología*, 14(1), 13-25.
31. Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athena Digital*, 1-5.
32. Moreno Toledo, A. (2010). Viejismo (Ageism). Percepciones de la población acerca de la tercera edad: estereotipos, actitudes e implicaciones sociales. *Revista Electrónica de Psicología Social "Poiésis"*(19).
33. Navarro Carrascal, O. E., & Restrepo Ochoa, D. A. (enero-junio de 2013). Representaciones sociales: perspectivas teóricas y metodológicas. *Revista CES Psicología*, 6(1), i-iv. Obtenido de <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/articulo/view/2617>
34. Porras Velásquez, N. R. (Diciembre de 2009). La psicología social: una aproximación desde la perspectiva ideológica. *Poiésis*(18). Obtenido de <http://www.funlam.edu.co/poiesis>
35. Ramos Esquivel, J., Meza Calleja, A. M., Maldonado Hernández, I., Ortega Medellín, M. P., & Hernández Paz, M. T. (2009). Aportes para una conceptualización de la vejez. *Revista de Educación y Desarrollo*, 47-56. Obtenido de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/11/011_Ramos.pdf
36. Rateau, P., & Lo Monaco, G. (enero-junio de 2013). La teoría de las Representaciones Sociales: orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES Psicología*(1), 22-42. Obtenido de <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/articulo/view/2617>
37. Real Academia Española. (2012). *Diccionario* (22 ed.). Madrid.
38. Red Latinoamericana de Gerontología. (2013). *Merecido reconocimiento*. Obtenido de Boletín mensual RLG: www.gerontologia.org
39. Roth Deubel, A.-N. (2003). Introducción para el análisis de las Políticas Públicas. *Cuadernos de Administración*, 19(30), 115-128. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10893/2095>
40. Rueda, J. O. (2004). Retos del envejecimiento demográfico en Colombia. En M. d. Comunicaciones, *Periodismo y Comunicación para todas las edades* (págs. 27-35). Bogotá: CEPISIGER.
41. Sánchez Palacios, C. (2004). *Estereotipos negativos hacia la vejez y su relación con variables sociodemográficas, psicosociales y psicológicas*. Málaga, España: Tesis doctoral.
42. Sentilecto Psyche. (26 de agosto de 2007). *Sentilecto Psyche*. Obtenido de <http://sentilecto.blogspot.com/2007/08/vejez-y-viejismo.html>
43. Villanueva Claro, M. (Septiembre de 2009). Abordaje histórico de la psicología de la vejez. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(3). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000300002&lng=es.
44. Wachelke, J., & Contarello, A. (2010). Social representations on aging: Structural differences concerning age group and cultural context. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 42(3), 367-380. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342010000300002

EDUCACIÓN



Título: Aquelloos Tiempos
Autor: Héctor M. Rincón - 1991.
Estructura de composición: La forma dentro de la forma.
Técnica: óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 90 cm x 110 cm.
Propiedad Privada. Bogotá, Colombia.



Título: Otros vientos acunados
Autor: *Héctor M. Rincón* - 1999.
Técnica: óleo sobre lienzo.
Estructura de composición: La forma dentro de la forma.
Dimensiones: 90 cm x 120 cm.
Propiedad Privada. Bogotá, Colombia.



Una educación desde la otredad*

Recibido: 5 de agosto de 2015 • Aceptado: 7 de noviembre de 2015

An Education from Otherness

Une éducation à partir de l'altérité

Uma educação na alteridade

Pedro José Vargas Manrique^a

* Este artículo se deriva del trabajo investigativo de tesis doctoral "Los indígenas en las crónicas de Indias. Una aproximación a su comprensión desde los estudios críticos", inscrito en la línea de Estudios del Discurso, del Doctorado Interinstitucional en Educación (die), Facultad de Ciencias y Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

^a Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia. Magíster en Literatura Hispanoamericana del Instituto Caro y Cuervo. Candidato a Doctor en Educación del die. Profesor de planta del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Facultad de Ciencias y Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Comentarios a: pjvargasm@udistrital.edu.co



*Porque si el otro no estuviera ahí —y allí, y aquí—
nuestras pedagogías quedarían reducidas a cenizas, envueltas
en borrascas, disueltas en pura mismidad.*

*Porque si el otro no estuviera ahí —y allí, y aquí—
nuestras pedagogías no nos dejarán vibrar con el otro*

CARLOS SKLIAR

Resumen. El objetivo del presente artículo es ofrecer una propuesta para *una educación desde la otredad* a partir del pensamiento dialógico; de este se toman algunos conceptos para determinar los principios, los principales actores, las prácticas educativas, el método de enseñanza-aprendizaje y los contenidos pedagógicos, factores esenciales para una formación de esta naturaleza. Además, se tienen en cuenta los aportes a la educación de tres pensadores latinoamericanos: Dussel, Freire y Skliar, para quienes el papel activo de la *otredad* es fundamental en cualquier proceso educativo. Como conclusión se puede decir que una educación auténtica es la que se realiza desde la otredad en el universo de las relaciones dialógicas.

Palabras clave: Comunicación, dialogismo, educador, educando, método, otredad.

Abstract. The aim of this article is to offer a proposal for 'education from the otherness' starting from the dialogic thought. Based on this one, some concepts are taken in order to determine the principles, the main actors, the pedagogical practicum, the teaching-learning method and the pedagogical contents; essential factors in nature formation. Furthermore, the contributions to education of these three thinkers: Dussel, Freire and Skliar are kept in mind, to whom the active role of *otherness* is essential in any educational process. As a conclusion it can be said that authentic education is the one what is made from the 'otherness' in the universe of dialogic relationships.

Keywords: communication, dialogism, educator, educating, method, otherness.

Resumo. O objetivo do presente artigo é oferecer apresentar uma proposta para *uma educação desde a alteridade* a partir do pensamento dialógico; nos termos do mesmo são tomados alguns conceitos para identificar os princípios, os principais intervenientes, as práticas de ensino, o método de ensino-aprendizado e os conteúdos pedagógicos, factores essenciais para uma formação desta natureza. Além disso, são levadas em conta as contribuições para a educação de três pensadores latinamericanos: Dussel, Freire e Skliar, para aqueles o papel activo da *alteridade* se revela fundamental para qualquer processo educativo. Em conclusão, podemos dizer que uma educação autêntica é aquela que se realiza desde a alteridade no universo das relações dialógicas.

Palavras-chave: comunicação, dialogismo, educador, educando, método, alteridade.

Introducción

Entre los retos más importantes de la educación contemporánea está el de superar las estructuras y sistemas educativos coloniales establecidos bajo las directrices imperiales y burguesas a través del *discurso pedagógico*, una clase de *discurso del poder*. Este último ha tenido complejas imbricaciones en todos los campos: el de la educación ha sido uno en los que ha operado con mayor trascendencia en la constitución de cuerpos y conciencias desde perspectivas monológicas del lenguaje.



Sin duda, el éxito alcanzado por la colonialidad (ontológica, epistémica, política, ética y estética) de la cultura occidental sobre las culturas de otros continentes se debe fundamentalmente al posicionamiento de este tipo de discurso, el cual, desde una cosmovisión colonial, no solo crea una realidad, un mundo, sino que establece un orden y unas formas de acontecer de esa realidad.

Si se tiene en cuenta la historia de la pedagogía occidental desde la *paideia* griega, la educación ha estado marcada por la exclusión del *otro*; es decir, ha predominado la formación en tercera persona, que privilegia al docente como centro de toda actividad educativa (Not, 1992); incluso en el sistema educativo burgués establecido por Rousseau en su *Emilio* ([1763] 2000), en el que el educando aparentemente es el eje de la acción formativa, en realidad, el docente es el centro de las acciones educativas y no pierde su ubicación, pues “debe ser obedecido”. “El padre-Estado-maestro es el *ego*, el punto de apoyo ‘desde donde’ se despliega el círculo del mundo pedagógico, ideológico, de dominación gerontocrático sobre el niño, la juventud y el pueblo” (Dussel, 1980, p. 35). Por su parte, el educando, concebido como *huérfano*, es el *objeto* o *ente* “enseñable, educable, civilizante, europeizable (si es colonia)” y *domesticable*, a quien se otorga libertad limitada, pues debe ser “conducido” al proyecto establecido por el educador (Dussel, 1980). Este sistema de educación represivo y dominador (reproducido por la escuela y por los medios masivos de comunicación) mantiene la colonialidad, a pesar de los grandes esfuerzos desde perspectivas educativas emancipadoras.

Con base en lo dicho anteriormente, en este documento se pretende ofrecer una propuesta para una educación desde la otredad. Los principios epistemológicos, la concepción de los actores educativos, las prácticas pedagógicas, el método y los contenidos pedagógicos son concebidos a partir del *pensamiento dialógico*, el cual establece que la constitución del ser, del conocimiento y de la verdad solo son posibles a través de las relaciones dialógicas entre el *yo* y el *tú* en el universo del lenguaje y la comunicación.

Comunicación y educación

La educación desde la otredad ha de orientarse desde el lenguaje y la comunicación, concebida esta como encuentro dialógico entre educadores y educandos. No se trata de una educación basada en el *paradigma tecnológico* de la comunicación, en el que este proceso se realiza entre educandos-máquinas, en el cual la computadora sustituya al docente. Se trata de una comunicación auténtica de la presencia en el lenguaje, en la que ocurren los encuentros pedagógicos y didácticos.

No hay que olvidar el vínculo estrecho entre conocimiento, comunicación, pedagogía, enseñanza y aprendizaje: las relaciones dialógicas del lenguaje constituyen por naturaleza la esencia de estos fenómenos. En este contexto, Marrero y Rodríguez (2007) indican que “el conocimiento es lenguaje; el aprendizaje es lenguaje. El lenguaje es comunicación y, por tanto, interacción entre dos o más personas que establecen un diálogo” (p. 53). Por este motivo, el discurso escolar no puede ser el monólogo de un educador encerrado en su mismidad y ubicado siempre por encima de sus educandos, ni la “expresión libre, original, espontánea y monológica” del educando, desde “una altura superior”, sobre un “educador auxiliar”, pasivo y subordinado. El discurso escolar ha de ser ante todo una polifonía discursiva en la que concurren diversas voces que planteen múlti-



ples puntos de vista sobre la constitución de la diversidad cultural, cognoscitiva, emocional, ética y estética.

Una educación que parta de la otredad ha de formar desde la diversidad y para la diversidad. Esto determina —en el acto pedagógico— propender a la integración dialógica de la diversidad de saberes, metodologías cognoscitivas, formas de innovación, procesos creativos, plurilingüismo, pluriestilismo, perspectivas éticas y estéticas. Además, es pertinente la inclusión de nuevas maneras de comunicación pedagógica basadas en las tecnologías, pero sin que estas formas de interacción sustituyan, excluyan o elidan la comunicación dialógica —en el encuentro auténtico entre el *yo* y el *tú*—, la presencia sociocultural de las conciencias, la presentificación del otro, la extraposición¹ y el excedente de visión del otro.²

El uso de las tecnologías y las nuevas formas de comunicación virtual: “los mundos virtuales”, la web, las “formas hipermediales” e “interactivas” y la “pantallización” que conducen a la “tecnologización didáctica” y a la “tecnologización de los procesos pedagógicos”, no pueden degradar y reducir la formación a un simple “instruccionismo técnico” en el que las personas, las sociedades y las culturas se difuminan en los códigos o en sistemas de objetualización, como puede ocurrir con la propuesta educativa de Luhmann (1996). Este autor (citado por Colom y Melich, 1995) concibe la educación como un proceso social sistémico en el cual el educando no es considerado como un sujeto, una persona, sino como “una máquina no trivial”, y las carreras de formación no son consideradas como espacios de formación profesional y humana, sino “códigos que definen la selección de los individuos”. Por lo anterior, es pertinente recalcar que los enunciados hipermediales deben constituir puntos de vista y voces que enriquezcan el dialogismo en el aula, pero el diálogo entre educadores y educandos no puede ser sustituido por la interacción entre estudiantes y computadoras, como lo propone Toffler (1997), porque la formación va mucho más allá de la habilidad para recibir, procesar y transmitir información.

La educación desde la otredad supone un cambio verdadero de la educación, una educación auténticamente dialógica: no se trata de una “metástasis educativa” o de “la reconversión de los lugares en no-lugares para los otros; la infinita transposición en temporalidades y espacialidades egocéntricas [...], la pedagogía de las supuestas diferencias en medio de un terrorismo indiferente” (Skliar, 2002, p. 144). La educación desde la otredad implica apartarse de sistemas pedagógicos engañosos —denunciados y explicados acertadamente por Skliar— que han enmascarado la “eugenización”, la “elisión”, la “higienización”, la “exclusión” y el “olvido” del *otro*. Skliar explica tres tipos de pedagogía en las cuales el otro “aparece, desaparece y reaparece” desde una temporalidad

¹ De acuerdo con Bajtín (1989), la extraposición espacial y temporal es esencial para la comprensión. Según su perspectiva, hay dos tipos de extraposición: una que alude a la persona, quien no se puede ver y comprender auténticamente en su totalidad desde sí misma, pues “ningún espejo, ni las fotografías pueden ayudar[a]; su verdadera apariencia sólo la pueden ver y comprender las otras personas, gracias a su ubicación extrapuesta en el espacio y gracias al hecho de ser otros” (p. 352); y la otra que se refiere a la extraposición cultural: “la cultura ajena se manifiesta más completa y profundamente sólo a los ojos de *otra* cultura (pero no aún en toda su plenitud, porque aparecerán otras culturas que verán y comprenderán aún más)” (p. 352).

² Según Bajtín (1989), el *excedente de visión* es el que permite la completud y la conclusividad del ser; a este respecto, afirma: “es indispensable que el excedente de mi visión complete el horizonte del otro contemplado sin perder su carácter propio. Yo debo llegar a sentir a ese otro, debo ver su mundo desde dentro, evaluándolo tal como él lo hace, debo colocarme en su lugar y luego, regresando a mi propio lugar, completar su horizonte mediante aquel excedente de visión que se abre desde mi lugar, que está fuera del suyo; debo enmarcarlo, debo crearle un fondo conclusivo del excedente de mi visión, mi conocimiento, mi deseo y sentimiento” (p. 30).



dad y espacialidad pedagógica; las tres son: 1) la pedagogía del otro que debe ser siempre borrado, “en el tiempo y en su tiempo”, “en el espacio y en su espacio”; 2) “la pedagogía del otro como huésped de ‘nuestra’ hospitalidad”, estas dos primeras van contra la otredad; y 3) la pedagogía del otro que vuelve y reverbera permanentemente, es un tipo de pedagogía deseable frente a las otras.

Siguiendo con el análisis de Skliar (2002), la primera pedagogía “niega que el otro haya existido como *otro* y niega el tiempo en que aquello —la propia negación ‘colonial’ del otro— pueda haber ocurrido” (p. 147). El otro no es enunciado ni está ahí para enunciarse; se niega que el otro haya existido como alteridad, como diversidad y se afirma que el otro existió como mismidad; por ejemplo, el “bárbaro” y el “salvaje” son catalogados desde la perspectiva de algunos clérigos colonizadores como mismidad del civilizado europeo, como mismidad del género humano en una fase de incivilidad. Esta forma, advierte Skliar, se basa en dos principios “pedagógicos”: “*está mal ser aquello que se es y/o se está siendo*” y “*está bien ser aquello que no se es, que no se está siendo y que nunca se podrá —o querrá— ser*” (p. 147). Tales principio sugieren la negación del otro en sus propias espacialidades, temporalidades y en su propia experiencia.

La segunda pedagogía tiene como objetivo “capturar”, “domesticar”, “escolarizar”, “curricularizar”, “didactizar” al otro, “darle voz para que diga siempre lo mismo”, “negar la propia producción de su exclusión y su expulsión”; “es una pedagogía que afirma dos veces y que niega también dos veces: afirma el ‘nosotros’ pero niega el tiempo (probablemente) común; afirma el otro pero le niega su tiempo. Es la pedagogía de la diversidad” (p. 148). Esta pedagogía busca la “pluralización del yo mismo”, que fusiona al mismo tiempo “la hospitalidad y la hostilidad hacia el otro”; cataloga a los otros como “diferentes”, “diversos”, “razas y etnias diferentes”, “problemáticos”, “con problemas sociales”, “con problemas de aprendizaje”. De acuerdo con Skliar, esta forma pedagógica establece diferencias específicas entre quien “hospeda” y quien es “hospedado”; el primero se halla en un estatus superior, es quien establece las leyes y parámetros de la diversidad; el segundo —“según el mito de la alteridad como causa de todos los males”—, “debe en la mayoría de los casos des-vestirse de sus tradiciones, des-culturalizarse, des-comunalizarse, des-corporalizarse, des-tituirse como sujeto para ocupar el lugar de la diversidad” (p. 151). Por tal motivo, las relaciones y prácticas con los otros, referidas como “aceptación”, “reconocimiento”, “tolerancia” y “respeto”, se valoran como actitudes, cualidades y virtudes del huésped, pero no se consideran en sus implicaciones reales en lo cultural, lo político, lo económico y lo lingüístico respecto de las relaciones con los otros.

La tercera es un tipo de pedagogía deseada por Skliar: “la de un tiempo otro, de un otro tiempo; de una espacialidad otra, de otra espacialidad. Una pedagogía que tal vez no ha existido nunca, y que tal vez nunca existirá” (p. 153), quizás por tratarse de “una pedagogía (improbable) de la diferencia”; en esta no es posible ocultar “las barbaries y gritos despiadados de lo mismo”, ni “nombrar, definir, o hacer congruentes los silencios, los gestos, las miradas y las palabras del otro”, que no busque desvelar el misterio del otro; una pedagogía que nos permita ser cautivados por la mirada y la expresividad del otro. Este último tipo de pedagogía se aproxima a los parámetros que requiere una educación desde la otredad.

La educación desde la otredad supone reconocer verdaderamente al otro como complementariedad ontológica, comunicativa, epistémica, ética y estética del yo, de la mismidad. Es el otro quien posibilita la totalidad y unicidad del ser humano; pero no se trata de la constitución del ser



en sí mismo, es decir en su mismidad, sino de la constitución del ser-en relación: *ser* en el acontecer dialógico. Por lo anterior, desde esta perspectiva no es posible la “negación”, “racialización”, “objetualización”, “homogenización”, “zoologización”, “eugenización”, “inferiorización”, “subordinación” y “exclusión” del otro. Esto supone abandonar la fragmentariedad del otro creada por la Modernidad; de esta forma se podrá en el encuentro con él experimentar, en el acto pedagógico, su integralidad humana y vital.

Para la educación desde la otredad es fundamental concebir la constitución y adquisición del conocimiento, la formación emocional, ética y estética desde la perspectiva dialógica en el acto pedagógico. No es posible alcanzar los objetivos de la educación respecto de tales procesos de formación al margen de la comunicación dialógica, es decir, alcanzar tales objetivos mediante la comunicación objetualizada de un sujeto (educando) con una máquina.

Dialogismo y educación

La preocupación por una educación articulada al dialogismo y a la otredad es reciente y está asociada a la difusión y al conocimiento de algunas ideas sobre el pensamiento dialógico y la otredad, fundamentalmente del conocimiento de las tesis bajtinianas, del paradigma crítico-hermenéutico habermasiano y de la propuesta educativa de Freire. En este contexto, algunos estudiosos e investigadores de la educación resaltan la importancia del diálogo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la formación desde la igualdad y no desde la autoridad; entre ellos: Ayuste, Flecha, López y Lleras (1994), Bernabeu y Colom (1997), Burbules (1999), Freire (1984, 1990 y 1992), Dussel (1980), Giroux (1990), Not (1992), Vargas (2009) y Skliar (2002). Aquí es pertinente señalar que “el diálogo es una actividad dirigida al descubrimiento y a una comprensión nueva, que mejora el conocimiento, la inteligencia o la sensibilidad de los que toman parte en él” (Burbules, 1999, p. 32). Burbules, a partir de Platón, resalta que el diálogo es el camino racional más importante hacia el conocimiento y “la forma más elevada de enseñanza”.

El pensamiento de Bajtín y su círculo,³ en las últimas dos décadas, ha influido significativamente en el campo educativo; al respecto pueden mencionarse los trabajos de Candela (2001), ya que tiene en cuenta algunos conceptos del autor ruso en el análisis del discurso en el aula; Cárdenas y Ardila (2009), quienes con base en las tesis de Bajtín plantean algunos principios que dan cuenta de la puesta en escena del lenguaje en educación; De Pablos, Rebollo y Lebres (1999), puesto que analizan las aportaciones de Bajtín para la perspectiva educativa sociocultural; Fernández-Cárdenas (2014), quien a partir de algunas ideas de Bajtín/Voloshinov describe la construcción de una perspectiva dialógica en la investigación de las prácticas educativas; Marrero y Rodríguez (2007), debido a que analizan la incidencia de los postulados bajtinianos de intercambio de significados en la educación, y sugieren que el lenguaje conduzca el aprendizaje en el aula; Matzov (1994), ya que desde algunas tesis bajtinianas propone un método de enseñanza de la literatura en educación superior; Torres (2008) examina las contribuciones de Bajtín y

³ El círculo de Bajtín estaba conformado por otros estudiosos del lenguaje y la literatura como Valentín Voloshinov y Pavel Medvedev.



Freire —de acuerdo con su filosofía dialógica— en cuatro áreas del conocimiento: Ser/Yo, Saber/Conocer, Lenguaje y Pedagogía; Sidorkin (2007) desarrolla una propuesta educativa basada en las concepciones de *polifonía*, que busca un equilibrio en las relaciones entre docentes y estudiantes a partir de la reciprocidad.

Con base en el modelo crítico-hermenéutico de Habermas, Giroux (1990), Ayuste et al. (1994) y Kemmis y Carr (1988) han contribuido en la constitución de una pedagogía crítica centrada en la intersubjetividad comunicativa. La pedagogía crítica, como postura política y cultural, a través de la adopción de formas dialógicas de abordar el conocimiento, puede ser una vía para la crítica y desestabilización del *discurso pedagógico colonial* fundado en el poder y la dominación, y un camino para la resistencia ante los mecanismos de control de dominación del *dispositivo pedagógico*⁴ creado por la cultura occidental hegemónica. Este paradigma pedagógico puede constituirse en un espacio dialógico que permita luchar contra la desigualdad social reproducida por la educación, gracias a que propone “una educación crítica para el cambio social” (Flecha, 1997, p. 30). Flecha señala que “la perspectiva comunicativa desarrolla un enfoque basado en el diálogo como forma de relación entre culturas y como camino hacia la superación de las actuales desigualdades y exclusiones” (1994, p. 72). Entre las pedagogías contemporáneas, la pedagogía crítica ha cobrado fuerza en las últimas décadas por sus propuestas basadas en el diálogo y la democracia para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con Flecha (1997), el pensamiento y la acción crítica para el cambio social, pilar central de esta corriente pedagógica, se basa en el discurso de naturaleza dialógica de autores como Freire y Habermas; este último establece dos principios esenciales para que tal cambio ocurra: 1) la defensa de la igualdad y 2) el apoyo decidido a los movimientos sociales igualitarios.

Algunos de los defensores de la pedagogía crítica proponen: 1) “La consideración de la escuela como espacio abierto al diálogo entre profesores, estudiantes y la sociedad de la que forma parte permite la adopción de formas pedagógicas liberadoras para formar estudiantes críticos [...]. Se perfila el papel de la escuela como productora de una cultura crítica” (Bernabeu y Colom, 1997, p. 157); 2) “servirse de formas de pedagogía que traten a los estudiantes como sujetos críticos, hacer problemático el conocimiento, recurrir al diálogo crítico y afirmativo, y apoyar la lucha por un mundo cualitativamente mejor para todas las personas” (Giroux, 1990, p. 178); 3) la escuela además de cumplir con los procesos de socialización debe “ofrecer a las futuras generaciones la posibilidad de cuestionar la validez antropológica de aquellos influjos sociales, de reconocer y elaborar alternativas y de tomar decisiones relativamente autónomas” (Pérez, 1997, p. 48). Esta corriente pedagógica se desarrolla en el marco de la naturaleza dialógica del lenguaje y en los principios de la democracia participativa de igualdad y solidaridad para luchar contra la desigualdad, el racismo y la exclusión.

⁴ Bernstein (1993), en su análisis sobre tal dispositivo, descubre que este actúa como un regulador de la conciencia que establece relaciones entre poder y conocimiento, y entre conocimiento y formas de conciencia y práctica: “el dispositivo pedagógico es el medio a través del cual el poder puede ser relacionado con el conocimiento y el conocimiento con la conciencia” (Bernstein, 1990, p. 103). Así mismo, el dispositivo es la condición esencial para la producción, reproducción y transformación de la cultura, y proporciona la gramática intrínseca del discurso pedagógico con *las reglas de distribución, las reglas de recontextualización y las reglas de evaluación*.



Las tesis dialógicas de Freire han sido un soporte vital para la pedagogía crítica y para las propuestas pedagógicas centradas en el pensamiento dialógico. Los postulados de Freire se constituyen en instrumentos de lucha contra el colonialismo y contra “la invasión cultural”; al respecto, indica que “el invasor reduce a los hombres, del espacio invadido, a meros objetos de su acción” (Freire, 1984, p. 44), para lo cual desconoce la condición humana de ellos. A su juicio, “la invasión cultural” se basa en principios “anti-dialógicos” que le facilitan “la manipulación” y establecer “relaciones autoritarias”. En este contexto, advierte que “ser dialógico no es invadir, es no manipular, es no imponer consignas. Ser dialógico es empeñarse en la transformación, constante, de la realidad” (p. 46). El “hombre dialógico” es crítico, creador y transformador (Freire, 1992), y concibe el diálogo como “el encuentro amoroso de los hombres”, quienes “mediatizados por el mundo” “lo pronuncian”, es decir, “lo transforman”, “lo humanizan”, por lo cual considera al diálogo como el “contenido de la propia existencia humana”.

Por ello Freire propone una educación auténtica, una educación dialógica a través de la relación recíproca educador-educando, educando-educador. Para él “la educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es la transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados” (Freire, 1984, p. 77). Esta debe ser “una práctica liberadora”. Sostiene además que “la educación, en cuanto una situación gnoseológica, que solidariza educador y educando como sujetos cognoscentes, abre a estos múltiples e indispensables caminos para su afirmación como seres de praxis” (p. 98). Solo un tipo de educación de esta naturaleza posibilita la auténtica humanización de los hombres y mujeres mediante una acción consciente, liberadora y orientada a la transformación del mundo.

El dialogismo es un escenario vital para educar desde la otredad, porque supone que las acciones pedagógicas se realizan en el marco de las relaciones dialógicas; esto implica la interacción dinámica de por lo menos tres tipos de voces —las voces de los educandos, la voz del educador y las voces-conocimientos—, no solo para la búsqueda de la verdad, sino, ante todo, en la constitución ontológica, cognoscitiva, ética y estética de los sujetos a través del acto pedagógico, entendido este como un acontecer humano, un encuentro dialógico entre educadores y educandos. Tal acto es de naturaleza comunicativa, social, cultural e histórica. Es pertinente señalar con Buber (2006) que “desde el punto de vista pedagógico, lo fructífero no es la intención pedagógica que se tiene, sino el encuentro pedagógico que se produce” (p. 213), encuentro que debe ser de naturaleza dialógica, en el que concurren esas voces en un contexto interhumano.

Para algunos estudiosos de la educación (De Pablos, Rebollo y Lebres, 1999; Fischer, 1994, y Torres, 2008, entre los más importantes) tanto la perspectiva del pensamiento dialógico de Bajtín como la de Freire se aproximan, como se puede ilustrar en la siguiente cita: “para ambos pensadores somos seres inacabados que nos transformamos y transformamos en el encuentro con el otro, somos en el otro” (De Pablos, Rebollo y Lebres, 1999, p. 51); por ello, la recuperación de la voz y el diálogo son esenciales para el individuo. Respecto de la educación: “somos seres inacabados aptos para enseñar y para aprender y estos procesos son recíprocos, polifónicos” (p. 51); de ahí que la escuela deba facilitar la comunicación dialógica que “favorezca” procesos de transformación de las realidades socioculturales que las sociedades dialógicas demandan.



Principios para una pedagogía de la otredad

La formación desde la otredad requiere una concepción de educación de naturaleza dialógica, es decir, entender la educación como un “guiar” en el dialogismo hacia la formación de personas auténticamente humanas, a partir de sus facultades emocionales, cognoscitivas, éticas y estéticas. Esto implica que los procesos de enseñanza-aprendizaje no son posibles al margen del encuentro cara a cara entre el educador y el educando. Con el dialogismo se puede contrarrestar el “ego magistral” y la *ipseidad cognoscitiva*, formas educativas monológicas impuestas por el discurso del poder a los sistemas educativos de la Modernidad.

La *filosofía dialógica* —de autores como Ebner (1882-1931), Rosenzweig (1886-1929), Marcel (1889-1973), Buber (1878-1965), Bajtín (1895-1975) y Levinas (1906-1995)—, como la denominan algunos estudiosos, o *filosofía del diálogo*, como es nombrada por otros, surgió en el siglo xx como una alternativa a la filosofía tradicional respecto de la constitución, comprensión y el acceso al ser, al conocimiento y a la verdad. La filosofía tradicional estuvo centrada a lo largo de muchos siglos en el *pensar objetivamente*, “es decir, el modelo filosófico ha consistido en el proceso por el que un sujeto piensa sobre un objeto con la pretensión de que ese pensamiento objetivo sea una doctrina de la realidad, un acercamiento lo más certero posible a la realidad” (Arroyo, 2007, p. 304). Por el contrario, la filosofía dialógica no pretende crear una doctrina sino “mostrar la realidad”. El pensamiento dialógico centra sus bases en el lenguaje y está íntimamente relacionado con la fenomenología de Husserl y con la tradición bíblica. Este tipo de pensamiento toma las relaciones dialógicas como el eje central de las reflexiones filosóficas, como el medio más apropiado para la vida, el pensamiento, la estética y ética de los seres humanos.

A la luz de ese pensamiento, lo dialógico es un fenómeno complejo que abarca diversos campos, entre ellos, comunicativo-ontológicos, afectivos, cognoscitivos, éticos y estéticos. Los filósofos del dialogismo destacan en el *ser* su naturaleza verbal-interaccional. De acuerdo con su pensamiento, las relaciones dialógicas ocurren entre el hombre y la divinidad, diálogo divino, *yo-Dios*; entre los hombres, diálogo humano, *yo-tú*. También tienen en cuenta las relaciones entre el hombre y el mundo, *yo-eso*, que, de acuerdo con Buber, no son dialógicas. En general estos aspectos son centrales en los procesos educativos porque son una alternativa a los sistemas filosóficos, epistemológicos y cognoscitivos tradicionales.

La comunicación verbal determina la existencia humana, esto lo reitera Bajtín en especial cuando afirma que “ser significa comunicarse”. También Buber resalta la trascendencia de la comunicación en la existencia de los seres humanos. De acuerdo con Buber (2006), la existencia humana se basa en dos relaciones fundamentales: *yo-tú* y *yo-eso*. La primera supone “todo el ser” y tiene dos sentidos de lo dialógico: la relación con Dios, que se da a partir de una relación trascendental entre el *yo-tú* (absoluto y eterno), la cual es una “relación pura”, “es la convivencia con las esencias espirituales”, esta carece de lenguaje, pero da testimonio de él; y la que ocurre entre los hombres, la cual se basa en “un dirigir la palabra”, “un decir”, establece la convivencia; en ella “podemos dar y recibir el tú”. La segunda hace referencia a la relación del hombre con el mundo que no implica “todo el ser”, en la medida en que “el ser humano pasa por la superficie de las cosas y las experimenta. Extrae un conocimiento de su constitución, una experiencia. Experimenta lo que hay en las cosas” (Buber, 2006, p. 13). Esta relación se halla “por debajo del lenguaje”. En ella



persiste la “distancia originaria”, en la medida en que “el mundo no participa de la experiencia”, las demás criaturas del mundo se mueven y los objetos están ante el ser humano, mas “no son capaces de llegar” a él.

Dicha comunicación sólo es posible en el ámbito de lo interhumano, lo cual supone, ante todo, que cada persona en relación con otra no la “considere ni trate como si fuese un objeto”. La esfera de lo interhumano hace referencia a los “acontecimientos actuales entre hombres, sean completamente recíprocos o bien apropiados para elevarlos de inmediato a la reciprocidad o para completarlos” (Buber, 1997a, p. 75). La esfera de lo interhumano es, entonces, “la esfera del uno-frente-a-otro”, su despliegue es lo dialógico, y requiere “que cada uno considere y *presentifique* a los Otros en el ser personal de los mismos”, sin imposiciones de ninguna clase. A su vez, concibe la presentificación como la capacidad que se tiene para representarse lo que el otro “siente”, “experimenta” o “piensa”, “no como contenido desligado, sino justamente en su realidad”: se le presentifica “como un proceso vital” (p. 106). La presentificación es un movimiento hacia el otro que exige una intensa agitación del ser.

Por ello, la existencia de los seres humanos se da en la esfera del *entre*, espacio donde ocurre la dialogicidad; es ahí donde se consolidan las personas y las comunidades auténticas. El *entre*, “lugar y soporte real de las ocurrencias interhumanas” (Buber, 1997b, p. 147), es el lugar “donde la situación dialógica es accesible sólo ontológicamente”. Este no comienza con la “existencia personal ni tampoco de la de dos existencias personales”, sino de aquello que “se cierne ‘entre’ las dos”. El ámbito del *entre* se halla “más allá de lo subjetivo, más acá de lo objetivo, en el ‘filo agudo’ en el que el ‘yo’ y el ‘tú’ se encuentran” (Buber, 1997b, p. 149). Esto supone una comprensión dialógica de la persona que no se basa ni en el individuo ni en la colectividad sino en la relación del “hombre con el hombre”. A partir de ahí, el filósofo vienés concibe al hombre como “el ser en cuya dialógica, en cuyo ‘estar dos-en-recíproca-presencia’ se realiza y se reconoce cada vez en el encuentro del ‘uno’ con el ‘otro’” (Buber, 1997b, pp. 150-151).

Por lo anterior, “el ser es fundamental”:

Lo que Buber sostiene tanto en el yo-tú como en el nosotros es la fugaz presencia de la completud del *ser*. En contraste al yo-eso, sea la objetivización del otro que me enfrenta o la objetivización social de la *Gesellschaft*, produciendo ambas mera ‘fragmentación’, la experiencia o ‘aprensión’ del ‘entre’ de la relación esencial presenta al ser en su integridad. (Cohen, 2006, p. 258)

La comunicación desde la perspectiva buberiana debe centrarse en la *orientación* y apartarse del *repliegue*. Según Buber (1997b), la orientación acontece a cada instante de la vida, cuando: “si se ve a alguien, se le habla, uno se dirige precisamente a él de modo corporal, naturalmente, pero también, en justa medida, con el alma en tanto se dirige a él la atención”; entonces, la orientación “actúa en una atención, en una respuesta del alma” (p. 45), aunque sea tan solo en la interioridad. Por el contrario, el repliegue es un movimiento monológico, pues en este “uno se aparta de la aceptación esencial de la otra persona en su propio círculo no circunscribible, tocando y moviendo substancialmente su alma, y deja que el Otro consista sólo en vivencia propia” (Buber, 1997b, p. 47); aquí se disgrega la esencia de toda realidad.

También es importante destacar los aportes de Habermas a la comunicación de naturaleza dialógica, la cual es vital en una educación desde la otredad. El aporte más significativo de



Habermas (1988) respecto del dialogismo está relacionado con su teoría sobre la *acción comunicativa*, que se constituye en un constructo cuyas bases teóricas son la teoría de los actos de habla, el concepto fenomenológico de *mundo de la vida*, la tipología de las acciones humanas según Max Weber y el concepto sociológico acerca de las *esferas de la realidad*. “Las implicaciones del constructo habermasiano vienen a ser el reconocimiento del otro, la búsqueda del consenso y el uso de la argumentación como forma de validación de los saberes involucrados en los procesos comunicacionales” (Beltrán, Vargas y Martínez, 2005, pp. 45-46), procesos basados en la *comprensión* de la realidad objetiva, subjetiva e intersubjetiva. La comprensión está fuertemente vinculada con la acción comunicativa, en la medida en que exige de la participación de por lo menos dos sujetos en un proceso de entendimiento en el horizonte del mundo de la vida. Pero el *acuerdo* y el *entendimiento* solo son posibles en el lenguaje.

La acción comunicativa “se refiere a la interacción de a lo menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción” (vol. 1, p. 124) que entablan “una relación interpersonal”. Según Habermas, esta es una acción compleja de naturaleza: *social*, posibilita la construcción de sociedad, la constitución de un mundo social; *racional*, hace referencia a la capacidad de entendimiento de los interlocutores respecto de las cosas y sucesos, a partir de los valores aprendidos en su cultura; *consensual*, genera comunidad intersubjetiva mediante el acuerdo normativo, cognoscitivo y lingüístico; *crítica*, las emisiones o manifestaciones encarnan pretensiones de rectitud normativa o veracidad subjetiva por lo que son susceptibles de crítica; *reflexiva*, en el proceso comunicativo los interlocutores asumen una actitud reflexiva frente al mundo; y orientada al *entendimiento*, el cual se deriva del acuerdo normativo, el saber proposicional compartido, la mutua confianza en la sinceridad subjetiva y el entendimiento verbal.

Es pertinente reiterar que desde la perspectiva habermasiana, la comunicación centrada esencialmente en la acción comunicativa es “una comunicación exenta de coacción frente a la doliente realidad de una comunicación distorsionada por el poder” (Habermas, 1998, p. 301). Tal acción está regulada por normas y mediada lingüísticamente; en ella los participantes internalizan la actitud de *dirigirse al otro* y asumen recíprocamente los roles de hablante/oyente, y a través de ella las comunidades lingüísticas orientan y coordinan sus acciones en su mundo de la vida.

En este contexto, Ebner ([1921]1995) concibe la comunicación y la existencia a partir de la relación yo-tú. Sostiene que “el yo sólo es una realidad espiritual porque vive del hecho de que otros le dirijan la palabra y de estar dotado de lenguajes. El yo es siempre de por sí el tú de otro yo y en definitiva del yo divino” (citado por Coreth, Ehlen, Haeffner y Ricken, 1989, pp. 55-56); el *yo* y el *tú* son “dos realidades espirituales de la vida”; tal espiritualidad no se constituye en el yo aislado, “se realiza entre la primera y la segunda persona”. El término *yo* afirma la existencia, “objetiva la autoconciencia” y “la posibilidad de ser persona ‘hablante’”; a la vez, “el *tú* es la ‘interpelabilidad’ en el otro y pertenece a la esencia del ser personal, tanto como la posibilidad de ‘expresarse’ en la que se da el yo” (Ebner, 1995, p. 29). Por ello, *yo* y *tú* “siempre y solamente existen en una relación recíproca”, es decir, existen en una relación dialógica.

Rosenzweig halla la esencia del hombre en el lenguaje: “el hombre se hizo hombre cuando habló” ([1921] 1997, p. 152). Esta esencia, de acuerdo con Marcel (2005), guarda ciertas especificidades propias del ser dialógico (*yo-tu*), como la presencia, la apertura, el amor y la esperanza. La presencia trasciende el hecho de *estar ahí*, se insinúa por una experiencia que es el sentimiento



mismo de existir, de estar en el mundo; la presencia es la conciencia de existir, de la necesidad de hacerse reconocer por la otredad; la presencia del otro renueva al yo, le posibilita estar en plenitud (Marcel, 2005).

La apertura, especialmente la apertura al otro, es la estimación de él como persona, no concebirlo como objeto, “una cosa”, una función o “un atributo del yo”, pues “cuanto más un ser es tú para mí, tanto menos tengo la tentación de confundirle con su función” (Marcel, citado por Seco, 1990, p. 24). Según Marcel, la apertura es la base de lo dialógico, en la medida en que la “intersubjetividad es esencialmente apertura al otro”. La persona es persona gracias a su disposición y apertura a los otros: “el hombre no es nada sin su apertura a los otros, cuya suprema expresión es la apertura a Dios como el Otro” (Urabayen, s. f., p. 330). La persona siempre debe estar presente para otros.

Para este filósofo “el amor es esencialmente el acto de una libertad que afirma otra y que no es libertad más que por esta misma afirmación”; señala que el amor de un ser por otro se basa en lo incondicional, “trasciende la oposición del sí mismo y del otro en cuanto que nos establecen el ser” (Marcel, citado por Seco, 1990, pp. 34 y 37). Donde “existe la verdadera amistad y el amor” los seres alcanzan su auténtica realización personal en su relación mutua; el amor hace posible la relación dialógica entre las personas, el amor considera al otro como un *tú* no como un *él*, porque puede responder al otro; además, el amor está asociado a la fe, cuando “la fe deja de ser amor”, entonces, “se congela en una creencia objetiva” y cuando “el amor no es fe” es tan solo “una especie de juego”. A su vez, Rosenzweig recomienda interpelar amorosamente a los otros y vivir de manera dialógica.

Por otro lado, la esperanza para Marcel “no es sólo una afección, es realmente un acto”; “la esperanza se sitúa en el marco de la prueba a la que no sólo corresponde, sino que es una verdadera *respuesta* del ser” (Marcel, 2005, p. 42). Arroyo (2007) indica que una idea central de Marcel, que lo sitúa en el pensamiento dialógico, es la de esperanza, la cual no hace referencia a esperar *algo*, sino fundamentalmente en esperar en alguien, “la espera de un Yo en Tú y con tú” (p. 304). Por ello, los hombres esperan siempre en el Tú eterno. La esperanza “se presenta como respuesta de la criatura al ser infinito al que tiene conciencia de deber todo lo que es” (Marcel, 2005, p. 58). Esta esperanza absoluta se convierte entonces en plegaria dialógica que se sintetiza en “Yo espero en ti para nosotros”.

Para Buber (1997a, 1997b y 2006), como para los autores antes citados, el dialogismo tiene un sentido ontológico que concibe al ser humano como ser dialógico que se realiza y se reconoce en el encuentro del *uno* con el *otro*. De acuerdo con este filósofo, “el hecho fundamental de la existencia humana se da persona a persona. En la presentación clásica de su filosofía del diálogo, *Yo y Tú*, le preocupan temas como la diferencia entre la mera existencia y la auténtica existencia” (Atterton, Calarco y Friedman, 2006, p. 12), así como la relación del hombre con lo espiritual y con el mundo. La novedad del pensamiento buberiano “respecto de la filosofía tradicional de Occidente consiste en afirmar que la realidad es dialógica y que a la realidad se acerca el hombre no sólo a través del conocimiento de un objeto por parte de un sujeto, sino a través del diálogo” (Arroyo, 2007, p. 305). La comprensión del mundo no se da desde el sujeto individual, el *yo*, sino en la relación dialógica entre *yo-tú*.



Por su parte, el pensamiento dialógico de Bajtín concibe al ser humano no en su mismidad, sino a partir de su ser con el *otro*, es impensable el hombre al margen de la relación con *otros*. Las tres esferas que constituyen la cultura: la vida, la ciencia y el arte, establecen el sentido de totalidad del ser. Al respecto afirma que en la esfera de la vida “nos apreciamos a nosotros mismos desde el punto de vista de los demás, intentamos comprender los momentos transgredientes de nuestra propia conciencia y considerarlos a través del otro” y “constante e intensamente vigilamos y aceptamos los reflejos de nuestra vida en el plano de conciencia de los demás hombres” (Bajtín, citado por Todorov, 2013, p. 149), mediante el *excedente de visión*; incluso, advierte que el cuerpo “no es algo autosuficiente” porque necesita del otro, “de su reconocimiento y de su actividad formadora”. Pero para él la otredad se concreta en la vida a partir de actos dialógicos de naturaleza verbal, y concluye que “la vida es dialógica por naturaleza”.

El pensamiento dialógico, a partir de la existencia verbal, distingue entre lo que significa una vida monológica y una dialógica. De acuerdo con Buber (1997b) hay dos ámbitos de la vida: la monológica y la dialógica, que pueden superar los límites del monólogo y el diálogo. La primera supone una forma de vida en la que no se tiene la capacidad de “realizar esencialmente la sociedad en la que se mueve” el individuo, no se confirma al otro como persona. En la existencia monológica es imposible “palpar más allá de los contornos” de sí mismo; esta forma de vida es marcadamente individual. Al contrario, “la vida dialógica no es aquella en la que se ha de tener que ver mucho con hombres, sino una vida en la que —es cierto— se ha de tener que ver con hombres, pero realmente” (p. 42). Quien vive dialógicamente “se siente solicitado a una respuesta”, se orienta hacia lo personal y vive en reciprocidad.

En este contexto, este filósofo vienes distingue tres tipos de diálogo: el *auténtico*, el *técnico* y el *monólogo disfrazado de diálogo*. El primero puede ser “hablado o callado” —pues también hay diálogo sin signos verbales—, “donde cada uno de los participantes considera al Otro o a los Otros en su ser y ser-así y se dirige a ellos con la intención de que se funde una reciprocidad vital” (Buber, 1997b, p. 41); “el auténtico diálogo es una esfera ontológica que se constituye a través de la autenticidad del ser” (p. 88). Esta tipología de diálogo da testimonio de la “subsistencia” “orgánica del espíritu humano”. Aunque a la esencia del diálogo “parece pertenecer un elemento —por interior que fuese— de comunicación. Sin embargo, en sus momentos superiores el diálogo también va más allá de esos límites. Se plenifica fuera de los contenidos comunicados o comunicables” (p. 21). Señala que el diálogo “ocurre en un proceso fáctico”, “inserto en el común mundo humano y en la concreta sucesión del tiempo” (p. 21), inserto en el vivir, pues “vivir significa ser interpelado”.

El *diálogo técnico* se funda en la necesidad del entendimiento objetivo; esta tipología “corresponde a la inalienable propiedad central de la ‘existencia moderna’”, donde el diálogo real se “encubre en toda suerte de escondrijos” y “ocasionalmente se muestra” (p. 42). El *monólogo disfrazado de diálogo* es un tipo de “comunicación” “en [la] que dos o más hombres reunidos en el espacio hablan cada uno consigo mismo por rodeos maravillosamente enlazados y se sienten, sin embargo, enroscados al sufrimiento de ser dependientes de sí mismos” (p. 41); se trata entonces de un falso diálogo, en el que no se toma en consideración al otro a quien se habla, donde no hay la necesidad de comunicar, de experimentar, ni influir sobre otros, “ni llegar a un vínculo con alguien”. Aquí cada participante se percibe como absoluto y legítimo, pero ve al otro “como relativizado y cuestionable”.



Igualmente, Bajtín destaca la importancia de la existencia dialógica que se manifiesta en diversos campos. El dialogismo implica que la existencia de los seres humanos es, ante todo, comunicativa, verbal y dialógica. Tal existencia es posible gracias a la naturaleza dialógica del lenguaje, que permite el establecimiento de las relaciones dialógicas culturales, sociales e históricas, entendidas como "...un fenómeno casi universal que penetra todo el discurso humano y todos los nexos y manifestaciones de la vida humana, en general, todo aquello que posee sentido y significado" (Bajtín, 1993, p. 66). Tales relaciones son esenciales, ante todo, en la comunicación y en la estética verbal.

A partir de las tesis de Levinas, el lenguaje y el diálogo comienzan con el otro, desde la responsabilidad del yo con el otro de "tener que hablar", "tener que decir"; "la pretensión de saber y de alcanzar al Otro, se lleva a cabo en la relación con otro, la cual transcurre en la relación del lenguaje cuya esencia es la interpelación, el vocativo" (Levinas, 2002, p. 92). El lenguaje instaura una relación de "la *revelación del otro*", mientras que la "comunicación" de las ideas y la reciprocidad del diálogo esconden la "esencia profunda del lenguaje" que se soporta en "la irreversibilidad de la relación entre el Yo y el Otro"; por ello "el lenguaje sólo puede hablarse, si el interlocutor es el comienzo de su discurso [...] si no está en el mismo plano que yo" (p. 124); es decir que el encuentro a través del diálogo no se da en el mismo plano, pues el otro se halla en una posición de altura respecto del yo. Begrich (2007) indica que para Levinas el encuentro con el otro conlleva obediencia, "obediencia a otro que sigue siendo otro", donde no se llega al entendimiento ni a la reciprocidad, sino a la *desigualdad ética* por la subordinación al otro.

Además, Gadamer (2001), quien conocía las tesis fundamentales de Ebner, Rosenzweig y Buber, destaca la importancia de la otredad del *ser* a través de la comprensión, el lenguaje y el diálogo. Considera que el acceso al sentido del lenguaje se orienta hacia "una estructura universal-ontológica", a la cual se dirige la comprensión, en la medida en que "*el ser que puede ser comprendido es el lenguaje*" (vol. I, p. 567), lo que va al lenguaje es "aquello que debe ser comprendido". Señala que "la capacidad de comprensión es así facultad fundamental de la persona que caracteriza su convivencia con los demás y actúa especialmente por la vía del lenguaje y del diálogo" (vol. II, p. 319). Ahora, la comprensión "no es una comunión misteriosa de las almas", es "una participación en el significado común". A partir del concepto habermasiano de consenso, sostiene que la comprensión de un texto en código oral o escrito "trasciende el mero contenido fijo de lo dicho" (p. 330), y depende de las condiciones comunicativas: una de ellas es el consenso.

Afirma, además, que el lenguaje establece una relación esencial del hombre con el mundo: "El conocimiento que el hombre tiene del mundo está mediado por el lenguaje", por lo cual la primera orientación en el mundo ocurre mediante el aprendizaje del habla y "la lingüística de nuestro *ser-en-el-mundo* articula en el fondo todo el ámbito de la experiencia" (vol. II, pp. 113-114). Pero se trata de ser en el mundo con el *otro* a través del diálogo, porque "el lenguaje se da sólo en el diálogo": "el modo efectivo del lenguaje es el diálogo". Con este se puede hallar la orientación en el mundo. En él, el otro está presente: "ahí está el otro, que rompe mi egocentrismo dándome a entender algo" (p. 17); esto se debe fundamentalmente a que la capacidad para el lenguaje, para el diálogo, "es un atributo natural del ser humano".

Se puede concluir con Gadamer que la experiencia dialogal que ocurre en el lenguaje "no es la mera fijación de un sentido pretendido", sino "un intento en constante cambio", "una tenta-



ción reiterada de sumergirse en algo con alguien”; tal experiencia tampoco “se limita a las razones de una u otra parte”: supone “un potencial de alteridad” que está más allá de todo consenso en lo común. El diálogo en código oral o escrito implica siempre la “atención al otro”, “la apertura al otro” y la reciprocidad con el otro.

Actores educativos

Sin desconocer el papel que cumplen los agentes y las agencias del Estado que controlan los sistemas educativos, sin menospreciar la importancia de la familia, la influencia que aún tiene la Iglesia y el gran poder educativo de los medios masivos de comunicación⁵, para una educación desde la otredad, los actores más importantes son el educador, los educandos y la comunidad. Sobre estos últimos tres actores deben soportarse los procesos de formación de naturaleza dialógica.

El educador

La educación desde la otredad requiere de la presencia vital del educador, quien debe ser profesional, innovador y creador; responsable del otro (educando) en el sentido levinasiano del “yo para él” —el acceso al otro no está en la interpelación a él sino en la responsabilidad para con él; tal responsabilidad no es recíproca, pues se trata de la “obediencia”, “subordinación al otro” (Levinas, 1997)—. La responsabilidad del educador comienza por el conocimiento de su alumno, conocerlo “no como una mera suma de cualidades, aspiraciones e inhibiciones; debe aprehenderlo y afirmarlo como un todo” (Buber, citado por Gordon, 2006, p. 92), considerándolo como “un compañero”; “y para darle a su influencia unidad y sentido debe vivir a través de esta situación en todos sus aspectos, no sólo desde su punto de vista sino también desde el punto de vista de su compañero” (p. 92). Esto requiere, desde la perspectiva buberiana, una *comprensión inclusiva* que permitirá en el encuentro pedagógico entre maestro y su discípulo “relacionarse con toda el alma”.

Un educador para una formación de esta naturaleza debe tener la capacidad de “dirigirse” al otro, en el sentido buberiano, es decir, dirigirse a él no solo de modo corporal, verlo, hablarle, sino “también, en justa medida, con el alma en tanto se dirige a él la atención” (Buber, 1997b, p.45). Desde esta perspectiva, el educador en su actuar sobre el educando, “sobre su ánimo y formación vitales”, no ha de “imponerse en su opinión y actitud”; por el contrario, necesita “encontrar y solicitar el alma del Otro”. En consecuencia, el educando “tiene que ser alumbrado” en la potencialidad de lo correcto, “y realmente, en lo esencial, no a través de la instrucción, sino a través del encuentro, de la comunicación existencial entre un existente y un pudiente llegar-a-ser” (p. 83). Además, debe ser una persona íntegra capaz de pensar teóricamente, actuar de forma ética y de vivir de manera estética.

Por lo tanto, a partir de este enfoque el docente no ha de *imponer* su punto de vista, su verdad, su visión estética del mundo, ni sus procedimientos cognoscitivos, pues “el maestro tiene el

⁵ Es pertinente señalar con Dussel (1980) que en la actualidad la *ontología pedagógica* de naturaleza burguesa-imperial no forma únicamente a través de la escuela; también lo hace de manera sutil e ideológicamente a través de la comunicación masiva.



deber y el derecho de retar el *status quo*, especialmente en cuestiones de dominación de género, raza y clase social. Pero el educador que practica una pedagogía dialógica no tiene derecho a imponer a los alumnos su posición” (Shor y Freire, citados por Torres, 2008, p. 73). Él debe permitir que en la dialógica del acto pedagógico se confronten de manera *comprehensiva* diversas visiones sobre el conocimiento, la estética, la ética y la vida, todo esto a partir de su *responsabilidad* con el *otro* en el marco de su oficio.

El educando

El educando constituye la otredad que debe ser formada. A partir de Dussel, el otro es “el niño-pueblo, el pobre de la pedagógica, no es un *ente orfanal* ante el *ego magistral* como nos enseña la pedagogía vigente”; es, ante todo, “la Exterioridad fontanal: fuente del futuro, de la re-novación, de la vida distinta, de la ad-ventura familiar y política. Alteridad *fontanal* del mundo nuevo” (Dussel, 1980, p.55); es el “hijo-discípulo”, quien debe ser escuchado. Según el filósofo argentino, “el a priori de toda pedagógica es el escuchar-la-voz-del discípulo” (p. 51). Esto supone fundamentalmente una relación dialógica en la que el educando es reconocido como otredad, como interlocutor válido.

El educando es la otredad con quien el educador establece relaciones simétricas o asimétricas; en el primer caso lo reconoce como ser humano con todas sus capacidades y busca el encuentro con él en la esfera de lo interhumano: el dialogismo ocurre en la esfera de lo interhumano, la del “uno frente al otro”, en el lenguaje, y se funda en la palabra básica *yo-tú*; “la palabra básica yo-tú promueve el mundo de la relación” (Buber, 2006, p. 13), pero esta relación se basa en la *reciprocidad*, igualdad del *yo* con el *tú*, donde se da el reconocimiento de sí mismo en el otro: “si la reciprocidad resulta, entonces florece lo interhumano en el auténtico diálogo” (Buber, 1997b, p. 83). Por ello Buber recalca que “el encuentro del hombre, consigo mismo, sólo es posible, y al mismo tiempo inevitable [...] cuando el individuo reconozca al otro en toda su alteridad, como se reconoce a sí mismo, como hombre” (1997b, pp. 144 y 145). Esto supone la “superación de la distancia entre dos seres”. No obstante, advierte que “la reciprocidad absoluta no es inherente a la convivencia humana” (Buber, 2006, p. 116), es más bien una gracia para la que es necesario estar preparado, pues no se consigue siempre de forma segura. Ello supone que el docente debe reducir la distancia y ubicarse en la misma posición del educando, para poder escuchar su voz que se revela, pues es “sólo a partir de la revelación del otro que se cumple la acción educativa” (Dussel, 1980, p. 90), lo que facilitará en el proceso de enseñanza-aprendizaje que la voz del docente se revele a su discípulo.

En el segundo caso, el educador asume su responsabilidad frente al otro, se subordina al otro. Esta relación es asimétrica y se explica de la siguiente manera:

El sentimiento de que el Yo [je] le debo todo al Tú [tu] y de que su responsabilidad por el Otro es gratitud, que el otro tiene siempre por derecho [de droit] un derecho [un droit] sobre mí [moi], es más, todo lo que he dicho [...] sobre este ‘yo’ [‘je’] sometido a la obligación, este ‘yo’ al que se le ordena en el rostro del Otro —con la doble estructura de la miseria humana y la palabra de Dios—. (Levinas, 2006, p. 46)



Según Levinas (2002), el ser, al expresarse, a través de su rostro se da a conocer: “el ser que se manifiesta asiste a su propia manifestación y en consecuencia me llama” (p. 213); la presentación del rostro del otro “me pone en relación con el ser. El existir de este ser —irreductible a la fenomenalidad, comprendida como realidad sin realidad— se efectúa en la inaplazable urgencia con que exige una respuesta” (pp. 225-226). Por ello, la relación entre el Yo y el Otro “comienza en la desigualdad de términos [...] la alteridad del otro aquí no resulta de su identidad, sino que la constituye: lo Otro es el Otro” (p. 262), el Otro que en tanto otro se ubica en una dimensión de altura frente al Yo.

Aunque haya momentos de reciprocidad entre el *yo* docente y el *tú* educando, no puede haber fusión del *yo* con el *otro*; así, desde la perspectiva de Bajtín, la otredad no supone reciprocidad alguna que permita dicha fusión. Todorov, al analizar la relación “yo” y “tú” desde la perspectiva bajtiniana, advierte que “no hay que confundirse al interpretar la importancia de los demás como fundada en un paralelismo entre el otro y uno mismo; ‘yo’ y ‘tú’ son radicalmente distintos, asimétricos: la diferencia es correlativa a la necesidad del otro” (Todorov, 2013, p. 153). Siempre hay una diferencia, por ejemplo, desde el punto de vista de la conciencia de “yo” y “tú”; aunque haya relaciones dialógicas entre las conciencias de estos, nunca hay fusión. Además, el *yo* que “se oculta en el *otro* y en *los otros*, sólo quiere ser otro para los otros, entrar hasta el fondo en el mundo de los otros como otros, rechazar el peso del yo único en el mundo (el *yo-para-sí*)” (Bajtín, citado por Todorov, 2013, p. 153). El dialogismo desde esta perspectiva implica que no puede haber fusión con los otros, es decir, que hay preservación de las posiciones del educador y los educandos, de sus *excedentes de visión* y sus *exotopías* (espaciales, temporales).

La comunidad

La comunidad implica el *nosotros* al que pertenecen los educandos, el educador y los padres de familia. Esta se constituye a partir de las relaciones interhumanas en lo dialógico. Al respecto, Feuerbach (citado por Buber, 1997b) señala que el hombre como individuo no tiene en sí la esencia del hombre, ni como ser moral ni como ser pensante: “El ser hombre se halla sólo en la comunidad, en la unidad del hombre con el hombre, una unidad que se apoya, únicamente, en la realidad de la diferencia entre yo y tú” (Buber, 1997b, p. 58). Pero el encuentro con el *otro* solo es posible a partir de las relaciones dialógicas, en especial las que posibilita el lenguaje. Para el filósofo vienés, el diálogo humano tiene vida propia en las palabras, en los signos, en los gestos; aunque, como ya se indicó, también puede existir sin signos.

El ser dialógico es la base de la comunidad porque, a juicio de Buber, encarna la integridad y la totalidad en la relación *yo-tú* o en *nosotros*, relación que abarca tanto a la persona como a la comunidad. Esta última no se constituye por el simple hecho de la formación de un grupo de individuos “que están perpetuamente juntos”, sino por seres que “tienen acceso mutuo” y “están dispuestos para el otro”. En la comunidad se generan y fortalecen los procesos y productos de las culturas; en ella se consolida la diversidad cultural y social. Es la comunidad la que articula los conocimientos y saberes, por lo cual está llamada a proyectar el futuro de los niños, niñas y jóvenes a través de los procesos de formación en la búsqueda de un devenir más humano, ilustrado y de mejores oportunidades.



Las prácticas educativas

La educación desde la otredad requiere partir de una *epistemología dialógica* que supone la construcción del conocimiento, la búsqueda de la verdad, la constitución de un mundo auténticamente humanizado —es decir, descolonizado— y la realización ética y estética de los seres humanos; se realiza desde las relaciones dialógicas que posibilitan el lenguaje. Tales relaciones deben darse en las esferas de las culturas: la vida, la ciencia y el arte, en contextos sociohistóricos concretos y diversos. Tal educación ha de reconocer la otredad como complementaria a la mismidad, como interlocutora válida desde las perspectivas culturales, comunicativas, cognoscitivas, éticas y estéticas. Las prácticas educativas desde el dialogismo se proponen lograr el “crecimiento” cognoscitivo, ético, estético y afectivo de los educandos en el universo *interhumano*.

Desde esta perspectiva educativa, la comprensión, el entendimiento, el saber, el conocimiento, la búsqueda de la verdad y la constitución de la conciencia, del ser emocional, ético y estético ocurren en el devenir del acto pedagógico, mediante la *co-presencia* expresiva y discursiva entre educador y educando. En consecuencia, el acto pedagógico que posibilita estas acciones y procesos formativos no puede ser concebido al margen de la comunicación dialógica, cuyo acontecer es social, cultural e histórico, que posibilita la humanización de las relaciones entre los seres humanos y las de ellos con la naturaleza.

Tales acciones y procesos en la temporalidad y la espacialidad de la comunicación dialógica giran en torno al discurso, al enunciado, a la explicación y a las categorías lógico-demostrativas —aunque estas dos últimas son monológicas, por el “rigor científico”, por “el proceso de cosificación” o “el sistema objetual sin sujeto”, que implican las ciencias naturales y las matemáticas—, los cuales en el acto pedagógico deben ser abordados comunicativamente mediante el encuentro dialógico de conciencias que se proponen el acceso a dichas categorías. Es pertinente acceder a la *explicación causal* de estas ciencias, no desde una perspectiva monológica de un “sujeto aprendiz” emulando al científico, frente a un objeto que se halla encerrado en un sistema lógico-positivista, estructural-formal, en un proceso de “observación, experimentación y cálculo”, sino abordarlo desde una perspectiva dialógica, de confrontación de voces científicas respecto de la naturaleza, función, descripción y percepción racional sobre tal objeto.

Entonces, las prácticas pedagógicas en el marco de una educación desde la otredad suponen suprimir el *ego magistral* dominador y “constituyente del mundo pedagógico” impuesto por la Modernidad desde 1492, en procura de una liberación pedagógica que, según Dussel (1980), posibilitará al maestro-discípulo “crecer mutuamente y devenir así hermano en una política fraterna” (p. 106). Es necesario acabar con el *ego-magistral* propio de *la pedagogía de la dominación* que fue asumido inicialmente por los conquistadores de América y se fortaleció con la Ilustración. De acuerdo con Dussel (1980), la pedagogía de la dominación se caracteriza por ser de naturaleza dialéctico-dominadora, con actitudes: conquistadora, divisionista, desmovilizadora, manipuladora e invasora cultural.

La educación desde la otredad hace hincapié en la necesidad de facilitar la formación de los educandos en el pensamiento crítico y creativo a partir de la pedagogía dialógica. El primer tipo de pensamiento hace referencia al “pensar críticamente”, desarrollar capacidades para juzgar, confrontar “juicios de verdad”, hallar métodos en la búsqueda inacabada de la verdad y la resolución



de los problemas: todo esto desde una conciencia dialógica. El segundo tipo apunta a la capacidad para pensar y actuar con el fin de transformar la naturaleza, dándole forma y proporción humanas (López-Calva, 2006). López-Calva (2006), a partir de Baszdresch, recuerda que el pensamiento creativo está mediado por el lenguaje, como parte esencial del “horizonte humano”, y pasa por el filtro del significado. Además, el pensamiento es creativo gracias a la naturaleza creativa del lenguaje, pues no hay creatividad por fuera del lenguaje.

El pensamiento creativo, “pensamiento lateral” o “pensamiento divergente”, a diferencia del “pensamiento convergente, lógico o vertical”, no se halla sujeto a un encadenamiento de ideas ni busca llegar únicamente a un resultado desconocido; por el contrario, este pensamiento supone “riesgo y aventura” en la búsqueda de soluciones o metas diversas propias y originales (López-Calva, 2006). Según Guilford (1977), esta forma de pensamiento se caracteriza por: la *originalidad*, capacidad para generar ideas inusuales; la *fluidéz*, capacidad para generar una gran cantidad de ideas respecto de un tema, y la *flexibilidad*, variedad y heterogeneidad en las ideas creadas. Para De Bono (1994) el pensamiento lateral no es “ni lineal, ni secuencial ni lógico”; es una actitud que induce a mirar las cosas de diferentes maneras, y entender que cualquier modo para valorar una situación es solo uno entre muchos posibles; supone la “exploración de múltiples posibilidades y enfoques, en vez de aceptar un punto de vista único” (p. 98), y recuerda que este tipo de pensamiento se propone cambiar conceptos y percepciones. Así mismo, hay que advertir con Burgos (2011) que el pensamiento creativo requiere de diversas formas de comunicación para que las personas tengan “voz” y manifiesten las diversas tonalidades de sus voces que las identifican. Entonces, es necesario recalcar que la formación y la expresión de esas dos modalidades de pensamiento son concebibles únicamente en el encuentro del yo y el otro, o por lo menos desde la conciencia dialógica de uno de ellos.

Los contenidos de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Los contenidos abordados en las prácticas pedagógicas —es decir, los discursos pedagogizados: discursos científicos y otros correspondientes a saberes culturales— han de ser concebidos en su naturaleza dialógica, no deben ser reducidos de forma monológica. Al respecto, es necesario tener en cuenta las observaciones de Bajtín (1989, 1997) y de Gadamer (2001) en cuanto a la naturaleza de los enunciados científicos y cómo deben ser abordados en el campo de la comunicación; en este caso, cómo deben ser asumidos en la comunicación pedagógica.

En la esfera de la ciencia, Bajtín apoya las relaciones dialógicas máxime cuando en las ciencias naturales se basan en la explicación, la cual tiende hacia lo monológico porque “actúa una sola conciencia y un solo sujeto”, y cuando los teóricos “intentan integrar la cognición teórica a la vida única concebida en categorías biológicas, económicas y otras, es decir, todos los afanes del pragmatismo en todas sus variantes” (Bajtín, 1997, p. 19). Advierte que “todos los intentos por irrumpir desde el mundo teórico hacia el acontecimiento real del ser no tienen remedio; el mundo conocido teóricamente no puede abrirse hacia el mundo único real desde el propio conocer”, y que “el mundo como contenido del pensamiento científico es un mundo singular, autónomo, mas no aislado sino integrado, mediante el acto ético real, en el único y global acontecimiento de



ser (*sobytie bytiiia*”); pero “este acontecimiento único de ser (*edinstvennoe bytie-sobytie*) ya no es pensado, sino que es, se lleva a cabo real e irrevocablemente, a través de mí y a través de los otros” (p. 20). Según él (1989), el sentido dentro de un enunciado científico es lógico-objetual; sin embargo, las relaciones de sentido entre diversos enunciados científicos son de carácter dialógico o por lo menos tienen un matiz de este tipo.

En el monologismo se da la explicación de la realidad, mediante la abstracción, la generalización y la homogenización, es decir, se impone la fusión:

En última instancia, el *monologismo* niega la existencia por fuera de sí de otra conciencia que tenga los mismos derechos y que pueda responder en pie de igualdad, de otro *yo* igual (*tú*). En la aproximación monológica (en su forma extrema o pura), *el otro* queda íntegra y únicamente como *objeto* de la conciencia, y no puede formar otra conciencia. No se espera de él una respuesta que pueda modificar todo en el mundo de mi conciencia. El monologismo está consumado y es sordo a la respuesta ajena, no la espera y no le reconoce fuerza *decisiva*. El monólogo prescinde de los demás, es por ello que en cierta medida objetiva toda la realidad. El monólogo pretende ser la última palabra. (Bajtín, citado por Todorov, 2013, pp. 166-167)

Bajtín considera que el monologismo “en el sentido superior” es la negación del carácter igualitario de las conciencias respecto de su relación con la verdad, concebida esta de una forma abstracta y sistemática. Y el monologismo en el discurso, algo atípico, supone que el discurso “no está dirigido a nadie” y no “presupone una respuesta”. Por ello, la existencia, el conocimiento, la búsqueda de la verdad, el comportamiento ético y la vida estética deben realizarse fundamentalmente a través de las relaciones dialógicas en un mundo constituido por el lenguaje que le posibilita al hombre ser frente a otras especies. Esto es válido para las prácticas pedagógicas que tienen como objetivo la construcción de conocimientos, la búsqueda de la verdad, la formación ética y la experiencia estética.

Bajtín sostiene que las ciencias naturales y las matemáticas no conocen el discurso “en tanto objeto de una orientación”, porque todo su aparato metodológico “está orientado hacia el dominio de un objeto reificado, que no se revela en el discurso y no comunica nada de sí mismo”. En las ciencias se da una forma monológica del saber: “el intelecto contempla una cosa y habla de ella. No hay aquí más que un solo sujeto, el sujeto cognoscente (contemplante) y hablante (enunciante). Frente a él sólo hay una *cosa sin voz*” (Bajtín, citado por Todorov, 2013, pp. 38 y 42-43), es decir que aquí el conocimiento no está relacionado con la “recepción” ni con la “interpretación” de los discursos o de los signos que provienen del “objeto conocible en sí”. Piensa que en la explicación, método esencial de las matemáticas y de las ciencias naturales, “no puede haber una actitud dialógica hacia un objeto, por lo tanto la explicación, en especial la *explicación causal* de las ciencias naturales, carece de momentos dialógicos (aparte del momento retórico-formal)” (p. 302). La explicación supone un *sistema objetual* sin sujeto.

Al contrario, Bajtín (1989) considera que las ciencias humanas —“son ciencias del hombre en su especificidad y no de una cosa *sin voz* ni de un fenómeno natural”—, por basarse fundamentalmente en la comprensión, son de carácter dialógico, pues dentro de la comprensión, como ya se indicó, “actúan dos conciencias, dos sujetos”; un enunciado encarna una “respuesta activa”, por lo cual, “la comprensión siempre es dialógica en cierta medida” (Bajtín, 1989, p. 302). Recalca



que en las ciencias humanas “surgen los problemas específicos del establecimiento, la transmisión y la interpretación de los discursos ajenos”; que ni siquiera “el positivismo más árido e insípido” puede abordar de manera neutral su discurso objeto de análisis. Estas ciencias se ven obligadas “a hablar con el discurso a fin de captar su sentido ideológico, accesible solamente a una comprensión dialógica, que incluye la evaluación y la respuesta” (Bajtín, citado por Todorov, 2013, p. 39). Hay entonces una diferencia esencial de las ciencias humanas respecto de otras ciencias en lo que tiene que ver con el objeto de estudio (sujeto) y el método.

Así mismo, para Gadamer la comprensión de la conversación o el discurso debe trascender necesariamente los aspectos lógico-gramaticales de estos hechos verbales y el contenido; es necesario tener en cuenta el “contexto discursivo vivo”, es decir, “las estrictas exigencias de la lógica enunciativa”. Del mismo modo, indica que “el discurso y la conversación no son ‘enunciados’ en el sentido del juicio lógico, cuya unicidad y significado es comparable y verificable para todos, sino que ofrecen su faceta ocasional” (Gadamer, 2001, vol. II, p.112). Estos constituyen un proceso comunicativo del cual “el monólogo del discurso científico o la demostración científica sólo representa un caso especial” (p. 112), por ello el modo auténtico del lenguaje es el diálogo y no el monólogo. Entonces, los enunciados científicos, incluso las explicaciones y demostraciones de carácter monológico, deben ser abordados en el aula de clase desde la naturaleza dialógica que suponen la comunicación y el lenguaje, donde, como ya se indicó, concurren al acto pedagógico entre docente y discípulos, las voces de científicos, investigadores, artistas, pedagogos y otros docentes.

El método

Una educación desde la otredad exige que las acciones de enseñanza-aprendizaje que realizan mutuamente educadores y educandos ocurran en su *encuentro*, es decir que el método que posibilita la educación desde la otredad es el dialógico, pues a través de estas acciones alcanzan momentos de reciprocidad. Así mismo, retomando las ideas de Freire (1992), se puede indicar que el método dialógico permite el encuentro de maestros y discípulos “mediatizados por el mundo, para pronunciarlo”, pero tal acontecimiento no se agota en la relación yo-tú; tal encuentro “solidariza la reflexión y la acción” de ellos, “encauzados hacia el mundo que debe ser humanizado”, por lo cual la educación no puede limitarse a un acto de “depositar ideas de un sujeto en el otro”.

El método dialógico requiere que el educador conciba al otro, al educando, como persona íntegra y activa con la que es posible la reciprocidad del “nosotros” en la vida, el conocimiento, la ética y la estética; por lo cual, no debe concebirlo como un sujeto “deficiente”, “un ser inferior”, “un subordinado”, “un cliente necesitado” o como un sujeto pasivo receptor de conocimientos, valores y emociones. Es pertinente reiterar que es en el encuentro dialógico del acto pedagógico en el que el maestro y el discípulo pueden afirmar realmente su ser —como *completud del ser*— y su existencia, en la medida en que es posible el acceso mutuo del uno al otro. Entonces, el ser educador y ser educando no significa ser en la mismidad exclusiva de cada uno de ellos en polos opuestos, sino *ser en el encuentro, ser-en-relación* que en algunos momentos de reciprocidad dialógica anula la distancia cognitiva, ética y estética y los cambia de lugar: ubica al educador en el



lugar del educando y a este en el de aquel. Los dos no son polos opuestos, son interdependientes en su devenir.

La educación desde la otredad centrada en el encuentro dialógico va en contra de los procesos educativos instaurados especialmente por la Modernidad para “controlar”, “pedagogizar”, “curricularizar”, “tematizar”, “didactizar”, “controlar” y “evaluar” al otro, con el fin de “suplir sus deficiencias”, y a través de su “evangelización”, “humanización”, “democratización” y “civilización” lograr su acceso —en el caso del otro racializado, inferiorizado y excluido— a un estatus que le permita ser “aceptado”, “reconocido”, “tolerado” y “respetado” por la *ipseidad* de la cultura dominante que se propone educarlo para “reducirlo”, para “someterlo”. En otros casos, se trata de ayudar al otro que se halla en “minoría de edad cognoscitiva” para que pueda alcanzar la mismidad de quien lo educa.

Como consecuencia de lo anterior, la educación desde la otredad demanda vivir dialógicamente en la escuela. Esto supone el *encuentro* en las actitudes, aptitudes y emociones de las acciones cognoscitivas de naturaleza racional-intelectual; el encuentro en la experiencia estética, la *estética de la creación verbal* y el desarrollo de las capacidades y las sensibilidades para poder contemplar estéticamente al mundo, y el encuentro en el acto ético, entendido desde la teoría de Bajtín (1997) como un acto *responsable*, racional e integral en su contenido semántico y en su aspecto histórico, de un sujeto individual que actúa en determinadas circunstancias racionales, temporales, espaciales, entre otras. Por otra parte, el acto ético está íntimamente relacionado “con toda la plenitud de la palabra” (contenido semántico, forma expresiva, la entonación emocional y volitiva): “para expresar intrínsecamente el acto ético y el acontecimiento singular del ser dentro del cual el acto se lleva a cabo, se requiere toda la plenitud de la palabra” (Bajtín, 1997, p. 39). Se trata de un encuentro dialógico y responsable de la plenitud del ser del educador con la plenitud del ser del educando.

Conclusión

Para superar los modelos educativos excluyentes de la otredad, instaurados por la Modernidad, es necesario cambiar las prácticas educativas de tipo monológico por las de naturaleza dialógica. Esto implica fundamentar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el pensamiento dialógico, y realizar las acciones pedagógicas en el lenguaje y la comunicación. En consecuencia, el centro de la actividad educativa no puede ser el *ego magistral*, “padre-Estado-maestro”, ni el educando como ente *orfanal* (según los términos de Dussel), sino el encuentro interhumano entre el *yo* (educador o educando) y el *tú* (educador o educando), en el que el maestro y el discípulo, en algunos instantes, alcanzan la reciprocidad espiritual.



Referencias

1. Arroyo, L. M. (2007). La antropología dialógica en la historia de la filosofía. *Thémata, Revista de Filosofía*, (39), 301-307.
2. Atterton, P., Calarco, M. y Friedman, M. (Eds.) (2006). Introducción. En *Levinas y Buber: diálogo y diferencias* (pp. 11-37). Buenos Aires: Lilmod.
3. Ayuste, A., Flecha, R., López, F. y Lleras, J. (1994). *Planteamientos de la pedagogía crítica. Comunicar y transformar*. Barcelona: Graó.
4. Bajtín, M. M. (1989). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI Editores.
5. Bajtín, M. M. ([1963] 1993). *Problemas de la poética de Dostoiévski*. México: Fondo de Cultura Económica.
6. Bajtín, M. M. (1997). *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores y otros escritos*. Barcelona: Anthropos.
7. Begrich, A. (2007). El encuentro con el otro según la ética de Levinas. *Teología y Cultura*, 7, 71-81.
8. Beltrán, D., Vargas, P. y Martínez, J. (2005). *Comunicación dialógica, democracia y discurso pedagógico*. Bogotá: Fondo de Publicaciones Universidad Distrital.
9. Bernabeu R., J. y Colom, A. (1997). El paradigma crítico-hermenéutico y el paradigma tecnológico. En A. Colom, J. Bernabeu, F. Domínguez y J. Sarramona (Coords.), *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación* (pp. 157-169). Barcelona: Ariel.
10. Bernstein, B. (1990). *Poder, educación y conciencia. Sociología de la transmisión cultural*. Barcelona: El Roure.
11. Bernstein, B. (1993). *La construcción social del discurso pedagógico. Textos seleccionados*. Bogotá: Prodic 'El Griot'.
12. Buber, M. (1997a). *Diálogo y otros escritos*. Barcelona: Paidós.
13. Buber, M. (1997b). *¿Qué es el hombre?* México: Fondo de Cultura Económica.
14. Buber, M. (2006). *Yo y Tú y otros ensayos*. Buenos Aires: Lilmod.
15. Burbules, N. (1999). *El diálogo en la enseñanza. Teoría y práctica*. Buenos Aires: Amorrortu.
16. Burgos, N. (2011). *La enseñanza y el aprendizaje de la creatividad en el jardín de infantes*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
17. Candela, A. (2001). Corrientes teóricas sobre el discurso en el aula. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6(12), 317-333.
18. Cárdenas, A. y Ardila, L. (2009). Lenguaje, dialogismo y educación. *Folios*, (29), 37-50.
19. Cohen, R. (2006). Buber y Levinas, y Heidegger. En M. Friedman, M. Calarco y P. Atterton (Eds.), *Levinas y Buber: Diálogo y diferencias* (pp. 243-259). Buenos Aires: Lilmod.
20. Colom, A. y Mélich, J. C. (1995). *Después de la modernidad: Nuevas filosofías de la educación*. Barcelona: Paidós.
21. Coreth, E., Ehlen, P., Haeffner, G. y Ricken, F. (1989). *La filosofía del siglo XX*. Barcelona: Herder.
22. De Bono, E. (1994). *El pensamiento creativo. El poder del pensamiento lateral para la creación de nuevas ideas*. Madrid: Paidós.
23. De Pablos, J., Rebollo, M. A. y Lebres, M. L. (1999). Para un estudio de las aportaciones de Mijaíl Bajtín a la teoría sociocultural. Una aproximación educativa. *Revista de Educación*, (320), 223-253.
24. Dussel, E. (1980). *La pedagogía latinoamericana*. Bogotá: Nueva América.
25. Ebner, F. ([1921] 1995). *La palabra y las realidades espirituales. Fragmentos pneumatológicos*. Madrid: Caparrós Editores.
26. Fernández-Cárdenas, J. (2014). El dialogismo: secuencialidad, posicionamiento, pluralidad e historicidad en el análisis de la práctica educativa. *Sinéctica*, (43), 183-203.
27. Fischer, P. (1994). Bajtín-Freire. Lo popular: novelización, concientización, alfabetización crítica. *Papeles Educativos*, (66). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/132/13206606.pdf>
28. Flecha, R. (1994). *Las nuevas desigualdades educativas. Nuevas perspectivas críticas en educación*. Barcelona: Paidós.
29. Flecha, R. (1997). Pensamiento y acción crítica en la sociedad de la información. En P. J. Goikoetxea y J. García (Coords.), *Ensayos de pedagogía crítica* (pp. 29-43). Caracas: Laboratorio Educativo.
30. Freire, P. (1984). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Montevideo: Siglo XXI Editores.
31. Freire, P. (1990). *La naturaleza política de la educación: cultura, poder y liberación*. Barcelona: Paidós.
32. Freire, P. (1992). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI Editores.
33. Habermas, J. (1988). *Teoría de la acción comunicativa* (2 vols.). Madrid: Taurus.
34. Habermas, J. (1998). *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos.
35. Gadamer, H. G. (2001). *Verdad y método* (2 vols). Salamanca: Ediciones Sígueme.
36. Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Barcelona: Paidós.
37. Gordon, N. (2006). La ética y el lugar del otro. En M. Friedman, M. Calarco y P. Atterton (Eds.), *Levinas y Buber: diálogo y diferencias* (pp. 73-93). Buenos Aires: Lilmod.
38. Guilford, J. P. (1977). *La naturaleza de la inteligencia humana*. Buenos Aires: Paidós.



39. Kemmis, S. y Carr, W. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza*. Barcelona: Martínez Roca.
40. Levinas, E. (1997). *Fuera del sujeto*. Madrid: Caparrós.
41. Levinas, E. (2002). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
42. Levinas, E. (2006). Sobre Buber. En M. Friedman, M. Calarco y P. Atterton (Eds.). *Levinas y Buber: diálogo y diferencias* (pp. 45-47). Buenos Aires: Lilmod.
43. López-Calva, M. (2006). *Pensamiento crítico y creatividad en el aula*. México: Trillas.
44. Luhmann, N. (1996). *Teoría de la sociedad y pedagogía*. Barcelona: Paidós.
45. Marcel, G. (2005). *Homo Viator*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
46. Marrero, J. y Rodríguez, M. L. (2007). Bakhtin y la educación. *Curriculum*, (21), 27-56.
47. Matzov, A. (1994). Las ideas de Bajtín en la práctica: la enseñanza de la literatura con los conceptos de Bajtín en mente. *Perfiles Educativos*, (66). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/132/13206605.pdf>
48. Not, L. (1992). *La enseñanza dialogante*. Barcelona: Herder.
49. Pérez, Á. (1997). *Socialización y educación en la Época Postmoderna*. En J. Goikoetxea y J. García (Coords.) (1997). *Ensayos de pedagogía crítica* (pp. 45-65). Caracas: Laboratorio Educativo.
50. Rosenzweig, F. (1997). *La estrella de la redención*. Salamanca: Sígueme.
51. Rousseau, J. J. ([1763] 2000). *Emilio o de la educación*. s. l.: elaleph.com. Recuperado de <http://escritoriocentres.educ.ar/datos/recursos/libros/emilio.pdf>
52. Seco, J. (1990). *Introducción al pensamiento de Gabriel Marcel*. Madrid: Instituto Emanuel Mounier.
53. Sidorkin, A. M. (2007). *Las relaciones educativas. Educación impura, escuelas desescolarizadas y diálogo con el mal*. Barcelona: Octaedro.
54. Skliar, C. (2002). ¿Y si el otro no estuviera ahí? *Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
55. Todorov, T. (2013). *Mijaíl Bajtín: el principio dialógico*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
56. Toffler, A. (1997). *El shock del futuro*. Barcelona: Plaza y Janés.
57. Torres, M. (2008). Por qué dialogismo se opone radicalmente a positivismo. Las contribuciones de Mijaíl Bajtín y Paulo Freire. *Cuaderno de Investigación en la Educación*, (23), 61-76.
58. Urabayen, J. (s. f.). *La concepción de Gabriel Marcel acerca de la persona y la dignidad personal*. Recuperado de http://www.academia.edu/528399/La_concepci%C3%B3n_de_Gabriel_Marcel_acerca_de_la_persona_y_la_dignidad_personal
59. Vargas, P. J. (2009). La educación literaria a través del dialogismo. *Enunciación*, 14(2), 33-41.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Título: Sensaciones del alma
Autor: *Héctor M. Rincón* - 2009.
Estructura de composición: La forma dentro de la forma.
Técnica: óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 100 cm x 130 cm.
Propiedad Privada. Bogotá, Colombia.



Título: El último roble
Autor: *Héctor M. Rincón* - 2011.
Estructura de composición: La forma dentro de la forma.
Técnica: óleo sobre lienzo y madera.
Dimensiones: 100 cm x 122 cm.
Taller del artista. Bogotá, Colombia.

Cómo citar este artículo: Gómez-García, S. (2016, enero-junio). Actualización sobre el síndrome de estrés tibial medial. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 225-242



Actualización sobre el síndrome de estrés tibial medial*

Recibido: 18 de septiembre de 2015 • Aceptado: 15 de noviembre de 2015

Update on Medial Tibial Stress Syndrome

Mise à jour du syndrome de stress du tibia médial

Atualização sobre a síndrome do estresse tibial medial

Santiago Gómez García^a

* Artículo derivado del proyecto de tesis doctoral *Efectividad de las ondas de choque extracorpóreas focalizadas en el tratamiento del síndrome de estrés tibial medial*, inscrito en el programa de Doctorado en Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, España.

^a Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. Doctor (PhD) en Cirugía Ortopédica y Traumatología. Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Medicina. Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología. Irmandade da Santa Casa de Misericórdia de Limeira. São Paulo. Brasil. Especialista en Medicina de la Actividad Física y el Deporte. Universidad de Barcelona, España y Universidad de Sao Paulo. Brasil. Magister en Traumatología del Deporte. Universidad de Barcelona. España. Comentarios a: sancubacfg@yahoo.es.



Resumen. El síndrome de estrés tibial medial, SETM, una de las causas más comunes de dolor inducido por el ejercicio en las extremidades inferiores entre los practicantes de actividad física y deporte, como corredores y militares en formación, es un evento semiológico producido por lesiones repetitivas de estrés mecánico en la región medial de la tibia. No suele revestir gravedad, pero si no se trata adecuadamente puede evolucionar a lesiones incapacitantes, como la llamada fractura por estrés de la tibia. Existen factores de riesgo que contribuyen al desarrollo de la patología entre los que cabe mencionar el tipo de actividad, las inadecuadas técnicas de entrenamiento, las condiciones del terreno y el tipo de calzado utilizado, también la pronación anormal de la articulación subastragalina, el sexo femenino, un índice de masa corporal elevado, así como la disminución de la densidad mineral ósea.

El diagnóstico generalmente se establece a través del interrogatorio y el examen físico, ya que las radiografías solo sirven para descartar fracturas por estrés de la tibia, y exámenes de imágenes más costosos no se justifican.

El tiempo de recuperación de los afectados por esta patología es bastante prolongado, lo que propicia la tendencia al abandono del tratamiento y, así, desfavorece la consecución de los objetivos terapéuticos propuestos. El tratamiento estándar de oro es la terapia física; sin embargo, existen otras modalidades terapéuticas con prometedoras perspectivas, entre las que sobresale la terapia por ondas de choque extracorpóreas, respecto de la cual los estudios disponibles son todavía insuficientes, pues tanto la fisiopatología del SETM, como su prevención y su tratamiento aún no están claros. En atención a lo anteriormente expuesto, este artículo presenta una revisión del estado del arte de los aspectos fundamentales de la patología.

Palabras clave: Síndrome de estrés tibial medial, periostitis tibial, dolor en pierna.

Abstract. Medial tibial stress syndrome is one of the most common causes of pain induced by exercise in the lower extremities among practitioners of physical activities and sports. It is a semiotic event produced by repetitive injury of mechanical stress on the medial aspect of the tibia, frequent among the diseases that affect runners and military training; not usually serious, but if not treated properly it can evolve to disabling injuries such as the stress fracture of the tibia.

There are risk factors that contribute to the development of the pathology among which include the type of activity, inadequate training techniques, soil conditions, and the type of footwear used, also abnormal pronation of the subtalar joint, the female sex, a high body mass index, and decreased bone mineral density. The diagnosis is usually established through history and physical examination due to X-rays not providing useful information, they only help to establish the differential diagnosis with stress fractures of the tibia and more expensive radiological exams are not justified.

The recovery time for those affected by this disease is quite prolonged, and there is the tendency to quit the therapy, preventing the achievement of the proposed therapeutic objectives, the gold standard treatment is physical therapy, however there are other therapeutic modalities with great prospects for the treatment of this nosologic entity, in which Extracorporeal Shock Wave Therapy excels, and although there are scientific studies in this subject, there are not enough. Both the pathophysiology, and the prevention and treatment are still unclear. Due to the above, a review of the state of the art of the fundamental aspects of this pathology is performed.

Key words: Medial tibial stress syndrome, shin splints, leg pain.

Résumé. Le Syndrome tibial médial d'effort (STME) est l'expression la plus répandue de douleur induit par l'exercice dans les membres inférieurs entre les groupes d'adeptes d'activité physique et de sport, comme des athlètes et des militaires au processus éducatif. Il a la même valeur sémiologique que les douleurs occasionnées par des gestes répétitifs de stress mécanique dans la région médial du tibia. Il ne semble pas grave, mais s'il n'est pas traité de manière adéquate, il peut entraîner des lésions invalidantes telles que fractures



de stress du tibia. Il existe plusieurs facteurs de risque qui pourraient déclencher cette pathologie, parmi lesquels figurent le type d'activité, les techniques d'entraînement inadaptées, les conditions géographiques et le type de chaussures utilisées et également la pronation anormale de l'articulation subastragaliennne, le sexe féminin, un indice de masse corporelle élevée, ainsi que la diminution de la densité minérale osseuse. Le diagnostic est généralement basé sur l'interrogatoire et l'examen physique, parce que les radiographies ne servent qu'à écarter l'existence fractures de stress du tibia et des examens radiographiques plus coûteux qui ne se justifient pas.

Le délai de récupération des malades de cette pathologie peut être assez long, ce qui mène à la tendance à l'abandon du traitement de telle façon que cela défavorise la réalisation des objectifs thérapeutiques proposés. Le traitement standard le plus accueilli est la thérapie physique. Toutefois, Il existe également d'autres instruments thérapeutiques, avec des perspectives prometteuses de succès, parmi lesquelles ressort la thérapie par onde de choc extracorporelles, dans laquelle les résultats des études disponibles sont à ce jour insuffisants, car tant la physiopathologie du STME que sa prévention et sa traitement sont encore flous. Compte tenu de ce qui précède, cet article présentent une révision de l'état de la technique des éléments fondamentaux de la pathologie.

Mots-clés. Syndrome de stress du tibia médial, périostite tibial, douleur à la jambe

Resumo. A síndrome do estresse tibial medial, SETM, é uma das causas mais comuns de dor induzida pelo exercício nas extremidades inferiores entre os praticantes de atividade física e esporte, como atletas e estudantes da carreira militar, é um evento semiológico produzido por lesões repetitivas de estresse mecânico na face medial da tibia.

Normalmente não é sério, mas se não tratada adequadamente pode evoluir para lesões incapacitantes, como a fratura por estresse da tibia. Existem fatores de risco que contribuem para o desenvolvimento da patologia entre os quais incluem o tipo de actividade, as técnicas de treinamento inadequadas, as condições do solo e o tipo de calçado utilizado, também a pronação anormal da articulação subtalar, o sexo feminino, maior índice de massa corporal e diminuição da densidade mineral óssea.

O diagnóstico geralmente é estabelecido pela história e exame físico, raios-X só servem para excluir as fraturas por estresse da tibia, e não justifica exames de imagens mais caros.

O tempo de recuperação para as pessoas afectadas por esta doença é bastante longo, o que incentiva a tendência a abandonar o tratamento e, assim, desencoraja alcançar objetivos terapêuticos propostos. O tratamento padrão-ouro é a terapia física; no entanto, existem outras modalidades terapêuticas com perspectivas promissoras, entre as quais destaca-se o tratamento com ondas de choque extracorporeal, para o qual os estudos disponíveis ainda são insuficientes, uma vez que tanto a fisiopatologia da síndrome como sua prevenção e tratamento ainda não são claras. Em vista do acima exposto, o artigo apresenta uma revisão do estado da arte dos aspectos fundamentais da patologia.

Palavras-chave: síndrome do estresse tibial medial, periostite tibial, dor nas pernas.

Introducción

En la actualidad, la creciente práctica de actividades deportivas de diferentes intensidades, frecuentemente sin la orientación especializada, favorece el incremento de la aparición de lesiones en las extremidades inferiores por sobreuso. Entre estas afecciones, el síndrome de estrés tibial medial, SETM, constituye una de las causas de visita más frecuentes a las consultas de traumatología o de medicina del deporte en los diferentes servicios de salud.



El SETM, comúnmente conocido como *shin splints* o periostitis tibial, es una lesión frecuente en las proximidades de la unión de los tercios medio y distal de la tibia y una de las causas más comunes de dolor inducido por el ejercicio en los practicantes de actividad física y deporte (Willems, T. M., Witvrouw, E., De Cock, A. y De Clercq, D., 2007; Hreljac, A., 2004). La denominación *shin splints* se documentó por primera vez en 1948 (Pearson, C., Adams, R. D. & Denny-Brown, D., 1948) y la de síndrome de estrés tibial medial no fue acuñada hasta 1982 (Mubarak S. J., Gould, R. N., Lee, Y. F., Schmidt, D. A. & Hargens, A. R., 1982)

Son escasos los trabajos científicos que se refieren a aspectos tan importantes de esta patología como lo son la prevención de su aparición, su epidemiología, su fisiopatología y su tratamiento. En respuesta a la señalada deficiencia, esta revisión ofrece una puesta al día de los aspectos mencionados.

Características clínicas y epidemiológicas

Las personas afectadas con el SETM presentan dolor en las piernas inducido por el ejercicio. El dolor se sitúa a lo largo del borde posteromedial de la tibia, por lo general en el tercio medio o distal. En el 2004, Yates y White definieron el SETM como un dolor a lo largo del borde posteromedial de la tibia con una extensión mínima de cinco centímetros que se produce durante el ejercicio, y sensación de molestia a la palpación local, excluyendo el dolor de origen isquémico o signos de fracturas por estrés (Yates, B. & White, S., 2004).

Aunque el SETM no suele revestir gravedad, si no se trata adecuadamente puede evolucionar a lesiones mayores e inclusive incapacitantes (Galbraith, R. M. & Lavalley, M. E., 2009). El SETM debe diferenciarse en particular de las fracturas por estrés de la tibia (Edwards, P. H., Wright, M. L. & Hartman, J. F., 2005), lesiones frecuentes entre estudiantes de las escuelas de formación militar, diagnóstico diferencial que se establece mediante radiografías simples de las piernas.

Inicialmente, los síntomas están presentes con el comienzo de la actividad y desaparecen a medida que avanza el ejercicio, pero más tarde el dolor sigue presente durante la actividad. Si los síntomas empeoran, entonces el dolor se puede sentir incluso después del cese de la actividad (Andrish, J. T., Bergfeld, J. A. & Walheim, J., 1974; Kortebein P. M., Kaufman K. R., Basford J. R. & Stuart M. J., 2000). El dolor posteromedial difuso a la palpación es, al examen físico, la prueba más sensible (Andrish, J. T., Bergfeld, J. A. & Walheim, J., 1974). El dolor está presente en la palpación de los dos tercios distales del borde tibial posteromedial (Edwards, P. H., Wright, M. L. & Hartman, J. F., 2005). En ocasiones se puede presentar leve inflamación de la tibia (Kortebein P. M., Kaufman K. R., Basford J. R. & Stuart M. J., 2000).

Por lo general, el SETM afecta a los corredores y a los militares en formación. En relación con el entrenamiento militar y civil, existen estudios que relatan que entre el 80% y el 90% de las lesiones en los militares y entre el 25% y el 65% en corredores civiles se producen en las extremidades inferiores; en los militares, entre el 60% y el 80% están relacionadas con el sobreuso del aparato locomotor (Gilchrist, J., Jones, B. H., Sleet, D. A. & Kimsey, C. D., 2000). En estudios militares, 4 a 10 % de los reclutas fueron diagnosticados con periostitis tibial entre ocho a doce semanas de formación básica (Andrish, J. T., Bergfeld, J. A. & Walheim, J., 1974; Heir, T., 1998).



Muchos estudios muestran que el SETM es una de las causas más frecuentes de quejas de dolor en las piernas de atletas y de militares (Brushøj, C., Larsen, K., Albrecht-Beste, E., Nielsen, M. B., Løye, F. & Hölmich, P., 2008; Taunton, J. E., Ryan, M. B., Clement, D. B., McKenzie, D. C., Lloyd-Smith, D. R. & Zumbo, B. D., 2002). La frecuencia varía entre 4 y 35% de los primeros a los segundos (Andrish, J. T., Bergfeld, J. A. & Walheim, J., 1974; Clanton, T. O. & Solcher, B. W., 1994).

Etiología y factores de riesgos

La etiología exacta del síndrome aún se desconoce y la evidencia para el tratamiento y la prevención óptima es inexistente. Aunque numerosos estudios han tratado de encontrar la fisiopatología exacta de esta condición común, esta todavía sigue sin resolverse. Hasta hace unos años, la inflamación del periostio debido a la tracción excesiva se consideró la causa más probable de esta patología (Mubarak, S. J., Gould, R. N., Lee, Y. F., Schmidt, D. A. & Hargens, A. R., 1982; Abramowitz, A. J., Schepsis, A., & McArthur, C., 1994; Holder, L. E., & Michael, R. H., 1984; Puranen, J., 1974; Schon, L., Baxter, D. & Clanton, T., 1992). Don E. Detmer (1986) se opuso a esta teoría y propuso la periostalgia como la causa probable del SETM, después de no hallar evidencia de cambios inflamatorios y de haber encontrado tejido adiposo interpuesto entre el periostio y la superficie del hueso. Olof Johnell, Alf Rausing, Bo Wendeborg y Nils Westling (1982) fueron los primeros en proponer la teoría de la reacción de estrés del hueso, después de realizar estudios anatómicos (biopsias) de 37 extremidades afectadas por el SETM y encontrar cambios osteometabólicos sin evidencia de cambios inflamatorios. Otros estudios han apoyado esta idea de que el SETM no es un proceso inflamatorio del periostio y en cambio sí una reacción de estrés del hueso que se torna dolorosa (Batt, M. E., Ugalde, V., Anderson, M. W. & Shelton, D. K., 1998; Anderson, M. W., Ugalde, V., Batt, M. & Gacayan, J. 1997; Fredericson, M., Bergman, A. G., Hoffman, K. L. & Dillingham, M. S., 1995). Cuando una persona comienza un programa de ejercicios, el hueso sufre cambios metabólicos; estos cambios en la tibia comienzan por la porosidad ósea debida a la canalización de los osteoclastos en el borde cóncavo posteromedial comprimido (Anderson, M. W. & Greenspan, A., 1996). Seguidamente se produce nuevo tejido óseo para resistir estas fuerzas de compresión y fortalecer el hueso (Beck, B. R. & Osternig, L. R., 1994).

Esta última teoría hace referencia a una sobrecarga en la remodelación ósea que lleva a osteopenia. Recientemente se ha demostrado que la sobrecarga ósea medial de la tibia tiene gran importancia en el problema subyacente. Hay cuatro conclusiones importantes que apoyan la teoría de que la sobrecarga ósea constituye la base fisiopatológica principal para el SETM. En primer lugar, en una gammagrafía ósea en tres fases, la última de ellas se mostró anormal, lo que evidencia que el hueso y el periostio están involucrados (Holder, L. E., & Michael, R. H., 1984; Batt, M. E., Ugalde, V., Anderson, M. W. & Shelton, D. K., 1998). En segundo lugar, en la tomografía axial computarizada de alta resolución se ha encontrado evidencia de osteopenia en la corteza tibial (Gaeta, M. et al., 2006). En tercer lugar, en las imágenes de resonancia magnética se puede constatar edema de médula ósea así como una señal a lo largo del periostio (Gaeta, M.,



et al., 2005; Aoki, Y., Yasuda, K., Tohyama, H., Ito, H. & Minami, A., 2004). En cuarto lugar, en los pacientes con SETM la densidad mineral ósea se reduce en comparación con los controles (Magnusson, H. I., Westlin, N. E., Nyqvist, F., Gärdsell, P., Seeman, E. & Karlsson, M. K., 2001). Cuando los síntomas mejoran la densidad ósea vuelve a los valores normales (Magnusson, H. I., Ahlborg, H. G., Karlsson, C., Nyquist, F. & Karlsson, M. K., 2003).

Los reportados factores de predisposición a padecer el SETM se pueden dividir en extrínsecos e intrínsecos. Entre los primeros están el tipo de actividad (Kortebein P. M., Kaufman K. R., Basford J. R. & Stuart M. J., 2000), inadecuadas técnicas de entrenamiento (Wilder, R. & Seth, S., 2004) y el muy rápido aumento de la intensidad del entrenamiento (Strakowski, J. & Jamil, T., 2006). Aunque las condiciones del terreno (su dureza o irregularidad) y el tipo de calzado utilizado también han sido mencionados como factores de riesgo, no hay estudios científicos que así lo corroboren.

A través de estudios prospectivos se han identificado una serie de factores de riesgo intrínsecos entre los que se destacan la pronación anormal de la articulación subastragalina (Yates, B. & White, S., 2004), una prueba de caída navicular positiva (Bennett, J. E., Reinking, M. F., Pluemer, B., Pentel, A., Seaton, M. & Killian, C., 2001; Moen, M. H., Bongers, T., Bakker, E. W., Zimmermann, W. O., Weir, A., Tol, J. L. & Backx, F. J. G., 2012), el sexo femenino (Yates, B. & White, S., 2004; Bennett, J. E., Reinking, M. F., Pluemer, B., Pentel, A., Seaton, M. & Killian, C., 2001; Burne, S. G., Khan, K. M., Boudville, P. B., Mallet, R. J., Newman, P. M., Steinman, L. J. & Thornton, E., 2004), un índice de masa corporal elevado (Plisky, M. S., Rauh, M. J., Heiderscheit, B., Underwood, F. B. & Tank, R. T., 2007), mayores rangos de movimientos de cadera tanto externos como internos (Moen, M. H., Bongers, T., Bakker, E. W., Zimmermann, W. O., Weir, A., Tol, J. L. & Backx, F. J. G., 2012; Burne, S. G., Khan, K. M., Boudville, P. B., Mallet, R. J., Newman, P. M., Steinman, L. J. & Thornton, E., 2004), circunferencia de la pantorrilla disminuida (Burne, S. G., Khan, K. M., Boudville, P. B., Mallet, R. J., Newman, P. M., Steinman, L. J. & Thornton, E., 2004), así como la reducción de la densidad mineral ósea (Magnusson, H. I., Ahlborg, H. G., Karlsson, C., Nyquist, F. & Karlsson, M. K., 2003). La presencia de dismetrías en las extremidades inferiores y la tendencia a dorsiflexión del tobillo con la rodilla a 0° de extensión son otros posibles factores de riesgos del SETM (Bartosik, K. E., Sitler, M., Hillstrom, H. J., Palamarchuk, H., Huxel, K. & Kim, E., 2010).

Tratamiento

Consideraciones generales

El tratamiento tradicional del SETM es generalmente prolongado, asociado a repeticiones frecuentes y, en algunos casos, con un grado de mejora muy insatisfactorio. Es claro que muy pocas intervenciones y opciones de tratamiento conservador para el SETM han sido rigurosamente estudiadas (Thacker, S. B., Gilchrist, J., Stroup, D. F. & Kimsey, C. D., 2002).

Las opciones terapéuticas actuales, en su mayoría, se basan en opiniones de expertos y en la experiencia clínica (Galbraith, R. M. & Lavalley, M. E., 2009). Además, en el manejo de pato-



logías ortopédicas de este tipo, subsiste la discusión en torno a la necesidad de realizar procedimientos invasivos frente a los resultados clínicos que se pueden obtener con los distintos métodos de tratamiento.

Tratamiento estándar

Actualmente, el tratamiento estándar de oro para esta patología es la fisioterapia, que, según se ha observado a lo largo de la experiencia clínica, requiere de un largo periodo de convalecencia y, en consecuencia, el abandono de la conducta elegida, lo que ocasiona la recurrencia de nuevas lesiones que pueden evolucionar hacia patologías más graves, lo que a su vez conlleva baja deportiva, así como altos índices de ausentismo escolar y laboral.

El reposo y el uso de antiinflamatorios

El reposo está bien documentado en la literatura como parte del tratamiento en la fase aguda del SETM (Kortebein P. M., Kaufman K. R., Basford J. R. & Stuart M. J., 2000; Beck, B. R., 1998; Taube, R., Wadsworth, L., 1993). Sin embargo, el reposo prolongado no es lo ideal, y otras opciones de tratamiento son necesarias para ayudar al paciente a retornar a la actividad rápida y segura. El paciente puede requerir “reposo relativo” y el cese del entrenamiento habitual por períodos prolongados de tiempo (de dos a seis semanas), según la severidad de sus síntomas.

Los antiinflamatorios no esteroideos (aines) y el acetaminofén se utilizan a menudo para proporcionar analgesia. La crioterapia también se utiliza comúnmente en la fase aguda mediante la aplicación de hielo directamente en la zona afectada, después del ejercicio, entre quince a veinte minutos.

Varias modalidades de tratamiento con terapias físicas como el ultrasonido, bañeras de hidromasajes, fonoforesis, movilización de tejidos blandos, electroestimulación y deambulación sin carga han sido usadas en la fase aguda, pero han mostrado ser definitivamente ineficaces sobre otras opciones de tratamiento (Kortebein P. M., Kaufman K. R., Basford J. R. & Stuart M. J., 2000; Wilder, R. & Seth, S., 2004; Beck, B. R., 1998; Couture, C. J. & Karlson, K. A., 2002; DeLee J., 2003; Dugan, S. A. & Weber, K. M., 2007).

Tratamiento en la fase subaguda

En la fase subaguda, el objetivo se centra en la modificación de los programas de entrenamiento y en tratar anomalías biomecánicas (Korkola, M. & Amendola, A., 2001; Kortebein P. M., Kaufman K. R., Basford J. R. & Stuart M. J., 2000; Beck, B. R., 1998; Couture, C. J. & Karlson, K. A., 2002). La disminución de las distancias recorridas semanalmente, de la frecuencia y de la intensidad en un 50 % llevan a que mejoren los síntomas sin cese completo de la activi-



dad (Kortebein P. M., Kaufman K. R., Basford J. R. & Stuart M. J., 2000; Beck, B. R., 1998; Couture, C. J. & Karlson, K. A., 2002; DeLee J., 2003). Se previene a los corredores de correr en las colinas y superficies muy firmes e irregulares (Wilder, R. & Seth, S., 2004). El uso de una pista sintética o una superficie uniforme de firmeza moderada proporciona más amortiguación y disminuye la tensión en las extremidades inferiores (Beck, B. R., 1998). En esta etapa, los pacientes se benefician al alternar con ejercicios de bajo impacto, como caminar o trotar dentro de la piscina, nadar, utilizar una máquina elíptica o pedalear en una bicicleta estática (Kortebein P. M., Kaufman, K. R., Basford J. R. & Stuart M. J., 2000; Couture, C. J. & Karlson, K. A., 2002; DeLee J., 2003).

Tratamiento aplicando ejercicio y estiramientos

En la literatura hemos encontrado varios estudios que recomiendan los estiramientos y ejercicios excéntricos de la pantorrilla para prevenir la fatiga muscular (Korkola, M. & Amendola, A., 2001; Kortebein P. M., Kaufman, K. R., Basford J. R. & Stuart M. J., 2000; Wilder, R. & Seth, S., 2004; Bartosik, K. E., Sitler, M., Hillstrom, H. J., Palamarchuk, H., Huxel, K. & Kim, E., 2010; Beck, B. R., 1998; Taube, R., Wadsworth, L., 1993, Dugan, S. A. & Weber, K. M., 2007; Fredericson, M., 1996; Herring, K. M., 2006). También hay estudios que relacionan la fuerza de la cadera y las lesiones de las extremidades inferiores en corredores (Niemuth, P. E., Johnson, R. J., Myers, M. J. & Thieman, T. J., 2005; Ireland, M. L., Willson, J. D., Ballantyne, B. T. & Davis, I. M., 2003). Se cree que los pacientes pueden beneficiarse con el fortalecimiento de los grupos musculares estabilizadores de la cadera (Wilder, R. & Seth, S., 2004; Strakowski, J. & Jamil, T., 2006; Couture, C. J. & Karlson, K. A., 2002; Niemuth, P. E., Johnson, R. J., Myers, M. J. & Thieman, T. J., 2005; Plastaras, C., Rittenberg, J., Rittenberg, K., Press, J. & Akuthota, V., 2005; Hootman, J. M., Macera, C. A., Ainsworth, B. E., Martin, M., Addy, C. L. & Blair, S. N., 2002; Sommer, H. M. & Vallentyne, S. W., 1995). El desarrollo de la estabilidad central con el fortalecimiento de los músculos abdominales, glúteos y de las caderas mejora la ejecución mecánica y evita las lesiones por sobreuso de las extremidades inferiores. Con el desarrollo de la fuerza muscular mejorará la resistencia, pero no se debe hacer en la fase aguda, ya que puede exacerbar la lesión debido al aumento de la tensión en la tibia (Beck, B. R., 1998).

Estudios para evaluar el tratamiento conservador del SEMT

En la literatura científica se encontraron algunos artículos relacionados con la terapéutica del SETM, muy pocos controlados y aleatorizados; otros con grandes deficiencias metodológicas, como muestras pequeñas y falta de cegamiento.

En 1974 se realizó un ensayo con 97 reclutas de la Academia Naval de los Estados Unidos diagnosticados con SETM (Andrish, J. T., Bergfeld, J. A. & Walheim, J., 1974). De acuerdo con los criterios de la Asociación Médica Americana del año 1966, la población fue aleatoriamente distribuida en cinco grupos. El tiempo de duración del dolor antes de la inclusión fue de uno a catorce días. Los pacientes del primer grupo guardaron reposo hasta no tener dolor y se aplicaron



hielo sobre el área adolorida tres veces al día. El segundo grupo hizo lo mismo que el primero y añadió 650 miligramos de aspirina cuatro veces al día durante una semana. El tercer grupo hizo lo mismo que el primero, pero añadió 100 miligramos de fenilbutazona cuatro veces al día durante una semana. El cuarto grupo mantuvo la misma terapéutica del primero, pero adicionó estiramientos de los músculos de la pantorrilla tres veces al día durante tres minutos. El quinto grupo se trató mediante inmovilización con bota de yeso durante una semana. Se registró el número de días que los marines fueron incapaces de realizar sus actividades a plenitud. Se consideraron recuperados cuando no presentaban quejas de dolor o sensibilidad mantenida o cuando conseguían completar quinientos metros lineales de carrera cómodamente. Los tiempos de recuperación para cada grupo, por separado, fueron: reposo y hielo, 6,4 días; reposo, hielo y aspirina, 9,4 días; reposo, hielo y fenilbutazona, 7,5 días; reposo, hielo y ejercicios de estiramiento de la pantorrilla, 8,8 días; y el grupo de la bota de yeso, 10,8 días. El tiempo medio de recuperación fue 8,6 días. No se encontraron diferencias significativas entre los grupos de intervención.

En 1991 se publicó el reporte de otro estudio que utilizó electroterapia en ocho pacientes con los siguientes parámetros: 20 % de galvánica más 80 % de frecuencia media a 50 a 100 hertz por lapso de 5 a 8 minutos, descarga de peso de la extremidad afectada, reintroducción gradual de la carga, corrección del arco plantar cuando se asociaba con pronación excesiva y crioterapia en las fases tempranas de la reintroducción del entrenamiento. Se describe que en todos los casos hubo recuperación entre cuatro y 17 días (Morris, R. H., 1991).

Posteriormente se describe otro estudio realizado con militares daneses diagnosticados con el SETM (Nissen, L. R., Astvad, K. & Madsen, L., 1994). El efecto de la terapia con láser de baja energía se evaluó mediante un estudio aleatorio con un diseño no ciego. Participaron 49 pacientes: 23 en el grupo de láser y 26 en el grupo control. A los del grupo de tratamiento se les aplicó láser activo (40 milivoltios en 60 segundos por centímetro en el borde sensible de la tibia); y a los del grupo de control, láser placebo. Todos los pacientes fueron exentos de realizar actividades como correr y marchar. Desde el inicio, el estudio fue diseñado para ser doble ciego, pero por accidente, el código fue roto hacia su finalización. Entre los grupos no se encontraron diferencias significativas de dolor en la puntuación de la escala analógica visual y la disposición para volver al servicio activo después de catorce días.

Un estudio del año 2002, basado en tratamiento con acupuntura (Callison, M., 2002), usó un cuestionario de ocho ítems en la escala de Likert para valorar, entre otros aspectos, el nivel de dolor en diferentes momentos y situaciones, la efectividad del tratamiento y el uso de aines. Se dividieron los cuarenta atletas en tres grupos de tratamiento: en el primero, de medicina deportiva, se utilizaron medios físicos; el segundo, de acupuntura; y el tercero fue una combinación de los dos primeros (medicina deportiva y acupuntura). Los participantes respondieron los cuestionarios sobre la intensidad y duración del dolor durante y entre las actividades mientras tomaban una dosis de aines. Todos los atletas reportaron un incremento en la efectividad del tratamiento desde la segunda semana de seguimiento. Atletas de los grupos segundo (de acupuntura) y tercero (de medicina deportiva más acupuntura) tuvieron mayor alivio del dolor durante la realización de deportes y entre actividades deportivas y necesitaron menores dosis de antiinflamatorios respecto al primer grupo (el de medicina deportiva). En ese mismo año, también se encontró un reporte de caso tratado con la misma modalidad terapéutica (Schulman, R. A., 2002).



Cuatro años después, fue publicado otro estudio (Johnston E, Flynn T, Bean M, Breton M, Scherer M, Dreitzler G & Thomas, D. A., 2006) que comparó los efectos del uso de una órtesis de pierna con los del reposo relativo. La órtesis consistía en una funda de neopreno elástico con una barra de aluminio acolchada diseñada de tal forma que se centrara sobre la porción más sintomática de la región medial de la pierna. Se incluyeron 25 soldados, pero la mitad de ellos no completó el estudio. La aleatorización dividió a los soldados en dos grupos: uno con órtesis en sus piernas y el otro sin aquellas. Ambos grupos siguieron un idéntico programa de rehabilitación que consistió en modificación de actividad y masaje con hielo. Siete días después de inmersos en el estudio, se inició un programa gradual de caminata-trote. La escala analógica visual (EVA) se registró antes y después de correr. El criterio de valoración fue el tiempo que les tomara a los soldados antes de poder completar 800 metros de carrera sin dolor. Sólo trece soldados completaron el programa de rehabilitación. Los días hasta la finalización del programa fueron $13,4 \pm 4,5$ días en el grupo con órtesis y $16,5 \pm 17,2$ días en el grupo de control. Estas diferencias no fueron significativas ($p = 0,575$).

La ya antes citada revisión del año 2009 (Galbraith, R. M. & Lavallee, M. E.), relacionada con las diferentes opciones de tratamiento del SETM, concluye con que es necesario continuar investigando al respecto.

Otro estudio simple ciego aleatorizado con quince reclutas, realizado en 2010, examinó el efecto del *brace* (soporte) neumático de pierna añadido al tratamiento de rehabilitación convencional, consistente en la realización diaria de ejercicios de la musculatura de las piernas y programa de trote progresivo tres veces por semana. El indicador principal fue la cantidad de días necesarios para completar el programa de trote. La escala de calificación de actividad deportiva (SARS) y la satisfacción con el tratamiento fueron los indicadores secundarios. Finalmente, no se encontraron diferencias significativas en ninguna de las mediciones efectuadas en ambos grupos de tratamiento (Moen, M. H., Bongers, T., Bakker, E. W. P., Weir, A., Zimmermann, W. O., Van der Werve, M. & Backx, F. J. G., 2010).

En el mismo año 2010, se realizó un estudio de cohorte prospectivo con 23 corredores diagnosticados clínicamente con SETM (Loudon, J. K. & Dolphino, M. R., 2010), a quienes se les trató con plantillas ortopédicas en los pies y estiramientos de los músculos de la pantorrilla durante tres semanas, se midió el dolor a través de la escala numérica del rango del dolor (NPRS) antes y después de la intervención, también se pasó el cuestionario de valoración global del cambio (GRS) al final de la intervención. Se encontró que en 15 pacientes el dolor se redujo de $5,3 \pm 1,9$ a $1,9 \pm 1,3$, lo cual fue estadísticamente significativo ($p < 00$). En los ocho pacientes restantes, la disminución del dolor fue de $5,8 \pm 2,2$ a $5,5 \pm 1,3$. En cuanto al cuestionario GRS, se observó que el grupo de los quince pacientes obtuvo un 4,3, que se considera “moderadamente a un poco mejor”. El otro grupo alcanzó un promedio de 0,80, que se anotó como “ningún cambio”, lo que representa una diferencia significativa entre los grupos ($p < 0001$).

En 2011 se publicó una serie prospectiva de casos de siete pacientes que recibieron tratamiento bajo guía ecográfica con proloterapia (inyección con solución de dextrosa al 15 %), y se encontró que todos los sujetos reportaron una marcada mejoría en sus síntomas. Hubo una disminución significativa en el promedio del dolor medido por valores de la escala EVA a las cuatro semanas ($p < 0,05$) y a las 18 semanas ($p < 0,05$) en comparación con el inicio. La puntuación



media de mejoría en la escala de Likert a las 18 semanas, después de la inyección, fue de 2,0, lo que representó “mucho mejor” en una escala de seis puntos (Padhiar, N., Jones, P. R., Curtin, M., Malliaras, P., Chan, O. & Crisp, T. A., 2011)

Un año después, sobre el tratamiento del SETM, fueron publicados los resultados del primer estudio controlado, aleatorizado, con atletas. Las opciones investigadas en el estudio habían sido examinadas en militares pero no en atletas. Este estudio investigó si las medidas funcionales en los tres grupos de tratamiento fueron las mismas para ambas poblaciones. Se dividieron los pacientes en tres grupos de tratamiento: uno, programa de trote; dos, programa de trote más estiramientos y fortalecimiento muscular; y tres, programa de trote y medias de compresión deportivas. La principal medición de resultado fue el número de días transcurridos hasta poder completar 18 minutos trotando sin dolor y a una velocidad elevada; y secundariamente se midió el grado de satisfacción con el tratamiento, mediante una escala de uno a diez, donde uno indicaba “muy insatisfecho” y diez, “muy satisfecho”. No se encontraron diferencias significativas entre los grupos estudiados (Moen, M. H., Holtslag, L., Bakker, E., Barten, C., Weir, A., Tol, J. L. & Backx, F., 2012).

Otro estudio posterior (Ali, T., Mohammed, F., Mencia, M., Maharaj, D. & Hoford, R., 2013) relata una serie de casos de 66 atletas con dolor en las piernas inducido por el ejercicio físico. Los 66 atletas se dividieron en tres grupos: el primero, de 20 pacientes con síndrome compartimental anterior; el segundo, conformado por 42 pacientes diagnosticados con SETM; y el tercero, con cuatro pacientes con fracturas tibiales por estrés. Los del grupo con SETM fueron tratados con terapia física y reentrenamiento. Al final del seguimiento, 28 pacientes respondieron bien y no tenían dolor; diez pacientes permanecieron con dolor al realizar sus actividades, lo cual limitaba su participación en deportes; y cuatro pararon toda actividad deportiva por persistencia del dolor en la pierna.

También en el mismo 2013, se publicó el informe sobre los casos de 47 pacientes tratados mediante inyecciones de corticoesteroides y anestésicos locales distribuidas en el origen de la fascia del sóleo. La principal medición utilizada fue el tiempo transcurrido hasta que los pacientes consiguieran realizar algunas actividades específicas como correr, realizar saltos de altura y de longitud sin dolor o con las mínimas molestias (EVA < 2). Pasadas cuatro semanas, 39 pacientes (82.9 %) de los 47 regresaron a su actividad total sin dolor; y seis pacientes (12,8 %) refirieron molestias mínimas. Solo dos pacientes (4,3 %) regresaron a sus actividades deportivas seis semanas después del inicio del tratamiento con mínimas molestias (Medina, I., Jurado, A., Magee, D. J., & Vas, J., 2013).

En el año 2014 se publicó un estudio de casos y controles sobre veinte pacientes sanos y veinte pacientes diagnosticados con SETM. Allí se midieron los picos de fuerza antes y después de la aplicación de *kinesiotaping* (vendaje neuromuscular). Los pacientes caminaron sobre una plataforma de presiones inmediatamente a la colocación del vendaje, y 24 horas después se observó que el grupo aquejado de SETM presentó un menor pico de presión en la parte medial del pie antes de la aplicación del vendaje, presión que aumentó significativamente después de la aplicación del vendaje ($p < 0,05$). Estos datos apoyan la hipótesis de que el *kinesiotape* se puede utilizar para corregir factores biomecánicos y, por ende, para mejorar a los pacientes afectados por la patología (Griebert, M. C., Needle, A. R., McConnell, J., & Kaminski, T. W., 2014).



En el mismo 2014 (Schulze, C., Finze, S., Bader, R. & Lison, A.) se realizó otro estudio prospectivo de serie de casos con 32 soldados alemanes: treinta hombres y dos mujeres. Para evaluar la tolerancia máxima de los pacientes al ejercicio sin dolor, se utilizó la escala VAS; también se les preguntó qué distancia fueron capaces de correr e, incluso, si correr o caminar era imposible. Además, se les preguntó a qué velocidad pudieron correr y también se evaluó la habilidad para saltar. Posteriormente se efectuó el tratamiento mediante el modelo de distorsión a nivel de la fascia crural, los pacientes se reevaluaron y la terapia se continuó hasta alcanzar la tolerancia máxima al ejercicio o la ausencia de dolor.

Se encontró una reducción significativa de la puntuación de dolor en la escala VAS de 5,2 a 1,1 ($p < 0,001$). El deterioro de la tolerancia al ejercicio se redujo de siete a dos puntos ($p < 0,001$). La duración del tratamiento fue de 6,3 (DE: 4,3) días en promedio. Concluyen que el modelo de distorsión facial es un método eficaz para el tratamiento agudo del SETM. En este estudio, el reducido número de pacientes observados, la ausencia de un grupo control y la brevedad del período de seguimiento determinan que la interpretación de los resultados sea limitada (Schulze, C., Finze, S., Bader, R. & Lison, A., 2014).

Tratamiento quirúrgico

Respecto al tratamiento quirúrgico del SETM, se encuentran algunos estudios, pero ninguno controlado y todos con baja calidad metodológica. En todos los estudios, el diagnóstico se hizo clínicamente y los pacientes sospechosos de padecer síndrome compartimental fueron excluidos. La cirugía generalmente se realiza cuando las quejas persisten después de fallar el tratamiento conservador. Se han descrito diferentes enfoques quirúrgicos. Algunos investigadores han efectuado una fasciotomía en el borde posteromedial de la tibia utilizando sólo anestesia local (Holen, K. J., Engebretsen, L., Grøntvedt, T., Rossvoll, I., Hammer, S. & Stoltz, V., 1995; Järvinen, M., Aho, H., & Niittymäki, S., 1989). La misma técnica fue usada bajo anestesia general (Wallensten, R., 1983). Otros añadieron la eliminación de una tira del periostio a lo largo del borde interno de la tibia (Abramowitz, A. J., Schepsis, A. & McArthur, C., 1994; Detmer, D. E., 1986; Yates, B., Allen, M. J. & Barnes, M. R., 2003). El efecto de la operación es la disminución de la tracción sobre el periostio (Abramowitz, A. J., Schepsis, A. & McArthur, C., 1994). Referente al dolor, se encontraron buenos y excelentes resultados entre el 69 % (Yates, B., Allen, M. J. & Barnes, M. R., 2003) y el 92 % (Detmer, D. E., 1986) de los pacientes. Algunos de los artículos quirúrgicos reportaron la tasa de retorno al deporte (Abramowitz, A. J., Schepsis, A. & McArthur, C., 1994; Detmer, D. E., 1986; Yates, B., Allen, M. J. & Barnes, M. R., 2003). Los resultados mencionados muestran un rango amplio, pues del 29 al 93 % de los sujetos observados retornaron al nivel deportivo preoperatorio: el estudio de Abramowitz, Schepsis y McArthur (ídem) mostró que el 29 % retornó a la actividad deportiva preoperatoria; el estudio encabezado por Holen (Holen, K. J., Engebretsen, L., Grøntvedt, T., Rossvoll, I., Hammer, S. & Stoltz, V., 1995) reportó 31 %; Yates, Allen y Barnes (2003), 41 %; mientras que Detmer (1986) mostró un 93 % de retorno al nivel deportivo preoperatorio.



Tratamiento con terapia por ondas de choque

En la actualidad se están investigando nuevas alternativas terapéuticas mediante las cuales se pueda disminuir el tiempo de recuperación y el dolor. Entre ellas se encuentra la terapia por ondas de choque extracorpóreas, ondas acústicas que transportan gran energía hasta el punto fibroso o musculo-esquelético que origina el dolor. El efecto de estas ondas es la agudización de la condición subaguda, subcrónica o crónica en la que se encuentran los tejidos para provocar su neovascularización, la cual lleva a la regeneración tisular. Estas ondas se clasifican en focalizadas (de alta energía) y radiales o de presión (de baja energía). Los efectos producidos por las ondas de choque se dividen en efectos biomoleculares y en efectos físicos (Dreisilker U., 2010). Este tratamiento frecuentemente se realiza de forma ambulatoria y no ocasiona riesgos considerables para el paciente, generalmente no se utiliza anestesia. Estudios previos con sujetos diagnosticados con tendinopatía de Aquiles y fascitis plantar crónica, han demostrado que la aplicación de anestesia local en el área de aplicación de las ondas de choque compromete los efectos positivos del tratamiento (Furia, J. P., 2006; Rompe, J. D., Meurer, A., Nafe, B., Hofmann, A., & Gerdesmeyer, L., 2005). La anestesia local puede interferir con el efecto clínico de las ondas de choque o, más probablemente, alterar la respuesta inflamatoria neurogénica y los efectos antinociceptivos asociados (Dias, M. P., Newton, D. J., McLeod, G. A., Khan, F. & Belch, J. J. F., 2008). Se ha demostrado que la terapia por ondas de choque ha sido eficaz cuando se ha aplicado a patologías del sistema musculo-esquelético, entre las que se destacan la fascitis plantar (Lohrer, H., Nauck, T., Dorn-Lange, N. V., Schöll, J. & Vester, J. C., 2010), la epicondilitis lateral (Ozkut, A. T., Kilincoglu, V., Ozkan, N. K., Eren, A. & Ertas, M., 2007), la fractura por estrés (Taki, M., Iwata, O., Shiono, M., Kimura, M. & Takagishi, K., 2007), la trocanteritis (Rompe, J. D., Segal, N. A., Cacchio, A., Furia, J. P., Morral, A. & Maffulli, N., 2009), la rodilla del saltador (Vulpiani, M. C., Vetrano, M., Savoia, V., Di Pangrazio, E., Trischitta, D. & Ferretti, A., 2007), la tendinopatía aquiliana (Wilson, M., & Stacy, J., 2011) y la tendinitis calcificada de hombro (Avancini-Dobrović, V., Frlan-Vrgoč, L., Stamenković, D., Pavlović, I. & Schnurrer-Luke Vrbanić, T., 2011), entre otras.

Hasta el 2010 no existía ningún artículo publicado en una revista revisada por pares sobre el uso de la terapia por ondas de choque extracorpórea aplicada al SETM. Sólo se identificó un estudio piloto no controlado realizado en el 2006 en el que diecisiete sujetos con SETM recalitrante recibieron cinco aplicaciones de 2000 choques de 2,5 bar ($\approx 0,1 \text{ mJ/mm}^2$) a una frecuencia de 6 hertz con un dispositivo de ondas de choque radiales. En la escala numérica del dolor, esta sensación asociada con el ejercicio se redujo de 7,8 puntos, en la etapa pretratamiento, hasta 2,2 puntos tras cuatro semanas de tratamiento, y a las doce semanas descendió a 1,9. La media de duración de tiempo de carrera sin dolor aumentó de 11 a 73 minutos a las cuatro semanas, y hasta 91 minutos a las doce semanas (Schöll, J., Lohrer, H., & Arentz, S., 1998).

Existen dos estudios publicados en revistas indexadas referentes al tema en cuestión: el primero fue un estudio de cohorte retrospectivo con sus respectivas limitaciones: no aleatorizado y sin un grupo placebo (Rompe, J. D., Cacchio, A., Furia, J. P. & Maffulli, N., 2010). Se compararon las ondas de choque radiales con un programa de reposo relativo, crioterapia y una pauta de ejercicios terapéuticos domiciliarios en pacientes en los que habían fallado tres modalidades terapéuticas conservadoras. La recuperación se valoró a través de la escala de Likert de seis puntos y el grado de dolor medido mediante la escala numérica del dolor (NRS) de diez puntos.



Basados en los resultados de la escala de Likert, los autores constataron que pasado un mes se había recuperado el 13 % de los pacientes del grupo del control en comparación con el 30 % de los del grupo de tratamiento; a los cuatro meses, 30 % y 64 %; y a los quince meses, 37 % y 76 %, respectivamente ($p < 0,001$ para cada punto de tiempo y de dolor). En cuanto a la medición del dolor, la puntuación media de la escala de valoración numérica de cada uno de los dos grupos, de control y tratamiento, fue, respectivamente, de 7,3 y 5,8 al mes; 6,9 y 3,8 a los cuatro meses; y 5,3 y 2,7 a los quince meses ($p < 0,001$ para cada punto de tiempo y de dolor). De los 47 pacientes que recibieron ondas de choque, cuarenta (85,1%) regresaron a su deporte previo a la lesión pasados los quince meses desde la inclusión en el estudio; mientras que en el grupo control, de 47 pacientes, solo veinte (46,8%) lo lograron. Se concluyó que los resultados exitosos fueron mayores en el grupo de tratamiento que en el grupo control.

El otro estudio (Moen, M. H., Rayer, S., Schipper, M., Schmikli, S., Weir, A., Tol, J. L. & Backx, F. J. G., 2012), también limitado por su carácter observacional, no aleatorizado ni ciego, comparó dos grupos de tratamientos: uno sometido a un programa de ejercicios progresivos consistente en trotar en una cinta rodante a velocidad fija; y otro grupo de iguales características al que se le añadió la aplicación de cinco sesiones de ondas de choque focalizadas (0,10-0,30 mJ/mm²). Allí, la principal medición fue el tiempo de recuperación, definida por la capacidad para completar 18 minutos consecutivos de trote sin dolor. Este estudio concluyó que el grupo sometido al programa de trote más ondas de choque focales se recuperó en 59,7 (SD 25,8) días, mientras que el grupo de control lo hizo en 91,6 (SD 43,0) días, lo que representa una diferencia significativa ($p = 0,008$).

En ambos estudios, con la aplicación de las ondas de choque se obtuvieron mejores resultados en cuanto al tiempo de recuperación: un acortamiento de treinta días en el grupo en el que se añadieron las ondas focales. En cuanto a las ondas radiales, el 64 % de los pacientes se recuperó pasados los 120 días.

En un estudio recientemente concluido por el autor de esta revisión (aún no publicado), con cadetes militares diagnosticados con el SETM, se encontró una alta efectividad del tratamiento en el grupo tratado con ondas de choque focalizadas.

Conclusiones

Se ha evidenciado que a pesar de la profusión de estudios sobre el SETM, son necesarios nuevos estudios prospectivos, ciegos y aleatorizados que sustenten las diferentes teorías existentes en cuanto a la fisiopatología, la prevención y el tratamiento de esta dolencia. Las ondas de choque extracorpóreas han mostrado ser una alternativa terapéutica efectiva para disminuir el tiempo de recuperación y el dolor en los pacientes afectados por la patología.



Referencias

1. Abramowitz, A. J., Schepsis, A. & McArthur, C. (1994). The medial tibial syndrome. The role of surgery. *Orthopaedic Review*, 23(11), 875-881.
2. Ali, T., Mohammed, F., Mencia, M., Maharaj, D. & Hoford, R. (2013). Surgical management of exertional anterior compartment syndrome of the leg. *The West Indian medical journal*, 62(6), 529-532.
3. Anderson, M. W. & Greenspan, A. (1996). Stress fractures. *Radiology*, 199(1), 1-12.
4. Anderson, M. W., Ugalde, V., Batt, M. & Gacayan, J. (1997). Shin splints: MR appearance in a preliminary study. *Radiology*, 204(1), 177-180.
5. Andrish, J. T., Bergfeld, J. A. & Walheim, J. (1974). A prospective study on the management of shin splints. *The Journal of Bone & Joint Surgery*, 56(8), 1697-1700.
6. Aoki, Y., Yasuda, K., Tohyama, H., Ito, H. & Minami, A. (2004). Magnetic resonance imaging in stress fractures and shin splints. *Clinical orthopaedics and related research*, 421, 260-267.
7. Avancini-Dobrović, V., Frlan-Vrgoč, L., Stamenković, D., Pavlović, I. & Schnurrer-Luke Vrbanić, T. (2011). Radial extracorporeal shock wave therapy in the treatment of shoulder calcific tendinitis. *Collegium Antropologicum*, 35(2), 221-225.
8. Bartosik, K. E., Sitler, M., Hillstrom, H. J., Palamarchuk, H., Huxel, K. & Kim, E. (2010). Anatomical and biomechanical assessments of medial tibial stress syndrome. *Journal of the American Podiatric Medical Association*, 100(2), 121-132.
9. Batt, M. E., Ugalde, V., Anderson, M. W. & Shelton, D. K. (1998). A prospective controlled study of diagnostic imaging for acute shin splints. *Medicine & Science in Sports & Exercise*, 30(11), 1564-1571.
10. Beck, B. R. & Osternig, L. R. (1994). Medial tibial stress syndrome. The location of muscles in the leg in relation to symptoms. *The Journal of Bone & Joint Surgery*, 76(7), 1057-1061.
11. Beck, B. R. (1998). Tibial stress injuries. An aetiological review for the purposes of guiding management. *Sports Medicine*, 26(4), 265-279.
12. Bennett, J. E., Reinking, M. F., Pluemer, B., Pentel, A., Seaton, M. & Killian, C. (2001). Factors contributing to the development of medial tibial stress syndrome in high school runners. *Journal of Orthopaedic & Sports Physical Therapy*, 31(9), 504-510.
13. Brushhøj, C., Larsen, K., Albrecht-Beste, E., Nielsen, M. B., Løye, F. & Hölmich, P. (2008). Prevention of Overuse Injuries by a Concurrent Exercise Program in Subjects Exposed to an Increase in Training Load A Randomized Controlled Trial of 1020 Army Recruits. *The American journal of sports medicine*, 36(4), 663-670.
14. Burne, S. G., Khan, K. M., Boudville, P. B., Mallet, R. J., Newman, P. M., Steinman, L. J. & Thornton, E. (2004). Risk factors associated with exertional medial tibial pain: a 12 month prospective clinical study. *British journal of sports medicine*, 38(4), 441-445.
15. Callison, M. (2002). Acupuncture and tibial stress syndrome (shin splints). *Journal of Chinese Medicine*, 70, 24-27.
16. Clanton, T. O., & Solcher, B. W. (1994). Chronic leg pain in the athlete. *Clinics in Sports Medicine*, 13(4), 743-759.
17. Couture, C. J. & Karlson, K. A. (2002). Tibial stress injuries: decisive diagnosis and treatment of 'shin splints'. *The Physician and Sports Medicine*, 30(6), 29-36.
18. DeLee J. (2003). In: *DeLee & Drez's orthopaedic sports medicine: principles and practice*. Philadelphia: Saunders. 2155-2159.
19. Detmer, D. E. (1986). Chronic shin splints. Classification and management of medial tibial stress syndrome. *Sports Medicine*, 3(6), 436-446.
20. Dias, M. P., Newton, D. J., McLeod, G. A., Khan, F. & Belch, J. J. F. (2008). The inhibitory effects of local anaesthetics on the vascular flare responses to bradykinin and substance P in human skin. *Anaesthesia*, 63(2), 151-155.
21. Dreisilker U. (2010). *Terapia por ondas de choque en la práctica. Entesopatías*. Heilbronn. Level10 Buchverlag, 50-53.
22. Dugan, S. A. & Weber, K. M. (2007). Stress fractures and rehabilitation. *Physical medicine and rehabilitation clinics of North America*, 18(3), 401-416.
23. Edwards, P. H., Wright, M. L. & Hartman, J. F. (2005). A practical approach for the differential diagnosis of chronic leg pain in the athlete. *The American Journal of Sports Medicine*, 33(8), 1241-1249.
24. Fredericson, M. (1996). Common injuries in runners. *Sports Medicine*, 21(1), 49-72.
25. Fredericson, M., Bergman, A. G., Hoffman, K. L. & Dillingham, M. S. (1995). Tibial stress reaction in runners correlation of clinical symptoms and scintigraphy with a new magnetic resonance imaging grading system. *The American Journal of Sports Medicine*, 23(4), 472-481.
26. Furia, J. P. (2006). High-energy extracorporeal shock wave therapy as a treatment for insertional Achilles tendinopathy. *The American Journal of Sports Medicine*, 34(5), 733-740.



27. Gaeta, M., Minutoli F., Vinci S., Salamone I., D'Andrea L., Bitto L., Magaouda L. & Blandino A. (2006). High-resolution CT grading of tibial stress reactions in distance runners. *American Journal of Roentgenology*, 187(3), 789-793.
28. Gaeta, M., Minutoli F., Scribano E., Ascenti G., Vinci S., Bruschetta D., Magaouda L. & Blandino A. (2005). CT and MR Imaging Findings in Athletes with Early Tibial Stress Injuries: Comparison with Bone Scintigraphy Findings and Emphasis on Cortical Abnormalities 1. *Radiology*, 235(2), 553-561.
29. Galbraith, R. M. & Lavallee, M. E. (2009). Medial tibial stress syndrome: conservative treatment options. *Current reviews in musculoskeletal medicine*, 2(3), 127-133.
30. Gilchrist, J., Jones, B. H., Sleet, D. A. & Kimsey, C. D. (2000). Exercise-related injuries among women: strategies for prevention from civilian and military studies. *MMWR. Recommendations and reports: Morbidity and mortality weekly report. Recommendations and reports/Centers for Disease Control*, 49(RR-2), 15-33.
31. Griebert, M. C., Needle, A. R., McConnell, J. & Kaminski, T. W. (2014). Lower-leg Kinesio tape reduces rate of loading in participants with medial tibial stress syndrome. *Physical Therapy in Sport*. (consultado 03/07/2015).pii: S1466-853X(14)00002-9. doi: 10.1016/j.ptsp.2014.01.001.
32. Heir, T. (1998). Musculoskeletal injuries in officer training: one-year follow-up. *Military medicine*, 163(4), 229-233.
33. Herring, K. M. (2006). A plyometric training model used to augment rehabilitation from tibial fasciitis. *Current Sports Medicine Reports*, 5(3), 147-154.
34. Holder, L. E., & Michael, R. H. (1984). The specific scintigraphic pattern of "shin splints in the lower leg": concise communication. *Journal of nuclear medicine: official publication, Society of Nuclear Medicine*, 25(8), 865-869.
35. Holen, K. J., Engebretsen, L., Grøntvedt, T., Rossvoll, I., Hammer, S. & Stoltz, V. (1995). Surgical treatment of medial tibial stress syndrome (shin splint) by fasciotomy of the superficial posterior compartment of the leg. *Scandinavian journal of medicine & science in sports*, 5(1), 40-43.
36. Hootman, J. M., Macera, C. A., Ainsworth, B. E., Martin, M., Addy, C. L. & Blair, S. N. (2002). Predictors of lower extremity injury among recreationally active adults. *Clinical Journal of Sport Medicine*, 12(2), 99-106.
37. Hreljac, A. (2004). Impact and overuse injuries in runners. *Medicine & Science in Sports & Exercise*. 36 (5), 845-849.
38. Ireland, M. L., Willson, J. D., Ballantyne, B. T. & Davis, I. M. (2003). Hip strength in females with and without patellofemoral pain. *Journal of Orthopaedic & Sports Physical therapy*, 33(11), 671-676.
39. Järvinen, M., Aho, H., & Niittymäki, S. (1989). Results of the surgical treatment of the medial tibial syndrome in athletes. *International journal of sports medicine*, 10(1), 55-57.
40. Johnell, O., Rausing, A., Wendeberg, B. & Westlin, N. (1982). Morphological bone changes in shin splints. *Clinical Orthopaedics and Related Research*, 167, 180-184.
41. Johnston, E., Flynn, T., Bean, M., Breton, M., Scherer, M., Dreitzler, G. & Thomas, D. A. (2006). A randomised controlled trial of a leg orthosis versus traditional treatment for soldiers with shin splints: a pilot study. *Military Medicine*, 171(1), 40-44.
42. Korkola, M. & Amendola, A. (2001). Exercise-induced leg pain: sifting through a broad differential. *The Physician and sportsmedicine*, 29(6), 35-50.
43. Kortebein P. M., Kaufman, K. R., Basford J. R. & Stuart M. J. (2000). Medial tibial stress syndrome. *Medicine & Science in Sports & Exercise* 32(3 Suppl), 27-33
44. Lohrer, H., Nauck, T., Dorn-Lange, N. V., Schöll, J. & Vester, J. C. (2010). Comparison of radial versus focused extracorporeal shock waves in plantar fasciitis using functional measures. *Foot & Ankle International*, 31(1), 1-9.
45. Loudon, J. K. & Dolphino, M. R. (2010). Use of foot orthoses and calf stretching for individuals with medial tibial stress syndrome. *Foot & Ankle Specialist*, 3(1), 15-20.
46. Magnusson, H. I., Ahlborg, H. G., Karlsson, C., Nyquist, F. & Karlsson, M. K. (2003). Low regional tibial bone density in athletes with medial tibial stress syndrome normalizes after recovery from symptoms. *The American journal of sports medicine*, 31(4), 596-600.
47. Magnusson, H. I., Westlin, N. E., Nyqvist, F., Gärdsell, P., Seeman, E. & Karlsson, M. K. (2001). Abnormally decreased regional bone density in athletes with medial tibial stress syndrome. *The American journal of sports medicine*, 29(6), 712-715.
48. Medina, I., Jurado, A., Magee, D. J. & Vas, J. (2013). Inyecciones locales multipuntuales con corticosteroide para el síndrome de estrés tibial medial: un nuevo enfoque. *Revista Iberoamericana de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 2 (3), 22-7.
49. Moen, M. H., Bongers, T., Bakker, E. W. P., Weir, A., Zimmermann, W. O., Van der Werve, M. & Backx, F. J. G. (2010). The additional value of a pneumatic leg brace in the treatment of recruits with medial tibial stress syndrome; a randomized study. *Journal of the Royal Army Medical Corps*, 156(4), 236-240.
50. Moen, M. H., Bongers, T., Bakker, E. W., Zimmermann, W. O., Weir, A., Tol, J. L. & Backx, F. J. G. (2012). Risk factors and prognostic indicators for medial tibial stress



- syndrome. *Scandinavian Journal of Medicine & Science in Sports*, 22(1), 34-39.
51. Moen, M. H., Holtslag, L., Bakker, E., Barten, C., Weir, A., Tol, J. L. & Backx, F. (2012). The treatment of medial tibial stress syndrome in athletes; a randomized clinical trial. *BMC Sports Science, Medicine and Rehabilitation*, 4(1), 12.
 52. Moen, M. H., Rayer, S., Schipper, M., Schmikli, S., Weir, A., Tol, J. L. & Backx, F. J. G. (2012). Shockwave treatment for medial tibial stress syndrome in athletes; a prospective controlled study. *British Journal of Sports Medicine*, 46(4), 253-257.
 53. Morris, R. H. (1991). Medial tibial syndrome: a treatment protocol using electric current. *Chiropractic Sports Medicine*. 5(1), 5-8.
 54. Mubarak, S. J., Gould, R. N., Lee, Y. F., Schmidt, D. A. & Hargens, A. R. (1982). The medial tibial stress syndrome: a cause of shin splints. *The American journal of sports medicine*, 10(4), 201-205.
 55. Niemuth, P. E., Johnson, R. J., Myers, M. J. & Thieman, T. J. (2005). Hip muscle weakness and overuse injuries in recreational runners. *Clinical Journal of Sport Medicine*, 15(1), 14-21.
 56. Nissen, L. R., Astvad, K. & Madsen, L. (1994). [Low-energy laser therapy in medial tibial stress syndrome]. *Ugeskrift for læger*, 156(49), 7329-7331.
 57. Ozkut, A. T., Kilincoglu, V., Ozkan, N. K., Eren, A. & Ertas, M. (2007). Extracorporeal shock wave therapy in patients with lateral epicondylitis. *Acta Orthopaedica et Traumatologica Turcica*, 41(3), 207-210.
 58. Padhiar, N., Jones, P. R., Curtin, M., Malliaras, P., Chan, O. & Crisp, T. A. (2011). The effectiveness of prolotherapy for recalcitrant medial tibial stress syndrome: a prospective case series. *British Journal of Sports Medicine*, 45(15), A16-A16.
 59. Pearson, C., Adams, R. D. & Denny-Brown, D. (1948). Traumatic necrosis of pretibial muscles. *New England Journal of Medicine*, 239(6), 213-217.
 60. Plataras, C., Rittenberg, J., Rittenberg, K., Press, J. & Akuthota, V. (2005). Comprehensive functional evaluation of the injured runner. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*, 16(3), 623-649.
 61. Plisky, M. S., Rauh, M. J., Heiderscheit, B., Underwood, F. B. & Tank, R. T. (2007). Medial tibial stress syndrome in high school cross-country runners: incidence and risk factors. *Journal of Orthopaedic & Sports Physical Therapy*, 37(2), 40-47.
 62. Puranen, J. (1974). The medial tibial syndrome. Exercise ischaemia in the medial fascial compartment of the leg. *The Journal of Bone and Joint Surgery*, 56B(4), 712-715.
 63. Rompe, J. D., Cacchio, A., Furia, J. P. & Maffulli, N. (2010). Low energy extracorporeal shock wave therapy as a treatment for medial tibial stress syndrome. *American Journal of Sports Medicine*, 38(1):125-132.
 64. Rompe, J. D., Meurer, A., Nafe, B., Hofmann, A., & Gerdsmeyer, L. (2005). Repetitive low-energy shock wave application without local anesthesia is more efficient than repetitive low-energy shock wave application with local anesthesia in the treatment of chronic plantar fasciitis. *Journal of orthopaedic research*, 23(4), 931-941.
 65. Rompe, J. D., Segal, N. A., Cacchio, A., Furia, J. P., Morral, A. & Maffulli, N. (2009). Home training, local corticosteroid injection, or radial shock wave therapy for greater trochanter pain syndrome. *American Journal of Sports Medicine*, 37(10), 1981-1990.
 66. Schöll, J., Lohrer, H., & Arentz, S. (1998). Results of radial shock wave treatment of sports-induced diseases (achilodynia, patella tip syndrome and tibialis anterior syndrome). In: Gerdsmeyer L. & Weil L. S. *Extracorporeal Shockwave Therapy*. Towson: Data Trace Publishing Company, 161-76.
 67. Schon, L., Baxter, D. & Clanton, T. (1992). Chronic exercise induced leg pain in active people. *Physician and Sports Medicine*, 20: 100-114.
 68. Schulman, R. A. (2002). Tibial shin splints treated with a single acupuncture session: case report and review of the literature. *Journal of American Medical Acupuncture*, 13(1), 7-9.
 69. Schulze, C., Finze, S., Bader, R. & Lison, A. (2014). Treatment of medial tibial stress syndrome according to the fascial distortion model: a prospective case control study. *The Scientific World Journal*, 2014 (consultado 03/07/2015). doi: 10.1155/2014/790626.
 70. Sommer, H. M. & Vallentyne, S. W. (1995). Effect of foot posture on the incidence of medial tibial stress syndrome. *Medicine and science in sports and exercise*, 27(6), 800-804.
 71. Strakowski, J. & Jamil, T. (2006). Management of common running injuries. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*, 17(3): 537-552.
 72. Taki, M., Iwata, O., Shiono, M., Kimura, M. & Takagishi, K. (2007). Extracorporeal shock wave therapy for resistant stress fracture in athletes a report of 5 cases. *The American Journal of Sports Medicine*, 35(7), 1188-1192.
 73. Taube, R., Wadsworth, L. (1993). Managing tibial stress fractures. *Phys Sportsmed*, 21, 123-130.
 74. Taunton, J. E., Ryan, M. B., Clement, D. B., McKenzie, D. C., Lloyd-Smith, D. R. & Zumbo, B. D. (2002). A retrospective case-control analysis of 2002 running injuries. *British Journal of Sports Medicine*, 36(2), 95-101.
 75. Thacker, S. B., Gilchrist, J., Stroup, D. F. & Kimsey, C. D. (2002). The prevention of shin splints in sports: a sys-



- tematic review of literature. *Medicine & Science in Sports & Exercise*, 34(1), 32-40.
76. Vulpiani, M. C., Vetrano, M., Savoia, V., Di Pangrazio, E., Trischitta, D. & Ferretti, A. (2007). Jumper's knee treatment with extracorporeal shock wave therapy: a long-term follow-up observational study. *Journal of Sports Medicine and Physical Fitness*, 47(3), 323-328.
77. Wallensten, R. (1983). Results of fasciotomy in patients with medial tibial syndrome or chronic anterior-compartment syndrome. *The Journal of Bone & Joint Surgery*, 65(9), 1252-1255.
78. Wilder, R. & Seth, S. (2004). Overuse injuries: tendinopathies, stress fractures, compartment syndrome, and shin splints. *Clinics in Sports Medicine*, 23: 55-81.
79. Willems, T. M., Witvrouw, E., De Cock, A., & De Clercq, D. (2007). Gait-related risk factors for exercise-related lower-leg pain during shod running. *Medicine & Science in Sports & Exercise*, 39 (2), 330-339.
80. Wilson, M., & Stacy, J. (2011). Shock wave therapy for Achilles tendinopathy. *Current reviews in musculoskeletal medicine*, 4(1), 6-10. doi: 10.1007/s12178-010-9067-2
81. Yates, B. & White, S. (2004). The incidence and risk factors in the development of medial tibial stress syndrome among naval recruits. *The American journal of sports medicine*, 32(3), 772-780.
82. Yates, B., Allen, M. J. & Barnes, M. R. (2003). Outcome of surgical treatment of medial tibial stress syndrome. *The Journal of Bone & Joint Surgery*, 85(10), 1974-1980.

Cómo citar este artículo: Rodríguez Borda, C. A. & Palomo Suárez, N. I. (2016, enero-junio). Diplomacia energética: o papel do petróleo na política externa dos Estados Unidos. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 243-256



Diplomacia energética: o papel do petróleo na política externa dos Estados Unidos*

Recibido: 18 de septiembre de 2015 • Aceptado: 15 de noviembre de 2015

Diplomacia energética: el papel del petróleo en la política exterior de los Estados Unidos

Energy Diplomacy: The Role of Oil to U.S Foreign Policy

Diplomatie énergétique: le rôle du pétrole dans la politique étrangère des Etats-Unis

Camilo Andrés Rodríguez Borda^a

Nurth Inés Palomo Suárez^b

* Artículo de investigación financiada por la Universidad Militar Nueva Granada; proyecto: “Instituciones inclusivas y extractivas en la explotación petrolera: el caso de las burocracias de los Estados Unidos de América y la República de Colombia (EES-1820) 2015. Grupo de Investigación Estudios Internacionales y Políticos. Línea de investigación de Estudios regionales.

^a Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional, Universidad de Los Andes. Especialista en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad de Los Andes. Politólogo, Universidad de los Andes. Director Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Email: camilo.rodriguez@unimilitar.edu.co.

^b Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Maestrante en Estudios Políticos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada. Asistente de Investigación del Grupo de Investigación Estudios Internacionales y Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Email: nipalomos@unal.edu.co



Resumo. O petróleo é um recurso estratégico para os Estados Unidos (EUA) que tem uma relação com a política externa pela sua importância econômica, geopolítica e estratégico- militar e que lhe outorga qualidades necessárias para ser reconhecido como hegemônico no cenário Internacional. Identificar o papel do petróleo nas ações externas do país pode ajudar na compreensão de certas posições que o governo leva no cenário internacional. Ao demonstrar a importância econômica deste recurso, especialmente para manutenção do crescimento econômico e ao revisar a sua importância militar estratégica, é possível determinar que a condução da política externa não está necessariamente condicionada pela apropriação deste recurso, já que o país tem feito progressos para alcançar a muito desejada independência energética, mas há um sentido geopolítico, por exemplo, no controle do tráfego e influência em áreas com reservas de petróleo, que fazem o petróleo entrar na agenda internacional do país.

Palavras-chave: Política Externa dos Estados Unidos, petróleo, hegemonia, recurso estratégico-militar, geopolítica.

Resumen. El petróleo es un recurso estratégico para los Estados Unidos (EE.UU) que se relaciona con la política exterior por su importancia económica, geopolítica y estratégico-militar y que le otorgan al país cualidades claves y necesarias para ser reconocido como hegemónico en el escenario internacional. Identificar el rol del petróleo dentro de las actuaciones externas del país, puede ayudar al entendimiento de ciertas posturas que el gobierno asume en el escenario internacional. Al demostrar la importancia económica de este recurso especialmente para mantener el crecimiento económico y revisar su relevancia estratégico-militar es posible determinar que las actuaciones de la política exterior no están necesariamente condicionadas por la apropiación de este recurso, ya que el país ha avanzado en la consecución de la tan anhelada independencia energética, sino que existe un sentido geopolítico por ejemplo en el control del tránsito y la influencia en zonas con reservas de petróleo, que lo hace mantenerse en la agenda internacional del país.

Palabras claves: Política Exterior, Estados Unidos, petróleo, hegemonía, recurso estratégico-militar, geopolítica.

Abstract. Oil is a strategic resource for the United States which relates to foreign policy for its economic, geopolitical and strategic-military importance that gives it qualities needed to be recognized as hegemonic in the International scenario. Identify the role of oil in the external actions of the country can help the understanding of certain positions that the government takes on the international scenario. By demonstrating the economic importance of this resource especially for maintaining economic growth and to review its strategic military importance, it is possible to determine that the conduct of foreign policy is not necessarily conditioned by ownership of this resource, taking into account the country has made progress in achieving the much desired energy independence, but there is a geopolitical issue, for example in traffic control and influence in areas with oil reserves, which make the oil go into the international agenda of the country.

Keywords: Foreign Policy, United States, oil, hegemony, military strategic resource, geopolitics.

Introdução

Observando o comportamento internacional dos Estados Unidos desde o início do século XXI e especialmente os acontecimentos que se seguiram após o 11 de setembro de 2001, é possível identificar que aparentemente o setor petrolífero faz parte do epicentro de temas relacionados à política exterior do país. Na análise da geopolítica de recursos energéticos, especialmente gás e petróleo, o Oriente Médio torna-se novamente o foco geográfico dos Estados Unidos, pelo menos durante a primeira década deste século, quando a luta contra o terrorismo se funde à presença militar dos EUA em territórios com grandes fontes de petróleo, como o Iraque.



Apesar disso, não é possível afirmar que algumas atuações internacionais da política exterior estadunidense poderiam ser motivadas pela apropriação dos recursos energéticos como o petróleo, sem antes identificar sua importância econômica e estratégico-militar que faz dele um recurso estratégico para o país.

Sob a premissa anterior, este documento se divide em três partes: na primeira, expõem-se as qualidades que tornam o petróleo relevante para as questões de segurança do país. Na segunda parte, destaca-se a sua importância para a economia, como uma tentativa de superar a abordagem realista, ao destacar que o comércio internacional é parte fundamental para se manter como país hegemônico. Na terceira parte, analisa-se a denominada independência energética, mostrando os antecedentes do conceito e seu significado na atualidade, porque a partir desta é possível explicar a relação entre a política exterior e o petróleo. Finalmente, apresentam-se umas conclusões sobre as razões que motivam a inclusão deste recurso dentro da agenda internacional.

Diplomacia energética: Relação entre a Política Externa e o Petróleo

A relação entre a política externa e o petróleo está dada pelo que o Bureau de Recursos Energéticos do Departamento de Estado dos EUA chama de “diplomacia energética”, definida como a gestão de maneira diplomática das relações entre produtores e consumidores de energia como uma questão de geopolítica econômica. Além de vincular a energia como um assunto de segurança nacional, de importância para a prosperidade econômica e ambiental (State, 2015), posicionando o tema entre os objetivos expressos da política externa estadunidense.

Nesse sentido, o petróleo é percebido como uma questão de segurança energética porque existe a preocupação de que se trata de um recurso finito, pelo qual o mundo possui uma elevada dependência e que pode levar ao esgotamento dessa matéria prima, tendo como resultado uma grave crise que afetaria seriamente a economia global (Klare, 2008). Além disso, as fontes de petróleo de fácil extração são cada vez mais escassas e exigem grandes investimentos para extrair o chamado petróleo não convencional, o qual normalmente é encontrado em áreas remotas como águas ultraprofundas. Assim, “a segurança energética será entendida como o acesso adequado aos recursos energéticos suficientes para garantir a disponibilidade de energia exigida pelos Estados” (Sánchez, 2012, p. 65, tradução livre).

A lógica realista (Morgenthau, 1985; Schelling, 1980) imposta a partir da análise clássica das relações internacionais eleva a importância do petróleo como um recurso que afeta a segurança nacional. No entanto, ao destacar o seu papel nos assuntos econômicos, considerando essa *commoditie* um material que permite uma forte participação do país na economia e no comércio internacional, entendido como o principal atributo de um país hegemônico, é possível analisar o tema desde a teoria da estabilidade hegemônica (Keohane, 1988). Consequentemente, as ações da política externa dos EUA, quando se tratam de recursos como o petróleo, podem apontar para dois objetivos: por um lado, a posse de fontes de petróleo para garantir a acumulação capitalista e, por outro, estabelecer um controle estratégico e militar em áreas importantes para o fornecimento de gás e petróleo em lugares como Europa e China, criando, assim, relações de dependência (Chomsky e Achcar, 2007)



Duas razões poderiam ser as motivações principais que levariam ao petróleo ocupar um lugar importante dentro da agenda internacional, por imputá-lo de características que o tornam um ator hegemônico no cenário internacional: uma é que o petróleo deve ser entendido como um recurso econômico vital, e outra como um material estratégico militar que aumenta sua capacidade de influência e barganha. Na sequência se apresentará cada um desses pontos em detalhe.

Petróleo como um recurso estratégico-militar

Diferentes atuações externas dos EUA podem ser observadas em torno dos interesses deste país para a obtenção de recursos naturais como o petróleo, já que o seu controle estratégico permite criar condições de dependência de outros países e ter maior influência local. Exemplo disso são as zonas do Cáucaso e da Ásia Central, onde existe um fluxo importante de petróleo e gás para a Europa, que torna essas regiões altamente vulneráveis, além da emergência de países como a China, com grandes necessidades de energia, e a Rússia, com a ideia de um ressurgimento global.

A este respeito, Klare (b2008) menciona que a preocupação com a segurança do fornecimento dos recursos tem sido uma característica central do planejamento estratégico estadunidense. Ao realizar uma análise geopolítica da energia, é possível identificar a China como um consumidor cada vez maior de recursos energéticos e com maior presença em regiões que são fontes de matérias-primas como a África, onde o país tem implementado uma diplomacia ativa acompanhada por ofertas de planos de assistência para o desenvolvimento, empréstimos a juros baixos, acordos de apoio militar e projetos culturais. Esse cenário pode ser entendido como uma ameaça para os EUA devido à crescente influência do país asiático em regiões onde existem importantes reservas de recursos energéticos que estavam anteriormente baixo o seu domínio ou de seus aliados (Ríos, 2010).

A análise da geopolítica do petróleo também leva a identificar como diversas regiões do mundo se convertem em territórios-chave da presença estadunidense. As autoridades do país estão conscientes que o petróleo e o gás são necessários para sua economia, porém mais importante ainda é o fato destes recursos o permitirem participar de um negócio que é estratégico para a União Europeia, Rússia e China, os quais concentram quase 60%¹ do consumo total de recursos energéticos do mundo. Nesse sentido, a diplomacia, a cooperação e a integração são parte das modalidades utilizadas pelos diferentes Estados para garantir sua própria segurança energética.

O interesse dos Estados Unidos pelo petróleo como um recurso vital que deve ser defendido com todos os meios disponíveis, inclusive a força militar, ocorre desde a denominada “Doutrina Carter”, a partir de 1980. De acordo com Fuser (2006), essa diretriz de política externa prevê o uso militar para garantir o acesso às fontes de petróleo do Golfo Pérsico, e desde então guia as ações e o vínculo entre a política internacional e o acesso a esse recurso. A Guerra do Golfo em 1991 seria a manifestação dessa defesa militar baseada na Doutrina Carter, ao se converter no primeiro conflito militar internacional dos Estados Unidos onde o petróleo desempenha um papel fundamental.

¹ Dados disponíveis no Global Energy Statistical Yearbook acessando: <https://yearbook.enerdata.net/>.



A partir disso, os EUA passaram a vincular os diferentes recursos energéticos, principalmente o petróleo, aos assuntos de segurança nacional, os quais por sua vez fazem parte das diretrizes de política exterior que relacionam a prosperidade econômica nacional e a segurança com a posse de recursos materiais. A expressão mais recente de uma aproximação relevante entre as relações internacionais do país e os recursos energéticos, sem que se trate exclusivamente do petróleo, é a criação do Bureau de Recursos Energético no Departamento de Estado em 2011, se caracterizando como um escritório que coordena o papel da energia nos assuntos internacionais e busca diversificar suas fontes (State, 2015).

Ao se analisar a partir da lógica realista, o petróleo é um recurso que reforça a preponderância militar dos EUA, sendo que é graças aos produtos derivados dessa matéria prima que é possível manter todo o aparato bélico do país. A participação estadunidense em diferentes conflitos não se reduz à necessidade de recursos energéticos, senão que também a aspectos estratégicos e geopolíticos que o permitem ter presença em zonas importantes para outros países, como por exemplo, a presença no Mar Cáspio e alguns países da antiga União Soviética.

Nessa zona, as redes de transporte em barcos, trens e dutos dos recursos energéticos são um elemento estratégico, visto que o controle das rotas permite ter certo poder que influencia as relações internacionais. A construção de novas rotas tem sido alvo de disputas entre diferentes atores, posto que os oleodutos passam a ser identificados como potenciais instrumentos de poder, em vez de serem simples ferramentas de desenvolvimento e integração regional (Hill, 2001, citado por Reis, 2013, p. 118).

Trata-se de um ponto chave entender a importância da região do Mar Cáspio para conhecer o papel que países como a Rússia desempenham. Mesmo que não seja um país importador de gás e petróleo como a China e Estados Unidos, os russos têm deixado claros os seus interesses de exercer o domínio do transporte de energia como uma estratégia para serem novamente reconhecidos como potência global ao controlar a distribuição desses recursos até a Europa. Por essa razão, os EUA através da sua política exterior apoiou na região o investimento de multinacionais de energia e infraestrutura no setor, os quais também promoveram valores ocidentais como a democracia e os direitos humanos (Reis, 2013, p. 29).

Relevância econômica do petróleo dentro da análise dos recursos energéticos

Michael Klare (2008, p. 11) destaca que o petróleo é um recurso importante para o crescimento econômico dos países industrializados, e que o funcionamento e desenvolvimento da economia mundial dependem dessa energia. Para o autor, basta pensar no trabalho das fábricas, na produção agrícola e no transporte de pessoas e bens através de aviões, trens, barcos e outros meios que utilizam derivados de petróleo. Os Estados Unidos baseia sua economia em todas essas atividades, o que demonstra que de fato existe uma alta dependência do país pelos recursos energéticos.

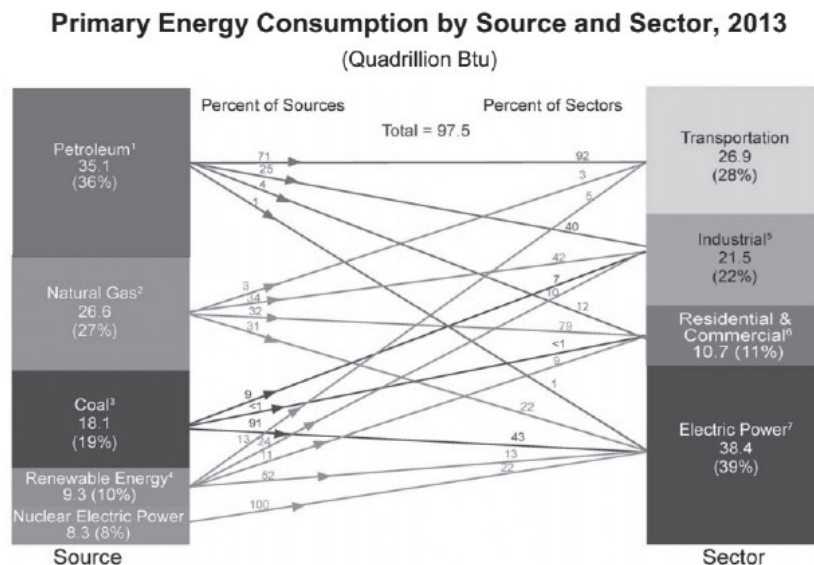
O transporte ocupa um lugar importante dentro da análise do consumo de energia porque facilita a distribuição de mercadorias. As grandes quantidades de energia, principalmente

de derivados do petróleo, são necessárias para o comércio de bens dos 10 principais países exportadores que correspondem a cerca de 50% do comércio mundial². De acordo com as cifras da Organização Mundial do Comércio (OMC), os Estados Unidos são o principal exportador e importador de mercadorias do mundo, com um total de US\$3.881 bilhões dólares em 2012 e com um superávit que correspondeu a %4,9 do seu PIB (OMC, 2012). Em 2013 a China supera os Estados Unidos e se converte no maior comerciante de mercadorias do mundo com um valor total de US\$4.159 bilhões, o que representa 2,8% do seu PIB (OMC, 2014), tornando o país asiático no principal competidor para os EUA não apenas por mercados, mas também pela posse de recursos energéticos necessários para o transporte dessas mercadorias.

Do mesmo modo, os recursos energéticos são de vital importância para manter o crescimento econômico. De acordo com Sánchez (2012, p. 62), desde o final da Segunda Guerra Mundial nove em cada dez períodos de recessão econômica estiveram precedidos por uma suposta alta no preço do petróleo nos Estados Unidos e na Europa, relevando assim a transcendência deste recurso para a estabilidade ou vulnerabilidade econômica.

Em seu nível interno, o consumo de combustíveis fósseis nos Estados Unidos representa cerca de 80% do consumo de energia. Segundo a Agência Internacional de Energia (EIA, tradução livre de *International Energy Agency*) em um de seus relatórios de 2014, o petróleo foi utilizado em 35% de setores como: transporte, indústria, uso residencial e comercial e energia elétrica. O gás representa 28%, o carvão 18%, energias renováveis 10% e energia elétrica nuclear 8% (Tabela 1).

Tabela 1. Consumo Primário de Energia por Fonte e Setor, 2014



Fonte: International Energy Agency (IEA). World Energy Outlook 2014.

² A Organização Mundial do Comércio (OMC), na publicação das Estatísticas do Comércio Mundial de 2014 aponta que os principais comercializadores de mercadorias em 2013 foram: China, Estados Unidos, Alemanha, Japão, França e Países Baixos, os quais representam cerca de 34% dos serviços comerciais do mundo.



Como é possível observar no gráfico 1, os principais setores do país possuem alta dependência do consumo de petróleo. Somente o transporte e a indústria concentram mais de 50% do total de petróleo utilizado pelos Estados Unidos, ao que segue o consumo de gás e carvão, todos eles fontes fósseis que, apesar de estarem sendo exploradas em seu próprio território nacional, ainda possui altos níveis de dependência dos recursos advindos do exterior, já que o país busca garantir suas reservas para o futuro.

A política exterior estadunidense posiciona o petróleo dentro da sua agenda pela necessidade de importar este recurso desde os mais diversos países e regiões do mundo. Durante muito tempo, a participação do país em zonas onde de certa forma havia uma dependência comercial por combustíveis fósseis levou à implementação de uma estratégia diplomática que o permitia ter uma abertura de suas empresas petrolíferas, e que por sua vez garantissem o fornecimento desses recursos (Klare, 2008). Para que os EUA continue a ter uma economia próspera que propicie uma posição hegemônica é indispensável acesso a recursos como o petróleo, os quais possuem um papel importante nas atividades regulares do comércio e da economia. Sobre isso, Keohane expressa que *“para ser considerado hegemônico na economia política mundial, um país deve ter acesso às matérias primas cruciais, controle sobre as principais fontes e ter vantagens comparativas sobre os bens de alto valor agregado que incrementem em altos níveis os salários e os ganhos”* (citado em Tokatlian & Pardo, 1990, p. 356).

Tal afirmação explica porque a estratégia dos Estados Unidos não se reduz somente à exploração do recurso em seu território, se não também as apropriações de grandes fontes de petróleo e gás em outras regiões do mundo para garantir reservas futuras, além do controle e intervenção em lugares estratégicos que o permitem contar com vantagens comparativas e poder de negociação frente aos demais países consumidores.

Uma iniciativa diplomática que permitiu ver de uma maneira geral a estratégia internacional estadunidense para obter recursos como o petróleo é a chamada Aliança para a Segurança e Prosperidade para a América do Norte (ASPAN), a qual ademais dos assuntos comerciais já conhecidos também involucra a integração energética entre os EUA, Canadá e México. Tal iniciativa também foi conhecida como o Tratado de Livre Comércio-Plus, assinado em 2005 pelos três países e que originou diversos tipos de críticas, especialmente no México, ao identifica-lo como uma proposta dos EUA para se apropriar das fontes energéticas do país, incentivando a privatização de empresas canadenses e mexicanas como a Petróleos Mexicanos (PEMEX)³.

Mesmo que hoje em dia exista poucos debates sobre a Aliança ASPA, a recente aprovação em 2013 da reforma energética⁴ impulsada pelo presidente mexicano Enrique Peña Nieto que permite ao governo celebrar contrato de concessão ao setor privado para a exploração e extração de hidrocarbonetos em troca de pagamentos em função dos recursos obtidos, e que levou inclusive à modificação do artigo 27 da Constituição Política dos Estados Unidos Mexicanos de 1917, parece

³ Sobre o tema, consultar o artigo de John Saxe-Fernández denominado “México-Estados Unidos: seguridad y colonialidad”, no qual o autor garante que os Estados Unidos impulsiona o mercado energético integrado pela ASPAN para garantir a segurança energética do país através da flexibilização normativa mexicana, onde a Constituição estabelece que o petróleo é a propriedade estatal.

⁴ Para obter mais informação ao respeito Reforma Energética do México acesse: cdn.reformaenergetica.gob.mx/explicacion.pdf.



ser um exemplo do alcance da estratégia estadunidense porque se especula que entre as empresas interessadas em participar estão várias desse país.

De acordo com Fernández (2006, p. 198), o esquema energético assimétrico oferecido pelos Estados Unidos através desta forma de alianças para a consecução da sua desejada independência energética, não só contribui à atuação direta da diplomacia com outros países, mas também diminui a oportunidade de realizar verdadeiras mudanças tecnológicas que sirvam como alternativas as fontes fósseis utilizadas atualmente.

Estas e outras iniciativas internacionais dos EUA se realizam com o propósito de que suas empresas consigam maiores investimentos internacionais na indústria de hidrocarbonetos de diversos países. Ainda que nenhuma dessas grandes multinacionais petrolíferas sejam de caráter estatal, estas garantem reservas ao país e realizam uma gestão estratégica dentro do mercado de fontes energéticas. Esse é o caso da administração do ex-presidente George W. Bush (2001-2009), o qual tentou influenciar nas reformas de legislações nacionais no México e no Iraque para que fosse permitida a entrada do setor privado.

Do mesmo modo, é importante destacar os acordos bilaterais de cooperação energética que os Estados Unidos tem impulsionado através das agências do governo, como o Departamento de Energia. Estes acordos se concentram na cooperação em temas de petróleo e gás, e incluem pesquisa, eficiência energética e energias renováveis. Apenas em 2013 e 2014 na América e o Caribe, os EUA logrou concretar a assinatura de acordos bilaterais com Argentina, Chile, Colômbia e Jamaica.

Como foi apresentado anteriormente, o vínculo entre o petróleo e a política exterior nos Estados Unidos ocorre a partir de dois pontos fundamentais: primeiro, a importância que este recurso possui para proteger a economia do país, a qual depende em grande parte de fontes de energia fósseis como o petróleo, gás e carvão, os quais mantêm sua indústria e transporte, este último altamente relacionado ao comércio. Em segundo lugar, o caráter geoestratégico e militar do recurso em si, visto que é uma fonte necessária não somente para os EUA, mas também para economias em desenvolvimento, especialmente a China, Índia e Brasil, onde o consumo é crescente e torna o petróleo um recurso cada vez mais competido e escasso. Por outro lado, há o caráter estratégico desse recurso, que o outorgam importância não só pela sua posse, mas também um sentido geopolítico de grande relevância que o inclui dentro da agenda internacional de vários países.

O Novo Panorama da “Independência Energética”

A ideia da independência energética não é recente. Ela se demonstra relevante desde a década de 1970, quando os Estados Unidos e os demais países industrializados se confrontaram com a diminuição da produção do petróleo, que somada à decisão da Organização dos Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de aumentar o preço do barril em 1973, originou uma crise que demonstrou a dependência e vulnerabilidade dos EUA por fontes energéticas para manter seus setores industriais.

Desde então, o debate no nível governamental discutiu, em um primeiro momento, o alcance da meta de um Estado “autossuficiente” durante o governo Nixon (1969-1974), o que como esperado não foi possível; posteriormente o presidente Ford (1974-1977) se enfocou na



centralização do preço do petróleo, impostos à importação do barril e as estratégias de reservas; logo, o presidente Carter (1977- 1981) se dirigiu para estratégias que controlassem a demanda, ao invés de se focalizar na oferta, a qual era mais complicado de intervir; e finalmente nos anos 80 e 90 o eixo central da política energética norte-americana foi fomentar a desregulamentação do mercado, o que permitia uma redução de preços através do aumento da oferta (Gawdat⁵, 2003).

Tal como demonstra Claudia Musa Fay (2003, p. 66), as estratégias estadunidenses adotadas especialmente via apropriação de fontes de energia, pelo desequilíbrio que existe entre o consumo e produção, contrariam a política de potência hegemônica, visto que esta não pode depender de zonas de conflitos ou de organizações de produtores para suprir suas necessidades. Sobre esse tema, não somente se deu início uma atuação da política exterior dos EUA para conseguir mais sócios comerciais, se não que também deu-se abertura a uma perspectiva mais clara da participação do país em conflitos internacionais por esse componente energético. Esse é o caso das intervenções do país no Iraque em 1991 e 2003, no segundo caso integrando o discurso à denominada “luta antiterrorista”.

Para Ivan Ivekovic (2003), as questões energéticas ocuparam um lugar importante na definição e orientação da política exterior dos Estados Unidos. As duas guerras impetradas contra o regime iraquiano fazem, segundo o autor, parte das variadas atuações regionais que este país estaria disposto a realizar para o abastecimento de hidrocarbonetos, os quais são fonte importa sua economia, o que uma vez mais demonstra que a atuação do país em regiões específicas está motivada por recursos energéticos.

A intervenção militar dos Estados Unidos no Iraque em 2003 teve imensa oposição, tanto no nível doméstico como internacional, dos setores políticos, militares e de segurança nacional. Alguns exemplos são Brent Scowcroft, quem trabalhou como Conselheiro de Segurança Nacional do presidente George W. Bush, os senadores Russ Feingold e Edward Kennedy, e até mesmo Secretário Geral das Nações Unidas, Kofi Annan, os quais denunciaram sua ilegalidade (BBC News, 2004), os fins políticos e principalmente interesses econômicos do conflito.

De acordo com Pérez (2012), com a chegada de Barack Obama à Casa Branca parece que a atuação do país no cenário internacional tem sofrido mudanças. Isso pode estar relacionado com o anúncio da estratégia para realizar transformações importantes na economia estadunidense. De acordo com Obama, tal mudança consiste em três objetivos: em primeiro lugar, aplicar novas tecnologias de extração para aumentar a produção petrolífera e de gás natural, e assim diminuir a dependência das importações. Em segundo lugar, tornar mais eficiente a geração elétrica e o transporte de pessoas e cargas, setores fortemente dependentes de combustíveis fósseis. Por último, fomentar o uso massivo de fontes energéticas de recursos renováveis, como os biocombustíveis, energia eólica e solar.

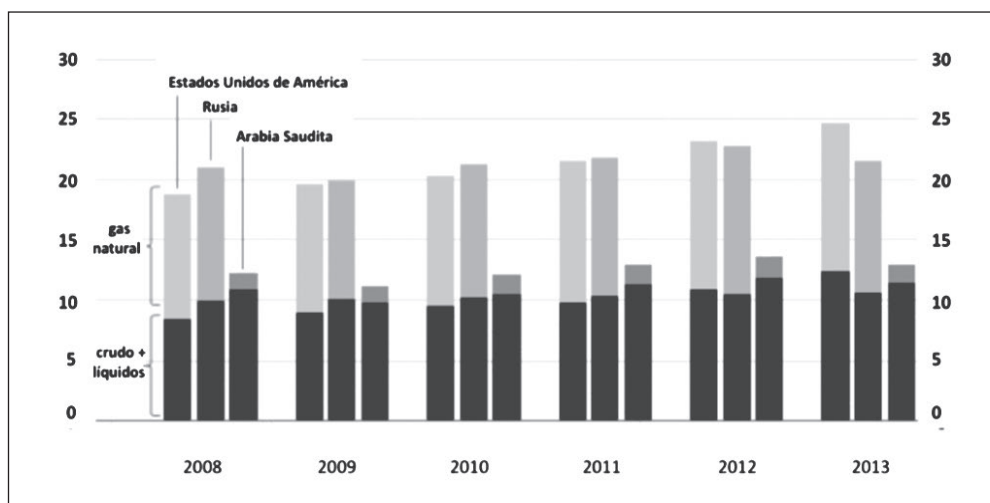
Parece que tais objetivos têm pouco a pouco surtido efeito. As análises que realizadas por acadêmicos como Enrique Palazuelos (2008), onde se esperava que as importações de petróleo e gás dos Estados Unidos seguiriam crescendo a partir de 2006, estão sendo confrontadas por uma

⁵ Gawdat mencionou que a questão da independência energética para os EUA deve ser entendida a través da análise da interdependência, uma vez que é um aspecto fundamental não só para a economia dos EUA, mas para outros países consumidores.

realidade diferente, na qual o país tem conseguido aumentar sua produção destes recursos através de estratégias de uso da técnica de fraturamento hidráulico ou “fracking”⁶.

Para 2013, a Agência Internacional de Energia (EIA) anunciou que os EUA seria o maior produtor mundial de hidrocarbonetos, superando a Rússia na produção de gás e aumentando sua produção de petróleo, o que lhe permite reduzir de 40% para 28% a importação deste recurso, tal como é possível observar na Tabela 2.

Tabela 2. Produção estimada de barris de petróleo, líquidos e gás natural nos Estados Unidos da América, Rússia e Arábia Saudita.



Fonte: Antonio De la Cruz. *Estados Unidos: mayor productor de petróleo y gas del mundo*

Líquidos: Incluem líquidos de gás natural (LGN), condensados, ganhos de processamento de refinaria, e outros líquidos, incluindo os biocombustíveis. Barris equivalentes de petróleo diário (bped). O fator de conversão é 1bep= 5.550.000 unidades térmicas britânicas (btu), 6.000 pés cúbicos. M= Milhão.

Hoje em dia o preço do petróleo varia as diferentes perspectivas sobre este importante recurso para a maioria das economias. O aumento da produção petrolífera dos Estados Unidos, a produção constante dos países da Organização dos Países Exportadores de Petróleo (OPEP) e a desaceleração econômica na Europa e na China podem estar provocando a queda do preço do petróleo⁷. Não obstante, para o caso específico dos Estados Unidos, diferentes analistas afirmam que as empresas petrolíferas do país poderiam ser prejudicadas se o preço continuar a cair

⁶ Fracking é uma nova tecnologia que fratura as rochas para coletar hidrocarboneto preso dentro delas, através de extração horizontal. Do mesmo modo, essa técnica é bastante polêmica devido aos riscos ambientais que pode ocasionar, como a contaminação de fontes de água, com a possível filtração de produtos químicos e aumento de movimentos sísmicos onde se pratica.

⁷ O Jornalista Thomas L. Friedman do New York Times apresentava algumas possíveis causas que poderiam estar afetando os preços do petróleo numa entrevista pública na BBB Mundo, a qual pode ser acessada no seguinte link: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141016_conspiracion_rusia_eeuu_precios_petroleo_lf



e que para que técnicas como o *fracking* sejam rentáveis é necessário que o preço do barril seja de pelo menos US\$60. Neste sentido, o governo estadunidense também se interessou em apoiar diferentes iniciativas de energias sustentáveis que continuem diminuindo a dependência externa de recursos energéticos, e ademais alteram o grande consumo de fontes fósseis necessárias para manter sua economia.

O presidente Barack Obama apresentou no começo de 2015 o seu “Plano de Energia Limpa”, o qual entre vários objetivos busca que os EUA reduzam em 32% as emissões de carbonos nas centrais termoeletricas, e que as energias renováveis representem 28% da capacidade nacional em 2030. Trata-se de um importante anúncio ao se levar em conta que tais centrais são responsáveis por aproximadamente 40% do dióxido de carbono do Estados Unidos (Agência EFE, 2015). Como destacado, as principais mudanças no setor energético provêm das novas técnicas de extração e políticas que incentivam programas de energias sustentáveis, estes últimos sendo ainda poucos e escassos, e tem permitido dar um novo giro ao uso exacerbado e à dependência dos recursos energéticos fósseis, e por consequência uma nova estratégia de política exterior sobre este recurso.

Entretanto, parece que o futuro não traz apenas boas condições para a independência energética dos Estados Unidos. Se a meta quer ser alcançada entre 2030 e 2040, segundo a Energy Information Administration (EIA) o país deve ter uma produção estável de petróleo, e preço não deve ser menor que US\$80 até 2020, e menos que US\$100 até 2028. A independência energética não se alcança apenas com uma elevada produção de barris e com a diminuição nas importações, é igualmente necessária a geração de outros tipos de energias limpas e de excedentes para a exportação, o que lhe permite seguir como parte relevante da dinâmica global destes recursos.

Ainda que o país norte-americano tenha implementado diversas iniciativas para impulsionar o uso de energias renováveis, como painéis solares gratuitos, carros elétricos e apoio a empresas que se dediquem à proliferação de energias limpas, as mudanças necessárias para a sua implementação contemplam grandes investimentos em infraestruturas de residências e edifícios, cidades e em geral na indústria, a qual historicamente utiliza combustíveis fósseis como energia.

É por isso que a independência dos Estados Unidos ainda deve percorrer um longo caminho, e apesar do aumento da exploração de fontes fósseis em seu próprio território e de algumas iniciativas, especialmente desde o executivo, para aumentar a produção de fontes de energia limpas, o país enfrenta uma luta interna de interesses econômicos travada pela elite econômica do país. As últimas intervenções dos Estados Unidos em algumas regiões, talvez motivadas pela apropriação do recurso, não são tão evidentes na atual política exterior do país, o qual tem se esforçado por modificar questões no seu âmbito doméstico que garantam certa autossuficiência e diminua a dependência externa.

Por outro lado, a demanda internacional destes recursos por parte de novos atores fazem com que o tema de interdependência permaneça na agenda internacional, muito mais por um sentido de apropriação de recursos do que por um componente geopolítico e estratégico-militar que permite aos EUA manter um papel de destaque no sistema internacional.



Conclusões

Como se evidenciou anteriormente é possível identificar que o petróleo tem permanecido há várias décadas como um tema relevante na agenda da política exterior dos Estados Unidos, principalmente por ser considerado um recurso estratégico para a economia e segurança do país. As experiências do passado mostraram que a vulnerabilidade dos EUA, e em geral de todos os consumidores de petróleo, por dependerem altamente deste recurso para o funcionamento da sua economia e do seu aparato bélico e militar, qualidades básicas para se medir a relevância e influência dos atores dentro do sistema internacional.

A atuação internacional dos EUA desde a Segunda Guerra Mundial pode ter sido motivada tanto por mudanças na ordem mundial, como por questões conjunturais e regionais (Fay, 2003, p. 72), entretanto foram estas últimas que demonstraram especificamente que existem recursos estratégicos, como o petróleo, que de uma forma ou outra determinam algumas decisões particulares da política exterior do país.

Sem sombra de dúvidas, a crise do petróleo de 1973 marcou o início de um período no qual o tema central gira em torno da redução da dependência energética. Este cenário não ficou restrito aos Estados Unidos, mas também reverberou em outros países importadores como Europa e Japão, os quais tiveram desenvolver diferentes tipos de estratégias ligadas a sua política exterior para estabelecer alianças que garantissem o abastecimento de petróleo. Como destaca Antonio Sánchez Ortega (2012), os efeitos da crise introduziu o conceito de segurança energética e provocou consequências econômicas, como o aumento dos preços e necessidade de economia; e políticos, os quais levaram os países industrializados a coordenarem e cooperarem em áreas da política energética.

O petróleo para continuar sendo um recurso importante para que os Estados Unidos mantenham sua hegemonia, sem que tal dependência necessariamente direcione a agenda internacional do país, como ocorreu em governos anteriores. Nesse sentido, os avanços tecnológicos com o propósito de alcançar a independência energética tem levado o país a trabalhar no desenvolvimento de outras fontes de energias que possam suprir as necessidades internas, dando um peso cada vez menor ao petróleo e modificando a dinâmica de suas intervenções internacionais em busca deste recurso, tal qual mencionado anteriormente.

Os esforços do presidente Barack Obama para diminuir a dependência deste recurso através da geração de fontes limpas de energia podem marcar uma diferença com seus antecessores, os quais se focaram principalmente no desenvolvimento de diferentes estratégias de política exterior que permitisse ao país obter os recursos energéticos de diversas regiões do mundo, inclusive através até mesmo de intervenção militar. Neste caso, através da diplomacia não se negociaram apenas acordos de cooperação energética que girem em torno da provisão ou exploração de petróleo ou gás, mas também que se trabalhe em pesquisa e desenvolvimento de energias alternativas e na mitigação das mudanças climáticas.

A participação internacional dos Estados Unidos em temas relacionados ao petróleo talvez já não esteja motivada pela apropriação deste recurso, passando a se manifestar através de sua presença estratégica em regiões que são fontes importantes de produção e trânsito para outros países. Manter-se inserido como um ator chave nas dinâmicas energéticas mundiais resulta em iniciativas



diplomáticas estratégicas, que fazem com que o país ainda participe em casos como o conflito na Ucrânia e sua aparente pouca intervenção na Síria.

A importância das fontes energéticas para a economia norte-americana é evidente devido ao seu alto consumo, que representa 20% de todos os recursos produzidos. O petróleo e outras fontes energéticas são vitais para manter a dinâmica de crescimento econômico capitalista, o qual permite ao país manter esta qualidade básica, uma das quais sustentam sua economia. Portanto, a política exterior dos EUA trabalha para a consecução deste e outros recursos, utilizando diferentes estratégias que vão desde a negociação, a cooperação e a integração, até a intervenção direta em outros países.

Nesse sentido, a política exterior expande os campos de ação dos Estados Unidos, realçando sua importância no sistema internacional e atendendo ao seu interesse econômico, político e militar. O petróleo, em efeito, tem um papel relevante em algumas atuações militares do país, porém a apropriação deste recurso não é o único que modifica ou orienta sua política exterior, mesmo que se identifique como uma matéria-prima fundamental para sua economia existem iniciativas que poderiam substituí-lo, além de existirem outros recursos que também são fundamentais, como por exemplo, a água.

Por tudo o que foi exposto anteriormente e sendo o petróleo um recurso estratégico para a economia e segurança, não é de se estranhar que este ocupe um espaço dentro da agenda internacional de países como os Estados Unidos. Ainda que o petróleo não direcione todas as atuações internacionais do país no sistema internacional, atualmente e até que apareça outro recurso, é inegável que o mesmo influencia as dinâmicas diplomáticas do país em certos momentos específicos da história.

Referências

1. Agencia EFE (2015). Obama presenta un plan contra el cambio climático que anticipa una batalla judicial, [online]. [Fecha de consulta: 17 septiembre de 2015] Disponible en <http://www.efe.com/efe/espana/sociedad/obama-presenta-un-plan-contra-el-cambio-climatico-que-anticipa-una-batalla-judicial/10004-2680109>
2. BBC News (2004). Iraq war illegal, says Annan. *BBC News*, [online] p.1. [Fecha de consulta: 12 octubre de 2015] Disponible en http://news.bbc.co.uk/1/hi/middle_east/3661134.stm
3. Chomsky, N. y Achar, G. (2007). Estados peligrosos: Oriente Medio y la política exterior estadounidense. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
4. De la Cruz, A. (2013). Estados Unidos: mayor productor de petróleo y gas del mundo Interamerican-Trends. (Gráfica No. 2). Recuperado de http://interamericantrends.com/resources/pubs/iat_adlc_eumpdpydm_es.pdf
5. Gawdat Bahgat. (2003). *American oil diplomacy in the Persian Gulf and the Caspian Sea*. University Press of Florida.
6. Fang, S., Jaffe, A. M., & Temzelides, T. (2012). New alignments? the geopolitics of gas and oil cartels and the changing Middle East. *J. Econ. Energy Environ. Policy*, 3(1).
7. Fay, C. M. (2003). A questão do petróleo e suas implicações na Guerra do Iraque. *Indicadores Econômicos FEE*, 31(1), pp. 59-74.
8. García Reyes, M., & Ronquillo, G. (2005). Estados Unidos, petróleo y geopolítica: las estrategias petroleras como un instrumento de reconfiguración geopolítica. México: Plaza y Valdés SA Disponible en <http://books.google.com.co>.
9. Ivekovic, I. (2003). Estados Unidos, Irak y la geopolítica del petróleo. *Alternativas sur*, (vol. 2), pp. 39-59.
10. International Energy Agency (IEA). World Energy Outlook 2014. http://www.worldenergyoutlook.org/media/weowebite/2014/WEO2014_Acknowledgements.pdf



11. Klare, M. T. (2008). *Planeta sediento, recursos menguantes: La Nueva Geopolítica de la Energía*. Ediciones Urano. Barcelona.
12. Klare, M. (2008). La nueva geopolítica de la energía. *Memoria, Revista mensual de política y cultura*, (232), pp. 1-17.
13. Keohane, R. O. (1988) Después de la Hegemonía Cooperación y discordia en la Política Económica Mundial. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
14. Kohane, R., & Nye, J. (1988). Poder e Interdependencia La política Mundial en transición. *Argentina: Grupo Editorial Latinoamericano*.
15. Landler, M. (2011). A new era of gunboat diplomacy. *New York Times*. [online]. [Fecha de consulta: 23 septiembre de 2015] Disponible en http://www.nytimes.com/2011/11/13/sunday-review/a-new-era-of-gunboat-diplomacy.html?_r=0
16. Us. Department of State (State). (n.d). Bureau of Energy Resources. Extraído agosto 19 de 2015, desde <http://www.state.gov/e/enr/index.htm>.
17. OMC (2012). Estadísticas del Comercio Internacional 2012. Organización Mundial del Comercio. Recuperado de https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2012_s/its12_toc_s.htm
18. OMC (2014). Estadísticas del Comercio Internacional 2014. Organización Mundial del Comercio. Recuperado de https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2014_s/its14_toc_s.htm
19. Palazuelos, E. (2009). El petróleo y el gas en la geoestrategia mundial (Vol. 285). Ediciones AKAL. Capitulo: *Estados Unidos: El abastecimiento energético exterior y política internacional*".
20. Saxe-Fernández, J. (2006). México-Estados Unidos: seguridad y colonialidad energética. *Nueva sociedad*, (204), pp. 86-199.
21. Sánchez Ortega, A. (2012). *Poder y seguridad energética en las relaciones internacionales. La estrategia rusa de poder*. Granada: Universidad de Granada.
22. Sparrow, T. (2014). Independencia energética: el nuevo superpoder de Estados Unidos. BBC Mundo, Washington. Recuperado de <http://www.bbc.com/>
23. Tokatlian, J. G., & Pardo, R. (1990). La teoría de la interdependencia: ¿Un paradigma alternativo al realismo?. *Estudios Internacionales*, pp. 339-382.
24. Thompson, K., & Morgenthau, H. (1985). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Alfred A. Knopf.
25. Reis Ferreira, S. (2013). "Grande Estratégia E Ordem Regional: A Política De Energia Dos Estados Unidos Na Ásia Central E No Cáucaso". (Tese de doutorado). Universidade Estadual de Campinas, Programa de Pós-graduação Em Ciência Política do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Brasil.
26. Ríos, X. (2010). *La apuesta africana de China*. CAEI
27. Schelling, T. C. (1980). *The strategy of conflict*. Harvard university press.
28. U.S. Energy Information Administration, World Energy Outlook 2014. (Gráfica No. 1) Recuperado de http://www.eia.gov/totalenergy/data/monthly/pdf/flow/css_2014_energy.pdf

Cómo citar este artículo: Becerra, J. & Rodríguez, J. (2016, enero-junio). El papel del derecho de propiedad privada en el ámbito espacial. Tres estudios de caso. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 257-276



El papel del derecho de propiedad privada en el ámbito espacial. Tres estudios de caso*

Recibido: 14 de junio de 2015 • Aceptado: 30 de noviembre de 2015

The Role of the Private Property Rights in Space Activities.
Three Study Cases

Le rôle du droit de propriété privée dans les activités spatiales.
Trois études de cas

O papel do direito de propriedade privada nas atividades espaciais.
Três estudos de caso

Jairo Becerra^a

Julián Rodríguez^b

* Artículo de investigación, proyecto “El Derecho Espacial en el contexto actual: los casos de la propiedad privada y la teledetección de la Tierra” dentro del trabajo realizado por el grupo de Derecho Público y TIC, en la Universidad Católica de Colombia, en colaboración con el profesor Rodríguez de la Universidad de Texas en Arlington, EEUU.

^a Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia. Abogado, especializado en ciencias políticas y de la administración y (Magíster) diploma de estudios avanzados en derecho de la Universidad de Barcelona, España. PhD (c) en derecho, Universidad de Jaén, España. Ex Interno de la Oficina para los Asuntos del Espacio Exterior de las Naciones Unidas en Austria y Ex asesor de la Secretaria de la Comisión Colombia del Espacio, a cargo del IGAC Comentarios a: jabecerra@ucatolica.edu.co

^b Universidad de Texas, Arlington, EE.UU. Magíster en Comunicación, Universidad de Texas en Arlington y graduado en Periodismo en Radio y Televisión con concentraciones en Cinematografía, Historia e Inglés de la Universidad de Nebraska en Lincoln. Comentarios a: jrod@uta.edu



Resumen. Se demuestra, con tres estudios de caso, cómo el derecho de propiedad privada interviene con las actividades espaciales y cómo se presenta en esta área, con independencia del artículo 2º del Tratado sobre los Principios Espaciales (OST, *Outer Space Treaty*) que consagra la prohibición de reivindicación del espacio exterior. También se analizan el sector en que funcionan los agentes sociales, las clases de bienes, los derechos y la normatividad al respecto, con el ánimo de clarificar el papel del derecho de propiedad en el ámbito espacial.

El primer caso es la televisión satelital; el segundo, los derechos de propiedad intelectual en la Estación Espacial Internacional (ISS, *International Space Station*); y el tercero, lo constituye la extracción de materiales extraterrestres en la Luna y Marte. Se pretende, así, mostrar la diferencia entre los derechos reales y los derechos personales en el ambiente espacial, desde una perspectiva crítica, a propósito del concepto de *dominium plenum* y de los elementos tradicionales del derecho de propiedad, tales como el *ius utendi* o el *ius fruendi*, analizando a su vez aspectos tales como la transformación de recursos naturales espaciales en bienes que pueden ser sujetos de apropiación.

Palabras claves: Derecho espacial, propiedad privada, televisión satelital, Estación Espacial Internacional, Materiales Extraterrestres.

Abstract. Using three study cases, we will show how the private property rights interacts with space activities and it occurs in this area, separated from article 2 of the Outer Space Treaty (OST), which provides the prohibition of claims over space. The sector where the intervening subjects, kinds of property, rights and laws operate will be found in order to clarify that concept.

The first case is satellite-broadcasting TV, the second one, the intellectual property rights in the International Space Station (ISS), and the third one, is the case of extraterrestrial material extraction from the Moon and Mars. We intend both to show the difference between real property rights and personal property rights at the space scope and to state questions about the *dominium plenum* concept, by analyzing the *ius utendi* or the *ius fruendi*, and new aspects such as the transformation of space natural resources in goods that can be subjected to appropriation.

Keywords: Space Law, Private Property, Satellite Broadcasting TV, International Space Station, Extraterrestrial Materials.

Résumé. Trois études de cas sur le rapport du droit de propriété privée bis à bis les activités spatiales seront l'objet de traitement dans cet article: télévision par satellite; les droits de propriété intellectuelle dans la Station spatiale internationale (ISS, *International Space Station*) et l'extraction des matériaux extraterrestres sur la Lune et Mars. Les interdictions d'appropriation de l'espace extérieur de l'article II du Traité sur les Principes régissant les activités spatiales (OST, *Outer Space Treaty*) seront aussi objet de réflexion. On y trouvera aussi un examen critique des sujets, du classement de biens, des droits et des normes en matière d'exploration et d'utilisation de l'espace extra atmosphérique.

Cette étude va permettre visualiser la différence entre les droits réelles et les droits personnels dans le espace, du point de vue du concept de *dominium plenum*, et des éléments traditionnels du droit de la propriété *ius utendi* o et *ius fruendi*. Également, la transformation des ressources spatiales qui peuvent faire l'objet d'appropriation.

Mots-clés : Droit spatial, propriété privée, télévision par satellite, Station spatiale internationale, matériaux extraterrestres.

Resumo. Apresentamos em três casos práticos, o fato do direito de propriedade privada e a sua intervenção nas atividades espaciais, independentemente do Artigo II do Tratado sobre os Princípios Espaciais (OST, *Outer Space Treaty*) o que consagra a proibição de reivindicação do espaço exterior. O âmbito onde tem



função, os sujeitos, as classes dos bens, os direitos, as normatividades ao respeito são apresentadas neste texto com o ânimo de esclarecer o papel do direito da propriedade no espaço.

O primeiro caso é a televisão satélite, o segundo, os direitos da propriedade intelectual na Estação Espacial Internacional (ISS, *International Space Station*) e o terceiro, constituído pela extração dos materiais nos planetas além da terra como Lua ou Marte. Desta forma pretendemos demonstrar a diferença entre os direitos reais e os direitos pessoais no ambiente do espaço questionando sobre o conceito do *dominium plenum*, assim como os elementos tradicionais do direito da propriedade tais como o *ius utendi* ou o *ius fruendi* (incluindo aspectos tais como a transformação dos recursos naturais espaciais nos bens que podem ser sujeitos da apropriação).

Palavras-chave: Direito espacial, propriedade privada, TV satélite, Estação Espacial Internacional, materiais extraterrestres.

Introducción

*La propiedad es calificada unánimemente como
el derecho privado por excelencia que se tiene sobre las cosas...
Comprende la utilización y la facultad jurídica de disponer de la cosa.
(Coing, 1996, p. 478)*

Con la declaración de 1963 de los principios para el uso pacífico del espacio exterior y, posteriormente, con el Tratado sobre los Principios Espaciales (OST, *Outer Space Treaty*) (Cfr. Naciones Unidas, 2015a), la reivindicación del espacio exterior quedó prohibida y con ella la posibilidad de existencia de propiedad privada. Esta normatividad interna produjo la percepción de que toda clase de propiedad privada estaría prohibida en el espacio, la cual fue ganando fuerza, gracias a que la exploración espacial era desarrollada, casi en su totalidad, por el sector público. En la actualidad, dado que el sector privado ha ido introduciéndose de manera decidida en la exploración espacial, surgen importantes inquietudes sobre la presencia de la propiedad privada y sus alcances.

El derecho de propiedad privada actúa en los ámbitos nacional e internacional y pareciera inevitable que igualmente se tenga implicaciones en el derecho espacial, dado que éste forma parte integral del derecho internacional. El propio Instituto Internacional de Derecho Espacial (IISL, *International Institute of Space Law*) ha reconocido que el derecho espacial prohíbe solo la apropiación o reivindicación del espacio exterior o una parte de él, y no contempla las actividades privadas que en él pueden realizarse.

El Consejo de Administración del Instituto Internacional de Derecho Espacial, reconoce que se permiten otras actividades privadas en la Luna y otros cuerpos celestes.

(IISL, 2006).

Sin embargo, la prohibición de la apropiación del espacio exterior no quiere decir que la propiedad privada no exista ni mucho menos que no genere consecuencias. La discusión se hará con base en los cuatro tópicos, y sus respectivos interrogantes, contemplados para cada estudio de caso. Con ello se pretende determinar el papel del derecho de propiedad privada en el ámbito

espacial (figura 1). El primer tópico se relaciona con las principales características del estudio de caso, respondiendo a la pregunta, al parecer redundante, acerca de si el medio en el que se presentan estas situaciones es el *espacio exterior*, aunque en realidad lo que se pretende es analizar el sector en que funcionan los agentes sociales que intervienen en la unidad de análisis. El segundo tópico se refiere a la clase de *bienes* involucrados en el segmento espacial, diferenciando los bienes públicos de los privados, para indagar si existen *bienes privados* específicos en el espacio exterior, según el caso analizado. En el tercer tópico se abordan los derechos inherentes al estudio de caso, averiguando si se poseen derechos personales en la unidad de análisis. Finalmente, en el cuarto tópico, se determina qué leyes intervienen en el marco de la normatividad vigente y cómo interactúan esas leyes en el ámbito privado, según el caso de estudio.

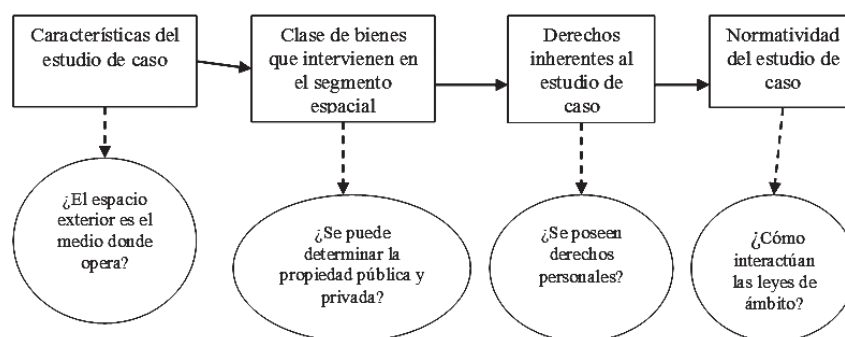


Figura 1. Injerencia de la propiedad privada en el ámbito espacial.
Fuente: original de los autores.

Primer caso: la televisión satelital

Hoy en día reconocemos la utilidad práctica del espacio exterior, máxime cuando se pretende analizar qué posibilidades nos brinda el espacio exterior para potenciar las telecomunicaciones a límites antes unimaginables (teléfono, internet o televisión). Actualmente la televisión satelital se ha convertido en una alternativa sin fronteras de interconexión que permite la posibilidad de conocernos y expresarnos de una manera masiva, así como en un medio efectivo de los negocios internacionales.

La televisión satelital consiste básicamente en la transmisión de imágenes, sonido y datos por satélites de telecomunicaciones de TV por cable, paquetes digitales y programas a los usuarios finales, los cuales reciben la señal proveniente del espacio mediante antenas móviles.

Características de la televisión satelital

- Es manejada por compañías privadas; su capital y recursos financieros, técnicos y humanos son de origen privado.



- Su principal medio para poder operar es el espacio exterior, dado que sin él sería imposible disponer de este servicio; puede requerir de varios satélites para poder ofrecer así la transmisión de imágenes, paquetes digitales y programas a los usuarios del servicio.
- Las cadenas de TV deben tener la capacidad para que su señal sea captada por satélite.
- Las relaciones se dan de manera directa entre las compañías de transmisión y los usuarios.

Las principales características que planteamos sobre este sector comercial, nos llevan a poder identificarlo dentro del área espacial, y más concretamente, dentro del sector privado espacial. Se opera con recursos económicos del sector privado, pues las compañías que operan el servicio de TV satelital son de capital privado. Por lo demás, forman parte de un sistema privado de satélites que orbitan en el espacio, lo cual no ofrece dudas sobre el carácter privado de las operaciones de transmisión. Podría darse por otros medios, como la televisión por cable o por retransmisión terrestre, pero no la posibilidad de que un usuario reciba una señal de TV del espacio exterior. Por último, la relación que se genera es de manera directa entre los productores del servicio y sus usuarios; se trata de relaciones entre personas privadas, que tan solo cuentan con la intervención de un Estado regulador de dichas relaciones jurídicas. Se trata, pues, de un sector comercial privado.

Clase de bienes que intervienen en el segmento espacial

- Bienes muebles (satélites).
- Bienes privados fungibles (los programas).
- Bienes consumibles (programas).
- La señal es un *bien* en sí mismo, constituye un medio de transporte, el cual puede ser objeto de compra y venta.

Una vez determinada las características del servicio de TV satelital, el sector económico y social del cual forman parte debe determinar la clase de bienes que intervienen en esta actividad, netamente comercial y privada. En resolución, se presentan, a nuestro modo de ver, tres clases diferentes de bienes: a) bienes *muebles tangibles*, b) bienes *fungibles* y c) bienes *consumibles*. Satélites y cohetes pertenecen a la primera clase de bienes, pues son empleados para su colocación en órbita: son *bienes muebles*, porque se pueden mover y desplazar en el espacio, y son *tangibles*, porque podemos tocarlos, individualizarlos y cuantificarlos. El segundo y tercer tipo de bien, los fungibles y consumibles, por ejemplo, los programas audiovisuales que usan como medio de transporte la señal satelital, que, en sí misma, constituye un bien. En la TV digital se comercializa tanto la señal en sí misma como los programas que a través de ella se transmiten. Tal es el caso de los llamados programas *Pay per View*, en que un usuario compra tanto la señal como el programa que desea ver (DirectTV, 2015).

Derechos que posee la televisión satelital

- Derechos de propiedad intelectual.
- Derechos nacidos de obligaciones contractuales.



- Derechos de uso.
- Derechos de arrendamiento (satélites y programas).

En la actividad de transmisión de TV satelital se presentan derechos de propiedad intelectual como lo son los programas que se emiten, así como los derechos sobre los componentes de los equipos espaciales. Según Ferreira-Snyman (2014), la conquista del espacio exterior y la carrera que han emprendido las compañías privadas, en busca del desarrollo del turismo espacial, plantean desafíos a la regulación vigente que gobiernan estas actividades de telecomunicación en el ámbito espacial. Los derechos de propiedad intelectual no se ven exentos, incluyendo, en este caso, aquella propiedad intelectual directamente relacionada con los medios audiovisuales. En la actualidad, los productores de contenidos audiovisuales están asegurando derechos de propiedad intelectual e imagen que incluyen la distribución y uso de estos en el espacio exterior. Un ejemplo de este nuevo concepto legal puede verse en el documento empleado por el programa norteamericano de televisión busca talentos *American Idol*, el cual exige que sus participantes firmen un documento de sesión de imagen que provee a la compañía productora, American Idol Productions Inc., el derecho único y perpetuo de propiedad, que puede ejercerse *throughout the universe* o “en todo el universo” (American Idol Productions Inc, 2015, p. 1).

El *ius utendi*, o “derecho a utilizar la cosa”, junto con el *ius fruendi*, o “derecho de goce sobre la cosa”, constituyen los derechos del propietario de un bien que determinan las principales características de la propiedad en el Derecho Romano. Para el caso del uso de los sistemas satelitales, los dos tipos de derechos enunciados están garantizados y protegidos para los propietarios de un bien, pero con un fin implícito adicional de la racionalidad jurídica comercial, en la fase actual del capitalismo financiero: el derecho a percibir ganancias.

El *ius abutendi*, o “derecho a disponer plenamente de la cosa”, lo que equivale a decir también: *conservarla*, confiere al propietario una potestad amplia pero ambigua, en el nuevo orden jurídico-financiero en el ámbito espacial, pues existen limitaciones sobre la facultad de disposición sobre objetos espaciales. Es así como el propietario de un satélite no es libre de disponer de él totalmente, cuando su vida útil termine, en virtud de la responsabilidad inherente al dominio del bien, conforme a lo establecido en los Tratados y principios de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre y resoluciones conexas de su Asamblea General (Naciones Unidas, 2015a). Aun así, en términos generales, la libre disposición sobre el conjunto de la relación comercial sí se presenta. Por lo demás, sobre dichos servicios se crean toda clase de obligaciones de derecho privado, emanadas al tenor de los diferentes contratos suscritos para la transmisión de la señal o para el uso y explotación de los canales. Por último, se puede dar el derecho de arrendamiento sobre los propios equipos muebles (por ejemplo, satélites) o los programas emitidos (por ejemplo, contenido), lo cual genera obligaciones de derecho privado.

Normatividad que interviene en la televisión satelital

- Principios que han de regir la utilización por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones internacionales directas por televisión (Naciones Unidas, 1982).



- Tratado sobre los principios espaciales (Naciones Unidas, 1967).
- Convención sobre el registro de objetos espaciales (Naciones Unidas, 1975).
- Convención sobre la responsabilidad espacial (Naciones Unidas, 1972).
- Convención Europea de Televisión Transfronteriza, enmendada en 1998 y revisada en 2005.
- Legislación nacional comercial.
- Legislación nacional sobre contratos y obligaciones.

La legislación que se presenta no difiere mucho de la que se puede presentar en cuanto a otros bienes o actos privados, con una connotación internacional. Tenemos los convenios reguladores de orden internacional que dan un marco, una forma jurídica de apoyo y actuación. Pero remiten, al ir bajando en la pirámide kelseniana, a la legislación privada nacional, es decir, se poseen leyes reguladoras que exigen el control estatal, la protección y las garantías públicas de un acceso igualitario, para la transmisión adecuada de información televisiva respetuosa de los derechos humanos, vale decir, por ejemplo, que no agrede a determinados sectores ni fomente la violencia o la xenofobia. Las relaciones legales de carácter comercial son del orden del derecho privado nacional, donde el libre comercio, la libre difusión (sustentado por leyes internacionales), o la simple contratación de un servicio, entran de lleno en la esfera del derecho privado. En este orden de ideas, no son las leyes de la televisión satelital más públicas que las propias leyes sobre el comercio del café, para mencionar un caso fortuito.

Además, tenemos un sector comercial de carácter privado que, para poder funcionar, se sustenta en la explotación de un recurso espacial (la órbita), el cual usa bienes muebles claramente identificables, donde se poseen derechos privados que generan obligaciones privadas, y donde sus leyes dejan entrever una actividad privada, y no pública. Se puede agregar a esto, el recurso natural limitado del espectro radioeléctrico, el cual es el medio que usa la señal de transmisión, regulada y coordinada por los Estados u organizaciones de telecomunicaciones nacionales. La coordinación y uso del espectro radioeléctrico es de suma importancia, en especial en zonas fronterizas. Por ejemplo, debe existir una coordinación de frecuencias y poder de estas señales entre México y EE. UU., en Ciudad Juárez, en el Paso, Texas, para evitar interferencias (Instituto Mexicano de Estrategias, 2015). Varios trabajos se orientan en este sentido, como es el caso de Nico van Eijk, del Observatorio Audiovisual Europeo (*European Audiovisual Observatory*), quien al respecto de las nuevas leyes europeas sobre comunicación sostiene:

También vale la pena mencionar que la presente Directiva es el primer caso en el que la subasta se le conoce como un instrumento permitido para la asignación. Así, las frecuencias para la radiodifusión pueden ser subastadas.

(Eijk, 2003, p. 5, traducido).

Cabe entonces preguntar: ¿no será la subasta una expresión clara del *dominium plenum* sobre una cosa? (figura 2)

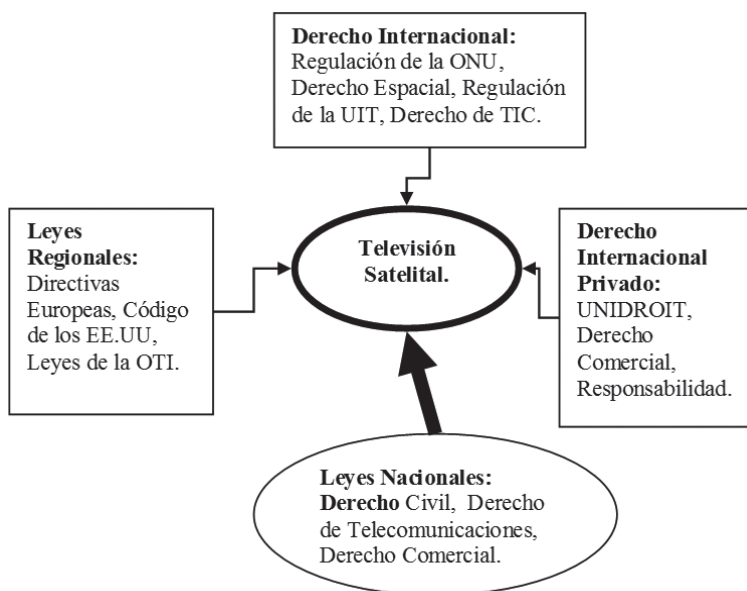


Figura 2. Cómo la televisión satelital se ve influenciada por el Derecho Internacional Público y las normas de organismos internacionales como las Naciones Unidas y la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Fuente: original de los autores.

En la figura 2 podemos ver que la televisión satelital se ve influenciada no solo por el Derecho Internacional Público sino incluso por las normas de organismos internacionales como las Naciones Unidas y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (Naciones Unidas, 2015b), al igual que por regulaciones del derecho privado internacional, tales como leyes de contratos, de comercio y sobre responsabilidad civil. También por regulaciones del derecho regional, como las directivas europeas de televisión sin fronteras, las regulaciones de la Unión Europea de Radiodifusión (UER, 2004-2015) o las de la Organización de Televisión Iberoamericana (OTI, 2013). Finalmente, por el derecho nacional privado que regula los actos jurídicos más concretos como podría ser la ley aplicable a los contratos, la resolución de diferencias surgidas de los mismos, las respectivas leyes nacionales de telecomunicaciones, en cuanto a la emisión, transmisión y comercialización de las señales satelitales y la ley comercial nacional.

Segundo caso: Derechos de propiedad intelectual en la Estación Espacial Internacional

El segundo caso de estudio se refiere a la propiedad privada como derecho personal, que está contemplada en la regulación de la Estación Espacial Internacional (ISS, *International Space Station*) de muchas formas; una de ellas está conformada por bienes incorpóreos manifestados en los derechos de propiedad intelectual. La propiedad intelectual incorpora en su regulación modelos de



utilidad, los protocolos y el marco jurídico de la Estación Espacial Internacional, en virtud de los diseños y topografía de los productos semiconductores que proliferan en toda la Estación, al igual que las marcas registradas por cada una de las compañías que participan en el proyecto, incluidos el software que gobierna la Estación, los bancos de datos que se poseen y las patentes que se han registrado para su construcción y desarrollo, por ejemplo, las patentes de los descubrimientos que se logren dentro de la Estación Espacial Internacional.

El Acuerdo Internacional Gubernamental (IGA, *Intergovernmental Agreement*) sobre la Estación Espacial Internacional (ISS, 1998) establece de dos maneras las pautas a seguir para el reconocimiento de los Derechos de Propiedad Intelectual en la estación: la primera establece que la jurisdicción de cada Estado se ejercerá sobre todos los objetos y los elementos de propiedad registrados, tales como los derechos sobre la propiedad intelectual de los mismos; la segunda manera determina que todas las actividades que se realizan dentro de la Estación Espacial Internacional se entenderán ocurridas dentro del territorio del Estado que posee el registro sobre ese elemento de la estación, con excepción de la Agencia Espacial Europea (ESA, *European Space Agency*), en cuyo caso se podrá considerar como ocurrido en cualquier país miembro, de modo que cualquier creación será entendida como realizada en el Estado al que pertenece (ISS, 1998, art. 21; NASA-ISS, 2015; ESA, 2015; Rosaviakosmos, 2015). Los derechos de propiedad intelectual son derechos privados de carácter personal, siendo estos bienes privados los permitidos en la Estación Espacial Internacional, conforme a lo estipulado en el Acuerdo Internacional Gubernamental y en las leyes nacionales de cada uno de los Estados participantes en este proyecto. A continuación se analizará cómo se presenta este tipo especial de propiedad privada en el espacio exterior.

Características de la Estación Espacial Internacional

- La estación es operada por los Estados constructores. Su capital y recursos financieros, técnicos y humanos son de origen público.
- Se requerirá del ambiente espacial para la operación y consecución de resultados, teniendo como único lugar fáctico de posible invención la Estación Espacial Internacional.
- Se presentan sujetos públicos y privados.
- Se pretende dar acceso a otras naciones e instituciones privadas a la estación de cuyos trabajos se pueden originar inventos.

La Estación Espacial Internacional, en su totalidad, está ubicada en el espacio exterior. Por lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual, se considera que su ubicación está en el espacio. En cuanto a los sujetos intervinientes, son de dos clases: públicos y privados. Los sujetos públicos se clasifican en virtud de la propiedad misma de la estación, pues esta es de carácter público, por tal motivo, los inventos y las patentes serán de sus dueños (los Estados) y los organismos gestores (las agencias espaciales). También tenemos sujetos de derecho privado, que son las diferentes compañías que pueden considerar el arrendar la estación Espacial Internacional para experimentos o para los turistas que la han visitado en años recientes. Por ello conviene precisar que los Estados, en diferentes situaciones, actúan con la misma capacidad y finalidad que los sujetos de derecho privado; para el caso de los derechos de propiedad intelectual se da precisamente ese fenómeno,



ya que en principio, poseen el *ius utendi* y el *ius fruendi* de los derechos de propiedad intelectual que se originen o de los bienes sobre los que recaen, buscando entonces un fin oneroso y de retribución de las patentes que puedan surgir en el seno de la Estación Espacial Internacional.

Clase de bienes que intervienen en la Estación Espacial Internacional

- Bienes muebles (la estación, los diferentes elementos científicos de investigación, satélites, naves espaciales).
- Bienes incorporeales (patentes, derechos de propiedad intelectual).
- Bienes consumibles (materiales de investigación, materiales para la sobrevivencia de los astronautas).

Como en nuestro anterior caso, tenemos bienes muebles y bienes consumibles que se pueden enmarcar y diferenciar, y que son sujetos de apropiación por parte de los individuos, pero en definitiva son bienes públicos, pues pertenecen a diferentes Estados que retienen su jurisdicción.

Los bienes incorporeales, como la propiedad intelectual, son de naturaleza privada, por lo que atañe a su función. Tales derechos, ya sea en cabeza de un titular público (los Estados) o de un particular (empresas, laboratorios, personas físicas), poseen y persiguen una función de exclusividad de quien detenta el derecho, característica que le otorga el *dominium plenum* a un sujeto y que, por tanto, se da como un bien personal. Conforme a lo dispuesto en un acuerdo de la Estación Espacial Internacional, están sujetos al régimen nacional de cada Estado, cuya regulación obedece a estándares internacionales y ofrecen protección a los bienes de carácter privado.

Derechos previstos para la Estación Espacial Internacional

- Derechos de propiedad intelectual.
- Derechos de exclusividad.
- Derechos de privacidad.
- La protección de propiedad industrial.
- La retención de jurisdicción nacional.
- Derechos de obligaciones contractuales.
- Derechos de uso.
- Derechos de arrendamiento (laboratorios o inventos).

Se presentan varios derechos sobre la propiedad intelectual, no sólo por lo que respecta a los elementos que componen la estación, sino también por todo lo relacionado con su uso. Se protege los derechos de copiado, impidiendo que puedan ser reproducidos sin previa autorización de su autor. Se protege la confidencialidad sobre el proceso que se lleva a cabo en la elaboración de componentes que forman la propia patente y se le reconoce el derecho de uso y explotación en exclusividad al titular (ISS, 1998). Las leyes aplicables son de derecho nacional, pues el invento se toma como realizado en el país que detenta el registro del segmento de la estación, hecho que no limita el derecho de patentarla en otro Estado, puesto que se funda en las normas internacionales



sobre propiedad intelectual, generando obligaciones privadas que contemplan gran variedad de situaciones.

El *ius fruendi* o “derecho de goce sobre la cosa”, se muestra definido precisamente en este punto, pues confiere a su poseedor la potestad de sacar provecho de la cosa inventada, de obtener ganancias o de exigir derechos de exclusividad sobre el invento. Se genera entonces un *ius in re*, o “derecho sobre la cosa” que configura su propiedad. Como sustento de dicha afirmación, tenemos el Código Civil Español (no es el único caso), que consagra como propiedad especial a los derechos de propiedad intelectual, lo que constituye una forma de ejercer el derecho de propiedad sobre determinados objetos jurídicos que, por su cualidad, especializan el dominio (Código Civil Español, 1989, arts. 428 y 429)

Normatividad relativa a la Estación Espacial Internacional

- Acuerdo Internacional Gubernamental (IGA, *Intergovernmental Agreement*) sobre la Estación Espacial Internacional (ISS, 1998, art. 21).
- Tratado sobre los principios Espaciales (Naciones Unidas, 1967).
- La Convención de París de 1883, para la protección de la propiedad intelectual, en su última revisión de 1979, en especial la Convención que establece la organización de la propiedad intelectual celebrada en Estocolmo el 14 de julio de 1967 (Convenio de París, 1883/1979).
- Normativa internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Derecho de Autor (WIPO, *World Intellectual Property Organization*) (WIPO, 1989), como el Tratado de Washington sobre la Propiedad intelectual en los circuitos integrados (no vigente) o el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Derecho de Autor (WCT, *WIPO Copyright Treaty*) (WCT, 1989).
- Directrices Europeas sobre propiedad intelectual: Directiva 2004/48/CE, sobre los derechos de propiedad intelectual (Parlamento europeo y Consejo Europeo (2004, abril 29); Directiva 93/83/CEE, sobre derechos de autor y derechos afines en el ámbito de la radiodifusión vía satélite (Consejo de Europa, 1993, septiembre 27).
- Convención sobre el registro de objetos espaciales (Naciones Unidas, 1975).
- Convención sobre la responsabilidad espacial (Naciones Unidas, 1972).
- Legislación nacional sobre derechos de propiedad intelectual.
- Legislación nacional comercial.
- Legislación nacional sobre contratos y obligaciones.

La normatividad principal sobre la materia es el Acuerdo sobre la Estación Espacial Internacional que tiene como sustento, para la propiedad privada, la *lex loci protectionis*, la cual sostiene la existencia y reclama la protección de un derecho inmaterial (González, et al., 2008, p. 276). Estas directrices se armonizan con la legislación internacional al respecto, dando lugar a una secuencia legal para la protección de lo que podríamos denominar la *propiedad intelectual espacial*, generada en la Estación Espacial Internacional y que está bajo el paraguas de las leyes de cada una de las naciones participantes. Las leyes nacionales sustentan los derechos de propiedad intelectual,

apoyados por los acuerdos internacionales, lo cual genera, en cierta forma, una inversión de la pirámide kelseniana o cuando menos una paridad de normas, en que las leyes nacionales se colocan por encima de las internacionales, exceptuando el acuerdo celebrado entre la Estación Espacial Internacional (ISS) y el Acuerdo Internacional Gubernamental (IGA).

Tenemos, en este caso, todo un conjunto jurídico de normas que regulan una propiedad privada de carácter especial e inmaterial, ubicada en el espacio exterior, que a su vez da origen a obligaciones y derechos privados, teniendo como sujeto detentador de tales derechos al Estado, aunque también se extiende a los sujetos de carácter privado, en las posteriores relaciones jurídicas emanadas de dichos derechos de propiedad.

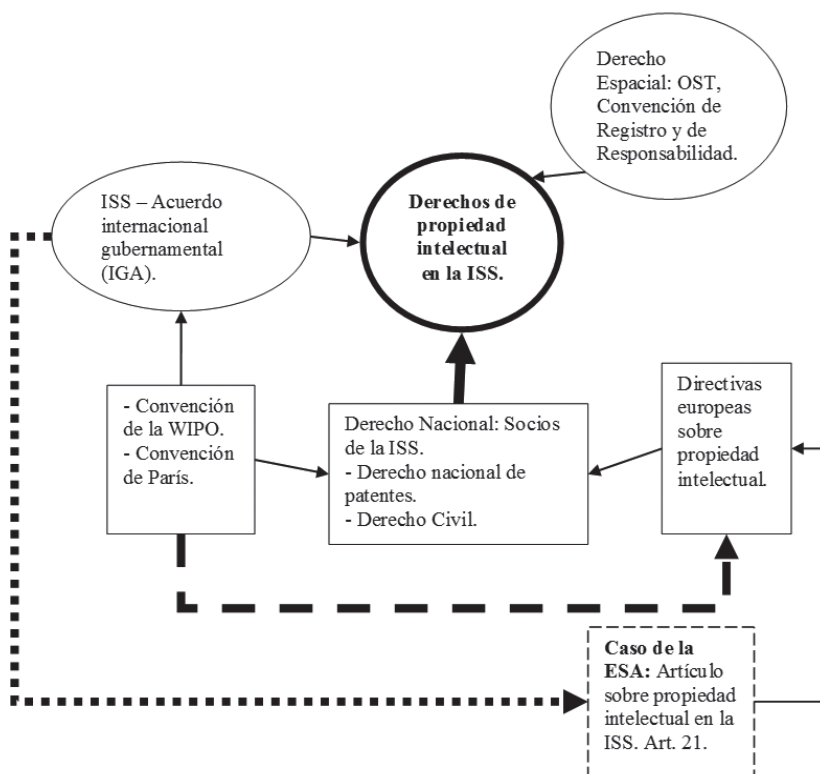


Figura 3. Derechos de propiedad intelectual en la Estación Espacial Internacional.
Fuente: original de los autores.

En la figura 3, podemos observar que los derechos de propiedad intelectual en la Estación Espacial Internacional (ISS, 1988) se ven influenciados, en primera instancia, por el Acuerdo Internacional Gubernamental sobre la Estación Espacial Internacional, un acuerdo de carácter público que tiene consecuencias privadas. También se tiene el Derecho Espacial con el Tratado sobre los Principios Espaciales, el convenio sobre el registro de objetos espaciales y el convenio de responsabilidad; lo afectan igualmente las leyes nacionales apoyadas por la convención (WIPO, 1967) y la convención de París de 1979 (Convenio de París, 1883/1979), así como la reglamen-



tación sobre propiedad intelectual europea, determinada por el acuerdo especial sobre patentes de la Estación Espacial Internacional que surge del Acuerdo Internacional Gubernamental.

Tercer caso: materiales extraterrestres extraídos de la Luna y Marte

Nuestro tercer y último caso práctico se relaciona con la falta de derechos de propiedad; por sus características, difiere del conocido problema de reivindicación sobre la órbita geoestacionaria.¹ Es probable que en el futuro cercano extraigamos materiales de la Luna o de otros cuerpos celestes, como Marte, y los traigamos a la Tierra de forma regular y masiva. Si la extracción y transporte de tales materiales se logra industrializar y provoca alguna utilidad comercial, sea transformándolos o como herramienta de transformación de otros materiales, ¿qué pasará entonces? Esto ya ocurre en la Tierra, por ejemplo con el envase y comercialización del agua de manantiales puros que son objeto de apropiación, cuando antes estaban por fuera del comercio. Este concepto se ha consiguado en la doctrina, según sostiene Puig y Ferrol:

Precisamente, con ocasión de esta exigencia suele negarse el concepto de bien a las denominadas *res omnium communes*, como el aire, los gases, las aguas, los astros o el universo, pues cualquiera de ellas, en su estado natural, son inabarcables y no susceptibles de apropiación humana, lo que no excluye que, en virtud de determinados aparatos, envases o artilugios, se consiga aprisionar alguna fracción o cantidad de aquellas, pasando así, individualizados y en esas dosis, a considerarse bienes jurídicamente apropiables.

(Puig i Ferrol et al. 2001, p. 495).

Características de los materiales que se podrían extraer de la Luna y Marte

- Son materiales o sustancias procedentes del espacio exterior.
- La obtención, transporte y posterior cesión será hecha por los Estados o particulares. Su capital y recursos financieros, técnicos y humanos podrán ser de origen mixto.
- Toda la trayectoria se hace en el espacio exterior, menos su eventual cesión y comercialización.

La concepción de espacio exterior se puede definir por dos rutas: 1) una concepción se refiere a todo espacio vacío (este concepto de *espacio vacío* no implica que realmente lo sea).² 2) la otra acepción considera los cuerpos celestes, compuestos principalmente por estrellas, planetas, saté-

¹ La órbita geoestacionaria (OG) fue reivindicada por ocho países ecuatoriales, en la década de los 1970, ya que la consideraban como una extensión de su territorio en el espacio y como medio de asegurar su acceso en un futuro a dicha orbita, ya que es un recurso natural limitado. Se plantea como el primer caso real de reivindicación del espacio exterior y se debe, en gran medida, a la falta de una definición sobre cuál es la frontera entre espacio exterior y la Tierra; dicha postura perdió fuerza hasta casi desaparecer, en el seno de la ONU, debido a la adhesión al Tratado sobre los Principios Espaciales (OST) de algunos de estos países, al reconocimiento de la ONU de la OG como un recurso natural limitado y a la favorabilidad en la asignación de orbitas en conflicto a favor de la nación que no haya accedido a dicho recurso por parte de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. (UIT).

² El espacio vacío no es *vacío* en sentido estricto. Está lleno de partículas de diferentes componentes, diferentes tipos de radiación, partículas de luz y en su gran mayoría, según los últimos descubrimientos, por la célebre materia oscura.



lites naturales y asteroides; tales cuerpos de naturaleza sólida que en derecho se denominan *cosas materiales* en el habla común. Sin embargo, esto no implica que no se pueda considerar una parte del espacio vacío como cosa material en sí misma.³ En el presente caso de estudio, se consideran los cuerpos celestes, como la Luna o el planeta Marte, dado que se encuentran dentro de la esfera espacial.

Los sujetos involucrados serían principalmente los Estados (sujetos de derecho público). Por su elevado costo y complejidad, tales proyectos solo podrían ser abordados por los Estados, en principio; en menor escala, es muy probable que tales proyectos privados sean exitosos, algunos de los cuales ya están en marcha. Cuando intervienen sujetos públicos y privados, se abre también la posibilidad de que las relaciones jurídicas de ambos sujetos se consoliden a través de intervenciones, es decir, se podrían producir acciones privadas.

Clase de bienes que intervienen en el segmento espacial de los materiales que se podrían extraer de la Luna y Marte

- Recursos naturales del espacio exterior fuera del comercio, *res extra commercium* (posibles bienes corporales).
- Bienes muebles (maquinaria, estaciones de apoyo, los diferentes elementos científicos de investigación, satélites, naves espaciales).
- Bienes incorporales (patentes, derechos de propiedad intelectual).
- Bienes consumibles (materiales de investigación, materiales para la sobrevivencia de los astronautas).

Los bienes muebles involucrados son de carácter privado, esto es, sujetos de apropiación (por ejemplo, maquinaria, naves). Estos bienes quedarían bajo la jurisdicción del Estado que los ha registrado. Sin embargo, los recursos espaciales del presente caso de estudio, tales como minerales, sustancias químicas, entre otros, no pueden ser sujetos de apropiación, de modo que no se puede disponer de ellos. ¿Qué pasaría si podemos contenerlos, envasarlos e individualizarlos? En verdad, ello no se haría con el ánimo de apropiación o reivindicación, sino que sería el resultado del permiso requerido para recoger muestras científicas o extraer recursos destinados a la sobrevivencia de las misiones, como lo establece el Tratado sobre la Luna (Naciones Unidas, 1979, art. 6). Si las muestras fuesen traídas a la Tierra y comercializadas o usadas para fabricar productos, estaríamos convirtiendo un recurso en un bien, y este en un bien mueble, sujeto de apropiación. A nuestro modo de ver, el art. 11, núm. 3 del Tratado de la Luna (*ibid.*), impediría esta posibilidad, al prohibir cualquier conexión entre las misiones y los recursos lunares que pueda generar derechos de propiedad. Pero también se puede interpretar esta prohibición solo en lo que respecta a la Luna, y no en cuanto a los recursos traídos a la Tierra. Por lo demás, podríamos usar estos bienes no para

³ En la actualidad, es posible localizar un espacio vacío con precisión, individualizarlo e incluso reivindicarlo, de ser posible. Esto es precisamente lo que ha ocurrido, por ejemplo, con la órbita geoestacionaria, como también es el caso de los denominados *puntos de Lagrange*, donde un objeto, como un satélite artificial, puede permanecer estacionario, en teoría, con respecto a la Tierra y la Luna, en determinadas posiciones de un sistema orbital.



comercializarlos, sino como instrumentos transformadores de materiales que se puedan encontrar en la Tierra, por lo que tales bienes solo tendrían una función de uso. Si este es el caso, ¿se poseería sobre ellos entonces un *ius utendi*, el derecho a utilizarlos?

Tenemos el referente de las muestras de rocas lunares traídas a la Tierra, por parte de las misiones de la NASA *Apolo*, de la 11 a la 17 (382 kg en total) (NASA-ISS, 2015), una pequeña fracción de las mismas fueron repartidas a los gobiernos de todo el mundo, después de su análisis, sin ningún costo (100 kg en EE.UU; 270 kg, en otras naciones), como símbolo de paz y buena voluntad mundial, mientras el resto se quedaron a resguardo en la NASA, en calidad de material científico. Sin embargo, las rocas han sido sujeto de comercio a escala internacional, de manera legal e ilegal, que si bien que, desde el momento de su entrada a la Tierra, no estaban sujetas al Tratado sobre la Luna (Naciones Unidas, 1979), pueden ser un primer indicio de cómo materiales extraterrestres pasarían de ser bienes fuera del comercio a estar dentro de él.

Derechos que se poseerían de los materiales que se podrían extraer de la Luna y Marte

- Derechos de propiedad intelectual.
- Derechos de privacidad.
- La retención de jurisdicción nacional.
- Derechos de obligaciones contractuales.
- Derechos de uso.

El asunto clave en este caso puede ser el “derecho sobre la cosa para transformarla” o *ius innovandi*. ¿Se tendría el derecho para transformar dichos materiales? El art. 6, núm. 2, del Tratado sobre la Luna, establece la posibilidad de extraer pequeñas muestras con propósitos científicos, así como se pueden utilizar minerales y recursos de la Luna, para la subsistencia de las misiones. Este artículo abre la posibilidad de que se pueda disponer de recursos para su transformación, ya sea en la Luna o aquí en la Tierra. Aunque el concepto de la cantidad lo limite.

Durante las investigaciones científicas, los Estados Partes también podrán utilizar los minerales y otras sustancias de la Luna en cantidades adecuadas para el apoyo de sus misiones.

(Naciones Unidas, 2015).

No se trata, en efecto, de una limitación cuantificada, aunque puede ser objeto de diversas interpretaciones la palabra “adecuadas”, pues no se establece cuál sería la cantidad apropiada en cada caso. Además, el aspecto del *ius vindicandi* o “derecho de reclamar la cosa”, va en contravía del art. 2º del Tratado sobre los Principios Espaciales (Naciones Unidas, 1967) y de la imposibilidad de reivindicación del espacio. Si no se puede reivindicar, no se puede reclamar. No obstante, un material o un recurso natural, transformado en otro o usado para conseguir una nueva cosa, sí puede ser sujeto de reclamación, pues la existencia del primero se ha desvirtuado y deja de ser el mismo para el derecho, al no mantener su misma esencia, de modo que sería una *res nova*, o “nueva cosa”, sujeta a nuevas leyes.



Normatividad aplicable a los materiales que se podrían extraer de la Luna y Marte

- El Tratado sobre los Principios Espaciales (Naciones Unidas, 1967).
- El Acuerdo sobre la Luna (Naciones Unidas, 1979).
- Convención sobre el registro de objetos espaciales (Naciones Unidas, 1975).
- Convención sobre la responsabilidad espacial (Naciones Unidas, 1972).
- Legislación nacional comercial.
- Legislación nacional sobre contratos y obligaciones.

Interviene en primera medida el Tratado sobre los Principios Espaciales y su no reivindicación del espacio. El Acuerdo sobre la Luna ratifica este precepto y establece además, que la exploración se deberá hacer en bien de toda la humanidad, pero dicho acuerdo ha sido ratificado por muy pocas naciones, lo cual significa que la gran mayoría de los Estados y sus ciudadanos no están obligados a realizar dicha exploración y eventual explotación en beneficio de todos (aunque las principales naciones espaciales sí lo han ratificado y el derecho internacional, por fuerza de la costumbre, puede conferirle universalidad en tanto que “norma de obligatorio cumplimiento” o *ius cogens*. Indiscutiblemente intervendrían leyes nacionales, en materia comercial y civil, generadoras a su vez de obligaciones emanadas de contratos y acuerdos comerciales, de lograrse una *res nova* con muestras o materiales lunares o marcianos.

Este último caso de estudio puede plantear a futuro muchas situaciones problemáticas, en materia de exploración del espacio exterior y su uso. Por lo demás, en algunas situaciones existen pocas salvaguardas en la normatividad interna, unas veces por vacíos jurídicos; otras, porque su discusión se ha prorrogado para cuando los hechos, que debieran ser regulados, efectivamente ocurran.

En la figura 4, puede analizarse cómo los materiales extraídos en la Luna y Marte se verían directamente afectadas por el Derecho Espacial, por el Tratado sobre los Principios Espaciales, por el Tratado sobre la Luna y subsidiariamente por el convenio de registro y el convenio de responsabilidad. También estarían sujetos a las leyes nacionales de los Estados que puedan obtener estos materiales. De modo que la legislación de EE. UU., en virtud del principio de libertad de comercio, al igual que la legislación de Rusia, son las más factibles. Las leyes nacionales pueden estar presentes, como es el caso de la legislación europea o de la legislación china.

Discusión

En los tres casos de estudio analizados, se vio cómo la propiedad privada y sus diferentes elementos se presentan en los distintos campos de la exploración espacial. También se encontró que los sistemas jurídicos son reflejos de la sociedad y, por ende, son dinámicos, pues reflejan lo que somos y nuestro comportamiento. Esto ha hecho que la propiedad privada se haya ido introduciendo de una manera indirecta en el ámbito espacial, como una consecuencia de nuestra propia interacción con el entorno. Así, cada actuación de derecho privado que se realiza en el espacio exterior genera consecuencias relacionadas con la propiedad privada.

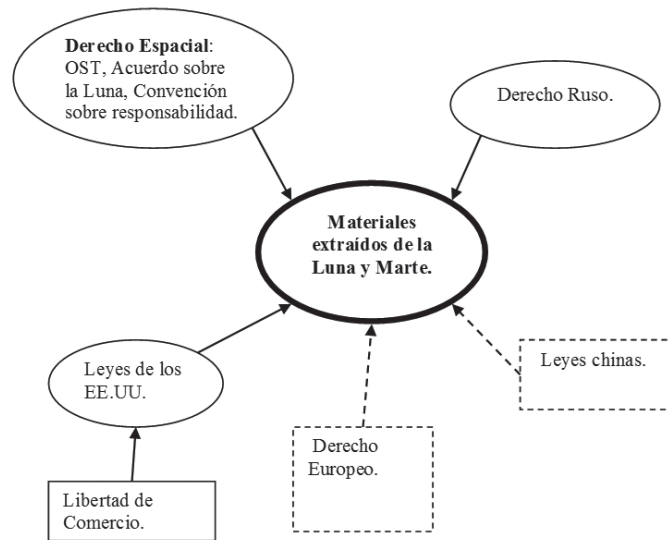


Figura 4. Materiales extraídos en la Luna y Marte
Fuente: original de los autores.

La propiedad privada es uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema jurídico internacional y nacional, presentándose de manera casi natural, extendiéndose a su vez en interacción con el ámbito espacial, como un resultado lógico de las acciones humanas en el espacio. Según lo expresa el propio Instituto Internacional de Derecho Espacial (IISL *International Institute of Space Law*), lo que está prohibido en el espacio exterior es su reivindicación o apropiación, pero no otras formas de actividad privada en el espacio, tales como la exploración y la explotación, y con estas la propiedad privada en todas sus formas.

El propio Comité *ad hoc* de 1960 sobre el uso pacífico del espacio exterior de las Naciones Unidas concluyó que la explotación del espacio exterior por parte del hombre no se realizaría en un futuro cercano. A esta conclusión se llegó debido a la infancia en que entonces se encontraba la exploración espacial. El asunto, por tanto, no requería un tratamiento prioritario (Denbling, en Jasentuliyana & Lee, 1979, p. 5). He ahí una de las causas de la incertidumbre reinante. Desde su origen, el problema no se abordó directamente; quedaría postergado para las generaciones futuras. Nadie se imaginaba que en esa misma época se presentarían situaciones problemáticas.

Todo ello tuvo muchas imbricaciones, pues se precisa hacer jurisprudencia de aspectos legales relevantes, en sus relaciones con aspectos políticos, económicos, geográficos y socioculturales que sirvieran de exposición de motivos para la legislación pertinente, con fundamento en un análisis prospectivo del fenómeno de la propiedad privada en el espacio exterior (figura 5). Así, el vacío de la norma genera ambigüedades en materia de propiedad privada en el espacio exterior, lo que dificulta su regulación. Esto trae, además, como consecuencia que otras áreas de la actividad humana, como la economía o las políticas públicas, no tengan un desarrollo apropiado, ocasionando situaciones anómalas como la venta de parcelas en la Luna y en Marte.

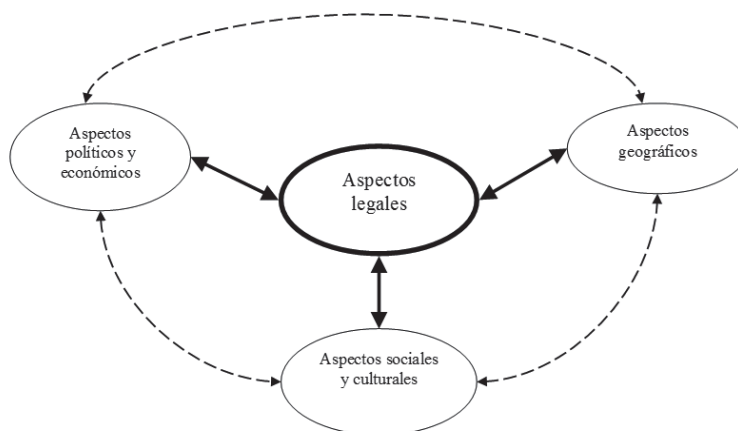


Figura 5. Aspectos legales de la propiedad privada en el espacio exterior, en sus relaciones con aspectos políticos, económicos, geográficos y socioculturales.
Fuente: original de los autores.

Finalmente, podemos ver cómo la sociedad, por desconocimiento, confusión o falta de coherencia en sus acciones, está presentando peticiones, a sus respectivos gobiernos, relacionadas con el espacio exterior (por ejemplo, licencias, acciones comerciales), las cuales no pueden ser resueltas o son resueltas negativamente, debido a mecanismos legales inadecuados en materia privada espacial. Es así como los *inputs* presentados no son iguales a los *outputs* que el sistema emana; los procedimientos y su alcance son desconocidos para la población. ¿Por qué no son resueltos estos *inputs*? ¿Es por un vacío legal generado en la caja negra de Easton o por una barrera legal, que impide que los *outputs* salgan? ¿Son acaso solo de materia legal estos impedimentos? (figura 6). Este bloqueo, que no solo es consecuencia de barreras legales, tiene como una de sus causas la falta de clarificación por lo que respecta a la propiedad privada en el ámbito espacial. De ahí la importancia de aclarar y definir a fondo el alcance y existencia del derecho espacial.

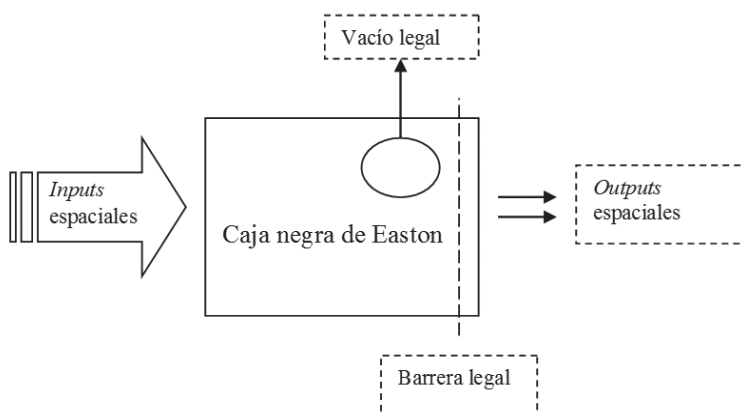


Figura 6. La caja negra de Easton muestra vacíos legales en el derecho espacial.
Fuente: original de los autores.



Conclusión

La propiedad privada en el espacio exterior se presenta en diversas formas, más allá del clásico derecho de propiedad; determina la base de referencia legal que fundamenta la prohibición de reivindicación del espacio exterior, conforme a lo establecido en el art. 2º del Tratado sobre los Principios Espaciales (OST, *Outer Space Treaty*). Ello ha generado gran confusión en cuanto a qué es lo que se prohíbe y qué no, en materia privada, por lo que respecta al ámbito espacial. La propiedad privada, en efecto, se presenta en casi todas las intervenciones privadas del hombre, inherentes al espacio exterior.

La propiedad privada no se puede desvincular de ningún sistema jurídico, nacional o internacional (salvo que este la excluya expresa y tácitamente), pues es inseparable de la regulación *ad hoc* de los países involucrados, en el contexto social del sistema que en el que se hizo énfasis en el presente artículo. La racionalidad jurídica de nuestra regulación sobre el asunto deberá ser objeto de hermenéutica y jurisprudencia, sobre normas, doctrinas y sentencias atinentes a la regulación del derecho espacial, especialmente en lo que se refiere a la cuestión de la propiedad privada que constituyó el objeto de análisis del presente artículo, a propósito del espacio exterior.

Queda abierta la discusión académica y jurídica a propósito del derecho espacial, sobre propiedad privada y su interacción con el *Corpus iuris spatiale*. Se precisa de mayor claridad acerca de su alcance y funcionamiento, con miras a encontrar nuevas vías de desarrollo doctrinal que fortalezcan los acuerdos ya existentes, frente a los inevitables vacíos de la norma, por tratarse de un tema en vertiginoso avance y de gran ambigüedad en su interpretación y aplicación para el caso particular de cada uno de los Estados Parte, sin olvidar los otros aspectos que determinan sus características.

En un futuro cercano, por la complejidad de los procedimientos internacionales, no podemos esperar que la normatividad espacial cambie de forma significativa, por tratarse de una problemática en permanente discusión técnica, como en el caso particular de la propiedad privada. La solución, resolución y disolución de problemas jurídicos es un proceso social en marcha. Esto dependerá, en gran medida, de la habilidad para interpretar la normatividad vigente por parte de los entes reguladores de Estados, tribunales y organismos internacionales.

Referencias

1. American Idol Productions Inc. (2015). "American Idol" season 13 – personal release and arbitration provisions. Recuperado de <http://media.americanidol.com>: http://media.americanidol.com/season_13_auditions/ai13_Release_Form.pdf
2. Código Civil Español (1989). Real Decreto de 24 de julio de 1889, Gaceta de Madrid.
3. Coing, H. (1996). Derecho Privado Europeo. Tomo II. Madrid: Fundación Cultural del Notariado.
4. Consejo de Europa (1993, septiembre 27). Directiva 93/83/CEE Consejo de Europa (1993, septiembre 27). Directiva sobre coordinación de determinadas disposiciones relativas a los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la radiodifusión vía satélite y de la distribución por cable. Recuperado de <http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=1426>
5. Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1883, marzo 20). Última enmienda del 28 de Septiembre de 1979. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (1979). Recuperado de http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=288515



6. DirectTV (2015). Compra de películas *Pay per View*. DirectTV. Recuperado de <http://www.directv.com.co/ayuda/article.aspx?Id=1415&Fald=33>
7. Eijk, N. V. (2003). New European rules for the communication. European Audiovisual Observatory. Recuperado de <http://www.obs.coe.int/en/home>
8. ESA, European Space Agency (2015). Human Space flight. International Space Station. Recuperado de http://www.esa.int/Our_Activities/Human_Spaceflight/International_Space_Station/International_Space_Station_legal_framework
9. Ferreira-Snyman, A. (2014). Legal challenges relating to the commercial use of outer space, with specific reference to space tourism. *Potchefstroom Electronic Law Journal*, 17(1), 02-050. doi:10.4314/pej.v17i1.01
10. Gobierno de España (1998). Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo sobre Televisión Transfronteriza, hecho en Estrasburgo el 5 de mayo de 1989. Enmendada en 1998. BOE-A-1998-9479.
11. González, D. et al. (2008). *Derecho Internacional Privado*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
12. IISL (2006). International Institute of Space Law. Recuperado de <http://www.iislweb.org/>
13. Instituto Mexicano de Estrategias (2015). La política mexicana de telecomunicaciones. Sistema de información en línea.
14. ISS (1998). Acuerdo Internacional Gubernamental concerniente a la Cooperación civil en la Estación Espacial Internacional. Documento BOE-A-1999-215.
15. Jasentuliyana N. & Lee, R., eds. (1979). *Manual On Space Law*. NY, EE.UU: Oceana Publications, Sijthoff & Noordhoff.
16. Naciones Unidas (1967). Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 2222 (XXI).
17. Naciones Unidas (1972). Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 2777 (XXVI).
18. Naciones Unidas (1975). Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 3235 (XXIX).
19. Naciones Unidas (1979). Acuerdo que debe regir las actividades de los estados en la luna y otros cuerpos celestes. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 34/68.
20. Naciones Unidas (1982). Principios que han de regir la utilización por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones internacionales directas por televisión. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas.
21. Naciones Unidas (2015a). Tratados y principios de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, resoluciones conexas de la Asamblea General y otros documentos. Nueva York: Autor.
22. Naciones Unidas (2015b). Unión Internacional de Telecomunicaciones. Nueva York: Autor.
23. NASA-ISS (2015). Nasa Curator. Recuperado de <http://curator.jsc.nasa.gov/Lunar/index.cfm>
24. OTI (2013). Organización de Telecomunicaciones Iberoamericanas. Ciudad de México: Autor. Recuperado de <http://www.oti.tv/>
25. Parlamento europeo y Consejo Europeo (2004, abril 29). Directiva 2004/48/CE. Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo. Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al respeto de los derechos de propiedad intelectual. Recuperado de <http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=1457>
26. Puig i Ferrol, L., Gil, J. et al. (2001). *Manual de Derecho Civil I*. Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales.
27. Rosaviakosmos (2015). Rosavia Kosmos. Recuperado de www.rosaviakosmos.ru
28. UER, Unión Europea de Radiodifusión (2004-2015). Directivas de Euroradio (radio) y Eurovisión (televisión) Recuperado de <http://www3.ebu.ch/home>
29. WCT (1989). Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT). Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (1989). Recuperado de http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=295167
30. WIPO (1989). Tratado de Washington sobre la Propiedad Intelectual respecto de los Circuitos Integrados (IPIC) (no vigente). Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (1989). Recuperado de http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=295138

HISTORY / HISTOIRE / HISTÓRIA

HISTORIA



Título: Los Años dorados
Autor: *Héctor M. Rincón* - 2012.
Estructura de composición: La forma dentro de la forma.
Técnica: óleo sobre lienzo y madera.
Dimensiones: 100 cm x 122 cm.
Taller del artista. Bogotá, Colombia.



Título: La fiesta del pueblo
Autor: Héctor M. Rincón - 2012.
Técnica: óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 76 cm x 101 cm.
Propiedad Privada. Bogotá, Colombia.

Cómo citar este artículo: Fuentes Quintero, J. A. & Peña Arenas, F.A. (2016, enero-junio). Un intento de reconstrucción de la contabilidad del chamán Makuna que habita en las selvas del Vaupés en la Amazonia colombiana. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 279-340



Un intento de reconstrucción de la contabilidad del chamán Makuna que habita en las selvas del Vaupés en la Amazonia colombiana*

Recibido: 15 de octubre de 2015 • Aceptado: 21 de diciembre de 2015

An Attempt to Rebuild the Shaman's Accounting among the Makuna that inhabits the Rain Forest from Vaupés Region in the Colombian Amazon

Une tentative pour reconstruire la comptabilité du Shaman chez les Makuna vivant dans la région du Vaupés de la forêt tropicale de l'Amazonie colombienne

Uma tentativa de reconstruir a contabilidade do Xamã do povo indígena Makuna que habita nas florestas do Uaupés na Amazônia colombiana

Jenny Alexandra Fuentes Quintero^a

Flor Ángela Peña Arenas^b

* Artículo de investigación, asociado a la línea: Contametría, basado en la tesis de Maestría en Contabilidad: El carácter multidimensional de la medición contable en los makuna. Un estudio comparado, Universidad Libre, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Instituto de Posgrados.

^a Universidad Libre, Bogotá, Colombia. Comentarios a: jennya.fuentesq@gmail.com. Contador Público, Uniagustiniana. Profesora tiempo completo Universidad Antonio Nariño.

^b Universidad Libre, Bogotá, Colombia. Comentarios a: angie.pe@hotmail.com. Contador Público, Universidad La Gran Colombia (Bogotá). Profesora tiempo completo Fundación Universitaria Iberoamericana (Bogotá).



Resumen. A partir del libro *Etnografía Makuna* (Århem, Cayón, Angulo & García, 2004), entre otras investigaciones pertinentes sobre etnografía amazónica, este trabajo explora las principales teorías y cuestiones relativas a la reconstrucción del carácter multidimensional de la medición contable en los Makuna o (la Gente de Agua), desde una perspectiva comparada entre Occidente y los saberes ancestrales y tradicionales de este grupo étnico tukano que vive en las selvas del Vaupés colombiano.

Palabras clave: Amazonia colombiana, contabilidad cultural, etnología amazónica, etnología contable, pueblo indígena makuna.

Abstract. Based on the book entitled *Etnografía Makuna* (Århem, Cayón, Angulo & García, 2004), among other relevant research on Amazonian ethnology, this work explores in the main theories and issues involved in the multidimensional nature of the accounting measurement, regarding the *makuna* men, or *Ide masā* (Water People), from a comparative point of view between the West and the traditional and ancestral knowledge from this Tukano ethnic group that inhabits the rain forest of the Colombian Vaupés.

Keywords: Accounting ethnology, Amazonian ethnology, Colombian Amazon, cultural accounting, Makuna indigenous people.

Résumé. A partir du livre *Etnografía Makuna* (Århem, Cayon, Angulo et García, 2004), parmi d'autres études pertinentes sur l'ethnologie amazonienne, cet article explore les principales théories et les questions relatives à la reconstruction de la nature multidimensionnelle de la mesure comptable chez les indigènes Makuna ou *Ide masā* (gens d'eau), d'un point de vue comparatif entre l'Occident et les connaissances traditionnelles et ancestrales de cette tukano groupe ethnique vivant dans la forêt pluviale de la région colombienne du Vaupés.

Mots-clés : Amazonie colombienne, comptabilité culturelle, ethnologie amazonienne, ethnologie comptable, indigènes Makuna.

Resumo. A partir do livro *Etnografía Makuna* (Århem, Cayon, Angulo & Garcia, 2004), entre outros estudos pertinentes sobre etnologia da Amazônia, este artigo explora as principais teorias e questões relativas à reconstrução da natureza multidimensional da mensuração contábil em Makuna ou *Ide masā* (gente de água), a de um ponto de vista comparativo entre o Ocidente e os conhecimentos tradicionais e ancestrais desta etnia Tukano que habita nas florestas do Uaupés colombiano.

Palavras-chave: Amazônia colombiana, contabilidade cultural, etnologia amazônica, etnologia contábil, povos indígenas Makuna.

Introducción

A cada uno de los creadores de la película El Abrazo de la Serpiente, quienes desde un punto de vista del pensamiento amerindio amazónico, han producido el poema étnico de contabilidad cultural más demoledor contra la insensatez e irracionalidad de Occidente.

Las autoras

Este trabajo aborda especialmente aspectos “simbólicos” de la contabilidad cultural, desde un punto de vista etnográfico. Ello implicaba asumir que la base etnográfica de la contabilidad cul-



tural es la antropología cultural. De modo que la etnología contable, que aquí abordaremos en particular, es una subdisciplina de la contabilidad cultural que recurre a las perspectivas antropológicas de la cultura, para estudiar otros tipos de descripción que requerían algo más que la decisión de estudiar la contabilidad solo en sus aspectos económicos financieros, como ocurre en Occidente. Debido a esto se insiste en los siguientes dos aspectos claves:

1ª. El saber indígena no es un saber occidental. La filosofía es un saber occidental y el pensamiento amerindio un saber no-occidental. No hallo nombre más adecuado, para describir el pensamiento amerindio, que “ecosofía”, o sabiduría ecológica, propuesta por Félix Guattari (2000) como una apuesta ético-política para articular tres registros ecológicos, el del medio ambiente, el de las relaciones sociales y el de la subjetividad humana, como respuesta a la actual crisis ecológica. El antropólogo sueco Kaj Århem, retoma el término en su ensayo “Ecosofía makuna” (Århem, 1990, pp. 105-122) para referirse a la sabiduría ancestral del pensamiento amerindio amazónico en el mundo makuna.

2ª. La escuela enseña que la naturaleza de la contabilidad es financiera, pero casi nunca explica que la verdadera naturaleza de la contabilidad es social. Muchos contadores son un baúl repleto de contenidos financieros, pero vacío de contexto social

(Suárez, 2015, comunicación personal).

De ahí la dificultad para aplicar un modelo contamétrico a la realidad del mundo makuna, desde una perspectiva antropológica. Ello explica la razón por la que las autoras hicieron uso de la distinción entre las dos estrategias *emic* y *etic* de investigación en antropología cultural, sugeridas por el profesor Suárez, siguiendo a Harris (1996, pp. 273-276; 1998, pp. 175-176; 2011, pp. 36-38).

Así, fue necesario reconstruir la idea de contabilidad en el mundo makuna —de lo que nos ocuparemos en esta primera parte del artículo—, a partir de sus tradiciones, relatos y saberes de este grupo étnico tukano del Vaupés que habita en la Amazonia colombiana, para luego hacer una comparación intercultural con el sistema de medición contable en Occidente —objeto de la segunda parte—, desde el punto de vista de la contabilidad cultural.

Y como lo que aquí hacemos es una etnología contable desde el punto de vista de la etnografía makuna, la cuestión central no era la separación entre contabilidad indígena y contabilidad occidental, sino la de comparar el conocimiento contable indígena con el conocimiento contable occidental, en el marco de la multidimensionalidad de la medición contable, distinguiendo la perspectiva *emic* o punto de vista del nativo y la perspectiva *etic* o punto de vista del observador.

Ello no implica por supuesto que, dado el carácter comparado de dicho ejercicio, hayamos pretendido occidentalizar el conocimiento contable makuna. Solo queríamos hacer un estudio comparado intercultural en el marco del carácter multidimensional de la medición contable entre el mundo makuna y el mundo occidental.

Por esta sencilla razón, titulamos la primera parte de nuestro trabajo: “economía *emic*”, y la segunda parte: “economía *etic*”. Estudiamos la economía *emic* cuando reconstruimos la idea de contabilidad en el mundo makuna, a partir de sus cosmologías. Para ubicar esta reconstrucción, desde la perspectiva antropológica de la contabilidad cultural, fue necesario estudiar la economía *emic*, utilizando las categorías analíticas propias de la contabilidad occidental. Todo ello en un contexto de comparación intercultural y sus inherentes cuestiones de método.



Primera parte. Economía *emic*

No sabíamos qué camino debíamos seguir, en busca de los makuna. Solo éramos conscientes que había mucho camino que recorrer, como *Alicia en el país de las maravillas*, de Lewis Carroll.

«Menino de Cheshire», empezó algo tímidamente, pues no estaba del todo segura de que le fuera a gustar el cariñoso tratamiento; pero el Gato siguió sonriendo más y más. «¡Vaya! Parece que le va gustando», pensó Alicia, y continuó: «¿Me podrías indicar, por favor, hacia dónde tengo que ir desde aquí?»

«Eso depende de a dónde quieras llegar», contestó el Gato.

«A mí no me importa demasiado a dónde...», empezó a explicar Alicia.

«En ese caso, da igual hacia a dónde vayas», interrumpió el Gato.

«... siempre que *llegue* a alguna parte», terminó Alicia a modo de explicación.

«¡Oh! Siempre llegarás a alguna parte», dijo el Gato, «si caminas lo bastante».

A Alicia le pareció que esto era innegable, de forma que intentó preguntarle algo más: «¿Qué clase de gente vive por estos parajes»

Lewis Carroll, 1988, p. 108.

A veces creíamos ver en el tutor al Menino de Cheshire (figura 1). «*Por ahí*», parecía contestar el profesor Suárez, mostrándonos un mapa de la región del Vaupés en la Amazonia septentrional, en el voluminoso libro *Lenguas indígenas de Colombia*, publicado por el Instituto Caro y Cuervo (González & Rodríguez, 2000, pp. 316-317), «viven en un mismo territorio los *makuna*, o Gente de Agua, porque dicen ser hijos de *Idejino*, la Anaconda de Agua; sus parientes más cercanos son los *ẽmoa*, o Gente Ají (Majiña), que también hablan el idioma makuna y nacieron para ser curadores de picaduras de serpiente; makuna y *ẽmoa* son uno solo, con un origen idéntico y un único poder. Al norte del bajo Apaporis viven los *cubeos*», que habitan las riveras de los ríos Cuduarí y Querarí. «Y *por allá*», continuó señalando el mapa de la Amazonia meridional, en otro lugar del libro que mostraba un paisaje del río Amazonas (*ibid.*, pp. 168-169), «viven los ocaínas, que hablan lenguas vivas de la familia lingüística uitoto, como el uitoto y el ocaína». Los grupos étnicos makuna y *ẽmoa*, que constituyen nuestro objeto de análisis, al igual que los grupos *cubeos* y ocaínas, son indígenas que comparten la cosmología del pensamiento amerindio amazónico. En la película colombiana *El Abrazo de la Serpiente*, Antonio Bolívar (indígena ocaína) y Nibio Torres (indígena *cubeo*) son dos protagonistas del filme, a cuyos creadores dedicamos nuestro trabajo, el poema étnico de contabilidad cultural más demoledor contra la insensatez e irracionalidad de Occidente, a propósito de la violencia infligida por los patrones durante el *boom* del caucho.

Cuestiones de método

A medida que avanzábamos en la investigación sobre los makuna, empezamos a desesperarnos, en medio de la selva amazónica imaginada, sin tener ninguna formación en antropología. El tutor unas veces nos regañaba, otras nos exhortaba a seguir adelante. Cada vez que nos adentrábamos en la comprensión del problema de la cosmología makuna, en el seno agreste de las sociedades amazónicas, y en el contexto muy particular de su idea de contabilidad, sentíamos que nos *devo*



Figura 1. «¿Me podrías indicar, por favor, hacia dónde tengo que ir desde aquí?».

Fuente: Carroll, 1988, p. 109. Ilustración de John Tenniel, verdadera traducción de la escena acaecida en ese “país de las maravillas” al mundo del dibujo.

raba la selva de la incertidumbre, como fue la suerte de Arturo Cova y sus compañeros, parangonando la frase inolvidable con que José Eustasio Rivera terminó su novela *La Vorágine*¹.

—¿Qué hacemos si no sabemos nada de antropología? —Indagamos con impaciencia a nuestro tutor—. Él entró como en éxtasis y nos evocó el caso de Margaret Mead.

—La antropología es la ciencia del hombre. Así lo dijo Margaret Mead, quien les podrá explicar mejor esta idea que yo. (Recordó un texto de Margaret Mead que tenía por título *Antropología, la ciencia del hombre*). Ella experimentó, en 1932, el mismo desasosiego de ustedes, mientras se encontraba sentada en la cumbre de una colina de una pequeña aldea de Nueva Guinea, rodeada por la niebla que no desaparecía hasta dentro de una hora, cuando amanecería en medio de su soledad. Había permanecido allí durante siete largos meses, pero por un momento pensó que no había suficientes antropólogos adiestrados en el mundo, a fin de investigar las culturas mundiales primitivas sobrevivientes no estudiadas. Estar allí, desde cierto punto de vista, era para ella un sueño que se hacía realidad, porque había sido afortunada de haber formado parte de ese grupo de

¹ Obra maestra de la literatura colombiana, escrita en las selvas amazónicas cuando su autor se encontraba convaleciente de unas fiebres contraídas en tales latitudes. Se publicó en 1924, obteniendo un éxito desconcertante y su inmediata traducción al inglés. En la contraportada de la edición consultada de la novela (Rivera, 1981), se cuenta que cuando su autor se encontraba firmando los primeros ejemplares en Nueva York, murió en 1928, a los 37 años de edad, truncándose así la carrera de un novelista extraordinario.



estudiantes inmaduros, aún no adiestrados, que iban a formarse en el terreno de la práctica, para satisfacer la especial necesidad que tenía la antropología de conservar información de culturas y pueblos que desaparecían, con el desasosiego de que los antropólogos eran muy pocos, y con el agravante de que los que iban a terreno debían poner a prueba sus propias capacidades, sin aislarse de la comunidad de los científicos y estudiosos de la disciplina, pero con tareas enormemente pesadas para sus jóvenes hombros.

Bajo el agudo acicate de la preocupación nos preguntábamos qué otra salida se ofrecía. Por lo menos Margaret Mead era antropóloga. ¿Sería posible que dos contadoras sin formación en antropología emprendieran el estudio de una sociedad primitiva, con el propósito de comprender y reconstruir su idea de contabilidad?

—¿Y qué *método* debemos seguir, es decir, qué camino debemos tomar? —le preguntamos al tutor.

—¡Conversar! —respondió.

Sí, era preciso saber antes, qué camino seguir, para que no nos pasara lo que le aconteció a Alicia, en su diálogo con el Gato risueño, que reproducimos en el frontispicio del presente trabajo (Carroll, 1970/1988, pp. 108-109; 1960/2012, pp. 52-53).² ¡Vaya problema! ¡Pobre Alicia! ¡Qué paradoja!

—¡Conversar! ¿Sobre qué tema? —lo abordamos con tono sarcástico—. La verdad es que ellos no tienen por qué saber de contabilidad. Solo basta que apliquemos un modelo contamétrico que nos permita abordar su visión contable.

—Respecto de conceptos como *contametría*, *medición*, *multidimensionalidad contable* y similares, hay elaboraciones originales en autores colombianos como Rafael Franco Ruiz que serían muy relevantes para la realización de este trabajo (Franco, 1989; 1995; 2014). En el mar interdisciplinario de la contabilidad, no sabemos dónde está el puerto, así pues, es preciso seguir navegando. Aquí se trata de entablar un diálogo entre los guardianes de la sabiduría ancestral del pensamiento amerindio amazónico con el mundo moderno, para reconstruir su idea de contabilidad. Pero esto no es posible sin un diálogo de saberes entre contabilidad y antropología, a fin de poder comprender la etnología contable de los makuna, en el esquema general de las cosmologías que nos brindan las perspectivas antropológicas de la Amazonia colombiana, que para el caso makuna, su pensamiento amerindio hunde sus raíces en la cosmovisión ecológica de la sociedad amazónica de los grupos indígenas de filiación tukano.

Muy a regañadientes —cuando nos hubimos estrellado ante un grave problema metodológico todavía sin resolver —le hicimos caso.

—La metodología es la ciencia de los caminos —nos decía— así como la antropología, la ciencia del hombre, en el sentido de Margaret Mead. El primer paso que hay que dar es vivir el problema en su propio hontanar.

Sus palabras fueron implacables. Caímos en la cuenta de que si no estábamos dispuestas a abordar las dificultades propias de la investigación era muy difícil sacar adelante nuestra investigación sobre los makuna, desde un punto de vista contable.

² La escena está descrita en el capítulo 6 de *Alicia en el país de las maravillas* (*Alice's Adventures in Wonderland*, 1885/2012) de Lewis Carroll (1832-1898).



Decidimos, pues, tomar la “conversación” como herramienta metodológica. Las conversaciones con nuestro tutor se desarrollaron en dos etapas: conversaciones con el tutor, la primera, y diálogo con los autores que estudiaron directamente a los protagonistas, utilizando el mismo método dialógico de la conversación.

Dos grandes cuestiones de método hemos tenido que enfrentar en la realización de este trabajo: 1) la comprensión de la etnografía makuna, en el contexto de las perspectivas antropológicas contemporáneas de la Amazonia colombiana; y 2) la reconstrucción de la idea de contabilidad en la cosmología makuna y su comparación con la idea de contabilidad en Occidente. Cuando tomamos conciencia de nuestra condición de contadoras que no teníamos formación en antropología, comprendimos que esto no era una tarea fácil.

Conversaciones con el tutor

Las primeras conversaciones se orientaron a la sensibilización de aspectos metodológicos de la antropología. Sabíamos muy bien que era imposible realizar una investigación participante en el terreno como fue el caso de Margaret Mead.

—¿Cómo salvar este obstáculo metodológico?

—He aquí un camino abierto —nos decía nuestro tutor— que nos permitirá ir en búsqueda de los makuna y la exploración de tantos espacios desconocidos. Pero si no adoptamos una perspectiva *emic* es imposible realizar la investigación.

—¿Y en qué consiste la tal perspectiva *emic*? —le preguntamos al unísono.

—Es un método de investigación antropológica. En ciencias sociales han predominado dos aproximaciones para estudiar la relación entre individuo y sociedad, quizá una de las discusiones más complejas de la antropología. La primera sostiene que la sociedad es una totalidad que es anterior a los individuos, de modo que los individuos están subordinados a la sociedad (este es el caso de *holismo metodológico*); y la otra afirma que la sociedad es el resultado de interacciones entre individuos (como es el caso del *individualismo metodológico*). Escoger una u otra alternativa no es una tarea fácil, puesto que es evidente que no hay que situarse en los extremos de ambas posturas metodológicas, más aún cuando se quiere describir adecuadamente una cultura específica como un todo.

El tutor nos explicó que el problema radicaba en que cuando hacemos una investigación antropológica es necesario tomar conciencia sobre algo fundamental: el pensamiento de una cultura primitiva se puede reconstruir desde dos perspectivas diferentes: desde la visión de los observadores, en el contexto de un holismo metodológico, o desde las cosmologías de los propios nativos. En ambos casos, son posibles descripciones científicas y objetivas de estudiar la cultura, en el contexto de un individualismo metodológico.

Diálogo con los autores

La lectura de algunos apartados de la *Antropología cultural* de Marvin Harris nos dio luces respecto de cómo describir adecuadamente una cultura en su totalidad.

El problema estriba en que los pensamientos y la conducta de los participantes pueden enfocarse desde dos perspectivas contrapuestas: desde la de los propios participantes y desde la de los observadores. En ambos casos son posibles las descripciones científicas y objetivas de los campos mental y



conductual. Pero en el primero, los observadores emplean conceptos y distinciones que son significativos y apropiados para los participantes; y en el segundo, conceptos y distinciones significativos y apropiados para los observadores. El primero de estos dos modos de estudiar la cultura se llama *emic* y el segundo *etic*.

Harris, 2011, p. 36.

La derivación de los nombres de estos dos aspectos *emic* y *etic* de la cultura, nos dijo el tutor, se debe al lingüista norteamericano Kenneth Pike, argumentando que los sistemas de sonidos de una lengua pueden tener dos niveles de comprensión, uno referido a un pequeño número de sonidos que los hablantes nativos perciben como distintos, llamados *fonemas*, capaces de oponer significado, desde el punto de vista de los hablantes nativos, cuando se combinan en una lengua en secuencias prescritas, en el nivel fonémico de la lengua, o nivel semiótico *emic*, del inglés *phonemics* (*fonología*), y el otro referido a los sonidos aislados, llamados *fonos*, que carecen de significado, claramente distinguibles en el nivel fonético de la lengua, o nivel acústico *etic*, del inglés *phonetics* (fonética). Los siguientes ejemplos demuestran la importancia de la diferencia entre el conocimiento de tipo *emic* y el de tipo *etic*, aplicados a otras áreas de la cultura, cuando en antropología, por ejemplo, se trata de describir y explicar las diferencias y similitudes culturales entre sociedades (Harris, 1998, pp. 175-176; 192-194).

- a. La perspectiva de análisis *emic* se entiende como el punto de vista del hablante nativo, cuando pronuncia dos fonemas distintos (por ejemplo: la oposición de los fonemas /p/ y /b/, en la cadena hablada en español: *dame un peso / dame un beso*; o la oposición de significado en el intercambio de fonemas /a/ y /o/ en: *tengo un hambre atroz / tengo un hombre atrás*).
- b. La perspectiva de análisis *etic*, en cambio, se refiere al punto de vista del extranjero que se enfrenta a la realidad acústica de sonidos a su lengua materna en el aprendizaje de una lengua extranjera (por ejemplo: en lengua makuna, la mayoría de las consonantes se pronuncian igual que en español; el fonema /ʔ/ es nasalizado antes de /g/, y suena parecido a *mango*; el fonema /r/ se pronuncia siempre como *caro*, *pera*, *marido*; la vocal *ã* en *ide masã* (gente de agua) se pronuncia como un fonema nasal, al igual que los demás fonemas nasales vocálicos /ẽ/, /ĩ/, /õ/, /ũ/; ü se pronuncia como la *u* francesa en *unité*, unidad).

Los términos *emic* y *etic* fueron introducidos en antropología social por Marvin Harris, el antropólogo que acabamos de citar, quien los utilizó con significados ligeramente diferentes a los que les había dado Pike. Para el oído entrenado del lingüista, nos dice nuestro tutor, muchas veces el análisis de las diferencias fonéticas que pasan desapercibidas al hablante nativo pueden ser relevantes en el plano fonémico de la lengua. Por ejemplo, la supresión de los sonidos /s/ y de otros sonidos en las negritudes, en el poema “Búcate plata” de Nicolás Guillén³, nos permite comprender el candor de su expresión en sus más diversas problemáticas sociales.

³ Búcate plata, / Búcate plata, / porque no doy un paso má: / etoy a arró con galleta, / ná má. | Yo bien sé cómo etá tó, / pero biejo, hay que comé: / búcate plata, / búcate plata, porque me boy a corré. | Depué dirán que soy mala / y no me quedarán tratá, / pero amó con hambre, biejo, / ¡qué ba! / con tanto sapato nuevo, / ¡qué ba! | Con tanto reló, compadre, ¡qué ba! / Con tanto lujo, mi negro, / ¡qué ba!



El análisis lingüístico original que ejemplificamos en a) y b), puede evolucionar hacia un análisis antropológico, como por ejemplo, el poema *Búcate plata* (Guillén, 1969, pp. 30-31) que acabamos de transcribir, respetando la ortografía de la edición original del libro *Motivos del son* de Nicolás Guillén (1930), requiere de la aplicación de ambos modos de estudiar la cultura, en sus aspectos *emic* y *etic*, que Harris aplicó a otros campos de la cultura, desde un punto de vista antropológico.

Con el tiempo las conversaciones se orientaron al análisis de los distintos tipos de ontologías que definían las cosmologías en que se fundaban las descripciones y explicaciones *emic*, en relación con la visión del mundo que determina conductas significativas y apropiadas, y que los protagonistas o nativos aceptan como *su propia realidad*. Comprendimos que cuando se realiza una investigación etnográfica en el modo *emic*, lo que se busca es comprender las categorías y reglas necesarias para pensar y actuar como un nativo. Los antropólogos intentan explicar, por ejemplo, qué relaciones se dan y se constituyen en el interior de las sociedades amazónicas, o cómo se construyen la convivencia y las relaciones armónicas entre los makuna.

En cambio, las ontologías en que se fundan las descripciones y explicaciones *etic* se centran en su capacidad para generar teorías científicas que expliquen las diferencias y semejanzas socio-culturales entre pueblos indígenas, mediante categorías y reglas derivadas del lenguaje científico que por lo general son ajenas a la realidad cotidiana del nativo. Los estudios *emic* de etnología contable, por ejemplo, pueden comportar criterios de medición y yuxtaposición de actividades y acontecimientos que los informadores nativos encuentran inadecuados o carentes de significado.

El profesor Suárez nos dice que antes de abordar el problema de las ontologías, conviene destacar el hecho de que Harris trae a colación un ejemplo de medición contable muy significativo por lo que respecta a dos modos de estudiar la cultura.⁴ Harris destaca la importancia de distinguir entre el conocimiento de tipo *emic* y el de tipo *etic* en aspectos no lingüísticos de una cultura que, en nuestra interpretación, lo concebimos como un ejemplo de medición contable, siguiendo la hipótesis del profesor Suárez de que en las sociedades primitivas, la idea de contabilidad puede entenderse como un *sistema de utilización de recursos que mide la eficacia social del ecosistema*, en un modo de interacción del hombre con la naturaleza radicalmente distinto de aquel en que interactúa el hombre moderno en el mundo capitalista (comunicación personal). Pero antes de poner a prueba esta hipótesis en la sociedad amazónica makuna volvamos al ejemplo de Harris.

El análisis antropológico de Harris se ubica en un distrito de la India meridional, donde la religión hindú prohibía a los agricultores matar o dejar morir de hambre el ganado vacuno. Se observó, sin embargo, que entre los agricultores la tasa de mortalidad de los terneros era casi el doble que la de las crías hembras. Los mismos agricultores eran conscientes de ello, pero atribuían la diferencia a la relativa “debilidad” de los machos, pues enfermaban con mayor frecuencia. Cuando se les preguntó cómo explicaban esta tendencia algunos sugirieron que comían menos

⁴ Harris entiende por *cultura* “el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta)” (*ibid.*, p. 28). Esta definición se funda en la idea de que “la antropología es la única disciplina que ofrece un esquema conceptual para el contexto global de la experiencia humana” (*ibid.*, p. 27), es decir, la cultura, en su sentido etnográfico, que comprende “conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad” (*ibid.*, p. 28). En este sentido las autoras creen que el objeto de estudio de la etnología contable, en tanto que rama de la contabilidad cultural, es la cultura contable y sus procesos de medición de una sociedad en un contexto social-histórico.



que las hembras, aunque algunos terminaron por aceptar que los terneros comían menos porque solo se les permitía permanecer poco tiempo junto a las ubres de la madre. El autor argumenta que a nadie se le ocurrió afirmar que, dada la escasa demanda de animales de tiro en la región, la comunidad había decidido sacrificar a los machos y criar a las hembras. Así la perspectiva *emic* de la situación es que todos los terneros tienen “derecho a vivir” con independencia de su sexo. En tanto que la perspectiva *etic* de la misma situación es que “la proporción de sexos del ganado se ajusta de un modo sistemático a las necesidades de la ecología y la economía locales mediante un *bovicidio* preferencial de los machos. Aunque no se sacrifican los terneros indeseados, más o menos a la mayoría se les deja morir de hambre” (Harris, 1998, pp. 175-176; 2011, pp. 37-38). Un análisis antropológico, desde un punto de vista contable, de la *ratio* de sexos en el ganado vacuno en la India, en sus aspectos *emic* y *etic*, puede explicar por qué los granjeros indios se ven en la necesidad de seleccionar animales del sexo no deseado, aun cuando la religión hindú se los prohíba, debido a diferentes condiciones ecológicas y económicas que los obligan a practicar el *bovicidio*.

A nuestra manera de ver, la distinción de las perspectivas *emic* y *etic* no son excluyentes. Creemos que son complementarias; su interacción permite comprender diferencias, al tiempo que se definen distinciones de identidad étnica que enriquece las dos metodologías de investigación antropológica *emic* y *etic*. Pero, ¿cómo sucede esto en el análisis de las sociedades amazónicas? En este punto, el profesor Suárez nos invita a profundizar en la cuestión de las ontologías que las definen y las diferencian de otras comunidades. Nos hizo percatarnos de la dificultad de la empresa, especialmente teniendo en cuenta que los etnólogos americanistas ya habían notado, a finales de los años 1970s, que algunas herramientas analíticas de la antropología, construidas a partir del estudio de las sociedades africanas, melanesias y australianas, no servían para la comprensión de las sociedades amazónicas, de modo que nos invitaba a emprender el análisis de un breve estado del arte de las principales tendencias de la etnografía amazónica contemporánea, a partir de un marco teórico lo suficientemente robusto que nos permitiera comprender la cosmología de una sociedad amazónica como la makuna, desde un punto de vista contable. De ello nos ocuparemos a continuación.

El problema del etnocentrismo

La primera dificultad que tuvimos que sortear fue la cuestión del *etnocentrismo*. El problema estriba, nos dice el profesor Suárez, en un prejuicio que nos inclina a juzgarlo todo de acuerdo con las pautas de conducta y pensamiento de la cultura propia, como si nuestras propias pautas de conducta fueran superiores a las de otras culturas. De modo que, los otros, los extraños, por el hecho de actuar de manera diferente se consideran salvajes, hostiles y, en cierto sentido, se ven como sociedades incompletas, cuya contribución al pensamiento humano era insignificante.

Entre los clásicos de la antropología moderna, es precisamente el antropólogo colombo-austríaco Gerardo Reichel-Dolmatoff, considerado, junto con Paul Rivet, como uno de los fundadores de la *etnociencia* en Colombia, quien denuncia esta actitud etnocéntrica, en sus estudios de antropología cultural que velaron por “rescatar la dignidad del indio colombiano”, mostrando al mundo que existe una filosofía profunda y de gran valor para el futuro de la humanidad en el pensamiento amerindio de Colombia indígena.



Hasta hace relativamente poco, la imagen cultural de las tribus indígenas del trópico americano, era la de un conjunto de pueblos más bien primitivos y hostiles, cuya contribución al pensamiento humano era insignificante y cuyo nivel de complejidad social había quedado muy por debajo de la mayoría de las sociedades aborígenes del Nuevo Mundo. En efecto, sólo a las altas civilizaciones de América —los antiguos mexicanos, los mayas y los peruanos— ocasionalmente se les daba crédito el haber creado instituciones sociales, políticas y religiosas más bien complejas, pero aun en ese caso ha habido solo raras veces una discusión explícita de los sistemas filosóficos nativos o de algo que se acercase a una cosmovisión integrada. A veces uno casi llegaba a creer que los indios de la selva tropical eran sociedades fósiles; sociedades que, en cierto sentido, eran incompletas; que no habían evolucionado y que no tenían nada que enseñarnos. Estaban “fuera de la gran corriente”, al decir de algunos, y aquellos de nosotros que habíamos hecho de estas sociedades el objeto de nuestros estudios, tuvimos que luchar contra el estigma de trabajar “fuera de la gran corriente”.

Reichel-Dolmatoff, 1977, p. 357.

El etnocentrismo es la postura reduccionista de personas intolerantes que niegan la diversidad cultural; por lo general ignoran este hecho: si hubieran sido educados en el seno de otro grupo, todas esas pautas de conducta que se consideraban salvajes, hostiles y estancadas que se atribuyen a sociedades incompletas que no evolucionaron, serían ahora legítimas en todos sus estilos de vida.

La falacia del etnocentrismo —argumenta el profesor Suárez— finalmente terminó por justificar la mentalidad de dominio y destrucción de la naturaleza, en el imaginario social, debido al inmenso poder tecnológico adquirido por los humanos frente a la naturaleza.

Ante esta problemática, nuestro trabajo defiende una postura antropológica no etnocéntrica que reconoce la diversidad cultural. Por cierto, se plantea como desafío trascender el etnocentrismo, desde una perspectiva ético-ecológica que facilite un diálogo con el pensamiento amerindio y que llame a la prudencia y a la medida como guía para superar la crisis ecológica que está suscitando el actual paradigma tecnológico, siguiendo los aportes de autores como Michel Serres (2009), con su tesis del contrato natural, o Hans Jonas (1995), en cuanto al principio de responsabilidad de cuidado ecológico, así como Félix Guattari (2000), en cuanto a la necesidad de una apuesta ético-política —que él llama “ecosofía”—, de articulación entre tres registros ecológicos, el del medio ambiente, el de las relaciones sociales y el de la subjetividad humana, para enfrentar la problemática de la crisis medio-ambiental, social y financiera que está poniendo en riesgo la vida en la Tierra.

Sin embargo, el profesor Suárez plantea que las importantes contribuciones de Michel Serres, Hans Jonas y Félix Guattari no son suficientes para comprender las etnografías amazónicas —y en particular la etnografía makuna—, debido a que su pensamiento hunde sus raíces en un planteamiento eco-ético de la filosofía euro-occidental, que está condicionado en cierta medida por una larga tradición histórica de dualismo o separación entre naturaleza y cultura, lo que impide vislumbrar más claramente la idea de un *contrato ético con la naturaleza* que caracteriza el pensamiento amerindio de la Amazonia noroccidental (sobre este aspecto, véase Vargas, 2012).

La apuesta del pensamiento amerindio

El pensamiento amerindio va más allá del dualismo del pensamiento occidental, pues trasciende la separación moderna entre naturaleza y cultura. El caso de “ecosofía makuna”, estudiada por



el antropólogo sueco Kaj Århem, es un buen ejemplo de cómo su “eco-cosmología” supera el dualismo entre naturaleza y cultura, en la perspectiva de un pensamiento amerindio amazónico de curación del mundo, en que la contabilidad juega un papel importante como una actividad chamánica de naturaleza social, que tiene estrechas relaciones ecológicas con el entorno sin destruirlo (cfr. Århem, 2001 ;1990).

El etnocentrismo de Occidente —nos informa el profesor Suárez— tuvo su origen en el aristotelismo y llegó a su plenitud con el desarrollo moderno de la antropología iniciado por la “gran corriente” de las ciencias positivas, cuando la naturaleza dejó de ser una disposición unificadora entre los humanos y los no-humanos, y se convirtió en un dominio de objetos disociados que estaban gobernados por leyes autónomas, contra cuyo telón de fondo se desplegó un paradigma tecnológico que todavía sigue vigente en los comienzos del siglo XXI, influido por la tendencia a aislar campos de investigación especializados de las ciencias exactas, por parte de mentes que se esforzaban en buscar regularidades del mundo físico. Este procedimiento se aplicó a las ciencias sociales, como la antropología, con la ilusión de clasificar los saberes indígenas, haciéndolos compatibles con la división moderna de las ciencias, que responde al dualismo de principio de Descartes y que asigna el privilegio al *cogito* (“yo pienso”) en la conciencia de sí.

Por fortuna, el desarrollo actual de las etnociencias, como la antropología cultural y la antropología ecológica, buscan superar el dualismo de Descartes, desde que los etnólogos han tomado conciencia de que no podemos comprender las otras culturas como completamente análogas a la nuestra.

Entre los Kogi y con los Kogi aprendía a preguntar *por qué*, a buscar significados, y al mismo tiempo a liberarme, hasta donde me fue posible, de mi deformación aristotélica, del pensamiento lineal y causal, de la pretensión de creer que la etnología era una ciencia cuyos resultados podían medirse con métodos y técnicas de laboratorio. El interés en significados comenzó desde mis primeros contactos con los Kogi. Me di cuenta de la polisemia de su idioma, de sus metáforas y tropos metonímicos. Al oír sus mitos se me abrió un escenario lleno de imágenes impresionantes, no del dramatismo que uno encuentra a veces en publicaciones sobre mitología indígena, sino episodios cargados de elementos trágicos, de los grandes problemas humanos universales.

Rechel Dolmatoff, citado por Ardila, 1997, p. 1.

La confesión de Reichel-Dolmatoff acerca de las virtudes y flaquezas de su investigación antropológica sobre los Kogi, lo llevó a renovar la etnología y a hacer *su* propia etnología, a partir de la pregunta más humana de todas: “¿por qué?”. Su trabajo con los Kogi lo llevó, en efecto a repensar la etnología, un nuevo campo de la antropología cultural, fundada por Paul Rivet, acogiendo en los estudios antropológicos a la lingüística antropológica y la ecología, entre otras ciencias sociales, en las zonas limítrofes de la etnología entre las ciencias humanas y naturales.

Si la Antropología Cultural era el estudio de las motivaciones, formas y metas de la conducta humana, no era esencial entonces la pregunta del ¿por qué? y ¿acaso no era necesario entonces buscar las contestaciones en las zonas limítrofes de la etnología, como son la lingüística, la biología, la psicología, la filosofía, la astronomía, la ecología? Al hablar con los Kogi siempre surgían temas relacionados con estas disciplinas. ¿Cómo podía yo pretender conocer su cultura sin haber sabido algo de la climatología de la región, de la botánica, del comportamiento de los animales, de los ritmos biológicos?

Reichel Dolmatoff, citado por Ardila, 1997, pp. 1-2.



La antropología cultural (también denominada *antropología social*) es uno de los cinco principales campos de estudio de la antropología, junto con la arqueología, la lingüística antropológica, la antropología física y la antropología aplicada. Por lo que respecta a nuestro objeto de estudio, la etnología contable de los makuna, nos interesa la antropología cultural, especialmente una de sus ramas, la etnografía, de la cual se desprende la etnocontabilidad, una subdisciplina de la contabilidad cultural, que estudiaremos en esta primera parte de nuestro trabajo.

La *antropología cultural* se ocupa de la descripción y análisis de las culturas —las tradiciones socialmente aprendidas del pasado y del presente—. La *etnografía*, subdisciplina suya, describe e interpreta las culturas existentes hoy en día. La comparación de estas descripciones e interpretaciones permite formular hipótesis y teorías sobre las causas de las similitudes y diferencias del pasado y del presente. (Harris, 1998, p. 19)

La racionalidad cartesiana del *cogito, ergo sum* (“yo pienso, luego yo soy”), en el espíritu ilustrado del siglo XVIII, implica una auto-referencia que afirma nuestro ser y nuestra existencia de sujeto en la identidad *yo (pienso) = yo (soy)*, es decir, la auto-afirmación del sujeto, que constituye una prueba de ego-centrismo con relación a los fenómenos sensibles, y de auto-trascendencia —en la que el ego se separa de la naturaleza, pues el “pienso” se funda exclusivamente en la auto-comunicación del sujeto consigo mismo (Morin, 2002, pp. 214-215). Esta separación del *sujeto* que piensa (ego) y el *objeto*, o realidad pensada (universo exterior) que fundara Descartes en los inicios de la modernidad filosófica —señala el profesor Suárez— no ocurrió de un día para otro.

Sin embargo, nuestro tutor nos aclara que el mismo Descartes dudó en un principio de su dualismo fundamental sujeto/objeto, cuerpo/alma, y del privilegio que le había asignado al *cogito* (“yo pienso”), como una operación auto-reflexiva, cuando Descartes admite sin esfuerzo que lo que hace del ser humano “un hombre verdadero”, radica, antes que nada, en la unión íntima del cuerpo sensible con el alma pensante, o la mente y el cuerpo, para utilizar la terminología moderna.

Y no basta que [el alma] esté alojada en el cuerpo humano, como un piloto en su navío, a no ser acaso para mover sus miembros, sino que es necesario que esté junta y unida al cuerpo más estrechamente, para tener sentimientos y apetitos semejantes a los nuestros y componer así un hombre verdadero.

Descartes, 2001, citado por Descola, 2005, p. 185, n. 8.

Por eso, con el tiempo, el dualismo en que el sujeto y el objeto parecen independizarse dio origen a la separación entre naturaleza y sociedad, uno de los dogmas centrales del pensamiento occidental que ha tenido un lugar preponderante en la ecología humana y la teoría social.

En el pensamiento occidental, en efecto, la realidad es pensada en términos de categorías dualistas sujeto/objeto, naturaleza/cultura, mente/cuerpo, de las que nos es difícil escapar como occidentales. Sin embargo, eso no ocurre en muchas sociedades indígenas que configuran el pensamiento amerindio.

En este punto, el profesor Suárez nos insistió mucho que si realmente queríamos entender el pensamiento amerindio era preciso repensar ese dualismo, desde una perspectiva antropológica que nos permita comprender el perspectivismo del pensamiento amerindio, en que el hombre no



se define como un ser superior a todos los seres vivos (figura 2, parte izquierda). En cambio, por ejemplo, hombre y naturaleza son una misma cosa para los makuna, un conjunto de grupos étnicos de habla makuna de la Amazonia noroccidental, lo que constituye el sur del complejo sociocultural del Vaupés. La lección más importante que podemos deducir aquí es que naturaleza y sociedad es el tejido ecológico de la persona y su colectividad. El hombre forma parte de la naturaleza (figura 2, parte derecha). Este pensamiento ecológico caracteriza el pensamiento amerindio.

Así ocurre también entre los makuna, en cuyas cosmologías la persona makuna está unida al cuerpo social, es decir, naturaleza y cultura son una misma cosa. ¿Cómo entender esta perspectiva ecológica del pensamiento amerindio de las sociedades indígenas amazónicas, de las que forma parte la persona makuna? ¿Cómo reconstruir a partir de la cosmología makuna su idea de contabilidad?

Pero antes de entrar —nos dice el profesor Suárez— en ese tumulto primigenio de la etnología contable de los makuna, cubierta por el manto dilatado de la Selva Amazónica —la más grande expansión de bosques pluviales que existe en el mundo—, les recomiendo que se lean, en una sola sentada, *Paradigma tecnológico y crisis ecológica*, de Efrén Danilo Ariza Ruiz, un maravilloso libro que hace una reflexión desde el pensamiento amerindio, en el contexto de pensamiento andino, donde también se hace una crítica de la oposición moderna cartesiana entre hombre y naturaleza que se tradujo en una irracionalidad de dominio y destrucción, porque si bien es cierto que el pensamiento occidental ha ordenado el mundo moderno como un cosmos susceptible de ser conocido, logrando importantes mejoras en la calidad de vida de los seres humanos a través de la ciencia y la tecnología, en virtud de la filosofía de Descartes, por desgracia en el siglo XX y la primera década del siglo XXI se han presenciado los más horribles escenarios de destrucción y muerte, que incluso están amenazando la posibilidad misma de la vida en el planeta, como consecuencia de un paradigma tecnológico y científico de pensamiento único que ve el universo como si fuera un sistema mecánico, el cuerpo humano como una máquina de producción, la vida social como una lucha competitiva por la existencia económica; y la naturaleza como una fuente de recursos ilimitados, en términos de crecimiento económico y tecnológico. Todo ello ha generado una crisis ecológica, que en realidad se trata de una “crisis civilizatoria”, como dice el profesor Danilo Ariza, que ha negado el medio ambiente en una racionalidad contable que mide la mesa, pero no el árbol talado que es preciso recuperar, una crisis ecológica, en fin, que se convirtió en lo que Enrique Leff denomina “crisis del conocimiento”, “crisis del pensamiento”.

Ahora bien, si se supone que, para muchas sociedades indígenas, el hombre y la naturaleza son una misma cosa, ¿cómo entender estas cuestiones?, ¿cómo se dan las relaciones entre individuo y sociedad en las comunidades indígenas?, ¿será válido aplicar la racionalidad contable occidental en la comprensión de la idea de contabilidad en el pensamiento amerindio?, ¿qué ontologías subyacen a su pensamiento contable? Una respuesta exhaustiva a estos interrogantes por supuesto rebasa el objeto de investigación de este trabajo. De modo que nos hemos fijado unos límites, centrando nuestro análisis en el grupo étnico makuna, desde un punto de vista contable.

Sin embargo, para comprender las relaciones entre individuo y sociedad en grupos indígenas, primero debemos entender qué tipos de ontologías subyacen a la forma como ellos representan su propia realidad, y qué implicaciones tiene esa representación en su pensamiento contable. En esta dirección, el objetivo de esta primera parte del trabajo es reconstruir la idea de contabilidad

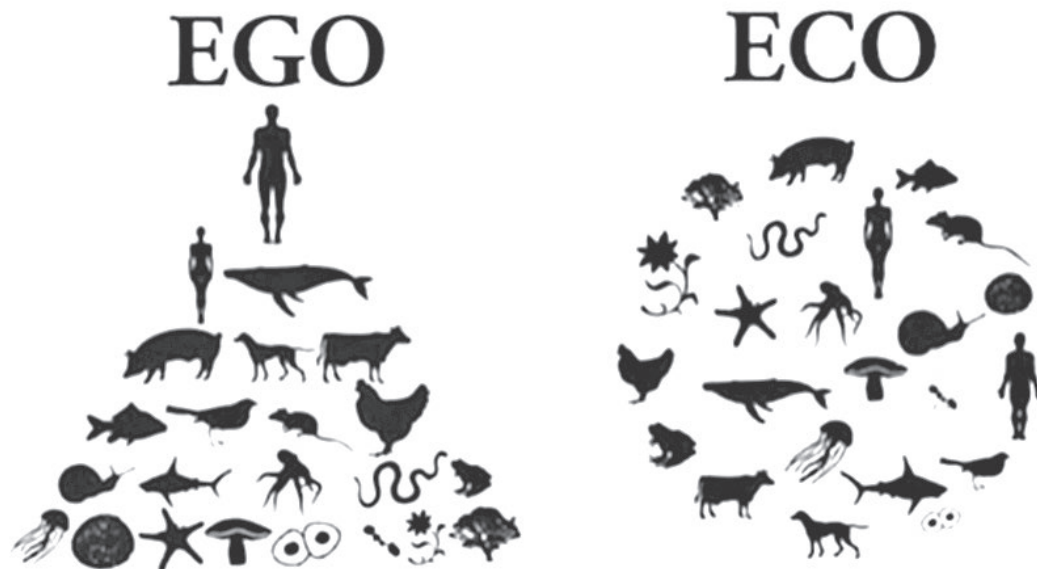


Figura 2. Perspectivas EGO y Eco, que caracterizan, respectivamente, el pensamiento occidental y el pensamiento ecológico amerindio.

Fuente: Tomado de PolitiComments.com en el sitio: http://ct.politicomments.com/ol/pc/sw/i37/2/4/25/pc_be146344a39f71180b106362b7765d76.jpg

a partir de la cosmología makuna, con base en las principales perspectivas antropológicas de la Amazonia contemporánea.

En este propósito, el profesor Suárez nos exhorta a leer el libro: *Pienso, luego creo* de Luis Cayón, para comprender la distinción entre el pensamiento occidental y el pensamiento amerindio makuna, no-occidental. La lectura del libro, en verdad, nos dio muchas luces para acercarnos al pensamiento makuna, a medida que conversábamos con nuestro tutor acerca del libro. El autor nos hizo caer en la cuenta de que para el pensamiento occidental la ciencia es el conocimiento racional que explica una realidad que simplemente existe, como es el caso de las ciencias de la naturaleza que consideran la materia como un principio explicativo y al mismo tiempo lo que debe ser explicado, en contraste con las ciencias sociales en donde la realidad social es construida con implicaciones éticas. Para los makunas, en cambio, el principio explicativo de todas las cosas es *ketioka*, que podemos traducir inicialmente como *pensamiento*. Cuando esta acepción se amplía hace referencia a las características de los diferentes grupos, *ketioka* se aproxima al concepto de *ethos*. En un sentido más amplio, *ketioka* es la senda del chamán (*ketioka ma*) para acceder a los conocimientos del cosmos. Pero también es el conocimiento del manejo del mundo a través de actividades chamánicas, en el contexto de una dinámica eco-contable de vida y destrucción, protección, purificación y agresión.

En el campo semántico de la concepción makuna de *ketioka*, convergen las más diversas acepciones inherentes a su pensamiento amerindio amazónico:



[*Ketioka*] Son los conocimientos y poderes que los demiurgos aprendieron del Yuruparí primordial, que crearon a partir de él y que dejaron dispersos por el cosmos. Son los conocimientos y poderes que dejaron otros seres primordiales. Entonces, para relacionar todas estas acepciones, desde los conceptos de lengua makuna, podríamos decir que la facultad de pensar (*tüoiäre*) permite aprender y aplicar *ketioka* para dar vitalidad al universo, a los saberes y a las personas y, en algunos casos, a eliminarla. Por lo tanto, una traducción cercana de *ketioka* que interrelaciona todos estos planos semánticos sería pensamiento-conocimiento-poder-habilidad-agencia-multiplicidad-singularidad. En este sentido, la concepción makuna de *ketioka* va más allá del *cogito* cartesiano y no se limita al *pienso, luego existo* sino que se expande al *pienso, luego siento, existo, hago, creo* [del verbo *crear*] (Cayón, 2013, p. 208).

Reconstrucción de la idea de contabilidad entre los makuna

Para la reconstrucción de la idea de contabilidad entre los makuna, las autoras adoptaron la práctica discursiva de la conversación, según se argumentó en la sección “Cuestiones de método”. Nuestra investigación, en efecto, fue una permanente conversación con nuestro director de tesis en la que inventábamos cuestiones, y examinábamos juntos nuestras respuestas intuitivas, en relación con los métodos cualitativos de la etnografía, empleados en antropología cultural, para describir las culturas contemporáneas.

Cada cuestión era un pequeño experimento, y en muchísimas ocasiones partimos de cero, con gran desesperación, dada la dificultad del tema. De modo que se decidió por unanimidad hacer grabaciones de las conversaciones sostenidas entre las autoras y nuestro director de tesis, con el propósito de identificar y analizar la respuesta intuitiva que habíamos imaginado cada una de nosotras, la primera que se nos ocurriera, la que estábamos tentadas a dar incluso sabiendo que era errónea, después de pensar mucho en el problema y de avanzar en las lecturas.

Esto le gustaba mucho a nuestro tutor que creía más en las intuiciones que en comprender primero los problemas, que llevaron a los etnólogos a diseñar métodos de antropología cultural, antes que aplicarlos para solucionar los problemas que nos inquietan, como por arte de magia. Nos exhortaba a que compartiéramos cada vez más nuestras intuiciones. Así sería más fácil demostrar sus efectos sobre los juicios acerca de cómo hacer etnología contable, a partir de las principales tendencias de las perspectivas antropológicas sobre la Amazonia colombiana.

Una vez descubrimos con gran sorpresa que se nos habían ocurrido las mismas ideas absurdas. Llegamos a identificar a un mismo tiempo al profesor chiflado de hace unos años y a un psicoterapeuta empático, algo entretenido, de nuestras histerias. Naturalmente, estas suposiciones eran absurdas, pero aun así las considerábamos atractivas.

Era evidente que debíamos hacerle caso a la constante insistencia de nuestro director de tesis, a alimentar con nuestras intuiciones, las ideas originales que motivaron nuestra investigación sobre la multidimensionalidad de la medición contable. El problema surgió cuando asistimos a un módulo de contabilidad de la maestría de contabilidad de la Universidad Libre, en mayo de 2014, con el profesor Rafael Antonio Franco Ruiz, quien nos exhortó a aplicar sus propias teorías en el tema de la contabilidad cultural, para el caso específico del pensamiento amerindio amazónico que nos interesaba mucho. Fue así como realizamos nuestro primer acercamiento a los makuna. Se trataba de un caso de contabilidad (Franco, 2014b, pp. 165-190) aplicado a la reconstrucción de la contabilidad cultural del grupo étnico makuna (tabla 1).



Tabla 1. Contametría dinámica de contabilidad cultural, caso grupo étnico makuna.

Objeto de información: Cultura Makuna

Objetivo de la información: Determinar las características, usos y costumbres de la Cultura Makuna

Usuarios: Estado

Tiempo: Histórico y presente

Contenido: Distribución del trabajo // rituales y fiestas // política y religión.

Factor de identidad	Subfactor	Características	Descriptor
Cultura Makuna	Distribución del trabajo	Hombres	Caza Pesca Tala Dedicación 2 horas por día
		Mujeres	Agricultura Preparación del casabe Dedicación 3 horas por día
	Rituales y fiestas	Fiestas	Tomar chicha Masticar coca Redistribución de alimentos
		Rituales	Danza Celebración origen mundo Propósito orden cósmico
	Religión y política	Nivel jerárquico	Lider Maloka Lider territorial clan Organiza, ordena y supervisa, armoniza la maloka Autoridad sobre otras malokas
		Religión	Respeto a la naturaleza Orden cósmico No tomar más de lo necesario para la maloka Sabiduría de antepasado respecto a ellos, concepción de malokas de animales

Fuente: elaboración propia, con apoyo en un módulo de contametría dictado por el profesor Franco.

Fue de esta manera como las autoras, entregadas a otras perspectivas de medición y valoración contable resultamos involucradas, para bien o para mal, en este embrollo de dificultades, que para nuestro tutor resultaron ser fuentes maravillosas de inagotables misterios que teníamos que indagar antes que nada, en el gracioso ejercicio de ser, cada una de nosotras, la niña que fue *Alicia en el país de las maravillas*, cuando no sabía qué camino tomar.

Nuestro tutor —que en un principio se nos antojó el Gato risueño—, nos ayudó a fundamentar las hipótesis que iban emergiendo de nuestras mentes, sobre la base de nuestras intuiciones; entre tanto él nos proponía que buscáramos coincidencias como un método de búsqueda sencillo, para hacer un juicio difícil. De la confianza en tal heurística, descubrimos algunos errores sistemáticos en nuestras predicciones, en la medida en que comprendíamos, en el seno de las conversaciones, el papel de las semejanzas y diferencias entre el pensamiento occidental y el pensamiento amerindio, a propósito de la mutidimensionalidad de la medición contable, según la idea que se tuviese acerca de la naturaleza de la contabilidad —financiera para Occidente, socio-ecológica para el mundo indígena—, con base en las tradiciones, relatos y saberes de los makuna o *Ide masá* (la *Gente de Agua*).



En una ocasión nos dimos cuenta de que, a medida que leíamos el libro: *Pienso, luego creo*, de Luis Cayón, no apareció por ningún lado la palabra “contabilidad”, en este ameno libro, de cerca de quinientas páginas, sobre la teoría makuna del mundo.

Entonces nuestro director de tesis nos dijo que nos esforzáramos más en rastrear la idea de la contabilidad en la lectura, y no el nombre de contabilidad que le pusimos en Occidente a la idea de contabilidad. Que él ya la había encontrado ejemplificada maravillosamente en ese libro, sin que el mismo Luis Cayón se percatara de ello, pues su investigación no era contable sino antropológica. Que le había causado curiosidad descubrir que el nombre de la contabilidad entre los makuna es una modalidad particular de su Pensamiento, así, con mayúscula inicial. Que en lengua makuna eso se decía *ketioka*, una palabra con muchísimos significados, uno de las cuales era el conocimiento de la “curación del mundo” o ümüäre wanore, es decir, el nombre específico de la “contabilidad chamánica” del mundo makuna. Que para comprobar esta hipótesis era preciso que verificáramos esta intuición preliminar con la lectura de otro libro que él tanto elogió: *Etnografía makuna* (Århem, Cayón, Angulo y García, 2004), y otras investigaciones pertinentes sobre etnografía amazónica.

La reconstrucción de la idea de contabilidad entre los makuna se fundamenta en dos hipótesis de trabajo. La primera tiene que ver con la reconstrucción de la idea de contabilidad entre los makuna, a partir de su cosmología ecológica: si bien no existe una palabra en lengua makuna para designar la contabilidad, tal como la entendemos en Occidente, en un contexto económico y financiero, es posible reconstruir la idea de contabilidad entre los makuna en virtud de su naturaleza social, a partir de la concepción makuna de *ketioka*, un concepto muy polisémico de formas de conocimiento y poder chamánicos, uno de los cuales tiene que ver con la “curación del mundo” o ümüäre wanore, no solo porque este concepto expresa, en lenguaje chamánico, algo muy cercano a la idea de una contabilidad ecológica o *ecocontabilidad*, cuya finalidad es la fertilidad del mundo, a través de una actividad de contabilidad chamánica preventiva, curativa, destructiva, purificadora y fertilizadora de este mundo —el de los vivos en el tiempo presente— en sus vínculos sociales con el otro mundo —el mundo espiritual de la muerte en el tiempo mítico—, sino también porque en el proceso contable de “curación del mundo” se logra la convergencia de la dimensión patrimonial de este mundo con la dimensión espiritual del otro mundo.

Mediante este proceso de eco-contabilidad, el chamán curador instituye la respectiva *ketioka* de medición del mundo, para restablecer una ecología cósmica de *balance ecológico*, a través de la curación de los alimentos requeridos para la subsistencia de la comunidad; de modo que la sustancia del alma de cada ser y cosa del universo logran su conservación y equilibrio en la cadena trófica.

La segunda hipótesis se relaciona con las categorías de análisis de la contimetría, en su dimensión social, como territorio, cultura, población y economía, propuestas por Franco (2014, pp. 180-181), que para nuestro caso, se aplican a la multidimensionalidad de la medición contable en el mundo makuna: la *cultura*, el *territorio*, la *población* y la *economía*, en el sentido de gobierno de la casa que, entre los makuna, es el gobierno de la *maloca* (palabra que sirve para designar las casas comunales en la Amazonia colombiana), siguiendo algunas propuestas teóricas sobre campo contable y eficacia social de la representación contable (Suárez, 2009, pp. 8-32; 2014, pp. 56-76), al igual que algunos aspectos inherentes a la dimensión instrumental, temporal y praxiológica de la contimetría de Franco (*ibid.*, pp. 181-188).



Territorio

Los makuna viven en las selvas del Vaupés colombiano, en el área comprendida entre los ríos Vaupés y Apaporis (véase el documental de Dorado, 2012), y a ambos lados de la frontera entre Colombia y Brasil, en la cuenca hidrográfica del Pirá-Paraná de la Amazonia colombiana (figura 3).



Figura 3. Localización del territorio makuna.
Fuente: Århem, Cayón, Angulo & García, 2004, p. 24.

Esta parte de la Amazonia noroccidental constituye el sur del complejo sociocultural que se encuentra en el territorio colombiano, muy cerca de la frontera con Brasil, en el actual departamento del Vaupés, específicamente en la cuenca hidrográfica del río Vaupés y sus afluentes, y por el Pirá-Paraná, afluente a su vez del Apaporis. Allí residen aproximadamente 1.500 indígenas de varios grupos étnicos, con estrechos vínculos social-históricos y sociolingüísticos (González & Rodríguez, 2000, pp. 316-317; Franky, 2010, p. 311; Christine Hugh-Jones, 2013, p. 33) que hablan lenguas pertenecientes a cuatro familias lingüísticas (figura 4):

1. *tukano oriental* (bará, barasana, cubeo, desana, karapana, makuna, pisamira, pira-tapuyo, siriano, tukano, tanimuka-letuana, tatuyo, tuyuka, wanano, yurutí);
2. *makú-puinave* (makú del Guaviare, kakua, puinave, yujup);
3. *arawak* (currupiaco, baniwa del Guanía, currupiaco-baniwa, kabiyerí, tariana, yakuna);
4. *caribe* (carijona).



proviene de una anaconda llamada *Idejño* (Anaconda de Agua) que nació hablando nuestro idioma; sin embargo, el nombre más exacto es *Ide masã*.

Århem, Cayón, Angulo y García, 2004, p. 27

En lo que se refiere a sus relaciones de conjunto con el chamanismo, la cosmología makuna es una ecología del cosmos que concuerda con el cuadro general de las cosmologías de la Amazonia noroccidental, particularmente con la cosmovisión ecológica de los grupos étnicos amazónicos de filiación tukano (Århem, 2001, pp. 271-281), aunque con los rasgos identitarios de la sociedad makuna que se considerarán brevemente en los párrafos siguientes.

Los barasana y los taiwano, que comparten una lengua en común y se casan con otros grupos lingüísticos, también se casan entre ellos en tanto pertenezcan a grupos diferentes de descendencia patrilínea. Los makuna que comparten una lengua común (makuna), están compuestos por un grupo de descendencia exogámica que se casa con un segmento de otro grupo que incluye a todos los barasana. De esta manera si se usa como criterio la lengua, los makuna forman una sola “tribu”. Pero el término “makuna” también puede usarse exclusivamente para referirse al grupo de descendencia exogámico mencionado inicialmente, que comparte su lengua con algunos barasana. En este último sentido los makuna se casan tanto con los barasana que hablan barasana como con los barasana que hablan makuna.

Hugh-Jones, S., 2013, p. 55.

De acuerdo con el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) por medio del censo elaborado en el año 2005, se encontró una población que afirma pertenecer a la comunidad makuna, con 612 personas, ubicadas en las regiones del Vaupés, Amazonas y Valle del Cauca (tabla 2).

Tabla 2. Asentamiento y concentración de la cultura Makuna.

Población total makuna: 612 personas			
Patrones de asentamiento		Población	Porcentaje sobre el total makuna
Departamento mayor de concentración	Vaupés	332	54,25%
	Amazonas	193	31,54%
	Valle del Cauca	19	3,10%
	Total	544	88,89%
Población en áreas urbanas		106	17,32%

Fuente: Tomado de “Makuna, gente agua e hijos de la Anaconda Yuca” (Ministerio de Cultura, 2006) tabla elaborada con base en el Censo Dane 2005

La sociedad makuna es un típico representante de uno de los 15 o 20 grupos indígenas que comparten “un horizonte identitario amazónico” (Goulard, 2010, pp. 289-308), que comparten creencias y rituales con una misma configuración general, para quienes “El camino del pensamiento es uno solo, lo que cambia es la lengua” (Franky, 309-334).

La población makuna comprende unos 500 habitantes, que viven en grandes casas comunales —llamadas *malocas* en la literatura etnográfica— distribuidas a lo largo de los ríos y las quebradas de la selva. En cada maloca viven de tres a cinco familias (15 a 20 personas) estrechamente relacionadas



por vínculos de parentesco. Los makuna son horticultores de tala y quema, pescadores y cazadores. El alimento básico proviene de la yuca brava. La población está subdividida en clanes que están clasificados entre sí como hermanos o cuñados. Las alianzas matrimoniales no pueden ocurrir dentro del mismo clan ni tampoco entre clanes clasificados como hermanos, pero son altamente aceptados y recomendados entre clanes clasificados como cuñados. Los hombres de una maloca generalmente pertenecen al mismo clan; por lo tanto tienen que buscar esposas en otras malocas. Al casarse la mujer se va a vivir con la familia del hombre.

Århem, 1991, pp. 86-87

En el análisis de la población makuna, los etnólogos han considerado una serie de categorías que engloban espíritus, plantas y animales, todos dotados de un alma, además de instituciones sociales y comportamientos que participan en la construcción social de la persona makuna. En lo que implica esta categoría «persona verdadera», no hay discriminación entre los humanos y los no humanos (Cayón, 2009, p. 288; Descola, 2012, p. 29).

Cultura

María del Socorro Bucheli, Carlos Arbey Castillo y José Luis Villarreal en su artículo *Reflexiones sobre el patrimonio cultural y la contabilidad* (2010) afirman:

La cultura, por su especial connotación y dinámica al interior de un grupo social y por la variabilidad de un contexto a otro, obliga a establecer límites especiales que permitan dimensionar el alcance de dicha medición; es decir, no es lo mismo medir aquí que allá, en zonas urbanas que en zonas rurales, pues es bien conocido que los valores, las necesidades, las expectativas, los recursos, etc., son diferentes en cada caso.

(Bucheli, Castillo, & Villarreal, 2010, p. 19).

Para el caso particular de los makuna, esta etnia es ampliamente estudiada por la comunidad antropológica mundial. Cabe destacar libros como *Pienso, luego creo. La teoría Makuna del mundo*, de Luis Cayón (2013) y *Etnografía Makuna* de Århem, Cañon, Angulo, & García (2004), donde se desarrollan estudios profundos sobre el grupo étnico, con el fin de conocer su identidad cultural, su representación, conciencia colectiva, la convergencia intelectual y afectiva, fundamentada en su pasado común, su presente vivo y la generación de un posible futuro común. El multilingüismo y la exogamia lingüística son un rasgo cultural generalizado de las comunidades indígenas amazónicas, de acuerdo con una norma prescriptiva para el matrimonio de los grupos tukano de *no casarse dentro del propio clan*. En su artículo: “Puesto que hablamos distinto, ¿quiere usted casarse conmigo?”, Gómez (1986, pp. 18-22) explica que este original sistema de matrimonio dio como resultado el multilingüismo en las sociedades indígenas del Vaupés, que practican el reconocimiento de parientes y cuñados, a través de la exogamia lingüística, es decir, un sistema de parentesco y de matrimonio basado en la diversidad lingüística: son *parientes* los que hablan la misma lengua y *cuñados* aquellos que hablan una lengua diferente a la propia.

En cualquier maloca, los hombres y sus hermanas solteras hablan un idioma común, mientras que sus esposas hablan hasta tres idiomas. Los niños crecen hablando la lengua de su padre; y aunque pueden entender varias lenguas, normalmente solo usan la de su padre para conversar.

(Hugh-Jones, S., *op. cit.*, p. 58).



En el contexto de la cita anterior, son hermanas y hermanos todos aquellos que hablan la misma *lengua paterna*, pues la filiación exogámica se establece de forma patrilineal y queda determinada lingüísticamente por el uso exclusivo de la lengua paterna. Es decir, que una conversación en una maloca podrá entablarse en lenguas barasana, tatuyo, bará y makuna simultáneamente, aunque la lengua paterna sea la única practicada activamente. Sin embargo, hay una diferencia especial, a juicio del indígena:

En las lenguas Tukano no se habla de la misma manera hablo (mi lengua paterna) y hablo (mi lengua materna o cualquiera otra): la lengua paterna se habla, mientras que las demás se imitan. Las lenguas no paternas se imitan, así como el loro imita el lenguaje humano o el arrendajo la voz de otros animales, pues un mismo verbo designa estas actividades. Parece que se opusiera aquí la voz propia a la voz del otro, el hablar al simulacro del hablar.

(Gómez, *ibíd.*, p. 20).

Así la exogamia lingüística tal como se practica en el departamento del Vaupés es la causa de este multilingüismo generalizado, un don de lenguas que en nuestras sociedades es aún privilegio de una minoría.

Economía

En el contexto del presente trabajo, usamos la palabra *economía* en su sentido etimológico “gobierno de la casa”, o “economía local” (también, “economía doméstica”: de *domus*, casa, en latín). El gobierno de la casa, entre los makuna, al igual que entre otros grupos étnicos amazónicos de filiación tukano, el epicentro de la economía local es la *maloca*, palabra que sirve para designar las casas comunales en la Amazonia colombiana.

El profesor Suárez nos informa que en el pensamiento amerindio de la Amazonia, los esquemas de prácticas económicas se objetivan en la maloca como un dominio de la vida colectiva. Esto es lo que sucede, sobre todo, entre los makuna que objetivan sus mecanismos económicos con cierto grado de esquematicidad, a la manera de un repertorio de normas que deben aplicarse conscientemente. Sin embargo —nos aclara—, dichos esquemas no son proposicionales, en cuanto se trata de modelos culturales que no siempre pueden reducirse a reglas proposicionales simples del tipo: “si *x* pertenece a tal clase de parientes; *y* a otra, entonces, es lícito o no casarse”, como ocurre en las pautas de conducta de la exogamia entre las etnias tukano (“Puesto que hablamos distinto, ¿quiere usted casarse conmigo?”). En este sentido, un buen ejemplo de este tipo de esquemas no proposicionales es la organización de la *casa grande* o maloca, al igual que en otros grupos locales en Colombia.

Así —concluye—, los esquemas integradores de las prácticas económicas de las sociedades amazónicas son más bien complejos. Para su comprensión es crucial ubicar sus dispositivos económicos en el seno de una misma cultura y una misma cosmología en un grupo local. Y como en cierta medida se trata de estructuras cognitivas generadoras de inferencias, con un alto grado de abstracción, es necesario tener en cuenta que los esquemas económicos tienen una relación de consistencia mutua con otras familias de esquemas culturales, que organizan tanto la actividad práctica como la expresión del pensamiento y las emociones de la vida cotidiana. Todo ello im-



pone comprender, por lo que respecta a la maloca, por ejemplo, cómo es su estructura, etapas de su construcción, qué significa, quiénes viven allí, y en especial, las modalidades de su utilización y regímenes de posesión, entre otros aspectos que se consideren relevantes.

Según Luis Cayón (2009, p. 291), cada grupo étnico tiene una serie de posesiones (territorio, reservas de caza y pesca, una casa de nacimiento, una casa de la muerte, objetos de cultura material, instrumentos sagrados, rituales propios, cantos, encantamientos, parafernalia ritual, etc.), únicas e inalienables que les fueron legadas por los dioses Ayawa, nombre general que reciben los cuatro dioses masculinos que crearon el cosmos con el yuruparí, al terminar la creación del mundo, y que son fundamentales para el reconocimiento de la identidad social de cada grupo, de modo que suelen pintarse en las paredes de las malocas (figura 6).

Las relaciones económicas del mundo makuna giran, pues, en torno a la *maloca*, palabra que en lengua *geral* (Cabrera, 2010, pp. 365-390) designa las casas colectivas en la Amazonia, distribuidas a lo largo del bosque y de los ríos —en salados⁵, colinas y raudales— de la selva pluvial. En cada maloca viven de tres a cinco familias (15 a 20 personas) estrechamente relacionadas por vínculos de parentesco. Para los makuna, la maloca circular es su tipo de vivienda tradicional y es el epicentro de la vida ceremonial y de todas las actividades sociales importantes.

La maloca grande (*jaje wi*) es un espacio donde se hace y se recrea la historia de la vida humana; es la vida de la gente, es nuestra alma y en ella está nuestro conocimiento. La maloca (*wi*) es nuestra casa y está viva; si se vive bien y se respeta, ella no nos trae ningún mal. Es limpia y pura; en *ketioka* esto se denomina *sajari üsijedi wi* (casa del buen respirar o del buen vivir) y por ello requiere respeto y un buen cuidado. La maloca es el corazón de la gente en esta vida. Su círculo encierra el espacio de la gente y la parte exterior es el mundo amplio que depende de la luz del yuruparí.

La maloca circular es nuestro *wi goro*, es decir, el diseño propio de casa que tenemos los *Ide masã*, ya que tiene el mismo estilo y distribución espacial de la maloca de *Idejimo* (anaconda de agua). Los Yucuna también tienen maloca circular, pero deben tener otra explicación para ello. Si el diseño es rectangular, es de estilo Tukano; sin embargo, cualquier maloca es circular en el pensamiento.

Århem, Cayón, Angulo y García, 2004, p. 47.

⁵ En la literatura científica los salados, se refieren por lo general a los lugares en donde consideran que tienen la mayor posibilidad de lograr una faena de caza exitosa, donde existen altas concentraciones de minerales tales como Ca, Mg, N y K. Esto se debe en cierta medida a que “en los salados es en donde las dantas son, tal vez, más susceptibles a la perturbación por sentirse más vulnerables a la predación; ya que puede representar un riesgo, no solamente porque los animales son más visibles en dichos lugares, sino también porque generan ruido al caminar, dado que el suelo presente en tales sitios es por lo general barroso, pantanoso o con un nivel freático alto.” (Lozano, 2006, p. 6)



Figura 5. Una maloca makuna cerca del río Pirá-Paraná (1952). Pintadas en la pared se observan imágenes del *yajé*, bebida alucinógena que produce experiencias místicas en el aprendizaje del *ketioka*, forma de conocimiento particular de cada ser y cosa del universo.

Fuente: Davis, 2015, pp. 320-321 (fotografía 19).

¿Qué historia recrea la fotografía de la maloca grande que aparece en la figura 6? ¿Qué simbolismo representa en la cosmología makuna? ¿Qué implicaciones tiene ello para la reconstrucción de la idea de contabilidad en los makuna? Con la ayuda del profesor Suárez nos dimos a la tarea de averiguarlo. El resultado de la indagación fue que se trata de una maloca cosmos. Los dibujos representados en las paredes son figuras míticas y cosmológicas provenientes de la visión de la sabiduría ancestral del *Payé*, palabra que en lengua *geral*, designa a cualquier chamán en la Amazonia noroccidental. En las paredes de la maloca que estamos describiendo, hace referencia exclusiva al *Yai*, que literalmente significa jaguar o tigre, es decir, el chamán jaguar de Yuruparí, el especialista encargado de la extracción de enfermedades que además tiene la capacidad de transformarse en animal, y de viajar y ver las casas de los seres de la naturaleza, bajo del efectos del *yajé*, bebida alucinógena que se toma durante el ritual de Yuruparí de iniciación masculina, y que le produce visiones místicas como las representadas en la pared de la maloca. *Yuruparí*, en lengua *geral*, es la fuerza primordial que creó el universo y que le da vida. Dicha fuerza primordial está repartida y depositada en la exótica flauta de los makuna (figura 6), instrumento sagrado que los Ayawa (véase figura 5, donde aparecen dos de ellos con los brazos levantados al cielo; véase también figura 7), los hijos del mundo, o los cuatro dioses masculinos que crearon el cosmos con el Yuruparí.



El mito de la creación del universo que sigue a continuación fue relatado por Alfonso Makuna, y recolectado por el antropólogo austríaco Fritz Trupp, en su estudio de campo durante ocho meses, entre diciembre de 1971 y octubre de 1972, en la cuenca del río Apaporis de las tierras bajas del Vaupés (sureste de Colombia), como becario del Ministerio de Ciencia e Investigación de su país y una subvención del entonces Patronato Colombiano de Artes y Ciencias. Una de sus principales preocupaciones era recoger aspectos cosmológicos de la literatura oral de los makuna. Se presenta el texto original en alemán con la traducción del alemán al español, realizada por el profesor Suárez. El mito fue publicado en su libro *Mithen der Makuna* (mitos de los makuna, Trupp, 1977, pp. 31-38). Las notas de pie de página son del autor, al igual que la numeración de las líneas del texto en alemán. Los paréntesis cuadrados son explicaciones del traductor. La recolección de todos los mitos makuna contó con el estímulo y orientación de la obra de Gerardo Reichel-Dolmatoff, también de origen austríaco que acababa de recibir el Premio Nacional de Ciencias en Colombia (cf. Investigación sobre los Makuna, 1974, pp. 18-20; La creación del Universo, de la tierra y del país Makuna, 1974, pp. 21-24).

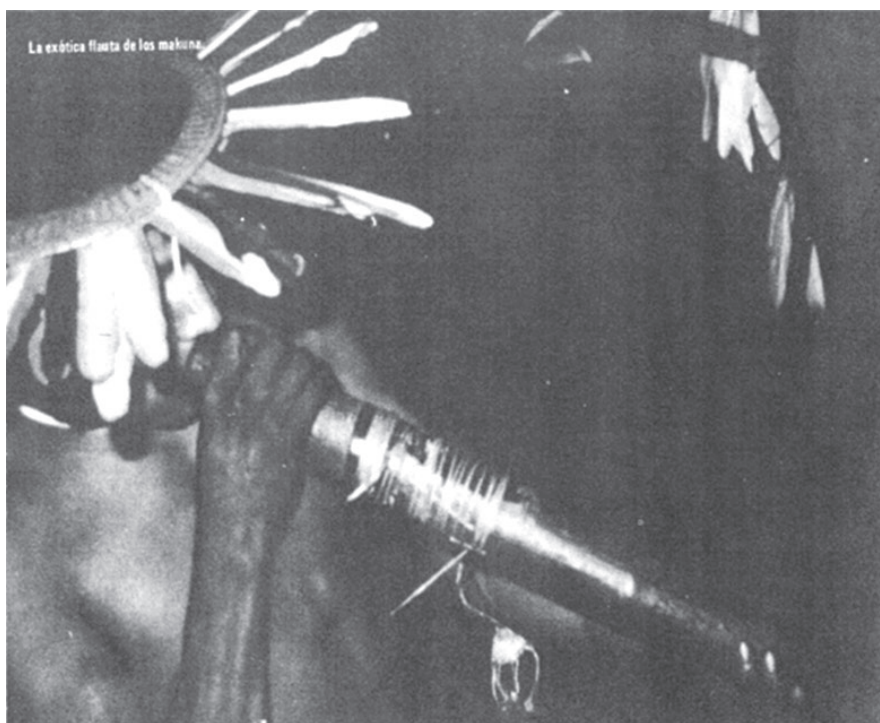


Figura 6. La exótica flauta de los Makuna. Un chamán jaguar de yuruparí la toca. Las flautas de yuruparí son denominadas *he bükürā* (yuruparí antiguo o viejo). Son de diferentes tamaños y tipos: unos son flautas y otros, trompetas. Los jaguares de yuruparí (*he bükürā yaia*) son maestros de la gente; transmiten el conocimiento; enseñan las profesiones sociales; vigilan que las personas cumplan con las restricciones alimenticias (Cayón, 2013, p. 217)

Fuente: Investigación sobre los makuna, 1974, p. 18.



La importancia de la concepción makuna del mundo se centra en una visión del universo y el respeto hacia la naturaleza, la moralidad, entre muchos otros aspectos que integran el pensamiento, cultura y tradición del grupo étnico; dichas expresiones tienen el poder y la riqueza del conocimiento del territorio, la naturaleza y la fuerza proveniente de ella.

En lo que se refiere a sus relaciones de conjunto con el chamanismo, la cosmología makuna es una ecología del cosmos que concuerda con el cuadro general de las cosmologías de la Amazonia noroccidental, particularmente con la cosmovisión ecológica de los grupos étnicos amazónicos de filiación tukano, aunque con los rasgos identitarios de la sociedad makuna que se considerarán brevemente en los párrafos siguientes.

Su pensamiento es el centro de todo su ser cultural, y el conocimiento sobre su territorio y sus raíces como lugar de vivienda al que hay que respetar, otorgando un uso sostenible a través de su legado inmemorial, son la relevancia normativa de su cultura. Los makuna, como poseedores del conocimiento del Yuruparí, y teniendo en cuenta que este término ha sido descrito erradamente en lengua general como diablo, en la realidad es la fuerza primordial creadora del universo y, por ende, de la vida. Como hijos de la anaconda y gente del agua (*Ide masá*), históricamente han protegido el medio ambiente, han protegido esa fuerza creadora, son los guardianes, los protectores de la naturaleza, pues son dueños del conocimiento universal; sus ancestros han recorrido la tierra y la han poblado con sus hijos por medio de las diferentes etnias bajo el río Apaporis, cada una hablando diferentes lenguas, esto debido que son hijos de un solo padre, pero viven dispersos porque “son los que dan vida a los demás grupos étnicos” (Arhem, Cayón, Angulo, & García, 2004, p. 37), practican diferentes rituales y diferentes sanaciones, pero todos comparten un sistema de momento, un único padre, una fuerza de conocimiento ancestral.

Este pensamiento se ha centrado en manejar el mundo en la medida en que la vida sea posible, tanto la vida humana, como la vida animal y vegetal, donde el sistema de conocimiento permanezca, que no sea modificado el modo de pensar, que exista ese respeto con los demás, consigo mismo y con sus pensamientos. Todos han recibido del Yuruparí lo mismo, la misma base de su *ketioka* (forma de conocimiento y poder particular a cada cosa y ser del universo (Arhem, Cayón, Angulo, & García, 2004, p. 535)); y cada chamán condensa todos los poderes y conocimientos del cosmos, donde es relevante la preservación del pensamiento en la medida en que cuiden el cuerpo, como si fuese un templo de sabiduría, por ejemplo; algunos de los makuna no comían peces ya que manejan un sistema de dietas de acuerdo con su nivel de especialización en diferentes ramas del conocimiento (Arhem, Cayón, Angulo, & García, 2004, p. 103), y que el solo hecho de comer peces interfería en su purificación espiritual de cuerpo y alma; los chamanes por obvias razones no comían lo mismo que los habitantes de la maloca, su dieta es estricta como un régimen alimenticio que limpiará cada parte, cada órgano de su cuerpo. Están prohibidos los alimentos grasosos y que contengan sal, los alimentos deben consumirse ahumados o fermentados y cocinados en tierra, por ningún motivo ni asados ni fritos; su mente debe ser pura, por ende, también realizan dietas sexuales, su cuerpo es el fiel reflejo de lo consumido y las relaciones con el entorno natural.

El pensamiento makuna radica en el Cosmos como mayor fuente de energía y vida, representado físicamente a través de la maloca, epicentro de la vida ceremonial, donde cada una de sus divisiones internas en la maloca, simbolizan los sitios espirituales más importantes.



La maloca puede construirse de forma rectangular, circular o mixta, la más importante es la circular, en ella se describe el universo, el fundamento de la reproducción social, la base de producción económica y las alianzas entre grupos, como es el caso de los matrimonios. “Es el fundamento de poder político local, pues su propietario organiza rituales que son la base de la vida social y de intercambio entre diferentes grupos, a la vez que implica el control sobre ciertas personas” (Cayón, 2013, p. 393). Así la función principal la vida ritual colectiva, es la base para la construcción de las personas, al ser cosmos que todo lo integra, lo cual solo es posible a través de la maloca, por eso los makuna la denominan casa grande, *hahe wi*.

La maloca es su casa comunal y está viva; si se vive bien y se respeta, ella no les trae ningún mal. Es limpia y pura (...) la Maloca es el corazón de la gente en esta vida, su círculo encierra el espacio de la gente y el espacio exterior, el mundo amplio que depende de la luz del Yuruparí. Al ser el Cosmos y todo lo que lo integra, la maloca representa el pensamiento y todo lo que tiene que ver con la naturaleza, todas las curaciones para la reproducción de plantas y animales y, por ende, se construye como círculo, como una bolsa de poder; el punto central para aprender y observar, un lugar estratégico que permite el intercambio de pensamiento.

(Arhem, Cayón, Angulo, & García, 2004, p. 47)

Por ejemplo, “en el centro de la maloca está el palo de Copay, este es la luz del mundo, es el palo de la vida pues en las noches dormimos bajo su luz” (Arhem, Cayón, Angulo, & García, 2004, p. 53); esta casa comunal anteriormente albergaba cerca de 200 personas, en la actualidad las malocas albergan menos personas y son asentadas por 15 años aproximadamente, ya que disminuyen las fuentes de su sostenimiento como siembras y animales de caza.

Para los makuna su pensamiento se origina de todo su hábitat de sus historias, de su territorio, de sus vivencias, de sus herramientas, en fin de todo su entorno. Por ejemplo, para la cultura makuna la coca es un elemento invaluable, ya que por medio de ella se puede trasmutar el conocimiento, la coca es el mismo pensamiento makuna, permite una mejor condición física y mental para recibir el entendimiento del conocimiento de manera fácil y clara; cabe mencionar que utilizan otra serie de elementales como el tabaco, que permite mostrar la esencia de la vida a través de la sensibilidad del cuerpo humano, para entender su sabiduría. Todos los grupos reciben coca y tabaco como elementos indispensables que les posibilita tener un sexto sentido para poder acceder a los conocimientos, y permitir la comunicación con otros mundos.

(...) el tabaco es *Goa badi* (médula de hueso) donde está todo el conocimiento y el poder, pues el cuerpo de una persona es el tabaco; de hecho, la coca y el tabaco son la médula de las personas.

(Arhem, Cayón, Angulo, & García, 2004, p. 53).

Ahora bien, una de las creencias makuna es que de la misma manera en que el cuerpo humano puede tener sus necesidades y funciones vitales y requiere la comunicación, el territorio del Apaporis también los tiene, esos órganos importantes del territorio son los llamados sitios sagrados para la cultura makuna, y la comunicación se lleva a través de esos sitios, por medio de rituales, que no cualquier makuna puede desempeñar; debe estar limpio de cuerpo y alma, donde el cuerpo representa un templo de sabiduría presto a recibir el conocimiento de seres de otros mundos.



Todo el pensamiento makuna va orientado a la unión familiar, desde sus ancestros pues “desde un comienzo tenía que haber una familia que tuviera que ver con los hijos de los Idejino y así fue como las familias se organizaron en clanes *masa buturr* mayores *bai mesa* y menores *kia mesa*”; aunque estén distribuidos en distintos clanes, todos son iguales, todos tienen el mismo nacimiento en el Rio Apaporis, tienen el mismo territorio, su territorio propio es el caño Toaka y todos son uno solo, con un origen idéntico, donde la unión y el respeto entre familias armoniza la vida del territorio.

Existe una única diferencia entre los makuna, y es el rol que tienen dentro de su cultura, la cual es la especialidad del conocimiento, el que permite que algunos sean sanadores, palenqueros, jefes de maloca, dueñas de malocas, cocineras, barrenderas, coqueras, entre otros. Porque así sean del mismo territorio, cada maloca tiene un poseedor de conocimiento que nació para ser *yaia* (*papes*, curadores), y por eso son considerados para los makuna como si fueran sus cuñados dentro de los diferentes grupos indígenas.

El pensamiento makuna trasciende de generación en generación por medio de historias ceremoniales “(...) Esas son historias que vienen de un momento a otro porque el Yuruparí es como un imán que atrae todo lo relacionado con nosotros; así paso en el pensamiento” (Arhem, Cayón, Angulo, & García, 2004, p. 33).

Fueron muchas historias, unas sobre las mujeres, otras sobre los hombres, otras familiares, sobre su conocimiento en general como la historia de que los Badiyuria y Makaruku masa, cuyos personajes habían nacido en el caño Umuña, y “aunque no se sabe el lugar específico de su nacimiento, eran parientes de nosotros por sucesos históricos en el surgimiento de Ketioka (saber-poder) sobre la tierra y de los seres humanos, es decir, desde el surgimiento de la capacidad del hombre para dominar el mundo” (Arhem, Cayón, Angulo, & García, 2004, p. 33).

Esas historias no solo tenían que ver con los relatos de sus antepasados y la transmutación y el poder que emanaba de sus ancestros, sino con las vivencias del día a día que fortalecían su *ketioka*, sobre el entorno y más allá del mismo, por ejemplo, el cosmos es concebido por los makuna como un grupo de platos circulares establecidos uno encima de otro, como una torre, donde la unión es solo dada por el aire, el agua, el humo y la luz, elementales fundamentales en la comunicación espiritual; así, de esta manera se forman los seis cielos superpuestos por el pensamiento, la energía masculina y el frío, cuyas tierras están cargadas por la energía caliente femenina. Por ello, las mujeres son las únicas encargadas de las chagras, también del crecimiento y crianza de los hijos.

Los hombres, por su parte, a través del conocimiento chamánico, deben neutralizar las energías enfriando periódicamente la tierra Ñamatu, la madre tierra, la cual es la que permite la fecundidad, el nacimiento y la muerte de todo. La naturaleza está regida por espíritus y fuerzas que son las que permiten el crecimiento y desarrollo humanos a través de aspectos físicos, sociales y espirituales. Todo en el entorno tiene un fin, precisamente las fuerzas que proyectan el sostenimiento de los postes de la maloca representan un gran cuerpo físico y espiritual, una estructura de reproducción donde las mujeres se asocian simbólicamente a la reproducción física y espiritual.

Su pensamiento es transmutado de acuerdo con el linaje del clan makuna, por ejemplo, en un linaje mínimo, donde la familia es extensa y conjunta, el conocimiento es otorgado por el más anciano del clan, donde cada hijo hereda una función o rol y un estatus. En el linaje medio la



familia se integra por los primos paralelos paternos, considerados como hermanos, teniendo un ancestro real común por varias generaciones; pueden existir linajes medios, altos y bajos, cuyas malocas están relacionadas y en constante interacción; en este linaje los mayores asumen por herencia la función de jefes y los menores, el manejo del *yuruparí* y flautas ancestrales y, por último, el linaje máximo es la identificación con los linajes medios por medio de la relación de un ancestro mítico, representado generalmente por un animal.

Su cosmovisión sobre el cielo es categorizada, donde el cielo más alto es el hábitat de cuatro héroes inmortales que establecieron el origen del universo, este lugar está hecho de roca y no tiene aire. El siguiente cielo es el mundo de la música y está habitado por las abejas y las mariposas, que originan el canto y el baile, el otro cielo es el mundo de los espíritus; después el cielo del mundo de los gallinazos, simboliza la muerte, y sigue el cielo del mundo de la comida, cuyo pensamiento pertenece de manera masculina aunque sea un trabajo femenino. En el último cielo están las malocas de los dueños de la cacería y de las frutas.

Todas estas historias son contadas a los niños de la comunidad y a pesar de que son niños, y por ende inquietos, se debe tener el mayor respeto mientras los mayores hablan en las horas de la noche; cuando los niños se portan mal nunca los regañan, solo les cantan canciones de cuna, si el niño continúa e interfiere la conversación de los padres con sus mayores, el padre interrumpe la charla, se despide con respeto de su interlocutor y en el camino a la maloca le llama la atención, y le impone un castigo físico como cargar agua o leña por algún tiempo.

Las mujeres son la madre de todo lo que existe en la naturaleza y merecen todo el respeto en el espacio doméstico, ya que cuidan la vida de las personas en su maloca y todo depende de la actividad que ellas realizan, no solo es el orden físico sino de igual manera el orden espiritual.

En el campo espiritual, cuando se está curando el mundo, el pensamiento que debe recorrer el *kumu* o pensador es rápido, es como un rayo que puede ser rojo, amarillo o anaranjado: estos colores están representados con el pensamiento y las curaciones, pues cada color nace con su curación, de esta forma son sanadas las enfermedades. Los *kumus* antiguos realizaban curaciones a la misma maloca con el fin de protegerla de otros pensadores, aunque cada persona, desde su nacimiento, poseía una capa que protege todo su cuerpo de enfermedades, accidentes y ataques, pero esta capa puede deteriorarse con el tiempo por la mala alimentación, lo que lleva a estar expuestos a futuras enfermedades.

Todo este pensamiento makuna ha sido investigado y clasificado con el fin de identificarlo como patrimonio cultural inmaterial, ya que identifica el pensamiento makuna más que sus creencias en su vida, su cosmovisión, su fuerza de vida, la relación del individuo y su entorno por medio de una serie de reglas que permiten estar en continuo intercambio de energías con el Yuruparí; una de las reglas más importantes es el respeto, el respeto por los demás, por su pensamiento, por la vida.

La maloca cosmos: mitos makuna de creación y la contabilidad del chamán

El mito makuna de los Ayawa constituye un texto fundamental en nuestro intento de reconstrucción de la contabilidad del Chamán. Según el profesor Suárez (2015, comunicación personal), se trata de un mito de creación que establece la idea de una contabilidad cósmica-ecológica, regida



por un principio de economía que busca la continuidad: ni demasiado (no debe haber exceso en la cadena trófica), ni demasiado poco (se debe garantizar la subsistencia). En este sentido, la contabilidad del Chamán no propende solo por el equilibrio natural de la cadena trófica, obedeciendo a un principio de compensación, según el cual el Chamán debe pedir permiso a los respectivos dueños espirituales de malocas de animales, mediante un intercambio de dones (comida para la subsistencia de la comunidad en este mundo, por comida sagrada como tabaco y coca que agrada a los dueños espirituales del otro mundo). Sin embargo, la contabilidad del Chamán se fundamenta en el desequilibrio energético, que solo el Chamán puede compensar a través de una función pedagógica que propenda por una solución de continuidad de la naturaleza. Existe un plus: garantizar la continuidad entre seres inanimados y animales, además de la compensación cósmica de una contabilidad ecológica de intercambios energéticos de este mundo de los vivos con el otro mundo espiritual del más allá.



Figura 7. Ayawa. Representación en una pared de maloca makuna, Pirá-Paraná.
Fuente: Trupp, 1977, p. 33).



El mito makuna de los Ayawa: el principio de continuidad

Los Ayawa	Die Adyawas
<p>[1] En el principio^a no había nada. Los primeros seres fueron Ayawa y Ayá que vivían en un único lugar, allí donde sale el sol. No había tierra ni aire; tan solo alrededor de uno y otro, [5] los cuales parecían papagayos.</p>	<p>[1] <i>Am Anfang war das Nichts^a. Die ersten Wesen waren Adyawa und Adya, die an einem einzigen Punkt lebten, wo die Sonne aufgeht. Es gab keine Erde und Luft nur im unmittelbaren Bereich dieser beiden, [5] die wie Papageien aussahen.</i></p>
<p>En cada oreja tenían un palo^b con muchos dibujos. Ayawa, que era el más viejo [Ayawa Bükü, Ayawa Viejo, el principal y sabio], dijo: “Este palo está aquí para crear el mundo”, Entonces se puso el palo de la oreja en [10] el hombro. Por eso tienen hoy nuestros hombros^c esa forma.</p>	<p><i>In jedem Ohr hatten sie einen Pflock^b mit vielen Zeichnungen. Adyawa, der ältere war, sagte: Dieser Pflock ist dazu da, um die Welt zu machen!” Dann legte er sich diesen Ohrpflock auf [10] die Schulter^c. Deshalb hat unsere Schulter heute diese Form.</i></p>
<p>Cuando Adya alzó su palo, este quedó flotando en el espacio.</p>	<p><i>Als Adya seinen Pflock hochhob, blieb dieser im Raum schweben.</i></p>
<p>Ayawa se levantó y empujó el palo de oreja con la cabeza. Por eso, hoy tenemos una coronilla^d. Al mismo tiempo tembló [15] el espacio.</p>	<p><i>Adyawa erhob sich und sties mit dem Kopf gegen den Ohrpflock. Deswegen haben wir heute einen Scheitel^d. Dabei erbehte [15] der Raum.</i></p>
<p>Ayawa comenzó a tararear y en seguida el palo empezó a girar y con ello creó nuevo espacio para respirar. Después el palo volvió a quedar parado. De [20] esta manera fueron los Ayawa agrandando el espacio poco a poco.</p>	<p><i>Adyawa begann zu summen und gleichzeitig began der Pflock zu kreisen und schuf damit neuen Raum zum Atmen. Dann blieb der Pflock wieder stehen. Nach und nach vergrößerten die Ayawa auf [20] diese Weise den Raum.</i></p>
<p>Ahora tenían más sitio para moverse. Luego crearon el primer alimento. Este fue almidón^e (bede), que se encontraba en una cuya redonda. El más joven [Adya] comió muy poco y por eso le dio Ayawa [20] su sangre como postre.</p>	<p><i>Si hatten nun mehr Platz, um sich zu bewegen. Dann schufen sie auch das erste Nahrungsmittel. Es war Stärke^e, die sich in einer Kürbisschale befand. Der Jüngere ass sehr wenig, da gab ihm Ayawa [20] sein Blut als Nachspeise.</i></p>

^a “En el principio no había nada”. Así reza la traducción de la primera frase de nuestro intérprete la mayoría de las veces; mientras que otro informante empleó la expresión: “En tiempos antiguos”, en lugar de: “En el principio”. Ayawa y Adya, o simplemente “los Ayawas” [los hijos del mundo, ümüärĩ rĩã], son divinidades masculinas de la creación que tienen forma de papagayos. Estos demiurgos son considerados como los primeros seres, aunque ello va en contradicción con otros seres que surgieron en la misma época [lo que equivale a decir: los Ayawas surgieron de la nada].

^b En tiempos antiguos, los makuna usaban palos en las orejas, durante el rito de iniciación.

^c Con palo de orejas se formaron los hombros. Episodios etiológicos que explican nuestra anatomía actual; aparecen a menudo en los mitos de los makuna.

^d Formación de la coronilla con palos de oreja.

^e El almidón es un alimento que se extrae de los bulbos de la yuca. Los makuna consideraban “puro” el almidón; por ello también debía ser consumido para poner a alguien en dieta (menstruación, iniciación).



Los Ayawa	Die Adyawas
Ayawa se transformó en una paloma ^f pintada y por eso está pintado nuestro corazón. Se quedaron entonces mirando al palo que tenía borlas en los bordes y tiraron de ellas hacia abajo. Luego [30] las envolvieron en hojas.	<i>Adyawa verwandelte sich in eine bemalte Taube^f und deswegen ist unser Herz bemalt. Sie betrachteten nun den Pflock, der an den Enden Quasten hatte, und zogen ihm daran herunter. Dann wickelten sie [30] ihn in Blätter ein.</i>
Los Ayawa tenían una casa en la que vivía un gavilán [ga jagu] ^g . Este salió y se posó sobre el palo. Al mismo tiempo cubrió con sus alas todo el espacio.	<i>Die Adyawas besaßen ein Haus, in dem ein Adler^g lebte. Dieser kam heraus und setzte sich auf dem Pflock. Dabei nahm er mit seinen Flügeln den gesamten Raum ein.</i>
[30] Por eso los Ayawa quisieron agrandar el espacio. Cogieron algunas costillas de su cuerpo ^h y las lanzaron al aire. Por eso tenemos hoy menos costillas. Ahora tenían más aire, porque ahora las costillas eran palos que [40] tenían varios colores.	<i>[35] Die Adyawas wollten daher den Raum vergrößern. Sie nahmen einige Rippen aus ihrem Körper^h und warfen sie in die Luft. Deswegen haben wir heute weniger Rippen. Sie hatten nun mehr Luft, weil die Ripp Faren auch Pflöcke waren, die verschiedene [40] Farben hatte.</i>
Ayawa se transformó en un colibrí y le trajo al gavilán coca y tabaco. La cuchara de la coca era de piedra. Ayawa le preguntó al gavilán cómo es ahora el mundo y este contestó: “Falta [45] mucho todavía”.	<i>Adyawa verwandelte sich in einem Kolibri und brachte dem Adler Coca und Tabak. Der Coca-Löffel war aus Stein. Adyawa fragte den Adler, wie die Welt nun sei. Dieser antwortete ihn: “Es fehlt [45] noch viel!”</i>
Lanzaron entonces de nuevo el palo muy lejos y con ello agrandaron el espacio para que la gente que viniera después fuese también feliz.	<i>Sie warfen nun erneut den Pflock weit weg und vergrößerten damit den Raum, denn die Leute sollten später auch glücklich sein.</i>
Era siempre de día. No había todavía noche. [50] El único que conocía la noche era Sodá ⁱ , que parecía un sapo y poseía la olla de oscuridad (ri wari sotö). Esta olla era negra y dentro había una hormiga.	<i>Es war immer hell. Die Nacht gab es noch nicht. [50]. Der einzige, der die Nacht kannte, war Sodáⁱ, der einem Frosch gleich und der Topf der Finsternis (ri wari sotö) besaß. Dieser Topf war Schwarz und darin befand sich eine Ameise.</i>
Ayawa comenzó a bailar. Había allí [55] cuatro bailarines ^j ; Kumu Weri tenía los cascabeles y Maka Weri cantaba el baile de Ayawa. Junto a Badiya Weri se encontraba también Sita Rigu, que poseía el primer adorno de plumas. El adorno consistía en las cuatro coronas de plumas de guacamaya. Después de cada baile cambiaban [60] los bailarines las coronas de plumas.	<i>Adyawa machte einen Tanz. Es waren vier Tänzer^j [55] anwesend: Kumu veira besaß die Schellen und Maka veira sang den Tanz des Adyawa. Neben Badya weri befand sich noch Sita rigu hier, der den ersten Federschmuck besaß. Es waren dies die vier Federkronen der Guacamayo. Nach jedem Tanz wechselten [60] die Tänzer die Federkronen.</i>

^f Sobre la asociación del corazón con paloma poco se sabe.

^g Aparece ahora la figura del Gavilán, sin que se pueda aclarar de dónde proviene.

^h Otra explicación etiológica sobre la configuración de nuestro cuerpo (figura 9).

ⁱ Sodá es un ser que tiene forma de sapo. Cuando un hombre mata un sapo, este le transmite la enfermedad del sueño.

^j Se relata cómo cuatro bailarines cantan la danza de Ayawa. Esta danza se canta también hoy día con ocasión de fiestas ceremoniales de los makuna (figura 11).



Los Ayawa

Die Adyawas

Después del baile fueron los Ayawa a bañarse y luego de caza. Vieron un jabalí blanco sin pelos y lo mataron sin apuntar. La flecha era del gavilán.

Die Adyawas giengen nach dem Tanz baden und dann auf die Jagd. Sie sahen ein weises Wildschwein ohne Haare, das sie ohne zu zielen erlegten. Der Pfeil gehörte dem Adler.

[65] Entonces ellos recibieron también del gavilán un adorno de plumas que le cambiaron a Sodá por la olla de oscuridad. Sodá vivía en una casa de puras hojas de palma milpeso [wakarika]^k. Luego emprendieron su viaje de regreso.

[65] Vom Adler bekamen sie dann auch einen Federschmuck, den sie beim Sodá gegen den Topf der Finsternis eintauschten. Sodá wohnt in einem Haus, das nur aus den Blättern der Mil Peso'-Palme^k bestand. Dann traten sie ihre Rückreise an.

[70] A mitad de camino abrieron la olla y cuando sacaron una hoja se extendió^l la noche [todo se oscureció, lo que evoca el nacimiento de las palmas que protegen sus malocas]. Lo blanco de nuestras uñas^m viene de esa hoja.

[70] Als sie in der Mitte des Weges den Topf öffneten und ein Blatt herausnahmen, verbreitet sich die Nacht. Das Weisse an unseren Fingernägeln^m stammt von diesem Blatte her.

De repente, apareció un murciélago que sacó [75] los ojos a Adya y los llevó a Sodáⁿ. En la casa de Sodá se encontraban todos los ojos de los animales. Ayawa se transformó entonces en un grillo y robó^ñ otra vez los ojos a Sodá y se los dio a Adya.

Plötzlich erschien eine Fledermaus und entriss dem [75] Adya seine Auge, die sie zu Sodáⁿ brachte. Im Hause des Sodá befanden sich alle Augen der Tiere. Adyawa verhandelte sich nun in eine Grille und stahl^ñ dem Sodá wieder die Augen, die er Adya gab.

La noche se fue extendiendo cada vez más. [80] A cualquier sitio donde iban estaba oscuro. Entonces dijo Ayawa: “Quiero ahora mismo la claridad”. Y mientras esto pensaba se hizo otra vez de día.

Die Nacht hatte sich noch immer ausgebreitet. [80] Wohin sie auch kamen, war es finster. Da sagte Adyawa: „Ich machte jetzt die Helligkeit.“ Und während er dachte, wurde es wieder hell.

Tampoco había todavía sueño. El dueño de la caja del sueño (wijo hedo) era [85] también Sodá. Los Ayawa tenían una hermosa cuya redonda pintada, que cambiaron por la caja del sueño. Cuando la abrieron, se extendió el sueño. Tiraron entonces la caja en un río. Mientras dormían tuvieron [90] diferentes sueños, de mujeres, de chagras, de fieras y de jaguares. Lo que soñaban se hacía realidad.

Auch den Schlaf gab es noch nicht. Der Besitzer der Schachtel des Schlafes (wijo hedo) war [85] ebenfalls Sodá. Die Adyawas besaßen eine schön bemalte Kürbisschale, die sie gegen die Schachtel des Schlafes eintauschten. Als sie diese öffneten, breitete sich der Schlaf aus. Sie warfen dann die Schachtel in einen Fluss. Im Schlaf traten [90] verschiedene Träume auf, wie etwa Frauen, chagras, Tiere und Jaguare. Was man träumte, wurde Wirklichkeit.

^k Las hojas de la palma milpeso se utilizan trenzadas como esteras en las paredes de las malocas (figura 5).

^l Sobre algunos aspectos del mito del origen de la noche, véase Reichel-Dolmatoff, 1968, p. 19 [=1986, pp. 52-53].

^m Una explicación ampliada del origen de los mitos de creación del cuerpo.

ⁿ Sodá tiene una gran importancia como dueño de todos los ojos.

^ñ El motivo del robo de los ojos a veces es interpretado por algunos autores como una orientación hacia la caza.



Los Ayawa	Die Adyawas
<p>Los Ayawa quisieron entonces crear la tierra. Fueron a visitar al dueño de la tierra; recibieron de él un trozo de tierra [95] envuelto en una hoja de tres colores. Regresaron con ello y, al abrir la hoja, se cayó el trocito de tierra que tenía la forma de un casabe^o.</p>	<p><i>Die Adyawas wollten dann die Erde schaffen. Sie kamen zum Herrn der Erde und bekamen von ihm eine Stück Erde, das in ein dreifärbiges Blatt [95] eingewickelt war. Sie kehrten damit und als sie das Blatt öffneten, fiel das Erdstückchen hinunter und wurde zu Erde. Sie hatte die Form wie ein Casabe^o.</i></p>
<p>Los Ayawa fueron finalmente donde vivía el dueño de los [100] árboles (Yukö ihö). Ellos querían árboles y Ayawa le dio a cambio su corazón. Los dibujos en las maracas^p representan las venas del corazón de Ayawa. En contraprestación, el dueño de los árboles les dio a los Ayawa los dedos gordos de sus pies y los pulgares de sus manos, que eran árboles^q. [105] Ató los árboles y los Ayawa regresaron con ellos. Ayawa no estaba contento y dijo: “Estos árboles son muy pocos. Yo le di mi corazón, esto es, el color rojo, que vale mucho”. Sin embargo, al abrir los bejucos, comenzaron los [110] árboles a girar y se extendieron así por la tierra.</p>	<p><i>Die Adyawas gingen schliesslich zum Herrn der [100] Bäume (Yukö ihö). Sie wollten die Bäume und Ayawa gab ihm dafür sein Herz. Die Zeichnungen auf den Rassel^p sind die Venen vom Herz des Adyawas. Daraufhin gab der Herr der Bäume den Adyawas seine beiden grossen Zehen und Daumen, die Bäume^q waren. [105] Er band die Bäume zusammen und die Adyawas kehrten damit zurück. Adyawa war unzufrieden und sagte: “Diese Bäume sind zu wenig. Ich gab ihm mein Herz, das ist die rote Farbe, die ist viel wert.” Als sie jedoch die Liane öffneten, begannen die [110] Bäume zu kreisen und verbreiteten sich so über die Erde.</i></p>
<p>Cuando los Ayawa hubieron creado todo, comenzaron a practicar la magia y de repente la tierra se volcó: la parte de abajo se puso arriba y la de arriba [115] abajo. Al mismo tiempo apareció una montaña, que se encuentra en el centro del mundo y sostiene el cielo techo. Se llama hurití botá (poste cerro que sostiene el cielo techo) y se encuentra junto al cerro de La Pedrera^r.</p>	<p><i>Als die Adyawas alles geschaffen hatten, begannen sie zu zaubern und plötzlich kippte um: Der untere Teil befand sich oben und der obere [115] unten. Dabei entstand ein hoher Berg, der in der Mittel der Welt steht und das Firmament stützt. Er heist hurití botá (Ständer des Firmamentes) und befindet sich bei La Pedrera^r.</i></p>
<p>Acto seguido los Ayawa recorrieron el mundo y [120] llegaron al raudal de Araracuara [Masá Gohe, en el río Caquetá], donde crearon el Hueco de Guacamaya (Mahá Gohe), que lleva al río Mirití Paraná. Durante su viaje aparecieron los [125] raudales de Sábalo (hu wai buru) sobre el Mirití Paraná, los de Popeyaká y, más tarde, los de Yahí yacobe en el Apaporis.</p>	<p><i>Anschliessend bereisten die Adyawas die Welt und [120] kamen nach Araracuara, wo sie die Höhle des Guacamayo (maháng gohé) schufen, die zum Fluss Mirití-Paraná hinüberführt. Auf ihrer Reise entstanden am Mirití-Paraná die Katarate der Zabalos (hu wai buru), am Popayecá die [125] Stromschnellen und am Apaporis später dann die vai yacobe.</i></p>

^o Casabe es una tarta de pan de yuca en forma de disco que se prepara luego de [rallar la yuca brava,] extraer el veneno del tubérculo [y separar la masa y el almidón. Constituye la base alimenticia de los indígenas de la Amazonia noroccidental].

^p Las maracas son estampadas con las imágenes que los chamanes ven bajo el efecto de drogas alucinógenas [yajé].

^q [Cf. el tema de Hainuwele, la doncella asesinada de un mito indonesio de la creación, de cuyo cuerpo despedazado nacieron ciertos tubérculos que desde entonces han sido el principal alimento de la humanidad. Su padre la llamó Hainuwele, que significa “hoja del cocotero”, porque nació cuando se cortó un dedo al subirse a un cocotero y la sangre cayó sobre una hoja que germinó. El mito ha sido narrado por Joseph Campbell en su libro: Las máscaras de Dios: Mitología primitiva (1991, pp. 206-209), en el contexto de que las plantas de las que vive el hombre derivan de su muerte. El propósito fundamental de esta metáfora cósmica y la naturaleza de este ceremonial es la armonía y el bienestar de la comunidad]. Sobre algunos aspectos del mito de la creación y la introducción de plantas cultivadas entre los makuna, véase el mito Yiba y Yawira (El Origen de la Agricultura), en Etnografía makuna (Árhem, Cayón, Angulo y García, 2004, pp. 495-509).

^r El cerro de La Pedrera es una altiplanicie que pertenece al Macizo Guayanés.

**Los Ayawa**

Cerca del actual raudal de Jirijirimo quisieron los Ayawa construir una chagra^s. Tenían tres hachas de piedra y trataban de [130] tumbar el árbol del agua^t. Pero no lo consiguieron. Al día siguiente, les ayudaron los gusanos mojoyoy^u, que en ese tiempo eran gente y así pudieron cortar el árbol. Pero Rómikūmu^v se iba por la noche y de nuevo juntaba las astillas y hacía quedar entero al árbol en secreto.

[135] Cuando el día siguiente volvieron los Ayawa vieron que el árbol estaba otra vez allí. Entonces se transformó Ayawa en un mico pequeño y cortó el árbol en diferentes pedazos. Cuando levantaron la tapa del árbol brotó un [140] manantial, de donde nació el río Apaporis. De los pedazos del árbol nacieron los primeros peces. El primer pez fue un barbudo (wahe bükü).

Los Ayawa cortaron luego un segundo árbol, el árbol del veneno (kogö). De éste nació [145] Wamü riaka^w [el río del Inframundo, o río de Umarí, adonde van los muertos], que se encuentra en el mundo de abajo. Un raudal lo une con el Apaporis. En Wamü riaka viven sábalos^x, boas y el pulpo hawa^y [cobija], de tres cabezas, que a veces aparece en los ríos de este mundo para chupar la sangre de los hombres. [150] Los Ayawa llegaron entonces al río Taraíra (Roeya) e hicieron nacer otra montaña más extensa, weko bori hesarika.

Dando una vuelta muy grande, entonces llegaron de nuevo a la parte baja del Apaporis y crearon varios raudales, que debían impedir la llegada de los [155] blancos. El raudal más grande se llama Nyénone (Chorro de La Libertad, Nyénone ˘Gümü).

Die Adyawas

Beim heutigen Wasserfall Jurijirimo wollten die Adyawas eine chagra^s machen. Sie hatten drei Steinbeile und versuchten, den Baum des Wassers^t [130] umzuschlagen. Aber es gelang ihnen nicht. Am nächsten Tag helfen ihnen die Mojoyoies^u, die damals Leute waren, und so konnten sie den Baum fallen. Aber da erschien Romi kumu^v und setzte den Baum Heimlich wieder zusammen.

[135] Als die Adyawas am anderen Tag wieder kamen, sahen sie, dass der Baum wieder stand. Da verwandelte sich Ayawa in ein kleines Äffchen und schnitt den Baum in einzelne Teile. Als sie den Deckel des Baumes hochhoben, entsprang eine [140] Quelle, woraus der Apaporis entstand. Aus den Baumteilen entstanden die ersten Fischen. Der erste Fisch war ein Barbudo.

Die Adyawas fällen noch einen zweiten Baum, den Baum des Gifes (kogö). Daraus entsprang der [145] wamü riaka^w, der sich unterhalb unserer Welt befindet. Ein Strudel verbindet ihn mit Apaporis. Im wamü riaka lebten Zabalos^x, Boas und der dreiköpfige Poplyp Hawa^y, der manchmal auftaucht, um den Menschen das Blut auszusaugen. [150] Die Adyawas^y kamen dann zum Fluss Traira und liessen einen weiteren Berg, den weko bori hesarika, entstehen.

In einem grossen Bogen gelangten sie dann wieder zum unteren Apaporis und schufen mehrere Katarakte, die ein Vordringen der [155] Weissen verhindern sollten. Der grösste Wasserfall heisst nyénome (chorro de La Libertad).

^s Chagra es el nombre [en lengua geral] para ‘cultivo de yuca’ en el suroriente de Colombia.

^t El tema del árbol del agua aparece con mucha frecuencia en la Amazonia noroccidental. [Por ejemplo, en los mitos de creación de los siona y de los bora].

^u El tema de animales que ayudan a leñadores figura en los mitos provenientes del Vaupés. Un mojoyoy (calandra palmarum) es un estadio intermedio de un insecto que pone sus huevos en troncos de palma talados y que se comen crudos o asados. Los indígenas a menudo escarban las palmas para establecer el cultivo de estos gusanos. De modo que en algunos meses son “cultivados”. [wadoa, lavas de cucarrón que crecen en las palmas].

^v Rómikūmu es la Mujer Chamán. A menudo se la identifica como un principio negativo del Ayawa; en muchos mitos juega el papel contrario. [Rómikūmu es la creadora y la primera que tuvo el yuruparí].

^w Los Ayawa cortaron el “árbol del veneno”, de donde surgió el Río Umarí. Este río subterráneo es un lugar siniestro donde viven espíritus y hombres malvados que no tienen carne, solo huesos. En otra versión el Río Umarí es el hogar de los muertos. [Aquí se pone el sol por la noche].

^x Sábalos son una clase de peces que no se come porque provienen del Río Umarí.

^y Muy difundida está la creencia en lo descomunal. Hawa es un Espíritu-Pulpo malvado que en ocasiones surge en las aguas del Río Umarí y es muy temido por los makuna. [Este pulpo hace naufragar las canoas y mata a las personas]



Los Ayawa	Die Adyawas
Los Ayawa hicieron hendiduras en distintos sitios de la tierra, que en aquel entonces era bastante blanda.	<i>An verschiedenen Stellen machten die Adyawas Ritzungen in die Erde, die damals ganz weich war.</i>
Cuando ellos soplaron [humo de tabaco] sobre el raudal de Yuruparí [que es uno de los límites occidentales del territorio tukano], se produjeron rocas y [155] piedras, y la tierra se secó.	<i>Als sie den Yuruparí bliesen, entstanden Felsen und [155] Steine und die Erde werde hart.</i>
Todas estas cosas crearon los Ayawa para los indígenas.	<i>Dies alles die Adyawas für die Indianer geschaffen.</i>

Fuente: Trupp, 1977, pp. 31-40 (texto fijado del mito de los Ayawas y crítica textual); traducido del alemán por el profesor Suárez.

Multidimensionalidad de la medición contable en el mundo makuna

La multidimensionalidad de la medición contable en el mundo makuna puede interpretarse a partir de la historia de los Ayawa. En este mito makuna de creación, precisamente, según el profesor Suárez, asistimos al nacimiento de una ecocontabilidad cósmica con estrechos vínculos sociales con la cosmología, el chamanismo y los ritos del mundo makuna, en que la fertilidad juega un papel importante. En este sentido, la multidimensionalidad de la medición contable, en la cosmología y el chamanismo makuna, obedece a principios de *compensación* y *reciprocidad* que integran nociones de enfermedad y curación con los ritos relacionados con la agricultura, la caza y la pesca.

Según el principio de compensación, el intercambio hombre-naturaleza tiene un carácter social: si la comunidad mata gente comida para su subsistencia (animal de caza, planta) por un lado, el chamán curador está obligado a devolver su yuruparí, o fuerza vital, a su lugar de origen por el otro, para evitar enfermedades y muertes a la comunidad. La muerte de gente comida es compensada por el retorno del yuruparí primordial de todos los seres vivos, considerados como comida animal y vegetal, a su lugar de origen, mediante funciones propias del chamanismo makuna.

Según el principio de reciprocidad, la relación humanos-naturaleza está construida en términos de un intercambio recíproco, donde se cambia comida natural (una vida) por comida sagrada (coca, tabaco, yuca). El chamán curador de yuruparí debe pedir permiso en el otro mundo a los dueños espirituales de las malocas de los animales de caza —y muchos otros animales terrestres y voladores—, por el consumo de gente comida, a cambio de comida espiritual que puede tener esencia masculina (coca, tabaco) o esencia femenina (yuca).

En resumen, la multidimensionalidad de la medición contable en el mundo makuna es un sistema abierto y no en equilibrio. La función social del chamán curador de yuruparí es aplicar un sistema de ecocontabilidad cósmica, que permite el crecimiento, la expansión y el deterioro de fuerzas de salud y fertilidad para el bienestar del grupo. La contabilidad ecológica del chamán debe garantizar que la comunidad fertilice, tanto a la naturaleza como a la sociedad, para mantener el equilibrio de la eco-cosmología makuna.

Esta actividad chamánica de ecocontabilidad corresponde al concepto makuna de *curación del mundo* (ümüãrĩ wãñõrẽ), realizada por el chamán curador de yuruparí (*he gu*), el payé que da vida al yuruparí, reconstruye el mundo y explica el movimiento de la unicidad a la multiplicidad,



a través de la historia de la creación de todas las cosas, de la agricultura y de la comida que existe sobre la tierra, pero manteniendo una conexión multidimensional con el origen de todo: *ketioka* o el conocimiento y el poder que contiene todo cuanto existe y, por ende, fuente primigenia del proceso de transformación ecológica de la indiferenciación a la diferenciación, de un mundo poblado por multiplicidad de seres.

Así que podemos decir, nos dice el profesor Suárez, que la interdependencia de unicidad y multiplicidad son aspectos complementarios de la medición multidimensional del mundo en la contabilidad del chamán. Lo que en realidad hace el *he gu* es regresar al primer día de la creación del mundo por los Ayawa, para reconstruir nuevamente este mundo, a través de un proceso de transformación cósmica de un único estado de ser, el yuruparí primordial.

Para el profesor Suárez, en la historia del nombrar el proceso ecológico de *curación del mundo*, intervienen dos palabras especializadas del amplio campo semántico de *ketioka* —particulares en lengua makuna— que configuran la contabilidad del chamán: *ümüärĩ* y *wānōrē*. La interconexión semiótica entre los conceptos expresados por las dos palabras, configura lo que en este trabajo llamamos ecocontabilidad cósmica del mundo makuna. Por lo que respecta a la primera palabra, es esclarecedora la siguiente cita de Luis Cayón:

En lengua makuna no existe ninguna palabra para denominar a la naturaleza porque no conciben una unidad exterior y ajena al mundo social. La palabra que remite a un concepto cercano a una totalidad más amplia es *ümüärĩ*, que significa *mundo* o *universo*, el cual se conceptualiza como una gran maloca redonda cuya estructura está determinada por la orientación geográfica oriente-occidente con respecto al eje acuático primordial, llamado río de Leche (Óhegōā Riaka).

Cayón, 2013, p. 236.

Esto implica el manejo de *ketioka* para dar vida a todo cuanto existe, cuando se repite el viaje de creación, a través del conocimiento de una ecocontabilidad cósmica, para asegurar la sucesión de las épocas y los ciclos vitales de los seres humanos y no-humanos, viajando en el tiempo y en el espacio. Por este motivo, las concepciones de fertilidad, tiempo y espacio están imbricados en la contabilidad del chamán, cuyo fin último es la moralización de la tierra a través de instrumentos-yuruparí.

Según el mito makuna de los Ayawa, y como sabemos por otros fragmentos mitológicos de esta esfera cultural, todos los lugares que sostienen el universo fueron creados por los Ayawa, mediante el yuruparí. Se supone que hay un Ayawa en cada punto cardinal que sostiene el universo con su Pensamiento. Los Ayawa (*Ayawa mesā*) son hijos del mundo (*ümüärĩ rĩā*) que se convirtieron en seres, en personas. Todo era de los Ayawa porque todo había venido de ellos. Se manifestaban por medio del aire de muchos seres, como viniéndose ya para esta realidad. El mundo todavía no existía como grupos étnicos ni como selva con montes ni como ríos, donde viven humanos, animales, árboles y algunos espíritus. Eran menores físicamente que Rōmikūmu, la Mujer Chamán, pero en el pensamiento y en el poder no lo eran. De los cuatro Ayawa la historia menciona dos, el mayor era *Ayawa būkü* (Ayawa viejo), y el menor, *Adya*. Aquí no sabemos el nombre de los dos intermedios, aunque el principal y el más sabio era Ayawa a secas o *Ayawa būkü*. Ellos tenían la facilidad de ser un día cuatro y al otro día ser una multitud. No tenían necesidad de ver yuruparí porque ellos mismos eran yuruparí.

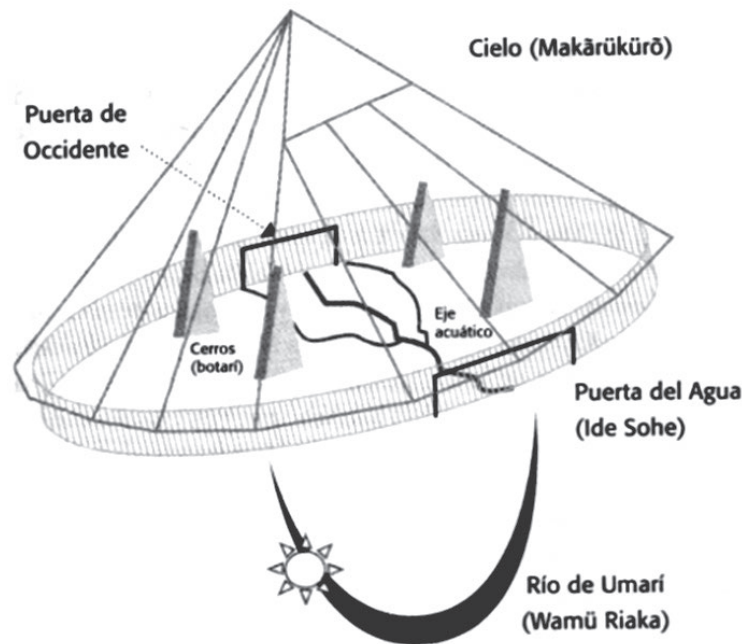


Figura 8. Maloca cosmos.
Fuente: Cayón, 2013, p. 237.

Los Ayawa representan la multidimensionalidad en este espacio. La estructura espacial del cosmos presenta un eje horizontal (oriente-occidente) y otro vertical (cielo e inframundo) que se articulan en tres planos verticales (cielo-tierra-inframundo). En este modelo, se configura un cosmos sencillo en que el cielo y el inframundo son imágenes especulares de la tierra, por el movimiento solar de oriente a occidente. El eje horizontal se piensa, en perspectiva, a partir del eje acuático primordial de la maloca cosmos (figura 8): nuestra noche es el día para los habitantes del inframundo que recorre el río Umarí (*Wamü riaka*), un río subterráneo adonde van los muertos (figura 9). Si la Puerta del Agua (*Ide sohe*) nace en el mar, entonces el eje acuático del mundo es el río Amazonas, y la Puerta del Agua es su desembocadura; desde esa perspectiva macro-cósmica, la *maloca cosmos* sería todo el río Amazonas (C. Hugh-Jones, 2013, p. 331), y el río Apaporis. Pero desde una perspectiva micro-cósmica, dado que la fractalidad es una de las características de la teoría makuna del mundo, el río Apaporis sería el eje acuático primordial, y la Puerta del Agua se localiza entonces en el raudal de La Libertad, lugar de nacimiento del cosmos, y la Puerta de Occidente, en el raudal Jirijirimo. En una escala menor, con relación al territorio tradicional makuna, Caño Toaka es el eje acuático, su desembocadora es la Puerta del Agua (toda desembocadora de un río se piensa como Puerta de Agua), y toda su periferia es el cerco de maloca (Cayón, 2013, 234). De tal manera, la teoría del mundo makuna es perspectiva. Desde este punto de vista, su multidimensionalidad es relativa: palabras como *universo*, *mundo*, se refieren al macro-territorio macuna ligado con la cuenca del Apaporis y sus afluentes, en tanto que la palabra *territorio* hace referencia al espacio propio de cada grupo.



En las visiones de yajé de los chamanes, se dice que es posible ver todos los niveles cósmicos del ombligo de Ayawa, lo cual haría suponer que el ombligo manifiesta la unicidad de las cosas. El raudal de La Libertad es el lugar más importante por ser el origen del mundo. Se le considera como la fuente de donde emana la vida, la casa del nacimiento de yuruparí, las personas y todos los seres, la base de *ketioka*. Partiendo de La Libertad y siguiendo la misma lógica de construcción del universo, los Ayawa crearon, uno a uno, el territorio o maloca de cada grupo, después de haber concluido la creación de la estructura más amplia del mundo.

La capacidad de manejar el mundo pertenece al ámbito de lo que podríamos llamar una contabilidad cósmica de transformaciones de la fuerza primordial de yuruparí, y de perspectivas multidimensionales de valoración de intercambios míticos. La contabilidad cósmica es una forma particular de *ketioka* para curar el mundo.

A continuación intentaremos una interpretación del mito de los dioses Ayawa desde un punto de vista contable (tabla 3). Dado que una función primordial de la contabilidad cultural es clasificar categorías de análisis, comenzaremos por identificar la naturaleza de todos los seres míticos que aparecen a lo largo del texto makuna, en sus relaciones con animales y plantas (espíritus de animales y de árboles).

Tabla 3. Seres míticos que aparecen en texto makuna de los Ayawa.

	Nombre makuna	Género	Asociación simbólica	Característica
SERES ESPIRITUALES	Ayawa	Masculino	Papagayo	Demiurgos con rasgos de héroes culturales.
	Sodá	Masculino	Sapo	Dueño del sueño, de los ojos, etc.
	Kumu Weri	Masculino	Persona	Danzante mítico
	Maka Weri	Masculino	Persona	Danzante mítico
	Badya Weri	Masculino	Persona	Danzante mítico
	Sita Rigu	Masculino	Persona	Danzante mítico
	Rõmikũmu	Femenino	Persona	Mujer Chamán
	Ga jagu	Masculino	Gavilán	Protector de los Ayawa

Fuente: elaboración propia, con fundamento en Trupp, 1977, pp. 115-116.



Una segunda etapa en la contabilidad cultural del mito makuna de los Ayawa tiene que ver con la secuencia de tipos de temas narrativos y sus rasgos generales (tabla 4). Se identificaron diez grandes tipologías (Trupp, 1977, pp. 38-40).

Tabla 4. Secuencia de tipos de temas narrativos.

I.	Creación del espacio por los Ayawa con ayuda de un palo de oreja
II.	Aparición de la Noche 1. El dueño de la “Olla de la Oscuridad” es Sodá 2. Los Ayawa cambian la “Olla de la Oscuridad” por un adorno de plumas
III.	Restablecimiento de la claridad
IV.	Aparición del Sueño 1. El dueño del Sueño es Sodá 2. Intercambio de una “Caja del Sueño” por una cuya redonda pintada de los Ayawa 3. Propagación del Sueño con la apertura de la Caja 4. Surgimiento de los Sueños
V.	Aparición de la Tierra 1. El dueño es el “Señor de la Tierra” 2. Los Ayawa reciben de él un trozo de tierra que está envuelta en una hoja 3. Al abrir la hoja cae el trozo de tierra y se convierte en nuestra Tierra 4. Tiene la forma de un casabe (tarta de pan de yuca)
VI.	Aparición de los árboles 1. El dueño es el “Señor de los árboles” 2. Cambio de árboles, dedos gordos de pies y pulgares de manos, por el corazón de Ayawa 3. Ayawa ata los árboles. Al abrir la caja de los bejucos comenzaron los árboles a girar y se extendieron por todo el mundo.
VII.	Formación del territorio makuna por los Ayawa 1. Creación de ciertas montañas, ríos, raudales, cuevas y petroglifos 2. Rõmikũmu se constituye en adversaria de los Ayawa por la tala del árbol del agua 3. Aparición del primer pez a partir de los pedazos del árbol del agua
VIII.	Aparición del Río Umarí a partir de la tala del árbol del veneno
IX.	Aparición de la creación del cuerpo (figuras 10 y 11) 1. Formación de los hombros y de la coronilla de la cabeza 2. Aparición del número actual de costillas 3. La pintura del corazón
X.	Moralización de la Tierra a través de instrumentos-yuruparí.

Fuente: Trupp, 1977, pp. 38-40, traducido del alemán por el profesor Suárez.

En esta narración aparecen diversos seres espirituales que son de gran importancia en el ámbito mitológico religioso de los makuna. Junto a los Ayawa, divinidades de la creación que a veces presentan rasgos sobrenaturales y se presentan ante nosotros en la figura de Rõmikũmu (la Mujer



Chamán), una figura central en la tradición oral de los makuna. A pesar de que el concepto de una mujer chamán figura en casi todas las etnias tukano de la región del Apaporis y en el ritual juega un papel muy importante, apenas se menciona a Rõmikũmu en la nueva literatura. En relación con el “yuruparí” ni siquiera se menciona en forma aproximada.

Junto a la creación del cosmos, de la tierra, etc., experimentamos en la presente narración la justificación mitológica de la delimitación territorial donde viven los makuna. Ellos señalan el siguiente sistema regional como sus límites de caza y asentamiento: en el norte hasta el raudal de Casabe sobre el Pirá Paraná, indicando en el mapa el “beiju”, en el occidente hasta el raudal Jirijijimo, sobre el Apaporis, y en el sur hasta el raudal *nyénome* (“La Libertad”. Los límites orientales, que con frecuencia están determinados por tabús de caza y de pesca y la presencia de petroglifos. Una posición central juega allí el cerro de La Pedrera, *hurití botá* (poste cerro del firmamento) que sostiene el *cielo techo* y evita que caiga.

Los Ayawas representaban las distintas ramas del pensamiento y del poder. Quien arreglaba todo era Ayawa bükü (Ayawa viejo). Los makuna no rinden culto a los Ayawa, sino al conocimiento que legaron a los hombres. De hecho el espacio para rendirle culto al conocimiento en general, al conocimiento que dejaron los Ayawa, es la maloca. Eso es *ketioka* y los dioses no importan porque ellos ya les dejaron todo hecho. En este mundo, los makuna no tienen ninguna relación con los Ayawa, porque ellos están aparte, son gente de otro mundo. Cuando se hace curación, no se les da comida.

Dentro de los distintos tipos de casas que los makuna construyen, la maloca es la más importante. La maloca es la base de la producción económica. ¿Cómo reconstruir el pensamiento contable a partir de la maloca? Para responder este interrogante, el profesor Suárez insistió mucho en que el pensamiento contable es una forma de conocimiento en la concepción makuna de *ketioka*.

Así, la reconstrucción del pensamiento contable entre los makuna hay que hacerlo en relación con la historia del Yuruparí primordial, en el contexto de los significados de *ketioka*, en una dimensión chamánica, es decir, la manera como *ketioka*, puro poder, se va transformando para formar, por medio del yuruparí, el mundo actual que se hace tangible, material.

Sin embargo, se trata en verdad de una ecocontabilidad que va más allá de la serie de relaciones que nosotros llamamos “ecológicas”, pues tales relaciones se desarrollan en una dimensión chamánica de cadena trófica. Por ejemplo, al referirse desde un punto contable a cualquier ser, lo que interesa saber es de qué se alimenta, cuál es su hábitat, cuál es su comportamiento, cómo se reproduce, quiénes son sus predadores, con qué otros seres interactúa, cuál es su origen mítico, cómo restablecer su yuruparí a su lugar de origen a través de actos rituales de curación del mundo. Al analizar la etimología de la palabra *ketioka* en lengua makuna, se descubrió que *keti* significa ‘curar’, ‘curación’, y *oka* significa ‘palabra’, ‘historia’, ‘lengua’, ‘lenguaje’, es decir, ‘palabra de curación’ o, mejor, ‘lenguaje de curación’. En suma, *ketioka* se refiere a esos conocimientos y poderes que debe manejar el chamán y que son activados en los cantos rituales de la danza de Ayawa. De esta manera, se construye un lenguaje específico, propiamente contable, denominado *ümüäre wanore* (curación del mundo), que especificaremos en su momento.



Figura 10. Pintado de los cuerpos para una fiesta makuna, Yebá Masá, Pirá Paraná.
Fuente: Trupp, 1977, p. 159, fotografía VII)



Figura 11. Bailadores con adornos de plumas, Pirá Paraná.
Fuente: Trupp, 1977, p. 160, fotografía VIII)



Reconstrucción de la idea de contabilidad makuna

En el contexto general del pensamiento amerindio amazónico, la idea de ecocontabilidad makuna es constitutiva de su modo de vivir, y mantiene estrechos vínculos sociales con la cosmovisión ecológica de los grupos étnicos amazónicos de filiación tukano, en lo que se refiere a sus relaciones de conjunto con el chamanismo y las cosmologías de la Amazonia noroccidental.

¿Cómo reconstruir la contabilidad makuna? Para responder este interrogante no se puede huir de la cosmología del mundo makuna. A medida que avanzábamos en las conversaciones con nuestro tutor conseguimos captar la idea de que en el sentido empírico más ordinario, aplicado a los makunas, la contabilidad es una parte constitutiva que está estrechamente vinculada a un proceso cíclico de construcción, deconstrucción y reconstrucción de la persona humana. Ahí teníamos la respuesta, pero entonces no estábamos preparadas para comprenderla.

En este punto, el profesor Suárez insiste en que la comprensión de este hecho no está en nuestra simple curiosidad ni en la sorpresa intelectual que esto pueda suscitar en el lector, sino en presar una atención sincera, constante y minuciosa, a sus cosmologías, despojándonos del lamentable prejuicio de que *los makunas no tienen por qué saber de contabilidad*, porque no son más que sociedades primitivas cuya contribución al pensamiento contable occidental es más bien insignificante. Caímos en la cuenta de que todo ello era producto de ese vano prejuicio occidental, consistente en lo mucho que nos cuesta atribuir a nuestros indígenas su capacidad de coherencia y deducción en su pensamiento amerindio. La reconstrucción de su idea de contabilidad, a partir de su imaginario social, nos hizo cambiar nuestra idea de contabilidad. La gran lección de nuestra investigación contable sobre los makuna es que *la naturaleza de la contabilidad no es financiera ni económica: la naturaleza de la contabilidad es esencialmente social en el pensamiento amerindio amazónico, e integra nociones de enfermedad y curación con los ritos relacionados con la agricultura, la caza y la pesca*, según recalca el profesor Suárez; reiterando su posición en no ceder tan fácilmente a la pasión y a las simplificaciones de pensar la contabilidad en términos financieros, como ocurre en Occidente, o económicos en el mejor de los casos, pues la naturaleza de la contabilidad es social antes que nada.

De modo que, solo desde que decidimos pensar la contabilidad en virtud de su naturaleza social, pudimos comprender cómo el chamanismo media entre el pensamiento amerindio amazónico y la acción social de lo que podríamos llamar “ecocontabilidad”, con referencia a la construcción de la persona makuna.

En este respecto, por ejemplo, el concepto de “tiempo” para el pensamiento amerindio no tiene la misma importancia que en Occidente. En algunos grupos amazónicos ni siquiera existe una palabra para designarlo en su idioma. El antropólogo inglés Stephen Hugh-Jones, después de viajar a Colombia y a la Amazonia noroccidental (Vaupés), constata este hecho cuando se refiere a los barasana, un grupo tukano vecino que mantiene vínculos sociales con los makuna, según vimos en el capítulo anterior: “En Occidente, el tiempo es como oro. Se ahorra, se pierde, se desperdicia, o no se tiene suficiente. En lengua barasana no existe una palabra para designar el tiempo”. En la cosmología makuna existe un tiempo presente para este mundo.

La eco-cosmología makuna, constitutiva de su modo de vivir, es el contexto general de lo que podríamos denominar “la ecocontabilidad de la persona makuna”. Así, en este capítulo nos



proponemos reconstruir algunos aspectos de la contabilidad makuna, a partir de la ecología del cosmos que caracteriza la cosmología de este grupo indígena tukano, con fundamento en las principales perspectivas antropológicas de la etnología amazónica que se presentaron en el capítulo 4, especialmente en relación con algunos grupos indígenas de las tierras bajas de los ríos Pirá-Paraná y Apaporis, en el departamento colombiano del Vaupés.

Bajo la denominación de *masá goro* «persona verdadera», en lengua makuna, el conocimiento contable puede ser considerado como un *don* —en el sentido de Marcel Mauss de intercambio recíproco⁶—, mediado por dos clases de chamanes (“curadores del mundo”, *kumua*, y “payés”, *yaia*), hombres sabios que cumplen la labor de ser guardianes de fronteras metafísicas y límites ontológicos, entre humanos y no humanos, gracias a su capacidad de regenerar vida, asegurando así la reproducción de las especies de las que dependen para su sostenimiento, mediante su conocimiento y práctica chamánica, para evitar la depredación humana. En este sentido, la contabilidad sería una actividad de tratamiento de animales consumidos y de comida en general, mediante una actividad metafísica de compensación chamanística de procreación y regeneración de la vida; es decir, mediante un manejo reverente de este mundo —de los vivos—, y mediante rituales de compensación a los espíritus tutelares de los animales, para garantizar el sostenimiento de la comunidad. De esta manera el chamán *paga* a los dueños de los animales y de los alimentos su tributo por la comida consumida. Las autoras creen que esto es precisamente lo que ocurre, desde un punto de vista contable. La contabilidad entre los makuna, puede interpretarse en términos de un proceso de curación de comida que busca el equilibrio de la subsistencia de *personas humanas* y *personas animales*, que se lleva a cabo a través de una práctica chamanística, como expresión de una relación socializada y recíproca entre hombres y animales, según se argumentará más adelante.

Así, en su célebre *Ensayo sobre el don* (Mauss, 2009), el antropólogo y sociólogo Marcel Mauss sugiere que el amplio término *don* engloba un sistema de “fenómenos sociales *totales*” donde convergen todo tipo de instituciones: religiosas, jurídicas y morales —que, al mismo tiempo, son políticas, familiares y económicas—; estas últimas configuran formas especiales de producción y consumo o, más bien, de prestación y distribución, a los que hay que añadir fenómenos estéticos inherentes a esos fenómenos sociales que manifiestan tales instituciones, comunes en las llamadas *sociedades primitivas* o *arcaicas*, como las denomina Mauss (cf. *ibíd.*, p. 70). De esa amplia gama de fenómenos, ellos mismos muy complejos, en nuestro trabajo solo nos detendremos en uno de sus rasgos, esencial pero aislado: el carácter multidimensional de la medición contable, identificando el don con la posesión del conocimiento de una *ecocontabilidad*, por así decirlo, concebida como un fenómeno social total, para fundamentar las relaciones rituales del lenguaje chamánico —desde un punto de vista contable— de dar, recibir y devolver que se dan entre los

⁶ En el célebre Ensayo sobre el don, Marcel Mauss (1971, p. 157) afirma que el *don* es un “hecho social total” en que convergen todo tipo de instituciones sociales: religiosas, jurídicas, morales y económicas que configuran formas especiales de producción y consumo (prestación y distribución). Así, en nuestro trabajo identificamos la sabiduría del don con el conocimiento contable como un hecho social total, para fundamentar las relaciones sociales —desde un punto de vista contable— de dar, recibir y devolver que se dan entre sociedades amazónicas, lo que ha originado un sistema de prestaciones económicas comunes en las llamadas sociedades primitivas o arcaicas. La obligatoriedad de las relaciones sociales entre un sistema de prestaciones totales ocurre entre colectividades y no entre individuos, mientras que en un sistema de prestaciones simples se diferencia entre los bienes permanentes de la colectividad y los bienes de intercambio; ambos sistemas son muy diferentes del contrato individual típico del mercado.



makuna, que ha originado un sistema de prestaciones en apariencia económicas y, sin embargo, están imbricadas en prestaciones sociales complejas. Éstas casi siempre han adoptado un carácter ritual y ecológico, común entre las sociedades amazónicas, más allá de una obligación e interés económicos.

En la sociedad makuna, la obligatoriedad de las relaciones sociales entre un sistema de prestaciones totales ocurre entre colectividades y no entre individuos, mientras que en un sistema de prestaciones simples se diferencia entre los bienes permanentes de la colectividad y los bienes de intercambio; ambos sistemas son muy diferentes del contrato individual típico del mercado.

La contabilidad del chamán

En 1975, el antropólogo austríaco-colombiano Gerardo Reichel-Dolmatoff dictó en Londres una conferencia con ocasión de la entrega de la “Medalla Huxley” al conferencista. Se publicó originalmente en inglés el año siguiente con el título “Cosmology as Ecological Analysis: A View from the Rain Forest”, y traducida al español por el autor como “Cosmología como análisis ecológico: una perspectiva desde la selva pluvial” (Reichel-Dolmatoff, 1977, pp. 356-375; pp. 307-318). Este artículo es pionero, no solo porque constituye un hito en los estudios antropológicos en etnología amazónica, sino también por ser el primero en abordar una etnología contable, a partir de su Modelo Tukano de cosmología de la selva pluvial amazónica.

Por cierto, el hecho de que la mayoría de las actividades económicas estén acompañadas por ritos, no significa que el chamán simplemente solicite que las fuerzas sobrenaturales se den en abundancia, que produzcamos mucho, que den el máximo que el ambiente pueda producir; sino más bien, que estas sustancias ofrecen la ocasión *para inventariar, para reflexionar sobre costos y beneficios, y para la eventual redistribución de los recursos* [el destacado es nuestro]. En estos momentos *la contabilidad de un chamán muestra los inputs y outputs del sistema general* [el destacado es nuestro]. En realidad la mayoría de las actividades chamanísticas, tales como los ritos de curación, el hacer llover, la reafirmación periódica de alianzas o el intercambio de comida entre grupos exogámicos, podrían ser vistas como ritos referentes a la administración de los recursos y el equilibrio biótico. Este hecho ha sido muchas veces oscurecido por la tendencia a tomar a los chamanes indígenas como meros brujos o como fanáticos religiosos.

Reichel-Dolmatoff, 1977, p. 372, en su propia traducción.

El texto de Reichel-Dolmatoff contrapone dos ontologías de la contabilidad, es decir, compara dos concepciones antitéticas de la realidad contable:

- a. El pensamiento contable occidental, fundado en la maximización de la producción de riqueza.
- b. El pensamiento amerindio de una contabilidad ecológica que busca el equilibrio biótico de los recursos naturales.

En términos generales, según argumenta Reichel-Dolmatoff, el sistema de intercambios recíprocos entre sociedad y naturaleza que caracteriza la cosmovisión de los grupos étnicos, que conforman la sociedad amazónica tukano, se puede concebir como un sistema cibernético contable, que está vinculado a prácticas chamanísticas de subsistencia.



El mundo es un sistema homeostático, como dice Phillipe Descola, en su libro *Más allá de naturaleza y cultura*, a propósito del análisis que hace del modelo cibernético de Reichel-Dolmatoff, en el cual la cantidad de energía consumida, el *output*, está directamente ligada a la cantidad de energía recibida, el *input*, en su interpretación de las particularidades de relaciones entre individuos, en un medio tan diversificado como la selva amazónica, mediante la construcción de estas dos macrocategorías cibernéticas de entradas y salidas que sugiere Reichel-Dolmatoff, cuando argumenta que la cosmología de los grupos indígenas Desana de la Amazonia colombiana puede concebirse como un proceso de adaptación ecológica, susceptible de ser explicado en términos de un análisis sistémico contable.

De todas maneras, quien desempeña el papel principal en esa búsqueda de una homeostasis perfecta es el chamán. Ante todo, este interviene en forma constante en las actividades de subsistencia a fin de cerciorarse de que no pongan en peligro la reproducción de los no-humanos. De tal modo, el chamán controlará en persona la cantidad y el grado de concentración de las sustancias venenosas vegetales preparadas por una pesca con veneno en un sector del río, o determinará la cantidad de unidades que será lícito matar cuando se detecte la presencia de una piara de pecaríes. Más aún, los rituales que acompañan a las actividades de subsistencia serían oportunidades que se le dan al chamán para “hacer el inventario de las existencias, evaluar los costos y beneficios y redistribuir los recursos”; en esas circunstancias, “el balance contable del chamán presenta el conjunto de las entradas y salidas de energía dentro del sistema. [El autor aclara que la traducción al francés de las citas en inglés de Reichel-Dolmatoff son suyas].

Descola, 2012, 38.

En la discusión comparativa de Descola sobre el modelo tukano de Reichel-Dolmatoff (1977), el abastecimiento energético de la biosfera proviene en lo fundamental de dos fuentes: 1) la energía sexual de los individuos, reprimida regularmente por prohibiciones sexuales, para que pueda retornar con rapidez al capital energético global del ecosistema (cfr. Descola, 2005, p. 37), y 2) el estado de salud y bienestar de los humanos, mediante prácticas de prevención y curación de enfermedades y un consumo alimentario rigurosamente controlado, para no desestabilizar el equilibrio entre los componentes abióticos del ecosistema, que también obtiene su energía necesaria para subsistir de los alimentos que le ofrece la naturaleza; de modo que el chamán contador debe establecer reglas que limiten la cacería y la pesca excesiva, para así regular el crecimiento demográfico y controlar el uso social del ambiente natural.

El balance contable del chamán sería el resultado de una cosmología chamánica que incentiva a cada individuo a tomar conciencia de que no es más que un engranaje de una compleja red de interacciones sociales, pero también con la totalidad del cosmos que tiende a la estabilidad. La eficacia social del balance contable del chamán, en este orden de ideas, de que los recursos naturales son limitados, es una realidad que por cierto no se tiene en cuenta en la economía neoclásica. Esta situación asigna a todos responsabilidades éticas en su comportamiento social, y en el control de prácticas económicas en el sentido de consolidar un sistema eficiente de manejo y conservación de recursos. Un modelo del cual los tukano, según Reichel-Dolmatoff, son muy conscientes.



La multidimensionalidad ecológica de la contabilidad makuna

El influyente modelo de la cosmología ecológica tukano de Reichel-Dolmatoff, brevemente el “Modelo Tukano”, ha sido objeto de dos revisiones críticas que se analizarán a continuación (ver Århem, 2001; y Cayón, 2002), en tanto que modelo cibernético de intercambios recíprocos de energía entre la sociedad y la naturaleza.

El antropólogo sueco Kaj Århem hace una revisión crítica del celebrado modelo tukano de Reichel-Dolmatoff (1977) y sugiere a su vez una lectura alternativa de la etnografía de los jívaros. En particular, su crítica propone el análisis comparativo de las variedades de animismo jívaro y tukano —uno predatorio, el otro recíproco— como lo propone Descola (1992). La propuesta de Århem constituye una contribución al estudio de las cosmologías sociales amazónicas y de temas como el de la predación, la reciprocidad y la regeneración entre humanos y animales, para devolver el alma del animal a su dueño, asegurando así la regeneración de las especies. Las similitudes entre el análisis de la etnografía makuna propuesto por Århem y el modelo tukano propuesto por Reichel-Dolmatoff son evidentes. Sin embargo, hay diferencias importantes por lo que respecta más a la interpretación que a los hechos. Århem resume el modelo Tukano de Reichel-Dolmatoff en estos términos:

Según este modelo, los tukano conciben la biosfera como un circuito de energía vital —llamada luz seminal— que emana del sol (Padre Sol). Esta energía seminal permite el crecimiento de las plantas y la maduración de las frutas silvestres, haciendo que hombres y animales se reproduzcan. Todas las formas de vida son vistas como manifestaciones diferentes de este flujo de energía. La interacción entre hombres y animales —la pesca y la cacería— se entiende como un intercambio de energías vitales análogo al intercambio matrimonial entre grupos exógamos. Vida animal se intercambia por almas humanas; es decir, que para mantener el flujo energético por cada animal muerto debe ser pagada una vida humana. El intercambio toma así la forma de un circuito cerrado en el cual las almas humanas se transforman en peces y animales de caza según el principio de reciprocidad directa.

Århem, 2001, p. 269.

La revisión del modelo tukano de Reichel-Dolmatoff propuesta por Århem enfatiza dos aspectos cruciales: 1) en el modelo tukano, la naturaleza es fecundada por la luz seminal del sol. Así, lo que distingue a la naturaleza de la sociedad es que ésta se reproduce naturalmente, mientras que la sociedad se reproduce culturalmente por medio de las normas de exogamia e intercambio. Sin embargo, Århem sugiere en su interpretación que, según los makuna, *la naturaleza es de por sí estéril*, porque *la naturaleza es inseparable de la sociedad humana y el ámbito divino*, mediado por los chamanes. Es en este sentido que espíritus, hombres, animales y plantas son interdependientes: ninguna especie o forma de vida puede existir sin las otras. 2) Århem argumenta, con base en la evidencia makuna, que la energía intercambiada entre hombres y animales, según el modelo de Reichel-Dolmatoff, *no toma la forma de un circuito cerrado* en el que las almas humanas se convierten en peces y animales de caza sobre la base del principio de reciprocidad directa. Se trata más bien de un circuito abierto, en donde la función del chamán es asegurar la reproducción y la identidad de cada especie y forma de vida, mediante sus transacciones y mediaciones con los dioses y los dueños de los animales.



En el pensamiento makuna, la contabilidad está estrechamente ligada con actividades chamánicas, especialmente las relacionadas con la curación de comida y en torno a la muerte humana, para permitir el renacer de la especie consumida. “Los ritos mortuorios, la curación de comida, la caza y la pesca son actividades que mantienen estas fronteras metafísicas, creando, reproduciendo y restaurando el orden del cosmos” (Århem, 2001, p. 283). En la visión del mundo makuna, la contabilidad es perspectiva y transformacional. Es *perspectiva* porque la contabilidad makuna representa no solo una realidad multidimensional del ecosistema, sino que hay muchas: no existe una única representación verdadera o correcta, en cuanto el mundo es percibido desde el punto de vista de diferentes clases de seres vivientes que lo habitan. Y es *transformacional*, en cuanto los makuna tienen una eco-cosmología inseparable de la práctica económica que posibilita la transformación entre animales y humanos, porque todos son *gente* vestida con distintas pieles. De modo que una forma de ser fácilmente se convierte en otra en la contabilidad chamánica de los makuna, que castiga el desequilibrio de fuerzas, en la comunidad cósmica integral. “La caza y la pesca más allá de las necesidades de la unidad doméstica requieren de la mediación del chamán. Hay racionalidad y concepción de un intercambio recíproco entre humanos y animales, al igual que los intercambios entre los grupos sociales” (Århem, 1990, p. 125).

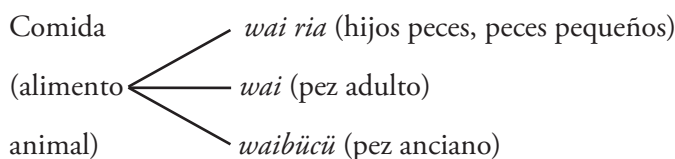
En el lenguaje chamánico, la contabilidad makuna puede reconstruirse en términos de una cadena trófica de comedores y comida. Dichos ámbitos se articulan mediante la curación del mundo o ümüäre wanore, que corresponde muy bien a la idea de *contabilidad* entre los makunas, según nuestra hipótesis. Se trata de una *ecocontabilidad* cuya finalidad es la fertilidad del mundo, a través de una actividad chamánica preventiva, curativa, destructiva, purificadora y fertilizadora de este mundo —el de los vivos— en sus vínculos sociales con el otro mundo —el mundo espiritual (véase figura 11).



Figura 11. Proceso contable de curación del mundo.
Fuente: Århem, 1990, p. 118.



Los seres vivos —incluyendo las plantas— se denominan *masā*, es decir, “gente”. Los peces, en su forma aparente son *wai*, pero cuando los makunas se refieren a los peces como seres espirituales, dicen: *wai masā*, literalmente “gente pez”, que viven como espíritus no-humanos en el otro mundo (un mundo intangible de la “gente espíritu”), después de la muerte, cuando las almas abandonan las formas diferenciadas de este mundo, en el tiempo mítico de la muerte, para luego renacer mediante una actividad chamánica como cuerpo en igual o diferente forma: hombres (*masā*), peces (*wai*), o pez anciano o verdadera comida (*waibücü*), en el tiempo presente de la vida. Así, en el lenguaje cotidiano, y desde el punto de vista de los hombres (*masā*, gente), todo alimento animal se divide en tres categorías, a saber:



En el esquema de Århem, *waibücü* significa “pez viejo”, o “pez anciano”, pero también “comida verdadera”, “comida real”, o “comida propia”, y se relaciona con toda clase de animales de caza. El proceso eco-contable como cadena trófica se representa en la figura 12.

Comedor	-----	comida/comedor	-----	comida
<i>yai</i>	→	<i>masā</i>	→	<i>wai</i>
“jaguar”	-----	“gente”	-----	“pescado”

Figura 12. Esquema de contabilidad makuna en términos de cadena trófica.
Fuente: Århem, 2001, p. 273.

La cadena trófica comida/comedor se define en relación con una “ego-categoría central”, desde el punto de vista de los seres humanos (*masā*), el universo se divide en alimento humano (*masā bare*), incluyendo a todos los animales y plantas que son alimento para los hombres, y los “comedores de hombres” (*masā bari masā*), los depredadores que, según los makuna, se alimentan de seres humanos. En el idioma chamánico, la categoría de depredadores es designada por el predador supremo, el jaguar (*yai*), y la categoría de comida por el alimento prototípico humano, el pescado (*wai*), formando así un sistema tripartito de clasificación cósmica con base en la cadena alimenticia:

- a. *yai*, en el lenguaje común designa tanto el “jaguar” como el “chamán curador”. Pero en el contexto de la clasificación cosmológica del lenguaje chamánico significa “aquellos que se alimentan de nosotros”, donde “nosotros” puede referirse a “cualquier forma de vida”.
- b. *masā*, en lenguaje común se aplica a la gente, los seres humanos, pero también puede utilizarse para designar cualquier categoría de seres vivientes.



- c. *wai*, en lenguaje común significa “pez”, pero también puede designar cualquier clase de alimento: desde el punto de vista de los seres humanos significa “nuestra comida”, es decir, animales comestibles y plantas (*wai*, comida), en tanto que desde el punto de vista de los espíritus predadores (*yai*, jaguares), “nuestra comida” significa “aquellos que se alimentan de nosotros”.

Segunda parte. La medición contable en el mundo makuna: economía *etic*

Como veremos al destacar nuestro interés etnográfico por los aspectos económicos de la contabilidad cultural, con respecto a la multidimensionalidad de la medición contable, si se quiere enfatizar que la naturaleza de la contabilidad es *social* (dado que la economía es tan solo un factor de identidad del campo contable) —insistió el profesor Suárez—, se necesita algo más que estudiar los fundamentos económicos de la contabilidad financiera. Por la sencilla razón de que hay una “economía *emic*” y una “economía *etic*”, en el sentido de Marvin Harris (1996, 273-274).

De la perspectiva antropológica *emic* nos ocupamos en la primera parte del presente trabajo, cuando se reconstruyó la multidimensionalidad de medición contable del mundo makuna, adoptando un patrón socio-ecológico de realidad, con el fin de determinar en qué proporción las cosmologías del mundo makuna se acercaban al patrón elegido. En definitiva, eso fue lo que se trató de reconstruir en la primera parte, cuando se estudió la multidimensionalidad de la medición contable, desde la perspectiva antropológica de una “economía *emic*” del mundo makuna; es decir, desde el punto de vista del nativo, o concepción interna de sus prácticas sociales.

En esta segunda parte, estudiaremos la multidimensionalidad de la medición contable, desde la perspectiva antropológica de “economía *etic*” (Harris, *ob. cit.*, p. 274), en la que hay que estudiar la multidimensionalidad de la medición contable del mundo makuna, en el marco de las categorías analíticas y cuantitativas válidas para la comparación intercultural, tales como cultura, patrimonio cultural y natural de la Nación, medición multidimensional, estadísticas con respecto al acceso de los recursos, y demás categorías de la contabilidad cultural; una vez conocido en qué consiste la multidimensionalidad de la concepción interna de los makuna de medición contable, al igual que las características, sus parámetros y los elementos de esta etnia, tratando de analizar cómo el mundo exterior los afectó o si su cultura traspasó fronteras, e influyó en otras.

Reconocer el patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas

Las actividades mineras están transformando rápidamente la selva virgen de la Amazonia colombiana en un basurero de troncos cortados, fuentes hidrográficas contaminadas, vertederos de grava, y tierra yerma. El descubrimiento del oro en el pueblo makuna, a mediados de los años 1980s, transformó sus procesos de medición contable, de una ecocontabilidad fundada en el perspectivismo amerindio de la Amazonia, cuya naturaleza es esencialmente social, a una contabilidad financiera, que ya no ve en el oro “las lágrimas del Sol”, sino una fuente de riqueza imprescindible del mundo capitalista moderno. La cosmología makuna en que están arraigados los procesos de medición contable de la Gente de Agua, como las de muchas sociedades amerindias, se han su-



mergido en un delirio por las mercancías irreversible, en la medida en que, por desgracia, se tala la selva tropical amazónica.

El proceso capitalista y el mundo Makuna

La concepción capitalista de los conceptos de calidad de vida y riqueza acercó al hombre blanco a las tierras amazónicas, por su riqueza material y el interés por la explotación de los recursos naturales que allí se encontraban. Por dichas motivaciones se dio el primer acercamiento a estas culturas, e infortunadamente, fueron convertidos en esclavos.

Posteriormente, el interés de evangelización de la religión católica (salesianos, monfortinos y javerianos) penetró en estas tierras, y se llevaban los niños indígenas con el fin de educarlos en los internados, desde su perspectiva misionera. En cierta medida, la presencia de estos misioneros debilitó a los caucheros porque protegieron a los indígenas frente a los abusos de éstos. Sin embargo, fue más perjudicial para la difusión del conocimiento ancestral, porque este proceso trajo consigo la intervención en la estructura social, ya que se les prohibía hablar su lengua y realizar sus rituales y prácticas culturales, lo cual es fundamental para la construcción del cuerpo cosmos, de acuerdo con el pensamiento de los makuna. Estos hechos ocurrieron en el siglo XIX, pero Colombia no mostró interés en las tierras bajas y sus habitantes (Cayón, 2013, p. 112).

El estado colombiano se sirvió de caucheros y de misioneros para tener alguna presencia en la región con el propósito de controlar las zonas fronterizas. Para ello, adjudicó a los caucheros el derecho a trabajar en las tierras baldías y los bosques nacionales desde comienzos del siglo XX, y dejó en manos de la iglesia la tarea de civilizar a los “salvajes”, de conformidad de su proyecto de Nación basado en los ideales hispanistas y católicos dirigidos a la asimilación de los indígenas, según los cuales se incorporaría a los indios en las economías regionales, una vez que los misioneros cumplieran su labor civilizadora. Debido a la baja cantidad de misioneros asignados para la región del Apaporis y Pirá Paraná, éstos hacían viajes cortos en los que bautizaban a los niños y aún intentaban llevarse a algunos infantes para los internados (...) De esta manera, el proyecto de construcción del Estado quedó en manos de pocas personas, pero aún así consiguió alguno de sus propósitos, como el de definir fronteras territoriales e identificar a su población en territorios apartados.

(Cayón, 2013, p. 113).

Luego, el caucho se convirtió en uno de los motores de avance tecnológico que permitía el avance mecánico de las máquinas. El Amazonas se convirtió en interés de la explotación de caucho por la extracción de látex, los inmigrantes trabajadores consideraban a los indígenas como salvajes y caníbales, los líderes de aquellas mercaderías los tomaban como trabajadores que tenían que pagar los muertos generados por la reacción de los indígenas a las acciones violentas de los explotadores ambientales. Ya en la “década de 1920 había pocos asentamientos en el Pirá Paraná y el Apaporis, estaban prácticamente desolados (...) pues los indios estaban refugiados en la selva y vivían en estado de terror” (Cayón, 2013), lo cual generó migraciones de dicho grupo étnico: algunos se fueron a vivir a la Pedrera, para estar cerca de sus hijos que se encontraban en los internados, otros ocuparon el Apaporis, el Mirití Paraná y el Pirá Paraná, iniciando así la reconstrucción de sus prácticas rituales y el control de su territorio.



Esa interrelación del hombre blanco con los grupos indígenas ha permitido que ambos sean beneficiarios de los recursos naturales del Amazonas, y que los grupos indígenas conozcan nuevas herramientas para su trabajo, tales como las palas, grabadoras, los cigarros, ropas y alimentos, tal como se observa en el documental “Apaporis, secretos de la selva” (Dorado Zúñiga, 2012).

Esto demuestra que lo importante en la cultura es la preservación del conocimiento y las tradiciones, a pesar de que sea permeada externamente, puesto que “toda cultura tiene implícita la tradición y el cambio, por cuanto ello es parte de la naturaleza del hombre. Cuando se pierde este dualismo se corre el riesgo de que una determinada cultura desaparezca” (Carvajal, 1995, p. 21).

Impacto político de la apuesta de una etnología amazónica de rescate

Los antropólogos visitantes del Amazonas a finales de los años sesenta e inicios de los setenta del siglo XX, encontraron a los makuna dispersos y no en aldeas, por lo tanto, el proceso de aldeamiento en el Apaporis y el Pirá Paraná se inició después de 1975, hasta la década de los ochenta, gracias a las asociaciones indigenistas de antropólogos creadas por el Instituto Colombiano de Antropología, con el fin de realizar investigaciones de etnología de rescate.

Desde allí se planteó a las comunidades indígenas la conveniencia de que se agruparan en aldeas para defenderse de los blancos, que crearan tiendas comunitarias para acceder a los bienes occidentales y que vivieran de acuerdo a sus costumbres sin trabajar para los blancos.

(Cayón, 2013, p. 118).

Reconocimiento de comunidades indígenas por el Estado colombiano

En la década de los ochenta, el Estado, orientado por el Ministerio del Interior con el fin de promover el reconocimiento y la conformación de comunidades indígenas, buscaba líderes de los grupos indígenas, para que fueran interlocutores legítimos frente al Estado. Es de esta manera, como el Estado colombiano comenzó a ejercer control sobre las tierras del Apaporis y, finalmente, en el año 1981, a través de la Resolución 0104 del 15 de diciembre, expedida por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), se reconoce el resguardo indígena Mirití Paraná, conformado por los pueblos: Yukuna, Tanimuka, Matapi, Makuna, Cavayari, Miraña, Letuama, Maku, Cubeo, Yauna, Huitoto y Carijona (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, 2010).

Actualmente, en las aldeas predominan las casas unifamiliares que desplazan a las malocas como centros de vivienda; sin embargo, la vida ritual solo es posible en la maloca, así que cada comunidad tiene al menos una y, además de esto, la distribución de las casas unifamiliares está modelada en las divisiones internas de la maloca, las cuales señalan el lugar en que deben ubicarse.

(Cayón, 2013, p. 119).

Los makuna, como cultura indígena e hijos del agua, han mantenido su identidad cultural a pesar de los múltiples cambios sociales presentes en la civilización, y los ataques del hombre blanco contra su mundo. Su pensamiento ha trascendido no solo de generación en generación, como se ha mencionado anteriormente, sino que también ha trascendido fronteras; por ejemplo, las culturas indígenas asentadas en la cuenca amazónica que contienen diversidad de etnias, comparten



creencias entre ellas, lo que determina que estas culturas sean únicas. Sin embargo, debido a los diversos hechos actuales tales como deforestación, conflictos sociales, guerras con grupos armados, entre otros, se ha generado la preocupación de los gobiernos para lograr su preservación.

En Brasil, la cuenca amazónica cobija, por ejemplo, más de una tercera parte del país, allí “viven aproximadamente 240 tribus, que suman un total de unas 900.000 personas, lo que equivale al 0,4 % de la población brasileña” (Watson Fiona, s.f.). El Gobierno ha reconocido parte de su territorio para dichas etnias indígenas, y determinó aproximadamente el 13% del territorio para ellos, ubicado cerca de la cuenca amazónica.

En la década de los noventa, la Constitución Política de Colombia de 1991 reconoce a los grupos indígenas y la preservación de su cultura. El contacto de los grupos étnicos amazónicos en relación con los hombres blancos está fundamentado en el proceso de ordenamiento territorial; de esta manera se rescata lo siguiente:

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 9. Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia.

De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe.

Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

(Constitución Política de Colombia, art. 7-10).

Así mismo:

Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.

Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.

(Constitución Política de Colombia, art. 18-19).

De esta manera, se considera la cultura como fundamento de la nacionalidad diversa, y un derecho ciudadano de patrimonio colectivo que es un factor de la identidad de la Nación de su libre creación y conocimiento, y así:

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional”

(Constitución Política de Colombia, art. 70).



Respecto al patrimonio cultural, la Carta Magna, indica:

Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Así, se establece el proceso de ordenamiento territorial, en el cual el reconocimiento a los indígenas corresponde al Plan Nacional de Desarrollo y al Estado. Se pretende que los indígenas hagan un inventario de los recursos naturales de sus territorios y vean las potencialidades productivas en cada uno de ellos. Desde la perspectiva de Cayón, (2013), el Estado necesita involucrar a los indígenas en su proceso capitalista e involucrar a los grupos indígenas como ciudadanos, siempre y cuando sean autosostenibles y generen riqueza a la Nación.

A pesar de las dificultades por la preservación del patrimonio cultural y natural que aporta el mundo makuna y su conocimiento ancestral, la Carta Magna es considerada como mediadora para promover y fomentar el reconocimiento por parte del Estado de los derechos sociales, económicos y culturales de los grupos indígenas en su integración con la sociedad occidental.

La principal dificultad es el etnocentrismo, sin duda, por el narcisismo que suele tener una sociedad en creciente industrialización, que mira por encima del hombro a las llamadas sociedades o civilizaciones “primitivas”, simplemente porque no se ajustan a su propio esquema de “progreso”, aunque canalizado por cierta fascinación, lo que en muchas ocasiones disimula saqueos y pillajes en aras del progreso, hechos con altivez a expensas de la historia.

Nosotros nos vamos a encontrar que muchas civilizaciones de las que denominamos primitivas tienen aspectos en que son mucho más evolucionadas que la nuestra; y especialmente un aspecto en que la nuestra ha hecho una involución.

(Zuleta, 2010, p. 53).

Este tipo de desajustes también se vislumbra entre la complejidad cultural de grupos indígenas y el “etnocentrismo” técnico y económico de los blancos. Por fortuna ello ha provocado cierta incomodidad, a la cual se ha hecho frente recurriendo a alguna hipótesis histórica, por lo general *ad hoc*, para la formulación de política de inclusión social.

Aunque han tenido que pasar por múltiples inconvenientes, como el robo de tierra, las etnias mantienen su comunicación entre ellas. De igual manera, mantienen muchas costumbres en común y aunque muchas etnias se aíslan, aún conservan su identidad cultural. Para ellas no son relevantes los cambios de la civilización; por ejemplo, no les interesa un colegio donde puedan estudiar, si saben cuidar y preservar la naturaleza, nada les faltará; si les llegase a faltar algo, lo único que deben hacer es entrar en la selva y allí lo conseguirán.

Unesco reconoce la sabiduría ancestral Yuruparí en Colombia

Cada año el Comité Intergubernamental de la Unesco, como organismo internacional, se reúne para evaluar la inscripción de expresiones culturales, cuya identidad requiere medidas urgentes de salvaguarda, bajo ciertos criterios. Desde el año 2009 hasta 2014, este comité inscribió 38 elementos, 12 programas, proyectos y actividades, 90 elementos específicos, entre otros.

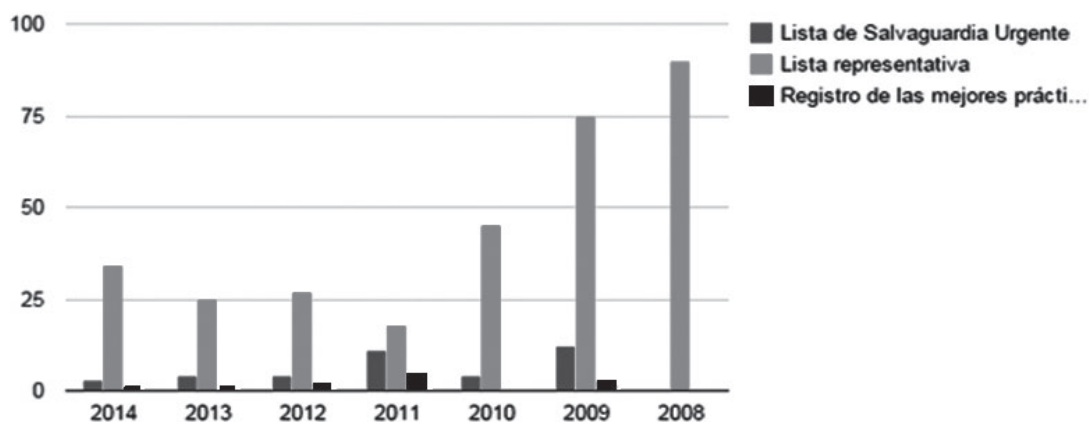


Figura 13. Inscripciones de patrimonios inmateriales, Unesco
Fuente: Unesco, 2011.

En la figura 13 se puede observar el nivel porcentual representativo de la lista de salvaguarda urgente; en el año 2011, cabe resaltarlo, en dicha lista se encontraron los conocimientos tradicionales de los chamanes Jaguares de Yuruparí en Colombia; tal reconocimiento fue otorgado para reconocer y proteger:

Las estructuras míticas y cosmológicas que componen los conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí, los cuales constituyen el patrimonio étnico de numerosos grupos étnicos asentados a orillas del río Pirá Paraná, que fluye en el Departamento del Vaupés, al sudeste de Colombia.

Según la sabiduría ancestral, el Pirá Paraná es el centro de un vasto espacio denominado el territorio de los Jaguares de Yuruparí, cuyos sitios sagrados encierran una energía espiritual vital, que nutre a todos los seres vivientes del mundo.

Los chamanes jaguares siguen un calendario de rituales ceremoniales, basados en sus conocimientos sagrados tradicionales, con miras a agrupar a la comunidad, curar a las personas, prevenir las enfermedades y revitalizar la naturaleza.

Los rituales comprenden canciones y danzas que embellecen los procesos de curación. Se reputa que la energía vital y los conocimientos tradicionales de los chamanes se han heredado de un mítico Yuruparí omnipotente, una anaconda que vivió como persona y que se encarna en unas preciadas trompetas sagradas fabricadas con madera de palma.

Cada grupo étnico posee sus propias trompetas Yuruparí, que son el elemento central de un ritual muy estricto denominado *Hee Biki*. Durante la ejecución de este ritual, se transmiten a los jóvenes varones, normas tradicionales para la preservación de la salud del cuerpo y la conservación del territorio, en el contexto de su paso a la edad adulta. Los conocimientos tradicionales sobre la preparación de alimentos y los cuidados a niños y mujeres embarazadas se transmiten entre las mujeres.

(Unesco, 2011, en línea).

Este conocimiento y su interacción con la naturaleza, han hecho que los diversos gobiernos de Latinoamérica preserven su identidad, de manera tal que sea posiblemente medible, aunque éste sea un desafío para la contabilidad; pues las teorías fundamentales de la medición abordan, por



lo general, problemas de representación, unicidad y significación. Más en la contabilidad, cuando se trata de retomar estos problemas, con el fin de otorgar un posible valor social a través de una herramienta de medición, que pueda reconocer el atributo y relevancia significativa que contiene la identidad cultural en una etnia, cuando realmente se quiere identificar estos aspectos formales del patrimonio cultural inmaterial.

Gracias a dicha problemática, la Unesco generó el marco de estadísticas culturales, el cual se convirtió en una herramienta basada conceptualmente, con el fin de efectuar una medición amplia de las expresiones culturales. Aunque son conscientes de que la medición, y más aún, la categorización de identidades culturales, es difícil, por los grandes cambios, los nuevos paradigmas y comportamientos culturales que existen en cada país.

Para ello, es necesaria una taxonomía definida que permita ser actualizada, aunque:
(...) las herramientas tradicionales, los métodos y las estadísticas culturales no son obsoletos. Todavía proporcionan las bases de toda investigación, pero su eficacia se redefine a diario junto con los límites del campo dentro del cual podrían ser adoptados coherentemente. Las nuevas metodologías, métricas y métodos de análisis son muy importantes para comprender tendencias y hechos específicos, especialmente en el campo de las TIC.

(Unesco, *ibid.*)

Se puede determinar que para identificar y reflejar los listados de inventarios de patrimonios inmateriales para salvaguarda, es necesario observar los aspectos históricos y significativos presentes en la memoria de las comunidades indígenas, para valorar su identidad. Quienes tienen tal responsabilidad, no solo deben medir su participación cultural, sino que también deberán ofrecer una comprensión compleja de dichos fenómenos, donde se utilicen herramientas y métodos nuevos o viejos, que demuestren las diferencias relevantes de los grupos sociales, las hipótesis subyacentes, las restricciones y los límites de cada parte a investigar; para que se conviertan en la riqueza que se debe proteger, teniendo en cuenta que para formar una identidad es necesario tener aspectos físicos, socioculturales y cognitivos, cuya interrelación formará aspectos estéticos, espirituales, políticos y emocionales.

Con base en el documento *Manual del Marco de Estadísticas Culturales de la Unesco 2009*, N° 2, la naturaleza compleja y de múltiples dimensiones de la producción y el consumo cultural, no se puede explicar por medio de un parámetro, ya que inclusive dentro los países existe la tendencia natural de comparación, por ende, fue necesario crear un manual que fuera manejable en la medición nacional, donde se pueda observar un sistema de medición capaz de capturar, confrontar y contextualizar los efectos culturales, ello independiente de si son objeto de transacciones financieras o no.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que el entorno interno de los makuna, su pensamiento, su cosmovisión ha sido profundamente llamativo para el externo, pues ellos han mostrado su identidad cultural y han protegido la misma, incluso con sus propias vidas; lo cual ha trascendido en el entorno externo y ha sido reconocido y protegido por organismos internacionales como la Unesco, que ha protegido su pensamiento y algunas de sus manifestaciones, como rituales, y la representación por medio de las malocas. Aunque el sistema de medición cambie de



acuerdo con las características propias de cada Nación, se requiere que este sistema tenga aspectos y variables claras, tanto subjetivas como objetivas, que permitan una medición multidimensional. Un sistema que incluya métodos de cálculo, donde existan instrumentos de cálculo y medición, que permita que otras actividades cognoscitivas y materiales puedan tener una representación matemática, y cuya representación parta de una concepción cultural que se fundamente en bases psicológicas, socioculturales y didácticas.

Conclusión

En nuestro intento de reconstrucción de la contabilidad del chamán makuna, fue preciso abordar dos grandes cuestiones metodológicas, sin lo cual era muy difícil avanzar en la investigación: 1) la reconstrucción de la idea de contabilidad en los makuna y su comparación con la idea de contabilidad en Occidente; y 2) la comprensión de la etnología makuna, en el contexto de sus criterios de medición contable. La superación de estas dos dificultades hizo terriblemente difícil la investigación, debido a nuestra deficiente formación en el campo de la etnología cultural, siguiendo el camino de la etnología amazónica, pues el trabajo implicaba establecer relaciones interdisciplinarias entre contabilidad y antropología. Comenzando por la *contabilidad cultural*, un tipo de contabilidad no monetaria que mide y representa el patrimonio cultural de una organización social, y con mayor razón, base imprescindible de un objeto de estudio todavía en ciernes, *terra incognita*, que podríamos denominar *etnocontabilidad* o *etnología contable* de las sociedades amazónicas de las que forman parte el pueblo indígena makuna, al igual que otros veinte grupos, como los barasana y el universo entero de la gente de la Anaconda, que pertenecen a la familia lingüística tukano oriental. Si no fuera por nuestra convicción de emprender este reto —que nos hizo partir de ceros en más de una ocasión y ser objeto de implacables críticas de diversas personas—, hubiéramos desistido de la investigación para enfrentarnos a temas más occidentales y económicos de la medición contable.

Para el caso de los makuna, es necesario conocer su pensamiento —*ketioka*—, ya que de acuerdo con éste se actúa en el grupo étnico, con el fin de preservar los conocimientos de sus ancestros. Se plantea como hipótesis que la dimensión contable entre los makuna ha de pensarse como un caso específico de *ketioka*, el conocimiento makuna que constituye la base de toda su cosmología y orienta cada una de sus prácticas sociales. La contabilidad makuna, como *ketioka*, es una especie de contabilidad ecológica cuya etnología puede explicarse en términos de equilibrio de fuerzas energéticas que configuran el *yuruparí*, pero a su vez en términos de desequilibrio que es regido por el principio de continuidad de la cadena trófica: *ni demasiado* (no debe haber exceso en la cadena trófica), *ni demasiado poco* (se debe garantizar la subsistencia).

Así, la contabilidad del chamán makuna no solo busca el equilibrio natural de la cadena trófica, obedeciendo a un principio de compensación, mediante un intercambio de comida para la subsistencia de la comunidad en este mundo, por comida sagrada como tabaco, yuca y coca, proceso que se realiza mediante actividades chamánicas con seres espirituales.



Sin embargo, la contabilidad del chamán también mide y valora el desequilibrio energético, que solo el curador de yuruparí, el contador cósmico de los makuna, puede compensar a través de una función pedagógico-ritual que propende por una solución de continuidad de la naturaleza. Tal desequilibrio, en virtud de los principios de continuidad y de compensación que regulan la contabilidad del chamán makuna, puede entenderse como un plus: garantizar la continuidad entre seres inanimados y animales, a través de una compensación cósmica de una contabilidad ecológica de intercambios energéticos entre este mundo de los vivos, y el otro mundo espiritual del más allá.

El carácter multidimensional de la contabilidad del chamán makuna mide y valora vínculos sociales: desde la perspectiva del nativo, la contabilidad se concibe como una actividad chamánica que busca el equilibrio ecológico de las fuerzas primigenias del yuruparí; desde la perspectiva del observador, en cambio, la contabilidad cultural ha de diseñar modelos contamétricos que permitan medir y valorar la eficacia social del patrimonio cultural inmaterial de los Makuna, para una gestión cultural que incluya el establecimiento de características, parámetros y elementos propios de la dimensión social de la contametría.

De acuerdo con lo anterior, se demuestra la hipótesis planteada en esta investigación, en el sentido de que la medición en contabilidad es multidimensional, desde la perspectiva étnico-contable, presentándose de esta manera como una herramienta de gestión cultural contable.

Respecto a identificar los conceptos y teorías de medición contable en relación con la multidimensionalidad de la medición contable, se concluye que la contabilidad es una ciencia social que debe capturar elementos que conforman la verdad por correspondencia, donde se parte de aspectos cualitativos para generar posteriormente datos numéricos.

Al establecer la relación de la medición contable multidimensional con la contabilidad cultural, partiendo de la verdad como coherencia, se concluye que la contabilidad cultural está por desarrollarse. Por tanto, todas las investigaciones relacionadas con el tema son incipientes todavía, a pesar de que se han dado algunos conceptos por otros autores, para efectos de esta investigación se genera el concepto de *contabilidad cultural* como: una ciencia social que consta de un sistema de información que permite identificar, valorar y medir el proceso individual y social del ser humano, en lenguajes simbólicos e imaginarios con el fin de controlar dichos recursos tangibles e intangibles.

Para medir la cultura es necesario conocer la realidad, partiendo del crecimiento y desarrollo de la sociedad, con el fin de mejorar la gestión cultural, al ser complejas las relaciones sociales. Es allí donde se establece la multidimensionalidad, generando de esta manera un argumento que afirma que la medición en contabilidad es multidimensional.

En relación con reflejar la perspectiva de la medición contable multidimensional en el aspecto cultural en el caso de los Makuna, se concluye que la medición, en el caso de la cultura, debe especificar el objeto de estudio. De esta manera, teniendo en cuenta las características, parámetros y elementos, se establecen las dimensiones necesarias al momento de medir con fines de gestión cultural.

La lucha del grupo étnico, que ha sido acompañada por antropólogos y líderes del grupo, es porque su sistema de conocimiento permanezca en el tiempo, de acuerdo con las tradiciones de sus ancestros, donde se viva conforme a unas reglas de respeto con la naturaleza, consigo mismos y con su pensamiento.



Acorde con lo anterior, en esta investigación se toma como centro de estudio a la concepción del *Pensamiento Makuna* —*ketioka*— representado en la maloca, la cual es la visión física del cosmos, un sitio sagrado: de allí se desprende el conocimiento para vivir según el calendario ecológico y cultural.

La contabilidad cultural está en desarrollo y requiere un estudio profundo del objeto. Para el caso del patrimonio cultural inmaterial, es necesario conocer las concepciones de los antropólogos y estudios previos.

Para la contabilidad es necesario realizar un consenso social de la medición, tanto para la financiera, que tiene un mayor desarrollo de investigación, como para la social, la cual será diversa por la multidimensionalidad que trae consigo.

Al establecer unas posibles líneas de investigación, se considera necesario lo siguiente: formación en contabilidad cultural desde la perspectiva social, delimitación de la contabilidad cultural en las líneas de investigación *patrimonio cultural material e inmaterial*, formación de formadores en contabilidad cultural, formación del contador como gestor cultural, e investigación contable en medición para la unificación de criterios e intento de consenso social.

Finalmente, el concepto de verdad contable en el pensamiento amerindio amazónico se da de manera diferente a la racionalidad de la verdad contable en el mundo capitalista. En la contabilidad del chamán, tal como vimos en la primera parte del presente trabajo, donde se da un intercambio simbólico de comida, en el contexto de una cadena trófica. El chamán debe pedir permiso al *dueño* de una maloca cosmos particular, por ejemplo, al dueño de la maloca de danta, que será consumida en *este mundo* —el mundo de los vivos—, a cambio de comida sagrada —tabaco y coca— que recibirá el dueño de maloca en el *otro mundo* —el mundo donde viven los muertos en espíritu—. La contabilidad del chamán es una contabilidad ecológica del cosmos. La multidimensionalidad de la medición contable está asociada a ritos de fertilidad, para compensar la fuerza del Yuruparí de cada ser vivo que se utilizará como comida en este mundo, retornándola a su lugar de origen, garantizando así su reproducción. Esto sería un problema muy interesante para la idea Contametría del profesor Rafael Franco, pero esto sería otro trabajo, bastante arduo por cierto.



Referencias

1. Århem, K. (1990). Ecosofía Macuna. En: Correa, François (ed.). *La selva humanizada: ecología alternativa en el trópico húmedo colombiano*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, ICAN, pp. 105-122.
2. Århem, K. (1991). Los macuna en la historia cultural del Amazonas. *Boletín Museo del Oro* 30, pp. 83-95.
3. Århem, K. (1998). *Macuna: The Portrait of an Amazonian People (Photographs by Diego Samper)*. Washington, DC: The Smithsonian Institution Scholarly Press.
4. Århem, K.; Cayón, L.; Angulo, G. & García, M., comp. (2004). *Etnografía macuna. Tradiciones, relatos y saberes de la Gente de Agua* (conversaciones con Roberto García, Marcos Macuna, Ismael Macuna, Manriqueña Barasana, Olga Día, Marta Macuna, Berzabé Macuna). Bogotá, Colombia-Göteborg, Suecia: Acta Universitatis Gothoburgensis, Gothenburg Studies in Social Anthropology / Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH.
5. Ariza Ruiz, E. D. (2014). *Paradigma tecnológico y crisis ecológica. Una reflexión desde el pensamiento amerindio*. Ciudad de Concepción, Chile: Academia Libre y Popular Latinoamericana de Humanidades.
6. Bucheli, M., Castillo, C., & Villarreal, J. (2010). Reflexiones sobre el patrimonio cultural y la contabilidad. *Revista Criterios*, 5-25
7. Cabrera Becerra, G. (2010). El geral y la colonización en el alto río Negro-Vaupés. En: Margaritas Chaves y Carlos Del Cairo (compiladores), *Perspectivas antropológicas de la Amazonia contemporánea* (pp. 365-390). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia y Pontificia Universidad Javeriana.
8. Carroll, L. (1960/2012). *Alice's Adventures in Wonderland & Through the Looking-Glass* (featuring the original illustrations by John Tenniel with an Introduction by Martin Gardner, and a new Afterword by Jeffrey Meyers, New York: Signet Classics.
9. Carroll, L. (1970/1988). *Alicia en el país de las maravillas* (traducción y prólogo de Jaime de Ojeda; Ilustraciones de John Tenniel). Madrid: Alianza Editorial.
10. Carvajal, L. (1995). *Teoría y Práctica de la Gestión Cultural*. Bogotá: Instituto San Pablo Apostol
11. Cayón, L. (2013). *Pienso, luego creo. La teoría Makuna del mundo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia
12. Cayón, L. (2002). En las aguas de Yuruparí. Cosmología y chamanismo Macuna. Bogotá: Ediciones Uniandes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO.
13. Cayón, L. (2009). La persona macuna. Más allá del interior y el exterior. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 23(40), pp. 279-300.
14. Davis, W. (2015). *El río. Exploraciones y descubrimientos de la selva amazónica* (traducción de Nicolás Suescún). Bogotá: Fondo de Cultura Económica / El Áncora Editores.
15. Descartes, R. (2001). *Discurso del método*. Madrid: Espasa Calpe.
16. Descola, Ph. (1992). Societies of nature and the nature of society. En A. Kuper (ed.). *Conceptualizing Society*. Londres: Routledge.
17. Descola, Ph. [2005] (2012). *Más allá de naturaleza y cultura* (trad. Horacio Pons). Buenos Aires-Madrid: Amorrortu Editores.
18. Dorado Zuñiga, A. (Dirección). (2012). *Documental Apaporis, Secretos de la Selva* [Película]
19. Foucault, M. (2002). *El Sujeto y el Poder*. En la red.
20. Franco Ruiz, R. (1989). *Contabilidad integral. Teoría y normalización* (1ª. ed.). Armenia, Quindío, Colombia: Investigar.
21. Franco Ruiz, R. (1995). *Contabilidad integral. Teoría y normalización. Los modernos aportes a la gestión contable* (2ª. ed.). Armenia, Quindío, Colombia: Investigar.
22. Franco Ruiz, R. (2014a, enero-junio). El problema de la verdad y la contabilidad. *Criterio Libre* 12 (13), pp. 165-190.
23. Franco Ruiz, R. (2014b, enero-junio). Fundamentos ontológicos para la construcción del concepto de Contametría. *Revista Científica General José María Córdova* 12(13), pp. 43-71.
24. Franky, C. E. (2010). El camino del pensamiento es uno solo. Autonomía étnica y neocolonialismo entre los tani-muca y macuna del bajo Apoporis. En: Margaritas Chaves y Carlos Del Cairo (compiladores), *Perspectivas antropológicas de la Amazonia contemporánea* (pp. 309-334). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia y Pontificia Universidad Javeriana.
25. Friedemann, Nina S. de & Arocha, Jaime(1982). Herederos del jaguar y la anaconda. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
26. González, M. S. & Rodríguez, M. L. (2000). *Lenguas indígenas de Colombia. Una visión descriptiva*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
27. Guattari, F. (2000). *Las tres ecologías* (traducción de José Vázquez Pérez y Umbelina Larraceleta). Valencia: Editorial Pre-Textos.
28. Guillén, N. [1930] (1969). *Antología mayor* (edición de Andrés B. Couselo). La Habana, Cuba: Ediciones Huracán: Instituto del libro.



29. Harris, M. (1996). *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura*. Madrid: Siglo XXI Editores.
30. Harris, M. (1998). *Introducción a la antropología general*. Madrid: Alianza Editorial.
31. Harris, M. (2011). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
32. Hugh-Jones, Ch. [1979] (2013). *Desde el Río de Leche. Procesos espaciales y temporales en la Amazonia noroccidental* (traducción, Norma Constanza Zamora; editora, Edna Rocío Rivera Penagos). Bogotá: Ediciones Universidad Central.
33. Hugh-Jones, S. [1979] (2013). *La palma y las pléyades. Iniciación y cosmología en la Amazonia noroccidental* (traducción, Juan Manuel Pombo; editora, Edna Rocío Rivera Penagos). Bogotá: Ediciones Universidad Central.
34. Investigación sobre los makuna (1974, enero-abril), *Colombia Ilustrada* 4(13), pp. 18-20.
35. Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder.
36. Martín Ortega, E. (2014). *Los Evangelios*. Madrid: Cátedra.
37. Mattessich, R. (1964). *Accounting and Analytical Methods*. Illinois
38. Mauss, M. [1923] (2009). Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas (estudio preliminar y edición por Fernando Giobellina Brumana; traducido por Julia Bucci). Buenos Aires: Katz Editores.
39. Mauss, M. [1938] (1971). "Sobre una categoría del espíritu humano: la noción de persona y la noción del yo". En: *Sociología y Antropología*. Tecnos, Madrid, pp. 307-333.
40. Mead, M. (2000). *Antropología, la ciencia del hombre*. Editado en línea por www.elaleph.com.
41. Ministerio de Cultura. (2006). *Makuna, gente agua e hijos de la Anaconda Yuca*. Bogotá, Colombia
42. Nicolás, J. A. & Frápolli, M. J. (2012). *Teorías contemporáneas de la verdad*. Madrid: Tecnos.
43. Overing, J. & Passes, A. (2000). Introduction. Conviviality and the opening up of Amazonian anthropology". En: Overing, Joanna y Passes, Alan. (eds.). *The anthropology of love and anger. The aesthetics of conviviality in native Amazonia*. London, New York: Routledge.
44. Reichel-Dolmatoff, G. (1977). Cosmología como análisis ecológico: una perspectiva desde la selva pluvial. En *Estudios antropológicos*, pp. 355-373. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
45. Reichel-Dolmatoff, G. (1986). *Desana. Simbolismo de los indios Tukano del Vaupés*. Bogotá: Procultura.
46. Rivera, J. E. [1925] (1942/1981). *La vorágine* (decimoséptima edición). Buenos Aires: Editorial Losada.
47. Serres, M. (2004). *El contrato natural*. Valencia: Editorial Pre-Textos.
48. Suárez Pineda, J. A. (2014). En busca de la eficacia social de la representación contable. Una recensión semiótica de la sociedad arcaica a la sociedad capitalista. *Teuken Bidikay. Revista latinoamericana de investigación en organizaciones, ambiente y sociedad*, pp. 56-76.
49. Suárez Pineda, J. A. (2015). Conversaciones sobre eco contabilidad en el pensamiento amerindio amazónico. Comunicación personal (Grabada las autoras de este trabajo).
50. Trupp, Fritz (1977). *Mythen der Makuna*. Wien: Institut für Völkerkunde der Universität Wien.
51. Unesco (2011). Los conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí. Recuperado el 10 de junio de 2015 de: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/los-conocimientos-tradicionales-de-los-chamanes-jaguares-de-yurupari-00574>
52. Vargas Sánchez, C. A. (2012). *Contrato ético con la naturaleza* (tesis de maestría). Leticia: Universidad Nacional de Colombia.
53. Watson F. (s.f.). *Indígenas de Brasil*. Recuperado el 23 de enero de 2015 de: <http://www.survival.es/indigenas/brasil>
54. Zuleta, E. (2010). El arte en las sociedades primitivas, en *Arte y Filosofía* (pp. 50-74). Medellín: Hombre Nuevo Editores.

Cómo citar este artículo: Ruíz Morato, N. (2016, enero-junio). La resistencia y la sobrevivencia de la justicia indígena en Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 341-369



La resistencia y la sobrevivencia de la justicia indígena en Colombia*

Recibido: 25 de agosto de 2015 • Aceptado: 25 de noviembre de 2015

Resistance and the Survival of the Indigenous Justice in Colombia

La résistance et la survie de la justice autochtone en Colombie

A resistência e a sobrevivência da justiça indígena na Colômbia

Natalia Ruiz Morato^a

* Artículo producto de la investigación doctoral cursada en el programa de doctorado en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

^a Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. PhD en Derecho, Magister en Estudios Internacionales con énfasis en Desarrollo Internacional y abogada. Investigadora jurídica, docente universitaria y consultora en temas de desarrollo internacional para instituciones privadas y públicas. Comentarios a: ruiznatalia@gmail.com



Resumen. Se realizó una investigación histórica y socio-jurídica sobre el funcionamiento de la Jurisdicción Especial Indígena para ubicar las tensiones y dificultades entre la jurisdicción ordinaria. El estudio determinó que existen relaciones no amigables entre justicia indígena y la justicia ordinaria y una negación de la aplicación de la Ley de Origen como forma válida de solución de conflictos de los pueblos indígenas en Colombia. Como principal resultado se evidenció la imposibilidad del sistema jurídico colombiano de armonizar el pluralismo jurídico creado en la Constitución Nacional de Colombia, por lo cual la Jurisdicción Especial Indígena es forma de supervivencia y reivindicación de los grupos indígenas en Colombia. Como alternativa de salida se propone la incorporación de esquemas democráticos deliberativos para sociedades multiétnicas.

Palabras claves: Jurisdicción especial indígena, pluralismo legal, reivindicaciones indígenas, estudio socio-jurídico.

Abstract. This paper presents historical and sociolegal research on the operation of the Special Indigenous Jurisdiction, which was conducted with the aim of locating the tensions and difficulties within ordinary jurisdiction. This study identified enimical relations between jurisdictions, and a negation of the law as source application valid form of conflict resolution of indigenous peoples in Colombia. The main result thus evidenced is that of the inability of the Colombian legal system to harmonize the legal pluralism established in the Colombian constitution, and thus the Special Indigenous Jurisdiction is a means of survival and vindication of indigenous groups in Colombia. An alternative solution is proposed in shape of an incorporation of deliberative democratic schemes for multi-ethnic societies.

Keywords: Special Indigenous Jurisdiction, legal pluralism, indigenous vindications, sociolegal research.

Résumé: Résumé. Cet article présente une recherche historique et sociojuridique sur le fonctionnement de la juridiction indigène spéciale, qui a permis localiser des tensions et des difficultés parmi les tribunaux ordinaires. L'étude a révélé qu'il n'y a pas de relations amicales entre la justice autochtone et la justice ordinaire, et qu'il y existe une tendance à nier l'application de la loi d'origine comme une forme valide de la résolution des conflits des peuples autochtones en Colombie. Le principal résultat est celui de l'impossibilité du système juridique colombien à harmoniser le pluralisme juridique établie dans la Constitution colombienne, ainsi que la juridiction spéciale autochtone est un moyen de survie et de revendication des groupes autochtones en Colombie. On propose une solution alternative, soit l'inclusion de mécanismes démocratiques de délibération pour les sociétés multi-ethniques.

Mots-clés: Juridiction spéciale autochtone, pluralisme juridique, justifications autochtones, recherche sociojuridique.

Resumo. Foi efectuada uma revisão histórica e socio-jurídica sobre o funcionamento da Jurisdição Especial Indígena para determinar as tensões e desafios entre a jurisdição comum. O estudo apurou que existiam relações não amigáveis entre justiça indígena e a justiça comum e uma negação da aplicação da Lei de Origen como forma válida de resolução de conflitos dos povos indígenas na Colômbia. Como o principal resultado se evidenciou a impossibilidade do sistema jurídico colombiano de harmonizar o pluralismo jurídico criado pela Constituição Nacional de Colômbia, por causa disso a Jurisdição Especial Indígena é uma forma de sobrevivência e de reivindicação dos grupos indígenas na Colômbia. como forma alternativa de escoamento propor-se a incorporação de esquemas democráticos deliberativos para sociedades multi-étnicas.

Palavras-chave: Jurisdição Especial Indígena, pluralismo legal, reivindicações indígenas, estudo socio-jurídico.



Introducción

La investigación histórica y socio-jurídica de la Jurisdicción Indígena, tiene como principal objetivo realizar una evaluación de su evolución y funcionamiento desde el año 1991, donde se quiere ver las tensiones y dificultades que se presentan en esta jurisdicción para demostrar las incoherencias sistémicas del ordenamiento jurídico Colombiano donde se reproducen las desigualdades entre grupos étnicos y la sociedad mayoritaria.

La metodología propia de un estudio socio-jurídico integra las variables que caracterizan Jurisdicción Indígena y que se correlacionan con efectos causales entre ellas que determinan cómo se ha venido desarrollando la figura en Colombia. Dada la complejidad del estudio se exploró el fenómeno desde diferentes métodos: 1. Métodos de análisis históricos y discursivo de fuentes primarias y secundarias especializadas nacionales e internacionales para entender la evolución de la regulación y de las políticas públicas que han incidido en la operación de la Justicia Indígena. 2. Aplicación de entrevistas semi-estructuradas con los actores principales ubicados en la ciudad de Bogotá (instituciones públicas y principales Organizaciones Nacionales Indígenas) y requerimiento de información oficial de las Entidades Públicas para la ubicación de las características, diagnósticos, dificultades de la aplicación de la jurisdicción indígena.

Conceptualización de la justicia indígena en Colombia

Técnicamente se le denomina Jurisdicción Especial Indígena en Colombia, está establecida como parte fundamental en el Estado Social de Derecho pluriétnico, pluricultural, democrático y participativo consagrado en la Constitución Política de 1991. Esos valores y fines del Estado han desarrollado la fundamentación de la cultura como parte de la nación que se evidencia en complementariedad con los diferentes derechos, obligaciones y garantías: protección de la riqueza cultural de la nación y patrimonio arqueológico, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, protección de las lenguas de grupos étnicos, reconocimiento de la igualdad y dignidad de las culturas. A su vez se ha ampliado la Carta Constitucional por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas- Convenio 169 de la OIT por medio de la Ley 21 de 1991.

Los anteriores preceptos constitucionales e internacionales han venido configurando la Jurisdicción Especial Indígena establecida como:

Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.

Artículo 246 de la Constitución Nacional de Colombia.



La Jurisdicción Especial Indígena, está ligada con la aplicación del “Ley de Origen”¹:

Son las raíces originarias y los principios rectores de cada pueblo indígena, establece las maneras de relacionarse consigo mismo, con la comunidad, con la naturaleza y con el universo; con el propósito de mantener el equilibrio y la armonía entre el ser y la naturaleza.

PNUD, 2013, p. 19

La ley de origen determina el desarrollo indígena, su forma de gobierno, la forma de educación, como se debe manejar la salud, y el goce mismo de los derechos colectivos que tienen como pueblo.

Evolución histórica de los derechos de los pueblos indígenas. “Tensiones y conflictos que desbordan los Estados Nacionales en la Globalización. Protección Internacional y las reivindicaciones de los pueblos indígenas”

La evolución histórica de la figura de Jurisdicción Indígena en Colombia está íntimamente ligada con el establecimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Esto ha dependido de varios factores el primero, el derecho indiano, segundo, los tratados internacionales de los Pueblos Indígenas y el Sistema de Naciones Unidas que monitorea su aplicación; tercero, la forma que se decidió constitucionalmente de Jurisdicción Indígena gracias a los movimientos indígenas desde los años setenta, cuarto, las reivindicaciones y poder de movilización de los pueblos indígenas para garantizar sus derechos colectivos y finalmente, los debates dentro de la Jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la jurisdicción constitucional que ha determinado el devenir de la figura y especiales protecciones a los grupos étnicos.

La evolución histórica ha demostrado que a pesar de que en Colombia a partir de la Constitución Nacional en 1991 de un estado pluriétnico donde se garantiza la Jurisdicción Indígena, esto ha tenido tensiones muy profundas que han desbordado la capacidad misma del Estado, al ser un estado con débil capacidad institucional de garantizar los derechos humanos a los pueblos indígenas y que a su vez son víctimas del conflicto armado.

La jurisdicción indígena es la aplicación de la cosmogonía de los pueblos en su vida diaria, concepto que se está reivindicando actualmente por los pueblos indígenas en Colombia e Internacionalmente. Por lo tanto esta figura tiene su origen desde la consolidación de estos pueblos aún antes de la Conquista española. No obstante, la jurisdicción indígena su primera reconfiguración fue a través del Derecho Indiano, tiene como fundamento los principios del Derecho de Gentes desarrollados por teólogos y filósofos iusnaturalistas de los siglos XVI y XVII que determinaron el tratamiento de la población aborigen americana (Sánchez, 1993, p. 25) que partieron de la idea de que la población indígena era potencialmente cristiana para el proyecto colonizador, por lo cual se establecieron derechos y bienes a Resguardos y Cabildos Indígenas bajo un universalismo occidental concebido por la elite española.

¹ En los estudios y literatura consultada se encuentra que se usan como sinónimo Derecho indígena, Derecho Propio, o sistema de justicia indígena. En esta caracterización se usa el concepto de Ley de origen que es el concepto que están reivindicando actualmente los pueblos indígenas colombianos.



Esa tradición de derecho indiano en el Estado Moderno Colombiano, dio como resultado la Ley 89 de 1890 “Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”, ley que está parcialmente exequible con la Constitución Nacional de Colombia de 1991. Sus desarrollos posteriores en el siglo XX, determinaron que el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas dependía de su poder de organización por territorios- Cabildos, resguardos y organizaciones indígenas². Por lo que se evidencia el proyecto homogeneizador del Estado Colombiano que todavía se evidencia en las reivindicaciones de la figura de la Jurisdicción Indígena.

En el contexto de la globalización, el sistema de Naciones Unidas y los movimientos internacionales indígenas han afectado los Estados Nacionales como se evidencia en el caso Colombiano que el desarrollo de la figura de la Jurisdicción Indígena en el año de 1991 es gracias a la dinámica internacional de los derechos humanos reconocidos a los pueblos indígenas. Fenómeno también que explica Fraser (1997), de la opinión pública global y contra públicos³ que ha incidido en la forma como los Estados Nacionales se comprometan hacer acciones positivas de protección en derechos humanos a los Pueblos Indígenas.

Los derechos de las comunidades étnicas, se ha enfocado en el siglo XX hacia los pueblos indígenas, que ha venido estructurando unidades regionales (Europa, África y América), dinámicas que se han suscitado en el contexto de la ONU y de la OIT y en especial en América Latina en el Sistema Interamericano de Derechos. Como hito se cuenta con el Convenio 107 de la OIT de 1957 y Convenio 169 de 1989 que propuso el marco jurídico para la regulación entre Estados y Pueblos Indígenas, que si bien en el desarrollo histórico de la regulación en el Siglo XX se cuenta con los siguientes instrumentos internacionales: la Declaración que Garantiza la Independencia de los Pueblos Colonizados, de 1960; la Resolución sobre la Soberanía Permanente sobre Recursos Naturales, de 1962; la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de, 1963; la Declaración contra la Discriminación de la Mujer, de 1967; la Declaración sobre el Progreso Social y el Desarrollo de 1969; la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, de 1978 ; la Declaración sobre la Eliminación de todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones, 1981; la Declaración sobre Derecho al Desarrollo y la Declaración sobre los Derechos de las Personas que Pertenecen a las Minorías étnicas, Religiosas y Lingüísticas, de 1992; la Declaración de Viena

² En oposición de la ley 55 de 1905 se determinó la potestad de los entes territoriales para extinguir los resguardos, lo cual desató el movimiento Quintín Lame en los años setentas, lo cual el programa de lucha de los movimientos indígenas y sus organizaciones: “recuperación y ampliación de las tierras de los resguardos, fortalecimiento de los cabildos, el no pago de terraje, dar a conocer las leyes indígenas y su justa aplicación, defender la lengua, historia y costumbre indígena y formar profesores indígenas” (PNUD, 2013). De la Gran Marcha Campesina de 1972, salieron la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC en 1982 y otros grupos que han logrado estar presentes en la Constituyente sino también se han estado movilizándolo por en los espacios de participación del Estado y por acciones de tutela a sus derechos.

³ La opinión pública es la esfera pública, en el sentido de Habermas como un foro de las sociedades modernas donde se lleva a cabo la participación política como espacio de interacción discursiva, donde está presente el estado, mercados económicos y asociaciones democráticas – personas privadas para discutir asuntos públicos (Fraser 1997,97). Sin embargo, la esfera pública es un mecanismo de racionalización de dominación política (ibíd., 99). Según Fraser (1997, 114) consiste que en *sociedades estratificadas los acuerdos que incluyen la confrontación entre una pluralidad de públicos [subalternos] promueven mejor el ideal de la paridad en la participación que un público único, comprensivo y abarcante*. Esto permite el flujo de contra-discursos y permite formular interpretaciones opuestas de identidades intereses y necesidades, hay una negociación cultural e ideológica.



sobre Derechos Humanos de 1993, que replantea los estándares individualistas establecidos de la Declaración de 1948, y la Declaración de Durban en el año 2000.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 de la sesión 61 de la Asamblea General de las Naciones Unidas no es un instrumento coercitivo, pero es un desarrollo legal internacional y del compromiso de la comunidad internacional para la eliminación de violaciones de derechos humanos contra 370 millones de indígenas en el mundo, para apoyarlos en su lucha contra la discriminación (UN News Center 2010). Por lo cual, se consagran derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, el derecho a la tierra, a sus recursos, a su cultura, a su identidad, lengua, empleo, salud, educación, determinar libremente su condición política y su desarrollo económico, a propender por su propia visión económica y social y derecho a la participación efectiva⁴.

Hace parte de la política y derecho internacional los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, el rol del conocimiento tradicional y conocimiento indígena para el manejo de la conservación de la diversidad, esto como respuesta alternativa frente a la crisis ambiental las Naciones Unidas promulgó la Convención de la Diversidad Biológica de 1993. Esta situación bien catalogada por gran parte de la comunidad académica como SoftLaw, esto refuerza los derechos de los indígenas, ya que la regulación sobre el tratamiento del conocimiento tradicional y diversidad biológica imponen límites a la investigación científica para acceder a dichos conocimientos y recursos de las comunidades locales. Como directiva se dispone que dicha comunidad debe participar en las diferentes escalas de la actividad científica y el respeto del valor del conocimiento indígena (Mauro, 2000, p. 1263). Según Mauro (2000, p. 1266) armonizan la Convención de la Diversidad Biológica, con respecto a la protección del conocimiento indígena: La Convención Internacional para Combatir la Desertificación de 1994, la Declaración de Río de 1992, el Fórum Intergubernamental sobre los Bosques de 1996, y las propuestas propias de los indígenas en la Declaración de Kari-Oka de 1992. Es decir, se han reconocido los pueblos indígenas como actores cruciales para la conservación de los ecosistemas más vulnerables al cambio climático.

El Sistema de Naciones Unidas con sus diferentes Declaraciones y sus Agencias, como también la incidencia de Organizaciones Internacionales a que en los estados nacionales de América Latina establecieron nuevas constituciones nacionales que reformaron la idea de un estado unitario. Se consagran estados plurinacionales, multiétnicos y multiculturales donde se acepta la Jurisdicción Indígena. La Constitución Colombiana de 1991, la Constitución de Ecuador de 1998, la Constitución de Venezuela de 1999, la Constitución de Brasil de 1988, el sistema de Autonomías Indígenas de la Costa Atlántica de Nicaragua de 1987 y la Constitución de Paraguay

⁴ Sin embargo, las negociaciones y ratificación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas solo sufrió el veto de 4 países- Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Australia- 11 abstenciones y 34 países no estuvieron presentes en las votaciones. Para el análisis los países en contra de dicho instrumento, demuestran argumentativa las posiciones reales que afectan la eficacia de estos, que se reproducen a nivel local. Los principales argumentos son primero, contra el mantenimiento de los sistemas jurídicos tradicionales indígenas, Australia consideró que “debe haber solamente una ley para todos los australianos y no debemos mantener como reliquia prácticas legales que no son aceptables en el mundo moderno (BBC News 2007), otra imposibilidad es la devolución de territorios históricos, es irrealizable en una democracia occidental bajo gobierno constitucional, y como lo expreso el gobierno de Estados Unidos, la declaración no tiene una clara definición del concepto de pueblos indígenas ni de lo que exactamente intenta abarcar (Shunpinking 2010)



1992 son los casos prominentes en consagración de los derechos indígenas a nivel constitucional, que se pueden catalogar como la acumulación de procesos jurídicos y políticos que se producen en el orden nacional e internacional que complementarios y contradictorios, son resultado de movimientos sociales⁵.

El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas dentro de un sistema moral y jurídico no ha sido fácil. Sin embargo, Los movimientos indígenas han logrado la imposición diferencia cultural, o la distinción de la identidad cultural esto es un desarrollo emancipatorio de significancia histórica mundial (Turner, 2003, p. 50). Por lo tanto, el movimiento indígena es mejor entendido como una respuesta al proceso de discriminación severa y expropiación. Este proceso reconoce la equidad tiene que estar basada en el reconocimiento y la negociación de la diferencia en vez de la insistencia de la creación de una homogeneidad cultural en una situación donde siempre crece la inequidad económica⁶ (Kenrick, 2004, p. 9) que es lo que se ha hecho es implantar el desarrollo como si fuera una sociedad homogénea en sociedades multiculturales.

En el caso particular, la Jurisdicción Indígena en Colombia implica la adopción del pluralismo jurídico que refiere a la coexistencia de sistemas jurídicos diversos dentro de un mismo campo social, lo cual cuestiona la visión etnocéntrica del derecho occidental, que ha sido construida asignándole el papel de único y legítimo referente de derecho por el positivismo jurídico, concepción ésta que vino a respaldar y consolidar la empresa colonial (Fitzpatrick, 1998).

El pluralismo jurídico no es solamente una característica de sociedades con pasado colonial, sino una propiedad de las sociedades contemporáneas estructuradas por una diversidad de sistemas jurídicos interconectados, como lo señala Santos (1991), para quien el planteamiento central del pluralismo jurídico es ver al derecho como un universo policéntrico de órdenes jurídicos o formas diversas de derecho interconectados y sobrepuestos (interlegalidad), y pueden abordarse según su escala, su proyección y su simbología. Sobre estos mecanismos.

[Los] desarrollos socio-jurídicos revelan, pues, la existencia de tres espacios jurídicos diferentes a los que corresponden tres formas diferentes de derecho: el derecho local, el derecho nacional y el derecho mundial. Es poco satisfactorio distinguir estas formas de derecho con base en el objeto de regulación pues, a veces, regulan o parecen regular el mismo tipo de acción social. En mi entender, lo que distingue a estas formas de derecho es el tamaño de la escala con que regulan la acción social. El derecho local es una legalidad de grande escala; el derecho nacional estatal es una legalidad de mediana escala; el derecho mundial es una legalidad de pequeña escala [...] Los diferentes órdenes jurídicos operan así en escalas diferentes y, con eso, traducen objetos empíricos eventualmente iguales en objetos jurídicos distintos.

Santos (1991, p. 223-224)

⁵ En América Latina está creciendo la participación de los movimientos indígenas en las democracias para luchar con los desafíos de la consolidación de un régimen, como es el caso de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de Ecuador CONAIE, que llamó a una asamblea constitucional para poder validar los derechos indígenas y reestructurar el Ecuador a Estado Plurinacional (Andolina 2003, 721) que como resultado es la Constitución Nacional de Ecuador de 1998. Los casos de Colombia y su constituyente de 1991 donde participaron indígenas, las negociaciones de paz en Guatemala en 1996 por asociaciones cívicas, y el movimiento en Porto Alegre Brasil en la participación del presupuesto, hacen de los movimientos indígenas latinoamericanos actores principales en el proceso de la insistencia de las diferencias culturales y en las identidades colectivas retan a los estados para plantear una ciudadanía activa y multicultural (Andolina 2003, 724).

⁶ Para Kenrick, el sistema internacional y los sistemas internos no han podido reconocer los valores que ponen en peligro tanto las relaciones de poder sostenidas por las sociedades dominantes y por el aumento de la desigualdad del mercado mundial.



Sobre el tema del pluralismo jurídico y el uso de este concepto para analizar la situación de los países que forman parte de la sistematización, interesa resaltar las siguientes dos definiciones, debido a que se considera al revisar las constituciones de los mismos, que es posible entrever como América Latina tiene una clara tendencia hacia el pluralismo del primer tipo, tal como lo plantea André Hoekeman (1998): *Pluralismo de tipo unitario*: es el reconocido por el Estado en la Constitución pero reservándose la facultad, unilateralmente, de determinar la legitimidad y el ámbito de los demás derechos. Otra corriente es el *Pluralismo igualitario*, que reconoce la validez de normas de los demás sistemas de derecho, su fuente especial es una comunidad que como tal conforma una parte diferenciada pero constitutiva de la sociedad entera y por tanto tiene derecho a que su derecho sea reconocido como parte integral del orden legal nacional por los demás.

Naciones Unidas en el año 2009, publicó “State of the World’s Indigenous Peoples”, donde reporta que los pueblos indígenas se ven inmersos en conflictos con la sociedad dominante, relacionados con la pérdida de sus tierras, territorios y recursos o la privación de sus derechos civiles, políticos, culturales, sociales y económicos, lo que encrudece la pobreza y la pérdida del bienestar de su gente. El rápido paso de la globalización ha acelerado dichos conflictos y los pueblos indígenas tienen la necesidad de acceder a mecanismos de resolución de conflictos pacíficamente (Naciones Unidas, 2009, p. 222). Ese mismo año, la Corte Constitucional colombiana reconoce en el Auto 009 de 2009 la vulnerabilidad de los pueblos indígenas en Colombia y su peligro de extinción por lo cual obliga al Estado Colombiano a establecer una política especial de atención.

Según Hettne (1996, p. 22-24), la fuente de los conflictos y las tensiones entre los Estados y las comunidades étnicas e indígenas, como, la desigualdad de las tendencias a largo plazo son producto de la modernización, la urbanización y los cambios demográficos, la competencia por el control de los recursos naturales, los proyectos industriales y de grandes infraestructuras que afectan los sistemas ecológicos locales. Por lo cual, los diferentes efectos que las estrategias de desarrollo tienen en las comunidades son problemas en la distribución de bienes públicos entre los grupos definidos culturalmente.

Desde la década de 1980, los conflictos jurídicos que involucran pueblos indígenas han desbordado los límites del Estado Nación, porque los pueblos indígenas no solo se relacionan con problemas de carencia de protección del Estado, sino también con la globalización- contra empresas multinacionales, megaproyectos, organizaciones financieras y organizaciones no gubernamentales, que se han debatido en el seno del sistema Interamericano con la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la OIT. Sin embargo, en el Sistema Internacional de Derechos Humanos no existen mecanismos judiciales para la resolución de dichos conflictos, tampoco la Corte Internacional de Justicia provee de un diseño judicial para los casos entre indígenas o colectividades contra los Estados. En el caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos⁷, accede a

⁷ Se ha proyectado que existen los siguientes casos se van a revisar con detenimiento: CIDH y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: los Indígenas Guahibos vs. Colombia (1970), La Tribu indígena Ache vs. Paraguay (1974), Yanomamis vs. Brasil (1980), Indígenas MisKitos vs. Nicaragua (1984), Aloeboetoe vs. Surinam presentado a la Comisión en (1988), Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni vs. Nicaragua (1995), Comunidades indígenas Enxet y Kaleyphapopyet-Riachito vs. Paraguay (1997), Comunidades Indígenas Mayas vs. Belice (1998), Comunidad Yaxye Axa del Pueblo Enxet-Lengua vs. Paraguay (2000) y La organización Yabti Tasba Masraka Nanih Asia Takanka (YATAMA) vs. Nicaragua (2001). En algunos casos se ha ordenado por parte de la CIDH medidas de protección a los pueblos indígenas como también en el caso de Saramaka versus el Estado de Surinam es una sentencia interpretativa y vinculante para todos los Estados miembros de la CIDH.



conocer casos de los pueblos indígenas pero con ciertas restricciones: cuando el Estado ha aceptado los protocolos o donde los Estados partes han reportado obligaciones bajo los protocolos.

La evaluación de escenario de justicia internacional registrada por Naciones Unidas (2009, p. 223), establece que las decisiones de estos órganos de tratados de derechos humanos no son vinculantes o exigibles y con frecuencia son ignoradas por los Estados infractores. Por lo tanto, los esfuerzos indígenas en estos foros no han tenido resultados significativos en la resolución de conflictos. Como tampoco, la experiencia no ha sido alentadora en la forma como se resuelven los conflictos entre el Estado y los pueblos indígenas, tal como lo expresa Martínez, M., (1999, p. 196):

En prácticamente todos los casos, tanto en América Latina y en otras regiones mencionadas anteriormente, el establecimiento legal se puede ver que sirve como una herramienta eficaz en el proceso de dominación. Juristas (con sus elaboraciones conceptuales), las leyes nacionales (con su imperatividad, tanto en la metrópoli y en las colonias), el poder judicial (sujeto a la “estado de derecho”), el derecho internacional por un lado (su cumplimiento asegurado por medios militares) y los tribunales internacionales (sobre la base del derecho internacional vigente) estaban todos presentes para “validar” jurídicamente el saqueo organizado en las distintas etapas de la empresa colonial.

Esa evaluación histórico-jurídica va acompañada, con la tipología de medidas de protección que establecen los Estados para los derechos de los pueblos y comunidades étnicas. Por ejemplo, los Estados que consagran los derechos indígenas a nivel constitucional, como el caso de Colombia, la protección de los pueblos indígenas y comunidades étnicas es débil⁸. Primero la presencia estatal es débil por lo cual no ha podido implantar políticas diferenciales para la atención de sus necesidades básicas. Tampoco, el Estado Colombiano ha podido proteger los pueblos indígenas contra ataques de los grupos ilegales armados. Como mecanismo específico de protección cuentan con la consulta previa⁹ como requisito de concesión de la licencia ambiental¹⁰ para los megaproyectos

⁸ Existen otras normas no menos importantes, que desarrollan la consulta previa y la participación de los pueblos indígenas en las decisiones susceptibles de afectarlos como son los Decretos 1396 y 1397 de 1996. Específicamente el Decreto 1397 establece la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación entre el gobierno y los pueblos indígenas. La primera, como su nombre lo indica, trata los asuntos relacionados directamente con el tema territorial y la segunda fija el procedimiento para concertar con los pueblos interesados los diferentes asuntos que puedan afectarles. Igualmente es necesario hacer referencia al Decreto 1320 de 1998, el cual fue expedido por el gobierno nacional para de reglamentar la consulta previa en materia de explotación de recursos naturales y que ha sufrido algunas vicisitudes. La Corte Constitucional se pronunció frente al mismo y en sentencia T-652 de 1998, suspendió la aplicación del mismo, cuando analizó el proceso de consulta con las comunidades indígenas Embera Katio del Alto Sinú, que hacían frente a la construcción y operación de una presa hidroeléctrica en su territorio ancestral, porque consideró que la aplicación del mismo resultaba a todas luces inconstitucional. También debe resaltarse como antecedente como por solicitud de la ONIC que es una organización de indígenas, se presentó una reclamación ante la OIT por violación del Convenio 169 de 1989. El Comité de administración de la OIT consideró que “*el proceso de consulta previa, tal como expresado en el Decreto núm. 1320, no está en conformidad con los artículos 2, 6, 7 y 15 del Convenio*”, igualmente pide al gobierno colombiano que “*se modifique el Decreto 1320 de 1998 para ponerlo de conformidad con el Convenio, en consultación y con la participación activa de los representantes de los pueblos indígenas de Colombia, en conformidad con lo dispuesto en el Convenio*” (Álvarez, 2004, p. xx)

⁹ Según Rodríguez, (2005, p. 15) la consulta previa es el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas de poder decidir sobre medidas (judiciales o administrativas) o cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación. Concluye Rodríguez (2005, p. 36) que es un instrumento de ejercicio de la autonomía de los pueblos indígenas y comunidades negras, donde la interculturalidad debe ser un criterio fundamental para los procedimientos de consulta, ya que se articula el autogobierno con los proyectos de desarrollo nacional.

¹⁰ Sin embargo, las lecciones en el caso del pueblo U’wa contra Occidental de Colombia Inc en sede de tutela de su derecho a la consulta previa, tal como lo describe Sánchez (2001, p. 97) la Corte Constitucional en su sentencia SU-039 de 1997, no prohibió



de infraestructura y minero-energéticos. Sin embargo, este mecanismo no soluciona los conflictos entre los derechos colectivos de los pueblos el derecho al desarrollo de las comunidades étnicas y las estrategias de desarrollo, es simplemente una herramienta que está supeditada a como se aplique y los procedimientos que se adopten con las comunidades¹¹. Estos problemas desbordan la capacidad de autonomía, autodeterminación, gobierno propio y aplicación de su derecho propio de los pueblos indígenas.

Esta crisis humanitaria por violaciones de derecho internacional humanitario (DIH) de estas poblaciones, conllevó a que la Corte Constitucional Colombiana primero declarara la superación del estado de cosas inconstitucionales en la Sentencia T-025 de 2004, segundo, mediante el Auto 004 de 2009 para los Pueblos Indígenas y el Auto 005 de 2009 para los Pueblos Afrocolombianos, determinó que dichas poblaciones están en un grave riesgo de exterminio y cultural por causas no solo del conflicto armado sino también por encontrarse en tierras estratégicas por recursos naturales y por desprotección estatal. La Corte Colombiana en dichos Autos establece una serie de medidas: programas de garantías para atender y prevenir el desplazamiento forzado, planes de salvaguarda para los 34 grupos étnicos indígenas que están en grave riesgo y planes de atención diferencial para la población Afrocolombiana. No obstante, el cumplimiento de las órdenes de la Corte Constitucional es bajo¹².

Evaluación socio jurídica del funcionamiento territorial de la justicia indígena en Colombia. “entre Intromisión y defensa de la cosmovisión de los pueblos indígenas”.

Según el censo del Dane de 2005 “Visibilidad estadística de los grupos étnicos”¹³, la población indígena del país representa el 3.4% (1.392.623 personas indígenas) de los cuales 49.51% son mujeres y el 50.48% son hombres. De los datos recopilados la población es bastante joven (de 0 a 14 años es el 39.54%) y la esperanza de vida de los indígenas es inferior a la población colombiana.

La mayoría de la población indígena es rural (78.58%) sin embargo, se ha venido incrementando la población indígena a las áreas urbanas por el desplazamiento, conflicto armado, precariedad económica en salud y nutrición y los efectos climáticos. Factores que también constituyen una amenaza para la sobrevivencia de los pueblos indígenas (PNUD, 2013, p.185).

Del censo del DANE está reportada la existencia de 87 pueblos indígenas en 29 departamentos del país donde el Amazonas y Vaupés tienen el mayor número de pueblos (tabla 1),

la entrada de la petrolera a su territorio, que era la protección que esperaba dicho pueblo, “la Corte se limitó a elaborar un fallo aplicable a cualquier comunidad indígena, no a los U’wa en particular”.

¹¹ No obstante, es claro que la situación en Colombia es problemática debido a que dichas comunidades ubicadas en territorio objetivo de los megaproyectos han sido desplazadas por paramilitares que apoyan la realización de dichos proyectos o por guerrillas que se oponen (Rico, 2009, p. 6)

¹² El cumplimiento de las ordenes establecidas por la Corte Constitucional para los grupos étnicos en Colombia ha sido baja (Garavito 2010) tampoco se ha hecho un seguimiento y acompañamiento técnico integral del Gobierno y los grupos étnicos involucrados, como tampoco la Corte Constitucional desde el año 2009 no ha vuelto a citar a reuniones técnicas (Entrevistas con la OPIAC y ONIC 2013). Asimismo, la Mesa de Concertación Indígena suspendió los diálogos con el Gobierno Santos por el incumplimiento de la Ley 1450 de 2011 en la acápita indígena y el Decreto Ley 4633 de 2011 que dicta medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

¹³ Cabe resaltar que el mencionado Censo no contó con la consulta previa y que puede presentar variaciones metodológicas como la no inclusión de información relevante a los pueblos indígenas (PNUD 2013,182)



después siguen Guaviare, Putumayo y Caquetá. Resaltando que son los municipios con mayor pobreza multidimensional¹⁴ y presencia de grupos armados ilegales, FARC, ELN, Urabeños, rastros y ERPAC (CERAC, 2011).

De conformidad con artículo 246 de la Constitución Nacional de Colombia la Jurisdicción indígena funciona en el territorio indígena, en concordancia, el Decreto 1088 de 1993 que “regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas”¹⁵ la población indígena se encuentra organizada por resguardos. En Colombia el número oscila entre 720 resguardos (DANE, 2005) a 868 resguardos- comunidades en 251 municipios al 2013, pero se estima que tres cuartas partes de la población indígena no habita en resguardos legalmente constituidos (PNUD 2013, 188). La mencionada normatividad ha reconocido 292 organizaciones indígenas (ibíd., 193) y existen 2 organizaciones a nivel nacional la ONIC- Organización Nacional Indígena de Colombia y la OPIAC- Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana. Quienes también están participando en el fortalecimiento de la Jurisdicción Indígena.

Tabla 1. Pueblos Indígenas y etnias por regiones y departamentos.

Territoriales DANE y departamentos	Pueblos indígenas o etnias
Norte	
Atlántico	Mokana.
Cesar	Arhuaco, Kogui, Wiwa, Yuko, Jankuamo.
La Guajira	Arhuaco, Kogui, Wayuu, Wiwa.
Magdalena	Arhuaco, Chimila, Kogui, Wiwa.
Sucre	Senú.
Noroccidental	
Antioquia	Embera, Embera Chamí, Embera Katío, Senú, Tule, Wauman.
Córdoba	Embera, Katío, Senú.
Chocó	Embera, Embera Chamí, Embera Katío, Tule, Waunan.
Nororiental	
Arauca	Betoye, Chiricoa, Hitnu, Kuiba, Piapoco, Sikuaní, U'wa.
Norte de Santander	Barí, U'wa.
Santander	(U'wa), Guanes.

Continúa tabla...

¹⁴ El IPM es un índice desarrollado por Alkire y Foster (2007, 2011) de la Universidad de Oxford que fue adaptado por DNP para Colombia, incluyendo cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, y acceso a los servicios públicos domiciliarios y las condiciones de la vivienda.

¹⁵ Este decreto ha impuesto la forma organizativa a los pueblos indígenas lo que también ha generado traumatismos, porque cualquier cambio que se haga en sus organizaciones tienen que “venir a Bogotá” y es un impedimento para formar gobiernos propios (Muñoz 2013)



Territoriales DANE y departamentos	Pueblos indígenas o etnias
Central	
Boyacá	U'wa, Muisca.
Caquetá	Andoke, Coreguaje, Coyaima, Embera, Embera Katío, Inga, Makaguaje, Nasa, Uitoto.
Casanare	Amorúa, Kuiba, Masiguare, Sáliba, Sikuni, Tsiripu, Yaruros, U'wa.
Cundinamarca	Muisca.
Huila	Coyaima, Dujos, Nasa, Yanacona.
Meta	Achagua, Guayabero, Nasa, Piapoco, Sikuni, Andoke, barasana, Bora, Cocama, Inga, Karijona, Kawiyarí, Kubeo, Letuana.
Amazonas	Makuna, Matapí, Miraña, Nonuya, Ocaina, Tanimuka, Tariano, Tikuna, Uitoto, Yagua, Yauna, Yukura, Yuri.
Guainía	Kurripako, Piapoco, Puinave, Sicuni, Yeral.
Guaviare	Desano, Guayabero, Karijona, Kubeo, Kurripako, Nukak, Piaroa, Piratapuyo, Puinave, Sikuni, Tucano, Wanano.
Vaupés	Bará, Barasana, Carapana, Desano, Kawiyarí, Kubeo, Kurripako, Makuna, Nukak, Piratapuyo, Pisamira, Siriano, Taiwano, Tariano, Tatuyo, Tucano, Tuyuka, Wariano, Yurutí.
Vichada	Kurripako, Piapoco, Piaroa, Puinave, Sáliba, Sikuni.
Centro-occidental	
Caldas	Cañamono, Embera, Embera Chamí, Embera Katío.
Risaralda	Embera, Embera Chamí.
Tolima	Cayaima, Nasa.
Sur-occidental	
Cauca	Coconuco, Embera, Eperera Siapidara, Guambiano, Guanaca, Inga, Nasa, Totoró, Yanacona.
Nariño	Awa, Coreguaje, Eperera Siapidara, Inga, Kofán, Pasto.
Putumayo	Awa, Coreguaje, Embera, Embera Katío, Inga, Kamentsa, Kofán, Nasa, Siona, Uitoto.
Valle del Cauca	Embera, Embera Chamí, Nasa, Waunan.

Fuente: DANE 2007.

Para el funcionamiento de la Jurisdicción Indígena se limita a la competencia territorial, por lo tanto, el funcionamiento de esta justicia se compone por los criterios de temáticas y la autoridad, teniendo en cuenta que para el Estado Colombiano y para la Justicia formal- Rama Judicial, es lo que establece el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia. Es decir las temáticas que atiende la jurisdicción indígena, son las que pueden resolver las autoridades de los pueblos



indígenas que son las que ejercen las funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, definidas dentro de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarias a la Constitución y leyes de la República. Pero esta definición es miope desde la Ley de Origen y la misma dinámica de los grupos indígenas en las sociedades complejas postmodernas con presencia de grupos ilegales armados que promueven conductas ilegales en las áreas donde están ubicados.

Las temáticas de la jurisdicción indígena superan el concepto de “leyes de la República” porque la Ley de Origen proviene de la cosmogonía y cosmovisión ancestral de cada pueblo, regula temas espirituales, con la Madre Tierra, con los animales, ríos, animales, etc., y la forma como se solucionan son impensables desde el positivismo jurídico. Por lo tanto, no se pueden caracterizar las temáticas de manera general o categorías universales para todos los grupos étnicos, porque estas dependen de cada pueblo indígena. La compilación de temáticas “para que lo entiendan los no indígenas” dependerá exclusivamente de lo que cada pueblo decida en ejercicio de su autodeterminación y autogobierno (Teteye 2013; Gatian, 2013; Muñoz, 2013).

De la misma forma, la ley de origen supera “normas y procedimientos y sanciones” y esta definición ha creado problemas en los pueblos indígenas. En la configuración de la Jurisdicción Especial Indígena como creación constitucional de 1991, conllevó a que algunos pueblos indígenas “se llenaran de papeles” de Reglamentos Internos hecho por abogados con una visión foránea. Por lo cual, muchos casos que resolvían no tenían que ver con la Ley de Origen, esto creó un sincretismo jurídico y una intromisión ya que varias autoridades gubernamentales torpemente les exigían a los pueblos indígenas reglamentos internos para aplicar su derecho propio. En algunos casos el “debido proceso” de un reglamento interno llevaba a decisiones contrarias para la comunidad (Muñoz 2013)¹⁶.

Segundo quienes ejercen la justicia en los pueblos indígenas no es homogéneo para todos los pueblos, en unos casos son las autoridades tradicionales, los líderes, los médicos tradicionales, las organizaciones indígenas, los Cabildos, las Asambleas, los capitanes, los *thewalas*, los sabedores, y los Taitas; se encontró que entre quienes ejercen la justicia hay algunos que dan consejo, otros que castigan, y otros que repararan las almas. O la autoridad está dispersa en la comunidad que tiene como núcleo la familia o el clan y los problemas se solucionan según esa escala jerárquica (Teteye, 2013). Por lo tanto los tipos de decisión son prolíficas y se dan según la forma y poder de la autoridad.

Por otra parte, las autoridades tradicionales manejan todo lo material y espiritual, interpretan, y hacen cumplir la Ley de Origen mediante procesos ancestrales, orientan y velan por el bienestar de los Pueblos indígenas y de la humanidad, para garantizar el equilibrio, el orden de la vida, del universo y de los Pueblos mismos. Apropian el saber colectivo, guardan las creencias y son la fuente de conocimiento indígena. Que como se expreso en el acápite anterior, los conflictos

¹⁶ Al respecto Muñoz comentó el problema de un indígena en una comunidad del Resguardo Mistratoi y Pueblo Rico Embera del Rio sanjuán. Frente a una tutela por indígena que había cometido varios crímenes y reiteradamente por lo cual el castigo determinado en reglamento interno no servía. Cuando la comunidad decidió enviarlo a la cárcel, el indígena tuteló que se le juzgara por el reglamento Interno a lo cual la Corte Constitucional accedió. Claramente en esta situación la comunidad se vio afectada y su reglamento interno no resolvió la situación de conformidad con Ley de Origen.



que se dan en los territorios indígenas están afectando su capacidad de autogobierno y aplicación de la ley de origen.

Es fundamental para el Estado la protección y aplicación de la Ley de origen por parte de los pueblos indígenas: 1) Porque es una parte integral de la estructura social y la cultura de un pueblo; 2) porque junto con la lengua, constituye un elemento básico de identidad étnica; 3) porque la naturaleza de este derecho consuetudinario condiciona las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas; y, 4) porque repercute en la forma en que estos pueblos gozan o carecen de derechos (tanto individuales como colectivos). Y es tal su importancia que “constituye uno de los elementos de preservación y reproducción de las culturas indígenas en el continente. Y por el contrario, su desaparición contribuye, a su vez, a la asimilación y al etnocidio de los pueblos indígenas” (Stavenhagen, 1990, p. 27).

Sin embargo, es importante mencionar que como característica de la Jurisdicción Especial Indígena en Colombia, este se permea por las particularidades de los sistemas de solución de conflictos presentes en Colombia. Los sistemas que entran en juego son el segmentario, el de autoridades comunales permanentes, los religiosos (incluyendo no sólo a la iglesia católica sino a las sectas protestantes y a los sistemas religiosos de comunidades indígenas, afroamericanas y campesinas) y los grupos armados (incluyendo no sólo a la guerrilla y al narcotráfico sino al ejército y a la policía cuando estos se desvían de sus funciones institucionales) y los sistemas de compensación directa (reparación o cobro de sangre) (Perafán, 1995, p. 22)¹⁷.

Hay un caso interesante en la Jurisdicción Especial Indígena que es una forma indígena que se ha adaptado a ciertos elementos del derecho formal colombiano, que es el Tribunal Superior

¹⁷ Sistema segmentario: Se caracteriza por la aparición de autoridades dependiendo de la posición de las partes en conflicto. Las autoridades no son permanentes, ni corresponden las mismas para un tipo determinado de comportamiento. No existe pues competencia sino una jurisdicción general de tipo personal, en el sentido en que la autoridad interviene cuando una persona que pertenece al grupo bajo su jurisdicción es parte en el conflicto. Esta jurisdicción puede catalogarse como de parentesco, en cuanto la pertenencia al grupo pasa por las reglas específicas del parentesco de cada cultura. Se denomina segmentario por dos razones; la primera, porque las comunidades están organizadas socialmente en segmentos: de la familia nuclear a la extensa, del linaje al clan, de clan a la tribu correspondiendo a cada uno de estos segmentos autoridades específicas. La segunda, porque este sistema se activa dependiendo de la localización de las partes dentro del conflicto. La autoridad entonces, asume su competencia con el surgimiento del conflicto mismo y la ejerce dentro de los límites temporales del procedimiento de manera exclusiva (Perafán, 1995, 23). Sistema de autoridades comunales permanentes: Por fuera del sistema segmentario, muchas comunidades han llegado a construir la institución de las autoridades centralizadas. En general, esta construcción obedece a dos razones: a la respuesta a procesos de complejidad en el desarrollo social o como reacción a situaciones de influencia externa. Estas autoridades cumplen funciones jurisdiccionales, aunque su actuación está restringida al funcionamiento del sistema político segmentario, en la base, y a su coordinación con el sistema nacional. La baja cobertura jurisdiccional de estas autoridades, se debe a que su función original no es de orden judicial sino administrativa (Perafán, 1995, 24). Sistema religioso: Sucede en muchas oportunidades, que a falta de un consenso, se recurra a la opinión de una persona o grupo de personas que tengan la calidad de detentadores del conocimiento mágico o de representantes de una institución religiosa. La intervención de autoridades religiosas puede trascender estas funciones de consulta de segunda instancia y pasar a las de autoridad con competencia para decidir. Existen límites entre lo mágico y lo religioso, entre el shamanismo y el sistema shamánico o la religión en el sentido en que para estos sistemas la simple actividad de tratamiento de enfermedades del curandero deviene en una práctica en la cual el sistema, shamánico o religioso, establece reglas de comportamiento, no solo espiritual, sino para la vida cotidiana (Perafán, 1995, 26). Sistema de compensación directa: Este sistema opera a la manera de paso previo o posterior al funcionamiento de la jurisdicción. Se trata de la relación entre los grupos de pertenencia de las partes en conflicto, en la búsqueda de una compensación a través de la cual puede dirimirse el conflicto. En estas compensaciones, resultado de transacciones, no existe una autoridad que emita fallo alguno. Es también característica de este sistema el que las ofensas, cualquiera que éstas sean, poseen un precio, la posibilidad de compensarlas con bienes y servicios, que excluyen la pena personal. El sistema de compensación directa no es técnicamente una jurisdicción, en cuanto es un sistema de transacción (en el previo) o de cobro unilateral (en el posterior), en el cual no existe autoridad, juicio, ni fallo alguno; sin embargo es un sistema difundido para el tratamiento de los conflictos (Perafán, 1995, 28-30).



Indígena del Tolima¹⁸, institución judicial creada por el Consejo Regional Indígena del Tolima para fortalecer la administración de justicia al interior de sus territorios y resolver múltiples inconvenientes que se presentaban, ya sea al interior y entre los cabildos de la zona, o entre éstos y los funcionarios pertenecientes al sistema judicial nacional (jueces y fiscales encargados de la justicia ordinaria) y respondió a la necesidad de atacar la impunidad que se estaba generando, debido a que las autoridades indígenas desconocían sus deberes como administradores de justicia y por tanto mostraban falta de compromiso con la aplicación de justicia al interior de las comunidades (Ariza, 2010) También el Tribunal Superior Indígena del Tolima fue una forma de contrarrestar demandas laborales de indígenas a los Cabildos en juzgados laborales ordinarios (Muñoz, 2013).

Otro criterio para determinar la Jurisdicción Especial Indígena, para superar las nociones de autoridad y territorio, es lo que plantea Sánchez (2014, pp. 98-99):

Los “indios” han sido conocidos como seres cuya identidad ontológica está definida por nacimiento o por portar determinadas características. Pero no son pensados y tratados como seres en devenir cuya identidad no es el mantenimiento de algo inmanente y estático, sino que son invención permanente de identidad en relación tanto al propio mundo como al externo.

Por lo tanto un criterio determinante es la pertenencia étnica aceptada en la Tutela T-496 de 1996. Este indicador debe también entenderse en complemento con el indicador territorial. Es obvio, que la Jurisdicción Especial Indígena opera en los territorios indígenas. Sin embargo, los territorios indígenas se ubican recursos para la minería o áreas para cultivos ilícitos lo que fomenta la presencia de actores externos – como los mineros ilegales- y grupos ilegales que generan grandes problemas a la Jurisdicción Indígena en su la aplicación de la ley de origen bajo el entendido que ésta también regula las relaciones con la madre tierra¹⁹.

Evaluación socio-jurídica de la relación ente la justicia indígena, la Jurisdicción Ordinaria y Constitucional.

Coordinación con la Jurisdicción ordinaria

Este indicador es complementario al indicador de funcionamiento de la Jurisdicción Especial Indígena, por que el mandato constitucional establece que la Jurisdicción Indígena debe estar en coordinación con el sistema judicial nacional (artículo 246).

Con respecto a la Ley de Coordinación han sido presentados al Congreso de la República por el trámite correspondiente, tres proyectos, todos por iniciativa del senador Jesús Piñacué. En orden cronológico, el primero y el segundo fueron presentados en Cámara y el tercero en el se-

¹⁸ El Tribunal está compuesto por tres miembros principales y tres suplentes, que son líderes indígenas con suficiente experiencia e idoneidad organizativa, social y política. Según los Estatutos del CRIT, los seis miembros deben tener conocimientos sobre legislación indígena y JEI y no tener antecedentes penales, excepto delitos culposos. Son elegidos por el Congreso Regional Indígena para un período de cuatro (4) años, con posibilidad de ser reelegidos por una sola vez

¹⁹ Al respecto cuando es un proyecto del Estado Colombiano, se debe surtir la consulta previa que es un derecho fundamental de los pueblos indígenas, pero la jurisdicción especial indígena no opera por cuanto el interés nacional y la utilidad pública son limitantes de la autonomía indígena.



nado. Los proyectos se distinguen así: Proyecto número 003 de 2000 Cámara; Proyecto número 029 de 2001 Cámara; Proyecto número 035 de 2003 Senado (Álvarez, 2004) Pero esto refleja que no hay una voluntad política desde el Estado y los pueblos indígenas. Para qué una coordinación? Bajo el entendido que varios pueblos indígenas ve esta situación como un vasallaje del Estado, donde éste no tiene en cuenta sus intereses y no lo ven como una prioridad (Ariza, 2010, p. xx) y es completamente innecesaria la coordinación cuando la aplicación de la ley de origen es eficaz²⁰.

En contraste con lo anterior, el Consejo Superior de la Judicatura en diferentes espacios ha manifestado que “cumple” el mandato constitucional de fortalecer la democracia de participación y el pluralismo político, ideológico y cultural, así como fortalecer el pluralismo territorial que se construye sobre el respeto a los resguardos, a los territorios y a los lugares sagrados de las poblaciones indígenas.

En igual forma fomenta el conocimiento de la jurisprudencia de los pueblos indígenas, la construcción de sus propias escuelas judiciales, la elaboración de un mapa de identificación de los territorios donde tienen asiento las distintas culturas y los distintos sistemas judiciales indígenas; además, se quiere que en este proceso se expida, de manera concertada una ley de coordinación que permita que la Fiscalía, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, los jueces, las Altas Cortes y en fin todos los operadores de justicia que puedan colaborar y trabajar de manera coordinada para evitar desgastes y desconocimientos inútiles.

(Álvarez 2004, p. 50).

Al 2013 este estudio exploratorio encontró primero que no se tuvo un acceso a mapas de identificación de los territorios del Consejo Superior de la Judicatura, se encuentra son los generales del censo del DANE de 2005. Tampoco se ha logrado la ley de coordinación. Se menciona que la principal estrategia de coordinación entre la Jurisdicción Ordinaria y Jurisdicción Especial Indígena es lo que realiza la Sala Administrativa de la Rama Judicial de Colombia, que coordina un proceso de fortalecimiento de escuelas de derecho propio en solo 28 pueblos indígenas de los 87 pueblos reconocidos²¹. Es decir la coordinación de apoyo de la Rama Judicial no alcanza ni el 50% de la Jurisdicción Especial Indígena entendida como la que se aplica en los territorios indígenas (tabla 2).

²⁰ Muchos conflictos que se tratan en la jurisdicción indígena “quedan arreglados para siempre”, pues en el campo de la jurisdicción mágico-religiosa, se considera que el método de “devolver el mal” es lo suficientemente eficaz como para que un determinado conflicto llegue a un punto de “no retorno” (Perafán, Azcárate y Zea, 2000, pp. 334-335).

²¹ Como lo expresaron Teteye y Muñoz de la OPIAC, existen “pueblos no contactados” que no están dentro de las estadísticas oficiales. Como los que habitan en el parque Yuri, en el eje del río Puré. Tampoco hay reconocidos otros grupos por la institucionalidad por su territorio intangible.



Tabla 2. Pueblos Indígenas y ubicación geográfica del programa de Fortalecimiento de Escuelas de derecho propio de la Rama Judicial de Colombia.

PUEBLO	UBICACIÓN
Pueblo Huitoto	Caquetá- La Chorrera
Pueblo Pijao	Tolima
Pueblo Wayuú	Guajira
Pueblo Achagua	Meta
Pueblo Piapoco	Meta
Pueblo Sicuani	Meta
Pueblo Sáliva	Meta
Pueblo Guambiano	Cauca
Pueblo Los Pastos	Nariño
Pueblo Nasa-ACIN	Cauca
Pueblo Zenú	Cordoba- Sucre
Pueblo Kankuamo	Sierra Nevada de Santa Martha
Pueblo Embera Dovidá	Choco
Pueblo Tikuna	Amazonas
Pueblo Arhuaco	Sierra Nevada de Santa Martha
Pueblo Embera Chami	Risaralda
Pueblo Muiname	La Chorrera Amazonas
Pueblo Wiwa	Sierra Nevada de Santa Martha
Pueblo Yanacona	Huila
Pueblo Kamentsá	Putumayo
Pueblo Cubeo	Vaupés
Pueblo Tukano	Vaupés
Pueblo Ocaína	La Chorrera Amazonas
Pueblo Yagua	Amazonas
Pueblo Bora	La Chorrera Amazonas
Pueblo Tule	Choco-Antioquia
Pueblo Cocama	Amazonas
Pueblo Kogui	Sierra Nevada de Santa Martha

Fuente: Respuesta requerimiento de información UDAEOF13-2982 Rama Judicial del Poder Público.

Sin embargo, con respecto a ese panorama se encuentran casos registrados donde algunos pueblos indígenas son los que promueven la coordinación con la Jurisdicción Ordinaria. Como son los Embera-Chamí donde envía los casos a la justicia ordinaria cuando el cabildo presume la existencia de peligro para una de las partes del conflicto y se temen venganzas, o porque presente dificul-



tades en la captura del sindicado o cuando no se logra esclarecer una investigación; de esta manera se evita que los interesados “denuncien al cabildo por inactividad” (Perafán, Azcárate y Zea, 2000, pp. 176-177). El otro caso es el del pueblo Nasa ya que los resguardos son municipios, en los que se experimenta la coexistencia de dos autoridades que desempeñan las mismas funciones en una misma casa (ACIN, 2005, p 46). O el caso del Tribunal Superior Indígena que tiene *Protocolo de Coordinación Interjurisdiccional*²².

Cabe mencionar que el Consejo Superior de la Judicatura viene construyendo una “Jurisprudencia Indígena” disponible en internet donde no solo integra lo interno, sino la relación con la jurisdicción ordinaria. Es decir es una jurisprudencia desde lo Estatal no desde lo Indígena.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para realizar la compilación y selección de fallos y decisiones de la Jurisdicción especial indígena 1980-2006 fueron: por temas entre otros: autoridades, representación, educación resistencia civil y paz, territorio, linderos y recursos naturales, en relación con las decisiones de las autoridades indígenas. Una segunda parte abordó los fallos de la jurisdicción nacional, principales sentencias de la Corte Constitucional, decisiones de la Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Sala Jurisdiccional Disciplinaria (Rama Judicial del Poder Público, 2013).

Al indagar sobre la jurisprudencia indígena, los representantes de la ONIC y OPIAC, manifestaron que existe la jurisprudencia indígena, que es la forma como se usa cotidianamente la Ley de origen, dado que su uso es consuetudinario. Obviamente, también se debe tener en cuenta la Jurisprudencia Constitucional en la protección de los pueblos indígenas.

Sin embargo, como lo manifiesta Ariza (2008):

Compartimos entonces con la doctrina nacional y extranjera que la definición de las reglas de juego sobre los límites y competencia de la Jurisdicción Especial Indígena no es asunto que deban decidir los tribunales. Esas reglas deben construirse en escenarios de diálogo intercultural, en consulta interna y externa con cada pueblo. Sin embargo, el contenido esencial de los derechos no es discutido con los respectivos pueblos, pese a los esfuerzos de la Corte Constitucional, a los peritazgos antropológicos y a oír en audiencia pública a diferentes estamentos. Adicionalmente, aún no está claro en estos diecisiete años de producción jurisprudencial el núcleo central de valores que la Corte suscribe en cada cultura; hay de hecho en la jurisprudencia revisada asomos de respeto intercultural pero el centro de la complejidad está en el límite de los diferentes derechos encontrados tanto al interior de los pueblos como en la sociedad mayor. Resolver esta dicotomía implica una reinterpretación de lo ya dicho y ubicar, o mejor, encontrar una tesis que no sea ecléctica siempre.

(Ariza, 2008, pp. 77-78)

²² El protocolo tiene como propósito hacer una coordinación verdaderamente efectiva y eficaz entre las dos jurisdicciones. Este protocolo es un instrumento que nace de la experiencia con la Casa de Justicia Regional del sur del Tolima y denota un grado de avance práctico y concreto en el tema por parte de los miembros del Tribunal y de las instituciones que aceptan el protocolo (Ariza, 2010).



Relación entre la Jurisdicción Ordinaria. “Una relación poco amigable”

La relación de la jurisdicción ordinaria con la jurisdicción especial indígena está influenciada en que concibe a los pueblos indígenas como incapaces para juzgar delitos graves y control de la impunidad. Hay una densificación de lo penal para todo en la justicia indígena de cuales con los castigos validos (Muñoz 2013). Como lo definió Muñoz (2013) es una “relación poco amigable.”

Prueba de ello ocurre en Colombia con la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, que en los últimos años ha dirimido conflictos de competencia entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción indígena, retomando, en la mayoría de asuntos sometidos a su estudio, la jurisprudencia de la Corte Constitucional, pero con una interpretación de la misma en la que reiteradamente se afirma que los pueblos indígenas no tienen competencia ni capacidad para asumir el juzgamiento de indígenas que cometan delitos que atenten contra el orden público (subversión), ni tampoco asuntos referidos al tráfico de estupefacientes.

Ariza, 2010, p. 86.

Según Muñoz (2013) de los conflictos de competencia, la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, por ejemplo de 37 casos solo 4 ha aceptado la Jurisdicción Especial Indígena. De la misma forma como lo comenta Ariza (2010) en ningún caso:

La Sala Disciplinaria se auxilió de peritazgo antropológico alguno, ni consultó a la comunidad de los respectivos “sindicados”: este tribunal acudió únicamente a la jurisprudencia constitucional” (...) “Estas aplicaciones denotan que la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, desconoce de los avances en materia intercultural y de las propias reglas que la Corte Constitucional fijó y que la misma Sala invoca casi siempre equivocadamente. De las sentencias analizadas, encontramos entonces que en un 70 por ciento esta Sala niega la competencia de la jurisdicción indígena. Ello ocurre, como se ha explicado, por una interpretación bastante restringida, monista y sobre todo, por el exacerbado positivismo de parte de esta colegiatura.

Ariza, 2010, p. 87.

Sin embargo, por las entrevistas realizadas con la ONIC y OPIAC (2013) se encuentra que por parte de las organizaciones indígenas se ha gestionado una coordinación con el INPEC para que los indígenas (aproximadamente 72 indígenas de las Amazonas) estén en centros penitenciarios cercanos a sus comunidades. La coordinación con la Fiscalía General de la Nación en las regiones en la mayoría de los casos no respeta los territorios indígenas como la jurisdicción indígena y siempre plantea la situación como “obstrucción a la justicia” especialmente donde los indígenas no son beligerantes. Esto no pasa en el Cauca. La Fiscalía Regional respeta la autoridad indígena porque que sus funcionarios “pueden recibir el cepo” (Muñoz 2013) “Las instituciones crean es más problemas en los territorios indígenas” (Gaitán 2013).

Para los indígenas ven como una profunda dificultad para la Jurisdicción Especial Indígena “que los jueces se burlen de la justicia propia” (Gaitán 2013).

Los jueces ordinarios manifiestan que las autoridades indígenas no tienen la capacidad suficiente para juzgar casos de importancia o más complejos. De acuerdo a su opinión, las autoridades indígenas deben limitarse simplemente a juzgar casos menores. A su modo de ver, las autoridades



indígenas utilizan su propia jurisdicción sólo cuando las circunstancias lo ameriten, es decir, cuando buscan evadir la aplicación de la justicia ordinaria.

Ariza, 2010, p. 60.

Relación entre la Corte Constitucional- “Entre el pluralismo unitario e igualitario”

La relación entre la Corte Constitucional Colombiana y la Jurisdicción Especial Indígena por la carencia de ley de coordinación, la corte ha asumido esta coordinación a través de estudio de casos concretos por tutela, ha procurado establecer las reglas que guíen la interacción de la justicia oficial con la indígena (Ariza 2010) como también los límites de la autonomía de la Jurisdicción Indígena -Se podría decir que la Corte Constitucional ha definido la Jurisdicción Indígena en Colombia- De la misma forma, los pueblos indígenas acuden a la tutela para proteger sus derechos fundamentales colectivos imponiendo ordenes y obligaciones al Estado.

Primero, la Corte Constitucional ha reconocido que la Jurisdicción Especial Indígena tiene todas las potestades que tiene cualquier jurisdicción: *notio, iudicium, imperium o coercio*²³. Sin embargo, según Ariza (2008), con respecto al conflicto de competencias.

La Corte ha tenido en estos años diferentes posturas frente a las decisiones de las autoridades indígenas. Entre las más destacadas citemos:

- Pedir que se repita el juzgamiento.
- Ordenar que se consulte de nuevo a la comunidad a ver si se repite o no el juicio y si no se repite, pasárselo a las autoridades judiciales ordinarias.
- Reconocer plenamente la decisión.
- Reconocer parcialmente la decisión y pedir revisión de la misma.

Lo normal en las tutelas concedidas en revisión por la Corte Constitucional –siempre a través del mecanismo de revisión–, es que ellas hayan sido negadas en las primeras instancias judiciales ordinarias. Incluso a veces –no siempre– estas instancias judiciales ordinarias han exhibido posturas un poco más abiertas que las de la Corte misma. No obstante, la Corte ha definido una línea en el tema, que tiene su culmen en la exigibilidad a las autoridades indígenas del cumplimiento del mínimo vital legal que se debe respetar por parte de ellas²⁴.

Ariza, 2010, p. 76.

La jurisprudencia analizada respecto a la jurisdicción indígena y sus múltiples interpretaciones por parte de la Corte, deja ver que ésta ha llevado a una restricción de los derechos de los pueblos considerados tanto en lo referente a sujetos colectivos como a sujetos individuales. Estas múltiples interpretaciones conllevan el menoscabo de diferentes derechos de los pueblos indígenas, pero de hecho el más afectado a lo largo de estos años es el del ejercicio de la propia jurisdicción, porque

²³ Esto es, la potestad para conocer los asuntos que le correspondan, incluyendo funciones operativas para citar a las partes, recaudar pruebas (*notio*); la potestad para resolver los asuntos que conoce, siguiendo su propio derecho (*iudicium*), y finalmente, la potestad de usar la fuerza para hacer efectivas sus decisiones en caso de ser necesario. Ello comprende acciones que pueden restringir derechos, tales como ejecutar detenciones. (Ariza 2008)

²⁴ Esto se unificó mediante sentencia SU-510 de 1998 sobre los criterios de divergencia en tutela llegando a la conclusión que no se afecte los derechos fundamentales de los miembros de la comunidad como límite de la autonomía de la Jurisdicción Indígena.



a medida que pasa el tiempo se establece mayores limitantes que impiden a las autoridades indígenas administrar justicia. (Ariza 2008)

La Corte Constitucional Colombiana ha impuesto categorías universales occidentales a la Jurisdicción Indígena como el debido proceso para la aplicación de la Ley de Origen. Al respecto, no hay un consenso. Los pueblos indígenas tienen una cosmovisión y le darán un contenido diferente a la normatividad jurídica colombiana. Situación que también es contradictoria con diversas sentencias que han sostenido que la Jurisdicción Especial Indígena “no puede ser reglamentada, básicamente por dos razones: primera, se presume –y con razón–, que dentro de las tradiciones propias subyace de por sí una normatividad o reglamentación cultural; y, segunda, de hacerse eso, se atentaría contra la diversidad étnica y cultural del país”. (Ariza 2010).

Con respecto a la autonomía de la Jurisdicción Indígena, la Corte Constitucional ha determinado los siguientes criterios:

1. A mayor cohesión y autocontrol por parte del grupo y con el fin de asegurar la conservación de los usos y costumbres del grupo, se reconoce una mayor autonomía.
2. Los derechos fundamentales constituyen los mínimos jurídicos para la convivencia y bajo ningún supuesto podrán denegarse.
3. Las normas de orden público del derecho nacional priman sobre las normas de las comunidades indígenas siempre que protejan un valor constitucional de mayor peso que el principio de la diversidad étnica y la integridad del grupo indígena. No por la sola existencia de una ley contraria a las costumbres estas pueden ser desconocidas.
4. Los usos y costumbres indígenas priman sobre las normas dispositivas del derecho nacional.

Ariza 2010, pp. 93-94.

Como lo expresa Sánchez (2004) para la Corte Constitucional colombiana no ha sido fácil el manejo sobre cuestiones multiculturales y son diversas las interpretaciones de la tensión entre diversidad y unidad cultural que existe al interior de la Constitución desde el liberalismo²⁵ y multiculturalismo. La tutela puede ser un medio para el fortalecimiento de la etnicidad y la cultura. No se puede negar que por medio de la Tutela en Colombia se han querido acomodar las minorías culturales a los valores morales y políticos de la mayoría, pero para esto hay que honrar a los pueblos indígenas que procuran hacer justicia de manera rigurosa para resolver sus conflictos, en un contexto de pluralismo jurídico que trasciende los papeles de actores, actuaciones, aplicaciones técnicas y aplicaciones edificantes, y respetando como principio la interculturalidad, para coaccionar a sus sociedades particulares.

- a. *Realizar el pluralismo jurídico.* Si el derrotero constitucional fue valorar la existencia de mundos culturales distintos y distribuir las competencias jurisdiccionales ordinarias con los jueces na-

²⁵ La regla de que los valores básicos del liberalismo deben ser reconocidos por todas las culturas, la segunda indica que los derechos individuales pueden ser restringidos si hay evidencia de que este es el único medio disponible para evitar la desaparición de una cultura. Estos dos puntos de vista argumentan que al dar prioridad a las tradiciones morales y políticas de la mayoría se resuelve justamente el conflicto entre la cultura dominante y las minorías culturales. La única diferencia cultural que la Constitución reconoce y acomoda es entonces aquella producida por las varias interpretaciones del canon liberal. Como consecuencia, el Estado puede legítimamente invertir sus recursos en la transformación de cualquier tradición que se encuentre fuera de los límites del liberalismo (Bonilla, 2005, pp. 3-6).



turales de los pueblos indígenas, es fundamental que esa metamorfosis también ocurra más allá de cada uno de los Si el derrotero constitucional.

- b. *Interculturalidad como principio*. Los intercambios entre sociedades culturalmente distintas deben centrarse en la disposición a dar y a recibir, para generar equilibrio, porque este principio apunta a la construcción de sujetos socialmente competentes para el respeto y valoración de la diferencia.

La valoración de sí mismos, como pueblos indígenas, prospera dentro de esos pueblos en la medida en que las comunidades y cada uno de los comunitarios miembros se encuentren luchando por aumentar la comunicación, el fortalecimiento y defensa de los propios argumentos, rechazando los mecanismos internos o externos que los acallan.

Sánchez, 2008, p. 148.

Finalmente, como se evidenció en las entrevistas con la ONIC y la OPIAC, los grupos indígenas han logrado reivindicar la protección de sus derechos como pueblo frente a los problemas estructurales de la violencia y desplazamiento y las constantes violaciones al Derecho Internacional Humanitario. Por lo tanto, la Corte Constitucional Colombiana primero declaró el estado de cosas inconstitucionales en la Sentencia T-025 de 2004, segundo, mediante el Auto 004 de 2009, que ordenaron una serie de medidas: programas de garantías para atender y prevenir el desplazamiento forzado, planes de salvaguarda para los 34 grupos étnicos indígenas que están en grave riesgo y planes de atención diferencial para la población Afrocolombiana.

Evaluación socio-política del e fortalecimiento institucional por parte del Estado colombiano y agencias internacionales a la Jurisdicción Especial Indígena.

En complemento de los anteriores indicadores, por la lucha reivindicatoria de los pueblos indígenas para cumplir los fines del Estado Social de Derecho, pluricultural y pluriétnico, como también las ordenes que ha departido la Corte Constitucional (Auto 004 de 2009) para la protección de los derechos de los pueblos, donde es parte esencial la Jurisdicción Indígena como forma del derecho de la autodeterminación y autogobierno, se analizarán las diferentes políticas para el fortalecimiento de la Jurisdicción Indígena.

Políticas del Estado Colombiano.

Específicamente para la Jurisdicción Especial Indígena, actualmente la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en virtud de las competencias otorgadas mediante la Constitución Política en el artículo 246, que le otorga la competencia para señalar la forma en que debe darse la coordinación de la Jurisdicción Especial Indígena con el Sistema Judicial Nacional, ha desarrollado su labor desde 5 líneas estratégicas: diagnóstico²⁶, coordinación²⁷, ca-

²⁶ La Sala Administrativa realizó durante el año 2012 cinco (5) talleres regionales de diagnóstico, en donde se identificaron diferentes necesidades de las comunidades indígenas en materia de coordinación. Un taller específico de diagnóstico para la restitución de tierras de territorios colectivos.

²⁷ Comisión Nacional de Coordinación de la Jurisdicción Especial Indígena y el Sistema Judicial Nacional. La Sala Administrativa, con el apoyo de la ONIC, diseño, convocó y organizó la Comisión Nacional de Coordinación, como “órgano e instancia permanente de interlocución, concertación, planeación, diseño y seguimiento de las políticas públicas de la Rama Judicial en materia de Jurisdicción Especial Indígena”. Esta instancia fue creada mediante Acuerdo PSAA12-9614 de 2012.



pacitación²⁸, fortalecimiento y difusión²⁹. (Rama Judicial del Poder Público, 2013). En el año 2004 estuvo funcionando el “Programa Intercultural sobre Jurisdicciones Especiales Indígenas” o el “Programa de apoyo a la coordinación entre el Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena”, auspiciados por organizaciones como la Unión Europea, el BID y la Agencia de Cooperación Internacional (ACCI) y en el marco de los cuales se ha contado con la participación de organizaciones de orden nacional de pueblos indígenas como la ONIC, pero también de miembros de diferentes pueblos indígenas, y de instituciones estatales como el Concejo Superior de la Judicatura, y el Ministerio de Justicia y del Interior.

No obstante, estos programas de la Rama Judicial no han logrado una coordinación amplia, empezando desde la Sala Disciplinaria, donde se evidenció en el anterior indicador que la Justicia Ordinaria se limita a aplicar la jurisprudencia constitucional y no aceptar la Jurisdicción Especial Indígena.

En temas de actual debate de la reforma a la Justicia y de presupuesto, no figura presupuesto especial para la Jurisdicción Especial Indígena. Desafortunadamente en los documentos de política pública a todo el sector Justicia no se encuentra un documento o línea específica para la Jurisdicción Especial Indígena. Por ejemplo, en el documento diseñado por el Departamento Nacional de Planeación “2019 Visión Colombia II Centenario. Garantizar una Justicia Eficiente”. Para la Jurisdicción Especial Indígena se referencia en la submeta para rediseñar los programas de formación y capacitación de operadores de justicia”.

El problema de presupuesto fue indicado como el factor de mayor dificultad por las organizaciones indígenas ONIC y OPIAC para fortalecer la figura de la Jurisdicción Indígena. Acompañado de la carencia de la voluntad política porque no ven crucial el multiculturalismo y el pluralismo jurídico como fin y valor del Estado Colombiano. También estas organizaciones criticaron el capital humano que están en las Instituciones del Ministerio Público, Fiscalía y Rama Judicial desconoce como interactuar con los pueblos indígenas creando mayores conflictos.

Propuestas de Política desde los Pueblos Indígenas.

“Si los indígenas mejoran sus condiciones de vida Colombia mejora.”

Las propuestas desde los pueblos Indígenas las presentan de manera holística, de defensa de sus derechos colectivos emanados desde la Constitución Nacional y desde los Tratados Internacionales. Además las propuestas van encaminadas primero garantizar la pervivencia física y cultural de los pueblos quienes afrontan situaciones difíciles y en algunos casos están en riesgo de extinción. Segundo, la articulación de los Planes de Desarrollo Territorial, los Planes de Ordenamiento

²⁸ El Programa de Formación Intercultural de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla adscrita a la Sala Administrativa, tiene como objetivo llevar a cabo unos procesos de capacitación intercultural entre autoridades indígenas y Jueces y Magistrados de la República con el fin de que se dé un proceso de sensibilización y conocimiento mutuo. Como producto de este Programa, la Sala cuenta actualmente con un *Módulo de Formación Intercultural* que se ha venido impartiendo, desde el año 2005, en talleres en donde participan tanto autoridades indígenas de la zona, como jueces y magistrados competentes.

²⁹ Una coordinación de la oferta Judicial Nacional con la Jurisdicción Especial Indígena exige necesariamente unos sistemas jurídicos propios, lo que supone el apoyo y acompañamiento de las Escuelas de Derecho Propio de las 102 comunidades indígenas del país.



Territorial y los Planes de Salvaguarda con algunos componentes de los Planes de Vida que sean considerados por los pueblos indígenas.

En el año 2010 en Colombia se realizó una propuesta presentada por los Indígenas para que este país cuente con un Plan Nacional de Desarrollo para la prosperidad, inclusión y respeto a la diversidad étnica y cultural del país, concebida como un Plan Integral de Permanencia y Pervivencia de los Pueblos Indígenas, propone un “Pacto de conservación y restitución del equilibrio de la madre tierra para el buen vivir”³⁰. Este documento, es producto del ejercicio de consulta en las cinco macro-regiones en que están organizados los pueblos indígenas de Colombia, recogido en el espacio autónomo de la Mesa de Concertación (Gerardojumi 2010).

Este documento basado en la voluntad política del gobierno entrante con los 102 pueblos indígenas llegar a un convenio de respeto a los derechos de los pueblos indígenas para: la adopción de normas internacionales a la legislación interna del país, que protejan sus derechos, como la modificación de algunas normas vigentes para que permitan realmente el pleno goce de autonomía en los asuntos de gobierno para la administración de la salud, la justicia, la educación y el territorio (Gerardojumi 2010), situación que permite entender la posibilidad del reconocimiento y de un futuro desarrollo del derecho al Desarrollo de estas comunidades étnicas. Dicha propuesta Indígena aboga por el tránsito de un Estado Social de Derecho a Un Estado Plurinacional.

Las Organizaciones Indígenas de la ONIC y OPIAC, están trabajando en el fortalecimiento de Escuelas propias y modelos pedagógicos de Ley de Origen en los territorios Indígenas.

Propuestas de Agencias Internacionales

Se menciona que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo está trabajando en ajustar los Objetivos del Desarrollo del Milenio para pueblos indígenas en Colombia. Los cuales se han establecido que es fundamental la protección y defensa del territorio indígena, la autodeterminación y gobierno propio, el desarrollo propio y buen vivir, la consulta previa y el rediseño institucional del Estado.

Pero la evaluación del impacto de las políticas para y de los pueblos indígenas en Colombia, aunque se han hecho avances significativos de ubicación de problemas e indicadores, solo se han podido establecer programas de atención con un impacto muy bajo.

Pasados cuatros años ni siquiera la Corte Constitucional ha hecho un seguimiento al cumplimiento del Auto 004 de 2009, o ha hecho reuniones técnicas o ha llamado la atención al Estado del no cumplimiento de las medidas de protección a los pueblos indígenas.

Teyeye, 2013, comunicación personal.

³⁰ Estos objetivos demandarán del Estado en su conjunto estrategias orientadas a: El mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de los pueblos indígenas a partir de sus derechos y particularidades culturales y regionales, La reestructuración de sistema administrativo y de atención pública que el Estado presta a los pueblos indígenas creando un Ministerio de los Asuntos de los Pueblos Indígenas, asegurando la participación indígena en las decisiones que se adopten. La consulta y concertación de las acciones de bienestar y desarrollo que impliquen a las comunidades de los pueblos indígenas. El fortalecimiento de la capacidad social de los pueblos indígenas, sus autoridades y organizaciones para la gestión y decisión sobre las acciones de bienestar y desarrollo que los impliquen.



Conclusión

El estudio realizado sobre la justicia indígena en Colombia, da como resultado que teóricamente y sociojurídicamente, la tipología del Sistema Jurídico Colombiano es que presenta elementos del *Pluralismo de tipo unitario e igualitario* (Hoekeman 1998). El pluralismo unitario es el aplicado por la Jurisdicción Ordinaria, que se reserva unilateralmente determinar la legitimidad y el ámbito de los demás derechos reconocidos por la jurisprudencia. El *Pluralismo igualitario*, que en algunos casos la Corte Constitucional Colombiana ha reconocido la validez de normas de los demás sistemas de derecho, como es la ley de origen de los pueblos indígenas como parte integral del orden legal nacional.

Segundo, en el sistema jurídico colombiano se entiende que la Jurisdicción Especial Indígena es la ley de origen que es sinónimo del derecho indígena como un sistema jurídico que se encuentra imbricado, entrelazado e influido por el sistema jurídico positivo, ya que muchas de las instituciones de éste –como las municipales, agrarias, electorales, de procuración e impartición de justicia– han sido impuestas y reapropiadas por los pueblos indígenas, incorporándolas a sus formas y estructuras de organización, como es el caso del Tribunal Superior Indígena del Tolima. Pese a esto, el sistema jurídico indígena tiene particularidades a distintos niveles, instancias legales y autoridades. Esto es lógico, ya que el sistema jurídico indígena es el resultado de la historia y cultura de cada pueblo y comunidad indígena en su contexto regional y estatal (Cruz, 2008).

La evaluación socio-jurídica de la Jurisdicción Indígena es que opera en la periferia y para un grupo poblacional minoritario, vulnerable y víctima de continuas violaciones de derecho internacional humanitario. Por la presencia débil o inexistente del Estado Colombiano, en contraste, con la presencia fuerte de grupos armados ilegales por razones geoestratégicas en los territorios indígenas. Desafortunadamente están en peligro de extinción 32 pueblos indígenas, en consecuencia, el fortalecimiento de la Jurisdicción Indígena hace parte de una protección integral de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos indígenas consagrados en la legislación nacional e internacional ratificada por Colombia.

Si bien, con la incorporación de la Jurisdicción Indígena Colombiana desde 1991, se ha avanzado en la reapropiación de las prácticas de justicia propia en todo el territorio nacional, se ha demostrado que el Estado Colombiano carece de voluntad política para garantizar el ejercicio pleno de la autonomía de los pueblos indígenas, pues no facilita recursos ni infraestructura para posibilitar los diversos planes de vida, o para hacer prácticas las decisiones colectivas de las comunidades y autoridades indígenas cuando se requiere garantizar la armonización y el equilibrio comunitario.

Asimismo la evaluación socio-jurídica de la Jurisdicción Especial Indígena adolece de problemas estructurales en su relacionamiento y reconocimiento por parte de las Instituciones del Estado desde el Ejecutivo, el Ministerio Público y la Rama Judicial. Sin embargo, los pueblos indígenas y su justicia están en la lucha de la sobrevivencia y resistencia por ser víctimas de los grupos ilegales que violan sus territorios, capturan a los jóvenes indígenas para el conflicto armado, o la minería ilegal o narcotráfico. Esto viene rompiendo todo el tejido social, ecosistémico y cosmogónico de los pueblos indígenas, por lo que se presentan los fenómenos de desplazamiento forzado por violencia, escases de tierras y alimentos y desintegración de familias y clanes indígenas.



Es de resaltar que en el Sistema Jurídico colombiano existe la tensión entre la Ley ordinaria y el Derecho Propio. La formación jurídica en Colombia todavía no responde al pluralismo jurídico determinado en la Constitución Política de 1991, por lo cual se da prevalencia de la aplicación del derecho ordinario tras el desconocimiento del derecho propio de los pueblos indígenas. Sumado a esto, las instituciones gubernamentales que manejan asuntos con los pueblos indígenas no poseen políticas de trato diferencial.

En consecuencia por los problemas estructurales anteriormente mencionados, dan como resultado que el concepto de derecho propio y la Jurisdicción Especial Indígena, su discurso reivindicatorio, contenido y aplicación, es la expresión máxima de los pueblos indígenas, como resistencia y de protección de su supervivencia: es “un sistema cultural, con una trayectoria histórica, con una formación jurídica y con una configuración política” (Ariza 2010). Desde 1991 los grupos étnicos están reconstruyendo el *Derecho Propio*, rescatando su cosmovisión, identidad, fortalecen su cultura y la autonomía en el territorio de los pueblos indígenas. Como lo definieron la ONIC y OPIAC- Ley de origen no es más que el equilibrio entre el hombre y la naturaleza. Concepciones de mundo que se ve continuamente amenazada por el conflicto interno armado y por la falta de protección del Estado.

Otro resultado socio-jurídico es que la fuerza de la justicia entre los pueblos indígenas, para que tenga eficacia, debe estar centrada en el sujeto colectivo de derecho. La Jurisdicción Indígena y su relación con la Jurisdicción Ordinaria indican que se deben generar transformaciones que propicien nuevas formas para su fortalecimiento, ya que si el sistema jurídico se mantiene totalmente abierto o totalmente cerrado, desaparecería. Ello representa una lucha entre dos modelos socioculturales: el del individualismo, asentado en la idea liberal de libertad, y el del comunitarismo, como “sometimiento” del individuo para que sobreviva la sociedad. Debe entenderse también que esa lucha por la aplicación ejemplarizante y constructiva del derecho es simultáneamente la batalla por una sociedad que los vuelva cada día más posibles y maximice su vigencia (Sánchez, 2008).

Como propuesta a la triste realidad descrita en la investigación se propone que la sociedad colombiana y el Estado Colombiano, frente a la reivindicación de los pueblos indígenas y el fortalecimiento de la Jurisdicción Indígena, debe primero, garantizar materialmente el disfrute pleno de los territorios a los pueblos indígenas y su vivencia según la cosmogonía propia. Segundo debe comenzarse a implantar modelos de la democracia deliberativa para desarrollar procedimientos y prácticas institucionales para alcanzar decisiones en materias que concierne a todos, donde converge diferentes valores plurales y conflictos de intereses sobre la vida social como son las esencias constitucionales, para tener soluciones entre la dicotomía liberal derechos individuales libertades, y en el caso particular en el multiculturalismo.



Referencias

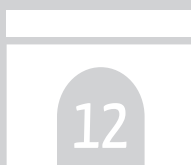
1. Agrawal, A. 1995. "Indigenous and scientific knowledge: some critical comments". *Indigenous Knowledge and Development Monitor.*, Recuperado en: <http://www.nuffic.nl/ciran/ikdm/3-3/agrawal.html>
2. Álvarez, L. (2004). *La Jurisdicción Especial Indígena en Colombia Y Los Mecanismos De Coordinación Con El Sistema Judicial Nacional.* Recuperado de: <http://www.dplf.org/uploads/1184704476.pdf>
3. Andolina, Robert. 2003. "The Sovereign and Its Shadow: Constituent Assembly and Indigenous Movement in Ecuador". *Journal of Latin American Studies.* 35, 4: 721-750. Recuperado en <http://www.jstor.org/stable/3875830>.
4. Ariza R. (2008) "Teoría y práctica en el ejercicio de la jurisdicción especial indígena en Colombia". En: Huber R., et al. (Ed). *Hacia sistemas jurídicos plurales. Reflexiones y experiencias de coordinación entre el derecho estatal y derecho indígena.* Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.
5. Ariza, R. (2010). *Coordinación entre sistemas jurídicos y administración de justicia indígena en Colombia.* San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos Coordinación entre sistemas jurídicos y administración de justicia indígena Colombia / Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
6. Asociación de Cabildos Juan Tama. Programa Tierradentro Cxhab Wala (ACIN). (2005). *Kwé'x Çxhakwesame Fxi'zenis Na Kiwete Ki'umna Ústha'w Phuphna, Çxâçxa Yahtxena Yu'juwa'sa (Reconstruyendo el Derecho Propio Protegemos la Vida, para Seguir en Resistencia).* Santander de Quilichao. 2002-2004.
7. BBCNEWS. (2010). "Indigenous rights outlined by UN". Recuperado en: http://news.bbc.co.uk/2/hi/in_depth/6993776.stm
8. Barona, G. & Rojas, J. (2008). *Falacias del pluralismo jurídico y cultural en Colombia.* Popayán: Universidad del Cauca.
9. Bebbington, A. (1993). "Modernization from below: An Alternative Indigenous Development?". *Economic Geography.* 69, 3: 274-292. Recuperado en: <http://www.jstor.org/stable/143451>
10. Benhabid S. (1996) *Democracy and Difference.* Princeton: P.U.P.
11. Boyle, A. (1999). "Some Reflections on the Relationship of Treaties and Soft Law". *The International and Comparative Law Quarterly* No. 4, 42:890-930.
12. Colchester, M. "Indigenous Rights and the Collective Conscious". *Anthropology Today.* 18, 1: 1-3. Recuperado en: <http://www.jstor.org/stable/3695132>
13. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2002). "Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general N° 15". Recuperado en: http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/ObsGral_151.pdf
14. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas CAOI. 2010. *Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, Políticas, Estrategias y Experiencias Regionales Andinas.* Lima: CAOI.
15. Cruz E. (2008) "Principios generales del derecho indígena". En: Huber R., et al. (Ed). *Hacia sistemas jurídicos Plurales. Reflexiones y experiencias de coordinación entre el derecho estatal y derecho indígena.* Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.
16. Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos – CERAC. (2011). *Riesgo por presencia de grupos armados ilegales en Colombia.* Recuperado en: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/2011/mre2011/12_armadosilegales.pdf
17. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2007). *Colombia una nación multicultural. Su diversidad étnica.* Bogotá: DANE.
18. De Kerchove, M. (1997). *El Sistema Jurídico entre Orden y Desorden.* Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
19. Fitzpatrick, Peter (1998). *La mitología del derecho moderno.* México: Siglo XXI.
20. Fraser, Nancy. Reflexiones críticas desde la posición post socialista. En: *Iustitia Interrupta.*
21. García, M. (2013) Entrevista realizada en la investigación. Abogado de la ONIC.
22. García V., M.& Santos, B. (2001). *El Caleidoscopio de las Justicias en Colombia Tomo I.* Bogotá: Panamericana Formas e Impresos.
23. Gaviria, C. (1998). Justicia Indígena en la Constitución Colombiana de 1991. En CEDLA, *Taller Internacional El Reto de la Diversidad: Pueblos Indígenas y Reforma del Estado en América Latina.* Conferencia llevada a cabo en CEDLA, Holanda, Amsterdam.
24. Gómez H. (2006) Justicias orales indígenas y sus tensiones con la ley escrita. En RELAJU, *Justicia y diversidad en tiempos de globalización.* Conferencia llevada a cabo en el V Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, México, Oaxtepec, Morelos.
25. Gros, C. (2003). *Políticas de la Etnicidad: Identidad, Estado y Modernidad.*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología E Historia
26. Hespanha, A. (1993). "Sabios y Rústicos. La Dulce Violencia de la Razón Jurídica", en *La Gracia Del Derecho.* Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. Madrid.
27. Hettne. (1996). "Ethnicity and development: an elusive relationship". En *Ethnicity and Development: Geographical*



- Perspectives. Editado por D Dwyer & D Drakakis-Smith. Chichester: John Wiley.
28. Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (2013, 4 de junio). Pobreza multidimensional: de la teoría a la práctica. *Revista Humanum*. Recuperado en: <http://www.revistahumanum.org/blog/pobreza-multidimensional-de-la-teoria-a-la-practica/>
 29. Jumi, G. (2010). "Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas". Consultado el 15 de septiembre. <http://www.gerardojumi.info/-noticias/106-en-plan-de-desarrollo-pueblos-indigenas-plantan-un-estado-plurinacional->
 30. Kenrick J. & Jerome L. (2004). "Indigenous Peoples' Rights and the Politics of the Term 'Indigenous'". *Anthropology Today*. 20, 2: 4-9. Recuperado en: <http://www.jstor.org/stable/3695107>
 31. Mackay, Fergus. 2008. ¿Por qué es importante la nueva sentencia interpretativa de la CIDH en el caso Saramaka-Surinam?. Recuperado en: <http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/siddhh/cidh/111-nueva-sentencia-de-la-cidh-en-el-caso-saramaka-implicancias-para-los-pueblos-indigenas.html>
 32. Martínez, M. (1999). *Study on treaties, agreements and other constructive arrangements between States and Indigenous populations*. New York. United Nations.
 33. Marks, S. (2004). "The Human Right to Development: Between Rhetoric and Reality". *Harvard Human Rights Journal*. 17: 137-168.
 34. Merry, S. (1988). "Legal Pluralism". *Law and society*, 22,(5), pp.869-896.
 35. Naciones Unidas (2009). *Informe sobre el desarrollo humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
 36. Muñoz, H. (2013). Entrevista realizada en la investigación. Abogado de la OPIAC.
 37. Orellana, R. (2005) "Derecho indígena –campesino: producto y proceso de reinversiones inter-legales. En Ardila, E. et al, *La Justicia Comunitaria Como Ruta Para La Democracia*. Bogotá: Red de Justicia Comunitaria.
 38. Organización de las Naciones Unidas. (1976) "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales". Recuperado en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>
 39. Perafán, C. (1995) *Sistemas jurídicos Paez, Kogi, Wayúu y Tule*. Santafé de Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología y Colcultura.
 40. Perafán, C, Azcárate, L. & Zea H. (2000). *Sistemas jurídicos tukano, chami, guambiano y sikuani*. Bogotá: Ministerio de Cultura. Colciencias.
 41. Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Colombia. (2013). *Memoria Taller Nacional Planes Integrales de Vida*. Recuperado en: www.pueblosindigenas.gov.co
 42. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2005). *La cooperación internacional ante una encrucijada. Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*. New York: Ediciones Mundi-prensa.
 43. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013) *La otra visión: Pueblos Indígenas y los ODM*. Bogotá: PNUD.
 44. Rajagopal, B. (2005). *El derecho internacional desde abajo. El desarrollo, los movimientos sociales y la resistencia del tercer mundo*. Bogotá: Ilsa.
 45. Rico, L. (2009). "La consulta previa: la farsa Multicultural". *La Silla Vacía*. Recuperado en: <http://www.lasillavacia.com/historia/3201>
 46. Rodríguez, G. (2005). "La Consulta Previa a Pueblos Indígenas". *Comunidades Étnicas en Colombia. Cultura y Jurisprudencia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
 47. Sánchez, E. (2008). "Principios básicos y formas de funcionamiento de la justicia que se imparte entre los paezes y los wayú como forma cultural adecuada, legítima y viable para resolver conflictos y coaccionar a sus sociedades particulares". En: Huber R., et al. (Ed). *Hacia sistemas jurídicos plurales. Reflexiones y experiencias de coordinación entre el derecho estatal y derecho indígena*. Bogotá: Ediciones Antropos.
 48. Sand P. (2003). *Principles of International Environmental Law*. Cambridge: Cambridge University Press
 49. Sánchez, E., Roldan, R & Sánchez, M. (1993). *Derechos e identidad: los pueblos indígenas y negros en la Constitución Política de Colombia de 1991*. Santafé de Bogotá: COAMA.
 50. Sánchez, E. (1998). *Justicia y pueblos indígenas de Colombia: la tutela como medio para la construcción de entendimiento intercultural*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
 51. Sánchez, E. (2004). *Justicia y Pueblos Indígenas de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Unidad de Investigación Jurídico-Sociales y Políticas "Gerardo Molina" (UNIJUS).
 52. Sánchez, B. & Jaramillo, I. (2007). *La Jurisdicción especial indígena en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios del Ministerio Público. Procuraduría General de la Nación.
 53. Santos, B. (2001). *Estado, Derecho y Luchas Sociales*. Bogotá: ILSA – Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos.
 54. Santos, B. (2001). "El Derecho y la Comunidad: Transformaciones recientes de la naturaleza del poder del estado en los países capitalistas avanzados". *Estado, Derecho Y Luchas Sociales*. Bogotá: ILSA– Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos.



55. Sierra, M. (2005) "Diversidad cultural, género y derechos: retos para la justicia indígena". En Ardila, E. et al, *La Justicia Comunitaria Como Ruta Para La Democracia*. Bogotá: Red de Justicia Comunitaria.
56. Souza, M. (2001). *El Uso Alternativo del Derecho*. Bogotá: Unibiblos.
57. Stavenhagen, R. (1990) "Derecho consuetudinario indígena en América Latina". *Entre la Ley y la Costumbre*, Instituto Indigenista Interamericano e Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México. pp.27-28
58. Teteve, B. (2013) Entrevista realizada en la presente Investigación. Miembro de la Junta de la OPIAC.
59. Turner, T. (2003). "Class projects, social consciousness, and the contradictions of "globalization" En *Violence, the state and globalization*, editado por Jonathan Friedman, 20-100 New York: Altamira.
60. United Nations. 2009. *State of the World's Indigenous Peoples*. New York: United Nations.
61. United Nations. (2010). "United Nations adopts Declaration on Rights of Indigenous Peoples". Recuperado de: <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=23794&Cr=indigenous&Cr1=>
62. Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia. (2010) *Proceso de formación: Gobierno y Justicia Propios. Guía de Trabajo*. Bogotá: UNHCR-ACNUR.
63. Van C. & Donna L. (2003). "Andean Indigenous Movements and Constitutional Transformation: Venezuela in Comparative Perspective". *Latin American Perspective*. 31. 49-69. Recuperado en: <http://www.jstor.org/stable/3184965>
64. Wellmer Albrecht. (1996) "Condiciones de una cultura democrática" en *Finales de Partida*, Madrid., pp. 77-101.
65. Wolkmer, C. (2006). *Pluralismo Jurídico*. Sevilla: MAD
66. World Commission on Development and Environment. (1987). *Our common future*. Oxford: Oxford University Press.
67. Yrigoyen, R. (2004). "Pluralismo jurídico, derecho indígena y jurisdicción especial en los países andinos". *El otro derecho*. 30. Bogotá: ILSA.
68. Young, M. (1998). *A New Handbook of Political Science*. Contributors: Robert E. Goodin - editor, Hans-Dieter Klingemann – Oxford: Oxford University Press.



La Fuerza Aérea Colombiana y el cese del conflicto armado (1998-2015)*

Recibido: 25 de septiembre de 2015 • Aceptado: 28 de diciembre de 2015

The Colombian Air Force and the Cessation of the Internal Conflict

La Force aérienne colombienne et la cessation du conflit interne

A Força Aérea colombiana e a cessação do conflito interno

Ricardo Esquivel Triana ^a

* Artículo de reflexión del proyecto 'Historia FAC 1998-2015', Grupo de investigación 'Análisis en Contexto' - Fuerza Aérea Colombiana (Dirección de Análisis de Contexto y Posconflicto).

^a Fuerza Aérea Colombiana, Bogotá, Colombia. PhD en Historia, Universidad Nacional de Colombia. Asesor Historia - Fuerza Aérea Colombiana. Comentarios a: resquivelt@unal.edu.co.



Resumen. La Fuerza Aérea Colombiana lideró entre 1998 y 2015 operaciones decisivas para el cese del conflicto interno. Por esto, decisivas en lo político; se constituyen en victorias operacionales y estratégicas. Como operaciones de combate irregular, realizadas en la geografía más inhóspita, son expresión de la historia militar y del tiempo presente. Fueron decisivas en el contexto de una capacidad nacional desarrollada entre otros hitos con el Plan Colombia, el Plan Patriota, la Política de Consolidación y el Plan Espada de Honor. La Fuerza Aérea fue decisiva para recuperar Mitú y la zona de distensión del Caguán. También cumplió un esfuerzo sostenido para la defensa de poblaciones, apoyo aéreo cercano al Ejército y Policía Nacional, neutralizar los grupos armados ilegales y el narcotráfico. La Fuerza Aérea fue decisiva para neutralizar a cabecillas y cuadrillas del grupo ilegal, asumiendo el esfuerzo principal con operaciones de bombardeo de precisión.

Palabras clave. Fuerza Aérea Colombiana, 1998–2015; historia militar, Colombia; operaciones militares, Colombia.

Abstract. The Colombian Air Force, between 1998 and 2015, led decisive operations for cessation of the internal conflict. Therefore, decisive in politics; they are operational and strategic victories. As irregular combat operations, carried out in the most inhospitable geography, they are an expression of military history and the present time. There operations were decisive in the context of a national capacity developed among other milestones with Plan Colombia, Plan Patriota, the Consolidation Policy and Plan Sword of Honor. The Air Force was key to retrieve Mitu and distension zone of the Caguan. The Force also carried out a sustained effort to defend villages, for close air support to the Army and National Police, neutralize illegal armed groups and drug trafficking. The Air Force was key to neutralizing warlords and gangs of the illegal groups, assuming the main effort with precision bombing operations.

Keywords. Colombian Air Force, 1998- 2015; Military history, Colombia; Military operations, Colombia.

Résumé. La Force Aérienne Colombienne, entre 1998 et 2015, a conduit des opérations décisives pour la cessation du conflit interne. Par conséquent, décisif dans la politique ; ils sont victoires opérationnels et stratégiques décisives. Comme opérations de combat irrégulières, effectuées dans la géographie plus inhospitalier, ils sont l'expression de l'histoire militaire et du temps présent. Ils ont été décisifs dans le contexte d'une capacité nationale développée entre autres jalons avec le Plan Colombia, le Plan Patriota, la Politique de Consolidation et le Plan Epée d'Honneur. La Force Aérienne été décisif pour récupérer Mitu et la région de distension de Caguan. Il a également maintenu un effort soutenu pour la défense des villages, fournir appui aérien rapproché à l'Armée et la Police Nationale, de neutraliser les groupes armés illégaux et le trafic de drogue. La Force Aérienne été décisif pour la neutralisation des meneurs et les gangs d'il groupe illégal, en embaucher l'effort principal avec opérations de bombardement de précision.

Mots clés. Force Aérienne Colombienne, 1998 – 2015; Histoire militaire, Colombie; opérations militaires, Colombie

Resumo. A Força Aérea Colombiana, entre 1998 e 2015, tem participado nas operações decisivas para a cessação do conflito interno. Por conseguinte, decisivas na política; poderíamos dizer que são vitórias operacionais e estratégicas. Como operações de combate em guerra irregular, realizadas na geografia mais inóspita, são expressão da história militar e do tempo presente. Foram decisivas no contexto de uma capacidade nacional desenvolvida entre e outros marcos com o Plano Colômbia, o Plano Patriota, a Política de Consolidação e o Plano Espada de Honra. A Força Aérea foi decisiva para recuperar Mitú e a zona de distensão de Caguán. Também ajudou a envidar um esforço sustentado para assegurar a defesa das populações, o apoio aéreo conjunto entre o Exército e a Polícia Nacional, neutralizar os grupos armados ilegais e o narcotráfico. A Força Aérea foi decisiva para neutralizar os cabeças e gangs do grupo armado ilegal, assumindo o compromisso de responder ao principal desafio da empresa: operações de bombardeamento de precisão.

Palavras-chave: Fuerza Aérea Colombiana, 1998-2015; história militar, Colômbia; operações militares, Colômbia.



Introducción

En cualquier caso, Colombia existe como nación en el mundo actual
(Bushnell, 1994, p. 15).

En marzo de 2015 el gobierno Santos anunció la suspensión de los bombardeos contra el grupo armado ilegal Farc,¹ aduciendo reciprocidad luego que este declaró un cese temporal de acciones violentas. Lo cierto es que la suspensión obedecía a una exigencia del grupo ya en 2012, ante el temor que le suscitaban los bombardeos según lo admitió uno de sus cabecillas (Verdad Abierta, 2015, párr. 2). Así que estamos ante un efecto de lo decisivo que resultó el bombardeo de precisión realizado por la Fuerza Aérea Colombiana; aun considerando que con el solo bombardeo no era suficiente para debilitar al grupo y forzarlo a dialogar.

Lo decisivo del bombardeo, además de ser una acción ofensiva, podría atribuirse a la evolución reciente de las capacidades de la Fuerza Aérea desde la adopción de sistemas de visión nocturna, de mejores medios de inteligencia aérea, la adquisición de los aviones Súper Tucano, hasta el uso de las bombas guiadas por láser. Pero el bombardeo y estas capacidades, en conjunto, reflejan cómo combate la Fuerza Aérea;² es decir, que no fueron un tipo de acción ni una serie de medios sino la Fuerza Aérea como un todo la decisiva. De allí que vale preguntar ¿por qué la Fuerza Aérea fue decisiva para el cese del conflicto? ¿Cómo se caracterizan las operaciones decisivas que lideró la Fuerza Aérea al efecto?

La respuesta tentativa es que, entre 1998 y 2015, la Fuerza Aérea Colombiana lideró las operaciones decisivas para acercar el cese del conflicto interno, como para preservar la integridad del territorio nacional. Si bien la Fuerza obedece a las directrices trazadas por el Gobierno a través del Comando General de las Fuerzas Militares, el carácter decisivo se manifiesta en las múltiples operaciones que debió cumplir bien fuera en respuesta a ataques del grupo ilegal, u obedeciendo directrices del gobierno, o como parte de sus funciones militares.

Por lo anterior, el concepto victoria decisiva exige ciertas precisiones. Según Gray (2002), una de esas precisiones, es ratificar que el uso de la fuerza militar es un instrumento de decisión usado por los estados, aunque su resultado no siempre es la decisión esperada (Gray, 2002, p. 9). Otra precisión es que la victoria decisiva en lo militar conduce a decisiones políticas, en cualquier caso considerando una gama de opciones aceptables. Ejemplo de decisión estatal, es que el conflicto interno decidió que Colombia es un estado-nación que puede existir por sí mismo (Bushnell, 1994). Ejemplo de decisiones políticas, es que desde 1998 el grupo ilegal viene sufriendo derrotas militares y aunque en 2012 su dirigencia acepta dialogar lo hace sin considerar una derrota decisiva.

¹ La trascendencia del dialogo entre el gobierno y ese grupo no necesita debate. Pero siendo aquel un 'grupo armado organizado ilegal', según el DIH, aquí siempre se mencionará así o con sus relativos: 'grupo armado ilegal' o 'grupo ilegal'. Tampoco se asumen los términos del discurso usado por el grupo para describir su devenir porque, según un Manual de Redacción periodística, es un deber de responsabilidad social y de imparcialidad informativa (Mendoza, 2006, p. 1-29).

² Sobre "Cómo combate la Fuerza Aérea", véase el enfoque doctrinal FAC (2013, Manual, p. 78-80).



En este sentido la victoria decisiva puede manifestarse en tres niveles (Gray, 2002, p. 11): a) el operacional, cuando la victoria decide el resultado de una campaña, p. ej. la ‘Operación Libertad I’ (2003-2004); b) a nivel estratégico, cuando la victoria decide quién gana en lo militar, p. ej. la serie de operaciones exitosas que llevaron a debilitar al grupo y sentarse a dialogar; c) la victoria decisiva a nivel político, es la que se está negociando en La Habana. Si bien el alcance de este artículo no se ocupa del tercer nivel, enfatiza más sobre el segundo, la victoria estratégica. Por ello el análisis se enmarca entre 1998 cuando, como se explica más adelante, se truncó un plan de largo plazo del grupo, y 2015 porque es la esperanza que cesen sus exacciones.

El artículo, en cinco apartados, expone los criterios para un análisis histórico de la Fuerza Aérea Colombiana entre 1998 y 2015. El primero propone un enfoque para abordar la historia de la Fuerza Aérea, una fuerza militar comprometida en un conflicto interno. El segundo revisa literatura sobre la victoria decisiva, desde cuándo y cómo se da, para determinar porque la Fuerza Aérea hizo la diferencia. Los tres criterios siguientes profundizan sobre el carácter decisivo de la Fuerza Aérea, en detalle, en el preludio de 1998 a 2002; en las operaciones que evidencian un esfuerzo sostenido de la institución y, por último, en las operaciones de bombardeo de precisión que confirman la capacidad decisiva de la Fuerza Aérea.

Historia militar o del conflicto en Colombia

Estudiar el desempeño de la Fuerza Aérea Colombiana en el último quindenio impone tres desafíos al análisis histórico: uno, sobre el contexto del conflicto que vivió el país; otro sobre cómo construir historia militar y, el tercero, sobre la inmediatez del estudio. La respuesta al primer desafío es asumir que la naturaleza del conflicto armado interno en Colombia fue mutando en cada uno de sus períodos, transcurridos entre el siglo XX y el XXI. Esto significa que, según cada período,³ variaron tanto sus causas como sus actores de origen político y delincuencia (Sánchez, 2009, p. 23).

Tal mutación reflejó un cambio progresivo en los esfuerzos nacionales para resolver el conflicto y, por ende, estimuló ajustes correspondientes en el modo de operar de la Fuerza Aérea. La escasa historiografía sobre la Fuerza Aérea en el conflicto colombiano solo describe el cambio desde un ocasional suministro de apoyo aero-táctico al Ejército Nacional, en operaciones de contra-guerrilla (Villalobos, 1993, p. 246, 336), hasta el permanente alistamiento para operaciones

³ Del conflicto armado interno en Colombia se dice que un primer período fue 1930-1932, con foco entre Soata y Málaga (Guerrero, 1991); un segundo, bajo el eufemismo ‘La Violencia’, fue 1948-1957, con focos en los Andes centrales y Llanos Orientales; el tercer período, lo inició el MOEC, de Tulio Bayer, en 1961 (Sánchez y Peñaranda, 1997; Valencia, 1992). Este último ahora se subdivide en tres períodos: el primero, va hasta 1982, origen de grupos armados ilegales de izquierda (Farc, Eln, Epl) y de derecha (M-19); el segundo, 1982-1996, donde los anteriores grupos subsumen al narcotráfico y surgen grupos armados de extrema derecha (Autodefensas ilegales); un tercer sub-período, 1996-2005, de “guerra contra la sociedad” (parafraseando a Pecaut, 2001). No obstante, citando el Protocolo 2 de Ginebra (1948) y dadas sus ínfimas cifras, se dice que no hubo conflicto ni guerra entre 1961-1982 (González, 2013, p. 11). Más variantes sobre esta caracterización del conflicto en Comisión Histórica (2015), aunque allí no se diferencia entre la historia del país y la del conflicto.



conjuntas y de combate directo (FAC, 2005, p. 184); no obstante, durante el lapso estudiado aquí la Fuerza Aérea inició su cuarto momento histórico.⁴

Desde el primer período del conflicto interno en Colombia hasta 1998, el gobierno incrementó esporádicamente sus recursos para contener⁵ a los grupos armados ilegales. Incluso durante la década de 1990 cuando se intensificó el conflicto, las Fuerzas Militares pasaron de tener aproximadamente un número de 139.000 efectivos en 1992 a 146.000 en 1998, es decir un incremento solo del 5%. Aún sobre el número más alto, entonces, las Fuerzas Militares poseían una escasa superioridad de 2.3 a 1 frente a los grupos ilegales⁶ (Esquivel, 2001, p. 125).

La Fuerza Aérea, durante esa década de 1990, tampoco tuvo un incremento significativo excepto por la adquisición en 1992 de aviones de instrucción y en 1993 de helicópteros livianos y pesados (43 Hughes, 23 Bell, 8 UH-60). Aún más, durante ese período, la ayuda estadounidense solo se orientó a la lucha contra el narcotráfico liderada por la Policía Nacional. Para 1999, la Policía recibía el 90% de esa ayuda y duplicaba el número de helicópteros de la Fuerza Aérea (Ramsey, 2009, p. 47, 55). Lo que no cambió con el Plan Colombia, cuyo presupuesto se aprobó apenas en julio del 2000 por el Congreso de EU y limitó el suministro de aeronaves a los mismos criterios.

El segundo desafío para este artículo es cómo construir historia militar de Colombia. Siguiendo a Keegan (1995) sería impropio afirmar que en Colombia ha habido guerra, en cuanto ese autor sostiene que: “El desierto, la tundra, las selvas tropicales y las grandes cordilleras son inhóspitas al soldado y al viajero. El intento de combatir en terreno sin agua o sin carreteras es imposible y cuando en tal terreno se llega al combate suele tratarse de escaramuzas entre tropas especializadas muy bien equipadas” (p. 97-98). Criterio que también podría confirmar la conveniencia del enfoque de conflicto interno. Pero, dado que en Colombia, durante los diferentes períodos del conflicto, las Fuerzas Militares llevaron el peso principal de neutralizar a los grupos armados ilegales es insoslayable un enfoque de historia militar.

Más allá del debate disciplinar entre narrar acontecimientos o analizar estructuras, donde triunfó lo segundo, también se abrió paso la Nueva Historia de las Batallas. Destacado exponente de esta, Keegan (1990) afirma que los ejércitos se crearon para combatir por lo que la historia militar debe tratar sobre las batallas. Porque es a través de lo que los ejércitos hacen, es decir, “ganar o perder batallas- como se cambian las vidas de las naciones y de los individuos” (Keegan, 1990, p. 40). Allí también advierte contra la retórica de la historia, un peligro para el historiador (sobre todo en Colombia), donde solo importa lo que hicieron (o dijeron) los dirigentes, civiles o militares, obviando la experiencia colectiva.

⁴ Parafraseando a Valencia (1998), los cuatro momentos de la Fuerza Aérea Colombiana serían: 1) la instauración en 1916 de la aviación militar en Colombia, que alcanza hasta la proyección del poder aéreo sobre Leticia (1932); 2) el decreto en 1942 de autonomía operativa bajo el nombre Fuerza Aérea Nacional. Entonces, a raíz de los pactos de seguridad con Estados Unidos durante la segunda guerra mundial, el país adquirió equipos y envió pilotos y mecánicos a especializarse en ese país; 3) la adquisición en 1969 de la flotilla de helicópteros UH-1H, junto con aviones Mirage-5 el año siguiente, que evidencian más la dualidad doctrinal hasta entonces; 4) la nueva proyección de poder aéreo desde 1998, que en parte se analiza en este artículo.

⁵ Se afirma que “El crecimiento [del Ejército] obedeció a una concepción estratégica de contención, bajo el eufemismo del ‘control del orden público.’” (Santos, J., 2002, p. 51)

⁶ Según las teorías vigentes la ventaja debería ser 10 a 1 efectivos para derrotar a los grupos armados ilegales; súmese a esa deficiencia que Colombia, distraída en el conflicto interno, tenía una desventaja de 24,5 a 1 para defender su territorio de los vecinos, como se explica en Esquivel, 2001, pp. 124-128.



No obstante para una historia de las batallas Keegan impone otra salvedad. En los conflictos tercermundistas, donde se incluiría el de Colombia, la experiencia de los soldados no es en batalla: “Porque hay una diferencia fundamental entre el tipo de escaramuza esporádica y a pequeña escala que es como la pequeña caldera del soldado y lo que entendemos como una batalla. Una batalla debe obedecer las unidades dramáticas de tiempo, lugar y acción.” (Keegan, 1990, p. 26) Excluiría así a la principal característica del conflicto colombiano, la táctica de guerrillas, con la cual los grupos armados ilegales rehúyen el combate mientras realizan golpes de mano o un constante desgaste de las Fuerzas Militares.

En consecuencia, para Colombia, podría reivindicarse una historia de las operaciones de combate, primero, porque como parte de su misión constitucional las Fuerzas Militares no pueden rehuir el combate con tales grupos; de hecho, el gobierno les impuso perseguirlos y responder a sus alevés ataques.⁷ Segundo, porque el combate irregular, análogo a las batallas, supone un conflicto de voluntades y debe conducir a una decisión:⁸ la derrota del otro en uno de los niveles citados arriba con Gray (operacional, estratégico o político).

Al respecto Keegan (citado Espino, 2001, p. 165) sugería reconstruir la experiencia humana en la batalla (e. g. el combate). Algo difícil en Colombia dada la confidencialidad de la mayoría de fuentes, aunque promisorio a futuro con la tendencia reciente de memoria histórica. Una segunda opción, que se asume aquí en parte, incluye seleccionar las operaciones que la opinión informada suele considerar decisivas; condensar el contexto geográfico y socio-político en los cuales se produjeron; si fuera posible, describir el combate en sí (Keegan, 1990, p. 89) y/u ofrecer un balance de sus resultados.

Solo que al reivindicar las operaciones de combate se interpone el tercer desafío historiográfico, regresando a la esencia del conflicto colombiano: cómo construir historia (pasado) de un acontecimiento vigente (presente). La mayor dificultad para el historiador es que no conoce todos los efectos de los acontecimientos (Sauvage, 1998, p. 66). Al efecto, debe asumirse un enfoque de historia del tiempo presente (o historia inmediata), es decir, aceptar la necesidad de explicar el presente dada la aceleración de la historia. Donde dado cierto carácter del conflicto que impide consultar y/o exponer fuentes confidenciales, puede priorizarse el recurrir a las fuentes publicadas y mediáticas aceptando el debate socio-político sobre la historia (Barros, 2006, párr. 14).

Victoria en el conflicto

Debe advertirse que es difícil construir historia del tiempo presente, enfoque que ampliaremos en el siguiente apartado, porque se desconocen todos los efectos de lo acontecido; no obstante, el debate socio-político podría compensarlo. No el debate teórico sobre qué es ‘victoria decisiva’,

⁷ Son los gobiernos quienes deciden cómo emplear la Fuerza Pública: “Con los decretos 1268 (abril 18) y el 1362 (abril 29) de 1948, se asignaron a las Fuerzas Militares funciones de policía, debido al licenciamiento total del personal de la Policía (...) Desde entonces las Fuerzas Militares de Colombia no han regresado a sus cuarteles porque se les ha ordenado combatir (...) a los diferentes grupos armados ilegales y al crimen organizado (Esquivel, 2001, p. 123).

⁸ Una salvedad adicional aplica a nuestro caso de estudio: “Las misiones de combate de la FAC no necesariamente involucran la entrega de armamento; por ejemplo, una aeronave C-130 puede realizar una misión de combate cuando transporta tropas como parte de la maniobra militar para neutralizar las amenazas, o una aeronave de comando y control realiza misiones de combate para dirigir las acciones bélicas en el campo de batalla.” (FAC, 2013, Manual, p. 79).



resuelto más arriba con Gray (2002), sino sobre desde cuándo y por qué puede afirmarse que la Fuerza Aérea fue decisiva para una victoria en el conflicto. De hecho, hace un quindenio los estudios foráneos se centraban en la debilidad del estado colombiano (Unimedios, 2001, p. 5); ahora tales estudios admiten que desde 1998 el Estado se recuperó gracias a la Fuerza Pública.

En análisis para la Fuerza Aérea de EU, Teicher (2005) señaló que durante el gobierno Pastrana (1998-2002) los grupos armados ilegales y financiados por el narcotráfico alcanzaron su máximo poder. El mismo gobierno para romper tal nexo diseñó el Plan Colombia, este que pese a sus dificultades financieras y políticas “dejó las bases para la victoria en Colombia” (p. 3). No obstante, bajo el mismo Plan Colombia y con el énfasis en el uso de la fuerza del gobierno Uribe, fue con la campaña del Plan Patriota, lanzada en junio de 2004, que se rompió el nexo entre los grupos ilegales y el narcotráfico. Más aún, para el año siguiente, el apoyo del US Southern Command se afirma fue para “consolidar la victoria” (Teicher, 2005, p. 7-9).

Al contrario, Bedoya (2005) insiste en que el Plan Patriota era el componente militar de la Política de Seguridad Democrática, del gobierno Uribe. Una campaña militar de largo plazo desarrollada por la Fuerza de Tarea Omega (Mindefensa, 2007, Febrero, p. 14), entre los departamentos de Caquetá, Guaviare y Meta. Pero subrayó que, un año después de iniciarse, el éxito del Plan era incierto (Bedoya, 2005, p. 1-6). Para la Fuerza Aérea la campaña representó un enorme desafío en el transporte de 10 brigadas móviles; en el apoyo cercano o en el bombardeo para cada operación lanzada desde las bases de Larandia, Tres Esquinas, San Vicente del Caguán (las tres en Caquetá) y San José del Guaviare; como en la evacuación de heridos y muertos ocasionados durante las operaciones.

De fondo el desarrollo de una capacidad nacional a largo plazo es evidente, según Santos (2007). Esto considerando que la Política de Seguridad Democrática (Mindefensa, 2003) fue continuación de la ‘Iniciativa para la paz’ (1988) del gobierno Barco y de la ‘Estrategia contra la violencia’ (1991) del gobierno Gaviria. También, en cuanto fueron políticas con una visión político-estratégica del conflicto (Santos, J., 2007, p. 354). Hubo un bache con el gobierno Samper (1994-1998), aunque con este inició el Plan Horizonte para modernizar las Fuerzas Militares (Escobar, 1995), se activaron la Aviación del Ejército, dos Brigadas Móviles y una de Fuerzas Especiales; se crearon el Comando Unificado del Oriente y luego la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur (antecedente de la Omega). El bache sigue con el gobierno Pastrana, para propiciar un giro de énfasis con el Plan Colombia.

En evaluación para el Ejército de EU, Ramsey (2009) consideró que las Fuerzas Militares de Colombia estaban a punto de la victoria en 2008. Pese a que el énfasis de EU contra-drogas y en la Policía Nacional intensificó las divergencias institucionales, que los programas de EU eran grandilocuentes (hasta 6 agencias coordinaban), entregó equipos desuetos y con demora de años. Destaca así que el Plan Colombia fue un enfoque colombiano para resolver el conflicto. Igual, sin ayuda inicial de EU, los militares colombianos condujeron desde 1998 una reforma exitosa y con el Plan 2001 desarrollaron su primera gran campaña. Allí fue decisivo el apoyo cercano que dio la Fuerza Aérea como las operaciones de inteligencia y bombardeo realizadas al año siguiente para recuperar la zona de despeje. Para fines de 2004 “algunos hablaron de victoria” (Ramsey, 2009, p. 113).

Pese a lo anterior, para las Fuerzas Militares de Colombia el lapso 1998-2001 fue de ofensiva permanente y de una reforma que reflejó la asimilación de lecciones aprendidas. Pero, según Leal



(2010), estos factores tendieron a la inercia entre 2002-2006 dado que se redujo las acciones del grupo ilegal sin propinarle algún golpe contundente (párr. 2). Más controversial, se afirma que la Política de Seguridad Democrática (Mindefensa, 2003) y su expresión militar, el Plan Patriota, fue tan ineficaz que obligó a su rediseño como Política de Consolidación (Mindefensa, 2007). Así que a esta política, entre 2006 y 2010, con las mejoras en la inteligencia y las operaciones conjuntas, son atribuibles los éxitos de 2007 y la ‘Operación Jaque’ en 2008 (Leal, 2010, párr. 3). Éxitos los del 2007 en los que la Fuerza Aérea fue decisiva según detallamos en otro apartado.

Por otro lado, Spencer (2011) recalca que desde 2002 la estrategia de las Fuerzas Militares fue exitosa. Esto gracias a la ofensiva del Plan Patriota y las Brigadas Móviles del Ejército Nacional, que en el período pasaron de ser 8 a 17 brigadas. En la primera fase del plan, la operación ‘Libertad I’, en 2003, se frustró el cerco sobre Bogotá y Cundinamarca que pretendía el grupo ilegal. En la segunda fase, se creó la Fuerza de Tarea Omega para actuar en el sur del país; también se dio inicio a las operaciones especiales contra los cabecillas⁹ del grupo ilegal. El éxito alcanza a 2010 con la Operación Sodoma, en la que participan el Comando Conjunto de Operaciones Especiales –CCOES, las Fuerzas Especiales y la Fuerza Aérea. Una operación decisiva por cuanto neutralizó a alias “Jojoy”, miembro de la cúpula del grupo ilegal. “Su muerte definitivamente marcó el fin de una era” (Spencer, 2011, p. 109).

En la perspectiva estadounidense de Fuerzas Especiales (Moyar et al, 2014) el relativo éxito de Colombia, contra el narcotráfico y los grupos armados ilegales, es atribuible al desarrollo a largo plazo de capital humano en la Fuerza Pública. Donde EU incidió en la promoción de oficiales y funcionarios colombianos a posiciones de liderazgo. Éxito relativo porque después de las operaciones decisivas de 2007 y 2008, pareció que el conflicto se había estancado. Los críticos del primer gobierno Santos lo achacaron a que este presionó más en neutralizar cabecillas del grupo ilegal, mientras el grupo mantenía su capacidad de daño y un número importante de efectivos (Moyar et al., 2014, p. 39). Presión que reactivó las divergencias institucionales entre la Fuerza Pública y la renuencia de sus agencias de inteligencia a compartir información.

De hecho el gobierno asignó a cada instancia neutralizar a determinados cabecillas. El CCOES, creado en 2009 y dependiente del Ministro de Defensa, a la cúpula del grupo ilegal. La Brigada de Fuerzas Especiales, que dependía del Ejército Nacional, debía neutralizar a los cabecillas de nivel medio; igual la Armada o la Policía decidían como dirigir sus unidades elite. En suma, la Fuerza Pública se dispersó bien para protección de la infraestructura, bien sus unidades elite peinando zonas rurales, mientras el gobierno se concentró en fortalecer la autoridad civil en las áreas recuperadas con apoyo de EU. Esto afectó la seguridad de la población, logro central del gobierno Uribe, pues el grupo ilegal recobró su influencia en tales áreas (Moyar et al., 2014, p. 41-42).

El reajuste vino en 2012 con el Plan Espada de Honor, sin dejar la presión para neutralizar cabecillas. De nuevo la seguridad de la población fue el centro de gravedad, para lo cual se confi-

⁹ La guerra de Israel contra el grupo Hezbollah, en 2006 en Líbano, constata cuáles son los objetivos de alto valor en un conflicto asimétrico: “Lacking high-value targets, such as industrial facilities and robust command and control nodes, Hezbollah’s main targets became its leadership, fielded forces, and weapons, hidden among civilians and extremely difficult to target. These targets were largely decentralised and diffuse, lacking a clearly defined structure that Hezbollah used to its advantage.” (Kreps, 2009, p. 150).



guraron 9 fuerzas de tarea¹⁰ una por cada zona de alta prioridad y apoyadas por sendos equipos de Acción Integral. Cobró así relevancia el término ‘Objetivo militar de interés nacional’ – OMINA, complementario al OMAVE que detallamos más adelante. Además de los cabecillas, se identificaron las estructuras claves del grupo ilegal para debilitarlo selectivamente, al tiempo que se protegía la infraestructura y se promovía el desarrollo de la población (Vanguardia Liberal, 2014).

En este orden el desarrollo de la inteligencia aérea hizo otra diferencia. “La adquisición de plataformas aéreas de inteligencia, dotadas con sistemas de guerra electrónica, incrementó la efectividad de las operaciones aéreas” (FAC, 2005, p. 49). Tales aviones están dotados con sistemas de radiolocalización, sensores infrarrojos, cámaras de video y de aerofotografía. Ya en 1994 se envió personal a especializarse en inteligencia aérea en EU y en 1998 una reorganización de recursos dio lugar a la Jefatura de Inteligencia. Esta Jefatura, según determinó el Comando General de las Fuerzas Militares, pasó a coordinar todas las plataformas que operaban en Colombia, incluso las estadounidenses.

En el anterior panorama de éxitos y victorias, la Fuerza Aérea siempre garantizó para todos el dominio del espacio aéreo. Pero además coinciden los análisis citados en que la Fuerza Aérea fue decisiva como demuestra la evolución de las operaciones: antes, las fuerzas terrestres realizaron el esfuerzo principal contra objetivos de alto valor; ahora, con el bombardeo de precisión la Fuerza Aérea realizó el esfuerzo principal, luego las fuerzas elite aseguraban la zona y las demás fuerzas terrestres apoyaban tal esfuerzo (Spencer, 2011, p. 90; Moyar, 2014, p. 36).

Operaciones decisivas: el preludeo, 1998-2002

En línea con lo anterior, podría admitirse como acontecimiento histórico la operación ‘Odiseo’ que en noviembre de 2011 lideró la Fuerza Aérea Colombiana. Ello por sus efectos conocidos: el primero, en la operación resultó neutralizado el máximo cabecilla del grupo ilegal. El segundo, escasos cuatro meses después el grupo armado ilegal aceptó reiniciar diálogos para el cese de sus exacciones.¹¹ Dos efectos que se ajustan al concepto de victoria decisiva.

Sobre el primer efecto, incluso en un enfoque de guerra popular prolongada el objetivo de la guerra es desarmar las fuerzas del contrincante o “privarlas de su capacidad de resistencia, y no significa aniquilarlas a todas físicamente” (Mao, 1968, p. 160). La operación citada no solo obligó al grupo a cambiar un cabecilla, también debió desmoralizar a sus subalternos al ver tocados a sus máximos jefes. La operación ‘Odiseo’ fue una victoria decisiva de la Fuerza Pública porque con-

¹⁰ Las Fuerzas de Tarea –F.T.– han evolucionado desde 2010 cuando existían también otras cuatro: F.T. Sucre, Río Atrato, Darién y Palmares, todas con participación de la Infantería de Marina (Mindefensa, 2010, p. 192). Más reciente, se reforzaron la F.T. Omega, la F.T. del Sur del Tolima (Zeus) y la F.T. de Nudo de Paramillo (Aguiles). Se crearon cuatro más, a cargo del Ejército Nacional, la Apolo para el área del norte del Cauca, Pegaso para Nariño, Quirón para Arauca y Vulcano para Catatumbo. Una más, a cargo de la Armada Nacional, Poseidón para el Litoral Pacífico y, otra, a cargo de la Fuerza Aérea, Ares para Vichada; en total 9 F.T. (Mindefensa, 2015, p. 45).

¹¹ Entre febrero 23 y agosto 26 de 2012 se realizó, en La Habana, el “Encuentro exploratorio” con el grupo para definir una agenda de diálogo para la paz. La mesa para dialogar sobre esta agenda se instaló en octubre de ese año, en Oslo (Noruega), y comenzó sus actividades en La Habana (Acuerdo general..., 2012).



tribuyó a debilitar la “capacidad de resistencia” del grupo. La racha de operaciones con resultados similares desde 1998, confirmaría una victoria estratégica.

Sobre el segundo efecto, lo decisivo de las operaciones de la Fuerza Aérea puede verse al contrastar con el otro reinicio de diálogos en 1998. Entonces la Fuerza Pública se recuperaba de dos años de ataques por grandes destacamentos del grupo. En parte por esto, a un mes de posesionarse, el presidente electo Andrés Pastrana (1998-2002) se reunió con el anterior máximo cabecilla y firmaron un acuerdo para iniciar diálogos. Enseguida el grupo lanzó una serie de 62 ataques contra instancias gubernamentales, el principal contra la base antinarcóticos de la Policía en Miraflores (Guaviare). Aun así, para iniciar los diálogos, exigió una zona despejada de Fuerza Pública entre Caquetá y Meta y, de nuevo, en noviembre de ese año, el grupo lanzó contra Mitú (Vaupés) el más grande de sus ataques.

Operación ‘Vuelo de Ángel’: así se llamó a la operación que en pos de Mitú, el domingo 1 de noviembre de 1998, lideró la Fuerza Aérea Colombiana y fue la primera decisiva del período.¹² Fue decisiva a nivel estratégico, siguiendo a Gray (2002, p. 11), por varias razones: frenó la intención del grupo de pasar de la guerra de guerrillas a la de movimientos (Perea & Murcia, 2014, p. 37),¹³ como debilitó el corredor de tráfico de armas y droga entre San José del Guaviare y Miraflores hasta la frontera con Brasil (Martínez, 2006, p. 292). La acción decisiva de la Fuerza Aérea pudo morigerar las exigencias del grupo *ad portas* de iniciar los diálogos del Caguán.

También fue una operación decisiva en lo estratégico dado el carácter de la población atacada. Mitú reafirma la presencia colombiana en la Amazonia (Peña, 2011, p. 81) y es el polo de desarrollo de los resguardos indígenas alrededor; como capital del departamento del Vaupés, con muy difícil acceso por tierra, solo se conecta por vía aérea con el interior del país. Este factor de aislamiento que el grupo ilegal aprovechó para imponer a la población el cultivo y tráfico de coca (Vicepresidencia, 2003, p. 7). El mismo factor que aparentemente favoreció el ataque contra Mitú por varios destacamentos del grupo ilegal (unos 600 efectivos, según Restrepo, 1999);¹⁴ la seguridad de esa capital y toda la región alrededor solo era cubierta por 90 efectivos de la Policía Nacional, más 30 auxiliares bachilleres indígenas.

Los mismos factores por los que la Fuerza Aérea lideró la respuesta de la Fuerza Pública. Primero arribaron los aviones OV-10 Bronco y enseguida un AC-47T, para apoyar a los policías que resistían el ataque (FAC, 2005, pp. 193-194); eran los únicos aviones con autonomía de

¹² La recuperación de Mitú figura como la primera de las operaciones exitosas de la Fuerza Pública que desde 1998 incluyen las de Puerto Rico y Puerto Lleras (julio 1999); Hato Corozal (agosto 1999); ‘Berlín’ (Santander, noviembre 1999); San Juan de Sumapaz (2000); ‘Gato Negro’ (Vichada, febrero 2001); ‘Tsunami’ (Nariño, mayo 2001), según *El Tiempo* (2001, agosto, p. 1-17).

¹³ Mao en su teoría de guerra popular prolongada aludió a tres etapas según la correlación de fuerzas, para las propias: defensiva estratégica; ‘preparación’ para la siguiente y, esta, la contraofensiva estratégica. Aparte aludió a tres “formas de lucha”: de guerrillas, de movimientos y de posiciones (1968, p. 176). Aplicadas a su país en 1937, donde fuerzas regulares chinas resistían la invasión de fuerzas regulares japonesas, subrayó que la guerrilla (golpea y huye) era un auxiliar y usada eventualmente por campesinos en cualquier etapa. El grupo ilegal Farc se inició en forma de guerrilla según el modelo cubano del ‘foco’ y en, la acepción maoísta, la etapa defensiva. En 1982, por decisión de cabecillas, habría pasado a la etapa de ‘preparación’ por incremento de efectivos, así que agregaron el ‘Ep’ (ejército del pueblo) a su nombre (CNMH, 2013, p. 114). Apenas en 1993 plantean desarrollar una guerra de movimientos, o sea, concentrar sus efectivos para golpear a la Fuerza Pública. En este intento fue que el grupo fracasó y ahora está sentado en la mesa de negociación.

¹⁴ Otras fuentes mencionan hasta 1.500 efectivos del grupo ilegal. Este artículo se queda con la cifra más conservadora de 600 efectivos, porque aun así daría una ventaja a los atacantes de 6 a 1 contra 90 policías; también, porque no hay evidencia pública que respalde ninguna cifra.



vuelo para sostenerse varias horas allí. Coordinados desde la base de Apiay, los recursos fluyeron desde las bases de San José del Guaviare, Tres Esquinas, Palanquero y Bogotá: aviones de transporte C-130 Hércules, CN-235 y C-212, helicópteros utilitarios UH-60 y artillados AH-60L (Arpia). Se pidió permiso a Brasil para usar una base cercana, donde la Fuerza Aérea llevó equipos FARE¹⁵ de tanqueo, concentró la flotilla de helicópteros y se lanzó un asalto aerotransportado al día siguiente.

La recuperación de Mitú por unos 270 soldados del Batallón 52 de Contraguerrilla y 20 policías del Grupo Jungla, fue apoyada día y noche por las aeronaves de la Fuerza Aérea; bien con la escolta artillada de los AH-60L y un AC-47, bien con el apoyo cercano de los OV-10 con visores nocturnos y un AC-47T con equipos de monitoreo FLIR¹⁶ para detectar los movimientos del grupo ilegal. La acción de las aeronaves neutralizó casi por completo uno de los destacamentos del grupo, cerca de 80 efectivos, cuando pretendían huir en la noche (Martínez, 2006, p. 305). Al cabo de 72 horas de iniciado el ataque por el grupo, la Fuerza Pública recuperó el control de la población.

Aunque la influencia doctrinal estadounidense era muy arraigada en Colombia, pese a su errada noción de fuerza aérea estratégica (Dilger, 2008, p. 129) y su poca efectividad en Vietnam (Bowers, 1979, p. 317), con la recuperación de Mitú la Fuerza Aérea demostró su capacidad decisiva para derrotar a los grupos armados ilegales. Allí la Fuerza expuso sus capacidades distintas: respuesta inmediata ante el ataque; conciencia situacional e inteligencia aérea; apoyo aéreo cercano; transporte aéreo militar y recuperación de personal (FAC, 2013, Manual, p. 71).

La operación 'Vuelo de Ángel' puede que confirmara el desarrollo de un pensamiento independiente dentro de los líderes militares colombianos. Contra la táctica de guerrillas no debían dispersarse las fuerzas; la movilidad aérea de tropas compensaba la escasez de recursos; debía garantizarse el apoyo aéreo oportuno y, por último, el bombardeo de precisión era más efectivo para debilitar a los grupos ilegales (Moyar, 2014, p. 21; Spencer, 2011, p. 59, 103).

Al tiempo con el desarrollo de los diálogos del Caguán y del Plan Colombia, la Fuerza Aérea desplegó nuevas unidades, incorporó nuevas tecnologías, recibió nuevos equipos, adaptándose más a las condiciones de guerra asimétrica donde la velocidad, la sorpresa y la precisión superan las tácticas de guerrilla de los grupos armados ilegales (Peck, 2007, párr. 5; Santos, 2014, p. 31). Un logro que fue aprovechado en las siguientes operaciones, en lo inmediato en la recuperación de la zona de despeje.

Operación Delta: la zona de despeje establecida para los diálogos en 1998 se prorrogó por más de tres años (noviembre 7 de 1998 - febrero 20 de 2002), mientras el grupo la convirtió en eje de sus acciones violentas y del narcotráfico. La zona, fijada por Presidencia (1998) y ratificada por la Corte Constitucional (2001), incluyó los municipios de La Macarena, Vistahermosa, Mesetas y La Uribe (departamento del Meta), más San Vicente del Caguán (Caquetá); en suma un área de 43.090 km².

Pero, a julio de 2000, con el hostigamiento del grupo ilegal sobre 24 municipios alrededor y sus principales vías la Policía también se retiró de estos (Colprensa, 2013). Los municipios de

¹⁵ FARE: Forward Air Refueling Equipment, un equipo de reabastecimiento de combustible en áreas remotas.

¹⁶ FLIR: Forward Looking Infrared, dispositivo de observación infrarroja a bordo de aeronaves.



La Macarena, Vistahermosa y Mesetas además eran parte del Parque Nacional Natural de La Macarena; siendo Vistahermosa el mayor foco de cultivos de coca del país (González, 1990, p. 129) y eje del corredor del narcotráfico controlado por el grupo ilegal (FIP, 2006, p. 3).

Establecida la zona por orden presidencial, la Fuerza Aérea ordenó al Escuadrón de Reconocimiento asumir su control aéreo. Para esta misión de reconocimiento el Escuadrón comprometió sus capacidades en aerofotografía, fotointerpretación, monitoreo de señales de radio HF y VHF, usando plataformas de inteligencia como el avión Super King B-300 (Esina, 2014). Cuando en 2002 el gobierno Pastrana ordenó recuperar la zona de despeje, la Fuerza Aérea lideró una operación aérea de 72 horas continuas (Perea & Murcia, 2014, p. 51) para neutralizar una serie de objetivos de infraestructura del grupo ilegal, identificados en la labor de reconocimiento durante los tres años previos.

La selección de los objetivos se evaluó con las demás agencias de inteligencia de la Fuerza Pública para evitar aquellos donde posiblemente hubiera secuestrados por el grupo. El mismo Comando de la Fuerza decidió excluir los objetivos próximos a zonas pobladas (Perea & Murcia, 2014, p. 54). La operación se coordinó desde la base de Apiay, fluyendo recursos desde las bases de Palanquero y Tres Esquinas: unas 31 aeronaves con equipos de visión nocturna, que según la misión y capacidades se resumen en la tabla 1, así:

Tabla 1. Misiones y aeronaves en Operaciones Deltas (2002)

Misión	Aeronave	Tipo de aeronave
Ataque e interdicción	C-7 (Kfir) y M-5 (Mirage)	Superioridad aérea
	AT-27 y T-37	Entrenamiento; acondicionadas para lanzar bombas
	OV-10A (Bronco)	Apoyo aéreo cercano
Interdicción y apoyo aéreo cercano	AC-47T (Fantasma)	Apoyo aéreo cercano
	AB-212 Rapaz	Helicópteros
	AH-60L Arpía II y III	
Inteligencia, vigilancia y reconocimiento técnico	SA2-37 B y King 350	Avión plataforma
Asalto aéreo	Bell 212, Huey II y UH-60	Helicópteros para inserción de tropas y evacuar heridos
Despliegue de tropas	B-707, C-130 y CN-235	Transporte

Fuente: Elaboración propia basada en Perca & Murcia (2014, p. 53)

La ‘Operación Delta’ inició el jueves 21 de febrero de 2002 con el bombardeo contra los objetivos seleccionados, 85 en total; solo un avión Kfir fue impactado por disparos del grupo ilegal, aunque pudo regresar a su base (EFE, 2002). Casi enseguida la Fuerza Aérea continuó con las misiones de apoyo a la llamada ‘Operación TH’ (Todo Honor). Esta la segunda fase para recuperar la zona



de despeje, que correspondió a las tropas del Ejército y orientada a las cabeceras municipales de la zona.

La operación de la Fuerza Aérea para recuperar la zona de despeje fue decisiva al exponer de nuevo la vulnerabilidad del grupo en lo estratégico. Este había permanecido en la zona al amparo de la concesión política del diálogo, pero en cuanto el gobierno ordenó a la Fuerza Pública recuperar la zona el grupo solo pudo retirarse estrepitosamente. No solo perdió la infraestructura que levantó en tres años, sus corredores de narcotráfico fueron cortados, debió dispersar sus destacamentos y fue debilitada su influencia sobre la población de la zona (Observatorio, 2003, p. 8-9).

Operaciones decisivas: Esfuerzo sostenido 2003-2014

Si bien el bombardeo de precisión que resultó en la muerte de cabecillas notorios cuenta con más despliegue mediático, el carácter decisivo de la Fuerza Aérea Colombiana para acercar el cese del conflicto armado se manifiesta en un esfuerzo sostenido en el tiempo y a través de diferentes acciones realizadas simultáneamente como parte de sus funciones militares. No interesa aquí explicar los tipos de operaciones de la doctrina aérea, además que su registro estadístico se somete a los énfasis de cada política de gobierno. Por ello, en la tabla 2 se compendian dos conjuntos de esas operaciones cuyos indicadores demuestran tal carácter decisivo.

En un primer conjunto están las acciones que suponen combate directo contra los grupos armados ilegales. Para el caso, desde 2003 la Política de Seguridad Democrática enfatizó en la defensa de poblaciones para contrarrestar la arremetida de aquellos grupos. La tendencia decreciente de las cifras, de 33 a solo 2 o 0 operaciones (véase tabla 2), evidenciaría que la Fuerza Aérea contribuyó no solo a repeler en cada suceso a tales grupos sino a disuadir progresivamente otros ataques a poblaciones (FAC, 2008, Informe, p. 5; FAC, 2008, Memoria, p. 1). Al efecto la Fuerza garantizó la superioridad aérea, realizó misiones de ataque aéreo, de inteligencia aérea, de comando y control, entre otras.

Dicha tendencia decreciente permitió a la Fuerza Aérea ajustar sus medios, entre los años 2006 y 2007, para intensificar los ataques estratégicos¹⁷ como se ve en la tabla 2. Más abajo se detalla que, desde 2007, ello se hizo usando el bombardeo de precisión contra los cabecillas. Pero con frecuencia se dirigió a destruir campamentos e infraestructura de los grupos ilegales. Incluso en 2012, la Fuerza Aérea debió intensificar estos ataques, también en respuesta a un incremento de acciones terroristas ese año; entonces se realizaron 934 operaciones de aplicación de la fuerza, es decir, de ataque, interdicción y apoyo aéreo; las dos primeras incluidas en el Plan Campaña Aérea, sumaron 553 acciones ofensivas (FAC, 2012, p. 1).

En consonancia destaca, a lo largo del período analizado, una tendencia homogénea de la Fuerza Aérea en la realización de operaciones de apoyo aéreo cercano, propias de la misión típica de contra-poder terrestre. Como tal el apoyo aéreo ofrece protección y ventaja táctica a las propias tropas de tierra que se encuentran en combate (FAC, 2013, Manual, p. 90); lo que significa que

¹⁷ Dice ajuste de los medios porque fue después, en 2008, que la Fuerza Aérea recibió 15 aviones A-29, 8 aviones T-37, 4 helicópteros Huey II y 2 UH-60, y 3 aviones transporte C-295.



la Fuerza Aérea ha sido imprescindible en las operaciones del Ejército, la Infantería de Marina y la Policía. Entre 2011 y 2012, de nuevo, debió intensificar tal apoyo bien en la campaña contra el narcotráfico o dentro del Plan Espada de Honor.

La capacidad decisoria de la Fuerza Aérea es más significativa si se considera que en 2011 superó varios de sus indicadores de la década previa: el número de horas voladas (87.692 en octubre); el alistamiento de aeronaves (73,5%, siendo el promedio mundial de 70%) y, todo lo anterior, con el tamaño de flota más grande (319 aeronaves) alcanzado por el país (FAC, 2011, p. 9-11).

Tabla 2. Tipo y número de operaciones FAC¹⁸

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Defensa de poblaciones	33	21	19	7	2	2	(0)	(2)				
Ataque a campamentos / y estratégicos	109	242	304	757	690	443	(136)	(47)	(11)	(10)	n.d.	(0)
Apoyo aéreo cercano	316	334	323	328	305	292	(119)	200	366	381	n.d.	133
Interdicción	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	268	369	543	n.d.	244
Trazas sospechosas	639	462	329	159	76	43	16	12	20	17	15	06
Aeronaves inmovilizadas		n.d.	12	9	13	45	92	101	52	84	113	166
Aéronaves inutilizadas		n.d.	7	7	7	9	15	15	32	28	43	25
Lanchas inmovilizadas					5	22	9	n.d.	n.d.	3	10	20

Fuente: FAC. *Informes de gestión*, 2006 a 2014; Mindefensa (2010, p. 217, 230); Neira [Cifra parcial, entre paréntesis; n.d.: datos no disponibles].

El segundo conjunto de operaciones con el cual la Fuerza Aérea mantuvo un esfuerzo sostenido, decisivo para acercar el cese del conflicto armado en Colombia, fue la lucha contra el narcotráfico. Aunque ya en 1984 el embajador de EU en Colombia, Lewis Tambs, denunció el nexo entre los grupos armados ilegales y el narcotráfico (El Espectador, 2010, párr. 4), apenas en noviembre de 2002 el gobierno Bush¹⁹ autorizó que la asistencia estadounidense contra el narcotráfico en Colombia se usara también contra la insurgencia (Moyar et al., 2014, p. 28).

¹⁸ Las operaciones con Aplicación de la Fuerza incluyen: Ataques estratégicos (contra el centro de gravedad del enemigo, sean cabecillas, infraestructura y medios de comunicación); Interdicción (ataques a movimientos y abastecimientos del enemigo con el fin de neutralizar, demorar o destruir su capacidad delictiva); Apoyo aéreo cercano (provee apoyo directo a las fuerzas de superficie para asegurar la supervivencia de las fuerzas amigas), concentrando el esfuerzo principal en las áreas del Salto Estratégico, buscando a través de este tipo de operaciones doblegar la voluntad de lucha del enemigo... (FAC, 2010, Memorias, p. 1).

¹⁹ Evaluando el Plan Colombia Rabasa y Chalk (2001) objetaron que atacar el narcotráfico debilitaría a los grupos ilegales, apoyando la idea de una intervención del resto de Suramérica contra Colombia, cfr. (p. 93-94) y Esquivel (2003). Tal intervención fue tema en 1998 y 1999: desde el Senado de EU hasta la OEA (El Tiempo, 1998-12-7, p. 9A; Tiempo, 1999-06-9, p. 1A), con variada oposición de Brasil, Chile, Cuba y Perú (Esquivel, 2001, p. 73-75).



Con la reactivación, al año siguiente, del programa de interdicción la Fuerza Aérea Colombiana reforzó la defensa nacional. Al efecto, ese mismo 2003, EU prestó a Colombia 3 aeronaves Cessna Citation 560, plataformas para localizar las trazas²⁰ de aviones ilegales y dedicados al narcotráfico. Las zonas de este control aéreo incluyeron las fronteras con Brasil, Panamá, Perú y Venezuela, y el mar Caribe (El Tiempo, 2003, Agosto; El Espectador, 2003, Mayo). La Fuerza Aérea logró reducir los vuelos ilegales que usaban el espacio aéreo colombiano, de 639 trazas sospechosas detectadas en 2003 se redujo a 6 en 2014 (Neira, 2014, párr. 12).

Al tiempo que reducía los vuelos ilegales, la Fuerza Aérea incrementó su efectividad contra los medios usados por el narcotráfico. Entre 2005 a 2013 (véase tabla 2), pasó de inmovilizar 12 aeronaves a 113; en el mismo período, también pasó de inutilizar 7 aeronaves a 43. Desde el 2007 el programa de interdicción se hizo extensivo a medios marítimos, incrementando la seguridad marítima de Colombia en asocio con la Armada Nacional. De ese modo, la interdicción aérea y marítima contra el narcotráfico contribuyó a reducir los flujos financieros y de contrabando del grupo ilegal en Colombia.

En consecuencia, y según dispuso el Plan Espada de Honor, en 2012 la Fuerza Aérea recibió a su cargo la Fuerza de Tarea de Acción Conjunta, Combinada e Interagencial 'Ares'. Con sede en Marandúa (Vichada),²¹ en la base del Grupo Aéreo del Oriente –GAORI-, esta Fuerza tiene como propósito combatir el narcotráfico y a los grupos armados ilegales en los departamentos de Arauca, Vichada y Guainía (FAC, 2015, Marzo; FAC, 2013, Marzo), donde aquellos se financian también con la minería ilegal. En 2015, una de las operaciones contundentes de la Fuerza de Tarea 'Ares' fue contra la minería ilegal, afectando en \$20.050 millones por mes los ingresos del grupo ilegal (La Reportería, 2015, Mayo).

El papel decisivo de la Fuerza Aérea en el control del espacio aéreo de Colombia, hizo que los flujos del narcotráfico se desplazaran hacia otros países de la región. Por ello, la Fuerza Aérea asumió el establecimiento de convenios y de procedimientos de interdicción con países como: Estados Unidos, Brasil, Perú, Ecuador, Chile y Paraguay. También reforzando la interdicción en el Mar Caribe, "se han podido establecer contactos directos con Honduras, Venezuela, México, Nicaragua, Guatemala, Panamá, Belice, Haití y República Dominicana, donde se han presentado excelentes resultados operacionales en la lucha mundial contra el narcotráfico." (FAC, 2012, p. 6)

En un tercer conjunto de acciones, simultáneo con la ejecución de sus operaciones, la Fuerza Aérea contribuyó a fortalecer en Colombia el derecho internacional humanitario (DIH) y los derechos humanos (DD.HH.). Ya en 2001, al realizar el primer curso en DIH, la Fuerza Aérea enfatizó en la necesidad de disponer de Asesores Jurídicos Operacionales al planear y ejecutar las operaciones, cargo el que implantó en 2002 (Mindefensa, 2013, Correo, p. 5; Mindefensa, 2008, p. 43). Aunque apenas en 2004 reglamentó las funciones de los Asesores en los distintos

²⁰ Trazas aéreas, se refiere a la trayectoria descrita por un punto luminoso sobre la pantalla de radar; cfr. acepción RAE (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22. ed.). Madrid: Espasa.

²¹ Marandúa, puesto adelantado del Comando Aéreo N°. 2, fue primero en 1994 estación de un radar TPS-43 operado por la Fuerza Aérea de EU; desde 1996 se hizo sede del GAORI (FAC, 2004, Agosto) y desde 2012 sede también de la Fuerza de Tarea 'Ares' (FAC, 2015, Marzo).



Comandos, Grupos Aéreos y otras instancias de la Fuerza.²² Además, en 2006, asumió el desarrollo del DIH y DD.HH. como pilar de uno de los objetivos del Plan Institucional (2006-2019) de la Fuerza Aérea, tendiente a garantizar su legitimidad (FAC, 2006, p. 1).

Por lo anterior, el mismo 2006, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los DD.HH. reconoció tanto su esfuerzo para reducir desde la planeación los riesgos de la población civil, como la aplicación en sí del DIH en las operaciones (FAC, 2006, p. 37). En este campo la contribución de la Fuerza Aérea es pionera si se considera que la Armada Nacional estableció sus Asesores Jurídicos en 2007 y el Ejército Nacional en 2008. Mientras que, también en 2008, el Ministerio de Defensa expidió la primera Política Integral de Derechos Humanos y DIH, igual que las Directivas Permanentes 17 y 32 sobre Reglas de Encuentro;²³ como en 2009 (diciembre), el Comando General de las Fuerzas Militares expidió el “Manual de Derecho Operacional” (Ministerio, 2010, p. 28-29).

Como parte de su compromiso, entre 2003 y 2011, la Fuerza Aérea adelantó 26 investigaciones disciplinarias por DD.HH. y DIH, mientras que entre 2012 y 2013 no hubo lugar a investigación alguna (FAC, 2013, p. 47). La correlación entre el número de operaciones significativas e investigaciones por DIH-DD.HH. puede detallarse en la figura 1 (véase anexo). Aún más, entre 2008 y 2013 la Fuerza registró 0 condenas por infracción al DIH y por violación a DD.HH. (FAC, 2008-2014, Informes); con una sola excepción, el proceso por el caso de 1998 durante la operación “Relámpago II” (Tame, Arauca) sobre el cual se profirieron cargos.

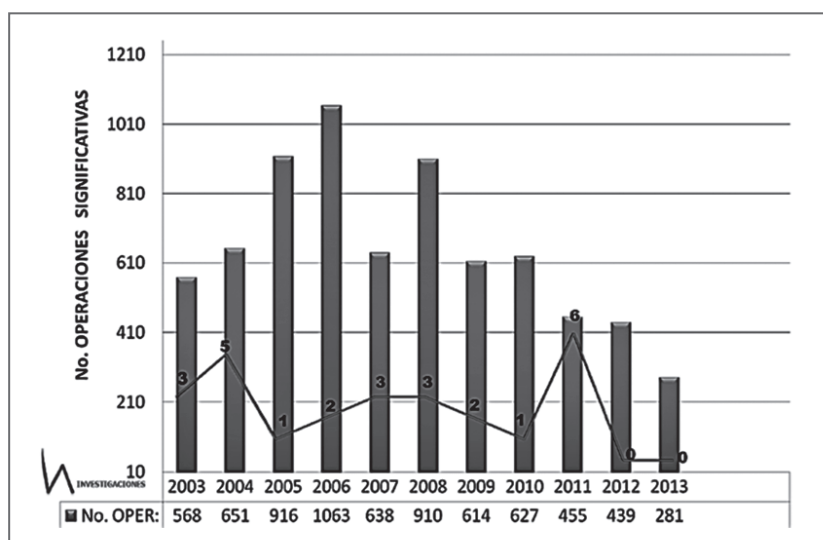


Figura 1. Operaciones aéreas significativas e investigaciones DIH y DD.HH. 2003-2013

Fuente: FAC, Informe de gestión 2013, p. 47.

²² Reglamento 03-30-359 (Abril de 2004). El disponer de asesores jurídicos en los niveles pertinentes de las unidades militares es mandato de los Convenios de Ginebra, del Protocolo I Adicional, artículo 82.

²³ Las Reglas de Encuentro son “normas sencillas que incorporan las obligaciones de DD. HH. y DIH al lenguaje operacional estableciendo las circunstancias en las que es posible hacer uso de la fuerza.” (Ministerio, 2010, p. 29)



Operaciones decisivas: Bombardeo de precisión 2007-2015

Los desarrollos previos además de debilitar al grupo ilegal “crearon las condiciones para atacar a los líderes medianos y altos” (Spencer, 2011, p. 107). Al efecto confluieron diversos factores, uno doctrinal explica que una función de la Fuerza Aérea es aplicar la fuerza, para lo cual realiza operaciones de ataque estratégico como el bombardeo de precisión.²⁴ En 2001, además de la incorporación de helicópteros artillados y blindados, se presentaron los avances en inteligencia aérea, como aviones con equipos de intercepción de radio y telefonía, y de detección de calor. El mismo año cuando se demostró una nueva técnica de bombardeo donde confluían aviones A-37, K-Fir C-7 y el AC-47T (El Espectador, 2001, p. 7A).

Otro factor que coadyuvó a enfocarse sobre los cabecillas devino de la doctrina estadounidense contra el terrorismo en Afganistán e Irak. Con el término High Value Target (HVT), en español ‘Objetivo de Alto Valor’, se aludía a las personas o recursos que el contrincante debía perder para verse debilitado seriamente.²⁵ El término se popularizó en 2003 con la búsqueda de Saddam Hussein, por un destacamento conjunto de fuerzas especiales, a quien se le denominó ‘High Value Target Number One’. Este mismo año, en Colombia, el Ejército Nacional creó el Comando de Operaciones Especiales –COESE, conformado por fuerzas especiales, con dos propósitos: rescatar a los secuestrados por el grupo ilegal y neutralizar a los cabecillas del grupo; a partir de esta unidad surgió luego el CCOES, detallado más arriba (Spencer, 2011, p. 86-89).

Una versión complementaria sobre el caso colombiano, atribuye los éxitos contra los cabecillas del grupo ilegal a un programa de la CIA con apoyo del Joint Special Operations Command (JSOC). Iniciado en 2003 para rescatar a tres estadounidenses secuestrados por el grupo ilegal, el programa fortaleció los sistemas de inteligencia colombianos, aunque no logró hallar a los rehenes ni neutralizar a los cabecillas del grupo (Priest, 2013, párr. 34).

Las soluciones llegaron desde la Fuerza Aérea. Allí los asesores estadounidenses propusieron usar ‘bombas inteligentes’. Para lograrlo, primero el presidente Uribe debió solicitarlas a su homólogo Bush. Luego se buscó adaptar el sistema Raytheon de los cazas estadounidenses a los A-29 Súper Tucano, sin éxito, pero si funcionó en el viejo A-37 Dragonfly. Por último, el escollo legal lo resolvió un pool de abogados de la Casa Blanca, la CIA, los Departamentos de Justicia, de Defensa y de Estado: era procedente usar tales bombas contra los cabecillas de un grupo considerado una amenaza para Colombia y, como narcotraficantes, una amenaza para EU; pero la CIA debía monitorear su uso para cumplir con la certificación de derechos humanos exigida por el Congreso de ese país (Priest, 2013, párr. 41-45).

Al efecto la Fuerza Aérea Colombiana debió desarrollar una nueva táctica para usar las ‘bombas inteligentes’. El ataque aéreo lo inicia el A-37 que desde gran altura activa la bomba, seguido

²⁴ Vale advertir el manejo equívoco que hacen medios de prensa sobre los conceptos “ataque estratégico” y “bombardeo “estratégico”. La misión u operación de “ataque estratégico”, aunque acción ofensiva desde el aire contra objetivos militares en tierra y agua, procura neutralizar los centros de gravedad del contrario (FAC, 2013, Manual, p. 87). El “bombardeo estratégico” se remite al paradigma doctrinal de las guerras mundiales cuando se bombardeó masiva e indiscriminadamente las retaguardias enemigas; pese a su nula efectividad, solo medio siglo después se adoptó paulatinamente el “bombardeo de precisión” (Haulman, 2014, p. 156).

²⁵ Traducción libre de: “high-value target - (...) The loss of high-value targets would be expected to seriously degrade important enemy functions throughout the friendly commander’s area of interest. Also called HVT.” En: Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms (2001), p. 213. Recuperado de: <http://www.dtic.mil/doctrine/jel/doddict>



por los A-29 que volando más bajo lanzan bombas ordinarias sobre el mismo objetivo; así quedaba a cubierto el empleo de la ‘bomba inteligente’. Luego un AC-47, igual volando bajo, con sus ametralladoras neutraliza el área inmediata en tierra alrededor del objetivo. En lo doctrinal esto significaba neutralizar objetivos de alto valor mediante el ataque aéreo estratégico (FAC, 2013, Manual, p. 89); de allí también que el término anglosajón HVT se españolizó como OMAVE: Objetivo militar de alto valor estratégico, para referirse a la neutralización de los cabecillas del grupo ilegal.

En 2007, por primera vez en septiembre, se emplearon estos recursos contra alias ‘Negro Acacio’ y, luego en octubre, el segundo fue alias ‘Martín Caballero’. “La muerte de los dos cabecillas provocó la deserción masiva en los destacamentos que ellos dirigían e inauguró la desintegración del grupo ilegal.” (Priest, 2013, párr. 49). A partir de entonces siguió una secuencia de éxitos contra la cúpula del grupo ilegal (Spencer, 2011, p. 107). Debe considerarse que antes el esfuerzo principal solían realizarlo las Fuerzas Especiales con la Fuerza Aérea como apoyo. Ahora, con una mejor inteligencia, a la Fuerza Aérea le tocaba el esfuerzo principal y luego llegaban las Fuerzas Especiales a consolidar.

El bombardeo permitió, desde 2007, debilitar al grupo ilegal en sucesivas operaciones sobre las que hay algún consenso cuáles tuvieron mayor impacto en el conflicto (véase tabla 3). Una versión de prensa incluye 12 operaciones de bombardeo (Verdad Abierta, 2015); otra alude al “Top 5” de los bombardeos, en orden de importancia, en las operaciones ‘Fénix’, ‘Sodoma’, ‘Odiseo’, ‘Sol naciente’²⁶ y en 1990 la operación ‘Colombia’ (Vanguardia Liberal, 2015). Otra más, resalta la sinergia Fuerza Aérea y Policía Nacional que entre 2008 y 2009 neutralizó 12 cabecillas del grupo. Más reciente, en 2015, sendos bombardeos contra fracciones del grupo en Cauca y Chocó neutralizaron 54 de sus efectivos, entre estos dos cabecillas que fueron ‘negociadores’ en La Habana; hecho por el cual el grupo declaró el reinicio de sus acciones violentas (Semana, 2015, Mayo).

Como se ha insistido aquí, un acierto que hizo decisivas estas operaciones fue usar el bombardeo de precisión contra los cabecillas del grupo armado ilegal. Tratándose de cabecillas de fracción (llámense bloques, frentes o columnas) su neutralización redundó, en varias ocasiones, en la desarticulación de las respectivas fracciones. Según el Ministerio de Defensa (2015, Junio, p. 1), entre 2010 y 2015, se neutralizaron 60 cabecillas de diferente nivel y otros 17.261 miembros (entre muertos, capturados y desmovilizados) del grupo.

Otro balance especifica que fue entre 2007 y 2011 cuando se neutralizaron los máximos cabecillas.²⁷ Lo cierto es que, desde entonces, el grupo decidió limitarse a usar tácticas de guerrilla y multiplicar los actos terroristas para mantener su vigencia como tal (Mindefensa, 2015, p. 18 y 2012, p. 13). Por lo mismo, no es casual que el porcentaje de municipios atacados por los grupos ilegales se incrementó en 2012 y 2013 (8% de 1.102 municipios; Mindefensa, 2015, Junio, p. 4).

²⁶ Un análisis militar de estas operaciones en Gamba et al. (2012) y Gélvez et al (2014).

²⁷ Dos balances diferentes provienen de la misma instancia de Mindefensa y de la misma fecha (2015, junio): uno es el de la gestión del Ministro de Defensa saliente; el segundo va más atrás en el tiempo para sugerir las líneas de acción del Ministro entrante. En perspectiva de política estatal, la diferencia reflejaría el abandono definitivo de la tendencia instaurada desde 2002.



Tabla 3. Operaciones decisivas con bombardeo de precisión 2007-2015.

Año	Mes	Operación/Tipo	Área	Cabecilla	Fracción
2007	Septiembre	Sol naciente/combinada	Guainía	'Negro Acacio'	16
	Octubre	Alcatraz	Bolívar	'Martín Caballero'	37, Caribe
2008	Marzo	Fenix	Putumayo	'Raúl Reyes'	Cúpula
	Julio	Gibraltar/Combinada	Cauca	'Dago'	6
2009	Diciembre	Oriente/Coordinada FAC-PONAL	Antioquia	'Danilo'	9
	Marzo	Baltazar/Coordinada FAC-PONAL	Tolima	'Enrique Zúñiga'	50
2010	Septiembre	Fortaleza II/Coordinada FAC-PONAL	Putumayo	'Domingo Biojó'	48
	Septiembre	Sodoma/Combinada	Meta	'Mono Jojoy'	Oriental
2011	Noviembre	Odiseo/Combinada	Cauca	'Alfonso Cano'	Cúpula
2012	Marzo	Armagedón/Combinada	Meta	6 cabecillas: 'Arcesio Niño', 'Gildardo'...	27
	Enero	Elipsis/Combinada	Córdoba	'Jacobo Arango'	5
2013	Agosto	Darién/Coordinada FAC-PONAL	Chocó	'Silver'	57
2014	Enero	Combinada	Arauca	'Franklin Morales'	10
	Mayo	Combinada	Cauca	'Jairo Martínez'	29
2015	Mayo	Combinada	Chocó	'Román Ruíz' y 'Emiro Chaqueto'	Noroccidente 18

Fuente: Elaboración propia basada en Gamba et al. (2012); Gélvez et al. (2014); Mindefensa (2011, p. 32); *Semana* (2009, Diciembre 6); *Vanguardia Liberal* (2015, Agosto 4); *Verdad Abierta* (2015).

La neutralización del máximo cabecilla del grupo ilegal Farc, en noviembre de 2011, confirmó la efectividad de la Fuerza Aérea para hacer valer el control del territorio nacional por el gobierno. El mismo gobierno al anunciar en 2012 el comienzo de los diálogos de paz sostuvo que este era un efecto de las operaciones decisivas de la Fuerza Pública durante la década precedente. Dado que los diálogos se realizarían sin un cese de las hostilidades, puede ser simple coincidencia que ese año, en febrero, comenzó a aplicarse el plan de guerra²⁸ 'Espada de Honor' (Mindefensa, 2012, p. 19; *Semana*, 2012, Febrero).

El plan tuvo como objetivo inicial desarticular a los grupos armados y sus áreas base; es decir, no se centraría solo sobre los cabecillas sino más sobre las estructuras y sus redes de apoyo. Ya el mismo 2012 se divulgó como logro preliminar que solo el 41% de tales estructuras pudieron realizar alguna acción armada (Mindefensa, 2013, p. 14). Así para cumplir ese objetivo, el plan

²⁸ Plan de Guerra: "Es el principal documento dentro de los documentos secundarios de la defensa nacional. Su elaboración corresponde al Estado Mayor Conjunto, con base en la decisión del Comandante General de las Fuerzas Militares, derivada de la apreciación estratégica militar general." (FAC, 2013, Manual, p. 29).



contempló una ofensiva simultánea con Fuerzas de Tarea Conjunta para cada una de las áreas predefinidas y apoyadas por unidades de policía judicial.

También al anunciarse el plan de guerra en 2012 se sugiere cuan decisivas fueron las operaciones mencionadas. El contexto estratégico sobre el cual se articula aquel admitía: “No hay amenaza nacional sino amenazas locales diferenciadas.” Para luego explicar: “Por cuenta de ello, la Fuerza Pública combate en la actualidad diferentes amenazas localizadas: el terrorismo de las Farc y del Eln y el crimen organizado...” (Mindefensa, 2013, p. 11). Es decir, los grupos ilegales reducidos en sus efectivos y en su iniciativa, se retiraron hacia pequeñas zonas de refugio. Aquel contexto se reiteró en balance del año siguiente, aunque el Plan Espada de Honor sí sufrió reajustes enfatizando que debía persistir en la neutralización de estructuras y en la preservación de los avances de seguridad. En consonancia parece haberse restringido el “espectro de definición del enemigo, dándole una mayor relevancia al Eln y a las bandas criminales.” (Mindefensa, 2014, p. 12).

Conclusiones

Este artículo mostró que, entre 1998 y 2015, la Fuerza Aérea Colombiana lideró las operaciones decisivas para acercar el cese del conflicto interno. Al efecto la Fuerza debió cumplir múltiples operaciones siempre obedeciendo directrices del Gobierno, bien como respuesta a ataques de grupos ilegales o como parte de sus funciones militares. En conjunto estas operaciones tuvieron el carácter de victoria decisiva dados sus resultados a nivel operacional, estratégico y político.

Si bien durante el período la mutación del conflicto impuso cambios en el modo de operar la Fuerza Aérea, desde el permanente apoyo para operaciones conjuntas, hasta realizar el esfuerzo principal con el bombardeo de precisión. Tales operaciones son expresión de la historia militar de Colombia por cuanto las realizó una fuerza militar en condiciones específicas de tiempo, lugar y acción; en los escenarios inhóspitos propios de la geografía del país y en las condiciones de una guerra irregular. Son historia del tiempo presente cuyos efectos han sido debatidos por los expertos: el grupo ilegal fue debilitado y, desde el 2012, aceptó diálogos de paz con el Gobierno.

En el debate sobre la misma victoria decisiva, para algunos fue el desarrollo de una capacidad nacional desde 1988 (gobierno Barco) cuya mayor expresión fue el Plan Colombia. Para otros se dio con el Plan Patriota, al romper el nexo entre el grupo ilegal y el narcotráfico, victoria a consolidarse ya en 2005. Ciertos estadounidenses, admitiendo crasos errores de su gobierno, admiten que para 2008 había sido un esfuerzo propio de las Fuerzas Militares de Colombia. Hay quienes atribuyen a la Política de Consolidación (2006) los éxitos operacionales del 2007 y 2008. Lo que algunos achacan a las Brigadas Móviles, la Operación ‘Libertad I’ (2003), la Fuerza de Tarea Omega y la Operación Sodoma que en 2010 cerró una era. Otros estadounidenses achacan la victoria en el desarrollo del capital humano en la Fuerza Pública, aunque las operaciones decisivas de 2007 y 2008 tuvieron que esperar al Plan Espada de Honor para consolidar los éxitos previos.

Lo cierto es que la Fuerza Aérea ha estado presente siempre. Ya en 1998 con la Operación ‘Vuelo de Ángel’ frenó la intención del grupo ilegal de pasar a la guerra de movimientos, al recuperar Mitú (Vaupés) y debilitar el tráfico de armas y droga en la frontera oriental. Allí la Fuerza afirmó sus capacidades decisivas, entre otras: respuesta inmediata ante el ataque y conciencia si-



tuacional. Igual, en 2002, con la Operación ‘Delta’ la Fuerza Aérea expuso la debilidad estratégica del grupo ilegal al recuperar la zona de despeje del Caguán, neutralizar su infraestructura para las acciones violentas y de narcotráfico, debilitando así su influencia sobre la población alrededor. Entonces se demostró lo decisivo de la inteligencia aérea, desarrollada durante los tres años previos por la misma Fuerza.

Entre 2003 a 2014 la Fuerza Aérea Colombiana mantuvo su carácter decisivo al desarrollar un esfuerzo sostenido con operaciones diferentes y simultáneas. Incluyendo entre estas acciones de combate directo contra los grupos armados ilegales como la defensa de poblaciones, el ataque a campamentos y cuadrillas, el apoyo aéreo a las tropas del Ejército, la Infantería de Marina y la Policía. Durante el mismo período, la Fuerza mantuvo un esfuerzo sostenido contra el narcotráfico al reducir los vuelos ilegales, neutralizar su infraestructura, inutilizar aeronaves y embarcaciones, que redundó en la reducción de los flujos financieros y de contrabando del grupo ilegal; todo ello, con el desarrollo de programas de interdicción aérea y marítima, en parte en colaboración con otros países.

Del mismo modo, entre el 2007 al 2015, la Fuerza Aérea fue decisiva para neutralizar a los cabecillas del grupo ilegal. La incorporación de equipos modernos, el desarrollo de la inteligencia aérea y de nuevas técnicas de bombardeo coadyuvaron para que la Fuerza asumiera el esfuerzo principal mientras las fuerzas terrestres llegaban luego a consolidar. Así las operaciones ‘Sol naciente’ y ‘Alcatraz’ en 2007 inauguraron una serie éxitos contundentes que, con casi una docena de operaciones similares hasta el 2011, con la operación ‘Odiseo’, incidió en el inicio de los diálogos de paz en La Habana. Desde entonces el Plan ‘Espada de Honor’ mantuvo la presión para reducir las acciones violentas del grupo ilegal.

En síntesis este artículo también sugirió que la historia militar de Colombia está por escribirse, incluida la de la Fuerza Aérea. Al efecto planteó algunas líneas de investigación a seguir. La premisa en la construcción de la historia militar del país, para la nueva era de paz, debe superar el conservadurismo que o bien encierra todo lo militar como parte del conflicto interno, o bien se reduce a la crónica de sus mitos fundacionales. En el primer caso, mejorando los enfoques sociológico o político del conflicto, falta por investigarse lo militar desde la disciplina histórica. Por ende, en el segundo caso, la historia militar debe asumirse por profesionales en historia, es decir, no relegada a tarea de aficionados sitios en los cuarteles sino como una especialidad disciplinar y sujeta al debate de los avances historiográficos.



Referencias

1. Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2012, Agosto 26). Recuperado de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/acuerdogeneralterminacionconflicto.pdf>
2. Barros, C. (2006). «L'historiographie et l'histoire immédiates: l'expérience latine de l'Histoire en débat (1993-2006)». Recuperado de: http://www.h-debate.com/Spanish/presentaciones/lugares/Toulouse/Toulouse_es1.htm
3. Bedoya, J. (2005, Mayo 3). La secreta operación J.M. *El Tiempo* (pp. 1-6, 1-7; versión impresa).
4. Bowers, R. (1979). Air Operations in Southeast Asia: A Tentative Appraisal. En Hurlley, A. & Ehrhart, R. (Ed.). *Air Power and Warfare*. 8th Military History Symposium. (pp. 309-329) Washington: US Air Force. Recuperado de: <http://www.afhso.af.mil/shared/media/document/afd-100923-015.pdf>
5. Bushnell, D. (1994). *Colombia una nación a pesar de sí misma: De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Planeta.
6. Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH (2013). *Guerrilla y población civil: trayectoria de las Farc 1949-2013*. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-poblacion-civil.pdf>
7. Colprensa (2013, Junio 7). Condenan a la Nación por segunda vez por despeje de 'El Caguán'. *Frontera Informativa*. Recuperado de: <https://fronterainformativa.wordpress.com/autor/fronterainformativa/>
8. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015, Febrero). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Recuperado de: https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/informe%20comisi_n%20hist_rica%20del%20conflicto%20y%20sus%20v_ctimas.%201a%20habana%2c%20febrero%20de%202015.pdf
9. Corte Constitucional (2001, Enero 24). Sentencia C-048 /01. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/sentencias/2001/C-048-01.rtf>
10. Dilger, R. & Sprey, P. (2008). Reversing the Decay of American Air Power. En Center for Defense Information. *America's Defense Meltdown*. (pp. 129-166). Washington, DC: World Security Institute. Recuperado de: <http://pogoarchives.org/labyrinth/11/03.pdf>
11. EFE (2002, Febrero 21). Continúan bombardeos contra las Farc: tres civiles muertos. *Cooperativa*. Recuperado de: http://www.cooperativa.cl/p4_noticias/site/artic/20020221/pags/20020221165200.html
12. *El Espectador* (2001, Diciembre 16). Una inteligencia a prueba (p. 7A; versión impresa).
13. *El Espectador* (2003, Mayo 4). El ABC de la interdicción (p. 14A; versión impresa).
14. *El Espectador* (2010, Diciembre 11). La diplomacia con Washington. Recuperado de: - <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-239868-diplomacia-washington>
15. *El Tiempo* (1998, Diciembre 7). Viraje de EU frente a Colombia (p. 9A; versión impresa).
16. *El Tiempo* (1999, Junio 9). Fuerza de intervención pide EU a la OEA (p. 1A; versión impresa).
17. *El Tiempo* (2001, Agosto 19). Últimas operaciones exitosas (p. 1-17; versión impresa).
18. *El Tiempo* (2003, Agosto 22). Cacería a mil vuelos del narcotráfico. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/mam-1002293>
19. Escobar, A. (1995, Agosto 2). Nuevo plan para modernizar a las Fuerzas Militares. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/mam-379352>
20. Escuela de Inteligencia Aérea –ESINA (2014, Julio 10). Historia de la JIN. Recuperado de: <https://www.esina.mil.co/historia-1>
21. Espino, A. (2001) La renovación de la historia de las batallas. *Revista de historia militar*, 91, pp. 159-174. Recuperado de: http://publicaciones.defensa.gob.es/docs/default-source/revistaspdf/rhm_091.pdf?sfvrsn=0&download=true
22. Esquivel, R. (2001). *Colombia indefensa*. Bogotá: Planeta.
23. Esquivel, R. (2003). Un laberinto impuesto. En: Rabasa, Á. *El laberinto colombiano: propuestas para la resolución del conflicto*. (pp. 47-58) Bogotá: Universidad Externado.
24. Fuerza Aérea Colombiana (2004, Agosto). Grupo Aéreo del Oriente –GAORI. Marandúa (Vichada): La Fuerza.
25. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2005). *Vocación de victoria Fuerza Aérea Colombiana 1990 - 2005*. Bogotá: FAC.
26. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2006). *Informe de gestión 2006*. Bogotá: La Fuerza. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/informe-2006>
27. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2007). *Informe de gestión 2007*. Bogotá: La Fuerza. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/informe-2007>
28. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2008). *Informe de gestión 2008*. Bogotá: La Fuerza. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/informe-2008>
29. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2009). *Informe de gestión 2009*. Bogotá: La Fuerza. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/informe-2009>



30. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2009). *Memorias al Congreso 2008-2009*. Bogotá: La Fuerza. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/sites/default/files/memorias%20al%20congreso%202008-2009.pdf>
31. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2010). *Informe de gestión 2010*. Bogotá: La Fuerza. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/informe-2010>
32. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2010). *Memorias al Congreso 2009-2010*. Bogotá: La Fuerza. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/memorias-al-congreso-2009-2010>
33. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2011). *Informe de gestión 2011*. Bogotá: La Fuerza. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/informe-2011>
34. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2012). *Informe de gestión 2012*. Bogotá: La Fuerza. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/informe-2012>
35. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2013). *Informe de gestión 2013*. Bogotá: La Fuerza. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/informe-2013>
36. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2013). *Manual de doctrina básica aérea y espacial* (MADBA; 4a. ed.). Bogotá: La Fuerza. (Manual FAC 0-E, Público). Recuperado de: <https://www.doctrinafac.mil.co/manual-de-doctrina-b%3%a1sica-a%3%a9rea-y-espacial-mabda>
37. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2013, Marzo 29). Fuerza de Tarea de Acción Conjunta... Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/fuerza-de-tarea-de-acci%3%b3n-conjunta-%e2%80%9cun-s%3%b3lo-esfuerzo-decisi%3%b3n-y-contundencia%e2%80%9d-%e2%80%9cares%e2%80%9d>
38. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2014). *Informe de gestión 2014*. Bogotá: La Fuerza. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/informe-2014-0>
39. Fuerza Aérea Colombiana -FAC (2015, Marzo 27). Fuerza de Tarea Conjunta ARES conmemora tres años al servicio del país. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/fuerza-de-tarea-conjunta-ares-conmemora-tres-a%C3%B1os-al-servicio-del-pa%C3%ADs>
40. Fundación Ideas para la paz -FIP (2006, Febrero 3). La guerra de La Macarena. *Siguiendo el conflicto*, 40. Recuperado de: http://archive.ideaspaz.org/images/boletin_conflicto40.pdf
41. Gamba, R., Prado, J., Prieto, C. & Tarazona, A. (2012). La Operación Odiseo: un análisis desde la perspectiva militar (Trabajo de grado CEM). Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
42. Gélvez, L., Correa, A., Gutiérrez, J., Henao, A. & Rojas, D. (2014). *Historiografía contemporánea de la Fuerza Aérea Colombiana: operaciones Sol naciente, Fénix, Alcatraz, Odiseo y Sodoma* (Trabajo de grado CEM). Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
43. González, C. (2013). Los nombres de la guerra en la memoria histórica. Recuperado de: <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2013/11/Los-nombres-de-esta-guerra.pdf>
44. González, H. (1990). Antecedente geográfico de La Macarena (p. 115-143). En: Universidad Nacional. *La Macarena: Reserva biológica de la humanidad; territorio de conflictos*. Bogotá: Editorial UN. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1435/5/03capi02.pdf>
45. Gray, C. (2002, April). *Defining and Achieving Decisive Victory*. Carlisle, PA: Strategic Studies Institute. Recuperado de: <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdffiles/pub272.pdf>
46. Haulman, D. (2014). Precision Aerial Bombardment of Strategic Targets: Its Rise, Fall, and Resurrection (pp. 148-157). *Air Power History*, 60th Anniversary. Recuperado de: http://ahistoricalfoundation.org/members/aph_archive_files/jet60thnanni_2014-archive.pdf
47. Keegan, J. (1990). *El rostro de la batalla*. Madrid: Ediciones Ejército.
48. Keegan, J. (1995). *Historia de la guerra*. Barcelona: Planeta.
49. Kreps, S. (2009). Air Power's Role in Asymmetric Operations: The Case of the Second Lebanon War. En: Hayward, J. *Air Power, Insurgency and the 'War on Terror'*. Cranwell: Royal Air Force Centre for Air Power Studies.
50. La Reportería (2015, Mayo 16). Anostumus, la más dura operación contra la minería ilegal en la última década. Recuperado de: http://www.lareporteria.com/contenidos/info_segundo_nivel.php?id_cn2=639&id_cn1=20#.vn79i7aguko
51. Leal, F. (2010, Enero 18). La política de seguridad democrática. *Razón Pública*. Recuperado de: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/693-la-polca-de-seguridad-democrca.html>
52. Mao, Tse-tung (1968). Sobre la guerra prolongada. *Obras Escogidas*. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras. T. 2. Recuperado de: <https://www.marxists.org/espanol/mao/escritos/pw38s.html>
53. Martínez, G. (2006). *Hablan los generales: las grandes batallas del conflicto colombiano...* Bogotá: Norma.
54. Mendoza, M. (2006, Marzo 26). Llamar las cosas por su nombre. *El Tiempo*. (p. 1-29; versión impresa).
55. Ministerio de Defensa Nacional (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Bogotá: El Ministerio. Recuperado de: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>
56. Ministerio de Defensa Nacional (2007). Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Bogotá: El Ministerio.



- Recuperado de: https://www.oas.org/dsp/documentos/politicas_publicas/colombia%202.pdf
57. Ministerio de Defensa Nacional (2007, Febrero). Rendición de cuentas 2002-2006. Bogotá: El Ministerio. Recuperado de: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/mindefensa/documentos/descargas/sobre_el_ministerio/rendicioncuentas/audiencia_publica_2002_2006.pdf
58. Ministerio de Defensa Nacional (2008). Política Integral de DDHH y DIH. Bogotá: El Ministerio. Recuperado de: https://www.fac.mil.co/sites/default/files/politica_ddhh_mdn.pdf
59. Ministerio de Defensa Nacional (2010). Memorias al Congreso 2009-2010. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de: <https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/normatividad/estrategiapianeacion/sistemadecontrolinterno/gpa/informesdegestion/memorias2009-2010.pdf>
60. Ministerio de Defensa Nacional (2011). Informe del Ministro al Congreso [2010-2011]. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de: <https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/mindefensa/documentos/descargas/prensa/documentos/memorias2010-2011.pdf>
61. Ministerio de Defensa Nacional (2012). Memorias al Congreso 2011-2012. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de: <https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/mindefensa/documentos/descargas/prensa/documentos/memorias2011-2012.pdf>
62. Ministerio de Defensa Nacional (2013). Correo de la ODA. Bogotá: El Ministerio. Recuperado de: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/mindefensa/documentos/descargas/asuntos_de_interes/derechos_humanos/correo_oda/correo_oda02.pdf
63. Ministerio de Defensa Nacional (2013). Memorias al Congreso 2012-2013. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de: <https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/mindefensa/documentos/descargas/prensa/documentos/memorias2012-2013.pdf>
64. Ministerio de Defensa Nacional (2014). Memorias al Congreso 2013-2014. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de: <https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/mindefensa/documentos/descargas/prensa/documentos/memorias2013-2014.pdf>
65. Ministerio de Defensa Nacional (2015). Memorias al Congreso 2014-2015. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de: <https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/mindefensa/documentos/descargas/prensa/documentos/memorias2014-2015.pdf>
66. Ministerio de Defensa Nacional –Mindefensa (2015, Junio 22). Acta de informe de gestión. Bogotá: El Ministerio. Recuperado de: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/informe_empalme_mindefensa_pinzon.pdf
67. Moyer, M., Pagan, H. & Griego, W. (2014, July). *Persistent Engagement in Colombia* (Report 14-3). MacDill AFB (FL): JSO University. Recuperado de: http://jsou.socom.mil/pubs-pages/jsou14-3_moyar-pagan-griego_colombia_final.pdf
68. Neira, J. (2014, Noviembre 19). Lecciones aprendidas en la lucha contra el narcotráfico. En Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas –CICAD- 56°. Período de Sesiones, Guatemala. Recuperado de: <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=3029>
69. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos (2003). Panorama actual de los municipios que conformaron la zona de distensión. Recuperado de: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/zonadedistension.pdf
70. Pecaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Espasa.
71. Peck, A. (2007, Cuarto trimestre). La función crucial del poder aéreo en la guerra irregular (IW). *Air & Space Power Journal*. Recuperado de: <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/2007/4trimes07.htm>
72. Peña, J. (2011). *Mitú: ciudad amazónica, territorialidad indígena*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/9726/>
73. Perea, L. & Murcia, J. (2014). Historiografía contemporánea de la Fuerza Aérea Colombiana: operaciones ‘Vuelo de ángel’ y ‘Retoma zona de distensión’ (Trabajo de grado CEM). Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
74. Presidencia de la República (1998). Resolución N° 85 del 14 de octubre de 1998 “Por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se reconoce el carácter político de una organización armada y se señala una zona de distensión”. Recuperado de: http://pdba.georgetown.edu/clas%20research/library%20and%20documents/peace%20processes/1998-2002/1998%20oct_resolucion%2085.doc
75. Priest, D. (2013, December 21). Covert action in Colombia. *The Washington Post*. Recuperado de: <http://www.washingtonpost.com/sf/investigative/2013/12/21/covert-action-in-colombia/>
76. Rabasa, A., y Chalk, P. (2001). *Colombian Labyrinth: The Synergy of Drugs and Insurgency and Its Implications for Regional Stability*. Santa Monica: RAND. Recuperado de: http://www.rand.org/pubs/monograph_reports/MR1339.html
77. Ramsey, R. (2009, December). From El Billar to Operations Fenix and Jaque: the Colombian security force experience, 1998-2008. (Occasional paper, 34). Fort Leavenworth



- (KS): Combat Studies Institute. Recuperado de: <http://usacac.army.mil/cac2/cgsc/carl/download/csipubs/ramseyop34.pdf>
78. Restrepo, O. (1999, Marzo 22) Mitú: el inicio de la contraofensiva. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.latinamericanstudies.org/colombia/mitu3.htm>
 79. Sánchez, G. (coord.) (2009). *Colombia: violencia y democracia*. Medellín: IEPRI.
 80. Sánchez, G. y Peñaranda, R. (Eds.) (1997). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: Cerec.
 81. Santos, J. (2002). *El Ejército en la guerra irregular de Colombia: una visión histórica - estratégica del conflicto colombiano (1948-2002)*. Bogotá: Imprenta FEMM.
 82. Santos, J. (2007). *Historia militar del Ejército de Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército.
 83. Santos, M. (2014). *El poder de la Fuerza Aérea Colombiana: La operación Vuelo de Ángel y el cambio en la asimetría de poder entre las FEMM y las Farc-ep* (Trabajo de grado Ciencia Política). Bogotá: Universidad del Rosario.
 84. Sauvage, P. (1998, Diciembre) Una historia del tiempo presente. *Historia Crítica*, n. 17, p. 59-70. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81111329005>
 85. *Semana* (2009, Diciembre 6). Golpes silenciosos. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/golpes-silenciosos/111440-3>
 86. *Semana* (2012, Febrero 2). La nueva estrategia contra las Farc. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-nueva-estrategia-contra-farc/253985-3>
 87. *Semana* (2015, Mayo 27). “Muere en bombardeo delegado de las FARC ‘Jairo Martínez’”. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/jairo-martinez-negociador-de-las-farc-en-la-habana-cayo-en-bombardeo/429185-3>
 88. Spencer, D. y Gómez, J. et al. (2011, Junio). Colombia: Camino a la recuperación: seguridad y gobernabilidad 1982 -2010. Washington: CHDS. Recuperado de: <http://digitalndulibrary.ndu.edu/cdm/ref/collection/chdspubs/id/18089>
 89. Teicher, D. (2005, January). The Decisive Phase of Colombia's War on Narco-Terrorism. Maxwell AFB, AL.: Air University. Recuperado de: <http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/cpc-pubs/teicher.pdf>
 90. Unimedios (2001, Abril 15). Colombia, en primera fila del escenario internacional. *UN Periódico*.
 91. Valencia, Á. (1992). *Testimonio de una época*. Bogotá, Planeta.
 92. Valencia, Á. (1998, Diciembre). El cuarto momento militar del siglo XX. *Revista Fuerzas Armadas*, 53 (169).
 93. *Vanguardia Liberal* (2014, Mayo 4). Examen al Plan ‘Espada de Honor’. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/258377-examen-al-plan-espada-de-honor>
 94. *Vanguardia Liberal* (2015, Agosto 4). Conozca el top 5 de los bombardeos a las Farc. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/colombia/322212-conozca-el-top-5-de-los-bombardeos-a-las-farc>
 95. Verdadabierta.com (2015, Marzo 11). Los bombardeos cambiaron la guerra en Colombia. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/5659-los-bombardeos-cambiaron-la-guerra-en-colombia>
 96. Vicepresidencia de la República (2003). Los derechos humanos en el departamento del Vaupés. Bogotá: La Vicepresidencia. Recuperado de: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/a42d0dfe62e5b79fc1256e2900494151-govcol-col-28jan10.pdf>
 97. Villalobos, J. (1993). Fuerza Aérea Colombiana (v. 5). En: Valencia, A. *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia*. Bogotá: Planeta.



Título: Pasiones eclípticas
Autor: *Héctor M. Rincón* - 2015.
Estructura de composición: Cubismo
Técnica: óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 80 cm x 100 cm.
Taller del artista. Bogotá, Colombia.



Título: Claro de Luna
Autor: *Héctor M. Rincón*
Estructura de composición: Cubismo
Técnica: óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 79 cm x 58 cm.
Taller del artista. Bogotá, Colombia.



Exempla Artium / Expresión Artística

ARTISTIC EXPRESSION / EXPRESSION ARTISTIQUE / EXPRESSAO ARTÍSTICA

Todos los contenidos se encuentran disponibles en la página web de la Escuela Militar de Cadetes:
<http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/bienestar/publicaciones.html>



Encuentro con el arte y el artista Héctor Miguel Rincón Vargas



Biografía

Nace en Bogotá en julio de 1961, en el seno de un hogar humilde, pero con unos padres entregados a los cuidados y educación de sus hijos. Al terminar la secundaria, su vocación por la música y la pintura, desde muy temprana edad, lo llevaron a cursar estudios superiores en ambas disciplinas artísticas.

Sus estudios de música los realizó en la Universidad Pedagógica Nacional, entre 1983 y 1986. Luego se dedicó a la producción e interpretación de la música latinoamericana, con diferentes grupos musicales reconocidos de Bogotá. Posteriormente realizó estudios de armonía contemporánea, talleres de música brasilera, grabación y edición, talleres de técnica vocal y producción musical, entre otros.

En 1986, inició sus estudios de plásticas, en la Escuela Superior de Artes de Bogotá, graduándose como Maestro en Bellas Artes, en 1991, título otorgado por la universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Su sensibilidad por los temas de la crisis ambiental, el calentamiento global y su pasión por la corriente surrealista, lo llevaron a plantear su obra emblemática “Soledades”, un trabajo en don-



de los desiertos y accidentes geográficos cobran vida propia, para plantear una óptica diferente, que busca plasmar en el lienzo la belleza de lo olvidado, de lo que ha quedado suspendido en el tiempo, pero que permanece latente, en todo su vigor, asumiendo nuevas formas de la transformación de la realidad.

Entre 1986 y 2011, durante 25 años, el maestro Rincón enseñó música y arte en colegios, universidades y empresas del sector privado, donde ejerció no solo la docencia sino también se dedicó a actividades artísticas, como producción musical, dirección coral, dirección de orquesta, exposiciones, entre otras tantas actividades relacionadas con el arte.

En 2008, el maestro Rincón abandona la docencia en colegios y comienza una nueva etapa en el camino de su proyección artística. Se dedica de tiempo completo a su taller de arte, y a la investigación del arte contemporáneo. Sus investigaciones y experimentos lo conducen a un nuevo planteamiento creativo y recreativo de su trabajo, fusionando el cubismo latinoamericano con el realismo mágico de su obra, consolidando así un estilo muy particular, entre realismo y abstracción, lo que enriquece su trabajo con una visión geométrica y diseños que se convierten en cómplices de las nuevas pinceladas que caracterizan la evolución actual de su obra realista.

Su nueva etapa llamada, “Visiones geométricas”, es un nuevo despertar hacia el arte cubista, iniciada a comienzos del siglo XX; esto lo llevó a plantear una nueva óptica de la realidad. La fusión de la fuerza del color latinoamericano, los planteamientos cubistas y el realismo mágico, fueron ingredientes propicios para que el maestro Rincón recreara una nueva forma, entre el realismo y la abstracción, que parece confabularse con las nuevas formas de expresión de la arquitectura contemporánea.

Breve descripción semiótica de la Obra

Primera etapa: “Soledades”

La obra pictórica del Maestro Rincón está clasificada en dos etapas, que marcan un estilo muy personal y particular en la historia del arte contemporáneo.

La primera de ellas es la serie “Soledades”, una historia que comenzó a partir de su experiencia con el surrealismo y la búsqueda de un planteamiento profundo del hombre con su entorno, basándose en técnicas, estilos y argumentos escritos, de los grandes surrealistas, como Salvador Dalí, René Magritte, Ives Tanguy, Giorgio de Chirico, André Breton, Joan Miró, Pablo Picasso, Man Ray, y los grandes maestros como el Bosco, Goya, Leonardo Da Vinci, Rafael, Rembrand, Van Gogh, Lyonel Feininger, y otros que también marcarían su estilo.

Su sensibilidad por los temas de la crisis ambiental, el calentamiento global, y su pasión por la corriente surrealista, lo llevaron a plantear su obra insignia “Soledades”, un trabajo en donde los desiertos y accidentes geográficos cobran vida propia, para plantear una óptica diferente, que contempla la belleza de lo olvidado, lo que quedó suspendido en el tiempo, aquello que dejó huella en una historia del mundo, asumiendo nuevas formas de la transformación de la realidad.

“Soledades”, es una lente con la que podemos observar el mundo de otra forma, un surrealismo que cada vez se parece más a la realidad; una realidad tan fuerte que supera nuestra propia imaginación para confabularse con formas desconocidas a nuestros ojos, transportándonos a la



fantasía desbordada de un mundo irreal; una realidad, tan cruda, que se confunde con lo inimaginable, con el mismo... Surrealismo; un grito que refleja la angustia existencial del mundo que nunca supimos valorar, aquel que pareciera haber culminado su historia y a la vez acudiese a su propio renacimiento.

En cada cuadro se puede observar además, toda una historia entrelazada tanto de la serie misma, como de cada cuadro en particular. Es como si acudiésemos a observar muchas historias particulares, inscritas dentro de un mismo marco y estilo que nos conduce paulatinamente a un camino, como lo describió Borges en su “Parábola del palacio”.

Lo real se confundía con lo soñado o, mejor dicho, lo real era una de las configuraciones del sueño. Parecía imposible que la tierra fuera otra cosa que jardines, aguas, arquitecturas y formas de esplendor. Cada cien pasos una torre cortaba el aire; para los ojos el color era idéntico, pero la primera de todas era amarilla y la última escarlata, tan delicadas eran las gradaciones y tan larga la serie.

Jorge Luis Borges. El hacedor. Buenos Aires: Emecé, 1960, págs. 41-42.

Es así como “Soledades” refleja una serie de visiones de un mundo casi sin vida; un mundo fantasmagórico, una tierra que evoca muchas historias... “nuestras Historias”; un canto de dolor y desesperanza, en medio de una tierra desértica, montañas esculpidas paulatinamente por el viento y la erosión, árboles secos que reflejan todo su caminar, hasta llegar a su longevidad, ríos y piedras que dejaron una huella imborrable por aquellos lugares que fueron su lecho, bosques y nieblas perdidos en el tiempo, elementos todos, que confluyen en una simbiosis orquestada para mostrarnos la tierra, desde otra óptica; una paleta que, en medio de la tragedia, trata de reconstruir historias, momentos y la belleza de lo olvidado como en una gran obra de teatro; una paleta que se involucra con todo ese dolor, para crear un canto nuevo; una nueva forma de mostrar que aquello que culminó sigue siendo en sí mismo bello, no solamente por lo que fue, sino por lo que es en el ahora; formas que se fusionan con otros elementos, para crear un nuevo cuadro y una nueva historia; colores que plantean una policromía irreverente, pero a la vez hermosa y profunda; colores quebrado que se entrelazan solidariamente para crear una visión casi monocromática, pero que si tratamos de despiezarla, parte por parte, nos encontramos con una sinfonía compleja de colores quebrados que parecieran no tener fin.

“Soledades”, es la lente con la que se mira, no desde afuera hacia adentro, sino más bien desde dentro hacia fuera. Experimentamos una sensación a partir de los símbolos y signos que nos plantea cada cuadro, para luego poder observar de muchas formas lo que nos quiso decir el pintor y lo que nos plantea, en cada sensación subjetiva, la experiencia de visualización de su obra.

Elementos, símbolos y signos

1. En “Soledades” nos encontramos, en casi toda la obra, una serie de símbolos, signos y elementos que convergen sistemáticamente, o en términos más coloquiales, establecen una complicidad teatral, para entrelazar la historias y la analogías que llevan al espectador a describir su propia conclusión del planteamiento pictórico.



El primer planteamiento simbólico de la obra son los paisajes desérticos. Tal vez son el argumento principal del autor, ya que a través de ellos recrea no solamente la historia de cada cuadro en particular, sino que son el hilo conductor de su propio estilo y temática de la obra “Soledades”. Además, aquellos paisajes plantean la estructura compositiva que va a llevar el cuadro y la gama cromática que prevalecerá en él.

2. El segundo elemento que permanece constante en “Soledades”, son los árboles secos y longevos, pero a la vez fuertes en el tiempo: nogales, robles, pinos, abetos, secuoias, acacias y otros que formarán parte del gran repertorio de los árboles más hermosos del planeta. Todos ellos los describen como elementos inertes que dejaron una forma esplendorosa en su evolución a la vejez. La primera manifestación del planteamiento pictórico arbóreo es la argumentación sobre la crisis ambiental, el calentamiento global, y la tala indiscriminada de árboles.

El segundo planteamiento, en cambio, tiene que ver con la óptica con que miramos los árboles secos y su hermosa forma escultórica labrada delicadamente a través del tiempo y las historias vividas. Analógicamente, es un homenaje a la longevidad, a la experiencia que dejan los años y las formas que vamos tomando de acuerdo con las circunstancias que vivimos; un homenaje a nuestros padres y abuelos, a los ancianos olvidados, a aquellos que ayudaron a forjar un país, una cultura y que tristemente fueron relegados con el tiempo; un homenaje a la sabiduría que, a pesar del tiempo y la adversidad, siempre seguirá de pie, en silencio, prudente, sabia y con sus manos siempre abiertas a quien la necesite.

3. Uno de los signos, y a la vez símbolo, que permanecen como hilo conductor del estilo y temática de la obra “Soledades”, son las sábanas y drapeados que aparecen cubriendo la piel del campo, aquellos desiertos y montañas carcomidas por la erosión. Son una constante en la obra, ya que generan diferentes analogías y circunstancias entre la complicidad del cuadro y la sensación del espectador. Las sábanas nos llevan a evocar semióticamente sentimientos de ternura y frialdad, amor y rechazo, protección y abandono, sensualidad e indolencia.

Las sábanas fueron apareciendo en la obra como un elemento surrealista que inicialmente formaba parte de la composición, como un sujeto pasivo y con manifestaciones de despojo y soledad. Luego fueron haciendo parte importante de la obra no solamente por su condición semiológica que podía llevar a evocar diferentes analogías y experiencias emocionales, sino que además se convirtió en el signo más importante del estilo que seguiría el maestro Rincón, por la belleza de sus formas, los diseños, las texturas y los retos pictóricos que demandarían una pintura academicista y de continua evolución técnica.

Las sábanas no solamente trascenderían la obra de “Soledades” por su papel protagónico en los temas, sino que además marcarían un rumbo definido en la siguiente serie del maestro: “Visiones Geométricas”.



Las sábanas son un personaje vivo en la obra de “Soledades”, ya que ellas, vienen de lo lejos y pareciera que nacieran por todas partes, cubriendo aquellos lugares que quedaron desprotegidos por las condiciones caóticas y a la vez, se manifestaran de alguna forma para demandar y hablar por sí mismas.

Ellas son el verdadero personaje de estas historias surreales, son quienes arman la tragedia de esta Divina Comedia; son las protectoras y son los verdugos; son la paz y la guerra; son el amor y la indiferencia; son, el único medio por el cual podrás entrar en el cuadro y vivir desde tu propia realidad, la experiencia de ese mundo dantesco y a la vez sublime. Ellas son quienes, a partir de tu propia sensación, te contarán la historia, el título solo es un pretexto, un eslabón en la larga cadena de toda la obra “Soledades”.

4. Otro de los símbolos utilizados en algunas de las escenas de “Soledades”, tal vez como un actor de reparto que, poco a poco fue conquistando su propia beligerancia y protagonismo, son las vasijas de barro rotas o quebradizas. Por su belleza, su papel utilitario en las culturas, su permanencia en el tiempo, su condición sublime y poderosa en la historia del arte y la cerámica, hace que sea un elemento y un símbolo semiológico de bastante trascendencia, que junto a otros símbolos, conforma una simbiosis que armónicamente se confabulan para construir historias y narraciones que podemos visualizar y recrear en nuestra mente. Con todo, este personaje va más allá de la simple composición plástica, pues sabemos que un planteamiento pictórico que contenga jarrones, vasijas, o cualquier elemento cerámico es un buen pretexto para un tema de cualquier cuadro y siempre tendrá un impacto visual.

Las vasijas empleadas en “Soledades” son casi siempre de barro, rotas y derrotadas, permanentes en el tiempo pero a la vez sensibles ante la inclemencia y el caos de las circunstancias. En ellas se puede reflejar claramente que hubo un tiempo, bueno, caótico, triste, humilde, ¡qué sé yo!... Solo existió un tiempo y una circunstancia.

Analógicamente nos lleva a plantear una relación del hombre y los objetos en este proceso. Ellos son los vestigios de lo que quedó, congelado en el tiempo, pero a su vez diciente en la reconstrucción literaria de lo que pudo ocurrir.

Sabemos que el arte en sí mismo es un elemento semiológico universal, que se puede decodificar de acuerdo con nuestra propia visión y condición cultural. Tal vez una vasija rota, al pie de un roble, junto al lecho seco de un río y planteado pictóricamente en primer plano, puede generar, en la óptica del espectador que visualiza la obra desde fuera hacia adentro, la sensación de abandono, desorden, miseria, irreverencia, caos, rabia, soledad y otras percepciones.

Para otros que ven desde dentro hacia afuera puede mostrarnos otro prisma de la historia; los orígenes, nuestro pasado, los abuelos, los que se fueron, los que nos dejaron una historia y muchos cuentos que contar... nuestra cultura.

Es así como las vasijas rotas fueron tomando la forma en “Soledades” de nuestros antepasados, las gente del campo, los olvidados; aquellos que sufren el horror de la guerra; los desplazados por la violencia; los que se quedaron rezagados por la indiferencia y la indolencia de una sociedad capitalista; los que nunca pudieron jugar en el mismo



tablero, es decir, aquellos que no tuvieron las mismas oportunidades y que, a pesar de sus condiciones, no solo tuvieron que adaptarse inexorablemente a sus circunstancias, sino que incluso les fueron arrebatados muchos de sus derechos y oportunidades, individuales y sociales.

A este elemento que parecería como una temática tal vez de ocasión, le fue dado el papel entonces, de mostrar a mi país... Colombia, país de artesanos por naturaleza; hacedores de costumbres, de múltiples objetos trabajados laboriosamente con sus manos, con sus corazones y con el gran talento que heredamos de nuestros aborígenes antepasados; hombres y mujeres que siguen luchando día a día por la subsistencia, por la supervivencia, por sus familias; aquellos que muestran la cara linda de un país que se abre caminos, pero que solo figuran en las fotos de revistas documentales para ilustrar historias inéditas de gentes inéditas.

Y así... en el olvido, en la indolencia de nuestros gobiernos de turno, en el afán del día a día, de una sociedad que busca escalar más alto en las tablas de valores, no precisamente de valores humanos, nos encontraremos inmersos en cuadros como estos, que parecen surrealistas, sacados de una película de Alfred Hitchcock o algo por el estilo.

Solo quedaron los vestigios de las cosas olvidadas, las que quedaron allí como prueba de que hubo un tiempo....

5. Como tema de la relaciones, en especial lo concerniente al amor y en general a los sentimientos, busqué un personaje en la simbología de los objetos que pudiera amalgamarse armónicamente con el personaje de las Sábanas y los Drapeados. Fue así que comencé a trabajar “La Manzana”. Un signo y símbolo connotativo del amor, del pecado, de la sensualidad, de la frialdad, entre otros. Este elemento complementaría perfectamente con los demás para formar historias interesantes de la condición humana. Era necesario involucrarlo de una forma activa en la narrativa, pero sin el sensacionalismo surrealista de convertir unos objetos en otros. Fue entonces que decidí modelarla siempre como una “manzana mordida”, que adoleciera de su forma perfecta pero que a la vez, en el planteamiento creativo fuese admirable, profunda y rica en sus relaciones semiológicas. Este símbolo nos refleja un coctel de sensaciones diversas en su conjunto visual, que evoca un prisma de diferentes emociones y sentimientos en su interpretación individual. Y aunque la semiología busca la significación en la decodificación del colectivo, porque precisamente su razón de ser, a nivel científico, es la interpretación de los signos y los símbolos en el sistema de la comunicación no escrita, es decir, aquello que se puede argumentar de otras formas diversas al lenguaje oral y escrito. Los grafismos, los símbolos, los signos, la música, la danza, la expresión corporal, el teatro y los elementos que de alguna u otra manera nos plantean connotaciones en sus significados contextuales, por su forma, por su posición, por su relación interactiva o analógica, y su estructuración en los referentes de lectura semiótica.

El planteamiento pictórico va más allá de una interpretación meramente semiológica, pues aunque maneja elementos, símbolos y signos que pueden permitir interpretarse dentro de un contexto visual, que en su composición nos plantean un tema, una acción,



o un momento capturado por la vista del pintor, a su vez deja abierta la posibilidad de una interpretación subjetiva, no solamente del pintor, sino también del espectador, que es capaz de escudriñar más allá, crear su propia historia o amalgamar su forma de pensar con lo que el pintor quiso plantear creativamente.

Así... la manzana mordida se convertiría en el drama pasional de muchas experiencias vividas, aquellas que en el camino de consolidar la realización de nuestros sentimientos, se bifurcaron por diversas razones, creando deltas en nuestras vidas. Historias de alegría, de dolor, de recuerdos y añoranzas que dejaron una huella que cambiaría para siempre nuestra visión del amor. Momentos que se quedaron guardados en lo más profundo de nuestros recuerdos, pero que parecieran cobrar vida cada vez que sentimos intensamente una película, una poesía, una narración, una canción, o el impacto de una obra de arte, que nos recuerda lo felices o infelices que fuimos.

6. Muchos son los elementos y símbolos que irán apareciendo poco a poco en la Obra "Soledades". Algunas veces como protagonistas, otras como simples conectores de historias recreadas, pero que serán claves a la hora de la decodificación interpretativa de la obra. Un cuadro, a pesar de la estática de su composición y de la intencionalidad que quiso plantear el autor, debe ser un elemento vivo, que nos haga viajar a través de sus pinceladas, por diversas sensaciones y nos lleve a pensar muchas cosas, como en una película que cada vez que la observemos, podamos disfrutar de nuevas experiencias personales. La misma paleta de movimientos cromáticos y acromáticos que marcaron el derrotero de un cuadro, las pinceladas sueltas o definidas que se convierten en el espectáculo del planteamiento compositivo, los retos y avances del manejo técnico que serán la razón de ser de un artista. Los temas, composiciones y propuestas plásticas que muestran no solamente su forma de ver el mundo, sino también de cómo él lo siente y como lo recrea en su paleta, son los elementos claves para poder entender la razón de ser de una obra de Arte.

Todo arte está condicionado por el tiempo y representa la humanidad en la medida en que corresponde a las ideas y aspiraciones, a las necesidades y esperanzas de una situación histórica particular. Pero al mismo tiempo, el Arte va más allá, supera este límite, y en cada momento histórico crea un momento de la humanidad susceptible de un desarrollo constante

Ernest Fisher. La necesidad del Arte.

7. Como planteamiento compositivo, "Soledades" se mueve dentro de un marco gráfico casi siempre de la escena misma. Es decir que plantea en la mayoría de sus cuadros un esquema tradicional de composición rectangular, armada con la temática y los elementos que fueron necesarios en la escena. Algunas de las obras en cambio tienen una propuesta un poco más irreverente dentro de su composición, cambiando el esquema de la escena rectangular para dar paso a una temática inscrita de una forma polifónica, dentro de variados cuadros inscritos en el mismo marco del rectángulo, estilo que manejaron los maestros del cubismo, llamándolo "*La forma dentro de la forma*".



Es así como algunos de los planteamientos de “Soledades”, reflejan este tipo de composiciones, que dan un sentido profundo a sus contenidos, haciendo parte de la misma composición surrealista.

Con base en la experiencia del acercamiento al cubismo, a través de la “forma dentro de la forma”, la sensibilidad por el trabajo de los grandes cubistas, y la sensación que tenemos todos los pintores de acercarnos en algún momento de nuestro proceso pictórico hacia el abstraccionismo, tal vez para alimentar nuestra paleta con propuestas un poco más atrevidas, recrear nuevas escalas, policromías y formas un poco más abiertas a la creatividad compositiva, decidí abrir una nueva ventana que me llevaría a conocer otros estadios del Arte.

Segunda etapa: “Visiones geométricas”

Es así como nació “Visiones geométricas”. ¿Una nueva etapa en la obra de “Soledades”? ¿Otra serie que se abre su propio caminar? ¿Una nueva forma de concebir mi percepción del mundo? ¡Qué sé yo! Solo trato de seguir pintando para descubrirlo.

En los últimos cuadros he tratado de amalgamar el cubismo latinoamericano con el realismo mágico y el mismo surrealismo. Retos grandes que no son fáciles de componer y mucho menos de plasmar a la hora del trabajo técnico, porque cada uno demanda su propia habilidad y destreza, porque cada uno pide para sí un protagonismo en la composición, porque sé que cada uno de ellos es grande y merece todo el respeto y el desarrollo de un trabajo constante y laborioso.

No pretendo dar una explicación interpretativa y personal de mi obra, ya que no sería ético de mi parte. Más bien intento hacer una breve descripción de mi propuesta intencional, a través de los elementos que administro en mis pinturas y la relación profunda con mi manera de ver la vida. Siempre pensé que la pintura debería ir más allá de su aspecto estético; es bien cierto que su utilidad como complemento arquitectónico es un aspecto importante, pero también es importante lo que pueda contar y lo que pueda hacer sentir a través de la retina del observador, tratando de establecer un diálogo profundo entre la decodificación y la interpretación.

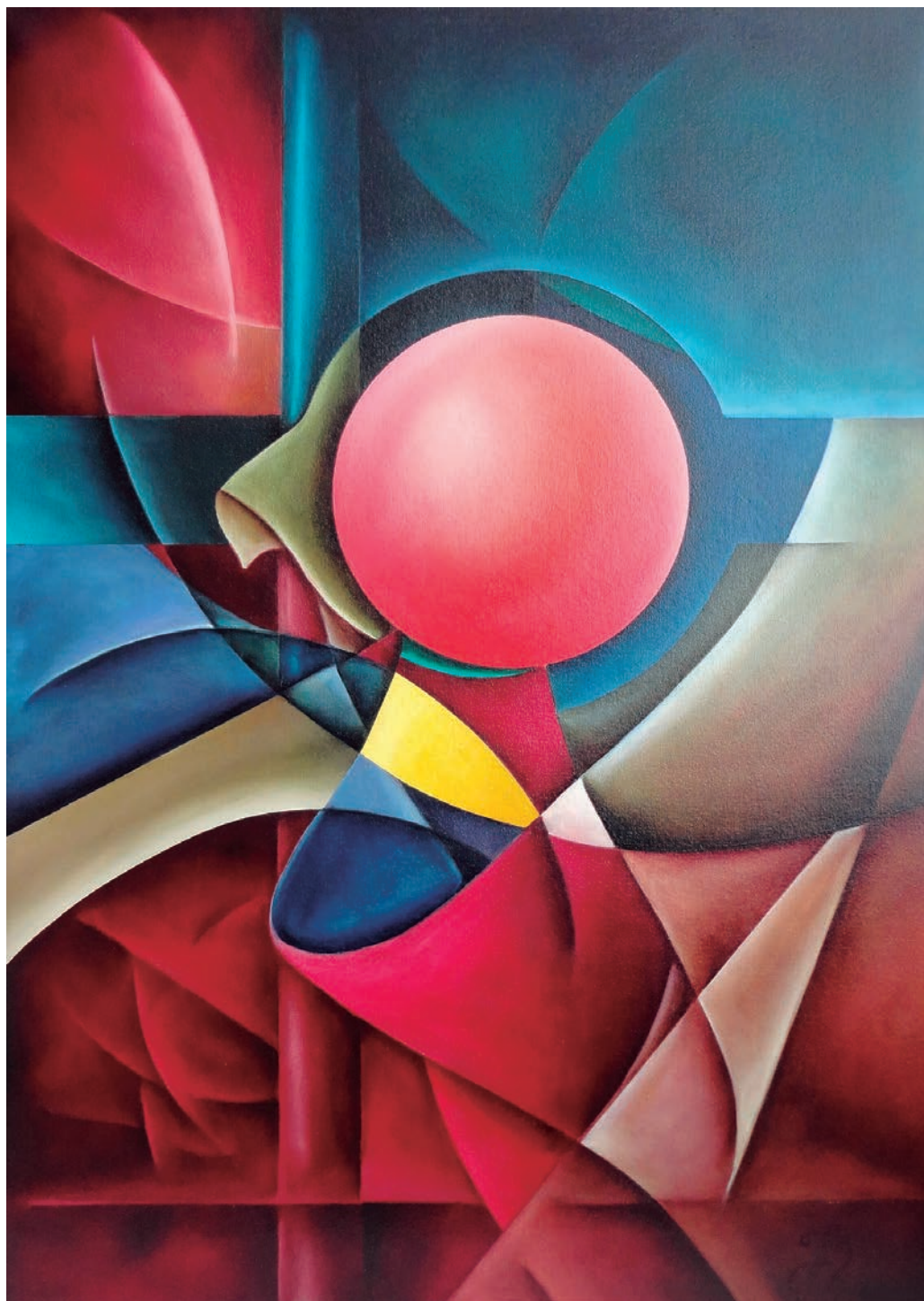
La función profunda del análisis de una obra de Arte con relación al discurso estético, su posición frente a su momento histórico, y otras circunstancias, es parte de la crítica y del público, que es el encargado de evidenciar el impacto de la obra en el colectivo, a partir de su experiencia visual.

Solo sé... que ellas hacen parte fundamental de mi vida como pintor, y serán las encargadas de seguir contando historias, seguir mostrando la vida desde muchos prismas, de tratar de penetrar por sus ojos hasta lo más profundo de su corazón y conducirlo pausadamente a sentir, un pequeño instante en el vivir.

Mil gracias por seguir mi obra.

Héctor Miguel Rincón Vargas
Maestro en Bellas Artes
Escuela Superior de Artes de Bogotá.
Estudios de Pedagogía musical.
Universidad Pedagógica Nacional.
maestro@yahoo.com.co

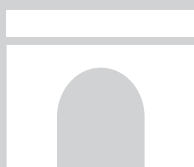
RECENSIONES



Título: Despertares
Autor: *Héctor M. Rincón* - 2014.
Estructura de composición: Cubismo.
Técnica: óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 79 cm x 58 cm.
Taller del artista. Bogotá, Colombia.



Título: Lágrimas de selva
Autor: Héctor M. Rincón - 2015.
Técnica: óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 80 cm x 110 cm.
Taller del artista. Bogotá, Colombia.



Recensiones

RECENSIONS/ RECENSIONS / RENCENSÕES

Todos los contenidos se encuentran disponibles en la página web de la Escuela Militar de Cadetes:
<http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/bienestar/publicaciones.html>



Solution for Fermat's Last Theorem

Mathematical Recension (English)

By the Colombian Navy Vice Admiral José William Porras Ferreira
Armada Nacional, Bogota, Colombia.

Abstract. Fermat's Last Theorem (FLT), (1637), states that if n is an integer greater than 2, then it is impossible to find three natural numbers x , y and z where such equality is met being $(x,y)>0$ in $x^n+y^n=z^n$.

This paper shows the methodology to prove Fermat's Last Theorem using Reduction ad absurdum, the Pythagorean Theorem and the property of similar triangles, known in the 17TH century, when Fermat enunciated the theorem.

Key Words: Fermat's Last Theorem, Pythagorean Theorem, Reduction ad absurdum, similar triangles

Introduction

Fermat's last theorem (FLT) or Fermat-Wiles's theorem is one of the most famous theorems in the history of mathematics [1]-[2]-[3]. The unsolved problem stimulated the development of algebraic number theory in the 19th century and the proof of the modularity theorem in the 20th century. Prior to the proof by Andrew Wiles (1995), [4]-[5]-[6] it was one of the "most difficult mathematical problems".

Using modern notation, Fermat's last theorem can be stated as follows:

If n is an integer greater than 2, then it can't be found three natural numbers x , y and z such that the equality is met being $(x,y)>0$ in:

$$x^n+y^n=z^n$$

Pierre de Fermat (1667) [7], showed the case of $n=4$, using the infinite descent technique. Alternative proofs of the case $n=4$ were developed later [8]; Leonard Euler (1735), demonstrated the $n=3$ case confirmed in 1770, [9]-[10]-[11]. Later Germain, [12], stated that if p and $2p+1$ are both primes, then the expression for the Fermat conjecture for the p power, meant that one of the x , y or z would be divisible by p . Germain tested for numbers $n<100$ and Legendre, extended their methods for $n<197$. Dirichlet and Legendre, (1823-1825), [13]-[14], extended the case of $n=3$ to $n=5$. Lamé (1840), [15]-[16], proved the case of $n=7$. Fermat's Last Theorem has also been proven for the exponents $n = [6, 10, 14]$.

Andrew Wiles in 1995 [6] finally attained a general test for all the exponents greater than 2, Wiles could prove Fermat's last theorem from the connection, outlined by Frey, and demonstrated by Ken Ribet in 1985 [17-18], that a demonstration of the so-called Taniyama-Shimura conjecture [19-20], would directly lead to a demonstration of Fermat's last theorem. In short, the Taniyama-Shimura conjecture states that every elliptic curve may be uniquely associated



with a mathematical object called a modular. If the UTF is false, then there would be an elliptic curve such that can't be associated with any modular form, and therefore the Taniyama-Shimura conjecture would be false. I.e., Taniyama-Shimura conjecture solution would demonstrate the UTF.

The demonstration of the Taniyama-Shimura conjecture was already on a challenge of the utmost importance, because that was one of the points of the so-called Langlands program, whose goal is to unify areas of mathematics which apparently have no unrelated. Wiles spent 8 years following the demonstration of Ribet in complete isolation working on the problem and only relying on his wife, which is a way of working unusual in mathematics, where it is common to mathematicians from around the world to share their ideas often. To not raise suspicion, Wiles was publishing articles periodically, as any mathematician of any University in the world would. Their initial study meant the first significant advance in the theory of Galois prior to an attempt to extend the Iwasawa theory with an inductive argument (1990-1991). When it seemed that it stagnated, he sought other directions. In the summer of 1991, he seek in Iwasawa theory solutions but also seemed not to reach the central themes to solve the UTF. In response, approached colleagues to look for any hint of cutting-edge research and new techniques, and discovered a system of Euler recently developed by Victor Kolyvagin and Matthias Flach which seemed to measure for the inductive part of his test. Wiles studied and extended this approach, in January 1993 asked his colleague at Princeton, Nick Katz, to check their reasoning. Its conclusion at the time was that the techniques used by Wiles seemed to work properly ([2] pp 209-232) but had subtle errors that Wiles finally corrected and successfully completed its demonstration in 1995 [21-22-23].

Because Wiles used more than 100 pages and modern mathematical techniques, is in practice impossible that this demonstration is the same one that hinted at Fermat. (Fermat had a copy of the "Arithmetica of Diophantus" on whose banks scoring reflections that were emerging him. In one of these margins it enunciated the theorem and wrote in Latin: "*Cuius rei demonstrationem mirabilem sane detexi. Hanc marginis exiguitas non caperet*", whose translation is: "I have a truly marvelous demonstration for this fact, but this margin is too narrow to contain it". Although Fermat in 1667, proved the case $n = 4$, using the method of infinite descent; it is likely that him had deceived to believe that he had a proof for the general case. It can be even that will have noticed his error further: their marginal notes were for personal use, and therefore Fermat would have not had to backtrack with their corresponding.

On October 7, 2013 I was invited to Paris by WASET (World Academy of Science Engineering and Technology) to give a lecture on the demonstration of the last theorem of Fermat, using mathematical tools that existed in the 17TH century, which was published by WASET [24]. Here is an even more condensed solution and was presented at the invitation of the Department of Physics of the Universidad del Valle Cali, Colombia on December 4, 2014.



Definitions

Definition 1. Primitive Pythagorean Triples:

A Pythagorean triple is a set of three positive integers a, b , and c having the property that they can be respectively the two legs and the hypotenuse of a right triangle, thus satisfying the equation $a^2 + b^2 = c^2$; the triple is said to be **primitive** if and only if a, b , and c share no common divisor. No primitive triple appears more than once.

Definition 2. Tree of primitive Pythagorean triples:

In mathematics, a tree of primitive Pythagorean triples is a data tree in which each node branches to three subsequent nodes with the infinite set of all nodes giving all (and only) primitive Pythagorean triples without duplication. This was first discovered by B. Berggren in 1934, [38].

Definition 3. Coprimes.

Let a and b two integers, some of them can differ from zero. The greatest common divisor (gcd) on a and b is the largest positive integer d noticed by $(a, b) = d$ that divides both a and b . In the case in which $(a, b) = 1$, we say that a and b are coprimes.

Definition 4. Reduction ad absurdum:

The reduction ad absurdum is a mode of argumentation that seeks to establish a contention by deriving an absurdity from its denial, thus arguing that a thesis must be accepted because its rejection would be untenable. It is a style of reasoning that has been employed throughout the history of mathematics and philosophy from classical antiquity onwards.

Theorems

Theorem 1

In the Equation $x^n + y^n = z_n^n$ It is always true that: $(z_n \text{ for } n = 2) > (z_n \text{ for } n > 2)$

Demonstration

1. Let $x^n + y^n = z_n^n$ for $n > 1 \Rightarrow (x < y) \in \mathbb{Z}^+ - \{0\}$ ¹
2. It is clear that $y < z_n$
3. Let $z_2^2 = x^2 + y^2$ for $n = 2$ and $z_{n>2}^n = x^n + y^n$ for $n > 2$

¹ $\mathbb{Z}^+ - \{0\}$ means positive integers not including 0.



For z_2^n :

$$\begin{aligned} z_2^n &= z_2^2 z_2^{n-2} = (x^2 + y^2) (\sqrt{x^2 + y^2})^{n-2} \\ &= ((\sqrt{x^2 + y^2})^{n-2}) x^2 + ((\sqrt{x^2 + y^2})^{n-2}) y^2 \end{aligned} \quad (1)$$

For $z_{n>2}^n$:

$$z_{n>2}^n = x^n + y^n = x^{n-2} x^2 + y^{n-2} y^2 \quad (2)$$

4. Comparing equations (1) and (2), obviously it must be:

$$[z_2^n = ((\sqrt{x^2 + y^2})^{n-2})x^2 + ((\sqrt{x^2 + y^2})^{n-2})y^2] > [z_{n>2}^n = x^{n-2}x^2 + y^{n-2}y^2]$$

Because $\sqrt{x^2 + y^2} > y > x$, then $z_2 > z_{n>2}$

*q.e.d.*²

Corollary: In the Equation:

$$z_n^n = x^n + y^n \text{ for } n \geq 1$$

Always: $z_1 > z_2 > z_3 > \dots > z_n$ for all $n = 1, 2, 3, \dots$

Demonstration

Following the same procedure of Theorem 3.1, assuming for $n > 3$, that

$z_3^3 = x^3 + y^3$ and $z_{n>3}^n = x^n + y^n$ and so on.

Theorem 2. Fermat's Last Theorem (FLT)

In the Equation $z_{n>2}^n = x^n + y^n$ for $n > 2$ and $(x, y) \in \mathbb{Z}^+ - \{0\}$, there are no solutions with non-zero positive integer, (FLT).

Demonstration by Reduction ad absurdum:

1. Assuming that $z_{n>2}^n = x^n + y^n$ for $n > 2$ has a minimum solution with non-zero positive integers $(z_{n>2}, x, y) \in \mathbb{Z}^+ - \{0\}$, where (x, y) are coprimes and $x \neq y$ otherwise $z_{n>2} = \sqrt[n]{2x}$ will be irrational. For convenience it is assumed $x < y$ and therefore $y < z_{n>2}$.

2. According to Theorem 1:

$$z_1 > z_2 > z_3 > \dots > z_n \text{ for all } n = 1, 2, 3, \dots$$

3. Porras-Ferreira [29], showed that in the equation $z_2^2 = x^2 + y^2$ since $z_2 > y$, then $z_2 = y + m$ where $[z_2^2 = (y + m)^2] \equiv [z_2^2 = x^2 + y^2] \Rightarrow y = \frac{X^2 - m^2}{2m}$ In the case of the primitive Pythagorean triples (x, y, z_2) where (x, y) are coprimes, m is a positive integer not null.

² From Latin: Quod erat demonstrandum



In all other cases, m is not a natural number and (x, y, z_2) are not Pythagorean triples with integer numbers (z_2 is an irrational number, same for m).

4. As $z_{n>2} > y$ then $z_{n>2} = y + q$ where q must be a non-zero positive integer.

Therefore:

$$[z_{n>2}^n = (y + q)^n] \equiv [z_{n>2}^n = x^n + y^n]$$

As $z_2 = y + m > z_{n>2} = y + q$, therefore $m > q$.

As $m > q$ then $m - a = q$ where a must be a non-zero positive integer i.e. (m, q, a) must be a non-zero positive integer.

Therefore:

$$z_{n>2} = y + q = y - a + m = y_1 + m \Rightarrow y_1 = y - a$$

$$z_{n>2}^n = (y + q)^n = (y_1 + m)^n = x^n + y^n$$

$$[z_{n>2}^2 = (y + q)^2 = (y_1 + m)^2] \equiv [z_{n>2}^2 = z^2 = x_1^2 + y_1^2] \Rightarrow y_1 = \frac{x_1^2 - m^2}{2m}$$

Figure 1. illustrates this concept, where there are two similar Pythagorean triangles (z_2, x, y) and $(z_{(n>2)}, x_1, y_1)$.

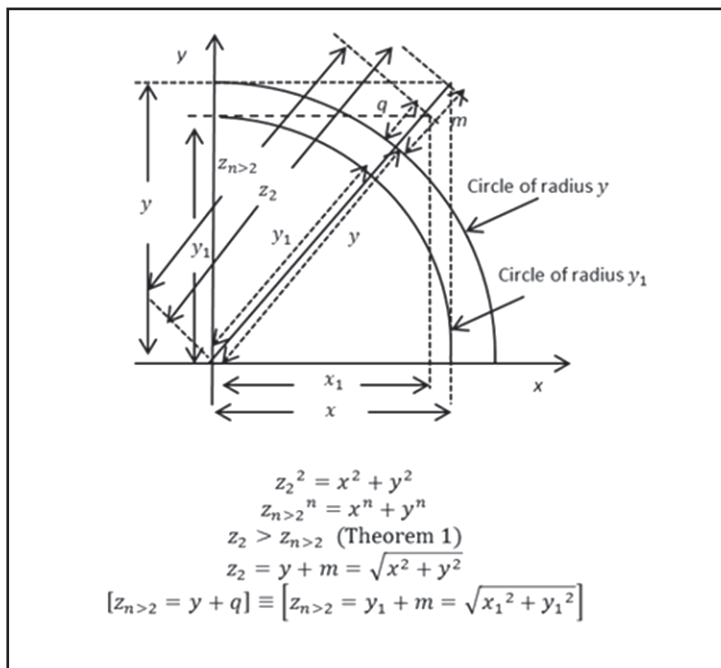


Figure 1. Similar Pythagorean triangles (z_2, x, y) and $(z_{(n>2)}, x_1, y_1)$.



5. The minimum solution of $z_{n>2}$ with (x,y) coprimes, implies that $x_1 < x$ and $y_1 < y$, where x_1 and y_1 must be non-zero coprime positive integers.

If (x_1, y_1) are no non-zero coprime positive integers, then $z_{n>2}$ will not have a minimal solution in non-zero positive integers and the assumed in 1. is false.

As $y_1 < y$ and y_1 is a non-zero positive integer then:

The Pythagorean triangles (z_2, x, y) and $(z_{n>2} = z_1, x_1, y_1)$ are similar triangles (its sides are parallel) then there should be a fractional number $b > 1$ that divide to x and y , where

$b = \frac{y}{y_1}$ and $x_1 = \frac{x}{b}$, but (x,y) are coprimes (have no common divisors), therefore if

$b|y$ (b divide to y) and since y_1 is a positive integer not null) then $b = \frac{y}{y_1}$, and $b \nmid x$

(b does no divide to x), i.e. x_1 is a fractional number of the form $x_1 = \frac{x}{b} = \frac{xy_1}{y}$ and

x_1^2 would also be fractional number, i.e. $z_{n>2} = x_1^2 + y_1^2$ is not a non-zero positive integer

(an integer cannot be equal to one integer more a fractional), therefore $z_{n>2} = \sqrt{x_1^2 + y_1^2}$

$= \sqrt{x^n + y^n}$ is not a non-zero positive integer and the assumed in 1. is false, being proved

Fermat's last theorem by reduction ad absurdum.

Note:

According to definitions 1 and 2, a Pythagorean triangle with primitive Pythagorean (all sides are integers), there can be no other Pythagorean triangle similar to the previous but with all its sides integers, because it contradicts the Pythagorean theorem. For the same reason, it is not necessary to expand the demonstration for the case of Pythagorean triangles (z_2, x, y) that do not correspond to primitive Pythagorean triples, with irrational z_2 and $(x, y) \in \mathbb{Z}^+ - \{0\}$, because any Pythagorean triangle similar and lower sides $(z_{n>2}, x^l, y^l)$ cannot have integer solutions, (all sides $(z_{n>2}, x^l, y^l) \in \mathbb{Z}^+ - \{0\}$), because it contradicts the Pythagorean theorem.

Corollary:

In the Equation $z^n = x^n + y^n$ for $n > 2$ if any x, y or z are irrationals of the form $z = a^{(fd)}$ or $x = b^{(hg)}$ or $y = c^{(ji)}$ with $(d, f), (g, h), (i, j)$ coprimes, $(f > d, h > g, j > i)$ and $(d, g, i) > 2$ then there are not solutions in $\mathbb{Z}^+ - \{0\}$, since according to definitions 2.1 and 2.2, and Theorem 1, a Pythagorean triangle (z_2, x, y) will not be a primitive Pythagorean triples (all sides are integers), because $z_2^2 = (a^{(fd)})^2$ or $x^2 = (b^{(hg)})^2$ or $y^2 = (c^{(ji)})^2$ will be irrational number since $(d, g, i) > 2$, then can't be other Pythagorean



triangle small and similar to the previous and lower sides $(z_{n>2}, x_l, y_l)$ with integer solutions (all sides $(z_{n>2}, x_l, y_l) \in \mathbb{Z}^+ - \{0\}$), because it contradicts the Pythagorean theorem.

q.e.d.

Conclusion

A simple and wonderful demo using 17TH-century mathematical tools such as stated by Fermat in the margin of the "Arithmetica of Diophantus" writing your notes can exist. Taking into account that Fermat was who introduced the principle of infinite descent, which was used on his show for $n=4k$ in the UTF, It wouldn't be strange that Fermat did think that he had a general solution of his last theorem or used a similar procedure to the described here.

The theorem doesn't have a major application, but to be considered the most difficult problem in the world, for 360 years, the search for its solution, allowed the advancement of mathematical science during the last four centuries and where great mathematicians such as Euler (1707-1783), LAGRANGE (1736-1813), Germain (1776-1831), Gauss (1777-1855), Cauchy (1789-1857), Lamé (1795-1870), Dirichlet (1805-1859), Liouville (1809-1882), Kummer (1810-1893), VAUDIVER (1882-1973), Taniyama (1927-1958), Shimura (1930-), Wiles (1953-) and many other mathematicians who contributed to the advancement of the sciences and number theory in search of their show.

Acknowledgment

I'm grateful to many mathematicians and colleagues for their numerous comments along many years of research.

References

1. Cox D. A. Introduction to Fermat's last theorem. Amer. Math. Monthly 101 (1), pp 3-14. 1994.
2. Singh S. Fermat's Last Theorem. London. ISBN 1-85702-521-0. 1997.
3. Ribenboim P., The history of Fermat's last theorem (Portuguese), Bol. Soc. Paran. Mat. (2) 5 (1), pp 14-32. 1984.
4. van der Poorten A. Remarks on Fermat's last theorem, Austral. Math. Soc. Gaz.21 (5), pp 150-159. 1994
5. de Castro Korgi R. The proof of Fermat's last theorem has been announced in Cambridge, England (Spanish), Lect. Mat.14, pp 1-3. 1993.
6. Wiles A. Modular elliptic curves and Fermat's Last Theorem (PDF). Annals of Mathematics 141 (3): pp. 443-531. Doi: 10.2307/211855, May 1995.
7. Heath-Brown D. R. The first case of Fermat's last theorem. Math. Intelligencer7 (4), pp 40-47. 1985
8. Cox D. A. Introduction to Fermat's last theorem. Amer. Math. Monthly101 (1), pp 44-45. 1994
9. Barlow P. An Elementary Investigation of Theory of Numbers. St. Paul's Church-Yard, London: J. Johnson. pp. 144-145. 1811.
10. Gautschi, W. Leonhard Euler: His Life, the Man, and His Work. SIAM Review 50 (1): pp 3-33. 2008.



11. Mačys J.—J. On Euler's hypothetical proof. *Mathematical Notes* 82 (3–4) . pp 352–356. 2007
12. Del Centina, A. Unpublished manuscripts of Sophie Germain and a reevaluation of her work on Fermat's Last Theorem. *Archive for History of Exact Sciences* 62.4 (2008): pp 349-392. Web. September 2009.
13. Carmichael, R.—D. *The Theory of numbers and Diophantine Analysis*. Dover N. Y. 1959.
14. Legendre, A.M., Research on some analysis of unknown objects, particularly on Fermat's theorem (in French) *Mem. Acad. Roy. Sci. Institut France* 6: 1–60. 1823.
15. Lamé, G., Memory on Fermat's Last Theorem (in French). *C. R. Acad. Sci. Paris* 9. pp. 45–46. 1839.
16. Lamé, G., Memory of the undetermined analysis demonstrating that the equation $x^7+y^7=z^7$ is impossible in integer numbers (in French). *J. Math. Pures Appl.* 5: pp. 195-211, 1840.
17. Ribet K. Galois representation and modular forms. *Bulletin AMS* 32, pp 375-402. 1995.
18. Ribet, K. A. "From the Taniyama-Shimura Conjecture to Fermat's Last Theorem." *Ann. Fac. Sci. Toulouse Math.* 11, pp. 116-139, 1990.
19. Serge L. Some History of the Shimura-Taniyama Conjecture. *Notices of the AMS*. Volume 42, Number 11, pp 301-1307. November 1995.
20. Gerhard F. Links between stable elliptic curve and certain Diophantine equations. *Annales Universitatis Saraviensis. Series Mathematicae* 1 (1) iv+40. ISSN 0933-8268, MR 853387. 1986.
21. Gerd F. The proof of Fermat's Last Theorem R. Thaylor and A. Wiles. *Notices of the AMS*. Volume 42 Number 7, pp 743-746, July 1995.
22. Darmon H., Deamon F. and Taylor R. *Fermat's Last Theorem. Current Developments in Math.* International Press. Cambridge MA, pp 1-107. 1995.
23. Kleiner I. From Fermat to wiles: Fermat's Last Theorem Becomes a Theorem. *Elem. Math.* 55, pp. 19-37 doi: 10.1007/PL00000079. 2000.
24. Porras Ferreira J. W. *Fermat's Last Theorem A Simple Demonstration.* International Journal of Mathematical Science. Vol 7 No.10, pp 51-60. 2013.



El Centro de Investigación de la Cultura Física de la Escuela Militar de Cadetes

Rediseñando el futuro

Recensión sobre condición física

Teniente Coronel Sara Constanza López Moreno
Escuela Militar de Cadetes, Bogotá, Colombia

Terapeuta Física Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Gerencia en Instituciones Prestadoras de Salud. Universidad Santo Tomás (Bogotá). *English Proficiency Seneca College*, Toronto (Canadá).
Directora del Área de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Escuela Militar de Cadetes.

Presentación

Cuando se piensa en el futuro es importante conocer muy bien el presente, con el fin de visualizar adonde se pretende llegar; por tanto, es importante nunca perder de vista que el Ejército Nacional tiene como misión conducir “operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, proteger a la población civil, los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la nación” (Ejército Nacional de Colombia, 2016).

Teniendo en cuenta tal misión, se infiere la responsabilidad que tiene la Escuela Militar de Cadetes, como ese espacio en donde se forman los futuros líderes del Ejército Nacional, y se convierte en una premisa ética el hecho de ofrecer un programa de ciencias militares, para el cual la preparación física de sus cadetes y alféreces se encuentre en total armonía con las necesidades de un Ejército innovador y multidimensional.

Se constituye en un elemento muy importante dentro de la formación integral de los futuros oficiales la adquisición, desarrollo y mantenimiento de las competencias físicas necesarias, que les permita cumplir a cabalidad la magnífica responsabilidad de ser líderes, comandantes de pelotón capaces de realizar operaciones militares de forma exitosa.

Sin embargo, durante los últimos años, la importancia de la adquisición de una condición física adecuada dentro de la formación de los estudiantes de la Escuela Militar, había sido un poco relegada, dando prioridad a la formación académica y militar, convirtiéndose así en un problema que debía ser abordado de manera directa. La existencia de ciertas debilidades en la forma en que la Escuela Militar estaba preparando a sus cadetes y alféreces en el desarrollo de sus competencias físicas, se identifica en la conjunción de múltiples factores, los cuales fueron determinantes para empezar un cambio profundo en este aspecto tan importante de la formación.

Con este estudio se pretende averiguar el impacto que han tenido algunas nuevas políticas generadas desde la Dirección de la Escuela Militar, con referencia a la preparación física de los



estudiantes, en las cuales se ha consagrado una mayor importancia al mejoramiento constante en la adquisición, desarrollo y mantenimiento de las competencias físicas de los futuros oficiales.

El Sistema de Entrenamiento Físico de la Escuela Militar

El Sistema de Entrenamiento Físico de la Escuela Militar tuvo su origen en el segundo semestre del año 2014, como estrategia para mejorar la condición física de los estudiantes y optimizar la calidad en su preparación. Uno de los propósitos de este sistema es incrementar la capacidad de rendimiento, la cual es definida por *Research Study Group, RSG* (1994), como se enuncia a continuación:

La aptitud para realizar un trabajo fuerte o de larga duración sin la sensación de fatiga. La capacidad física es una tolerancia de las modificaciones del medio interior que ocurren durante la ejecución de un esfuerzo muy intenso. En el contexto militar, la aptitud física se define como la capacidad de ejecutar tareas pesadas y cumplir misiones.

RSG 17, 1994, p. 96

Siguiendo el Plan Estratégico de la Dirección de la Escuela Militar de Cadetes, en el cual se encomienda al Centro de Investigación de la Cultura Física “CICFI” de la Escuela Militar, el desarrollo del segundo pilar de la formación de los futuros oficiales referente a la preparación física y deportiva, y con el ánimo de mejorar los resultados en cuanto a condición física de los futuros oficiales, se decidió durante el segundo semestre del año 2014 iniciar una reestructuración de la forma en que se estaba desarrollando el entrenamiento físico de los estudiantes. Para organizar este nuevo sistema se idearon varias etapas así: primera, observación y diagnóstico; segunda, diseño e implementación del nuevo sistema de entrenamiento físico, y, por último, una etapa de evaluación y control.

La imagen de un militar a través de la historia siempre ha sido sinónimo de fuerza, valentía, gallardía, grandeza y honor. Una de las características sobre las cuales reposa la milicia, hace referencia a una condición física óptima que le permita a un individuo resistir jornadas de actividad física continuas de ocho horas o más, llevando un peso adicional al del propio cuerpo, el cual está conformado por un equipo de campaña, cuyo peso promedio es de 35 kilogramos: fusil, chaleco con munición y casco.

Si a estas condiciones de tipo físico relacionadas con actividades mecánicas, se les suman factores como temperatura ambiente, calidad del terreno, paso de ríos, alimentación (ración de campaña), riesgos propios del ambiente (animales venenosos o transmisores de enfermedades) y estado psicológico en alerta permanente, puede pensarse que solamente un individuo entrenado física y psicológicamente dentro de la disciplina militar, es capaz de tolerar este tipo de condiciones adversas, y llevar su cuerpo a jornadas extremas de actividad física extenuante y terminar su misión exitosamente.

Existen varios datos interesantes en la literatura que se refieren a este tema, y para este contexto militar vale la pena enunciar la frase expresada por el Teniente General Mark Phillip Hertling de los Estados Unidos, quien señala: “es importante para nosotros lograr el entrenamien-



to correcto, porque hacerlo, significa una mayor oportunidad de éxito en el combate” (Hertling, 1987, apud East, 2013, p. 3, traducido).

Existe relación entre el éxito de las operaciones militares y el entrenamiento físico y psicológico de quienes participan en ellas, por tanto la preparación física de los futuros oficiales debe ser realizada con total responsabilidad, de manera progresiva, rigurosa y controlada, con el fin de lograr que ese líder comandante de pelotón sea exitoso en el área de operaciones.

De aquí se deriva la relevancia que tiene para el Ejército Nacional que sus hombres y mujeres se encuentren en condiciones físicas óptimas, ya que la obesidad, el sedentarismo, consumo de tabaco o alcohol, entre muchos otros hábitos de vida poco saludables, inciden de manera negativa en la salud de nuestros militares y, de una u otra manera, tendrán alguna repercusión directa o indirecta en el éxito de las misiones encomendadas.

Partiendo de estos argumentos, es posible reconocer la importancia que tiene para la Escuela Militar de Cadetes no escatimar esfuerzos en transformar la manera en que se ha estado desarrollando la preparación física de los cadetes y alféreces, con el objetivo específico de formar líderes de pelotón competentes en todas las esferas del conocimiento militar; y esto involucra necesariamente lograr y mantener unas competencias físicas óptimas.

Un nuevo sistema de entrenamiento físico

El CICFI, consciente de su gran responsabilidad, decidió iniciar el desarrollo del nuevo sistema de entrenamiento físico con la primera fase de observación y diagnóstico, a través de un proceso de recolección y tabulación de resultados de pruebas físicas obtenidas desde el mes de agosto a octubre del año 2014, datos que permitieran obtener un acercamiento cuantificable a la realidad de la condición física de los estudiantes.

Es importante mencionar que la prueba física en la Escuela Militar está dividida en dos partes, a saber, la de tierra y la de agua. La prueba de tierra está conformada por 05 predictores (carrera de 02 millas, test de Wells o flexibilidad de miembros inferiores y espalda baja, número de flexiones de codos en un minuto, número de flexiones abdominales en un minuto, número de flexiones en barra en tiempo libre). La prueba de agua consiste en la realización de un recorrido de natación en estilo Croll, cuya distancia se incrementa según el nivel del estudiante. Es importante mencionar que las tablas de calificación son progresivas para los siete niveles de preparación física.

La calificación obtenida por el estudiante es el resultado del promedio de las pruebas físicas de tierra y de agua; y se aprueba con un puntaje de 3.0.

Algunos resultados

La primera medición se obtuvo de los resultados de la tercera y última prueba física del primer semestre del año 2014 (tabla 1).



Tabla 1. Resultados de la tercera prueba física del primer semestre del año 2014

Aprobaron prueba física	1095
Reprobaron	99
Excusados	63
Total estudiantes	1251

Fuente: Elaborado por Facultad de Ciencias Militares, 2014.

Al realizar la conversión de estos datos a porcentajes, el resultado obtenido se presenta en la figura 1.

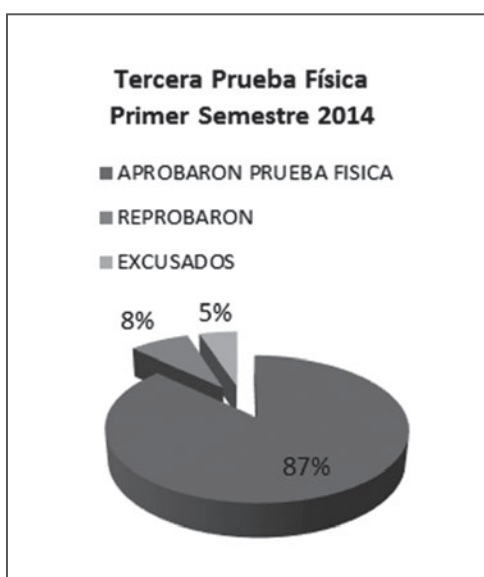


Figura 1. Resultados de la tercera prueba física del primer semestre del 2014.

Fuente: elaborado por la Facultad de Ciencias Militares, 2014.

Después de haber obtenido un diagnóstico inicial sobre la condición física general de los cadetes y alféreces, se decidió realizar una comparación con los resultados de la primera prueba física del segundo semestre del 2014, en la cual se obtuvieron los resultados que se registran en la tabla 2.

Tabla 2. Resultados de la primera prueba física del segundo semestre del año 2014

Aprobaron prueba física	1155
Reprobaron	76
Excusados	19
Total de estudiantes	1250

Fuente: Elaborado por Grupo de Instrucción y Entrenamiento del CICFI.



De estos resultados se registran los porcentajes que aparecen a continuación (figura 2).

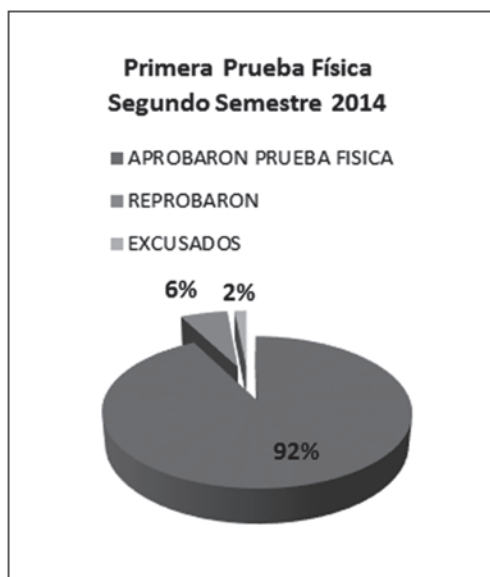


Figura 2. Resultados de la primera prueba física del segundo semestre del año 2014
Fuente: Tomado del Grupo de Instrucción y Entrenamiento del CICFI

Los datos obtenidos en la tercera prueba física del segundo semestre del 2014, se presentan en la tabla 3.

Tabla 3. Resultados de la tercera prueba física del segundo semestre del año 2014

Aprobaron prueba física	1209
Reprobaron	30
Excusados	6
Total de estudiantes	1245

Fuente: Elaborado por Grupo de Instrucción y Entrenamiento del CICFI

Los porcentajes resultantes se presentan en la figura 3.

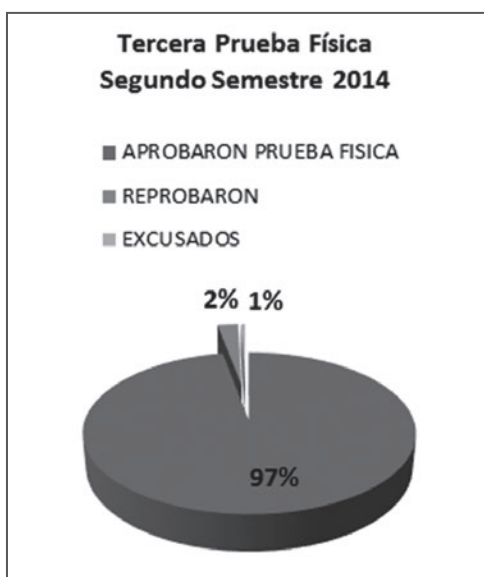


Figura 3. Resultados de la tercera prueba física del segundo semestre del año 2014
Fuente: Elaborado por Grupo de Instrucción y Entrenamiento del CICFI.

Discusión

Con los datos obtenidos de las tres pruebas físicas que se tomaron como referencia, se realizaron las comparaciones de sus resultados a través del tiempo, los cuales se resumen así:

Existe un incremento progresivo de 4 puntos y 5 puntos en el porcentaje de estudiantes que cumplieron satisfactoriamente los requisitos de la prueba física, pasando del 87% en el primer semestre del 2014, 92% en la primera prueba física y 97% en la tercera prueba física del segundo semestre de 2014.

El porcentaje de estudiantes que reprobaron la prueba física decreció, iniciando con un 8% para el primer semestre del año 2014, pasando a un 6% para la primera prueba física del segundo semestre del año 2014 y, finalmente, se observa una reducción de cuatro puntos, con un porcentaje del 2% para la tercera prueba física del segundo semestre del mismo año.

En cuanto al porcentaje de los cadetes y alféreces excusados (no presentaron la prueba física por incapacidad médica), hubo una reducción de tres puntos entre la tercera prueba física (5%) y la primera prueba física del segundo semestre (2%), mientras que para la tercera prueba física se dio un descenso de un punto con respecto a la anterior (1%).

El incremento progresivo del porcentaje de estudiantes que aprobaron la prueba física, y su concomitante descenso en el porcentaje de cadetes y alféreces que reprobaron, puede tener su origen en el hecho de que a partir del segundo semestre del año 2014 la preparación física ascendió al segundo pilar en la formación de los futuros oficiales, lo que se constituyó en un factor determinante para que los cadetes y alféreces se sintieran más interesados y preocupados por cumplir de una mejor forma con este requisito.



Por otra parte, a partir del segundo semestre la rigurosidad con la cual se empezaron a desarrollar las pruebas físicas se incrementó, específicamente a través de un mayor control hacia los alféreces y cadetes con la presentación de un oficial del CICFI a la prueba física, constatando cumplimiento del personal y todo lo relacionado con la presentación de incapacidades médicas.

Cabe mencionar que se demostró un impacto positivo en los cadetes y alféreces mediante esta nueva política relacionada con la importancia de la preparación física, sumada al mayor control durante el desarrollo del programa de entrenamiento físico ya existente, factores que incidieron en los resultados relacionados con la presentación y aprobación de la prueba física por parte de los estudiantes.

Sin embargo, estos resultados satisfactorios son el primer paso para continuar mejorando, ya que se hace necesario fortalecer e innovar el programa, y tener la posibilidad de realizar un seguimiento individual a ese dos por ciento (2%) de estudiantes que reprobaron, con el fin de fortalecer aquellas áreas de su entrenamiento físico que presentan deficiencias y así mejorar su condición física en general.

Propuesta

Después de haber realizado una etapa de diagnóstico y observación del desarrollo del programa de entrenamiento físico existente, la siguiente fase es el diseño e implementación de un “Sistema de Entrenamiento para la Escuela Militar”, definido como la sincronización de cuatro componentes señalados a continuación.

Primer componente: diseño y desarrollo de un programa de entrenamiento físico, riguroso, controlado y progresivo para 7 niveles, con un sistema de evaluación consistente en la realización de tres pruebas físicas semestrales que indican el progreso en la condición física individual de los estudiantes.

Segundo componente: Creación de cultura y hábitos de vida saludables, a través de un programa de control de relación talla–peso, un programa especial para estudiantes con sobrepeso por obesidad; y creación de cultura a través de talleres sobre salud, actividad física y deporte.

Tercer Componente: implementación y uso de un software especial que permite calificar las pruebas físicas en forma digital, realizar seguimiento individual al personal de estudiantes y deportistas, y recolección de datos estadísticos.

Cuarto componente: potencialización de los deportistas a través del trabajo interdisciplinario del grupo de ciencias médicas aplicadas y entrenadores deportivos en cuanto a la valoración, control y desarrollo del programa de entrenamiento deportivo por cada disciplina.

La interacción de todos los componentes tiene como fin la adquisición, desarrollo y mantenimiento de las competencias físicas necesarias para formar hombres y mujeres líderes de pelotón.

Conclusiones

- El hecho de que la preparación física hubiera pasado a ser el segundo pilar sobre el cual se fundamenta la formación de los futuros oficiales, ha generado un impacto positivo



sobre los resultados en la presentación de las pruebas físicas de los alféreces y cadetes de la Escuela Militar.

- En esta primera etapa de observación y diagnóstico, con algunos pequeños ajustes en el control a la hora de la presentación de las pruebas físicas, se generaron cambios positivos demostrados en los datos. Sin embargo, es muy importante empezar a incidir en la condición física como tal de los estudiantes, de ahí la importancia de continuar con la segunda y tercera fases del estudio diseño/implementación y evaluación/control, que nos permita medir el verdadero impacto en la formación de los futuros oficiales en lo que respecta a su condición física.
- Los grandes cambios están empezando a generarse y los resultados ya son evidentes, así que el camino hacia el oficial del futuro, preocupado por su peso y su condición física como motor de liderazgo está forjándose, apuntando al único objetivo de formar líderes de pelotón competentes en todas las áreas.

Referencias

1. Ejército Nacional de Colombia (2016). Misión. Página oficial del Ejército. Disponible en <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=362168>
2. Research Study Group, RSG 17 (1994). A final report on military physical training, *Ann Med Milit Belg*, 8(3).
3. East, Whitfield B. (2013). *A Historical Review and Analysis of Army Physical Readiness Training and Assessment* (Foreward, E. Brown, ed.). Kansas: Combat Studies Institute Press US Army Combined Arms Center Fort Leavenworth.



A comparison of autonomic responses in hypertensive and non-hypertensive individuals to an orthostatic maneuver

Una comparación de la respuesta autonómica en individuos hipertensos y no hipertensos para una maniobra ortostática

Scientific recension on arterial systemic hypertension
Recensión científica sobre hipertensión arterial sistémica

Daniel A. Botero-Rosas^{1,9}, Mikel Izquierdo¹⁰, Jesus Varela^{6,7,8}, Henry León¹, Gilmar W. Senna^{2,3}, Carlos Soares Pernambuco^{2,4}, Claudio J. Borba-Pinheiro^{2,5}, Estélio H. M. Dantas^{2,3}, Laura Luque¹, Daniel Cuestas¹, Luz Marina Umbarila-Espinosa¹¹

The research was sponsored by the La Sabana University. The filiation of the authors is: ¹ Faculty of Medicine, Universidad de la Sabana, Chía, Colombia. ² Biosciences Laboratory of Human Movement, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brazil. ³ Nursing and Biosciences Post-Graduation Program (PPgEnfBio), Doctorate of Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brazil. ⁴ Universidade Estácio de Sá, Rio de Janeiro, Brazil. ⁵ Instituto Federal do Pará, Pará, Brazil. ⁶ Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia, Master in Physical Activity and Health. ⁷ Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia, Facultad de Medicina. ⁸ Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia, Facultad de Medicina. ⁹ Universidad Manuela Beltrán, Bogotá, Colombia, Maestría en Ciencias y Tecnología del Deporte. ¹⁰ Universidad de Navarra, Navarra, España, Departamento de Ciencias de la Salud Pública. ¹¹ Escuela Militar de Cadetes General José María Cordova. Facultad de Educación Física Militar.

The Corresponding Author: Daniel Botero-Rosas, mail. daniel.botero@unisabana.edu.co

Abstract. The aim of this paper is to analyze the autonomic behavior mediated by the baroreceptor response to an orthostatic maneuver (OM) in hypertensive and non-hypertensive subjects. The heart rate (HR) was obtained in 65 subjects (32 hypertensive and 33 non-hypertensive) using a frequency meter polar watch, before and after an OM (sudden standing). The R-R intervals were transformed into a heart rate, temporal series, and interpolation was applied due to a lack of heart rate periodicity. Sampling at 10Hz was performed, and a band-pass filter was applied followed by 1 Hz subsampling. The results showed an increase in sympathetic activity in the hypertensive group that did not occur in the non-hypertensive group after the OM ($\Delta\%=59.84\%$, $P<0.01$). For the parasympathetic results, decreases were found only in the hypertensive group and not in the non-hypertensive group after the orthostatic intervention ($\Delta\%= -43.4\%$, $P<0.001$). Increases in both groups were observed for the sympathovagal balance (hypertensive: $\Delta\%= 45.63\%$, $p=0.004$; non-hypertensive: $\Delta\%= 67.08\%$, $p=0.013$). The results showed increased sympathetic activity in contrast to a decreased parasympathetic response for hypertensive individuals after an OM.

Key-words: Autonomic nervous system, Arterial systemic hypertension, Orthostatism, Baroreceptors.

Resumen. El propósito de este trabajo es analizar el comportamiento autonómico mediado por la respuesta barorreceptora a una maniobra ortostática (MO) en sujetos hipertensos y no hipertensos. La frecuencia cardíaca (FC) fue obtenida en 65 sujetos (32 hipertensos y 33 no hipertensos) usando un monitor polar de frecuencia cardíaca, antes y después de una MO (al ponerse de pie súbitamente). Los intervalos R-R fueron transformados en series temporales (ST) de frecuencia cardíaca. Se aplicó interpolación debido a una falta de periodicidad en la ST de FC. Un muestreo de 10 Hz fue realizado, adicionalmente un filtro pasa banda seguida de un sub muestreo a 1 Hz. Los resultados mostraron un incremento en la actividad sim-



pática del grupo hipertenso, lo cual no ocurrió en el grupo no hipertenso luego de la MO ($\Delta\%=59.84\%$, $P<0.01$). En cuanto a los resultados parasimpáticos se observaron disminuciones solamente en el grupo hipertenso y no en el grupo no hipertenso luego de la intervención ortostática ($\Delta\%=-43.4\%$, $P<0.001$). Se observaron incrementos en ambos grupos para el balance simpático vagal (hipertensos: $\Delta\%=45.63\%$, $p=0.004$; no hipertensos: $\Delta\%=67.08\%$, $p=0.013$). Los resultados mostraron un incremento en la actividad simpática en contraste con una disminución de la respuesta parasimpática en individuos hipertensos luego de una MO.

Palabras clave: sistema nervioso autónomo, hipertensión arterial sistémica, ortostatismo, barorreceptores.

Introduction

Arterial systemic hypertension (ASH) is considered one of the main risk factors for coronary ischemic disease, stroke, renal dysfunction and cerebrovascular disease (WHO/ISH.2003). Several theories have been suggested to explain the genesis of ASH, although none have achieved this goal. Currently, dysfunction of short and long term arterial pressure control mechanisms are thought to be responsible for the genesis of ASH (Campagnaro et al., 2012).

Arterial baroreceptors are considered the main short term arterial pressure regulators (Grassi et al., 1998; Tsekouras et al., 2011). The Autonomic Nervous System (ANS) and more specifically baroreceptor dysfunction have gained importance in recent investigations because it is thought that they might play an important role in the genesis of ASH (Davrat et al., 2003; Radaelli et al., 1994). However, their specific contributions to the mechanism of this pathology are still controversial (Schroeder et al., 2003).

Several factors can alter baroreceptor responses by causing thickening of the intima of the vessels, including age, atherosclerosis, obesity, dyslipidemia, smoking and autonomic dysfunction (Tsekouras et al., 2011; Kougias et al., 2010; Thrasher, 2005). This reduced arterial distensibility results in decreased deformation of the baroreceptors in response to pressure changes, leading to reduced afferent signaling and increased sympathetic outflow (Schroeder et al., 2003; Kougias et al., 2010; De Simone et al., 2006; Panza, 2001). However, the results of studies that have examined the role of arterial stiffness in baroreceptor dysfunction are still inconclusive.

Several studies have focused on investigating the ANS and orthostatic stress (Barantke et al., 2008; Gulli et al., 2007) in distinct populations with different geographic conditions (such as highlanders), genders and ages. Nevertheless, after rigorous examination, little evidence has been found regarding the response of the ANS to orthostatic maneuvers (OM) in hypertensive patients. Akselrod et al. (1997) examined the autonomic changes after an OM in mild hypertensive and normal individuals. In this study, the authors noted an increase in the sympathetic response in mild hypertensive compared to healthy individuals derived from sudden changes in body position. However, no difference was observed in the parasympathetic response during the OM.

The measurement of the Heart Rate Variability (HRV) has gained importance in clinical practice because modifications in sympathetic and parasympathetic modulation may increase the risk of acute cardiovascular events (Mourot et al., 2004; Seiler et al., 2007). Analysis of HRV in both the time and frequency domains has been successfully used to determine autonomic activity. Moreover, the frequency domain has recently been used to provide information that cannot be extracted from the time domain. The Power Spectral Density (PSD) allows analysis in the frequency domain (Wu et



al.,2008) using a low frequency component (LF: 0.04-0.15Hz),which is under sympathetic control with parasympathetic modulation through the vagus nerve, and the parasympathetic activity, which is the main contributor to the high frequency component (HF: 0.15-0.40Hz). Furthermore, the LF/HF ratio is an index of sympathovagal balance (Wu et al., 2008; Vinik & Ziegler, 2007).

The lack of studies that examine the responses of the ANS to sudden differences in body positions in patients with chronic ASH suggests that this subject should be further examined. Therefore, the aim of this study is to evaluate the response of the ANS to baroreflex stimuli through an orthostatic maneuver using analysis of the HRV in the frequency domain in hypertensive and non-hypertensive individuals.

Methods

Subjects

All subjects were examined at the Clinical Research Center at La Sabana Faculty of Medicine (Bogotá, Col). Sixty-five subjects aged 18-65 years were divided into two groups according to blood pressure conditions (hypertensive or non-hypertensive subjects). The hypertensive group included 32 volunteers with chronic ASH, and the non-hypertensive group included 33 healthy volunteers. The descriptive characteristics of the subjects are presented in Table 1. The exclusion criteria consisted of secondary hypertension, metabolic syndrome, renal dysfunction, intake of caffeine or alcoholic beverages on data collection day and the presence of any medical condition that could influence the experimental procedures. Each subject was informed of the experiment procedures before the study and gave their written informed consent. The ethics committee of the Universidad de La Sabana approved the study protocols.

Table 1. Group characteristic variables.

	<i>Hypertensive</i>	<i>Non-Hypertensive</i>
Age, yr	51,53 ± 5,97	41,10 ± 10,94
Height (m)	1,77 ± 9,40	1,79 ± 7,45
Weight (kg)	78,98 ± 9,51	81,94 ± 7,22
IMC (m/kg ²)	25,04 ± 1,71	25,34 ± 1,55

*Variables according to their average ± standard deviation. (SD).

Analysis of heart rate variability

The R-R intervals obtained with the frequency meter were downloaded onto a computer through an infrared device and processed with MatlabSoftware®. The R-R intervals were then transformed into a heart rate temporal series, revealing the measurement of the HR value for each heartbeat. The lack of periodicity between each heart beat made it necessary to use the Spline Cubic Interpolation technique to obtain a 10Hz sampling rate. Next, the linear tendency was removed from each tachogram, and a band-pass filter (Butterworth 8th order, frequency cutoff between 0.04-0.4Hz, phase zero) was



applied. Finally, subsampling at 1Hz was implemented to obtain the HR signal for each second. To extract the PSD of the temporal series, a Fast Fourier Transform (FFT) was applied to the series obtained during the 5 minutes at rest and the 5 minutes after the OM. Then, the values of the power at the LF (0.04-0.15Hz), HF (0.16-0.4Hz) and the sum of both frequencies were obtained for each subject through a trapezoidal numeric integration method applied to the spectrum. Finally, the values of the power at LF and HF and the LF/HF ratio were calculated.

Experimental procedures

A frequency meter polar watch (Polar RS800) was used to obtain the temporal series of the R-R interval in the supine position during 5 minutes at rest and 5 minutes after an OM (ESC/NASPE, 1996; Quintana ET AL., 2012). All volunteers were submitted to an active OM that is a variant of a passive postural maneuver (tilt table test), which is recognized as the most effective response to evaluate cardiac sympathetic and vagal changes because it induces the baroreceptor reflex and involves contraction of the muscles of the lower limbs (Smit et al., 1999). The OM has been described previously (Smit et al., 1999). The subjects changed their body position in response to a verbal command, without any help or verbal stimulation. No attempt was made to control the movement velocity during the OM. All tests were conducted at the same time of day under controlled conditions (23 to 26°C and 50-60% humidity). Briefly, to minimize errors, standard instructions concerning the testing procedures were given to the participants before the test.

Statistical Analysis

A value of $p \leq 0.05$ was considered statistically significant for all study variables. A descriptive analysis of the variables of the groups with measures of central tendency and dispersion was initially performed. Then, the Shapiro-Wilk test (normal distribution) and Levene's test (variance) were applied, which allowed the application of the Kruskal-Wallis test followed by the Student Newman Keul *post hoc* test for multiple comparisons. The percentage difference was determined by the formula:

$$\Delta\% = ((\text{post-test} - \text{test}) * 100 / \text{test}).$$

SPSS 20.0 for Windows® was used for all data analysis.

Results

Figure 1 shows the results for the Sympathetic (LF) variable. The Kruskal-Wallis test demonstrated a significant difference ($H = 21.54$; $p = 0.0001$) between the pre- and post-test values. However, analysis with the Student Newman Keuls *post hoc* test for multiple comparisons showed an important significant difference only for the comparison between the pre- and post-test values for the Hypertensive group (pre-test OM = 172.22 and post-test OM = 275.28, $\Delta\% = 59.84\%$, $p = 0.005$).

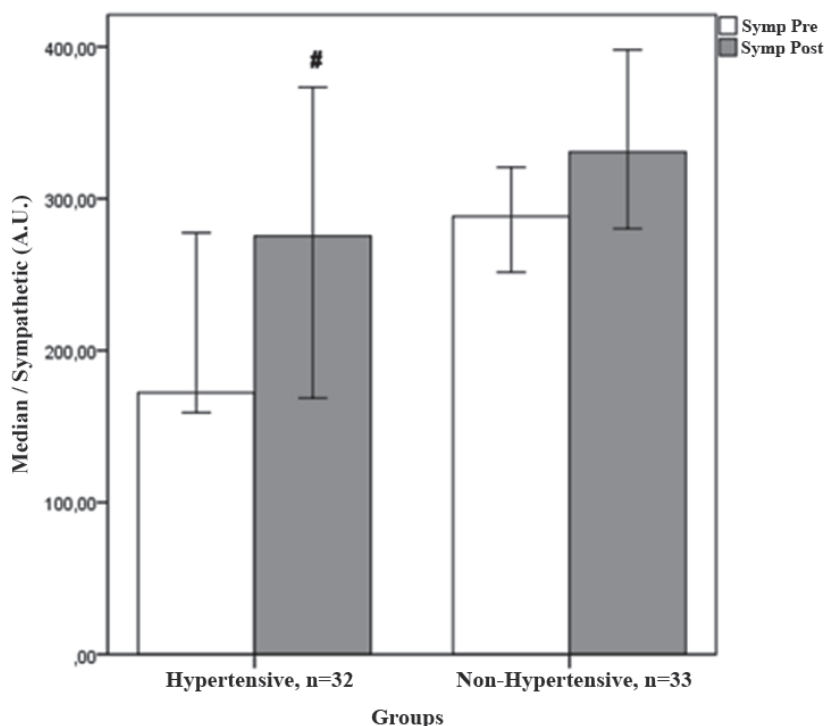


Figure1. Results for sympathetic variable.

[#] Significant difference for pre-test condition ($p < 0.05$).

Figure 2 demonstrates the results for the parasympathetic (HF) variable. The Kruskal-Wallis test showed a significant difference ($H = 14.98$; $p = 0.0018$) between the pre- and post-test values only for intra-group comparisons, with high post-test values for the Hypertensive group (pre-test OM = 21.12 and post-test OM = 12.0, $\Delta\% = -43.4\%$; $p = 0.0007$).

Figure 3 shows the sympathovagal (LF/ HF ratio) variable results. The Kruskal-Wallis test following the Student Newman Keuls *post hoc* test showed a significant difference ($H = 14.69$, $p = 0.002$) between the pre- and post-test values for both groups. The analysis of multiple comparisons showed a significant difference in intra-group differences for the Hypertensive group (pre-test OM = 12.69 and post-test OM = 18.48; $\Delta\% = 45.63\%$; $p = 0.004$) and for the Non-Hypertensive group (pre-test OM = 12.85 and post-test OM = 21.47; $\Delta\% = 67.08\%$; $p = 0.013$). However, no difference was observed for the comparison between groups.

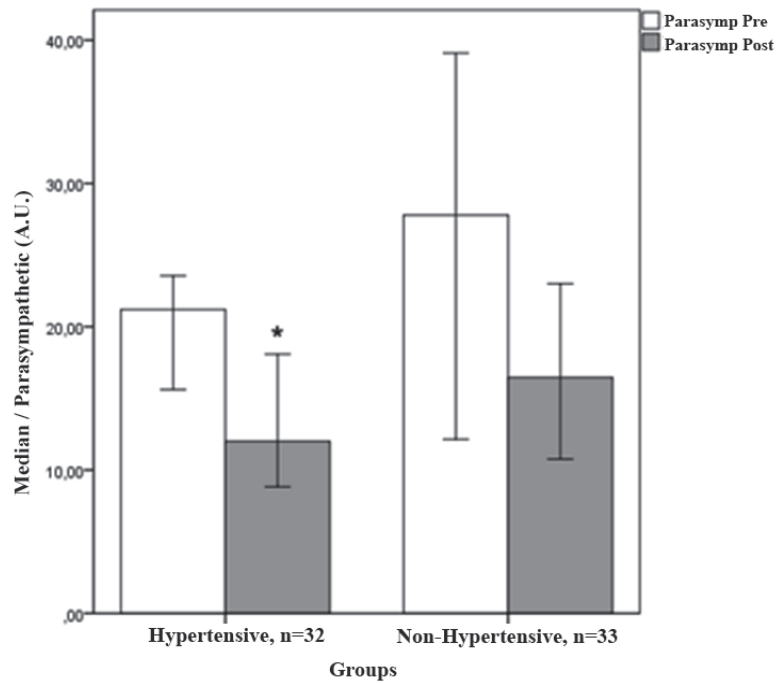


Figure 2. Results for parasympathetic variable.
* Significant difference for pre-test condition ($p < 0.05$).

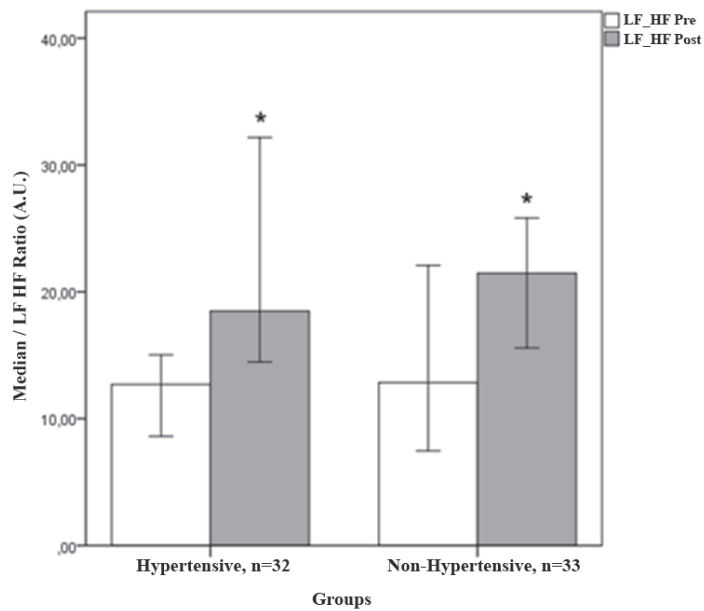


Figure 3. Results for LF/HF ratio variable.
* Significant differences compared to intra-groups ($p < 0.05$).



Discussion

One of the main results of our study was that hypertensive individuals had significant sympathetic elevations after the OM compared to baseline values, which did not occur in non-hypertensive subjects. In addition, a significant decrease in parasympathetic activity after the OM was observed in the hypertensive group but not in the non-hypertensive group. Another key finding of this experiment was that elevations of the sympathovagal value compared the baseline value (supine position) (HF/LF ratio) differed significantly ($p < 0.05$) between the hypertensive and non-hypertensive groups after the OM. The increased activity of the sympathetic nervous system reduces parasympathetic modulation and the HF/LF ratio in hypertensive patients after an OM, which suggests dysfunctional baroreceptors as the cause of ASH, which occurs even in controlled chronic hypertensive individuals. This result, suggest that at some key times, such as in the morning (Boudreau et al.,2012), OM may potentiate the risk factors for ventricular tachycardia, ventricular fibrillation, and sudden cardiac death in patients with coronary heart disease (Carney et al.,2001). Our results contribute to the understanding of this increased cardiovascular vulnerability after waking.

In a similar study, after an increase in orthostatism, Akselrod et al. (1997) observed similar patterns of sympathetic responses and vagal withdrawal in mild-hypertensive and healthy individuals. In addition, Akselrod et al.,(1997)observed differences in the HR fluctuations, demonstrating the lack of a parasympathetical tone mediated by the alteration of baroreflex control in mild hypertension. Akselrod et al. (1997) examined the autonomic changes that occur after an OM by measuring the HRV and AP variability in mild hypertensive on normal individuals. Our results show changes in sympathetic and parasympathetic activity in hypertensive individuals after the OM but not in non-hypertensive subjects, which is not consistent with the results of Akselrod et al. (1997) because we did observe a non-significant sympathetic increase in non-hypertensive individuals. Other aspects that differentiated the two studies included a reduced parasympathetic response that occurred only in hypertensive subjects in our experiment. Our results suggest that this alteration in hypertensive individuals may have occurred due to modifications in baroreflex control.

Certain factors could explain the discrepancy between the results obtained in our study and those obtained by Akselrod et al. (1997); first, our patients had chronic hypertension and were receiving anti-hypertensive medication that did not directly alter the ANS, while Akselrod's patients had mild hypertension and were un medicated. Additionally, the low oxygen pressure at the site of our experimental protocol (Bogotá-Colombia, at 2600 meters above sea level) could have potentiated the sympathetic response due to an interaction between baroreceptors and chemoreceptors, increasing the effect of baroreceptor dysfunction on heart rate regulation(Halliwill & Minson ,2002) and other factors, including the hematocrit, plasma volume, and blood volume, and may have contributed to theobserved discrepancies.

Several studies have investigated the ANS and orthostatic stress (Barantke et al., 2008; Gulli et al.,2007). Specifically, Barantke et al. (2007) examined the effects of aging on the ANS reflex response induced by an OM. Ninety-five healthy volunteers (10 – 70 years of age) underwent noninvasive continuous measurements of heart rate, blood pressure, and baroreflex sensitivity to assess the influence of aging on the responses to orthostatic. It was observed that the pressure reflex in response to body positioning, in contrast to the baroreflex sensitivity response, was not significantly affected by aging. Moreover, the baroreflex sensitivity response was influenced by the blood pressure reflex, as both are interrelated. These observations provided important information about the complex inter-



actions between the autonomic reflexes and physiological orthostasis associated with healthy aging. Additionally, Barantke et al. (2008) examined the effects of sex and aging on the autonomic response to an OM. A total of 362 volunteers (206 women), all between 10 and 88 years of age, underwent continuous noninvasive monitoring of the heart rate and blood pressure in supine and upright body positions. A continuous decline in baroreflex sensitivity and the LF and HF components were observed with increasing age in both males and females regardless of body posture. A comparison of genders values showed significantly higher LF (sympathetic) components in men than in women. The HF (parasympathetic) components did not show differences between genders. Thus, Barantke et al. (2008) concluded that men and women exhibited significant differences in cardiac autonomic modulation according to the posture, and different degrees of this autonomic response to an OM may be associated with variations in age. The results of studies by Barantke et al. (2007, 2008) determined whether sex and age are related to differences in orthostatic tolerance.

As an addition to the growing body of knowledge of orthostatic tolerance and autonomic responses, our study was partially consistent with the studies of Barantke et al. (2007, 2008). Our results showed significant differences between ANS responses to an OM in hypertensive and non-hypertensive patients. This increase in the activity of the sympathetic nervous system in hypertensive patients after an OM suggests baroreceptor dysfunction as the primary cause of AHS. These observations suggest the existence of an error in reception and/or transduction of the information during short term PA changes. According to our results, we hypothesize that the short term sympathetic and parasympathetic responses observed in hypertensive individuals may not be caused by baroreceptor dysfunction.

Kougias et al. (2010) found that any inhibition of baroreceptor function could generate an increase in sympathetic activity and therefore produce higher arterial pressure. Based on the previous mechanism, Kougias et al. (2010) targeted chronic sympathetic activity as the main cause of sustained hypertension. Atherosclerosis has gained prominence over the last decade as an explanation for baroreceptor dysfunction (Thrasher, 2005). Recently, it was suggested that individuals with carotid atherosclerosis showed histological changes of the vascular wall that could alter the elastic properties of the carotid sinus, resulting in reduced vessel compliance and enhanced baroreceptor sensitivity (Tsekouras et al., 2011; Thrasher, 2005). To confirm this hypothesis, the vessels compliance in animals was experimentally reduced by applying specially designed plastic clamps around the internal and external carotid arteries (Crandall et al., 1957). The authors noted a change in the mean arterial pressure from 126 to 167 mmHg after clamp placement. Tsekouras et al. (2011) stated that echogenic carotid plaques are associated with lower baroreflex sensitivity and that it is possible that patients with echogenic plaques have stiffer barosensitive regions that are not sensitive to transmural pressure changes. Additionally, an association between an altered chronotropic response and reduced baroreceptor sensitivity was described (Fukuma et al., 2004). We observed a defective chronotropic response in hypertensive individuals thought to be generated by stiffer arterial walls, which is consistent with the idea that patients with atherosclerosis exhibit dysfunctional baroreceptors (Nasr et al., 2005; Chao et al., 2003; Gianaros et al., 2002).



Conclusion

A key finding of our study was that the experimental procedures allowed us to observe the behavior of the ANS, which plays an important role in maintaining homeostasis. We found significant differences between the responses of the ANS to an OM in hypertensive, but not in non-hypertensive, subjects. This increase in activity of the sympathetic nervous system and reduced parasympathetic modulation in hypertensive patients after an OM suggests dysfunctional baroreceptors as the cause of this pathology. Although our study supports the theory that dysfunctional baroreceptors are a major cause of AHS, investigations with different populations, diseases and pharmaceutical statuses, as well as geographic conditions, should be conducted to properly explain the behavior of HRV in different situations as well as to identify the key mechanisms for this physiological self-regulation.

Declaration of interest

The authors report no conflicts of interest. The authors alone are responsible for the content and writing of the paper.

Acknowledgments

We gratefully acknowledge the support of our universities, without which the present study could not have been completed.

References

1. WHO/ISH. 2003 World Health Organization (WHO)/ International Society of Hypertension (ISH) statement on management of hypertension. *J Hypertens.* 2003;21(11):1983-92.
2. Campagnaro BP, Gava AL, Meyrelles SS, Vasquez EC. Cardiac-autonomic imbalance and baroreflex dysfunction in the renovascular Angiotensin-dependent hypertensive mouse. *Int J Hypertens.* 2012;2012:968123.
3. Grassi G, Cattaneo BM, Seravalle G, Lanfranchi A, Mancia G. Baroreflex control of sympathetic nerve activity in essential and secondary hypertension. *Hypertension.* 1998;31(1):68-72.
4. Pilowsky PM, Goodchild AK. Baroreceptor reflex pathways and neurotransmitters: 10 years on. *J Hypertens.* 2002;20(9):1675-88.
5. Tsekouras NS, Katsargyris A, Skrapari I, Bastounis EE, Georgopoulos S, Klonaris C, et al. The role of carotid plaque echogenicity in baroreflex sensitivity. *J Vasc Surg.* 2011;54(1):93-9.
6. Davrath LR, Goren Y, Pinhas I, Toledo E, Akselrod S. Early autonomic malfunction in normotensive individuals with a genetic predisposition to essential hypertension. *Am J Physiol Heart Circ Physiol.* 2003;285(4):H1697-704.
7. DeQuattro V, Feng M. The sympathetic nervous system: the muse of primary hypertension. *J Hum Hypertens.* 2002;16 Suppl 1:S64-9.
8. DiBona GF. The sympathetic nervous system and hypertension: recent developments. *Hypertension.* 2004;43(2):147-50.
9. Radaelli A, Bernardi L, Valle F, Leuzzi S, Salvucci F, Pedrotti L, et al. Cardiovascular autonomic modulation in essential hypertension. Effect of tilting. *Hypertension.* 1994;24(5):556-63.
10. Schroeder EB, Liao D, Chambless LE, Prineas RJ, Evans GW, Heiss G. Hypertension, blood pressure, and heart rate variability: the Atherosclerosis Risk in Communities (ARIC) study. *Hypertension.* 2003;42(6):1106-11.
11. Kougiyas P, Weakley SM, Yao Q, Lin PH, Chen C. Arterial baroreceptors in the management of systemic hypertension. *Med Sci Monit.* 2010;16(1):RA1-8.
12. Nasr N, Pavy-Le Traon A, Larrue V. Baroreflex sensitivity is impaired in bilateral carotid atherosclerosis. *Stroke.* 2005;35(9):1891-5.



13. Thrasher TN. Baroreceptors, baroreceptor unloading, and the long-term control of blood pressure. *Am J Physiol Regul Integr Comp Physiol.* 2005;288(4):R819-27.
14. De Simone G, Devereux RB, Chinali M, Roman MJ, Best LG, Welty TK, et al. Risk factors for arterial hypertension in adults with initial optimal blood pressure: the Strong Heart Study. *Hypertension.* 2006;47(2):162-7.
15. Lucini D, Mela GS, Malliani A, Pagani M. Impairment in cardiac autonomic regulation preceding arterial hypertension in humans: insights from spectral analysis of beat-by-beat cardiovascular variability. *Circulation.* 2002;106(21):2673-9.
16. Panza JA. High-normal blood pressure--more "high" than "normal". *N Engl J Med.* 2001;345(18):1337-40.
17. Barantke M, Krauss T, Ortak J, Lieb W, Reppel M, Burgdorf C, et al. Effects of gender and aging on differential autonomic responses to orthostatic maneuvers. *J Cardiovasc Electrophysiol.* 2008;19(12):1296-303.
18. Barantke M, Ortak J, Lieb W, Wilke IK, Schunkert H, Bonnemeier H. Effects of aging on reflex autonomic nervous response induced by orthostatic maneuvers. *Pacing Clin Electrophysiol.* 2007;30 Suppl 1:S198-202.
19. Freitas J, Santos R, Azevedo E, Carvalho M, Boomsma F, Meiracker A, et al. Hemodynamic, autonomic and neurohormonal behaviour of familial amyloidotic polyneuropathy and neurally mediated syncope patients during supine and orthostatic stress. *Int J Cardiol.* 2007;116(2):242-8.
20. Gulli G, Claydon VE, Slessarev M, Zenebe G, Gebremedhin A, Rivera-Ch M, et al. Autonomic regulation during orthostatic stress in highlanders: comparison with sea-level residents. *Exp Physiol.* 2007;92(2):427-35.
21. Mourot L, Bouhaddi M, Tordi N, Rouillon JD, Regnard J. Short- and long-term effects of a single bout of exercise on heart rate variability: comparison between constant and interval training exercises. *Eur J Appl Physiol.* 2004;92(4-5):508-17.
22. Seiler S, Haugen O, Kuffel E. Autonomic recovery after exercise in trained athletes: intensity and duration effects. *Med Sci Sports Exerc.* 2007;39(8):1366-73.
23. Wu JS, Lu FH, Yang YC, Lin TS, Chen JJ, Wu CH, et al. Epidemiological study on the effect of pre-hypertension and family history of hypertension on cardiac autonomic function. *J Am Coll Cardiol.* 2008;51(19):1896-901.
24. Vinik AI, Ziegler D. Diabetic cardiovascular autonomic neuropathy. *Circulation.* 2007;115(3):387-97.
25. ESC/NASPE. Heart rate variability. Standards of measurement, physiological interpretation, and clinical use. Task Force of the European Society of Cardiology and the North American Society of Pacing and Electrophysiology. *Eur Heart J.* 1996;17(3):354-81.
26. Quintana DS, Heathers JA, Kemp AH. On the validity of using the Polar RS800 heart rate monitor for heart rate variability research. *Eur J Appl Physiol.* 2012;112(12):4179-80.
27. Smit AA, Halliwill JR, Low PA, Wieling W. Pathophysiological basis of orthostatic hypotension in autonomic failure. *J Physiol.* 1999;519 Pt 1:1-10.
28. Boudreau P, Yeh WH, Dumont GA, Boivin DB. A circadian rhythm in heart rate variability contributes to the increased cardiac sympathovagal response to awakening in the morning. *Chronobiol Int.* 2012;29(6):757-68.
29. Carney RM, Blumenthal JA, Stein PK, Watkins L, Catellier D, Berkman LE, et al. Depression, heart rate variability, and acute myocardial infarction. *Circulation.* 2001;104(17):2024-8.
30. Akselrod S, Oz O, Greenberg M, Keselbrenner L. Autonomic response to change of posture among normal and mild-hypertensive adults: investigation by time-dependent spectral analysis. *J Auton Nerv Syst.* 1997;64(1):33-43.
31. Halliwill JR, Minson CT. Effect of hypoxia on arterial baroreflex control of heart rate and muscle sympathetic nerve activity in humans. *J Appl Physiol.* 2002;93(3):857-64.
32. Crandall EE, Mc CH, Sukowski EJ, Wakerlin GE. Pathogenesis of experimental hypertension produced by carotid sinus area constriction in dogs. *Circ Res.* 1957;5(6):683-92.
33. Fukuma N, Oikawa K, Aisu N, Kato K, Kimura-Kato YK, Tuchida T, et al. Impaired baroreflex as a cause of chronotropic incompetence during exercise via autonomic mechanism in patients with heart disease. *Int J Cardiol.* 2004;97(3):503-8.
34. Chao AC, Chern CM, Kuo TB, Chou CH, Chuang YM, Wong WJ, et al. Noninvasive assessment of spontaneous baroreflex sensitivity and heart rate variability in patients with carotid stenosis. *Cerebrovasc Dis.* 2003;16(2):151-7.
35. Gianaros PJ, Jennings JR, Olafsson GB, Steptoe A, Sutton-Tyrrell K, Muldoon MF, et al. Greater intima-media thickness in the carotid bulb is associated with reduced baroreflex sensitivity. *Am J Hypertens.* 2002;15(6):486-91.



Comunidad ecológica-política de América Latina y el Caribe: una identidad proyecto para la globalidad

Recensión de filosofía intercultural

Efrén Danilo Ariza Ruiz

Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá, Colombia. Economista Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Sociología Universidad Nacional de Colombia, Magister en Filosofía Latinoamericana Universidad Santo Tomas, Doctorando en filosofía Universidad Santo Tomas. Grupos de investigación Gestar y Quipus. Comentarios a: efenariza@hotmail.com y eariza10@areandina.edu.co

Mario Humberto Ruiz Sarmiento

Universidad Santo Tomas, Bogotá, Colombia. Sociólogo Universidad Nacional, abogado Universidad Libre, estudios de economía Universidad de los Andes, Magíster en Teoría y Política Económica Universidad Nacional de Colombia, estudios de filosofía y Magíster en Filosofía Pontificia Universidad Javeriana, PhD (c) en Filosofía, Universidad Santo Tomas Profesional especializado Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá. Comentarios a: marsa_960@hotmail.com

Resumen. Esta recensión persigue identificar el Paso de “la identidad como mismidad a la identidad como diversidad en los tiempos actuales, en la búsqueda de consolidar una comunidad ecológica-política de América Latina y el Caribe (ALC) que sería la forma de aparecer una identidad proyecto de vida para la globalidad. Se defiende aquí la necesidad de que los ciudadanos de ALC nos organicemos como una comunidad de sentimientos comunes con el designio de adquirir la capacidad para acceder al poder social tradicional (político, económico e ideológico-cultural y de la industria de la comunicación) y con éste a nuestra disposición impulsar y lograr efectivamente edificar una comunidad política ecológica y que la filosofía intercultural puede brindar las condiciones de posibilidad de establecer un polílogo abierto en condiciones materiales y teóricas de igualdad entre las tradiciones culturales que existen en nuestra América que permita construir la comunidad propuesta con el poder popular suficiente para dominar y someter la actividad depredadora, iniciada desde 1492, y actualizada en las empresas multinacionales extractivas de nuestros recursos naturales y responsables del deterioro ambiental, apoyadas por las élites de los Estados patrimonialistas arbitrarios y autoritarios, siendo, algunos, miembros de la CELAC.

Palabras clave: Identidad Proyecto, Filosofía intercultural, Globalización, Comunidad Política y Ecológica.

Abstract. This recension seeks to identify Pass “identity as sameness of identity and diversity in modern times, seeking to consolidate an eco-political community in Latin America and the Caribbean (LAC) that would appear in the form of an identity project of life for the whole. Defended here the need for LAC citizens organize ourselves as a community of shared feelings with the intention of acquiring the ability to access social traditional (political, economic and ideological-cultural and communications industry) power and this at our disposal to promote and effectively achieve environmental policy to build a community and intercultural philosophy can provide the conditions of possibility of establishing an open polylogue in materials and theoretical basis of equality of cultural traditions that exist in our America that can build community proposal popular enough power to dominate and subdue the predatory activity initiated since 1492, and updated in extractive multinationals of our natural resources and responsible for environmental decline, supported by the elites of arbitrary and authoritarian patrimonial states, with some members of the CELAC.

Keywords: identity project, intercultural philosophy, globalization, political community and environment.



La idea de cultura, identidad y diversidad cultural

Es difícil dar con la idea de cultura, pues no hay una única lectura. Solamente, creemos, podría presentar varias versiones de cultura. Para esta narración se seleccionaron las elaboradas por los siguientes autores:

Clifford Geertz:

El concepto de cultura que yo sostengo no tiene múltiples acepciones ni, por lo que me alcanza, ninguna ambigüedad especial: la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida” (p. 88). (Citado por Felipe Arocena, 2012, 24-25)

Georg Simmel:

Mientras que la vida ha progresado desde el nivel meramente animal hasta el del espíritu y éste, por su parte, hasta el nivel de la cultura, en ella aparece una contradicción interna, cuyo desarrollo, despliegue y nuevo surgimiento constituye la totalidad de la cultura. Podemos hablar claramente de cultura cuando el movimiento creador de la vida engendra ciertas estructuras en las que encuentran expresión, en concreto, las formas de su consumación y manifestación. Estas formas comprenden, en sí, el fluir de la vida dotándola de contenido y forma, libertad y orden: así, por ejemplo, las obras de arte, las religiones, los conocimientos científicos, las leyes de la técnica y de la sociedad y muchos otros casos. (Simmel, Georg, 1987, 174)

G. Giménez:

Este sociólogo la define como: “...organización social de significados interiorizados por los sujetos y los grupos sociales, y encarnados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados”. Se podría identificar en esta definición un tópico objetivo, no sabemos si es demasiado fuerte expresar que es una forma muerta – artefactos, cultura física y bienes de carácter cultural – y una manifestación subjetiva o actual – actitudes, capacidades creativas, cosmovisiones, etc.

Ahora bien, la diversidad cultural es la expresión múltiple, de las diversas comunidades que habitan el planeta, de sus vidas expresadas en formas espirituales específicas. La diversidad cultural es la negación absoluta de todos los etnocentrismos habidos y por haber. Si la cultura es la dialéctica de la vida y la forma de las comunidades humanas, cualquier conato de extinción de éstas es un crimen de lesa humanidad. Sin embargo, no hay que confundir diversidad cultural con decadencia cultural, pues ésta es definida por A. Touraine de la siguiente forma: “En un mundo en movimiento, la obsesión por las esencias, las tradiciones y los absolutos no puede generar más que decadencia cultural. (Touraine, A. p.204)

Manuel Castells designa, de *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, el volumen II como “*El poder de la identidad*”. Lo llamativo de esta parte es su concepción de las identidades colectivas como sentimientos organizados con el designio de enfrentar, desafiar y hacer vacilar “la globalización y el cosmopolitismo en nombre de la singularidad cultural y del control de la gente sobre sus vidas y sus entornos” (1998, 24). Esta convicción acerca de las identidades colectivas la confirma en el desarrollo del artículo de prensa, del año 2003, con el mismo título. En este registra la siguiente información: En el mundo globalizado presente agudiza la tendencia de la gente a adherirse a su iden-



tividad como fuente de sentido para sus vidas. ¿Cómo prueba este enunciado? Relatando los siguientes hechos: 1) En los conflictos sus actores, a toda costa, se ponen como objetivo principal la defensa de sus identidades agredidas. 2) El creciente carácter abstracto de los flujos de capital, tecnología e información suscita una tendencia demasiado fuerte a conservar “*la experiencia compartida en el territorio, en la historia, en la lengua, en la religión y, también, en la etnia*”. 3) El poder de la identidad en la era de la información se torna mucho más recio. 4) “El mito universalista de los racionalismos liberal y marxista ha sido desmentido por la experiencia histórica. La cuestión que se plantea entonces, en un mundo de identidades, es el de las condiciones de su comunicación y de su proyección en un futuro compartido. Pero pensar la relación de identidades en su diversidad exige su reconocimiento previo”. Además, usa unos datos porcentuales acerca para determinar cuáles son las identidades preferidas por las personas:

Pues bien, en plena globalización, no más del 15% de la gente se identifica con el mundo en general o con su continente (como Europa). Pero lo interesante es que el 47% consideran como su principal identidad de referencia la región o la localidad, en contraste con tan sólo el 38% que se refieren en primer lugar al Estado-nación. Otro dato relevante: cuando se analizan los porcentajes por áreas del mundo, el nivel más alto de identidad local / regional primordial en el contexto mundial corresponde precisamente a la “Europa del Suroeste” (o sea, nosotros), en donde la conciencia regional / local (que incluye nacionalidades subestatales) como identidad primaria es expresada por un 64% de la población, en contraste con tan sólo un 23% que prioriza la identidad del Estado-nación y un 13% que se identifica con el mundo en general. Cuando los datos se comparan por edades, los jóvenes son más cosmopolitas que los viejos, pero la dominación de la identificación regional / local se mantiene entre ellos, lo que desciende es la identificación con el Estado-nación. (1998, 24)

Castells enuncia tres clases de identidades: legitimadoras, de resistencia y de proyecto de vida. Las primeras se caracterizan por dar origen a una sociedad civil, esto es, un conjunto de organizaciones de toda laya, cuyo fin primordial es reproducir la identidad que instrumentaliza las bases de la dominación estructural. Las segundas llevan a la constitución de comunas o comunidades que se erigen en maneras de resistir la opresión, desde una identificación histórica, geográfica, biológica o cultural de los actores sociales. Las terceras son productoras de sujetos, diferentes a los individuos, por cuanto se trata de actores sociales colectivos. En todo caso, una identidad se metamorfosea en proyecto de vida cuando se halla en una situación de oprimida y humillada; para superarla, entonces, orienta sus acciones hacia la transformación de la sociedad con el claro propósito de prologarse como identidad. (Ibídem, p. 32). Con el designio de dar más relevancia al sujeto, dentro del contexto de las identidades, citaremos las palabras, de A. Touraine, siguientes:

Mientras el continente de los mercados se aleja cada vez más del de las identidades culturales y se nos incita de manera creciente a vivir al mismo tiempo en una economía globalizada y comunidades obsesionadas por la pureza, únicamente la idea de Sujeto puede crear no sólo un campo de acción personal sino, sobre todo, un espacio de libertad pública. No lograremos vivir juntos más que si reconocemos que nuestra tarea común consiste en combinar acción instrumental e identidad cultural, por tanto si cada uno de nosotros se construye como Sujeto y nos damos leyes, instituciones y formas de organización social cuya meta principal sea proteger nuestra demanda de vivir como Sujetos de nuestra propia existencia. Sin ese principio central y mediador, la combinación de las dos caras de nuestra existencia es tan imposible como la cuadratura del círculo.

(Castells, 1998, 32)



Otro concepto que se usará aquí es el de globalización. Para U. Beck no es un concepto claro, ya que “la palabra peor empleada, menos definida, probablemente la menos comprendida, la más nebulosa y políticamente la más eficaz de los últimos – y sin duda también de los próximos años” (Beck, Ulrich, 1998, p. 40).

Para dicho sociólogo alemán es muy importante no confundir tres conceptos: globalismo, globalización y globalidad. Por el primero entiende “... la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo” (Ibídem, p. 27.) Por el segundo significa “los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios” (Ibídem, p. 29). El último busca subrayar el hecho de que vivimos en una sociedad mundial, por ende, el espacio es absolutamente abierto permitiendo que en éste los grupos y los países vivan en interacción permanente. De este modo la globalidad es, pues, pluridimensional, puesto que abarca lo social, lo político, lo cultural y lo ecológico.

Los anteriores conceptos nos suscitan, por lo menos, las preguntas siguientes: ¿Nuestra identidad originaria, fuertemente destruida, continúa desarrollándose como resistencia a la globalización y al globalismo occidental? ¿Qué papel desempeña y se esperaría que desempeñe en la globalidad? ¿El trabajo de pensadores como José Ingenieros, Fernando González Ochoa e Ignacio Ellacuría podría identificarse con una identidad legitimadora de la racionalidad occidental? ¿Vasconcelos, García Bacca y Kusch se les puede estimar como forjadores de la identidad de proyecto de ALC? ¿Qué efectos tendría la globalización sobre la diversidad cultural e identidades existentes en ALC? ¿Cómo se presentó y se presenta el globalismo en ALC? ¿En qué momento se encuentra ésta en el proceso de globalidad? ¿Las diferentes identidades que conforman la ALC están interactuando con el propósito de erigirse en Sujetos de la globalidad? ¿Cuál fue y cuál es el aporte de la filosofía de ALC a nuestra globalidad?

Entonces, la idea central de este relato es tratar de hacer un ejercicio de comprensión y de reflexión, de manera lapidaria, sobre la historia de América Latina y el Caribe desde una identidad cultural aborigen de América, invadida, aplastada, y ocultada, y sujeta a un proceso de exterminio a partir de 1492. Paralelamente surgió, entre las dos (identidad nativa e identidad imperial española), una identidad legitimadora que, luego, se convirtió en dominante de la primera. Finalmente, intentaríamos enunciar algunos elementos de una identidad proyecto de vida de ALC, que sea la síntesis de todas sus identidades, representada por una comunidad ecológica-política de América Latina y el Caribe (CEPALC).

Globalización, unicultura y culturas locales

Como señalan Theodor Adorno y Max Horkheimer, los ciudadanos modernos, herederos ilustrados de los reyes.

Al multiplicar la violencia a través de la mediación del mercado, la economía burguesa ha multiplicado también sus propios bienes y sus fuerzas de tal modo que para su administración ya no necesita no sólo de los reyes, sino tampoco de los ciudadanos: necesita de todos. Todos aprenden, a través del poder de las cosas, a desentenderse del poder. La Ilustración se realiza plenamente y se supera cuando los fines prácticos más próximos se revelan como lo más lejano logrado, y las tierras «de las



que sus espías y delatores no recaban ninguna noticia», es decir, la naturaleza desconocida por la ciencia dominadora, son recordadas como las tierras del origen. Hoy, que la utopía de Bacon de «ser amos de la naturaleza en la práctica» se ha cumplido a escala planetaria, se manifiesta la esencia de la constrictión que él atribuía a la naturaleza no dominada.

(Adorno & Horkheimer, 1998, pág. 94)

El proceso contemporáneo de globalización neoliberal, hace evidente una serie de amenazas para la humanidad, a saber: la desregulación del capital ha acentuado de manera acelerada las desigualdades y exclusiones entre países así como al interior de los mismos. El modelo de desarrollo hegemónico amenaza con destruir las condiciones que hacen posible la vida en el planeta. Las tendencias homogenizantes del actual proceso globalizador amenazan también la rica herencia cultural y de conocimientos de los pueblos aborígenes, campesinos y demás poblaciones que no han sido plenamente colonizadas por occidente. Se ha venido minando el ejercicio de la democracia en los estados nacionales, especialmente en muchos de los estados del sur, ante el poder creciente del capital transnacional, los inversionistas institucionales y los organismos multilaterales y la naturalización del orden social del mercado se produce una patologización y criminalización de la disidencia, de quienes proponen alternativas.

Los elementos anteriores enmarcados por la hegemonía de la cosmovisión liberal que naturaliza su modelo de vida como el único posible. Pretender entender la globalización neoliberal, sin los referentes de la sociología, la filosofía y la ciencia política es desconocer que el neoliberalismo corresponde a una ideología que quiere olvidar el pasado para responder a la crisis de la modernidad e iniciar un nuevo tiempo que funda lo que Gilles Lipovetsky llamo la era del vacío, que implica un olvido de la tradición, desencanto del humanismo, tecnificación del saber y burocratización de la universidad.

Multiculturalismo e interculturalidad. El aporte de la filosofía intercultural

Hace 10000 años en las Américas, la evolución del conocimiento y las mentes humanas, la coevolución entre los sistemas económicos, sociales, políticos, simbólicos-ideológicos y lingüísticos, así como de las pautas demográficas y de población, sistemas de manejo ambiental y el desarrollo de la ciencia y la tecnología permitieron la existencia de sociedades sostenibles a pequeña escala. (Llinas citado por Giraldo, 2006)

Cuando los europeos llegaron a América aprendieron a usar la Quina contra el paludismo, el valor nutritivo de los tubérculos que los salvaron del hambre, asimilaron las técnicas pero en su arrogancia plantearon que sus explicaciones cosmogónicas eran la única ciencia y la única verdad; las americanas eran en el mejor de los casos tradiciones que podían tenerse en cuenta solo por su utilidad práctica. Nos trajeron su idioma que no es más que un dialecto con ejército y armada, al igual que el saber que con ejército y armada se convirtió en saber oficial “ciencia” y el nuestro el propio se convirtió en “saber tradicional” que se fue perdiendo (Villaveces, 2006)

La ignorancia sobre nosotros mismos, sobre nuestro origen, nuestro devenir histórico, nuestra geografía, nuestros recursos naturales, entre otros; más pronto que tarde, nos llevará a convertirnos en el gran mercado de productos y tecnologías de los países poderosos y, sin que nos lo propongamos, en promotores de la economía de consumo. La misma, que nos conducirá hacia el endeudamiento, cada vez mayor y la sobreexplotación de nuestros recursos.

(Fals-Borda. & Mora-Osejo, 2001, pág. 9)



El pensamiento amerindio ha sido víctima de los prejuicios ilustrados, desde su llegada los europeos descalifican el conocimiento indígena sin ningún tipo de investigación; vale la pena recordar que pensadores como Hegel o Marx no nos reconocen como sociedades comparables con las que describen en sus teorías

Pachón (2010), evidencia de manera certera como tales prejuicios son profundizados en el marco de la ilustración:

Ha sido el clásico libro de Antonello Gerbi el que ha mostrado la famosa “Disputa del Nuevo Mundo”, en la cual Europa construye a América discursivamente. Fueron William Robertson, Buffon, De Paw, Voltaire, Kant, entre otros, y como eco de ellos, Hegel, en el siglo XIX, quienes afirmaron la superioridad de Europa en contraste con América y otros pueblos. Sobre América se dijo que había salido tiempo después de las aguas, de ahí su humedad y sus grandes insectos nocivos; se dijo también que todo aquí se degeneraba y que no existían grandes fieras como en el Viejo Mundo. Debido a eso América era inferior. También se ventiló en Europa que las los indígenas eran poco viriles, que no cumplían con sus deberes de pareja y que las indias eran feas; los indígenas y los negros aparecieron como perezosos, borrachines, incapaces de pensamiento abstracto e incluso Kant llegó a sostener que aquí los pájaros no cantaban tan bien como los pájaros de Europa. Hasta Voltaire, que era más cosmopolita que Kant, sostuvo que los cerdos de América tenían el ombligo en el espinazo. (p.145)

Castro-Gómez (2005) muestra como desde la perspectiva ilustrada las demás voces culturales de la humanidad son vistas como tradicionales, primitivas, premodernas. Así mismo señala que “las diversas formas de conocimiento desplegadas por la humanidad en el curso de la historia conducirían paulatinamente hacia una única forma legítima de conocer el mundo: la desplegada por la racionalidad científica técnica de la modernidad europea” (p. 27).

Desde principios del siglo XIX, la construcción de la historia del mundo ha estado dominada por Europa occidental, como consecuencia de su presencia en el resto del mundo tras la expansión colonial y la Revolución industrial (...) Lo que ha primado en los esfuerzos europeos, al igual que en sociedades bastantes más simples, ha sido la tendencia a imponer su propia historia sobre el conjunto del mundo.

(Goody, 2011, pág. 19)

Así mismo, señala Goody que fue occidente quien estableció las dimensiones actuales de tiempo y espacio, las fechas se miden antes y después del nacimiento de Cristo, de otra parte, la apropiación del tiempo también se evidencia en el cálculo cotidiano de años, meses y semanas, el año sideral que utilizan los europeos es ilógico al lado de la concepción lunar de los países islámicos y budistas, los meses lunares del islam son más lógicos que los meses del calendario europeo. La semana de siete días es la unidad más arbitraria de todas en África se pueden encontrar semanas de tres, cuatro, cinco o seis días en función de los días de mercado y en China abarcaba diez días.

En lo referente al espacio, los efectos de la colonización occidental saltan a la vista, con la dominación británica las coordenadas espaciales empezaron a girar en torno al meridiano de Greenwich en Londres. Las Indias occidentales y orientales se crearon a raíz de intereses europeos.

En nuestro país como en muchos otros es aceptada la validez del conocimiento científico originado en Europa y luego con gran éxito transferido a Norteamérica. Quizás en razón de tal éxito se llega



al extremo de considerarlo también, suficientemente adecuado, tanto en su modalidad básica como aplicada, para explicar las realidades en cualquier lugar del mundo, incluidas las de los trópicos húmedos.

Tan elevado aprecio por el conocimiento originado en Europa, de frente a las realidades naturales, culturales y sociales, de ese continente, impide percibir las consecuencias negativas que ello implica cuando se transfieren y se intenta utilizarlos para explicar realidades tan diferentes, como las que son propias del medio tropical complejo y frágil, y por esto mismo ni siquiera en nuestras universidades, y menos aún en los centros tecnológicos, educativos y culturales perciben la urgente necesidad de nuestras sociedades de disponer junto con el conocimiento universal, conocimientos contextualizados con nuestras realidades singulares y complejas.

(Fals-Borda. & Mora-Osejo, 2001, págs. 7-8).

A la expropiación territorial y económica que hizo Europa de las colonias (colonialismo) corresponde una expropiación epistémica (colonialidad) que condenó a los conocimientos producidos en ellas a ser tan solo el pasado de la ciencia moderna (Castro-Gómez, 2010). En la Nueva Granada:

En las manos del estado metropolitano y de las elites criollas la ilustración fue vista como un mecanismo idóneo para eliminar muchas formas de conocer vigentes todavía en poblaciones nativas y sustituirlas por una sola forma única y verdadera de conocer el mundo: la suministrada por la racionalidad científico-técnica de la modernidad europea.

(Castro-Gómez, 2010, pág. 16)

Como se evidencia con la Real cédula expedida para que en los reinos de las indias se extingan los diferentes idiomas y solo se hable el castellano que rescata Tanck de Estrada, Dorhoty (1985) citada por Castro-Gómez (2010):

Que se instruya a los indios en los dogmas de nuestra religión en castellano y se le enseñe a leer y escribir en este idioma que se debe extender y hacer único y universal en los mismos dominios, por ser el propio de los monarcas y conquistadores para facilitar la administración y pasto espiritual a los naturales y que estos puedan ser entendidos de los superiores, tomen amor a la nación conquistadora, destierren la idolatría, se civilicen para el trato y el comercio; y con mucha diversidad de lenguas no se confundan los hombres, como en la torre de babel (p.12)

Según Pachon (2010):

Lo que Dussel llama “falacia desarrollista” es en realidad la categoría progreso. En este caso, una vez Europa se autoproclama superior, todos los pueblos del orbe deben seguir sus pasos: en lo económico, político, filosófico, etc. El asunto que queda por mirar es, ¿cómo se interpreta la categoría de progreso en esta época? La respuesta es más simple de lo que parece.

Con los cronistas se difunde una determinada visión de los indígenas de las periferias en Europa. En un comienzo, esta vida parece paradisíaca al europeo. Se llega a resaltar la pobreza y desnudez de los indios, pero poco a poco se va imponiendo una visión del indígena como un ser hereje, desmoralizado, bárbaro y primitivo; cuyas instituciones sociales, políticas y económicas aparecen de suyo como inferiores frente a las españolas y portuguesas y, posteriormente, frente a toda Europa. Sus conocimientos, cosmovisiones, imaginarios y epistemologías aparecen, gracias al concepto de raza que se impone en esta época, como premodernos, precapitalistas, etc. Es lo que Aníbal Quijano, sociólogo peruano llama “Colonialidad del poder”, el cual consiste, entre otras cosas, en una occi-



dentalización del imaginario americano (Quijano, 2005, 201 y ss). En esa occidentalización Europa es el canon, el modelo.

Ahora, la subalternización del *otro* en todos sus aspectos implica también la inferioridad epistémica. Esto quiere decir que todo conocimiento de la no-Europa es pre-ciencia, pensamiento mítico, pre-racional. En este sentido, Europa impuso la letra sobre la tradición oral y ejerció una “violencia epistémica” (el término es de Gayatri Spivak) sobre el colonizado.

En este sentido hubo un “racismo epistémico”. En el “sistema-mundo moderno-colonial”, Europa construyó al *otro* desde las ciencias (p. 143-144)

Pero la andanada del “progreso” contra el mundo indígena, no se limita a la conquista, la colonia, la colonialidad del poder y la colonialidad del saber, como señala Pachón (2010):

La modernidad y el progreso, que le es inherente, tienen como parte de su naturaleza a la violencia. El progreso ha creado sus propias víctimas a lo largo y a lo ancho del globo. Por ejemplo, durante el siglo XIX, con su llegada a América vía pensamiento positivista y liberal, esa violencia sacrificial de la modernidad produjo sus víctimas. En Argentina, la implantación de la mentalidad positiva –la religión del progreso y de la ciencia– produjo el asesinato de miles de indígenas en el sur del país. El progreso lo requería. Lo mismo sucedió en México y las mismas intenciones motivaban a Miguel Antonio Caro. Había que civilizar por la fuerza a los aborígenes. Era necesario que ellos progresaran y si no querían, se los podía obligar e, incluso, asesinar. El progreso tiene, pues, su lado oscuro; el lado oscuro que creó una conciencia racional, transparente, portadora de un conocimiento universal enunciado desde Europa –“el punto cero” del que habla Santiago Castro-Gómez– pero que se invisibilizó y que exige víctimas y sacrificios. (p.146)

En esta misma dirección Estermann (1998) señala:

La negación del “alma” a los nativos de *Abya Yala* en el siglo XVI, de la “civilización” de los pueblos pre-hispánicos y de los derechos civiles y políticos de los pobladores autóctonos, hoy en día se ha transformado en la negación de su auto-determinación económica y cultural. Uno de los últimos “bastiones de resistencia”, después de haber admitido la humanidad, la culturidad y la politicidad del “nativo americano”, es la negativa académica de reconocer una auténtica filosofía no-occidental. Aunque el liberalismo y la “tolerancia postmoderna” aplauden la rica tradición mítica, religiosa y cultural de los pueblos de América Latina, sin embargo, siguen insistiendo en la “universalidad” de la filosofía occidental como el único paradigma que merece esta denominación. (p.8)

Estermann (1998) propone la adopción de un enfoque intercultural que permita dar voz y expresión a los que fueron acallados por el ruido triunfador de las concepciones impuestas a la fuerza, esto exige romper con el eurocentrismo y occidentalismo implícitos en la misma definición y delimitación de lo que se considera pensamiento filosófico..

De otra parte, la conmensurabilidad de paradigmas filosóficos y culturales se remonta a la posibilidad del encuentro interpersonal, pre-conceptual y éticamente determinado, una consecuencia, en términos de Levinas, del encuentro cara a cara con el “otro”, lo humano es una revelación o manifestación en el “otro” y la otra cultura. Dicho encuentro no es éticamente neutral, las culturas son marginadas, dominantes, explotadas, explotadoras, justas o injustas.

En este sentido, la filosofía intercultural se convierte en la propuesta que permite un polílogo entre las diferentes culturas que existen en nuestra América.



La filosofía intercultural, antes de ser una corriente con contenidos determinados, es una manera de ver, una actitud comprometida, un cierto hábito intelectual que penetra todos los esfuerzos filosóficos. Es sobre todo una “filosofía de la interculturalidad” es decir: una reflexión sobre las condiciones y los límites de un diálogo (o “polílogo”) entre las culturas.

(Estermann, 1998, p.9-10)

Fornet-Betancourt (2007) precisa que la concepción de filosofía intercultural subraya la perspectiva programática de promover, por el diálogo abierto en condiciones materiales y teóricas de igualdad entre las tradiciones culturales de la humanidad, lo que implica una transformación radical de esta forma de pensar, de conocer, de nombrar lo que conocemos, de articular lo que sabemos, de generar más saber y de comunicar o transmitir el saber que solemos llamar “filosofía”.

Este programa de transformación de la filosofía tiene que ver mucho con la toma de conciencia de las consecuencias epistemológicas que se desprenden de la todavía inconclusa historia de la colonialidad occidental. Es una perspectiva que brota desde la memoria de culturas heridas en su dignidad.

La perspectiva programática que comparte el movimiento de la filosofía intercultural no apunta, por consiguiente, simplemente a la garantía del acceso de las tradiciones culturales marginadas o de su incorporación a la filosofía hecha por Occidente; (...) La perspectiva de transformación de la filosofía intercultural va más allá, por cuanto que pretende —y aquí radica su difícil desafío— implicar el «tesoro» mismo de la tradición reconocida como filosofía en ese proceso de transformación intertradicional que conlleva el diálogo entre las culturas, para que eso que llamamos «filosofía» pueda ser renombrado y redefinido mediante la cooperación de todas las tradiciones de pensamiento de la humanidad.

(Fornet-Batancourt, 2007, p.25)

Es una propuesta de intercambio y de convergencia de diversas experiencias filosóficas, que se reconocen como legítimas, combatiendo así los prejuicios frente a otras formas de pensar y conocer

Para la filosofía intercultural es así central la dignificación cognitiva de todas las tradiciones culturales; y es central para su propósito de transformación radical de la filosofía por dos razones. Primero, porque ese es el camino para aprovechar en filosofía toda la experiencia cognitiva de la humanidad, y no sólo una parte de ella; y segundo, porque es la base para que el filósofo o la filósofa supere por fin esa odiosa imagen de sí mismo que lo asemeja a los antiguos (¡y modernos!) gobernadores coloniales que *estaban* en Argelia, India o Perú, pero *vivían* culturalmente en sus respectivas metrópolis. La filosofía intercultural es un manifiesto a favor de un filosofar que *vive* en y desde muchos lugares y que declara por ello como inauténtico el proceder de un pensar descontextualizado que prefiere repetir ideas prestadas al esfuerzo por ser expresión de su mundo de vida.

(Fornet-Batancourt, 2007, p.26)

La filosofía intercultural crítica la pretensión absolutista y universalista de la filosofía occidental, mostrándola como un caso de ideologización que se convierte en imperialismo y hegemonismo económico y político en la práctica.

Desde la postura intercultural, la filosofía occidental es una de las múltiples expresiones filosóficas existentes, pero de ninguna manera la única, superior o canónica. Por último, vale la pena señalar que frente a la monoculturalidad expresada en la filosofía occidental, es necesario repensar la relación entre cultura y filosofía, como una relación dialéctica donde la filosofía es un fenómeno cultural que no se agota en una determinada cultura.



Una identidad de resistencia

Frente a los prejuicios y la violencia que ha ejercido occidente y la idea de “progreso” se evidencia una resistencia en América latina a partir de los aportes de autores como Vasconcelos, García Bacca y Kusch, rescatados por el Filósofo Colombiano Juan Cepeda. En 1966, Rodolfo Kusch publica dos obras: *Indios, porteños y dioses*, y *De la mala vida porteña*. Aquí Kusch busca desentrañar la esencia de lo americano, y según Cepeda (2010) se evidencia un mayor discernimiento del problema del *estar* latinoamericano con respecto al ser:

Kusch define al ser como una realidad dura, inflexible y lógica, relacionada con la devoción occidental por la ciencia (cf. Kusch, 1966, I, 245-247), mientras el estar hace relación a la magia sagrada y limpia de la naturaleza, a la pureza de la vida, incluso la de los vegetales (*ib.* 247). (...) el ser tiene que ver con *ser alguien* mientras el *estar* indica la mera vida ahí, pura, sin más. *Ser* se liga a *servir, valer, poseer, dominar, origen*. Para *ser* es preciso un andamio de cosas, empresas, conceptos, todo un *armado* perfectamente orgánico, porque, si no, ninguno *será* nadie. *Estar*, en cambio, se liga a *situación, lugar, condición o modo*, o sea a una falta de *armado*, apenas a una pura referencia al hecho simple de haber nacido.

(Cepeda, 2010, pág. 15)

Lo interesante aquí es que aunque aparente o lógicamente opuestos, ser y estar no se excluyen quizá se complementan.

Kusch publica en 1970 *El pensamiento indígena y popular en América*, allí presenta el dato sobre *ser* en aymara del *Vocabulario de la lengua aymara* de Ludovico Bertonio. Cepeda (2010) plantea que “la forma de comprender del indio deviene del sentir afectivo, y no del mero ver objetivo. Y los términos ontológicos (ser, esencia, estar) dan cuenta de ello” (p.15).

Por la misma razón, seguramente, es decir, por el horizonte de comprensión con que *aprehendemos* «las cosas» y «los aconteceres», es que en Occidente no se ha desarrollado una ontología de la afectividad. Ésta se ha visto con recelo. ¡Otro de tantos prejuicios de Occidente! Prejuicio evidenciado particularmente desde Descartes, pasando por Kant y Scheler, según Kusch. Y, naturalmente, en absoluto se han estudiado las consecuencias heredadas por los mestizos, del cambio drástico de comprensión y aprehensión conceptual con que se obligó a expresarse en una lengua y una cosmovisión extrañas.

(Cepeda, 2010, pág. 15)

En el mismo texto Cepeda (2010) identifica unas páginas que profundizan la *ontología del estar*: en primera instancia se ponen de presente seis sentidos del estar:

Primero, como ubicación, cuando se *está* en casa; segundo, estado de ánimo, como cuando se *está* alegre; tercero, correspondencia, como cuando se dice «está bien», es decir, *estamos* de acuerdo; cuarto, entendimiento, como cuando se expresa «ya está»; quinto, duración, como cuando se *está* escribiendo, leyendo o escuchando; y sexto, disponibilidad o finalidad, como cuando se *está* de paso, o se *está* por decir algo, o se *está* por hacer aquello...

(cf. *ib.* 528, citado por Cepeda, 2010, p.15).



A Kusch le parece que en los seis casos el verbo estar “se da con funciones señalativas y no compromete al sujeto pues la intervención de éste resulta totalmente anónima de forma no esencial” (Cepeda, 2010, p.15), lo anterior lleva a:

Develar en los hablantes el hecho de escindir entre lo que *está* y lo que *es*. Y aquí valga una aclaración: el *ser* implica directamente al sujeto mientras que el *estar*, según explica Kusch, lo elude, aparece sólo circunstancial o accidentalmente. Y en cuanto accidente, según las categorías metafísicas de Occidente, resulta indefinible, logrando con ello «una honrosa autonomía».

(Cepeda, 2010, p.16)

En este sentido “en el verbo *estar* se da un concepto de inusitada riqueza” (Cepeda, 2010, p.16). *Estar* implica una inquietud. El *ser*, connota un punto de apoyo que conduce a la posibilidad de definir lo que configura una oposición entre *inquietud* y *reposo*. Y a su vez Cepeda (2010) hace evidentes una serie de preguntas:

¿En qué consiste la inquietud de *estar no más*? ¿Será que comprende ese orden de la vida donde se entrecruzan el pensar lúcido y causal con otro que no lo es, el seminal, donde falta la definición y en donde irrumpe verticalmente lo innombrable ante la visión del *así* de la realidad? La elección en el habla de América de un verbo *estar* sobre otro de acción más comprometida, ¿se deberá entonces a que existe una apelación a una verdad, esa que pregunta por los innombrables, como si se buscara otra forma de *ser* o *estar sentado*? (*ib.* 529). ¿Cuál es, pues, esta forma de ser que hace patente el *estar*? Es decir, ¿cómo ha devenido en nosotros el mero estar?

Kusch señala, que el mero estar se hace patente en un “no más que vivir”, en contraste con un mundo que se va construyendo mecánica y técnicamente. Lo indefinible e innombrable en oposición a lo definido y técnicamente puesto ahí y así. Lo vivido sin más del «no más que vivir», como vivir contemplativo y sin afán, seminal y autóctono, frente el quehacer «activo» que ejecuta procedimientos lógicos, que construye mundos, que se sustenta en el *logos* racional ya dado de antemano pero jamás cuestionado como prejuicio de comprensión existencial. “*Estar* es, en suma, ubicarse en esa encrucijada que se abre en el *así*” (*ib.* 535, citado por Cepeda, 2010, p.16) y desde donde se abre, precisamente allí, la posibilidad de los latinoamericanos de *estar*, ahí, ante nuestra propia historia.

Cepeda (2010) anota que este develamiento del *estar* le muestra a Kusch la necesidad de un adecuado método de investigación que dé cuenta del puro vivir, “en donde lo seminal, lo aborígen, lo popular y emocional se hagan patentes como forma de ser concreta y particular” (Cepeda 2010, p 16). Esto es lo que se cuestiona Kusch en las últimas páginas de *El pensamiento indígena y popular en América* “¿podemos idear un método que se base en la negación, y que consista en invertir el sentido lógico y científico, y parta de la negación para entrar en la pregunta total por la posibilidad de ser?” (*ib.* 558, citado por Cepeda, 2010, p.16).

Para Cepeda (2010) en *El pensamiento indígena y popular en América* el método de la negación no ha quedado claro. Pero Kusch se dedicara a él en los años siguientes, En el escrito de 1973 “Lógica de la negación para comprender América” y en su siguiente libro: *La negación en el pensamiento popular*, de 1975.

En dichos textos se evidencia que el sustrato de la lógica de la negación es lo emocional. Una emocionalidad que cuenta con una racionalidad invertida y simétrica que propone una lógica que



parte de lo que es antagónico respecto a la propuesta intelectual que permite descender al campo de verdad en el que se desempeña el existir.

El método de la negación, trata con determinaciones del existir hasta ahora vistas peyorativamente por Occidente, o ni siquiera vistas y, por consiguiente, aún no debidamente estudiadas.

Las facetas del ser que se podrán comprender desde lo emocional, en lo afectivo-afectuoso de lo que es, posibilitándonos, así, una mirada ojalá más íntegra de la realidad total y existente: «sólo mediante la negación habremos de lograr la entrada en el estar simple, que es lo mismo que la inmersión en una totalidad real del existente» (*ib.* 563). Y una realidad que, en cuanto objeto de estudio, no puede ser nuevamente violentada: la voluntad de ser de lo no occidental exige, hasta cierto punto y en ciertos aspectos, la *negación* de Occidente (*ib.* 565). Naturalmente, Occidente debe aprender a escuchar, a respetar, a *sentir*...

(Cepeda, 2010, pág. 17)

En *La negación en el pensamiento popular* Kusch plantea que cuando hablamos “de pensar culto y de pensar popular no enunciamos dos distintos modos de pensar, sino dos aspectos de un solo pensar” (Kusch, 1975, II, 575, citado por Cepeda, 2010, p17)

La seguridad que brinda el pensamiento culto y científico también la ofrece el pensamiento popular al servicio del mero hecho de vivir.

¿Acaso la verdad es puramente científica, meramente científica? La plurivocidad de la verdad, ¿no habla en la plurivocidad de las opiniones? O la complejidad de la realidad ¿no habla en la complejidad de lo diverso que ofrece la opinión? ¿Y las emociones no hacen parte de nuestra realidad? Pues bien, hacia lo emocional es que dirige sus indagaciones en el pensamiento popular, nuestro filósofo, no hacia lo racional. Es más, llega a cuestionar las ideas claras y distintas de tinte cartesiano

(cf. *ib.* 582, citado por Cepeda 2010, p.17).

Desde el anti-discurso de la negación se enuncia que “vivir es saber; saber es pensar siendo, y se piensa desde la contemplación de la existencia vital. Pensar no es conocer, pues lo que se conoce son las cosas. “pero lo que es fundante es la posibilidad de que eso que se conoce entre en el saber” (*ib.* 593, citado por Cepeda, 2010, p17) El saber tiene sentido si contribuye al acto de vivir. El saber, así entendido, apunta a la sacralidad de la vida.

Dussel, propone la alteridad como la búsqueda de un sitio en la historia universal para los oprimidos.

No negamos la filosofía de la razón, sino la irracionalidad postmoderna que utiliza dogmáticamente al raciocinio como único instrumento de análisis; por el contrario, afirmamos que también existe la “razón del Otro” en torno a una visión mundialista trans-moderna que incorpora al tercer mundo en el contexto histórico de las potencias dominantes.

(Dussel, citado por Miranda, 1996, p.48)

Existen ejemplos en América Latina en la búsqueda de estructurar cambios profundos en los modos de vivir y de relacionarse con los demás seres humanos y la naturaleza, el concepto del buen vivir ha generado desarrollos de política pública en Ecuador, Perú, Bolivia y algunos países centroamericanos, implícitamente se evidencia una apuesta de construcción de un nuevo paradigma. Siguiendo a Sandra Bettina Ferrante:



Los cambios de paradigma que se requieren permitirían romper con la dicotomía que existe entre conservación de la naturaleza y desarrollo, en términos de buen vivir, resultando en el diseño de modelos de intervención centrados principalmente “en la gestión sistémica de las relaciones y los procesos que vinculan los sistemas humanos y naturales”.

(Ferrante, 2010, p.14)

Son nuevos enfoques de resiliencia socio-ecológica que involucran, entre otras, propuestas para mejorar los medios de vida de población empobrecida perteneciente a diferentes pueblos indígenas. De ahí que se trate de territorios donde en numerosas ocasiones se han desplegado relaciones de encuentro con el medio natural y de integración con el mismo en términos de co-evolución sostenible.

A manera de conclusión comunidad ecológica-política de América Latina y el Caribe: una identidad proyecto de vida para la globalidad

Es incorrecta la idea de que hay una cosa majestuosa llamada ‘filosofía’ a la que podemos acudir cuando los problemas surgen. La ‘filosofía’ es un nombre para encasillar diferentes cosas en siglos diferentes y en países diferentes, e incluso en universidades diferentes del mismo país al mismo tiempo.

(Rorty, Richard. 2005, 181)

El objetivo de la racionalidad neoliberal es crear el marco a través del cual ámbitos sociales como la ciencia, la cultura y la educación pueden funcionar como mercados y vincularse al mecanismo de la competencia. Desde este punto de vista la educación es una prolongación de la forma-empresa. La educación es una mercancía que los individuos compran en el mercado y les sirve como medio para aumentar sus activos intelectuales en la economía del conocimiento. (Martinez, 2010).

Es menester disponer de una nueva educación que socialice valores, entre otros, como la solidaridad, la comunidad, con los otros incluyendo a la Naturaleza. Es menester que los miembros de la comunidad de sentimientos políticos latinoamericana y caribeña desarrollen prácticas relacionadas con el concepto “la económica” de Dussel.

América Latina y del Caribe debe avanzar a pasos de gigante hacia la elaboración de un campo científico-ecológico, algo parecido a lo que llamó Orlando Fals Borda ciencia propia, que sería la acción cultural comunitaria más importante. Además, debido a que estas acciones comunitarias exigen una reflexión, o mejor deliberación de los pueblos-naciones de la región, sobre los efectos del modelo estándar de comercio internacional sobre la desigualdad, la pobreza y en el deterioro del medio ambiente en los países de la CELAC es decisiva, puesto que sirve para orientar nuestras acciones de intelectuales orgánicos hacia la construcción de una América Latina y del Caribe justa, cultural, social y político-ambientalmente sustentable. Además, debido a que es ineluctable, a nuestro juicio, impulsar la edificación de un modelo de crecimiento endógeno que acentúe su ponderación en las variables verdes y, por tanto, fomente la producción y la asignación democrático-popular de habilidades, en el sentido de Enrique Dussel, con el designio de crear un campo científico ecológico en América Latina y el Caribe, con el poder popular suficiente para dominar y someter la actividad depredadora, iniciada desde 1492, y actualizada en las empresas multinacionales extractivas de nuestros recursos naturales y responsables del deterioro ambiental, apoyadas por las élites de los Estados patrimonialistas arbitrarios y autoritarios, siendo, algunos, miembros de la CELAC.



Hay necesidad de que los ciudadanos de ALC nos organicemos como una comunidad de sentimientos comunes con el designio de adquirir la capacidad para acceder al poder social tradicional (político, económico e ideológico-cultural y de la industria de la comunicación) y con éste a nuestra disposición impulsar y lograr efectivamente edificar una comunidad política ecológica. La filosofía intercultural puede brindar las condiciones de posibilidad de establecer un polílogo abierto en condiciones materiales y teóricas de igualdad entre las tradiciones culturales que existen en nuestra América que permita construir la comunidad propuesta.

En esta dirección un concepto como el de “buen vivir” ha cobrado notoriedad a partir de sus recientes formulaciones constitucionales en Ecuador y Bolivia. Es justamente desde la visión de los marginados por la historia, desde los pueblos y nacionalidades indígenas, desde donde se plantea el “Buen Vivir” como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en cada país.

Ahora bien, la actitud crítica de Enrique Dussel frente a la ética del discurso de Karl-Otto Apel marca un hito importante del pensamiento latinoamericano del siglo XX, siendo útil para la edificación de nuestra identidad proyecto de vida para la globalidad. El contexto de este debate lo resume, el segundo, así:

En este artículo el autor responde a cuatro objeciones que Karl-Otto Apel desarrolla en su trabajo: *‘La ética del Discurso ante el desafío de la Filosofía de la Liberación’* (Isegoría 11, pp 108-125). 1) La miseria, que es una evidencia de exigencia ética, necesita para alcanzar validez intersubjetiva de la mediación hermenéutica de las ciencias sociales *críticas*. 2) En el nivel ideológico de la Filosofía de la Liberación no acepta ser criticada de historicismo y de un cierto economicismo marxista *standard*, ya que reconstituye el pensamiento de Marx de manera original. 3) La trascendencia trans-ontológica que propone la Filosofía de la liberación es propia de la alteridad de tipo levinasiano. 4) Aunque se acepta la necesidad de efectuar una fundamentación formal antiescéptica, lo que importa ética y materialmente es la demostración ante el cínico que pretende justificar la muerte de la verdad ética de la praxis de liberación. (1996, 135)

Dussel utiliza las expresiones asimetría y simetría, y para responder la crítica 1 de Apel, para establecer la universalidad de una ética (Ética de la Liberación) y la particularidad de otra (Ética del Discurso):

(...) Ética de la Liberación se refiere a una comunidad de dominados (v.g. clase obrera) o excluidos (v.g. etnias indígenas en América Latina), desde la aseveración analéctica de la alteridad (del otro como afectado, dominado o excluido) en la asimetría inicial (y la ética de la Liberación es una ética que como situación *normal* parte de la *asimetría*, y por ello es universal, no como la Ética del Discurso que sólo puede partir de la simetría, siendo entonces una ética particular del ‘Estado de derecho’, que se cumple en la minoría dominante de la humanidad), por la ‘toma-de-conciencia (propio ‘re-conocimiento’ comunitario) – donde la mediación específica es esencial – hasta la interpelación a la solidaridad para efectuar un proceso efectivo o político de liberación (o de plena participación en una comunidad de comunicación futura en simetría). Esto merecería una rearticulación de Teoría y praxis.

(Ibídem, p.139, nota 28)



El autor de la Ética de la Liberación rechaza el señalamiento que le hace Apel de construirla, fundamentalmente, sobre “un cierto economicismo Standard”, esto es, de aceptar una relación mecánica entre la filosofía y la economía capitalista. Además, aprovecha para abordar el concepto de eurocentrismo y mofarse del postconvencionalismo de los filósofos europeos, pues creen estar desatados de la cultura occidental:

Entiendo por ‘eurocentrismo’ la pretensión que identifica la ‘particularidad’ europea con la ‘universalidad’ sin más. Ningún filósofo puede dejar de ser eurocéntrico hoy sino toma conciencia crítica y expresa de la cuestión misma del eurocentrismo. Advertida su existencia, sólo entonces se puede alcanzar una conciencia crítica refleja – y esto ciertamente ha acontecido en Apel.

Por mi parte, no puedo aceptar que el ‘eurocentrismo’ sea una construcción ‘supra-estructural’ que responda automáticamente a una ‘base’ capitalista, porque he negado que el ‘esquema base-superestructura’ tenga relevancia central para Marx. Pienso en cambio en eurocentrismo más sutil que he denominado la ‘falacia desarrollista’: el pretender que todas las culturas seguirán el camino efectuado por Europa (de que debieran, v.g., pasar por lo pre-moderno a lo moderno, del capitalismo clásico al capitalismo tardío). Lo mismo puede decirse de la pretensión de que el europeo hoy se encuentra en una situación clara y definitiva ‘postconvencional’ – último grado de desarrollo moral de Kohlberg -. Pienso que se puede afirmar que ninguna Eticidad será nunca completamente postconvencional, y que toda moral universal (aun la de Apel o Habermas) siempre se articulará de hecho en torno a una eticidad convencional dada (v.g. la europea-norteamericana, conservadora, liberal o socialdemócrata). Es ingenuo pensar que hoy el filósofo crítico europeo pueda situarse en su vida cotidiana postconvencionalmente, no advirtiendo que sus ‘reacciones’ concretas siguen siendo las de un miembro de la cultura occidental. (*ibid*, 140).

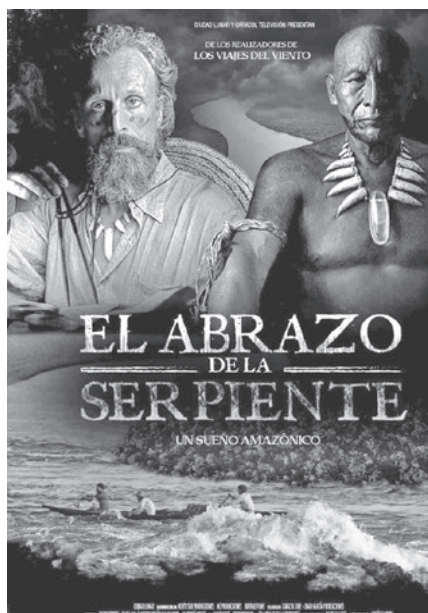
A nuestro juicio es correcta la apreciación de Dussel de que *El capital* es una ética. Ya que: Marx tiene un criterio universal de su ética: la dignidad del sujeto, la persona, el trabajo vivo, es subsumido (la *subsumtion* es la categoría ética por excelencia de Marx), es alienado o negado como sujeto, como persona autónoma. El sujeto como ser orgánico vivo es el sujeto de la argumentación, de donde debe partir la pragmática (como mediación consensual conceptual intersubjetiva en la gestión de lo económico. Lo económico indica la corporalidad del ser humano que exige éticamente ser reproducida como condición absoluta de toda otra actividad posterior. Es decir, la persona es corporalidad (*Leiblichkeit*), ya que de lo que hablamos no es de un ángel que sólo argumenta, sino que es un ser viviente, *corporal*, humano. (*Ibidem.*, 141).



Referencias

1. Adorno, T., & Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la Ilustración* (3ª ed.). Madrid: Trotta.
2. Arocena, F. (2012). *La mayoría de las personas son otras personas*. Montevideo: I Estuario.
3. Castells, M. (1998). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. 2 el poder de la identidad*.
4. Castro-Gómez, S. (2005). *LA POSCOLONIALIDAD EXPLICADA A LOS NIÑOS*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
5. Castro-Gómez, S. (2010). *La hybris del punto cero: Ciencia raza e ilustración en la nueva granada.(1750-1816)* (2 ed.). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
6. CEPAL. (2009). *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
7. CEPAL. (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Obtenido de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/54182/LosPueblosIndigenas_AL.pdf
8. Cepeda, J. (2010). Problemas de Metafísica y Ontología en América Latina. *Concordia. Internationale Zeitschrift für Philosophie*, 57, 75-104.
9. Dussel, E. (2012). La ética de la liberación ante la ética del discurso. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 3(5), 145-158.
10. Estermann, J. (1998). *Filosofía Andina estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Quito: Abya-Yala.
11. Fals-Borda, O., & Mora-Osejo, L. (2001). *La superación del eurocentrismo enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
12. Ferrante, B. (2010). Resiliencia socio-ecológica y territorio indígena. Estudio de caso en los valles andinos del norte argentino. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía.
13. Fornet-Betancourt, R. (2007). La Filosofía Intercultural desde una perspectiva latinoamericana. *Solar*(3), 23-40.
14. Giménez, G. (2002). "Globalización y cultura". *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, XX(58), 18-19.
15. Giraldo, J. (2006). Proyecto Buinaima presentación . En J. G. (Editor), *Asociación Colombiana pro enseñanza de la Ciencia BUINAIMA. Conformación de un nuevo Ethos Cultural*. Bogotá: Buinaima.
16. González Fernández, A. (s.f.). *OIKOS KAI PHYSIS: Hacia un nuevo paradigma ecológico*.
17. González Fernández, A. (1993). "El significado filosófico de la teología de la liberación." En J. Comblin, J. González Faus, & J. Sobrino, *Cambio social y pensamiento cristiano en América Latina* (págs. 145-160). Madrid: Miscelánea Comillas.
18. González Fernández, A. (1994). "Orden mundial y liberación". *ECA*(549), 629-652.
19. González Fernández, A. (1994). *UN SOLO MUNDO. La relevancia de Zubiri para la teoría social*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
20. González Fernández, A. (1997). "Fundamentos filosóficos de una 'civilización de la pobreza'". *ECA*(583), 417-426.
21. Goody, J. (2011). *El robo de la historia*. Madrid: Ediciones Akal. S.A.
22. Lander, E. (2000). ¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? En S. Castro-Gómez, *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*. (págs. 49-70). Bogotá: CEJA.
23. Martínez, J. (2010). *La Universidad productora de productores. Entre biopolítica y subjetividad*. Bogotá: Universidad de la Sall.
24. Miranda, J. (1996). *Filosofía Andina. Fundamentos, Alteridad y Perspectiva*. La Paz: Hisbo.
25. Pachón- soto, D. (2010). Crítica y redefinición de la categoría progreso. Hacia una forma de vida orgánica. *Revista Ciencia Política*(9), 131-154.
26. Robertson, R. .. (1997). Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad heterogeneidad. En L. y Featherstone, *Global Modernities* (J. C. Rodriguez., Trad.). Londres.
27. Rorty, R. (2005). *Cuidar la libertad*. Madrid: Trotta.
28. Samour, H. (s.f.). *Globalización Cultura e Identidad*. Obtenido de http://www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/Globalizacion_cultura_e_identidad.Samour.pdf
29. Simmel, G. (2011). *El conflicto de la cultura moderna*. UNC.
30. Touraine, A. (1996). *¿Podremos vivir juntos?*. México: Fondo de Cultura Económica.
31. Villaveces, J. (2006). A propósito del "Diálogo de Saberes". En J. G. (Editor), *Asociación Colombiana pro enseñanza de la Ciencia BUINAIMA. Conformación de un nuevo Ethos Cultural*. Bogotá: Buinaima.
32. Wacquant, L. (2008). "The Militarization of Urban Marginality: Lessons from the Brazilian Metropolis.". *International Political Sociology*(2), 56-74.

Abrasándonos en el Abrazo de la Serpiente.
Esbozo ensayístico acerca de la película colombiana
“El Abrazo de la Serpiente”, dirigida por Ciro Guerra



Ricardo Antonio Marín Baena

Escuela Militar de Cadetes, Bogotá, Colombia. Helenista y latinista egresado del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Colombia. Corrector de Estilo en ciencias políticas y sociales y filosofía. Comentarios a: krishnaji7co@yahoo.com

Un doble viaje en el eterno retorno de un mismo anhelo, sólo alcanzable mediante el sueño iniciático. Penetrando la Amazonia en canoa los serpenteantes ríos Putumayo, Amazonas y Caquetá, para enconar la eterna violación de que el hombre blanco, con sus codicias e intelecto, sigue destruyendo la principal sacralidad: madre naturaleza en sus entrañas. Para este viaje tras una mítica planta panacea de todas los dolores y del gran enigma del hombre en esta Tierra, dos indígenas guías para dos hombres separados por cuarenta años en sus aventuras científicas –un etnólogo alemán y un biólogo norteamericano–; encarnando ambos indígenas el drama a que la civilización occidental sometió a aquellas culturas amerindias de los pueblos ancestrales: desplazados, *aculturizados*, colonizados, y, en últimas, extinguidos.

Eterno retorno de lo mismo cuyo cósmico enigma tendría que descifrar la continuidad que el segundo aventurero hace respecto del primer viajante al corazón bucólico. Hechizo de lo cual consagra el dual viaje en que a su vez se ve transportado el espectador del filme. Pues la lente cinética sumerge al observador en la salvaje belleza amazónica desde el principio: La selva tropical



nos enreda con sus lianas aferradas en la espesura arbórea que bordea dilatados manglares y nos escupe a la pesadilla de las caucheras.

La trama del filme gira así argumentalmente en torno de dos científicos enfrentados a múltiples enredaderas tanto lingüísticas –lenguas *tikuna*, *kubeo*, *huitoto* y *ocaina*, amén de *catalañol* y rezagos de español, inglés y alemán-, como culturales pluriétnicas en su complejidad simbólica. La transición narrativa de la trama al nudo conflictivo del filme nos va abrasando en el abrazo de la tragedia histórica. En efecto, la férula occidental no queda indemne en su maldición de haber ejecutado el magnicidio en las caucheras, el despotismo con que las órdenes católicas y religiosas lavaron a la fuerza el cerebro de la niñez y la juventud indígenas, desterrando de paso con sus dogmas teológicos las oriundas mitologías de estas comunidades ancestrales.

Y justamente es en este contexto en que se va perfilando *Karamakate*, el único indígena rebelde a la explotación y alienación de la civilización occidental, el cual hace las veces de guía y *chamán* desde su temprana juventud, en primer lugar con el etnólogo alemán, y, luego, al pasar cuarenta años, ya en su plena madurez vuelve y sirve de guía, en su viaje iniciático, al biólogo gringo, en la iniciación del abrazo de la serpiente. De modo que los dos hombres de ciencia, alemán y estadounidense, fieles especímenes de la soberbia intelectual occidental tanto como de las ansias de descubrimientos, creen poseer la capacidad de auscultarlo todo desde el principio de sus respectivos viajes a través de la serpiente de ríos y selva que han de trasegar –ambos eran incapaces de soñar hasta el secreto abscondido del hontanar de la sapiencia mítico indígena.

Por eso tanto el uno como el otro bordearán zozobranes el abismo tanto de sí mismos como de su exótico entorno, dado que las a veces delirantes imágenes cinéticas irán también enrolando al espectador en la convicción de que no hay técnica ni método, ni raciocinio capaz de confrontar y salir airosos, ante la especie de pruebas y dificultades que el chamán *Karamakate* irá conduciendo y viendo desarrollarse a lo largo del acuoso sendero. Pues si surten efecto las enseñanzas que se siguen de sortear aquellas dificultades del trasiego aventurero por mor del sueño, entre otros, entonces llegarán al hallazgo del *Caapi*: sagrada sustancia *Yakruna* inmersa en la misma tradición del *Yagé* y la *Ayahuasca*, como variantes de un mismo propósito cual es el viaje a las honduras del inconsciente. Dado que solo por medio del consumo de aquella sacra sustancia en forma de bebida, podrán auscultar en las reconditeces del sueño iniciático, revelándoseles el secreto, a saber, la cura tanto de sus almas como de sus materiales existencias.

Pero con el primer científico, el etnólogo alemán –llamado en la película *Theodor Von Martius*-, se encarna el “*mal de Occidente civilizado*” incapaz de soñar con los misterios ancestrales, inclusive después de haber tomado la *Yakruna*. En efecto, ya el piélagos de la trama del filme nos enrostrará las arduas dificultades con que tendrá que enfrentarse el chamán *Karamakate*, ante los caprichos y las terquedades del etnólogo alemán: de tal manera, aquél le reprochará que nunca ha entendido por qué el “*hombre blanco*” tiene que andar siempre cargado con tantos equipajes, tal y como es el caso del etnólogo alemán; quien para colmo de problemas además de padecer una grave enfermedad que solo la *Yakruna* podrá curarle, arrastra consigo el apetito insaciable de asegurarse cosas y pertenencias –lo cual también sutilmente le reprocha *Karamakate*-, para tener así que mostrar y maravillar a sus coetáneos europeos y familiares, el día de su regreso y llegada a su país.



Pues bien, al término del viaje de *Karamakate* y el etnólogo alemán, *aquél se indignará en gran manera contra los miembros de su comunidad indígena, pues se han dejado alienar y empoderar por las órdenes religiosas invasoras, mientras el etnólogo se irá perfilando en su decadencia y fracaso respecto del objetivo central con la Yakruna* y sus portentos; y ello pese a que logrará regresar a su Alemania junto con sus pertenencias y, algo definitivo y clave para la memoria histórica, se llevará consigo el *Diario de campo* que daría origen a toda una narrativa tanto científica como aventurera y, finalmente ahora, cinematográfica –en efecto, tanto el director de la película *Ciro Guerra*, como *Jacques Toulemonde*, basaron el guion para esta película en los diarios de *Theodor Koch-Grünberg* y *Richard Evans Schultes*, o sea los dos científicos en la vida real, el alemán y el estadounidense, a que nos venimos refiriendo en el presente esbozo ensayístico, en tanto que protagonistas del filme.

De modo entonces que fue cuarenta años después de las aventuras e insaciables búsquedas del etnólogo alemán, que el biólogo gringo –llamado en la película *Richard Evans*– emprende por su parte cual la continuidad de la misma meta científico aventurera. Llegado así al Amazonas, y en la parte terminal del nudo argumental del filme para desembocar en su desenlace, se encuentra con *Karamakate*, hecho ya ahora un envejecido sabio que sin embargo ha caído en el escepticismo y la amargura, y no tan solo pero sí principalmente porque confiesa haber perdido la *memoria del sendero a la Yakruna* –no sabiendo ya ni siquiera cómo se prepara el *Mambe*. La semántica simbólica de estas carencias e impotencias confesas por el viejo chamán, bien podría interpretarse como encarnando al maestro caído que yace tan dormido en su inconsciencia, y tan perdido respecto de su óptimo destino, que por eso le urge reemprender el arduo camino de búsqueda a la iniciación del reencuentro con el exigente mito y sus secretos liberadores.

Por cierto que las referencias al respecto de la *doctrina secreta y esotérica* están matizadas a lo interno de una cierta mitología indígena –la del *chullachaqui*: el cuerpo vacío o el doble vacío–, a lo cual hace mención específicamente *Karamakate* en un instante de clímax del filme, confesando que su desmemoria y cual pérdida de identidad se concreta en su *Chullachaqui* que anda vagando por el espacio, “*ya sin noción de las cosas y hasta sin nombre*”, tal cual interpretaría la *doctrina secreta y esotérica* mediante el famoso “*cuerpo astral lunar*”, peculiar al *misionero cósmico que ha caído* y queda desmemoriado y sin horizonte con su consciencia e inconsciencia totalmente dormidas.

El entronque de ambas necesidades existenciales latentes, la del viejo *Karamakate* decepcionado y en estado de pérdida de su óptimo destino, así como la del biólogo gringo *Richard Evans*, unificarán los horizontes de los dos hombres que, paralelamente, continuarán en pugna simbólica de confrontación de dos civilizaciones que cada vez serán más irreconciliables –pese a que el director del filme, *Ciro Guerra*, parece arrojar el ancla de la reconciliación intercultural. Y cual ocurriera con el etnólogo alemán hace ya cuarenta años, en este nuevo periplo por ese Amazonas tumultuoso se reencuentran con los peligros y dificultades a superar: la lucha remando en el serpenteante río en su canoa tradicional, así como los indígenas postrados cultural, espiritual y materialmente rindiendo idolatría a un *falso mesías*, en medio de una comunidad en donde la simbiosis de culturas y creencias incompatibles de suyo –de Occidente religioso a indígenas raizales–, ha dado al traste con el sentido reivindicador de *libertad, respeto a la otredad, autonomía y realización humanas* –factor en pugna con que también nos zahiere la temática filmica respecto de la explotación económica desalmada, por mor de la avaricia de los caucheros contra sus trabajadores humildes e indígenas.



Y este caos de maremágnum de injusticias ocurre en un país, Colombia, y la corrosiva crítica no puede ser más evidente en torno de una república cuyos conciudadanos no salen muy bien parados en la perspectiva allí proyectada: *¿cuál es el país que seguimos deconstruyendo desde la semblanza histórica de abusos, pobreza e ignorancia?*

Y es por eso que las imágenes del filme en esta transición del nudo al desenlace, nos apremian a huir de aquel vendaval deshumanizado; y *Karamakate* insta al gringo *Richard Evans* a emprender la marcha final a las montañas sagradas, pues es el último lugar del mundo amazónico en donde podrá encontrarse aún la *Yakruna*, aquella mítica planta panacea de todos los dolores y del gran enigma del hombre en esta Tierra: el chamán prepara la bebida y el biólogo se dispone ahora a tomarla para interiorizarse mediante el sueño, que le permitirá trascender a la más íntima por abscondita revelación interior de la selva y sus genios tutelares.

Asalta la pantalla la imagen del *Jaguar* como portento mágico de todas las fuerzas y energías de la serpiente en que se potencia –eco en red transhistórico y cultural de la *serpiente emplumada Quetzalcōātl* y sus mágicos poderes en el panteón mesoamericano-, la cual abraza de fuego en su abrazo salvífico, y cuaja la realización en el hontanar de la naturaleza. Por eso el filme rompe en esta penúltima secuencia con la imagen humana y el *espacio tiempo* de un lugar cualquiera. El blanco y negro y sus matices con que el director del filme nos deleitó durante todo el relato cinético hasta aquí, se funde, y la pantalla se torna abigarrada en fulgurante color de figuras cuyo cromatismo destella símbolos en geometrías cosmogónicas: ello inspira a desciframientos y develaciones *con y para y en medio* de lo originario puro.

Gira entonces la imagen cinética a la última secuencia del filme. Richard Evans yace tendido al borde de la montaña sagrada, empezando ya a erguirse al acabar de despertar del mágico sueño; por cuya iluminación pudo al fin visualizar el abrazo de la serpiente mítica. Pero ya de pie, en silencio, puede constatar él, tanto como nosotros los espectadores, que el chamán y ahora consagrado *Karamakate* ha desaparecido. Angustiado, arrojado en la soledad del entorno, Richard Evans grita una y otra vez cual desamparado que clama al Maestro que ya no lo guiará más. La película termina. Quizás el científico gringo, último vástago de la civilización occidental en este contexto, y en aras del real acceso a la madre naturaleza, aunque logró apenas soñar con el abrazo de la serpiente al beber la *Yakruna*, no ha sido iniciado en rigor: Deberá comprender y luchar muchísimo más en su forjarse *Jaguar auténtico de la selva* para quedar de veras *abrasándose en el abrazo de la serpiente*.

Conclusiones

El filme se estructura en tres marcos fundamentales por contenido y forma: Uno: *el antropológico humanista*, consistente en la variedad étnica y lingüística de las comunidades indígenas del país, y su compleja red de problemática y derechos incumplidos. Dos: *el histórico político y sociocultural económico*, consistente en el proceso colonizador patente, entre otros, en la explotación del caucho y el desalmado negocio de las caucheras, así como en la *aculturización y alienación* de los indígenas por parte de los poderes estamentales y religiosos de Occidente. Tres: *el estético y mítico cosmológico*, consistente en la complejidad simbólica y conceptual y artística de la asombrosa cultura más íntima de las comunidades indígenas del país, la cual por primera vez sería reivindicada en



su belleza y hondura con una “*película de largometraje argumental*” como es esta de Ciro Guerra. Los recursos en lenguaje cinematográfico, así como el propio guion, de parte del director del filme, abundan en singularidad estética –planos, tomas, secuencias, fotografía, matices del blanco y negro, movimientos de cámara-, que bien pueden clasificarse como “*cinema d’auteur*”.

Tal compleja estructura del filme se corresponde con las controversias que ha generado en los medios tanto cinéticos como periodísticos y socio culturales –difícilmente les ha ocurrido lo mismo a otras notables películas colombianas. Dichos entusiasmos y críticas y pasiones en la polémica se corresponden con *las diversas lecturas* que, desde luego, suscita y potencia un filme que bien se podría conjeturar *la mejor película de la historia del cine colombiano*. Esta afirmación no necesariamente recae en el ditirambo, y tampoco se basa en el prejuicio esnobista por haber sido la primera película colombiana que, luego de ser nominada a los premios *Oscar de Hollywood* para mejor película extranjera, logró perfumarnos con el aroma del más apetecido galardón con que sueña cualquier director de cine en el mundo. Por todo ello, quizás es verosímil la convicción de que la película expone y crítica tan a fondo diversos factores que explican el subdesarrollo tanto material como espiritual de nuestros pueblos, que por eso mismo zahiere ciertos intereses imperiales y estamentarios de intrincada malla. Naturalmente, no le iban a conceder “*Oscars of Academy of Motion Picture Arts and Sciences* vía *Hollywood*”.

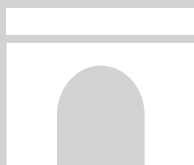
PAUTAS DE PUBLICACIÓN



Título: Los que volvieron del tiempo
Autor: *Héctor M. Rincón* - 2016.
Técnica: óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 80 cm x 110 cm.
Taller del artista. Bogotá, Colombia.



Título: El tesoro de su corazón
(Treasure in Her Heart) Homenaje a Katty Lawrence.
Autor: Héctor M. Rincón - 2015.
Técnica: óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 76 cm x 101 cm.
Taller del artista. Bogotá, Colombia.



Pautas de publicación

STYLE REQUIREMENTS / NORMES DE PRÉSENTATION
/ INSTRUÇÕES AOS AUTORES

Todos los contenidos se encuentran disponibles en la página web de la Escuela Militar de Cadetes:

http://www.esmic.edu.co/esmic/files/Rev%20Cientifica%202%C2%BA%20sem%202015/PAUTAS_DE_PUBLICACION.pdf



Pautas de publicación

Presentación

La *Revista Científica General José María Córdova* (*Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, ISSN 1900-6586) es una publicación semestral sobre la investigación en el campo militar y otras ciencias afines, perteneciente a la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, *alma máter* del Ejército Nacional de Colombia.

En la actualidad, la intención del Comité editorial de la revista es fomentar la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en el campo militar, fundamento y ámbito necesarios de la actividad universitaria de la Escuela Militar de Cadetes para la formación integral del futuro oficial del Ejército colombiano, y proyección social de sus distintas áreas de desempeño profesional.

Es una revista dirigida a profesionales, docentes, investigadores, grupos de investigación y estudiantes, todos ellos relacionados con saberes afines a las ciencias militares, o de los diferentes campos científicos que tienen un vínculo directo o indirecto con las ciencias de la estrategia.

Entrega de originales y normas para autores

Envío de artículos

Los artículos se deben enviar al correo electrónico de la *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*: revistaesmic@gmail.com. A este mismo correo se pueden enviar dudas o inquietudes, o también se pueden dirigir a Jesús Alberto Suárez, editor de la revista, en jesusasp@gmail.com.

Entrega preliminar

La revista publica artículos en español, inglés, francés o portugués. Dado que no hay fondos disponibles para ayudar con la traducción, los autores deben enviar los resúmenes y las palabras clave en estos idiomas. Se espera que las traducciones sean de alta calidad. Asimismo, los manuscritos deben tener una corrección de estilo profesional antes de su presentación formal. Una guía completa de pautas de publicación está disponible en el sitio:

http://www.esmic.edu.co/esmic/files/Rev%20Cientifica%202%C2%BA%20sem%202015/PAUTAS_DE_PUBLICACION.pdf

Guía estilo

Resumen y palabras clave. Se debe incluir un *resumen* que no exceda de 150 palabras, junto con seis *palabras clave* que indiquen los temas del artículo. En este resumen es necesario mostrar de forma sintética los contenidos sobresalientes del texto: objetivo, métodos, resultados y conclu-



siones —todo esto según la tipología del artículo (investigación, reflexión, revisión, etcétera)—, para que se pueda dar al lector una visión amplia de la temática y del problema tratados en el documento. Por su parte, las palabras clave deben ser descriptores o expresiones significativas que se desarrollen en el contenido del artículo y que contribuyan a ubicarlo temáticamente.

Límite de palabras. Los artículos enviados deben tener una longitud mínima de 6.000 palabras y máxima de 8.000 (incluyendo resumen y referencias).

Interlineado. El texto deberá estar a espacio y medio.

Fuente y tamaño. El texto, las tablas y las ilustraciones se presentarán en letra Times New Roman de 12 puntos.

Encabezados. En la *Revista Científica General José María Córdova* se consideran tres niveles diferentes de títulos o encabezados, en los cuales se toma como base las especificaciones del manual de estilo de la APA (sexta edición), aunque con modificaciones:

Tipo de encabezado	Formato
Primer nivel	Encabezado centrado en negritas con mayúsculas y minúsculas, alineado a la izquierda, fuente de 14 puntos
Segundo nivel	Encabezado alineado a la izquierda en negritas con mayúsculas y minúsculas, fuente de 12 puntos
Tercer nivel	<i>Encabezado de párrafo con negritas, cursivas, mayúsculas y minúsculas, fuente de 12 puntos</i>

Respecto a estos encabezados, se aclara que en los casos en que se presenten artículos en inglés se deben escribir con mayúscula inicial todos los sustantivos y los adjetivos.

Notas explicativas. Los pies de página quedan reservados para notas explicativas del autor. Los casos de citación y referencia deben hacerse dentro del cuerpo del artículo con el estilo de las normas APA, sexta edición.

Agradecimientos. Los reconocimientos se colocarán al final del texto principal del artículo y su inclusión es opcional.

Citas. Se considera el uso de comillas dobles (“texto”), salvo en las citas dentro de citas, en cuyo caso deben utilizarse las comillas simples (‘texto’). Para marcar una omisión en una cita se usan los puntos suspensivos entre paréntesis cuadrados “[...]”. Si la cita es mayor a cinco líneas, esta debe aparecer como un párrafo con una sangría de cinco espacios, sin comillas y con una fuente de 11 puntos, en Times New Roman.

Palabras, citas y texto en idiomas extranjeros. Las palabras individuales y las frases cortas en idiomas distintos del español deben estar en cursiva. Es muy necesario que todos los textos en idiomas extranjeros estén acompañados de su respectiva traducción entre paréntesis.

Tablas. Ejemplos de tabla se pueden consultar en el enlace mencionado al comienzo de esta guía de estilo, en la sección “Entrega preliminar”.

Figuras. Ejemplos de figuras (gráficos, ilustraciones y mapas) se pueden consultar en el enlace mencionado al comienzo de esta guía de estilo, en la “Entrega preliminar”. Todos los mapas deberán contener leyenda, puntos cardinales y escala cuando sean relevantes. La resolución míni-



ma aceptable para imágenes tipo fotografía es 300 dpi. Los dibujos, e. g. gráficas, deberán tener como mínimo una resolución de 600 dpi. Las gráficas deben enviarse por separado y en formato original, e. g. Excel, Illustrator.

Referencias. Los autores utilizarán el estilo de publicaciones de la American Psychological Association (APA), sexta edición, aunque con algunas variaciones. En este modelo de referencia los apellidos de autores (sin iniciales) y fechas se dan dentro del cuerpo principal del texto, con especificación de páginas precisas, en caso de citas completas. Por ejemplo: “Caldas (1815/1966) sostiene que” [...], o “(Caldas, 1815/1966, pp. 57-58)”. Las referencias deben colocarse en orden alfabético al final del texto principal bajo el título “Bibliografía”. Se ha de revisar cuidadosamente que todas las obras referenciadas en el texto correspondan exactamente a las obras incluidas en la lista de referencia al final, y viceversa. Asegúrese de que todas las obras, incluyendo artículos de periódicos y documentos gubernamentales, estén referenciadas en su totalidad. Las referencias deben aparecer de la siguiente forma en la lista.

a) Libros:

Apellido del (de los) autor(es), Inicial del nombre. (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial.
Bourdieu, P. (1884). *Questions de sociologie*. Paris: Les Éditions de Minuit.

De La Fuente, A. (2001). *A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*. Chapel Hill and London: University of North Carolina Press.

Dequi, F. (2005). *Neopedagogia da Gramática; 18 teses surpreendentes*. IPUC: Canoas.

Eco, U. (2010). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa.

b) Artículos de revistas y periódicos:

Apellido del (de los) autor(es), Inicial del nombre. (Año). Título del artículo. *Título de la revista, volumen*(número), extensión de números de página.

Boyer, R. (2003). L'anthropologie économique de Pierre Bourdieu. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 150, 65-78.

Hoyos, G. (2010). Las ciencias necesitan de las humanidades y las artes. *Innovación y Ciencia, Edición Especial*, 17(3), 200-2011.

LaFree, G. & Gary Ackerman (2009). The Empirical Study of Terrorism: Social and Legal Research. *Annual Review of Law and Social Science*, 5, 347-374.

Villa, R. (2007). Limites do ativismo venezuelano para a América do Sul. *Política Externa*, 16, 37-49.

c) Capítulos en libros editados:

Apellido del (de los) autor(es), Inicial del nombre. (Año). Título del capítulo. Editor o coordinador de la publicación (abreviaturas Ed. o Coord., según corresponda), *Título del libro* (extensión de números de página). Ciudad: Editorial.

Maldonado, C. E. (2006). Política y sistemas no lineales: la biopolítica. En B. Vela (Coord.), *Dilemas de la política* (pp. 91-142). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Radosh, R. (1976). The Cuban Revolution and Western Intellectuals: A Personal Report. En R. Radosh (Ed.), *The New Cuba: Paradoxes and Potentials* (pp. 37-55). New York: William Morrow.



d) Tesis e informes no publicados:

Apellido del (de los) autor(es), Inicial del nombre. (Año). *Título de la tesis o disertación* (Tesis de doctorado, de maestría, etc.). Ciudad: Universidad o institución.

Abramova, T. (2003). *Dermatoglifia dactilar y capacidades físicas* (Tesis de doctorado). Moscú: Instituto Ruso de investigaciones en Cultura Física y Deporte.

Wally, T. (1989). *Dual Economies in Argentina: A Study of Buenos Aires*. (Unpublished doctoral dissertation). Liverpool: University of Liverpool.

e) Documentos del gobierno:

Institución gubernamental (Año). *Título*. Ciudad.

Australian Institute of Health and Welfare (2003), *Young Homeless People in Australia 2001-2002*. Canberra.

f) Leyes y decretos:

País e institución encargados de la ley o decreto (día, mes y año, o solo este último en el caso de la Constitución.). Ley o decreto #, título. *Diario Oficial* #. Ciudad.

Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Bogotá.

Colombia, Congreso de la República (16 de marzo de 2010). Ley 1383 de 2010, por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 47.653. Bogotá.

En el caso de las sentencias de la Corte se procede así:

País o institución encargados de la sentencia (día, mes y año). Sentencia #. M. P.: nombre del Magistrado Ponente. Ciudad.

Colombia, Corte Constitucional (12 de abril de 1997). Sentencia C-176-94. M. P.: Martínez Caballero, A. Bogotá.

g) Fuentes de Internet:

Apellido del (de los) autor(es), Inicial del nombre. (Año). Título del documento o artículo. Recuperado de (enlace de la página web)

Smith, A. (1999) Select Committee Report. Recuperado de <http://www.dhss.gov.uk/reports/report015285.html>

h) Información adicional:

Mayor información sobre entrega de originales y normas para autores puede consultarse en las siguientes dirección electrónica:

<http://www.esmic.edu.co>

http://www.esmic.edu.co/esmic/files/Rev%20Cientifica%202%C2%BA%20sem%202015/PAUTAS_DE_PUBLICACION.pdf



Style requirements

Presentation

The Colombian Journal for Military Studies and related fields, “*Revista Científica General José María Córdova*” (*Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, ISSN 1900-6586) is a semester publication, released by the Alma Mater of the Colombian Army, General José María Córdova Military School.

Currently, the purpose of the Editorial Council of the Journal is to promote the application of science and technology and innovation in the area of military research, the foundation and essential scope within the sphere of academic activities performed at the Military School of Cadets, the integral formation of the future Colombian Army officer, and the social projection of their different areas of professional performance.

It is a journal for professionals, professors, researchers, research groups and students, all of them closely engaged with the military sciences, and related fields which have a direct or indirect link to the strategic sciences.

Author submissions and style requirements for articles

Submission

Please submit your article via the *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* email at: revistaesmic@gmail.com. At the same email you can send any questions or concerns, or email Jesús Alberto Suárez Pineda, editor in chief of the journal, at: jesusasp@gmail.com.

Pre-submission

The journal publishes articles in Spanish, English, French or Portuguese. There are limited funds available to help with the translation of abstracts. Authors may therefore submit abstracts in Spanish, English, Portuguese and French. The author will be expected to provide a high quality translation for abstracts, and to have their manuscripts professionally edited before formal submission. Specific guidelines are available at:

http://www.esmic.edu.co/esmic/files/Rev%20Cientifica%202%C2%BA%20sem%202015/PAUTAS_DE_PUBLICACION.pdf

Style guide

Abstract and keywords. For articles, authors should include an abstract (not exceeding 150 words), together with six keywords that indicate the themes of the article. In this abstract, is



necessary to provide the outstanding contents of the paper: objective, methods, results and conclusions. All of this, according to the type of article (research, reflection, revision, and so on), in order for the reader to give a broad view wide of the subject and the problem treated in the paper. For its part, the keywords must be descriptors or meaningful expressions, developing in the content of the article and contributing to locate it thematically.

Word count limit. Submitted articles should have a minimum length of 6.000 words and a maximum length of 8.000 words (including abstract, and references).

Line spacing. Text should be one and a half spacing.

Font. Text, tables and illustrations, should be submitted in 12pt Times New Roman font.

Titles. In the *Revista Científica General José María Córdova*, three different hierarchical levels of titles or headings are considered, that are then used as a basis for the specifications stated in the manual of style of the APA (6th edition), although with modifications:

Types of title	Format
First-level	The title in row 7 should be centered and formatted in bold type, written in upper and lower case letters, on left-justified, font size 14
Second-level	Title on left-justified, formatted in bold type, written in upper and lower case letters, font size 12
Third-level	<i>Opening paragraph title formatted in bold type, in italics, written in upper and lower case letters, font size 12</i>

Regarding these headings, it is clarified that in articles submitted in English, capitalize all main words in the title.

Footnotes and Endnotes. Neither footnotes nor endnotes should be used for article or book submissions. APA style (6th edition) should be used for quotations.

Acknowledgements. Please place any acknowledgements at the end of the main article text.

Quotations. Double quotation marks (“some text”) should be used throughout, except for quotations within quotations, when single quotation marks (‘some text’) should be used. An ellipsis to mark an omission in a quotation should appear as [...]. If the quotation is greater than five lines long, the quote should appear as an indented paragraph, with no more than five spaces from the left margin, without quotes, in 12pt Times New Roman font.

Words, quotations and text borrowed from foreign languages. Single words and short phrases in non-English languages should be italicized. All non-English text should be supplied with an English translation in parentheses.

Tables. Example tables can be seen in the website mentioned at the beginning of this style guide (Pre-submission).

Figures. Example figures (Graphs, illustrations, and maps) can be seen in the website mentioned at the beginning of this style guide (PRE-SUBMISSION). All maps should include a key, compass point and scale where relevant. The minimum acceptable resolution for photo type



images is 300dpi. For line drawings, e.g. graphs etc, they should be 600 dpi minimum. Graphs should be submitted separately and in original format, e. g. Excel, Illustrator.

References. APA style (6th edition) should be used for references, although with some modifications. In this reference model, authors' names (no initials) and dates are given in the main body of the text, with specific pages indicated, if precise quotations are indicated. For example: Caldas (1815/1966) argues that [...]; or (Caldas, 1815/1966: 57-58). References should be listed alphabetically at the end of the main text under the heading 'Bibliography'. Please check carefully that all works referenced in the text correspond exactly to works included in the Reference list at the end, and *vice versa*. Ensure that all works, including newspaper articles and government documents, are fully listed.

a) Books:

Author, A. M. & Author, B. J. (year). *Title of book*. City: Publisher.

Bourdieu, P. (1884). *Questions de sociologie*. Paris: Les Éditions de Minuit.

De La Fuente, A. (2001). *A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*. Chapel Hill and London: University of North Carolina Press.

Dequi, F. (2005). *Neopedagogia da Gramática; 18 teses surpreendentes*. IPUC: Canoas.

Eco, U. (2010). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa.

b) Journals and newspaper articles:

The name of the author(s), First letter of the name. (Year). Title of the article. *Title of the journal*, volume(number), page numbers.

Boyer, R. (2003). L'anthropologie économique de Pierre Bourdieu. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 150, 65-78.

Hoyos, G. (2010). Las ciencias necesitan de las humanidades y las artes. *Innovación y Ciencia, Edición Especial*, 17(3), 200-2011.

LaFree, G. & Gary Ackerman (2009). The Empirical Study of Terrorism: Social and Legal Research. *Annual Review of Law and Social Science*, 5, 347-374.

Villa, R. (2007). Limites do ativismo venezuelano para a América do Sul. *Política Externa*, 16, 37-49.

c) Chapters in edited books:

The name of the author(s), First letter of the name. (Year). Title of the chapter. Editor or coordinator of the publication (the abbreviations Ed. or Coord., as appropriate), *Title of the book* (number of pages). City: Publisher.

Maldonado, C. E. (2006). Política y sistemas no lineales: la biopolítica. En B. Vela (Coord.), *Dilemas de la política* (pp. 91-142). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Radosh, R. (1976). The Cuban Revolution and Western Intellectuals: A Personal Report. En R. Radosh (Ed.), *The New Cuba: Paradoxes and Potentials* (pp. 37-55). New York: William Morrow.



d) Theses and unpublished reports:

The name of the author(s), First letter of the name. (Year). Title of the thesis or dissertation (PhD dissertation, master's thesis, etc.). City: University or Institution.

Abramova, T. (2003). *Dermatoglifia dactilar y capacidades físicas* (Tesis de doctorado). Moscú: Instituto Ruso de investigaciones en Cultura Física y Deporte.

Wally, T. (1989). *Dual Economies in Argentina: A Study of Buenos Aires*. (Unpublished doctoral dissertation). Liverpool: University of Liverpool.

e) Government documents:

Governmental institution (Year). *Title*. City.

Australian Institute of Health and Welfare (2003), *Young Homeless People in Australia 2001-2002*. Canberra.

f) Laws and decrees:

Country and institution responsible for law or decree (day, month and year, or the latter in case of a Constitution.). Law or decree #, title. issue of the *Official Journal*, City.

Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Bogotá.

Colombia, Congreso de la República (16 de marzo de 2010). Ley 1383 de 2010, por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 47.653. Bogotá.

In the case of judgments of the Court proceed as follows:

Country or institution responsible for judgment (day, month and year). Judgment #, Reporting judge. Magistrate's name. City.

Colombia, Corte Constitucional (12 de abril de 1997). Sentencia C-176-94. M. P.: Martínez Caballero, A. Bogotá.

g) World Wide Web pages:

The name of the author(s), Title of the document or article. (Year). Title of the article. recovered from (link to the website)

Smith, A. (1999) Select Committee Report. Recuperado de <http://www.dhss.gov.uk/reports/report015285.html>

h) Further information:

For more information about author submissions and style requirements for articles, please visit the following web-site:

<http://www.esmic.edu.co>

http://www.esmic.edu.co/esmic/files/Rev%20Cientifica%202%C2%BA%20sem%202015/PAUTAS_DE_PUBLICACION.pdf



Normes de présentation

Presentation

La revue colombienne de recherche dans le domaine militaire et domaines connexes, «*Revista Científica General José María Córdova*» (*Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, ISSN 1900-6586) est un semestriel académique publiée par L'Alma Mater de l'armée colombienne, L'École militaire des cadets Général José Maria Cordova.

Actuellement, l'intention du Comité de Rédaction de la *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* est d'encourager l'application de la science, la technologie et l'innovation dans le domaine militaire, le fondement et la portée des activités universitaires de l'École militaire des cadets, pour la formation intégrale des futurs officiers de l'armée colombienne, et la projection sociale dans ses différents domaines de la performance professionnelle.

Il est une revue pour les professionnels, les professeurs, les chercheurs, les groupes de recherche et les étudiants, qui sont tous liés au domaines connexes aux sciences militaires, ou dans les différents champs scientifiques qui ont un lien direct ou indirect avec les sciences de la stratégie.

Soumission des manuscrits et normes de présentation

Acheminement des articles

Les manuscrits peuvent être envoyées par courrier électronique à l'adresse ci-dessous de la *Revista Científica "General José María Córdova"*: revistaesmic@gmail.com. Si vous avez des questions, veuillez envoyer le même courrier électronique, ou vous pouvez également s'adresser à Jesús Alberto Suárez Pineda, rédacteur en chef de la revue, à l'adresse: jesusasp@gmail.com.

Mise en forme des manuscrits

La rédaction accepte des articles en langue espagnole, anglaise, française et portugaise. Comme il n'y a pas de fonds disponibles pour aider à la traduction, les auteurs doivent donc soumettre des résumés en espagnol, anglais, français et portugais. Il est prévu que les traductions seront de haute qualité. En outre, les manuscrits doivent être professionnellement édités avant la soumission formelle. Des directives spécifiques sont disponibles à:

http://www.esmic.edu.co/esmic/files/Rev%20Cientifica%202%C2%BA%20sem%202015/PAUTAS_DE_PUBLICACION.pdf



Guide de style

Résumé et mots-clés. Pour les articles, les auteurs doivent inclure un résumé d'une longueur ne dépassant pas 150 mots, avec six mots-clés qui indiquent le thème de l'article. Dans ce résumé il est nécessaire de faire preuve de manière synthétique les éléments principaux contenus du texte: objectif, méthodes, résultats et conclusions, tout cela en fonction du type d'article (de recherche, de réflexion, de révision, etc), afin que l'on puisse donner au lecteur un aperçu général du sujet et le problème traité dans le document. Pour sa part, mots-clés doivent être des descripteurs ou des expressions significatives développées dans le contenu de l'article et qui contribuent à localiser sa thématique.

Taille des manuscrits. Les contributions doivent avoir une longueur de 6.000 mots au minimum et d'une longueur de 8.000 mots au maximum (résumés et références inclus).

Interligne. Le texte doit être écrit à interligne et demi.

Taille de la police. La police utilisée est le Times New Roman de 12 points pour textes, tableaux et graphiques.

Niveaux de titre. Dans la *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* il faut considérer trois différents niveaux de titres ou en-têtes, dont la base sont les dispositions de la sixième édition des règles de l'APA, mais avec des modifications:

Type de titre	Format
Premier niveau	Titre en gras majuscules et minuscules, aligné à gauche, police de 14 points
Deuxième niveau	Titre en gras majuscules et minuscules, aligné à gauche, police de 14 points
Troisième niveau	<i>En-tête de paragraphe en gras, italique, majuscules et minuscules, police de 14 points</i>

Pour ces type de titre, il est précisé que pour un titre en anglais, le premier mot et le noms propres commencent par une majuscule.

Notes en bas de page. Les notes servent à fournir des précisions de contenu. Les citations doivent être réalisés dans le corps de l'article dans le style APA, sixième édition.

Remerciements. Les remerciements se placent à la fin du corps de l'article.

Citations. La fonction la plus fréquente des guillemets français «...» consiste à indiquer le début et la fin d'une citation. Les guillemets anglais "..." sont uniquement utilisés pour signifier la partie d'une citation directe qui est elle-même une citation directe faite par l'auteur référé. L'omission de mots dans la citation est indiquée par trois points de suspension entre crochets [...]. Les citations directes ne dépassant pas cinq lignes sont écrites entre guillemets français «...». Au-delà, elles constituent un paragraphe en soi, avec un retrait marginal de cinq espaces, sans guillemets, police de 11 points.

Mots et expressions en langue étrangère. Le style italique est utilisé pour les mots et expressions en langue étrangère. Tous les textes en langues étrangères doivent être accompagnés d'une traduction entre parenthèses.



Tableaux. Des exemples de tableau peuvent être consultés en ligne comme mentionné au début de ce guide de style (Pre-Soumission).

Figures. Des exemples des figures (graphiques, illustrations, et cartes géographiques) peuvent être consultés en ligne, comme mentionnés au début de ce guide de style (Pre-Soumission). Les cartes doivent être clairement spécifiées (par exemple, échelle, légende, points cardinaux). La résolution minimale acceptable pour les images de type photo doit être de 300 dpi (ou de 600 dpi au minimum pour les dessins, par ex. graphiques, etc). Les graphiques sont à livrer séparément et en format original (p. ex. Excel, Illustrator).

Références. APA (6e édition) doit être utilisé pour les références, mais avec quelques modifications. Dans le modèle de référence, les noms des auteurs (pas d'initiales) et les dates sont indiquées dans le corps principal du texte, avec la désignation spécifique de pages, si les citations complètes sont indiquées. Par exemple: Caldas (1815/1966) stipule que [...]; ou (Caldas, 1815/1966: 57-58). Les références doivent être par ordre alphabétique à la fin du texte principal, sous le titre «Bibliographie». S'il vous plaît vérifiez soigneusement que toutes les œuvres citées dans le texte correspondent exactement aux œuvres incluses dans la liste de référence à la fin, et vice-versa. Veillez à ce que l'ensemble des travaux (y compris des articles de journaux et de documents gouvernementaux) soit référencé. Les références doivent apparaître de la manière suivante:

a) Livres:

Nom de l'auteur (ou des auteurs), initiales du prénom. (Année). Titre du livre. Ville: Editeur.
Bourdieu, P. (1884). *Questions de sociologie*. Paris: Les Éditions de Minuit.

De La Fuente, A. (2001). *A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*. Chapel Hill and London: University of North Carolina Press.

Dequi, F. (2005). *Neopedagogia da Gramática; 18 teses surpreendentes*. IPUC: Canoas.

Eco, U. (2010). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa.

b) Article dans magazines e journaux:

Nom de l'auteur (ou des auteurs), initiales du prénom. (Année). Titre de l'article. *Titre de la revue, volume* (numéro), numéros de page.

Boyer, R. (2003). L'anthropologie économique de Pierre Bourdieu. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 150, 65-78.

Hoyos, G. (2010). Las ciencias necesitan de las humanidades y las artes. *Innovación y Ciencia, Edición Especial*, 17(3), 200-2011.

LaFree, G. & Gary Ackerman (2009). The Empirical Study of Terrorism: Social and Legal Research. *Annual Review of Law and Social Science*, 5, 347-374.

Villa, R. (2007). Límites do ativismo venezuelano para a América do Sul. *Política Externa*, 16, 37-49.

c) Chapitre de livre collectif:

Nom de l'auteur (ou des auteurs), initiales du prénom. (Année). Titre de chapitre. Éditeur ou le coordonnateur de la publication (abréviations Ed., Ou Coord., Le cas échéant), *Titre du livre* (numéros de pages). Ville: Editeur.



Maldonado, C. E. (2006). Política y sistemas no lineales: la biopolítica. En B. Vela (Coord.), *Dilemas de la política* (pp. 91-142). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Radosh, R. (1976). The Cuban Revolution and Western Intellectuals: A Personal Report. En R. Radosh (Ed.), *The New Cuba: Paradoxes and Potentials* (pp. 37-55). New York: William Morrow.

d) Dissertation ou mémoire:

Nom de l'auteur (ou des auteurs), initiales du prénom. (Année). *Titre de la thèse ou dissertation* (thèse de doctorat, master, etc). Ville: Université ou institution.

Abramova, T. (2003). *Dermatoglifia dactilar y capacidades físicas* (Tesis de doctorado). Moscú: Instituto Ruso de investigaciones en Cultura Física y Deporte.

Wally, T. (1989). *Dual Economies in Argentina: A Study of Buenos Aires*. (Unpublished doctoral dissertation). Liverpool: University of Liverpool.

e) Documents gouvernementaux:

Institution gouvernementale (Année). *Titre*. Ville.

Australian Institute of Health and Welfare (2003), *Young Homeless People in Australia 2001-2002*. Canberra.

f) Lois et décrets:

Pays et institution en charge de la loi ou du décret (jour, mois et année, ou seulement ce dernier dans le cas de la Constitution.). Loi ou décret #, titre. *Journal officiel* #. Ville.

Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Bogotá.

Colombia, Congreso de la República (16 de marzo de 2010). Ley 1383 de 2010, por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 47.653. Bogotá.

Dans le cas des arrêts de la Cour, procédez comme suit:

Pays ou institution responsable de l'arrêt (jour, mois et année). Arrêt de la Cour #. Magistrat rapporteur. Nom du magistrat. Ville.

Colombia, Corte Constitucional (12 de abril de 1997). Sentencia C-176-94. M. P.: Martínez Caballero, A. Bogotá.

g) Référence d'un document électronique:

Nom de l'auteur (ou des auteurs), initiales du prénom. (Année). Titre du document ou article. Récupérée (lien vers le site)

Smith, A. (1999) Select Committee Report. Recuperado de <http://www.dhss.gov.uk/reports/report015285.html>

h) Pour plus d'information:

Pour plus d'information sur les normes de présentation des références bibliographiques, visitez les sites Internet suivants:

<http://www.esmic.edu.co>

http://www.esmic.edu.co/esmic/files/Rev%20Cientifica%202%C2%BA%20sem%202015/PAUTAS_DE_PUBLICACION.pdf



Instruções aos autores

Apresentação

A revista colombiana pela pesquisa no campo militar e domínios afins, “*Revista Científica General José María Córdova*” (*Rev. Cient. Gen. José María Córdova*) é a publicação semestral da Escola Militar de Cadetes General José María Córdova, Alma Mater do Exército Nacional de Colômbia.

Actualmente, a intenção do Conselho Editorial da REVCGJMC é incentivar a aplicação da ciência, tecnologia e inovação no domínio militar, a base e o alcance das atividades universitárias exigidas na Escola Militar de Cadetes para a formação integral do futuro oficial do Exército colombiano, e a sua projeção social, nas diversas áreas do desempenho profissional.

É uma revista para profissionais, professores, pesquisadores, grupos de pesquisa e estudantes, todos eles relacionados com domínios afins às ciências militares, ou de diferentes campos científicos que têm uma ligação directa ou indirecta com as ciências da estratégia.

Entrega de artigos e diretrizes para autores

Submissão online

Por favor enviar o seu artigo através do site da *Revista Científica “General José María Córdova”*: revistaesmic@gmail.com. Se você tiver alguma dúvida, enviar por e-mail mesmo ou e-mail Jesús Alberto Suárez Pineda, editor-chefe da revista, em: jesusasp@gmail.com.

Preparo dos manuscritos

Aceitam-se manuscritos nos idiomas espanhol, inglês, francês e português. Como não existem fundos disponíveis para ajudar na tradução, os autores devem apresentar resumos em espanhol, inglês, português e francês. Espera-se que as traduções sejam de alta qualidade. Além disso, o manuscrito deve ser profissionalmente editado antes da apresentação formal. Orientações específicas estão disponíveis em:

http://www.esmic.edu.co/esmic/files/Rev%20Cientifica%202%C2%BA%20sem%202015/PAUTAS_DE_PUBLICACION.pdf

Redação/estilo

Resumo e palavras-chave. Para os artigos, os autores devem incluir um *resumo* (não excedendo 150 palavras), juntamente com seis *palavras-chave* que indicam os temas do artigo. Neste resumo, você precisa expressar de uma forma mais sintética o conteúdo saliente do texto: objetivo, méto-



dos, resultados e conclusões, tudo dependendo do tipo de artigo (pesquisa, reflexão, revisão, etc), para que você possa dar ao leitor uma visão geral ampla do tema e do problema tratado no artigo. Enquanto isso, as palavras-chave ou descritores devem ser expressões significativas desenvolvidas no conteúdo do artigo e que contribuem para localizar a suatemática.

Extensão. Artigos submetidos devem ter um comprimento mínimo de 6.000 palavras e um comprimento máximo de 8.000 palavras (incluindo o resumo e referências).

Espaçamento entre linhas. O texto deve ter um espaçamento entre linhas de uma linha e meia.

Fonte. Texto, tabelas e ilustrações deverão ser digitados com o tipo Times New Roman de tamanho número 12.

Níveis de título. Na *Revista Científica General José María Córdova*, os títulos deverão ter, no máximo, três níveis, em que é tomado como uma base as disposições da sexta edição das normas da APA, embora com modificações:

Níveis de título	Formato
Primeiro nível	Título digitado em negrito, letras maiúsculas e minúsculas, alinhado à esquerda, corpo de tamanho número 14
Segundo nível	Título alinhado à esquerda em negrito, letras maiúsculas e minúsculas, corpo de tamanho número 12
Terceiro nível	<i>Título de Parágrafo em negrito, itálico, letras maiúsculas e minúsculas, corpo de tamanho número 12</i>

Para esses cabeçalhos, esclarece-se que os artigos em Inglês, são escritos com letras maiúsculas todas as palavras importantes no título.

Notas explicativas. Notas em pé de página são reservados para as notas explicativas do autor. As citações devem ser feitas dentro do corpo do artigo em estilo APA, sexta edição.

Agradecimentos. Os agradecimentos são colocados no final do corpo do artigo.

Citações. Use aspas duplas (“texto”) no princípio e no fim das citações. Quando dentro de trecho já entre aspas houver a necessidade de novas aspas, estas serão simples (‘texto’). Para marcar uma omissão em uma citação deve ser usado reticências entre colchetes [...]. As citações diretas de até cinco linhas são escritas entre aspas duplas “...”. Além disso, eles fornecem um parágrafo por si só, recuado cinco espaços marginal, sem aspas, corpo de tamanho número 11.

Palavras e expressões em língua estrangeira. O itálico é usado para palavras e frases em língua estrangeira. Todos os textos em língua estrangeira devem ser acompanhados de uma tradução entre parênteses.

Tabelas. Veja os exemplos de tabelas já disponíveis no sítio web da *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* mencionado no início destas Diretrizes para Autores (Preparo dos manuscritos).

Figuras. Veja os exemplos de figuras (gráficos, ilustrações e mapas) já disponíveis no sítio web da *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* mencionado no início destas Diretrizes para Autores (Preparo dos manuscritos). Todos os mapas devem incluir uma chave, ponto de compasso e escala, quando relevante. A resolução mínima aceitável para imagens do tipo da foto é 300dpi. Para desenhos de linhas, por exemplo, gráficos, etc devem ser 600 dpi no mínimo. Os gráficos deverão ser apresentados no formato original, e. g. Excel, Illustrator.



Referências. Os autores devem seguir as orientações definidas no Publication Manual of the American Psychological Association (APA). Neste modelo de referência, os nomes dos autores (sem iniciais) e as datas são dados no corpo principal do texto, com designação específica de páginas, se as citações precisas são indicadas. Por exemplo: Caldas (1815/1966) argumenta que [...], ou (Caldas, 1815/1966: 57-58). Estas citações devem remeter sempre para uma lista de referências bibliográficas no final do trabalho, sob o título “Bibliografia”. Devem ser cuidadosamente revistos pelos autores que todos os trabalhos mencionados no texto correspondem exatamente às obras incluídas na lista de referências no final, e vice-versa. Certifique-se de que todas as obras, incluindo artigos de jornais e documentos do governo são referenciados na sua globalidade. As referências devem aparecer da seguinte forma na lista:

a) Livros:

Sobrenome do autor (ou dos autores), Nome abreviado. (ano de publicação). *Título do livro*. Local de Publicação: Editora.

Bourdieu, P. (1884). *Questions de sociologie*. Paris: Les Éditions de Minuit.

De La Fuente, A. (2001). *A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*. Chapel Hill and London: University of North Carolina Press.

Dequi, F. (2005). *Neopedagogia da Gramática; 18 teses surpreendentes*. IPUC: Canoas.

Eco, U. (2010). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa.

b) Artigo de revista:

Sobrenome do autor (ou dos autores), Nome abreviado. (ano de publicação, mês dia). Título do artigo. *Nome da Revista Periódico, volume*(número), páginas.

Boyer, R. (2003). L'anthropologie économique de Pierre Bourdieu. *Actes de la recherche en sciences sociales, 150*, 65-78.

Hoyos, G. (2010). Las ciencias necesitan de las humanidades y las artes. *Innovación y Ciencia, Edición Especial, 17*(3), 200-2011.

LaFree, G. & Gary Ackerman (2009). The Empirical Study of Terrorism: Social and Legal Research. *Annual Review of Law and Social Science, 5*, 347-374.

Villa, R. (2007). Limites do ativismo venezuelano para a América do Sul. *Política Externa, 16*, 37-49.

c) Capítulo (livro editado):

Sobrenome do autor (ou dos autores), Nome abreviado. (Ano de publicação). Título do capítulo. Ed. OU Coord. OU Org. *Título do livro*. Local de Publicação: Editora.

Maldonado, C. E. (2006). Política y sistemas no lineales: la biopolítica. En B. Vela (Coord.), *Dilemas de la política* (pp. 91-142). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Radosh, R. (1976). The Cuban Revolution and Western Intellectuals: A Personal Report. En R. Radosh (Ed.), *The New Cuba: Paradoxes and Potentials* (pp. 37-55). New York: William Morrow.

d) Tese e dissertação:

Sobrenome do autor (ou dos autores), Nome abreviado. (Ano de publicação). *Título do Trabalho* (tipo do documento), Instituição, cidade e estado de publicação.



Abramova, T. (2003). *Dermatoglifia dactilar y capacidades físicas* (Tesis de doctorado). Moscú: Instituto Ruso de investigaciones en Cultura Física y Deporte.

Wally, T. (1989). *Dual Economies in Argentina: A Study of Buenos Aires*. (Unpublished doctoral dissertation). Liverpool: University of Liverpool.

e) Documentos do governo:

Instituição governamental (ano). *Título*. Cidade e estado de publicação.

Australian Institute of Health and Welfare (2003), *Young Homeless People in Australia 2001-2002*. Canberra.

f) Leis / Constituição:

País e instituição encarregada de lei ou decreto (dia, mês e ano, ou apenas o último, no caso da Constituição.). Lei ou decreto #, título. *Jornal Oficial* #. Cidade e estado de publicação.

Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Bogotá.

Colombia, Congreso de la República (16 de marzo de 2010). Ley 1383 de 2010, por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 47.653. Bogotá.

Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. (1998). Brasília. Recuperado em 10 abril 2007, de http://www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/Constituicao/Constitui%C3%A7ao.htm

No caso das decisões do Tribunal, proceder da maneira seguinte:

País ou instituição responsável da decisão do Tribunal (dia, mês e ano). Decisão do Tribunal #. M. P: Nome do magistrado. Cidade, estado, país.

Colombia, Corte Constitucional (12 de abril de 1997). Sentencia C-176-94. M. P.: Martínez Caballero, A. Bogotá.

g) Documentos electrónicos:

Sobrenome do autor (ou dos autores), Nome abreviado. (Ano de publicação). *Título do Trabalho* (tipo do documento), Instituição, cidade e estado de publicação. Recuperado de (link do site)

Marques, E. V. (2003). *Uma análise das novas formas de participação dos bancos no ambiente de negócios na era digital* (Relatório de Pesquisa/2003), São Paulo, SP, Centro de Excelência Bancária, Escola de Administração de Empresas, Fundação Getúlio Vargas.

Smith, A. (1999) Select Committee Report. Recuperado de <http://www.dhss.gov.uk/reports/report015285.html>

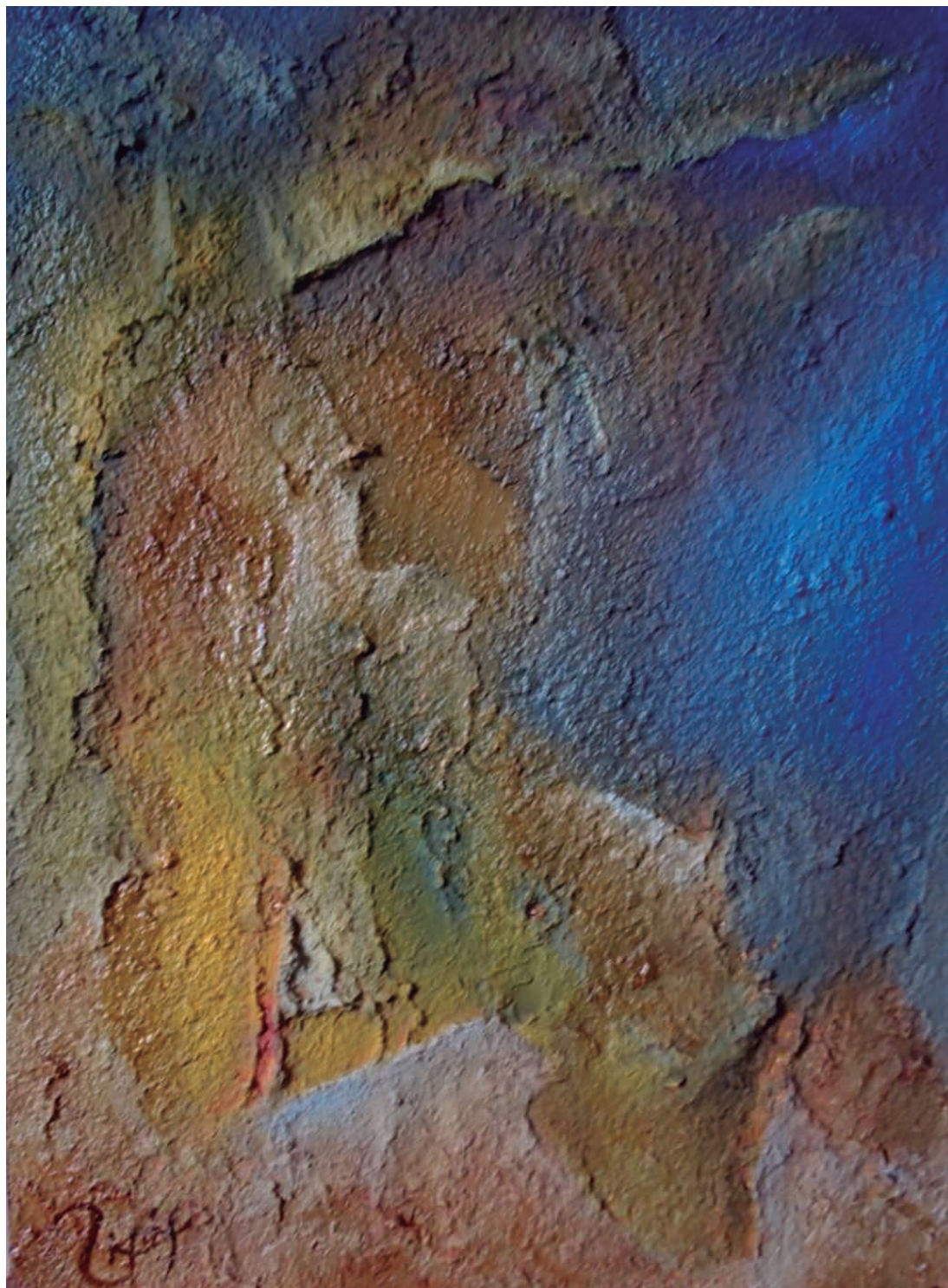
h) Mais informações:

Para mais informações sobre submissão de artigos e diretrizes para autores, visite os seguintes sites na Internet:

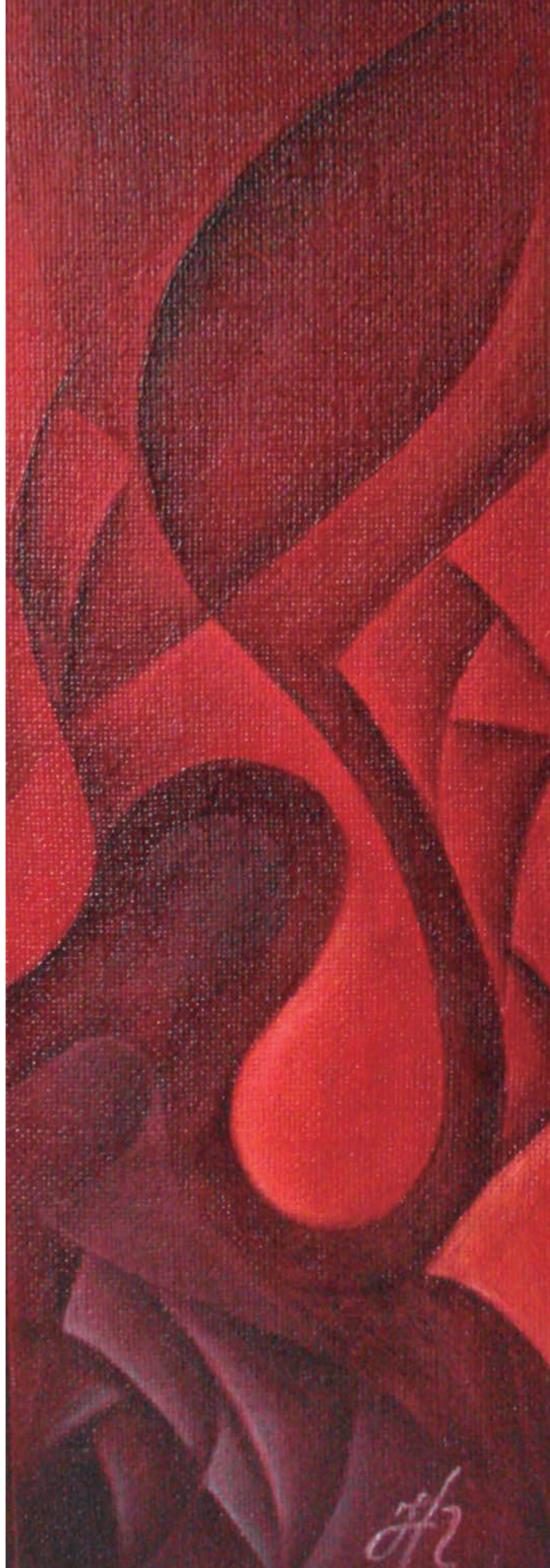
<http://www.esmic.edu.co>

http://www.esmic.edu.co/esmic/files/Rev%20Cientifica%202%C2%BA%20sem%202015/PAUTAS_DE_PUBLICACION.pdf

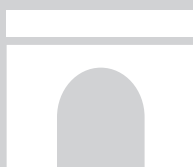
ÍNDICE DE AUTORES



Título: Oxidaciones en azul
Autor: *Héctor M. Rincón* - 2016.
Técnica: texturas y óleo sobre madera.
Dimensiones: 20 cm x 28 cm.
Taller del artista. Bogotá, Colombia.



Título: Persiguiendo una lágrima
Autor: *Héctor M. Rincón* - 2014.
Técnica: óleo sobre yute y madera
Dimensiones: 20 cm x 60cm.
Propiedad privada. Bogotá, Colombia.



Índice de autores del número 17

INDEX OF AUTHORS / INDEX DES AUTEURS / ÍNDICE DE AUTORES

Volúmen 14, enero-junio, 2016

Todos los contenidos se encuentran disponibles en la página web de la Escuela Militar de Cadetes:

<http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/bienestar/publicaciones.html>

En SciELO Colombia se encuentran disponibles los artículos del 11(11), enero-diciembre, 2013, a la fecha en el sitio: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=1900-658620130001&lng=es&nrm=iso



A

Aponte Isaza, María Cecilia (2016, enero-junio). Función social del arte. Aporte de la obra de la artista Doris Salcedo al proceso de justicia transicional en Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 85-133.

Ariza Ruiz, Efrén Danilo (2016, enero-junio). Comunidad ecológica-política de América Latina y el Caribe: una identidad proyecto para la globalidad. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 444-459.

B

Palomo Suárez, Nurth Inés (2016, enero-junio). Diplomacia energética: o papel do petróleo na política externa dos Estados Unidos. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 249-262.

Becerra, Jairo (2016, enero-junio). El papel del derecho de propiedad privada en el ámbito espacial. Tres estudios de caso. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 263-282.

Botero Rosas, Daniel (2016, enero-junio). A comparison of autonomic responses in hypertensive and non-hypertensive individuals to an orthostatic maneuver. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 434-443.

C

Cabrera Campos, Miguel Ángel (2016, enero-junio). Estrategias de afrontamiento frente al divorcio en personas de las Fuerzas Militares de Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 135-154.

Cabrera García, Victoria Eugenia (2016, enero-junio). Estrategias de afrontamiento frente al divorcio en personas de las Fuerzas Militares de Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 135-154.

Creutzfeldt, Benjamin (2016, enero-junio). China and the U.S. in Latin America. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 23-40.

Cuervo Ríos, Juan Carlos (2016, enero-junio). Estrategias de afrontamiento frente al divorcio en personas de las Fuerzas Militares de Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 135-154.

E

Esquivel Triana, Ricardo (2016, enero-junio). La Fuerza Aérea Colombiana y el cese del conflicto armado (1998-2015). *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 377-401.

F

Fernandez-Osorio, Andrés Eduardo (2016, enero-junio). 2008 Russian military reform: An adequate response to global threats and challenges of the twenty-first century? *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 41-82.

Fuentes Quintero, Jenny Alexandra (2016, enero-junio). Un intento de reconstrucción de la contabilidad del chamán makuna que habita en las selvas del Vaupés en la Amazonia colombiana. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 285-346.

G

Gómez García, Santiago (2016, enero-junio). Actualización sobre el síndrome de estrés tibial medial. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 231-248.

I

Izquierdo Redín, Mikel (2016, enero-junio). A comparison of autonomic responses in hypertensive and non-hypertensive individuals to an orthostatic maneuver. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 434-443.

L

López Gómez, María del Pilar (2016, enero-junio). Revisión teórica y empírica desde la psicología sobre representaciones sociales del envejecimiento y la vejez en Latinoamérica y España (2009-2013). *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 155-202.

López Moreno, Sara Constanza (2016, enero-junio). El Centro de Investigación de la Cultura Física de la Escuela Militar de Cadetes. Rediseñando el futuro. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 426-433.



M

- Marín Baena, Ricardo Antonio (2016, enero-junio). Abrasándonos en el *Abrazo de la Serpiente*. Esbozo ensayístico acerca del film *El Abrazo de la Serpiente* de Ciro Guerra. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 460-464.
- Martínez Castro, Zoraida (2016, enero-junio). Estrategias de afrontamiento frente al divorcio en personas de las Fuerzas Militares de Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 135-154.

P

- Palomo Suárez, Nurth Inés (2016, enero-junio). Diplomacia energética: o papel do petróleo na política externa dos Estados Unidos. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 249-262.
- Peña Arenas, Flor Ángela (2016, enero-junio). Un intento de reconstrucción de la contabilidad del chamán maku-na que habita en las selvas del Vaupés en la Amazonia colombiana. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 285-346.
- Porras Ferreira, William (2016, enero-junio). Solution for Fermat's Last Theorem. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 418-425.

R

- Rodríguez Borda, Camilo Andrés (2016, enero-junio). Diplomacia energética: o papel do petróleo na política externa dos Estados Unidos. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 249-262.
- Rodríguez, Julián (2007, enero-diciembre). El papel del derecho de propiedad privada en el ámbito espacial. Tres estudios de caso. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 263-282.

- Ruiz Morato, Natalia (2016, enero-junio). La resistencia y la sobrevivencia de la justicia indígena en Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 347-375.
- Ruiz Sarmiento, Mario Humberto (2016, enero-junio). Comunidad ecológica-política de América Latina y el Caribe: una identidad proyecto para la globalidad. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 444-459.

S

- Sena, Gilma W. (2016, enero-junio). A comparison of autonomic responses in hypertensive and non-hypertensive individuals to an orthostatic maneuver. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 434-443.
- Soares Pernambuco, Carlos (2016, enero-junio). A comparison of autonomic responses in hypertensive and non-hypertensive individuals to an orthostatic maneuver. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 434-443.

U

- Umbarila Espinosa, Luz Marina (2016, enero-junio). A comparison of autonomic responses in hypertensive and non-hypertensive individuals to an orthostatic maneuver. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 434-443.

V

- Varela, Jesús María (2016, enero-junio). A comparison of autonomic responses in hypertensive and non-hypertensive individuals to an orthostatic maneuver. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 434-443.
- Vargas Manrique, Pedro José (2016, enero-junio). Una Educación desde la Otredad. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 205-228.

Suscripciones

ESCUELA MILITAR DE CADETES
“General José María Córdova”
Dirección de Investigaciones

SUSCRIPCIONES
Revista Científica
“General José María Córdova”
*Revista colombiana sobre investigación
en el campo militar*
(Rev. Cient. Gen. José María Córdova)
ISSN 1900-6586
www.esmic.edu.co

Por favor diligenciar el formato, escanearlo y enviarlo a:

revistacientifica@esmic.edu.co

Asunto:

Suscripción a la Rev. Cient. Gen. José María Córdova

Por la presente deseo suscribirme a la Rev. Cient. Gen. José María Córdova, publicada por la Dirección de Investigaciones de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, en Bogotá, Colombia.

Nombre:

Apellidos:

Profesión:

Dirección electrónica:

Institución:

Cargo:

Dirección postal:

Ciudad:

País:

Teléfono:

Subscriptions

ESCUELA MILITAR DE CADETES
“General José María Córdova”
Dirección de Investigaciones

SUBSCRIPTIONS
Revista Científica
“General José María Córdova”
Colombian Journal for Military Studies
(Rev. Cient. Gen. José María Córdova)
ISSN 1900-6586
www.esmic.edu.co

Please fill out the following format, scan it, and send it to:

revistacientifica@esmic.edu.co

Subject:

Subscription to Rev. Cient. Gen. José María Córdova Journal

I hereby request a subscription to the Rev. Cient. Gen. José María Córdova Journal, published by the Dirección de Investigaciones of Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, in Bogotá, Colombia.

First name:

Surname:

Email Address:

Institution:

Job Title:

Street Address:

City:

Country:

Telephone:

Abonnements

ESCUELA MILITAR DE CADETES
“GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”

Dirección de Investigaciones

SUBSCRIPTIONS

Revista Científica

“General José María Córdova”

*Revue colombienne de recherche dans
le domaine militaire*

(Rev. Cient. Gen. José María Córdova)

ISSN 1900-6586

www.esmic.edu.co

Veuillez remplir le formulaire d'abonnement ci-dessous,
le scanner et l'envoyer à l'adresse email:

revistacientifica@esmic.edu.co

Référence:

Abonnement à la Revue Rev. Cient. Gen. José María Córdova

Je désire m'abonner à la Revue Rev. Cient. Gen. José María Córdova, publiée par la Dirección de Investigaciones de l'Université Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, à Bogotá, Colombie.

Prénom:

Nom:

Profession:

Adresse email:

Institution:

Titre d'emploi:

Adresse postale:

Ville:

Pays:

Téléphone:

Cadastramento

ESCOLA MILITAR DE CADETES
“General José María Córdova”

Direção de Investigação

SUBSCRIÇÃO

Revista Científica

“General José María Córdova”

Revista colombiana sobre investigação no campo militar

(Rev. Cient. Gen. José María Córdova)

ISSN 1900-6586

www.esmic.edu.co

Preencher o seguinte formulário de cadastramento
e enviá-lo ao endereço eletrônico:

revistacientifica@esmic.edu.co

Assunto:

Assinatura da Revista Rev. Cient. Gen. José María Córdova

Quero assinar a Revista Rev. Cient. Gen. José María Córdova, publicada pela Direção de Investigação da Escola Militar de Cadetes “General José María Córdova”, em Bogotá, Colômbia.

Nomes:

Sobrenomes:

Profissão:

Email:

Instituição:

Cargo:

Endereço para correspondência:

Cidade:

País:

Telefone:



**Acá hacemos realidad tu
sueño de ser un héroe**

**ESPECIALIZACIÓN
LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES**
Registro Calificado N° 1303
08 de marzo de 2010 MEN

**ESPECIALIZACIÓN
DERECHO OPERACIONAL**
Registro Calificado N° 12937
10 de octubre de 2012 MEN

**ESPECIALIZACIÓN
DERECHO INTERNACIONAL APLICABLE A LOS
CONFLICTOS ARMADOS "DICA"**
Registro Calificado N° 9875
31 de julio de 2013 MEN



REVISTA CIENTÍFICA

General José María Córdova

Revista colombiana sobre investigación en el campo militar

ESTUDIOS MILITARES

1. China and the U.S. in Latin America
Benjamin Creutzfeldt
2. 2008 Russian military reform: An adequate response to global threats and challenges of the twenty-first century?
Andres Eduardo Fernández-Osorio

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

3. Función social del arte. Aporte de la obra de la artista Doris Salcedo al proceso de justicia transicional en Colombia
María Cecilia Aponte Isaza
4. Estrategias de afrontamiento frente al divorcio en personas de las Fuerzas Militares de Colombia
Victoria Eugenia Cabrera García / Juan Carlos Cuervo Ríos / Zoraida Martínez Castro / Miguel Ángel Cabrera Campos
5. Revisión teórica y empírica desde la psicología sobre representaciones sociales del envejecimiento y la vejez en Latinoamérica y España (2009-2013)
María del Pilar López Gómez

EDUCACIÓN

6. Una educación desde la otredad
Pedro José Vargas Manrique

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

7. Actualización sobre el síndrome de estrés tibial medial
Santiago Gómez García
8. Diplomacia energética: o papel do petroleo na politica externa dos Estados Unidos.
Camilo Andrés Rodríguez Borda / Nurth Inés Palomo Suárez
9. El papel del derecho de propiedad privada en el ámbito espacial. Tres estudios de caso.
Jairo Becerra / Julián Rodríguez

HISTORIA

10. Un intento de reconstrucción de la contabilidad del chamán makuna que habita en las selvas del Vaupés en la Amazonia colombiana.
Jenny Alexandra Fuentes Quintero / Flor Ángela Peña Arenas
11. La resistencia y la sobrevivencia de la justicia indígena en Colombia.
Natalia Ruiz Morato
12. La Fuerza Aérea Colombiana y el cese del conflicto armado (1998-2015)
Ricardo Esquivel Triana



SC 6310-16

GP 113-16